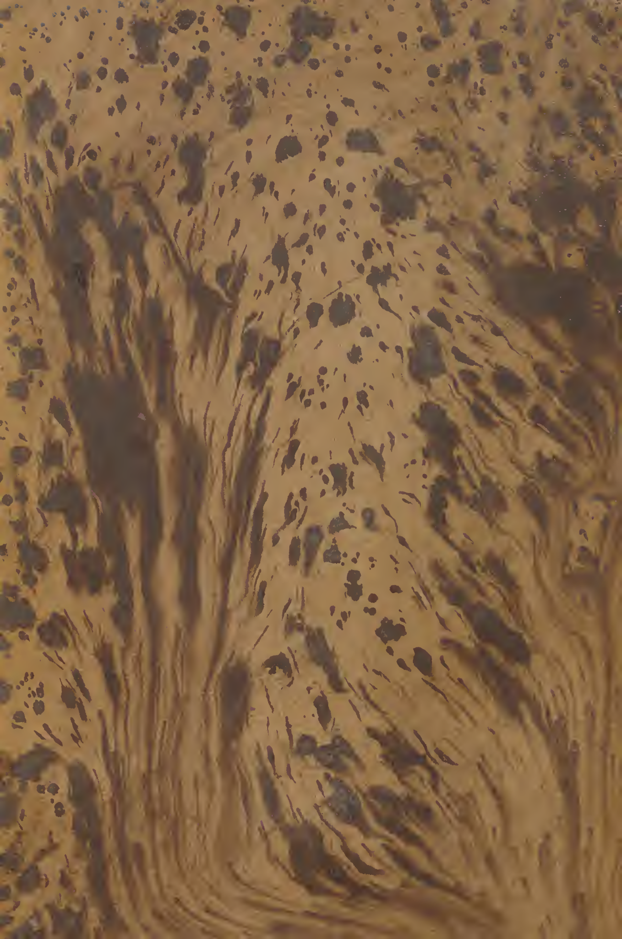




# LA CRUZ,

## REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA
## Y DEMAS PAISES CATÓLICOS,

DEDICADA

## Á MARÍA SANTÍSIMA

EN EL MISTERIO

## DE SU INMACULADA CONCEPCION,

PUBLICADA CON CENSURA Y APROBACION ECLESIÁSTICA.

AÑO DE 1866.

TOMO I.



SEVILLA:=1866
IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. ANTONIO IZQUIERDO,
Francos, 45.

## BIOGRAFIA DE MONSEÑOR DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS.

Existen en el lenguaje moderno ciertas palabras cuyo sentido y secreto no poseia la antigüedad, y que vivificadas por el cristianismo, irradian de una manera hasta entónces desconocida. Una de esas palabras es el *celo*, siendo su definicion la famosa divisa: *Lucens et ardens*: Luz y llama.

Esa palabra, esa divisa; —me atrevo á decirlo, —es Monseñor Dupanloup todo entero.

No se aplica el celo á las cosas pequeñas, sino á las grandes, y no á las grandes como quiera, sinó á las mayores: á la honra de la religion, al amor de la humanidad, á la salvacion de las almas.

El obispo de Orleans se halla poseido de ese celo, devorado por él: tiene sus impulsos, sus arranques, sus sacrificios

—añadamos que tambien posee sus propensiones, — pero nunca sus excesos.

En toda figura dominante, en toda alma escogida hecha para ilustrar á un siglo, se encuentra un rasgo soberano, un carácter decisivo que deja lo demás, por brillante que sea, en el segundo término y casi oscurecido; ese rasgo, ese carácter, en Monseñor Dupanloup, vuelvo á decirlo, es el celo. Esa rica naturaleza se halla como sumergida en él; en el arde y se consume; más semejante al fénix,—poética alegoría mas misteriosa y mas sabia de lo que solian serlo las fábulas del paganismo, – vive en medio de las llamas, se alimenta con el hogar y no se consume sino para volver á vivir.

## I.

Ese carácter de fuego se manifiesta desde la infancia.

Nacido en las ásperas montañas de Saboya, en S. Félix, pequeña aldea escondida en las cercanías de Chamberí, Félix Antonio Filiberto Dupanloup, habia sido mecido en la cuna al soplo vivificante de los Alpes. Apénas desprendido de los brazos maternos, anunciaba su vivacidad con cierta energía tenaz y resuelta. Uno de sus tios, sacerdote venerable, habia comenzado su educacion: nada vale tanto como ese despertar de las primeras facultades, bajo el libro influjo del sol y al aire tambien libre del sol y al aire tambien libre de las montañas. Pero el niño prometia llegar á ser un hombre superior; la antigua experiencia de su tio le reservó mas vastos horizontes: envióle á Paris.

Félix Dupanloup tenia apénas ocho años (1). En un an-

(1) Nació el 3 de Enero de 1802.—Entre los profesores de la calle du

tiguo palacio de la calle du Regard, allá en el fondo de uno de los barrios mas pacíficos de la gran ciudad, un sacerdote, bondadoso, paternal y sabio, el abate Tesseyre habia creado una escuela donde volvian á florecer, á pesar de la sombra del monopolio universitario, las antiguas tradiciones de la educacion clásica y cristiana. Allí fué enviado el niño que habia de ser obispo de Orleans.

De un golpe el jóven montañés se llevó todos los premios; así tambien sucedió en el curso de doctrina cristiana de S. Sulpicio: aquello era una verdadera cosecha de coronas.

Quiso entónces trasportarse aquel vigoroso vencedor á una atmósfera mas ruda y someterse á una instruccion mas varonil. El pequeño seminario de S. Nicolás du Chardonnet va á abrirse para él; pero un obstáculo se presenta: hay que hacer diez temas si el alumno laureado quiere pasar de una clase á otra, diez temas sin una sola falta. Los temas fueron hechos; una palabra, una sola palabra deja alguna duda al severo examinador (1): era una elegancia inoportunamente empleada. El alumno laureado repetirá el curso. En esto habia mas severidad que justicia. El pundonoroso niño se hubiera negado á ello gustoso; pero despues de un momento de reflexion prefirió vencerse y no probar que sus maestros se habian equivocado sino siendo siempre el primero de la clase. Tres meses despues se le hacia pasar al curso inmediato con los honores de la guerra. He ahí los rasgos nacientes de ese carácter, que las dificultades no domarán ni arredrarán jamás.

Regard, se hallaba uno sobre todo de quien el jóven discípulo ha conservado un precioso recuerdo: era M. Valette, profesor de *éinquieme*. Este excelente maestro sabia inspirar á sus alumnos el amor al trabajo y el sentimiento del respeto.

(1) El abate Thavenet.

En breve, á la hora de la adolescencia, en esa aurora del alma que despierta para la vida, Dios le habla; la voz secreta é irresistible de la gracia se deja oir á aquella naturaleza tierna é impetuosa á la vez, la doblega y la cautíva. Poco á poco el jóven Samuel oye el inefable lenguage que hace penetrar hasta sus mas secretas venas el espíritu de fe, de sacrificio, proselitismo y caridad. Su vocacion no será ni el rayo del camino de Damasco, ni la iluminacion del *Tolle lege;* no, será el desenvolvimiento progresivo de una inteligencia amante y libre que se ensancha mas y mas al influjo del sol de la gracia, cual flor vigorosa sembrada en tierra propicia, rodeada de solícitos cuidados, amparada contra las borrascas, vivificada por el rocío, crece, se desarrolla, y cobra su color y fragancia á los cálidos rayos del sol del medio dia.

¡Dichosos los sacerdotes á quienes el Omnipotente arranca del mundo por una de esas santas violencias! mas dichosos aun aquellos á quienes previene desde la infancia, aquellos á quienes escoge para sí muy de antemano y educa al abrigo de su santuario! Esos poseen no sé qué incomparable candor que reluce suavemente, aun bajo su blanca cabellera.

El Obispo de Orleans es uno de esos privilegiados, y yo me persuado de que dicho privilegio no entra por poco en el afecto que siempre ha profesado á esos asilos venerandos, á esos planteles sagrados del sacerdocio, á esos «pequeños seminarios,» esperanza de la Iglesia y regazo de su maternidad sacerdotal.

Dios le llamaba.

De S. Nicolás, el jóven levita entró en S. Sulpicio, en esa

compañia que tanto amaba Fenelon y hácia la cual él, Fenelon del siglo XIX, ha conservado la mas tierna veneracion,

En esa misma época un gran señor, un bizarro capitan, un brillante gentil hombre, herido de súbdito en un ardiente y legítimo afecto, acababa de buscar junto á los altares un consuelo á su dolor, un nuevo objeto á su vida.

El duque de Rohan, entónces príncipe de Leon, habia visto, en un accidente espantoso, á su jóven y encantadora esposa quemada viva en los momentos de ir á un baile (1) No quiso pertenecer sino á Dios: entró en las sagradas órdenes.

Convertido en abate de Rohan, el futuro Cardenal arzobispo de Besanzon trató de crearse en la milicia del santuario, una especie de batallon sagrado, escogido entre los mejores, los mas inteligentes y bizarros, y cuyo capitan de guardias habia de ser él, al ménos de corazon. Cada año, á orillas del Sena, en su castíllo histórico de la Roche-Guyon, reunia lo mas escogido de los alumnos de S. Sulpicio y los formaba no solo á la piedad, á la caridad y á la fe, sino á las letras, á la urbanidad y á la elevacion de hábitos y costumbres. Nada mas delicioso que ese trato familiar: *meminisse juvabit*, ha escrito teniendo presente tan cara residencia, el mismo que era su mas bello adorno. Y en efecto, me atrevo á afirmar que á la estancia en la Roche-Guyon debe en gran parte la Iglesia de Francia el poseer al obispo de Orleans, tal cual es: allí al ménos recibió ese diamante su último pulimento.

Así pues el abate Dupanloup estaba listo para su ministerio, para el mundo y para Dios. Tenia una conciencia íntima de su dignidad y de su honor, de su dignidad de hombre y de sacerdote, de su honor humano y de su honor sacerdo-

(1) La princesa llevaba un vestido de gasa: se acercó á la chimenea y el fuego inflamó sus ligeros y brillantes vestidos: fué imposible sofocar el estrago, y la desdichada jóven pereció en medio de atroces dolores.

tal; con una disposicion reflexiva y natural al respeto, virtud tan rara en el dia y «cuya grande escuela es la Iglesia, segun ha dicho muy bien M. Guizot, respetaba en la autoridad la autoridad misma, mostrandose lleno de desden hácia el falso brillo con que se rodea.

Rara vez he visto á nadie tan completamente superior á todo sentimiento de vanidad. No digo que en nada se cuide de su reputacion, bien sabe él que el Espíritu Santo ha dicho: «*Curam habe de bono nomine*,» se interesa en ella con razon,—pero desprecia el vano renombre, las dignidades humanas, los honores y la gloria.

En cuanto á dignidades, todas las que pueden estar reservadas á su estado han ido á buscarle: ha sido, es todavia amigo de las mas ilustres familias de Europa cuyos hijos ha bautizado, cuyos jóvenes esposos ha casado, cuyos moribundos ha asistido en el último y terrible trance. En una palabra, ha abierto la tierra y los cielos á las almas mas nobles por su rango y su destino.

Jóven aun, era catequista de los infantes de Francia y de los príncipes de la casa de Orleans; era uno de los capellanes de la hija de Luis XVI, esa santa cuyas desgracias solo fueron superadas por su cristiana virtud y su valor en soportarlas. Mas adelante enseñó el Evangelio á la hija de D. Pedro, futura emperatriz del Brasil; predicó en presencia de la reina María Amelia, que iba á oirle «oculta entre la turba», en presencia de María Amelia cuyo poder jamas habia adulado, pero «cuyas largas tristezas no lastimaba.» Mas adelante aun fué maestro, en la doctrina, la fe y las letras, de cuanto cuenta de mas elevado y mas en renombre la juventud de Francia. Por fin, mas adelante todavia fué el confidente, el confesor de los hombres de Estado mas eminentes. Los cardenales lo mismo que los príncipes, le consagraron un tierno afecto. Gregorio XVI decia de él; «*Tu es apostolus juventutis*.»

Hasta el dia de su episcopado, nadie, escepto los mas íntimos (¿y quién sabe?), sospechó que habia recibido la gran cruz de Cristo, que era doctor en teología, protonotario apostólico, prelado romano, etc., tanto detesta la ostentacion, la pompa y el aparato.

»Y sin embargo, decia un dia alegremente, la fama sirve á veces para algo; en una terrible noche, me impidió dormir al aire libre, expuesto á la inclemencia del agua y de la nieve. Durante las vacaciones de otoño, recorria yo mis queridas montañas; como me ha súcedido algunas veces, tras haber andado largo tiempo, noté que habia perdido el camino; la noche se venia encima rápidamente y con ella uno de esos huracanes sombrios y violentos que bajan de las cimas alpestres con el vuelo del águila. Desde léjos, habia divisado una aldea y una iglesia; acelero el paso, y llego; los vientos estaban desencadenados, la lluvia, y tras ella la nieve, traspasaban mis vestidos empapados. Llamo á la puerta de una de esas modestas y rústicas casas rectorales que tanto me agradan. No me contestan, insisto: una ventanita se abre sobre la cerrada puerta, y veo aparecer el rostro soñoliento y receloso de un excelente cura saboyardo. «¿Quién está ahí con semejante tiempo?—Un pobre transeunte sorprendido por la tempestad y que implora un abrigo.—Algun vagamundo, dijo el cura aparentando querer cerar la ventana.—¡Abrid por favor, soy sacerdote! – No lo creo; los sacerdotes no corren por los montes á estas horas.—Dispense V., soy sacerdote, soy frances, y ando extraviado.» Nueva vacilacion del buen cura. «Soy de esta comarca, soy el abate Dupanloup!—Dupanloup! de quíen tanto hablan los periódicos? Ah! ya eso es diferente............ bien venido seais!» Pocos minutos despues, entraba en la casa, me secaba ante una gran lumbre y recibia la hospitalidad franca y cordial del digno pero desconfiado cura. ¡Dígase luego que para nada sirve la fama!»

Se asegura que pio IX ha ofrecido el capelo de cardenal al obispo de Orleans; yo no lo sé, pero estoy seguro que la oferta seria digna del Pontifice, y que el aceptar, no menos que el rehusar seria asi mismo digno del obispo.

III.

Ya he dicho que el celo es su vida.

En primer lugar siempre ha poseido, siempre poseerá el celo de la infancia. Por ahí comenzó, por ahí se ilustró, — sí, se ilustró en presencia de esos ángeles de los niños de quienes nos dice el Evangelio «que ven contínuamente el rostro del Señor.»

Catequizaba en los palacios, catequizaba en las iglesias, catequizaba en casa de los pobres. ¿Quién olvidaría, entre sus discípulos, la capilla de S. Sulpicio, la de la Asuncion y aquella *academia de S. Jacinto* donde recogia, excitaba é inflamaba el ánimo de jóvenes hoy hombres, y que le deben: unos, su fe conservada y salva; otros, su arrepentimiento hallado y reconquistado; todos, sus creencias acá en la tierra y sus esperanzas de inmortalidad en el cielo.

De esos jóvenes *académicos*, titulares ó aspirantes, que bebian en esa fuente pura y llena de atractivos las sólidas nociones del cristianismo, que se fortalecian para la vida pública ó privada, los hay que han tomado caminos muy diversos. Unos se han detenido en los escalones mas bajos de la vida social, otros han subido á los primeros puestos, otros quizá se han extraviado en los lugares mas ínfimos. Los hay en las cortes, en las gradas del trono, desterrados, ocupando los sitiales de la justicia, en los campamentos, en la tribuna, en el púlpito; los hay que mandan ejércitos, que guian escuadras, que dirigen departamentos, que honran el retiro y

la proscripcion. Los hay en todas partes. . . . . . . Pues bien! donde quiera que estén, aun caidos y degradados, ni uno solo oirá pronunciar el nombre del abate Dupanloup sin que su corazon se conmueva y una lágrima de gratitud, de remordimiento ó afecto llegue á humedecer sus ojos! —No sé que pueda haber mejor elogio.

Y cuenta que lo hago extensivo á su segunda mision de celo en favor de la infancia y la juventud. Extiéndolo á los numerosos discípulos que él mismo formó en el pequeño seminario de S. Nicolás, en Paris, y á los que desde su elevada posicion está formando en el pequeño seminario de la Capilla de Orleans.

¡Qué hermosos dias los de S. Nicolás! En medio de aquellas añejas paredes tan malsanas, en aquel edificio tan estrecho, tan sombrío ¡qué pureza, qué alegría, qué trabajo, que piedad! Una verdadera colmena de abejas sin las flores de los campos; pero con las de la inocencia.

En verdad, jamás ardió el celo de una manera mas brillante que allí.

Monseñor Dupanloup lo ha dicho en cierto lugar, y es perfectamente cierto: yo lo he visto. Cuando le presentan un niño, cuando una madre va á llevarle al hijo de sus dolores y de sus esperanzas, cuando él interroga aquella juvenil mirada húmeda aun de candor, aquellos ojos del todo límpidos de inocencia, piensa en la mision temible de formar con tan débil y fresca criatura lo mas raro que existe en el mundo: un hombre! lo mas grande para la eternidad: un cristiano! Entónces la emocion se apodera de su alma, extiende la mano sobre aquella cabeza aun desconocida, y algunas lágrimas asoman á sus ojos, tal es el respeto, el afecto, el celo que siente hácia la infancia!

¡Cuán bendecido ha sido ese celo! Menester seria aquí un volúmen para referir las empresas, los rasgos de arrojo y de perseverancia, los triunfos de la educacion de S. Nicolás.

Ese libro ha sido escrito, y muy bien escrito: remitamos á él con gratitud. (1)

A pesar del talento de sus predecesores, el abate Dupanloup tenia mucho que hacer. De la predicacion, del ministerio parroquial se veia lanzado de pronto á la carrera de la enseñanza, al régimen de una casa de educacion. No podia renunciar ni á la cátedra ni al confesonario. Eran menester su actividad, su buen humor, su abnegacion; consumióse en ella, pero triunfó. Todo lo reforma, todo lo levanta, todo lo exalta!

Y luego, de súbito, sale de esa paz, de ese estudioso retiro: lo han herido, no en él, sino en lo que tiene de mas caro que sí mismo: la honra de la religion y de los estudios. Díjose que las prácticas religiosas eran una causa de decadencia para los estudios clericales. Levántase, y reta en estos términos: concurriendo en número igual á un certámen con un colegio cualquiera, los alumnos del pequeño seminario han de igualarse á sus contrarios, si no los superan. El reto parecia atrèvido, pero el superior de S. Nicolás sabia muy bien lo que hacia, y estaba perfectamente seguro de que sus alumnos obtendrian la preeminencia. La Universidad retrocedió; preludio de una derrota mas segura y mas brillante!

Los discípulos se gloriaban en su maestro: sí, su afecto, estimulado por tan noble orgullo, no tenia ya límites y se daba á conocer por medio de prodigios de trabajo y de virtud.

¡Dichosos dias! todos los pintaré en esta encantadora divisa que se leia una noche de fiesta en un hermoso trasparente: *Felices, si felix; felix, si felices*. A lo cual podía contestar el «Felix» tan amado: *Felix nam felices*. Esto no puede traducirse, pero equivale á lo siguiente: Vuestra dicha me hace feliz, hijos mios.

(1) Recuerdos de S. Nicolas, por M. Morillon, un tomo en 8.º

Por tanto, nada descuidaba, nada para el alma, nada para el cuerpo. Allí donde el R. P. Ravignan, ese santo de talento, hizo la prueba de sus primeros ejercicios predicados para hombres. Apénas alcanzó tanta sublimidad en la cátedra de Nuestra Señora de Paris. Allí fueron compuestos, cambiados, aplicados los reglamentos de esa fuerte educacion, cuidadosa del espíritu, celosa por la salud, á la cual ha debido, debe y deberá la Francia tantos «hombres» dignos de este calificativo.

El celo de la infancia lo habia hecho entrar en la lid; solo cederá despues de vencer. Durante cuatro años, lucha con los mas ilustres y se coloca en el primer puesto.

Solo queria la paz y la libertad. Estipuló para la Iglesia estos dos grandes bienes en tiempo de la república, entre M. de Montalembert y M. Thiers, bajo la leal iniciativa de M. de Falloux. Habia tomado parte en los trabajos, parte tuvo tambien en la honra, y ninguna mayor que la de tratar de la libertad de las almas y conquistarla.

¡Qué hermoso recuerdo! En un mismo hombre halla la educacion cristiana su doctor, su vengador y su libertador.

## IV.

Y sin embargo, el abate Dupanloup encontraba todavía tiempo suficiente para entregarse además y sobre todo al celo de las almas.

Entregábase á dicho celo por medio de la palabra y dirigiendo las conciencias. Es un orador, es quizás mas aun, un convertidor.

Orador, se ha presentado en el pulpito de Nuestra Señora de Paris al mismo tiempo que el R. P. Lacordaire, que el R. P. Ravignan, que el R. P. Félix, y esas glorias no le han

eclipsado. Panegirista, ensalzó á Juana de Arc en Orleans con una magnificencia qne conmovió todos los corazones, hasta el de la Inglaterra. En San Sulpicio, frente al modesto ataud del apóstol de estos tiempos, recordó los acentos de Bossuet ante el catafalco de Condé. En la Academia ha sabido encantar á todo un auditorio de escépticos que volvian á hallar en él al cisne de Cambrai. Ante la justicia, dejó admirados y convencidos á magistrados que acababan de oir á Dufaure y Beryer, Arístides y Demóstenes de nuestros tiempos.

Las gracias de persuasion,—usemos la expresion cristiana, —las gracias de conversion que posee son incomparables. No levantemos el velo sagrado que oculta las misericodias infinitas de Dios, tan bien traducidas por su ministro.

Hablemos únicamente de uno de esos penitentes de la última hora que parecerian deber agotar la bondad de la Providencia, pero para los cuales esta conserva no obstante sus mas tiernas compasiones, sus mas amplios perdones. El príncipe de Talleyrand, el obispo apóstata, se hallaba en su lecho de muerte. En vano hasta entónces oraciones sin número habian suplicado á Dios que ahorrase á la Europa el escándalo de un fin sin arrepentimiento. Cada dia Monseñor de Quelen,—ese mártir de las revoluciones,—ofrecia su vida, su vida santa y pura, por el rescate de un alma tan mancillada. Nada habia podido obtenerse todavía: tan solo se habia visto un vivo sonrojo encender de pronto el rostro del príncipe moribundo, cuando una niña, la inocencia en persona, habia ido á arrodillarse á su lado, vestidá de blanco, próxima á dirigirse á la sagrada mesa, y le habia pedido su bendicion....... Por primera vez hizo temblar el remordimiento á aquel anciano político, á aquel famoso renegado, y este se sintió profundamente conmovido en presencia de tanto candor. Desde aquel dia, algunas graves reflexiones hacian sombríos los raros instantes de soledad de aquel hom-

bre que como un juego habia tenido en sus manos los destinos de Europa. Pero todo estaba todavía por hacer.

El abate Dupanloup lo hizo todo. ¡Qué noche la última! El príncipe se humilló, se retractó, se confesó, y en la mañana del dia siguiente, al anunciar su muerte, pudo decir el «convertidor,» rendido á la vez de emocion, fatiga y alegria: «¡Rara vez he visto un arrepentimiento mas completo!»

## V.

Ese celo de las almas sostiene tambien en el obispo de Orleans el de la Iglesia, madre de aquella.

Todas las obras, grandes ó chicas, hallan en él un propagador incansable. Todo lo da, su palabra, su accion, sus limosnas. Un dia da su cruz pastoral, otro, su anillo; y por una tierna emulacion, sus diocesanos rescatan á beneficio de los pobres esos objetos ya sin valor y se los devuelven enternecidos.

Monseñor Dupanloup ha consagrado un culto filial á la Iglesia de Francia. No permite ni que se la desconozca, ni que se la ataque, ni que se la ultraje. Hay que verle entónces, á él tan benévolo, tan manso, tan conciliador, levantarse con la energía del leon herido. Nada le detiene: se lanza, y así tenga que hacer las mas dolorosas justicias, las ejecutará. Recuérdese la sombra de Monseñor Rousseau (1). Ah!

(1) He aquí una carta del elocuente prelado, escrita en la misma mañana en que el tribunal de Paris dió su sentencia: esta carta pinta á Monseñor Dupanloup tal cual es:

Paris, 19 de Marzo de 1860.

Querido amigo,

Nuestros debates tocan á su fin y el juicio será pronunciado esta tarde; pero antes de dejar á Paris para volver á Orleans, quiero repetiros una palabra de nuestra última conversacion.

El Evangelio mismo de la misa de esta mañana os hará comprender el fondo de mi pensamiento y de donde provino la emocion de mi alma: esa

cómo le vió y le aplaudió el orbe cristiano! «Acababa de tratarse de abrir en su presencia una brecha odiosa que podia hacer penetrar al enemigo en el corazon mismo de la plaza. Esa brecha estaba abierta, allí, delante de él, ante sus pasos, al pié del púlpito de su catedral. Debia subir á ella, y desde allí, defender el paso con el último ardor. Lo hizo, triunfó: nadie pasó, nadie pasará por allí!» La honra de la Iglesia de Francia estaba á salvo.

¿Y la Iglesia romana, señora de todas las Iglesias? Para el obispo de Orleans es una madre.,.. esta palabra sagrada tiene para él profundidades de afecto y simas de abnegacion. Ha podido verse recientemente, y la conciencia pública vibra todavia de admiracion y entusiasmo ante ese espectáculo. En el dia el nombre del obispo de Orleans se halla inseparablemente unido á todos los padecimientos y á las grandezas todas de la cabeza augusta del catolicismo.

---

emocion que á muchos ha sorprendido, y que hasta los abogados de mis adversarios me han echado en cara recordándome la caridad de Nuestro Señor. Disto sin duda infinitamente de esa incomparable caridad. Pero ¿no vemos en el Evangelio de este dia que Nuestro Señor parece olvidar por un momento su mansedumbre para vengar la honra de su templo?— Lo pregunto, sin querer establecer aquí una comparacion penosa ¿no era entregar las cosas espirituales y traficar con la Iglesia para con el poder temporal escribir al Ministro de Cultos hablando *de su profesion de fe ¿Es bastante, monseñor, es demasiado?*

No insisto sobre este punto, es demasiado manifiesto: y en cuanto á la carta del gran vicario, cuya publicacion han sentido algunos, debo deciros que en cuanto á mi, no he vacilado.

Aquellos de mis vicarios generales que me rodeaban en tal momento experimentaban algun pesar con ese motivo. Yo les dije: «Nada temais, señores, todos saben que ninguno de vosotros me ha escrito jamás ni querria escibirme nada semejante. Mas yo publicaré esta carta, á fin de enseñar á los mismos grandes vicarios que nunca deben adular á los obispos en sus flaquezas y que si hasta ese punto hacen traicion á sus deberes, jamás será impunemente ante Dios, ni á veces antes los hombres.

Adios, querido amigo,

Vuesto en N. S.

*Felix, obispo de Orleans.*

## VI.

Con todas sus glorias, es el Obispo de Orleans, en sus hábitos de vida, el hombre de la misma sencillez.

Lleno de respeto hácia su dignidad, no conserva de ella por lo comun sino las señales indispensables.

En el traje, ha hallado medio de conciliar esas insignias con una modestia que raya en humildad. Sus hábitos son morados, pero de tela comun, de lana en invierno, de un tegido ligero y casi tosco en verano. Solo tiene magnificencia en el santuario y en las ceremonias: así lo exigen allí la honra de la Iglesia y el homenaje tributado á Dios.

Su cuarto es el de un seminarista: una cama de hierro, dos colchones y algunos muebles mas que sencillos; lumbre nunca.

Su gabinete es vasto: agrádanle las piezas espaciosas, fácilmente ventiladas y en que la reflexion pueda gozar de una atmósfera libre, y á ser preciso, de un paseo á pasos precipitados. Casi siempre están abiertas las ventanas de par en par dando libre paso á esos soplos enérgicos que necesita e hijo de las montañas para dilatar su pecho. Con tal que conserve un calor necesario en los pies, dejará gustoso refrescar su ardiente cabeza por los vientos agudos y helados: y aun esa es una de las condiciones indispensables de su salud, en otro tiempo tan robusta, y hoy casi agobiada por el trabajo, los cuidados y los sacrificios

Lo restante de sus habitaciones no le pertenece: es el palacio episcopal, la hostería pasagera que le han legado sus predecesores, que sus sucesores hallarán tras él. Conserva lo que existe, agrega algunos bellos presentes que trasmite á

su obispado y nada mas. Se ha dicho de él que era aficionado á las antigüedades, á los objetos del tiempo pasado; nada mas falso.

Su frugalidad llega hasta la indiferencia. Un pequeño número de manjares, casi siempre los mismos y apropiados á las necesidades de un estómago rebelde y casi constantemente enfermo, componen su alimento habitual. Cuando va de viage, para ahorrar tiempo y evitar las paradas á fin de tomar asiento en mesa redonda, se conforma con algunos pedazos de carne fria y pasas que lleva en una caja de hoja de lata disimulada en medio de sus papeles: este es el alimento de uno, de varios dias.

Casi nunca bebe vino, ni aun siquiera el *modicum vini* que el grande apóstol concedia á Timoteo.

Su mesa por otra parte, ya en Orleans, ya en la Chapelle, es verdaderamente la de un Obispo: hospitalaria, decente, pero sencilla.

Cuando está solo con sus sacerdotes y algunos amigos escogidos, el silencio reina al principio y al fin de la comida: una lectura latina hecha en voz alta la abre y le dá fin. El recogimiento que inspira é impone esa lectura tiene un carácter que impresiona y conmueve.

Cada noche, á las ocho y media, convida el obispo á sus huéspedes á la oracion que recita un sacerdote en la capilla privada. En seguida se retira, y pocos instantes despues se entrega al sueño.

Mas á las tres, á las cuatro de la mañana, se levanta; ya empieza á ocuparse en la oracion, la meditacion, el trabajo. En ese silencio reflexivo y reposado de la noche al declinar ó del dia al apuntar, halla Monseñor Dupanloup, bajo la presencia sosegada de Dios, sus mejores, sus mas persuasivas inspiraciones.

Acaba de ofrecer el santo sacrificio con una piedad que se confunde en adoracion. Nada mas solemne que esa misa

matutina que precede el despertar de la naturaleza y de los hombres, é implora la bendicion del Salvador inmolado en favor de la Francia y de la diócesis, por quienes ruega el Obispo.

A la oracion sucede el trabajo. Monseñor Dupanloup trabaja ora solo, ora con escribientes. Tiene que contestar cartas por centenares, que preparar reglamentos, que enviar instrucciones, que proseguir estudios, que trascribir notas, que preparar ó revisar páginas enteras. Al medio dia lo que el obispo ha hecho ó dispuesto que se haga es maravilloso.

## VII.

Su actividad no conoce ni límites ni obstáculos: el tiempo, el espacio, la distancia no existen para él, tan bien sabe emplearlos, recorrerlos, amoldarlos á su deseo,

No digo que al hacerlo no se gaste ni deje de gastar á los demás. Preténdese que como los héroes de nuestras batallas, se le han muerto ya, no varios caballos, sino mas de un escribiente. Esto es pretender demasiado, pero lo cierto es que jamas ha extraido nadie tanto del prójimo como él. Necesita, es cierto, instrumentos qne tengan cierta flexibilidad, una utilidad real; pero cuando los posee,—y en todas partes los encuentra,—los doblega, los doma, los anima, y hace brotar de ellos el relámpago.

Su paciencia se ha visto sometida á veces á duras pruebas: ahora bien, esa virtud no es en él un don natural, ni con mucho; la fogosidad forma parte de su naturaleza, y con facilidad está siempre á punto de estallar. Pero ¡cómo se domina! cómo se contiene! cómo se vence!...

Concibe de un modo rápido y atrevido, pero tiene para cuanto fija en el papel, para sus escritos, una severidad implacable y una conciencia sin igual.

Bosqueja á grandes rasgos y de primera intencion; vuelve luego á revisar su trabajo, á retocarlo, á trabajarlo, y á reedificar á veces por completo. Su hermosa letra, firme, clara limpia y acentuada, traza en una ancha hoja de papel doblada por la mitad pensamientos rápidos como el relámpago, vibrantes como el rayo: algunos puntos llenan los intermedios, las transiciones, el desarrollo de las ideas, las pruebas.

Hecho esto, cuando para ello tiene tiempo, se detiene: algunas horas de reflexion, un largo paseo al aire libre, los consejos de numerosos y fieles amigos madurarán la obra, y de ese gérmen potente brotará una encina.

Su docilidad á los consejos es extraordinaria. Defiende su sentir, su idea, su frase; mas cede maravillosamente cuando ha vislumbrado una opinion mas clara, una deduccion mas segura, una expresion mas propia ó mas feliz. Yo le he visto rendirse ante observaciones de inteligencias casi vulgares, pero rectas. El buen sentido tiene sobre él un irresistible imperio, y le sacrifica las mas poéticas inspiraciones.

Con esa pasion de mejorar, de retocar,—digamos la palabra propia, de perfeccionar,—siempre está listo á última hora, pero lo está, y de un modo singularmente brillante.

Sus mas tiernos amigos le han echado á menudo en cara su lentitud: ¡cuántas veces no se le ha suplicado meses, años, para que diese el último *puede tirarse* de un escrito, de un libro, de uno de los tomos de la *Educacion*, por ejemplo! El se resistia, pues siempre tenia algun rasgo que añadir ó modificar. Por veintenas exige las pruebas, cuando tres ó cuatro bastan cuando mas. No es posible formarse una idea de los lamentos de sus libreros acerca del particular.

Pues bien! deja que hablen editores, discípulos y amigos,

y despues de todo, cuando se decide, unos y otros, y aun los mas regañones, le dan una satisfaccion: la obra se ha convertido en obra maestra.

Por otra parte,—y esto es lo que desarma,—si el tiempo urge, si las coyunturas son tales que los minutos valgan siglos, no abrigueis temor alguno, la rapidez de la ejecucíon corresponderá á lo urgente de la necesidad. Todos los resortes de la inteligencia se pondrán en juego: el pensamiento brotará y la palabra le seguirá cual sigue la flecha la voluntad del arquero, tan pronta y tan segura como ella!

Y con una actividad tan laboriosa, el orden mas perfecto, mas lúcido y mas claro reina en sus libros, en sus papeles, en sus notas, en todo su arsenal intelectual, en todos esos tesoros de éxito y elocuencia de que es dichoso poseedor.

## VIII.

Para semejante uso, tendria derecho de decir para semejante abuso de sus fuerzas, no tiene mas que un dascanso y un remedio Monseñor Dupanloup: el espacio, el espacio recorrido en largas caminatas, ya á orillas del Loira, ya en las riberas del mar, ya sobre todo en las laderas de las montañas.

Cuando ese Anteo del celo evangélico se halla próximo á sucumbir, se escapa, cualquierá que sea el tiempo que haga, sale, y segun el dicho de sus campesinos, «mide» (1) el sue-

(1) *Arpente,* dice el original, lo cual se traduce en sentido recto por la voz española que empleamos en el texto, si bien en sentido figurado y no queriendo conservar el expresivo lenguage de los campesinos á que se contrae el autor debiera verterse al castellano por medio del verbo zanquear ó andar mucho y de prisa.—N. del T.

lo; mejor aun, huye á sus Alpes; y allí cual al gigante antiguo, la fragancia y las emanaciones de la tierra natal le devuelven todo su vigor.

¡Oh! cómo se complace en aquellas ásperas sendas, con el báculo del peregrino en la mano, descubierta la cabeza, solo con la naturaleza y con Dios! Cómo respira á sus anchas léjos del ruido facticio de las ciudades, en medio de las armonías del viento, de los torrentes y de los bosques! Cómo se dilata su corazon, cómo se anima su mirada! y cómo da gracias su gratitud al Autor soberano de esas bellezas siempre antiguas y siempre nuevas! Entónces, de un corazon agradecido se escapan acentos como los de su compatriota, su maestro, el dulce, el altivo, el espiritual, el poético San Francisco de Sales, honor de la Saboya, de las letras y de la Iglesia.

IX.

Monseñor Dupanloup es de elevada, proporcionada y esbelta estatura. Parece que en él se sienten músculos de acero, un temperamento arrojado, admirablemente apto para la actividad: el cuerpo es intrépido como el alma; eso se está viendo.

Los hombros, sin embargo, bajo el peso de las solicitudes y la fama, comienzan no á inclinarse ó á rendirse, sino á echarse hácia adelante cual si, por fuertes y hábiles que puedan ser para sostener el peso, lo sintiesen no obstante. Paréceme que ese es el efecto del manto episcopal que el brillo, el oro y los bordados hacen pesado: ¡símbolo demasiado cierto! Paréceme que es el noble peso de la cruz que inclina sin agobiar, pero que inclina!

Solo la cabeza se vé del todo libre, desembarazada: rara vez he comprendido mejor el famoso:

*Os homini sublime dedit, coelumque tueri*
*Jussit*

Es en verdad el *os sublime*. Jamás ni ese rostro ni esa mirada se han inclinado hácia abajo, excepto en la adoracion que es á su vez una elevacion en su profundidad y que deja la mirada interior del alma arrobada hácia arriba, miéntras que la mirada exterior se cierra y la frente se humilla y toca casi el polvo.

*Os sublime:* ese movimiento es tan natural que el cuello aparece siempre; la barba acentuada, casi cuadrada, se dibuja y se levanta; la boca tiene una rara finura, á veces se sonríe, pero con una sonrisa singularmente digna, sosegada y elocuente. La dentadura se halla estragada en su aparato superior, consecuencia de largos padecimientos; pero ¡cosa rara! su ausencia no es un obstáculo para lo sonoro de la palabra, la energía de la voz, la plenitud y aun la amplitud misma de la acentuacion. La nariz recta, acentuada, móvil y parlante en sus paredes laterales; los pómulos algo salientes, de un color encarnado brillante y lleno de savia, caracterizan el rostro y acompañan de un modo feliz los ojos, los ojos, esos focos vivos en que se pinta toda el alma, y que como ella son verdaderamente *llama y luz*. Dichos ojos tienen una serenidad admirable á la cual anima una penetracion potente y clara, sin inquisicion ni altaneria. Su expresion es la de una benevolencia habitual pero que, cuando el caso lo requiere, cede al relámpago de la indignacion, á la firmeza de la voluntad, á la autoridad del mando, desciende hasta la misericordia mas compasiva y se remonta si es preciso hasta el éxtasis del entusiasmo.

Esos ojos, —uno de ellos ¡ay! ha visto amortiguarse su llama por efecto del trabajo, —iluminan la frente, cuyas for-

mas enérgicas, apénas surcadas por algunas arrugas, se pierden en una cabellera en otro tiempo abundante y dócil, rara en el dia, casi enteramente cana y de un color suave que contrasta con el vigor de la tez y que da al rostro una especie de aureola argentina y luminosa.

El conjunto es profundamente atractivo, pero con esa atraccion á la vez majestuosa y delicada que es el patrimonio de la paternidad é impone á la vez el respeto, la confianza y el afecto.

La voz tiene un timbre armonioso; es pronta y obedece con vibraciones maravillosas las órdenes del pensamiento. En el obispo de Orleans, mas que en ningun otro, se sigue con encanto el juego del alma sobre las teclas de ese teclado que llaman la palabra, teclado sonoro, afinado y poderoso. Si jamás se ha descorrido el velo que cubre el resorte misterioso de lo moral sobre lo físico, es en él.

Y entónces, cuando la emocion sube del corazon á los labios, el talle majestuoso se endereza, el brazo se extiende y se eleva al cielo, la cabeza se exalta, la mirada se pierde en la nube, la voz tiembla y las palabras bajan como de una fuente apresurada y de una esfera superior; las lágrimas asoman; el acento se halla entrecortado por los sollozos; el orador es vencido por su entusiasmo, y el auditorio transportado responde con estremecimientos y llanto.

## X.

¿Se quiere ahora saber cuál es el secreto de tan bella naturaleza? Monseñor Dupanloup vive sobre todo por el corazon.

Decia Vauvenargues que los grandes pensamientos salen de allí. De allí tambien parten las grandes acciones, las grandes abnegaciones, los grandes celos, todo cuanto es grande en una palabra.

El obispo de Orleans ha sido modelo de hijos. ¡Qué cosa mas conmovedora que su ternura para con su madre! La habia recogido consigo, en su modesta residencia de vicario; ella habitaba no léjos del seminario, se le reunió en el claustro de Nuestra Señora, y espiró en sus brazos en una de esas casas pacíficas inmediatas al Luxemburgo. Oh! durante esos largos años, cuál no fué la solicitud de la madre para con el hijo! qué parte en sus sacrificios! qué auxilio en su abnegacion! qué alegría por las bendiciones de que se veia colmado! Y por parte del hijo, qué respeto, qué amor hácia su madre! No, despues de Dios, nada amó tanto en el mundo; y su dolor, cuando le hubo cerrado los ojos, excedió á todos los dolores.

De su corazon sacó el obispo de Orleans el gusto de lo bello, el amor de las letras y del saber: lo que mas le impresionaba en los maestros del arte, del pensamiento y del estilo es lo que habla al corazon, y ciertamente tiene razon.

Por ahí llegó á ser padre...debíera decir madre...de sus discípulos, de sus penitentes, de sus diocesanos, de sus pobres.

Por ahí se hizo el héroe del honor episcopal, el vengador de la libertad eclesiástica, el defensor de la sede de Pedro.

Por ahí ha merecido aparecer ante el mundo como el tipo del episcopado, y poder contestar, con aplauso de los fieles y asombro de los adversarios: «¿Con que no sabiais lo que es un obispo?»

*Enrique de Riancey.*

## BIOGRAFIA DE LEOPOLDO DE BÉLGICA REY MASON Y PROTESTANTE.

La vida y el reinado de este hombre ha egercidó por muchos años una influencia terrible sobre el Catolicismo de los belgas, y por lo mismo, importa mucho reunir los datos biográficos que la prensa publica para retratar á los modernos perseguidores de la Iglesia.

He aquí los que hemos reunido sobre el rey mason de los belgas tomándolos de los datos publicados por la prensa de Madrid.

«Acaba de morir el Rey Leopoldo de Bélgica. Necesitamos dar á conocer su biografía, con el fin de que se vea qué es lo que ha hecho y en qué estado deja la nacion, cuyas riendas ha tenido en su mano por el largo espacio de 32 años.

Nació Leopoldo en Coburgo el dia 16 de diciembre de 1790, y ha muerto á la edad de 75 años, el dia 10 de diciembre de 1865. Era hijo de un Príncipe aleman. Tenia algun talento, vulgar instruccion, genio mercantil y mucha flexibilidad. El rasgo esencial de su carácter ha consistido en mostrar que no tenia carácter ninguno. Aparentando que carecia de opiniones propias, ha sabido siempre conservarse en muy buena posicion.

En 1808 entró al servicio de Rusia, y como general peleó contra Napoleon I, en Cofurt. Fué vencido, y en 1810 se alejó de Moscou para encerrarse en su principado aleman. En 1811, casi en paz con Napoleon, que era á la sazon el mas poderoso, celebró un tratado diplomático con Baviera.

En 1813, viendo á Napoleon en decadencia y en prosperidad á los soberanos coaligados, siguiendo siempre su sistema de adherirse al mas fuerte, se resolvió á entrar en el ejército ruso.

En el último período de la guerra de Europa entera contra Napoleon, el Rey Leopoldo, como general de caballería, dió, segun se dice, grandes pruebas de valor y brillantes testimonios de clarísima inteligencia.

Derrotado Napoleon I, Leopoldo de Bélgica se mostró muy afecto á las potencias del Norte, y recibió de ellas cuantos títulos, condecoraciones y recompensas podia recibir.

Despues de la derrota de Napoleon, entró en Paris Leopoldo I acompañando al Emperador Alejandro de Rusia. Por entonces se mostraba legitimista, porque la legitimidad parecia triunfante, é hizo un viaje primero á Inglaterra, y despues á Austria, para defender lo que él llamaba sus derechos á no sabemos qué principado aleman.

Cuando Napoleon volvió de la isla de Elba para empezar su célebre reinado de los cien dias, Leopoldo I salió de Viena, y se encaminó al Rhin para tomar parte en la guerra en favor de la legitimidad y en contra del derecho nuevo. Verdad es que procuró no hallarse en la batalla de Waterloo durante los momentos de peligro, aunque tuvo buen cuidado de hallarse presente para la distribucion del botin.

Viendo Leopoldo que el Congreso de Viena se negaba á sostener sus pretendidos derechos, empeñado en hacerse Rey á cualquier costa, dejó de ser legitimista. Por despecho y por venganza se apartó de los antiguos Soberanos para adherirse á la revolucion.

Juzgando que por aquel tiempo Inglaterra era la nacion de mas porvenir, abandonó el Continente, pasó el canal de la Mancha, y se dirigió á Lóndres. El dia 27 de marzo de 1816 dejó su cualidad de aleman para inscribirse en los registros de la Gran Bretaña, como ciudadano inglés. Poco des-

pues, el dia 2 de mayo, se casó con la Princesa Carlota, hija del Príncipe de Gales, y obtuvo del gobierno británico una pension anual de 5.000.000 de reales, el título de duque de Kendal y la categoría fie Príncipe real. En Inglaterra se conoció bien pronto el carácter flexible, el escepticismo glacial de Leopoldo, y se le quiso preparar con tiempo, para que pudiese ocupar alguno de los tronos que la política británica necesitaba fundar para su uso especial.

El dia 5 de noviembre murió de repente la Princesa Carlota, y su muerte hizo que recayesen grandes, aunque quizá infundadas sospechas, sobre su esposo. Suponíase que habia sucumbido á causa de los disgustos que le daba, los desaires que le hacia sufrir, y el abandono en que la tenia su marido. Bajo este punto de vista, Leopoldo no ha guardado nunca consideraciones de ningun género. Contaba ya 74 años, y todavía daba motivos para que en 1864 pudiese decirse con visos de fundamento por la prensa belga, que su anciano Monarca habia por fin contraido matrimonio con una princesa de teatro que le acompañaba. Pero sea de esto lo que quiera, la verdad es que, muerta su primera mujer el dia 5 de noviembre de 1817, el Príncipe Leopoldo tuvo que alejarse de Lóndres y retirarse á Cleremont, donde, sin embargo, vivió nadando en toda género de delicias, y gozando de todas las consideraciones de un feld-mariscal y miembro del Consejo privado. Leopoldo I ha sido siempre tan amigo de placeres sibaríticos, como enemigo de pensar y de fatigarse con las tareas del gobierno. En el siglo de Palmerston y de Guízot ha sido Rey constitucional, como hubiera podido ser Rey cazador en los tiempos de Godoy y Maria Luisa.

Vivia Bélgica oprimida por el Gobierno protestante de Holanda, cuando en 1830 un levantamiento verdaderamente popular provocó un combate con los holandeses, cuyo resultado fué expulsarlos del territorio belga. En este combate los católicos belgas se batieron en la primera línea y vencieron;

pero la victoria la compraron con la vida de su jefe el conde Merode, el cual cayó herido de muerte al tomar las últimas posiciones del enemigo.

La diplomacia reconoció el hecho y el derecho de la independencia de aquel pueblo; se encargó de dotarle de Rey, y animada en aquella época por el espíritu de hostilidad contra el Catolicismo que hoy la anima, buscó en la raza de los Coburgos un Príncipe que pudiera contrabalancear el influjo que por su mayoría en el país, por su heroicidad en el combate y por la dicha que habia coronado sus hazañas, habian conquistado en Bélgica los católicos.

Leopoldo reunia tres condiciones que, para el caso, lo hacian muy aceptable. Por haber renunciado sus derechos de ciudadano aleman, se consideraba como apartado de los soberanos del Norte y adicto á las potencias de Occidente. Como ciudadano y Principe inglés, merecia toda la confianza de la Gran Bretaña. Por último, como protestante, como incrédulo, como escéptico, como hombre flexible y además como marido de una hija de Luis Felipe, no podia menos de ser apoyado por tas Tullerias.

Los belgas, que en 1830 se separaron como católicos de Holanda, que los oprimia como nacion protestante, cometieron la torpeza de elegir Rey y entregar oficialmente el título de tal, el dia 26 de junio de 1831, al Príncipe Leopoldo, que era francmason y protestante, que ha vivido y ha muerto haciendo siempre cuanto ha podido contra el catolicismo.

Leopoldo I entró solemnemente en Bruselas el dia 21 de julio de 1831. En 1832, el dia 9 de agosto se verificó su matrimonio con la Princesa Luisa de Orleans, hija de Luis Felipe

La política del Rey Leopoldo ha sido siempre negativa. Todos sus esfuerzos se han encaminado á ir destruyendo poco á poco la influencia del catolicismo en su gobierno, y plantear en Bélgica, nacion católica, la política protestante de In-

glaterra, ó la volteriana de Francia.

En los primeros años nombraba el Rey Leopoldo ministros católicos, ¡pero siempre procuraba ó escojer los católicos menos activos, ó los mas dispuestos á dejar hacer y dejar avanzar á la revolucion. A medida que Leopoldo se iba rodeando de personal revolucionario, iba tambien descartándose del personal católico. Si alguna vez, cediendo á las exigencias del país, se veia obligado á dar el ministerio á los católicos, siempre lo hacia con pena, siempre conservaba ocultas relaciones con la francmasonería, y siempre estaba tendiendo lazos para que los ministros católicos se desacreditasen. Por desgracia, los católicos belgas no han comprendido esto. ¡Ojalá hubiesen visto en tiempo oportuno que cuando un Monarca es protestante, por mas que aparente otra cosa, nunca podrá tener verdadera confianza en sus ministros, sino son protestantes como él! Un Rey *liberal*, no puede tener mas que ministros *liberales*.

Educado en la secta protestante, y tomando por catecismo de gobierno los célebres principios de 1789, D Leopoldo correspondió á las esperanzas que la diplomacia europea puso en él; pues durante los años que mediaron desde 1831 á 1857, habia logrado amortiguar en Bélgica aquellos nobles y católicos impulsos á que este pueblo debió su emancipacion del yugo tiránico holandes. En el referido año de 1857 con, ó sin participacion directa del Rey Leopoldo, la francmasoneria concertó y realizó un motin asqueroso que, comenzando por atropellar varios institutos católicos, sirvió de pretexto al Rey de los belgas para entregar las riendas del Gobierno á los francmasones. Estónces se rompió ostensiblemente, y quizás para siempre, un patriótico y tácito acuerdo que los belgas habian celebrado en la época de su gloriosa emancipacion, y en virtud del cual los contratantes habian convenido que respetarian unos las creencias de otros, y todos contribuirian á la dicha y engrandecimiento de la comun pátria.

Los católicos observaron siempre, y quizas con nimia escrupulidad, aquel patriótico acuerdo; pero desde 1857 acá el reinado de D. Leopoldo ha sido guerra perpétua y sistemática contra los católicos; habiendo llegado hoy á punto de que haya sido la fama bien ganada por Bara, del primer impío y primer enemigo del Catolicismo en Bélgica, causa que le ha elevado al cargo de ministro de D. Leopoldo, un mes ántes de que este pagase á la muerte su tributo.

El respeto á la autoridad constituida, la esperanza en Dios y el temor de ensangrentar el pátrio suelo, han sido las causas principales á que debe el liberalismo belga el goce del poder tiránico que ejerce sobre la inmensa mayoría de aquel pueblo; pero la resignacion y el patriotismo de los católicos no han podido evitar que el estado social de Bélgica sea hoy muy desgraciado, ni que perturbado hondamente, le amenacen sin embargo perturbaciones más graves.

Con grande satisfaccion nuestra no tenémos necesidad de tomar aquí para nada en cuenta las cualidades personales del difunto D. Leopoldo. Dios le favoreció dándole en su segundo matrimonio una esposa de piedad sincera y grandes virtudes, y á estas dotes de la Reina Carlota ha debido Bélgica que sus males no sean hoy mayores, y la esperanza que puede fundar en el duque de Brabante. Príncipe llamado á ceñirse la Corona belga, y cuya fe es católica.

Pero el estado social de Bélgica es hoy muy desdichado á causa de las iniquidades de los que le gobiernan, y para aumento de males amenaza allí una escasez alimenticia, que la *Independencia* anuncia en las siguientes líneas:

«El año que va á terminar dejará memoria en los anales agrícolas. Ademas de una situacion general de *las peores* han caido sobre nosotros casi todas las plagas; el hambre asoma su faz descarnada, y hé aquí que ahora recibimos noticia de una nueva desgracia. Casi todos los trigos de Sud-Oeste han sido invadidos del tizon...; varios propietarios

de olivares reunidos en junta, han declarado que la cosecha de aceituna no ofrece nna tercera parte de lo que se esperaba, y que otros muchos frutos han sido destruidos por la oruga.»

Hemos dicho que el difunto D. Leopoldo tomó por catecismo de gobierno los principios de 1789. Estos hoy le pagan en la manera que pueden el culto que él les rindió; pues no de otra manera se explica que el *Constitucionell* bonapartista, segun decia un telegrama. alabe la «alta sabiduría del Rey Leopoldo, y añada que, gracias á el, Bèlgica ha visto desarrollarse su prosperidad, y ha llegado á una situacion moral tan sosegada, que la sucesion al Trono puede realizarse con la más perfecta calma;» miéntras el *Moniteur*, segun otro telegrama dice: «la muerte del Rey de los belgas ha producido una grande y dolorosa sensacion. Verdad es que la francmasoneria y el *filosofismo* se han puesto de acuerdo, para estar siempre quemando incienso en aras del Rey Leopoldo, y convertirlo en un nuevo Salomon del Norte. Jamás mostró genio militar; pero era preciso darle el título de guerrero y de valiente y se le dió. Nunca ha manifestado talento despejado, ni jamás ha traspasado en el cultivo de su inteligencia los límites de una mediana instruccion. Sin embargo, era preciso apellidarlo mentor de los Reyes, y al intento, se le concedió patente de sabiduría. Como se trata de convertir á les Reyes en momías, el Rey Leopoldo, que no tenia volnntad ni carácter, que no creia en nada, ni afirmaba nada, que como las veletas se dejaba guiar por todos los vientos, debió ser considerado, y lo fue, cual acabado modelo. Pero si la incredulidad y la revolucion han querido hasta deidificar á Leopoldo I, porque tuvo la flesibilidad necesaria para trocar el cetro real en un miserable trozo de cañeja, nosotros necesitamos protestar contra tan absurda deificacion, imponiendo á las cosas un verdadero nombre.

D. Leopoldo contrajo segundas nupcias y fué á buscar nueva compañera en la familia de Luis Felipe de Orleans. De este segundo matrimonio nacieron tres hijos: Leopoldo, duque de Brabante, heredero de la Corona, que nació en 9 de Abril de 1835, casado hoy con Maria, hija de un archiduque austriaco y que tiene dos hijos; Felipe Eugenio, conde de Flandes, que cuenta 28 años y Carlota, hoy Emperatriz de Méjico, que tiene 25 años.

## FALLECIMIENTO DEL SR. OBISPO DE GUADIX.

La iglesia española lamenta una nueva pérdida. El dia 21 de Diciembre á la una y 15 minutos de la madrugada falleció en su Palacio de la Catedral de Guadix el exclarecido Prelado, el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Dominguez y Valdecañas, ilustre por su sangre, ilustre por su ciencia, ilustre como orador sagrado y como obispo, y no menos ilustre por su celo y virtudes. Nos asociamos al dolor de su Iglesia y de su familia y elevando á Dios nuestras preces por su eterno descanso aceptamos el siguiente lacónico pero expresivo elogio que le rinde nuestro cólega el acreditado y célebre periódico *El Pensamiento Español.*

Dice asi:

Este venerable Prelado, que por lo destruido que lo habia puesto la enfermedad contraida en el desempeño de las

graves funciones de su apostólico ministerio, parecia un anciano decrépito, era aún de una edad que hacia esperar á aquella iglesia un pontificado tan largo como lo deseaba por conservar un Obispo tan digno.

El Excmo. Sr. Valdecañas nació en Lucena, diócesis y provincia de Córdoba, en 23 de Octubre de 1799. Siendo Canónigo de la metropolitana de Sevilla, fué presentado por S. M. para la Santa y Apostólica Iglesia de Guadix en 17 de Julio de 1857, preconizado en Roma en 25 de Setiembre, y consagrado en Madrid en la capilla del Real Palacio en 6 de Diciembre del mismo. Tomó posesion en 21 del propio mes, y desde entónces hasta su fallecimiento, sus afanes han ido todos enderezados á procurar el bien espiritual de su grey, la santificacion de su Clero y la suya propia.

No ha habido ningun acto importante en que la Iglesia española haya creido deber presentar esa uniformidad completa del Catolicismo, en que no figure entre sus hermanos el Obispo de Guadix.

Por su fé y amor á la Sede Pontificia, suscribió el memorable documento redactado en Roma por todos los Obispos del orbe católico allí congregados, con ocasion de la canonizacion de los mártires japoneses, y por aquellos mismos levantados sentimientos el Ilmo. Señor Valdecañas protestó contra todo acto en que por *cualquiera* se hubiera intentado menoscabar los fueros y derechos de la Santa Iglesia, ó autorizar actos ó crímenes por Ella reprobados y anatematizados.

Su muerte, ha sido como la del justo, tranquila, sosegada y dulce; sentida de todos sus diocesanos, á quienes ha repartido el pan de la divina palabra con celo, fervor y constancia por el espacio de ocho años, que cumplieron el mismo dia de su fallecimiento, desde el en que tomó posesion de aquella Silla episcopal.

Inauguró el santo tiempo de Adviento predicando la pri-

mera Dominica en la santa Iglesia catedral una magnífica homilía sobre el juicio final, con toda la elocuencia propia de sus dotes oratorias, y todo el celo y caridad de un Apóstol; es el dia en que más grande y respetable apareció: no parece sino que habló al pueblo desde el umbral del sepulcro, señalando con una mano la eternidad y con la otra el valle misterioso donde todos hemos de dar cuenta de nuestras obras.

Dios remunerador habrá premiado en el cielo tantas virtudes, y deparará á la hoy viuda iglesia de Guadix, un Prelado continuador de las virtudes y merecimientos del Excmo. é ilustrísimo señor don Antonio Rafael Dominguez y Valdecañas, que R. I. P.

---

## BIOGRAFIA DEL SR. D. PEDRO DE LA HOZ, DIRECTOR DE *La Esperanza*.

### I.

Con el corazon partido de pena tomamos la pluma para pagar al Sr. D. Pedro de la Hoz, que ayer pasó á mejor vida, un pequeño tributo de veneracion, de respeto de gratitud y de cariño. El recio golpe que acabamos de sufrir nos impedirá de seguro trasladar al papel los pensamientos que

se agolpan á nuestra mente conturbada; mas no por eso dejaremos de hacer lo que consideramos, al mismo tiempo que una imperiosa necesidad de nuestra alma, un estricto deber de nuestra conciencia. Necesitamos dedicar algunas palabras al católico ferviente, al sabio profundo, al político consumado, al escritor insigne, al esposo amante, al padre tierno, al amigo fiel, al Director cariñoso, al hombre bueno, que acaba de trocar esta sombra de mundo, que pasa, por otro mundo imperecedero y deleitable. Debemos manifestar cuanto sentimos su muerte, que priva á la Iglesia de uno de sus mas fieles hijos, y de uno de sus atletas mas intrépidos; que priva á nuestra comunion, hoy mas entusiasta, fuerte y numerosa que nunca, de su representante mas alto verdadero y legítimo; que priva á una desconsolada familia de su jefe respetado y querido; que priva á los pobres de un apoyo eficaz y constante; que nos priva, en fin, á nosotros de un guia ilustre y benévolo, cuyos escelentes pasos prometemos siempre recorrer, cuyas provechosas enseñanzas prometemos siempre recordar, cuyos saludables consejos prometemos siempre seguir.

## II.

Acabamos de indicar que sentimos la muerte de nuestro Director por la Iglesia, por la comunion monárquico-religiosa, por su familia, por los desgraciados, por esta redaccion, sumida en una tristeza indecible. ¿La sentiremos tambien por él? ¡Oh, no; de ninguna manera! Morir despues de haber trabajado durante cuarenta años en defensa de la Religion, de la Monarquía y de las demas bases sobre que des-

cansa la humana sociedad; morir despues de haber sido un dique poderoso para las doctrinas é ideas disolventes; morir despues de haber contemplado en espíritu el próximo inevitable triunfo de la causa que tan valerosamente patrocinó; morir despues de haber alcanzado del Santo Padre especiales muestras de consideracion y de afecto; morir despues de haber resistido sugestiones tras las cuales iban naturalmente la diputacion, la senaduría (en los tiempos en que no eran desdeñadas), los puestos diplomáticos, el ministerio, la presidencia, las grandes cruces y tantos otros honores y grandezas que halagan, seducen y fascinan á la mayor parte de los hombres; morir despues de haber contemplado al rededor de su lecho una familia llena de virtudes y de talentos; morir despues de haber recibido con una devocion y alegría santas todos los consuelos que nuestra Madre amorosísima nos reserva para los últimos supremos instantes de la vida; morir despues de haber observado el gran interes que por él mostraban amigos y adversarios; morir despues de haber sufrido pacientemente una enfermedad por espacio de 37 años; morir despues de haber procurado con esquisito afan llegar á la cumbre de la perfeccion cristiana; morir, en una palabra, despues de haber vivido con arreglo á las adorables prescripciones de Aquel que ha de juzgarnos á todos, lejos de ser una desgracia terrible, es indudablemente, dígase cuanto se quiera, una dicha inefable. El Todopoderoso ha querido poner fin á los dolores del Sr. D. Pedro de la Hoz, y premiarle con una corona de inmortalidad. Acatemos todos resignados sus designios inescrutables.

III.

El Sr. D. Pedro de la Hoz nació en Espejo, provincia de Córdoba, el 17 de Mayo de 1800. Fueron sus padres D. Vicente, corregidor de varias villas y ciudades, como tambien caballero maestrante de Ronda, y doña María Tecla de la Torre. Restituidos á los pueblos de Penagas y Anaz, de la provincia de Santander, de donde eran respectivamente naturales pasó en 1808 al colegio de Escolapios de Villacarriedo, en el cual hizo sus primeros estudios, saliendo de allí para la universidad de Valladolid, en la que cursó jurisprudencia.

Seducido por las ideas liberales que á la sazon reinaban ya en las universidades y academias, abrazolas con inesperiencia, siendo nombrado en su virtud secretario del gobierno político de Leon, y despues de otras provincias. A tener entonces los veinticinco años que la ley exigia, hubiera desempeñado la jefatura política.

Ya en 1822 comprendió la impotencia á que se hallaba reducida la autoridad bajo el régimen parlamentario. Su conversion á las sanas doctrinas fue un hecho poco despues, cuando, unido, en matrimonio con una hija del valerosísimo general Liniers, muerto en defensa de su Rey, observó, por la lectura de los periódicos estranjeros, la prepotencia que la Revolucion habia logrado en el imperio vecino.

Desde ella no faltó ni en un ápice á la gloriosa causa de la monarquía. Pareciéndole muy bien al Monarca algunos de sus escritos, fue nombrado, sin saberlo, Director de la *Gaceta de Madrid*. En 1831 se le designó para la fiscalía general

de correos, á cuyo cargo estaban anejos los honores y antigüedades del estinguido Supremo Consejo de Hacienda.

Fallecido Fernando VII, dimitió el cargo, á pesar de las vivas gestiones de casi todos los nuevos ministros para que lo conservase. Previendo que no podrian contener las ideas revolucionarias, aun cuando quisieran, lo renunció, y con él á un porvenir brillante, á trueque de no ponerse en contradiccion con sus últimos actos, y deshonrarse políticamente. Pasó despues al estranjero, volviendo en 1840, y fijando su residencia en Búrgos, donde se dedicó con gran éxito al ejercicio de la noble profesion que tiene por objeto pedir justicia.

Ofreciósele algunos años despues la Direccion de La Esperanza, que iba á publicarse desde el 10 de octubre de 1844, y no quiso aceptarla por tener quebrantada la salud; mas al fin juzgó conveniente acceder á las nuevas instancias que le hicieron los co-fundadores del periódico. Este atestigua lo que ha sido su vida posterior.

## IV.

Director de La Esperanza, consagrose á ella con una fe verdaderamente inestinguible y con un ardor verdaderamente infatigable. Para saber lo que ha sido el periódico, no preguntemos á sus constantes suscritores, ni á los que profesan las ideas que ha sustentado desde que apareció en el estadio de la prensa, sino á los mismos *liberales*. A pesar de que estos rara vez hacen justicia á sus adversarios, es preciso convenir en que han tributado á La Esperanza elogios que la consideracion del escelente Director, cuya pérdida amarga-

mente deploramos, nos impide suponer inmerecidos. Sin ir mas lejos. *La Patria*, diario al cual hemos combatido con frecuencia enérgicamente, consignó en su número del sábado estas palabras que de todo corazon le agredecemos:

«Un periódico se publica en Madrid muy importante, ya por ser el decano de la prensa de la corte, ya por consecuentísimo en la predicacion de sus doctrinas, y por hábil hasta lo sumo, al atravesar las mas difíciles circunstancias, sin plegar nunca su bandera. Dirigido por un hombre de gran capacidad y de esperiencia consumada, y de espíritu y corazon de buen temple, para no ceder á temores, ni dejarse nunca tentar por halagos, siempre fue y va á su objeto en derechura; y así se ha granjeado legítimo ascendiente y grande respetabilidad entre los que profesan sus opiniones. Este periódico se llama *La Esperanza*; D. Pedro de la Hoz es su Director inteligente y dignísimo de todo elogio, por cuya salud elevamos nuestras plegarias al cielo. Con adversarios de esta categoría es honroso medir las armas, segun buena ley de caballería, sin que lo cortés quite á lo valiente, y aspirando á la victoria, no con vocerío de palabras sino á fuerza de sólidas razones.»

Séanos lícito añadir que infinidad de periódicos, principalmente *liberales*, han dejado de publicarse, no obstante la proteccion de todo género que recibian; mientras *La Esperanza* ha subsistido cada dia mas robusta y prepotente, á pesar de las recias sacudidas de todo linaje asestadas contra ella. Á nosotros no nos cabe la gloria mas leve por tal resultado: entera corresponde por riguroso derecho al Sr. D. Pedro de la Hoz, que la dirigió desde su fundacion.

V.

Que el Sr. D. Pedro de la Hoz aceptase en 1844 la direccion de *La Esperanza*, es cosa que no debe maravillarnos. Aunque su salud ya se habia entonces grandemente resentido, se hallaba, sin embargo, en el pleno de su energía intelectual, pudiendo, por consiguiente, dedicarse con ahinco á las tareas de su nueva mision, tan importante como delicada. Lo asombroso y digno de loa es que persistiese en dirigirla á los sesenta y cinco años de edad, cuando sus fuerzas se iban estinguiendo por instantes. Algunos de sus amigos, considerando que la enfermedad le tenia sumamente débil, y viendo que Dios le habia hecho merced de un hijo, continuador de su preclara inteligencia, de su buen criterio, y de su fe ardorosa, le proponian con frecuencia que la dejase, ó al menos que se ciñese á lo puramente preciso para su marcha. Jamás pudieron conseguirlo. No satisfecho aun, ocupábase tambien en recibir á los que venian con el objeto de conocerle; en responder á los que le consultaban sobre innumerables asuntos políticos y de diversa índole, en meditar una obra de Religion que por su muerte no ha podido publicarse; en dirigir la educacion de su familia; en atender, para concluir, á esos héroes cuyo elogio no puede hacerse por falta de palabras bastante espresivas, que, á trueque de conservar inmaculado su honor, han sufrido y siguen sufriendo toda clase de privaciones, renunciando á toda suerte de comodidades.

Alguna vez pensó seriamente en trasladarse al Escorial, á fin de terminar allí sus dias, entregado á la meditacion de las eternas verdades. No puso en práctica su pensamiento.

Ademas de sus dolencias habituales, impedíanselo su amada familia que no queria desatender, *La Esperanza*, de que no queria prescindir, y la comunion monárquico-religiosa, que no queria por ningun concepto abandonar.

Ultimamente, trabaja, si cabe, con mas celo y satisfaccion que en años anteriores. Es que veia confirmadas sus opiniones políticas de la manera mas absoluta. Veia completamente desacreditado el órden de cosas que constantemente impugnó; veia que los hombres de buena fe que lo habian sostenido se agrupaban denodadamente alrededor de su bandera inmaculada; veia en lontananza á los nuevos Constantinos que han de regenerar á nuestra desdichadísima patria; veia, en fin, cercana ó inevitable la realizacion de sus dulces y consoladoras esperanzas.

No queremos omitir que su humildad era tan grande, que solia pedirnos observaciones á sus artículos ó acuerdos, observaciones que aceptaba con frecuencia, ni tampoco que su delicadeza, no obstante la enorme superioridad de su ingenio y esperiencia, llegaba al punto de no tocar apenas lo que escribian los demas redactores del periódico.

## VI.

La carta siguiente, dirigida á su señor hijo por D. Pedro de la Hoz, demuestra que *La Esperanza* continuará defendiendo las mismas ideas, principios y personas que hasta el presente ha defendido. Inútil nos parece decir que los deseos que en ella espone nuestro llorado y querido Director serán profundamente acatados y religiosamente cumplidos. ¿Podia no ser así estando ademas en absoluta consonancia

con los nuestros? ¿Podia no ser así quedando en *La Esperanza* el mismo personal que dejó nuestro muy respetado Director, previendo que sobrevendria pronto su muerte?

VII.

No soltaremos la pluma sin rogar con la mayor eficacia á todos, á los religioso-monárquicos, y singularmente á nuestros piadosos suscritores, que rueguen á Su Divina Majestad por el eterno descanso de su alma. Que no se limiten, por Dios, á ponderar ó encarecer sus talentos, las cualidades superiores de su dulce carácter y los servicios estraordinarios que ha prestado á la buena causa: mezclen con la posible frecuencia en sus oraciones el nombre ilustre del Sr. D. Pedro de la Hoz, que pasará, sin duda, cada dia mas realzado y engrandecido, á las generaciones venideras.

*José María Carulla.*

---

El acreditado periódico *La Esperanza* publicó la noticia del fallecimiento de su Director el Sr. D. Pedro de La Hoz en el siguiente suplemento.

†

## LA ESPERANZA.

Con los ojos preñados de lágrimas, anunciamos que hoy

domingo 17 de diciembre, á las ocho de su mañana, ha entregado su alma al Creador el Sr. D. Pedro de la Hoz. Ha muerto por consecuencia de la demacracion á que le habia reducido la enfermedad gástrico-nerviosa que ha padecido con heróica paciencia por espacio de muchos años, y que ofrecia á Dios en descuento de sus faltas.

Su muerte ha sido la del justo. Apenas se apercibió de que el mal podia ser peligroso, quiso recibir los Santos Sacramentos. Se confesó, reconciliándose despues varias veces con su director espiritual, y recibiendo mas tarde á Su Divina Majestad y la Estremauncion, con el mas cabal conocimiento.

Cuando sintió que se acercaba la muerte, no hizo otra cosa que repetir los versículos del *Miserere* y otros á que tenia especial devocion.

Mañana se publicará en La Esperanza una carta que ha dejado escrita á su hijo, el Sr. D. Vicente de la Hoz y de Liniers.

En el número de *La Esperanza* del dia 17 de Diciembre de 1865 se publicó el siguiente documento.

### *Carta del Director de* La Esperanza *á su hijo.*

*Sr. D. Vicente de la Hoz y de Liniers.*

Mi amado hijo: Ya sabes que encontrándome rendido por la continua é intensa enfermedad nerviosa á que Dios se sirvió sujetarme hace mas de treinta y siete años, y considerándote ya apto para reemplazarme en la direccion de *La Esperanza*, juzgué tiempo há me era lícito dejar esa direccion y confiarte su desempeño. Tambien te consta que si me detuve para usar de esa libertad, fué por haber juzgado que con-

venia me pusiera de acuerdo con las dos personas que, para librarme de todo cuidado económico, se asociaron á la empresa del periódico; pero realizado ya mi acuerdo con estos dos socios, te nombro Director de *La Esperanza* para el caso de mi fallecimiento, que me parece ya próximo.

No lo hago precisamente por tu conveniencia particular, porque si tan solo á eso se atendiera, tal vez te aconsejaria que, dejando el periódico y hasta la política, dieras á tus facultades otro empleo: hágolo tambien por la persuasion en que estoy de que nunca mas que hoy ha sido conveniente que permanezca inhiesta la bandera de *La Esperanza*, sin quitarla ni añadirla sino aquello cuyo daño ó cuyo provecho hayan demostrado ó demuestren el tiempo con sus mudanzas, y la esperiencia con sus lecciones.

Eres jóven; pero la precocidad moral y demas dones con que Dios te ha distinguido; el haberme estado oyendo desde tu niñez hablar de las materias y de las personas que en estos primeros años habrán de ser objeto de tus juicios, y la práctica que tienes ya adquirida de la redaccion, todo eso me da la seguridad de que corresponderás á mi confianza.

Tú sabes tengo el convencimiento de que la Providencia, despues de descubrir á los diferentes pueblos los medios de comunicarse fácil y rápidamente entre sí, esta preparando una gran trasformacion en el mundo político. Quisiera, en tal concepto, darte algunas reglas que te sirvieran de gobierno durante el curso de ella; pero, incierto y hasta confuso acerca de la naturaleza de tal trasformacion, no me atrevo á hacerlo.

Dos cosas, únicamente, son las que á este propósito debo recomendarte y te recomiendo. Una, la de que persevereres hasta la muerte en la defensa de nuestra Santa Religion; y otra, la de no faltar nunca á las prescripciones del honor: prescripciones segun las cuales, aun en el caso de que por lo nuevo de las circunstancia te parezca conveniente ó ne-

cesario cambiar de política, jamás debes hacerlo disimuladamente y atendiendo solo á tus intereses personales, sino, por el contrario, con franqueza, y despues de haber espuesto á los ligados con tu opinion, para su gobierno, las razones que te determinaran al cambio.

Nada, por supuesto, de los duelos, á que tan ocasionado es el ejercicio del periodista, y á que acaso te inclinará especialmente la sangre de Liniers que llevas en tus venas. Como católico sabes no te es permitido sino repeler la fuerza con la fuerza y eso cuando no está á mano la autoridad para acudir á ella. Faltando á esta doctrina, harás ineficaz la enseñanza del periódico, no solo en cuanto á la materia del duelo, sino tambien en cuanto á cualquiera otra.

Encomiéndame todos los dias á Dios, y mira siempre esta carta como el mas espresivo testimonio de amor y de confianza que ahora puede darte tu padre.

*Pedro de la Hoz.*

Madrid 8 de julio de 1865.

---

## SUSCRICION PARA PERPETUAR LA MEMORIA DEL SR. D. PEDRO DE LA HOZ (Q. E. P. D.)

Con toda nuestra alma nos asociamos y recomendamos el pensamiento feliz de perpetuar la memoria del ilustre Campeon de la causa católica, pensamiento que será acogido y secundado con entusiasmo por el católico y monárquico pueblo español.

He aquí los términos delicados y generosos en que conciliando el decoro con la dignidad propia, y cediendo á las instancias de verdaderos y francos admiradores, da cuenta *La Esperanza* del orígen y estado del proyecto.

El mismo dia en que falleció el señor D. Pedro de la Hoz, cuya muerte deploramos todos los amantes de la Religion y de la Monarquía, se recibieron las dos nobles y sentidas cartas en que proponen los señores marques de Santa Cruz de Inguanzo y D. Isidoro Ternero, ex-diputado á Córtes, perpetuar la veneranda memoria del esforzado campeon de la buena causa, que pasó á mejor vida el 17 del actual. Líbrenos Dios de encarecer la bondad del pensamiento, ni la obligacion rigurosa é indeclinable de corresponder á él que tenemos los españoles religioso-monárquicos. ¿A qué fin escribir sobre lo que no puede menos de estar y está realmente, sin linaje de duda, en la conciencia de todos?

La respetable familia del ilustre finado se opuso á que se abriera la procedente suscricion en *La Esperanza.* Su estremado pundonor y su esquisita susceptibilidad la impedian acceder á nuestras instancias repetidas. La oposicion era mas viva por parte del señor D. Vicente de la Hoz y de Liniers. Creia que, hallándose al frente ahora del periódico, estaba en el deber de resistirlas, precisamente por tratarse de su padre queridísimo. Sus constantes negativas de una parte, y de otra la natural repugnancia que sentimos á que vea la luz pública nuestro nombre oscuro ó insignificante, han sido causa del silencio que ha guardado todos estos dias La Esperanza.

Por fin, consultado el asunto con personas distinguidas de la comunion, hemos tomado un acuerdo. Bajo nuestra personal responsabilidad abrimos una suscricíon para perpetuar la memoria de nuestro inolvidable jefe y amigo el Sr. D. Pedro de la Hoz. Aseguramos bajo nuestra palabra de honor que escribimos estas líneas, no solo sin anuencia, si-

no contra la espresa y terminante voluntad de su muy apreciable familia. Es el único medio de salir de la situacion anómala y difícil en que nos encontramos.

Queremos esponer las razones de nuestra determinacion. La tomamos, para no defraudar á los señores que propusieron la idea; la tomamos, porque otras personas enteradas de ella nos han escitado á ponerla en planta; la tomamos, porque creemos interpretar fielmente las aspiraciones de la comunion monárquico-religiosa; la tomamos, porque las innumerables cartas recibidas en la última semana ponen de manifiesto el dolor que ha causado en toda España la muerte del Sr. D. Pedro de la Hoz; la tomamos, por estar persuadidos de que debe ser aceptado el pensamiento; la tomamos, para que no pueda decirse nunca que nosotros, deudores á nuestro difunto Director de inmerecidas muestras de afectuosa consideracion, hemos servido directa ó indirectamente de obstáculo; la tomamos, porque, si bien respetable, parécenos escesiva la susceptibilidad de su desconsolada esposa é hijos; la tomamos, en fin, para que los *liberales* no puedan decirnos jamás estas ó semejantes palabras: «Falleció el mas genuino representante de vuestros principios, el hombre que los defendió por espacio de mucho tiempo, sin reparar en ningun género de sacrificios, la persona, en fin, á quien mas deben sin disputa los españoles monárquico-religiosos, y, sin embargo, no habeis procurado honrar despues de fallecido al que durante su vida consagrose á vosotros por entero.»

Por lo que hace á los donativos, cúmplenos esponer nuestra opinion leal, bien que poco autorizada. Aconsejamos á los amigos del Sr. D. Pedro de la Hoz que los remitan pequeños. Lo aconsejamos, porque aun así tenemos por seguro que se reunirá una suma considerable; lo aconsejamos, por conocer lo crítico y angustioso de las presentes circunstancias; lo aconsejamos, porque nos consta que los monár-

quico-religiosos, gracias principalmente á la Revolucion, disponen por punto general de pocos bienes de fortuna; lo aconsejamos, por no ignorar que llevan hechos ya muchos sacrificios pecuniarios; lo aconsejamos, para concluir, porque sabemos que aun siguen dedicando sus ahorros, trabajosamente adquiridos, al alivio de supremas, de imperiosas, de imprescindibles necesidades.

Por lo demas, no damos á la suscricion el valor de una protesta contra lo existente. Significa solo el deseo de tributar un obsequio (obsequio que se le debe por rigurosa justicia) á una persona que prestó eminentes é imponderables servicios á la causa tres veces magnífica, gloriosa, sublime y santa de la Religion y de la Monarquía.

En qué consistirá ese obsequio, es imposible por ahora decirlo. Obsérvese que, mientras el señor marques de Santa Cruz de Inguanzo propone la ereccion de un mausoleo, el Sr. D. Isidoro Ternero no formula claramente su idea. La resolucion que se adopte dependerá de diversas circunstancias, y singularmente de la suma que se recaude, así como de lo que digan las personas mas respetables de la comunion, que serán oportunamente consultadas.

En su nombre y en el de los demas redactores de *La Esperanza*,

*José María Carulla.*

*El Pensamiento español;* por una coincidencia feliz, publicó al mismo tiempo su deseo de perpetuar la memoria del exclarecido Director de *La Esperanza.* La celebridad excita la admiracion, la admiracion despierta naturalmente el homenage, y hé aquí psr que no tardó en revelarse lo que es-

taba en el corazon de todos. Francamente lo decimos, nosotros tambien concebimos ese deseo y ese proyecto, y si no le hemos emitido, hasta ahora ha sido porque nuestra Revista no es un periódico diario.

Hoy empezamos á esperimentar un alivio á nuestro dolor y una esperanza mas. Un alivio, porque consolador es ver honrada la memoria del hombre de mérito; y una esperanza mas, porque el entusiasmo monárquico-religioso, lejos de disminuirse, se engrandece y aumenta como lo prueban estas tranquilas, legítimas y debidas manifestaciones.

Dichosos los pueblos que saben honrar la memoria de sus grandes hombres. Los suscritores á *La Cruz* que deseen contribuir al fin antes indicado, enviarán sus donativos al Administrador de la Revista de *La Esperanza*, espresando que son para perpetuar la memoria del Sr. D. Pedro de La Hoz.

LEON CARBONERO Y SOL.

## PROHIBICION DEL ARTICULO *Desagravios*, Y DE LOS NUMEROS DE *El Progresista Navarro*, PERIODICO DE PAMPLONA, POR EL SR. OBISPO DE ESTA CIUDAD Y DIOCESIS.

### EDICTO.

*Nos el doctor D. Pedro Cirilo Uriz y Labayru, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de Pamplona, Caballero Gran Cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. etc.*

A nuestro venerable Clero y amados fieles, salud y bendicion.

Llamado á cumplir un gravísimo deber de nuestro ministerio, para cuyo desempeño *no nos dió el Señor espíritu de temor, sino de fortaleza*, y *de caridad y templanza*, como advierte el Apóstol á los Obispos, confiamos en que nuestros amados diocesanos nos prestarán atento oido y consiguiente docilidad de corazon, cuales Nos mismos prestamos al precepto que hemos recibido de *guardar la forma de las sanas palabras de la fe, y conservar el buen depósito de ella.*

En el aviso Pastoral de 28 de Octubre último, *predicamos* nuevamente los principios salvadores y civilizadores del Catolicismo, y *exhortamos y reprendimos con todo imperio*, en conformidad al mandato del Apóstol (ad Titum c. 2), á aquellos que observamos desviados del camino de la verdad; y hasta ahora no hemos logrado el consuelo de que nues-

tros avisos fueran atendidos, como nos habíamos propuesto. *El Progresista Navarro*, periódico que se publica en esta capital, cuyas doctrinas señalamos como opuestas á las doctrinas de la Iglesia católica, ha continuado á pesar de todo, proclamando, en términos más ó menos explícitos, la *libertad sensual ó de la conciencia, la de cultos, la de enseñanza, el ateismo del Estado*, y el desacato á la autoridad del Vicario de Jesucristo, con marcadísimas tendencias al cisma y la herejía: ha combatido, cual pudiera hacerlo el más encarnizado enemigo de la Iglesia, las santas misiones y los jubileos, las exposiciones que hemos hecho los Obispos con los fieles contra el reconocimiento del despojo de los Estados Pontificios, y por fin hasta las limosnas que, bajo el nombre de *Dinero de San Pedro*, dedicamos al socorro (que á ningun necesitado niegan los católicos) de ese grande y Augusto Pobre, el mas Santo y respetable anciano de la tierra, nuestro Padre espiritual y el adorado Vice-Rey de nnestras almas: se ha mofado de la dignidad y autoridad-episcopal osando negar la segunda, sin reparar para ello en contradicciones la más lastimosas, cuando el Obispo procede gubernativamente á las censuras por prividencia preventiva, y no por sentencia judicial, *lo cual estan conforme al espíritu que debe regir á la aplicacion de las leyes penales eclesiásticas*; ha insultado á los Obispos tomando *con mucho gusto* de otros periódicos frases, tan groseras y soeces, que la pluma se resiste á reproducir, y bajo la fraseologia de *teocracia ignorante y soberbia*, y otras á ese tenor, no ha vacilado en inferir á los Prelados eclesiásticos la más indignas ofensas. Si se llamara ese periódico *El enemigo del Episcopado*, creemos que habria acertado de lleno en la eleccion de título. Pero lo que más ha herido nuestro corazon de Prelado en el espacio de tantos dias como hemos esperado á que se reparasen para lo sucesivo con una buena conducta periodística los males que en la censurable anterior se habian perpetrado, ha sido

la publicacion, en su número 59, de un artículo tituladó *Desagravios* que comienza *Satisfechas* y concluye *drama electoral*; el cual se ha dicho tomado de un diario de Madrid, y sobre cuya produccion llamaba *El Progresista Navarro* con marcado énfasis, *toda la atencion de sus lectores*. Es ese artículo un tejido de hipócrita y sarcástica ironia dirigido á desprestigiar la Iglesia de Jesucristo, su autoridad, su sagrado ministerio, sus dotes, sus caractéres. Es un arranque de mal disimulado encono y despecho contra el Clero, contra el Sumo Pontífice cuya dignidad y autoridad se ridiculizan con falaces apreciaciones históricas; contra la moral de la Iglesia católica, que en el artículo se califica de absurda, hipócrita y anti-social; y por último, contra todo el Catolicismo en peso, al que se amenaza con la extincion para dentro de breve tiempo.

Vemos con pena hace algunos dias que la Religion en España, á pesar de los cuatro primeros artículos de Concordato, que es ley del reino, es con singular recrudescencia el objeto del público ludibrio y escarnio de aquellos periodistas, que por punto general, hacen de ello el grande objeto de la *ilustracion*, *progreso*, *civilizacion*, etc. que ofrecen á los pueblos, y se mina y subvierte así todo órden religioso y social; pero no se nos ocurria imaginar que en España, ya que no fuera sino por urbanidad, por decencia pública y hasta por buen gusto, se viniese ahora á pretender dar vida al hediondo cadáver del jansenismo y de la enciclopedia. No esperábamos esto por cierto, y ménos que se publicaran esos infames libelos en el seno de este catolico país, á la vista del Prelado, en presencia de las autoridades todas y ante un pueblo cristiano, noble y discreto, que imposible haya tenido una sola voz de simpatía para tamaña maldad, ni haya oido otra que la que le dedicaron al siguiente dia los redactores de *El Progresista Navarro*.

Hemos pasado á la censura de entendidos y graves teó-

logos el escrito en cuestion, y oido su parecer, conforme con el juicio que de él habíamos formado, sépase que en uso de nuestra autoridad ordinaría, venimos en condenar el expresado artículo *Desagravios* como comprensivo,en estilo irónico, de «proposiciones calumniosas ó injuriosas al Clero; falsas »y sostenidas con apreciaciones gratuitas é improbables, irreverentes y calumniosas contra los Sumos Pontífices, y sin»gularmente falsas, injuriosas y escandalosas contra Pio IX, »que actualmente gobierna la Iglesia;sediciosas,y despresivas »de la autoridad pontificia, y cismáticas; *sapientes haeresim* »en lo que se refiere al *Sillabus*; *suspectas hoeresis* en lo con»cerniente á la duracion de la Iglesia; y faltas de decencia »en cuanto habla de la Tercera Persona de la Santísima Tri»nidad;» y en su consecuencia prohibimos su lectura á los fieles de nuestra diócesis bajo las penas canónicas establecidas por derecho, y mandamos á los mismos no retengan ejemplar alguno del expresado núm. 59 de *El Progresista Navarro*, sino que ó los inutilicen desde luego, ó los entreguen á este fin á los respectivos Párrocos ó confesores. Igualmente, en consideracion á la actitud contumaz con que el mismo periódico sostiene las doctrinas perniciosas de que le amonestamos en nuestra citada Pastoral, y hemos arriba recordado, de manera que desde la publicacion de ella hasta la fecha no hay número que no contenga especies censurables, reprobamos y condenamos, en uso de nuestro derecho y cumplimiento de nuestro sagrado deber, todas las difundidas en estos dias; prohibimos á nuestros diocesanos la retencion de los números que van publicados, y les prevenimos bajo las indicadas penas que ó los inutilicen por sí mismos, ó los entreguen á los Párrocos para que ellos lo verifiquen.

Con el Santo Apóstol cuando escribia á los Romanos os recordamos ahora qne á todos debemos atencion ó servicio, y por consiguiente estamos obligados á pagar á cada cual lo que se le debe: «á quien tributo, tributo; á quien temor,

temor; á quien honra, honra.» A Dios, venerables hermanos y amados hijos en Jesucristo, le debemos los oficios de la Religion; y entre ellos del modo más principal el razonable obsequio de nuestra fe. Si el desgraciado que niega á Dios, en el mero acto de negarle le reconoce y confiesa; nosotros, los que le conocemos por sus palabras, los que le vemos en sus obras, los que le adoramos en sus santos, no hemos de conseguir en rehusarle un solo instante ni en acto alguno de nuestra efímera vida, el tributo de la fe que exige de nosotros, por ser la fe la raiz de nuestra union con la Divinidad, el pacto solemne de la Divinidad con los hombres, sin el cual es imposible agradarla.

Si el hombre físico depende, aunque no quiera, de la accion de las leyes establecidas por el Sumo Hacedor para el ordenado movimiento y carrera de los séres, el hombre moral, que es la verdadera imágen de Dios y el objeto privilegiado de las atenciones de su Providencia, tampoco puede sustraerse de la ley moral, sin violentarlo todo y atraerse los tormentos y penas consiguientes al ocasionado desórden. No tocaremos al fuego sin quemar al cuerpo; tampoco romperemos nuestra fe sin corromper y condenar el alma. Ved lo que es la inclinacion de la fe aun en el órden natural: hasta los malvados la exigen como principal garantía de sus actos; y cuenta que, criaturas de un dia como son, llegan tambien á hacer uso de la eternidad de las penas, pues castigan con la muerte al que es infiel á sus juramentos, del mismo modo que al enemigo cuando de él hacen presa.

A los católicos no nos habla ningun Gran Oriente, como á los francmasones, ni ningun presidente como á los demas agitadores de la sociedad: más libres que todos ellos, con la libertad que Cristo nos ha redimido, no oimos para el gobierno de nuestras conciencias otra voz que la voz de Dios. Despues de prestar á las legítimas potestades de la tierra la sumision y obediencia que les debemos, no es ningun hom-

bre,—llámese Cromwell ó Napoleon,—el que dicta leyes á nuestras almas y nos impone á su arbitrio las creencias: es Dios nuestro Señor, nuestro Criador, nuestro Salvador y Glorificador, el que «habiendo hablado muchas veces y en muchas maneras á los Padres en otro tiempo por los Profetas »últimamente nos ha hablado por el Hijo, al cual constituyó »heredero de todo, por quien hizo tambien los siglos: el »cual, siendo el resplandor de la gloria y la figura de su sustancia, y sustentándolo todo con la palabra de su virtud, »habiendo hecho la purificacion de los pecados, está sentado á la diestra de la Majestad en las alturas.» (Ad Hæbr. c. 1.) «No nos hemos prendado de doctas ó ingeniosas fá»bulas,» como dice el Apóstol San Pedro, *non enim doctas fabulas secuti*, «sino que contemplamos la majestad de Nues»tro Señor Jesucristo, que á nuestros ojos recibió de Dios »Padre honra y gloria, cuando descendió á él de la magnífica »gloria una voz de esta manera: Este es mi hijo, el amado en »quien yo me he complacido; á él oid.»

No puede ser mas evidente el orígen de nuestra fe. Todo lo que ella tiene de profundo é ininvestigable en sus misterios, tiene de claro, demostrable y convincente en sus títulos, y en los medios, que nos ha proporcionado su feliz adquisicion. Por esto el católico, que no lo es de conveniencia, sino de sentimiento y verdad, no de sólo nombre, sino que piensa, habla y obra á los suaves impulsos de la gracia de nuestro buen Dios, no vacila en admitir los misterios de la Religion, tales como Dios los ha enseñado y la Iglesia nuestra Madre nos propone en su innegable infalibilidad, asistida como se halla hasta la consumacion de los siglos por la virtud del Divino Espíritu: y ved ahí cómo la fe del católico es tranquila, sencilla y humilde; ved ahí cómo al verdadero católico no le ocurre nunca emplear su limitada razon que le dió el Criador para otros fines, en investigar los secretos de la Divinidad para no ser oprimido de su gloria; ved tambien

por qué el buen cristiano *desecha*, escuchando al Apóstol, «las cuestiones nécias, los debates y disputas sobre la ley: por»que son inútiles y vanas.» (Ad Titum.) Y advertid, que cuanto mas ilustrados seais en materias de Religion, tanto mas segura y mas inocente será vuestra fe. Tendreis entónces la fe del niño, que dice el Salvador es la que abre las puertas de los cielos. San Agustin, el águila de los doctores, esa clarísima lumbrera de todos los siglos, que con tan admirable acierto sabia distinguir lo que era superior á la razon de lo que era contrario á ella, no vacila, nada es para él dificil de creer una vez cerciorado de la veracidad del que le habla. A la voz de Dios comunicada por el Papa, da fin á todas sus dudas y cuestiones. ¿Y de dónde procedió en San Agnstin esa feliz disposicion de su alma, que le atrajo las luces superiores de la fe? Aquel sábio que abandonado ántes á su sola razon gemia y exclamaba: «¿Cómo es que se levantan los in»doctos y se apoderan del cielo; y nosotros con todas nues»tras teorías, descorazonados, hé aquí que nos revolcamos en «la carne y en la sangre?» Pronto tuvo la dicha de conformarse con aquellas penetrantes palabras del Apóstol: «No en glo»tonerías y embriagueces, no en sensualidades y disoluciones, »no en pendencias y envidias; mas vestíos de nuestro Señor »Jesucristo.» (Ad Rom. c. 13.)

Si quereis, pues, amados diocesanos, conservar ese don precioso del cielo, que se llama la fé, que no es ninguna conviccion científica, sino la gracia con la que Dios conforta y robustece la debilidad del entendimiento humano para recibir sus sublime sobrenaturales verdades, oid al Apóstol, imitad al grande Obispo de Hipona. Sed dóciles á la voz de la Iglesia, sed como siempre os decimos y no nos cansaremos de repetiroslo, católicos y nada más que católicos. Huid de los tumultos de las pasiones, huid de la corrupcion de nuestros tiempos; huid sobre todo de esos falsos profetas y falsos doctores,» de quienes nos habla San Pedro, que in-

»troducen sectas de perdicion y niegan á aquel Señor que »los rescató, atrayendo sobre sí mismos apresurada ruina;» »no leais sus periódicos, no os suscribais á ellos, no contribuyais tomando acciones en sus empresas ni con género alguno de trabajo manual: os lo rogamos por las entrañas de Jesucristo, en las que tanto os amamos, y os los prescribimos y ordenamos en uso de nuestra potestad, como Obispo y Pastor de vuestras almas. El que no oye al Obispo no oye á Dios, y el que no está con el Obispo está contra Dios. Escrito está en los Santos Evangelios.

Bien podeis recordar lo que á este propósito advertimos hace un año, en nuestra Carta Pastoral de 12 de Diciembre de 1864. «Prevenimos á todos nuestros diocesanos, os decía»mos, que no aguarden para inutilizar ó desechar cualquier »impreso á que expresamente y por su nombre lo condena»mos, si bien lo haremos de cuantos censurables caigan en »nuestras manos: les basta aplicarles las reglas del Indice »que estanpamos en el n.º 22 del *Boletin*; y para los perió»dicos muy en particular las que se refieren á los escritos »que se proponen difundir el ateismo, materialiamo, deismo »ú otra doctrina anti-católica; los que favorecen el indife»rentismo; los contrarios á la disciplina de la Iglesia católica, »ó que impugnan su gerarquía, y los que contradicen la »autoridad legislativa de la misma.» Prohibimos la circula»cion y lectura de tales impresos en todo el territorio de nue»tra diócesis, y mandamos á los Párrocos desplieguen un pru»dente celo para separar de manos de los fieles tan pestilenciales produccciones.

»No entre ninguno en pacto con los enemigos de su alma, »y no olviden los fieles, que se precian de cristianos, que »no cumple con el deber natural, ni con el de la obediencia »á la Iglesia el que á sabiendas de que un libro es malo, ó »de que un periódico se escribe contra loa dogmas de la Re»ligion, contra los Sacramentos, contra la autoridad de la

»Iglesia contra los preceptos del Evangelio, ó los ministros »de Cristo, lo compra ó recibe por suscricion, lo lee, da á »leer á otro, ó siendo padre de familia permite que entre en »sus casas el expendedor de esos papeles que emponzoñan »el corazon y el alma de los hijos.

»Absteneos tambien, añadíamos, de la lectura de novelas »inmorales que corrompen lo inocencia é infiltran el veneno »en el corazon; rasgad ántes de mirarlas, ó fijar en ellas la »vista, esas caricaturas ridículas y figuras obscenas que, mul»tiplicadas por la fotografía, se expenden por emisarios en»cargados de introducirlas hasta el hogar doméstico de la más »humilde cabaña; escuchad la voz de vuestro Pastor que en »el último período de su vida os advierte de los peligros en »que puede naufragar vuestra inocencia y vuestra fé, y la »inocencia y fe de vuestros hijos y domésticos.»

Escuchad la voz desinteresada de vuestro Obispo: eso mismo que hemos trascrito os repetimos hoy con más ahinco, si cabe, en vista de las creces que toma en estos el escándalo de la prensa irreligiosa en España, cuyos alardes arrancan ayes de dolor á la Iglesia, y lágrimas del corazon á todas las personas sensatas que de veras se interesan por la prosperidad de los pueblos. No se nos alcanza qué especie de beneficios se prometen á un pueblo á quien se le pretende herir en la Religion, ni qué venturoso porvenir pueda aguardarle cuando la Religion es perseguida y deshonrada. Los que trabajan por debilitar en España la virtud de la Religion, los que deprimen su influencia, escarnecen sus actos y atropellan á sus ministros, no quieren ciertamente el bienestar de los pueblos. Las filósofos más *despreocupados* han tenido siempre un lucido intervalo para declarar que *si fuera posible hallar un pueblo sin Religion, no se diferenciaria mucho de las bestias*; y por esto, en su lenguaje resuelto, Maquiavelo, á quien no se recusará por fanático, llamaba á los que destruyen la Religion «hombres infames, y detestable

»y destructores de los reinos y de las repúblicas.» El mismo Napoleon I en un discurso que dirigió al clero de Milan, en 5 de Junio de 1800, deja escapar esta confesion solemne: «Persuadido de que la Religion católica, apostólica, romana »es la única que puede procurar la verdadera dicha á una »sociedad bien órdenada, y solidar las bases de un Gobierno »os aseguro que me aplicaré á defenderla en todos los tiem»pos y por todos los medios.» Y concluia: «A vosotros, mi»nistros de esta Religion, que *ciertamente* es tambien la mia, »os considero como mis queridos amigos, y os declaro que »trataré como perturbador del reposo público y enemigo del »bien comun, y sabré castigar como á tal de la manera más »rigurosa, y hasta si es menester con la pena de muerte, al »que dirija el menor insulto á nuestra comun Religion, y al »que se atreva á permitirse el más leve ultraje á sus sagradas personas.»

Tan cierto es que toda política sabiamente dirigida, que conoce á donde va, y quiere de veras el objeto hácia el cual camina, léjos de divorciarse de la Religion, léjos de oprimirla ó de consentir que nadie la últraje, por el contrario la abraza, la proteje y la exalta como á la joya más preciosa de la grandeza de un pueblo.

Si esta es, pues, la primera incumbencia de un Gobierno recto y benéfico, tambien estrecha al comun de los ciudadanos, y no ménos á cada uno en particular. No basta que estos sean religiosos en su fe, en sus costumbres, en su porte y en todas sus relaciones; es necesario que ademas participen de ese celo divino, y santo afan que distingue á los legisladores sensatos. Es causa comun, y á todos y á cada uno toca hacer algo de su parte en pró de la comunidad para la conservacion de la Religion, para que por todos se preste el debido obsequio y reverencia *á la hija del Cielo*. Quién corrigiendo la blasfemia y la profanacion de los dias festivos, quién renunciando al juego y á los placeres, quién modifi-

cando él lujo, quién por fin apartando de sí los libros malos, los periódicos irreligiosos, las novelas de disipacíon, harán todos un servicio á Dios y á su pátria en negarse á participar en lo más mínimo del público escándalo. La doctrina cristiana nos enseña que cuando el escandaloso peca, muchas veces pecan con él todos aquellos que con su cooperacion prestan aliciente al pecado; y pecan tambien los que por omision y descuido dan motivo para pecar, dan facultad para pecar.

Advertido el cristiano de que un libro es malo ¿por qué lo compra? y si le ha comprado ignorando su condicion, luego que la conoce ¿por qué no le tira? ¿por qué consiente en su casa un frasco de veneno que le ha de matar el alma á él y á cuantos le tomen? y si se publica un periódico conocidamente impío é irreligioso ¿qué complicidad no es la suya en los delitos de la prensa, si le favorece con su aquiescencia ó simpatía, y ¿á qué terrible responsabilidad no estará sujeto ante el juez de vivos y muertos el propio cristiano por fomentar de su parte esa fuertísima destemplanza en el escribir: y por último, si en una reunion, junta ó Casino, oye blasfemias y proposiciones malsonantes ó heréticas contra la Religion ¡ah, cuán culpable será si no se aleja para siempre de esa emponzoñada atmósfera!

Todos, todos, amados diocesanos nuestros, estais llamados á trabajar por la conservacion del sentido moral que con tanto conato se esfuerzan algunos séres desgraciados en pervertir en nuestra pátria. No sea ninguno que se precie de católico quien vaya adelante por esa senda de perdicion: obsérvese sino á qué grado se halla la prosperidad y bienandanza de los pueblos, que han corrompido sus caminos; y escarmíente el discreto en cabeza ajena. El que quiera ser impío sea objeto de compasion y de caridad para nosotros: el que renuncie á la verdad católica ¡apiádase Dios de su alma! porque ya no hay verdad posible para él, nada hará ni

tocará en este mundo con seguridad de conciencia. Mas nadie imite al impío, ni le siga. Jesucristo nuestro adorable Redentor decia á los judíos: «Vosotros no creeis, porque no sois de mis ovejas. Mis ovejas oyen mi voz, y me siguen.» ¡Oh amados diocesanos nuestros! no consintais en perder el inestimable carácter de ovejas de Jesucristo. Sea hoy más qne nunca franca y explícita la profesion de vuestra fe. Responded con valor á los enemigos de vuestras almas: « Yo no digo esto, y no hago eso, yo no admito aquello; porque ¡yo soy católico!» Con esto no os separeis del redil del Santo; con este celestial vigor atravesareis inundados de suavísimos consuelos las amarguras de la vida; y en la virtud de Aquel que nos conforta podreis prometeros una eternidad feliz que vuestro amantísimo Pralado os desea á todos, bendiciéndoos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

De nuestro palacio espiscopal de Pamplona en el dia de la festividad del Apóstol Santo Tomás, á quien rogamos alcance del Señor para todos nuestros diocesanos el don de la Perseverancia en la fé. 21 de Diciembre de 1865. —Pedro Cirilo, *Obispo de Pamplona.*—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, *Doctor D. Manuel Mercader*, Canónigo secretario.

## FELICITACION AL SR. OBISPO DE PAMPLONA POR SUS PASTORALES.

*Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona.*

Excmo. Sr.:

Con toda mi alma felicito á V. E. por la brillante Pastoral del 8 de Octubre último, por su contundente contestacion al Sr. Aguirre, y por el celo y energía que despliega en la prohibicion del artículo *Desagravios* y de *El Progresista Navarro*. Como un homenage de mi veneracion á V. E. y de sumision á la voz de un Obispo, dirijo hoy, y publicaré en mi Revista, Dios mediante, la adjunta copia de la carta que con este fin he escrito al Director de *El Progresista*.

Implora la bendicion de V. E. su mas entusiasta admirador, que besa su anillo

Sevilla 4 de Enero de 1866.

LEON CARBONERO Y SOL.

## CARTA AL DIRECTOR DE *EL PROGRESISTA NAVARRO*.

Sr. Director de *El Progresista Navarro.*

Sevilla 4 de Enero de 1866.

Muy Sr. mio: Habiendo sido prohibidos por la autoridad Ecca. competente todos los números de *El Progresista Navarro*, y no pareciendo V. dispuesto á someterse al juicio y fallo de su Prelado, cumpliendo con mis deberes de católico, no puedo recibir número alguno de su diario; y en su consecuencia dejará V. de remitirme los que venian en cambio de mi Revista.

Que Dios ilumine á V. desea su hermano que le ama en Nuestro Señor Jesucristo,

LEON CARBONERO Y SOL.

## PROCLAMACION DEL ATEISMO Y DE LA GUILLOTINA EN EL CONGRESO DE ESTUDIANTES DE LIEGE.

### I.

En una ciudad de Bélgica, pais en que tanto progresa la

*civilizacion moderna*, se celebró á fines del Octubre último, un congreao de estudiantes, al que fueron convocados los de todas las Universidades de Europa, estendiéndose la invitacion á Monseñor Dupanloup y á Victor Hugo, á Jules Simon, á Montalembert y á otras muchas notabilidades.

Los estudiantes de Liege buscaron personas que dieran á su Congreso lo que ellos no podian comunicarle, celebridad, importándoles poco que esa celebridad fuese plausible ó funesta; pero sus esperanzas fueron defraudadas porque no concurrió ninguna de aquellas celebridades, recibiendo de algunas de ellas consejos de moderacion y tolerancia que fueron completamente desatendidos.

Como si la ciencia fuera una cosa nueva, como si hasta hoy no se hubieran discutido y ensayado los métodos, como si no estuvieran ya determinados y experimentados los medios, como si no fueran conocidos los errores y las aspiraciones modernas, y como si no estuvieran resueltas las cuestiones sobre libertad de enseñanza; los estudiantes, es decir, los ignorantes, porque si son estudiantes es porque tienen necesidad de estudiar, y si deben estudiar, no saben, los estudiantes fueron los que convocaron el congreso, para *discutir*, segun el programa, *las cuestiones de enseñanza.*

¿Qué cuestiones son esas que necesitan discusion, ilustracion y acertadas resoluciones? ¿Es el método? El mejor método es ya conocido y hace siglos que está adoptado por los mejores maestros del mundo. ¿Son los medios? ¿Quién los ignora despues de tantos siglos de universidades, colegios y escuelas? ¿Es sobre la libertad de enseñanza? ¿Qué pueden alcanzar la inexperiencia y la ignorancia que no se haya ocurrido á los hombres mas eminentes? ¿Qué pueden resolver que no esté resuelto por el gran principio de toda autoridad religiosa, científica y literaria?

No, no, nada de eso es hoy necesario. El congreso, suponíamos nosotros, tendrá por objeto discutir la cues-

tion de los clásicos paganos, teniendo presentes las luchas que las encontradas opiniones han sostenido en estos últimos años; el congreso se ocupará de proponer la unidad de enseñanza para evitar que aquí se enseñe una definicion, y allí otra, hasta sobre quién es Dios; el congreso querrá que la instruccion primaria, secundaria y superior, estén en armonía, y sean gradualmente preparaciones una para otra: que las simples nociones de la escuela sirvan para el Instituto, y las de este, para la Universidad: que no sean diferentes, como lo son, los elementos de una misma ciencia, segun que la enseñanza es en Escuela, Instituto ó Facultad: que cese el monopolio de los libros de texto y se abarate su adquisicion, cometiendo á un exámen competente é imparcial, si los designados, como sucede con muchos, lo han sido por el favor, ó por el mérito y la justicia, y si no contienen errores científicos ni religiosos; que la enseñanza y los grados y toda investidura sean gratuitos, como sucedia en tiempos del oscurantismo, cesando esos derechos exhorbitantes que cierran al pobre las puertas del templo de la ciencia; que se restablezcan los antiguos derechos concedidos á los Bachilleres en facultad, eximiéndoles de las quintas, para evitar que el infeliz padre que consumió su fortuna en cultivar las dotes brillantes y privilegiado talento y aplicacion de su hijo,al tocar el término de su carrera, deje los libros y la ciencia para tomar un fusil,y ponerse á las órdenes de un cabo de escuadra; que se honre y remunere debidamente á los profesores, otorgando á los mas antiguos distinciones y premios que los eleven á la calidad de primeros dignatarios, como hizo D. Alonso el Sabio en aquella ley de Partida en que los donaba la merced del título conde, título que en estos tiempos se ha dado á..... gentes cualquiera; que se castigue á los que faltan públicamente á los juramentos y protestas de fe católica que hicieron al recibir las investiduras académicas.

El Congreso tendrá por objeto restablecer las antiguas tradiciones gloriosas de las Universidades más célebres de cada pais; y fomentar la emulacion noble y generosa de la juventud; restaurar el imperio de la lengua latina; influir para que se hable menos y se decore y repita mas: para que cese la charla profesional; para que se disminuya el número de asignaturas, y se aumente el estudio de las fundamentales de cada carrera: para que se restituya á cada universidad el derecho de conferir los grados de Doctor y las cátedras vacantes; para que cesen el monopolio y la centralizacion contrarias á la razon y á la justicia; para que la universidad sea universidad, y no escuela de dos ó tres facultades; para que la enseñanza de la teología no se encomiende á legos, como sucede en alguna universidad donde la cátedra de Teología moral está encomendada á un lego de 26 años que no puede tener práctica del confesonario; para que se disminuya el número de Institutos: cesando ese furor institutero que hoy impera, y que, semejante al furor minero, dará por resultado abrir en España muchos pozos, y encontrar pocos metales preciosos; para que se admitan y reconozcan en los institutos y universidades los estudios y grados de los seminarios; para que se restablezca en las universidades la facultad de cánones; para que se legitime el restablecimiento de la facultad de teología en las universidades, y para tantas y tantas otras cosas que la revolucion ha destruido, y por cuya causa escasean tanto los hombres verdaderamente eminentes, al paso que tenemos doctores que no han cursado ni un año de universidad, en la facultad cuyas insignias ostentan.

Esto suponíamos nosotros que seria de lo que se tratara, ya que hemos progresado tanto, que se convocan congresos de estudiantes, en tiempos en que se han extinguido los claustros generales y no se permiten los sínodos nacionales.

Esto creíamos; y sin embargo, de nada de esto se ha ocupado el congreso

Era natural que así sucediera, atendiendo á quienes eran los que se reunian, y á lo que es un Congreso; ó al ménos lo que debe ser; porque congresos hemos visto que mas que reuniones de hombres graves, parecen lo que no debemos decir.

En efecto, un congreso es una asamblea constituida para deliberar sobre asuntos importantes formada de los hombres mas probos, mas distinguidos, experimentados é instruidos en las materias sobre se ha de deliberar. La palabra congreso, supone asuntos de mucha importancia, personas muy distinguidas, estudios profundos, deliberaciones graves, ciencia, experiencia, madurez, juicio, calma, imparcialidad y amor á lo bueno y á lo verdadero. Si esas asambleas tienen un fin religioso, se llaman concilios ó sínodos, si político, congreso, ó parlamentos, ó córtes, ó cámaras, ó senado. Antiguamente no habia mas congrésos que los de la Iglesia, despues vinieron las Cortes, luego los parlamentos y por último en estos tiempos de charla y de juntas, se contaminó el mundo con el afan de charlar y ya hubo *congreso científico*, *congreso comercial*, *congreso negrero*, *congreso músico*, *congreso médico*, *congreso de jurisconsultos*, *congreso industrial* y hasta *congreso de mugeres* como el celebrado en Liesipc á fines de 1865.

La juventud que va siempre en pos de la novedad, quiso tambien congregarse..... y se congregó. ¿Para qué? ¿qué hizo? ¿qué acordó?

He aquí sus horribles acuerdos y proclamaciones.

*En el órden político*: NO QUEREMOS AUTORIDAD, — NO DEBE HABER PROPIEDAD, — QUEREMOS LA REVOLUCION, — QUEREMOS EL SOCIALISMO.

*En el órden espiritual y religioso*: NO CREEMOS EN LA EXISTENCIA DEL ALMA, — NO RECONOCEMOS LA MORAL, — NO QUEREMOS CULTO, — NO HAY DIOS, — NOSOTROS PROCLAMAMOS Y PROFESAMOS EL MATERIALISMO Y EL ATEISMO.

Nuestros lectores, la Europa y el mundo todo preguntarán: ¿es esto verdad? ¿Eso se ha dicho? ¿eso se ha aclamado en el último tercio del siglo XIX, y en Europa, y en Bélgica? Sí; en este último año, y en Bélgica: verdad es que solo allí podia suceder, porque solo allí reinaba un rey mason. Pero ¡cuán adorables son los juicios de Dios! ¡cuán pronta y ejemplar su justicia! El rey del pais en que esto sucedió, murió á poco tiempo de tolerar ese escándalo, ese insulto á la verdad, á la ciencia, á la probidad, á la dignidad del hombre y á la decencia. Sí; eso sucedió: y como increible parece el hecho· extractemos lo que leemos en los periódicos de la misma Bélgica y de Francia sin distincion de colores.

Reseñemos la historia de ese congreso, que nosotros habríamos disuelto enviando un dómine antiguo con una palmeta ó unas disciplinas, llevando á los flamantes legisladores á una escuela de doctrina cristiana, y poniéndolos por un mes en los Toribios.

El congreso belga solo ha revelado una verdad: la necesidad de restablecer los Toribios.

Veamos ya que dice la prensa de todos matices de la que estractamos la siguiente reseña.

## II.

El domingo 20 de Octubre á las 10 de la mañana, los estudiantes reunidos en Liege para la constitucion del congreso fueron recibidos en número de unos mil en el *Hotel de ville* por el burgo-maestre Mr. Piercot y por todos los miembros del colegio municipal. El primer magistrado de Liege, antiguo ministro del interior, pronunció un discurso, en que abundaban los gérmenes de los funestos principios que la juventud estudiantil desenvolvió despues con horrible y exagerada desvergüenza. El representante de la autoridad lle-

gó en su impudencia hasta el último extremo. Segun él el Congreso era un *pensamiento feliz, una grandiosa aplicacion de las libertades modernas, el áncora de esperanza del porvenir y del progreso: los jóvenes* son la salvaguardia de la civilizacion y *pueden tratar en comun las cuestiones mas importantes.* El cuerpo profesional de Liege observó una reserva profunda que los estudiantes co nprendieron, pero en cambio Mr. Alfonso Vandenpeeranboom, ministro del Interior, suspendió el curso durante la celebracion del Congreso.

Despues de la simpática acogida que el burgomaestre dispensó á los estudiantes, se pusieron en marcha, precedidos de las banderas de las diferentes naciones que allí tenian representacion, y se dirigieron al *Casino Gretry*, salon de baile transformado en salon de Congreso. Es singular y curiosa la eleccion que estas gentes hacen de los lugares en que se han de reunir: ó un teatro, ó un salon de baile, ó un circo de caballos ó una plaza de toros.—¡Dignos templos de tales adoradores!!!

El millar de estudiantes que componia el Congreso se habia colocado ya en el gran salon del *Casino Gretry*, cuando entraron en él *otros soldados de la Civilizacion*, las diputaciones de los estudiantes de Paris. Una de ellas iba precedida por la bandera tricolor, otra, la mas numerosa, llevaba enarbolado en estandarte, un...ESCOBON, cubierto con un crespon negro.

No comprendiendo la mayoria de quella turba, ó tropel-Congreso, lo que aquel signo extraño y sucio significaba, manifestó sus dudas, y de ellas la sacó un estudiante, diciendo, que la bandera francesa y de todo el mundo debia ser la *bandera roja de la demagogia*; pero que no pudiendo enarbolarla levantaban aquel *escobon, en señal del luto.*

La turba aplaudió, y despues de algunas contestaciones, entre los más *ardientes* y los menos *ardientes*, gritó la mayoria; *ábrase, ábrase la sesion!!!*

Y la sesion se abrió, y apareció en la tribuna Mr. Holfsnudt, presidente del congreso de Liege.

Empezó su discurso dando la bien venida á los extrangeros, y felicitándose por la reunion del Congreso. A las pocas palabras duda, vacila, se detiene, y por último, se corta.....entre turbado y confuso dice: – «Señores; es la primera vez que hablo en público.» La turba grita ¡bravo! ¡bravo! ¡hurra! ¡hurra!, y el orador recobra el hilo perdido del discurso, y continúa su arenga.

Concluida ésta, que era mejor no hubiera empezado, le sigue el secretario en el uso de la palabra. En términos sencillos dió cuenta de la constitucion de la mesa presidencial, en la que debian estar representadas todas las universidades de Europa. MM. Gobert y Desguin por Liege, MM. Reg y Regnard por Francia, Mr. Schranns de Foug por Holanda; Mr. Centemaus por el Instituto superior de Anvers, Tir Peemans por Bruselas, Mr. Goudry por Gand, Mr. Marguery por los 12 ó 14 estudiantes que fueron de Lovaina.

Ni Italia, ni Austria, ni Rusia, ni ninguna otra nacion de Europa tuvo allí representantes; pero por desgracia nuestra los tuvo la España en el Señor Sèrrano de Magallanes, que creemos procede de la Universidad de Barcelona. Fueron Secretarios MM. Soubre, Mestreit Van-Marche y Perrer y Presidente Mr. Hoffsehmidt.

## III.

Hablando del Congreso de Liege ha dicho un periódico liberal que no será tachado de *clerical*. «El Congreso em»pezó por el ateismo, y concluyó por pedir la guillotina». Así es la verdad.

El Congreso de Liege ha empezado por el mayor y mas abominable absurdo.

Leyendo y releyendo las sesiones del Congreso, que ha públicado la *Gaceta* de Liege, y cuya exactitud han reconocido sus mismos adversarios, nos hemos admirado de encontrar tantas barbaridades, tantas blasfemias, y tan poca sustancia. Frases impropias é inconvenientes, aserciones gratuitas, provocaciones audaces, y sobre todo esplosiones de odio contra la religion y contra Dios, impiedades y blafemias. Estas son las únicas ideas que se reproducen en todas las sesiones y en todos los discursos, sin que apenas se encuentre variedad en la forma, casi siempre agresiva, revoltosa, impía, blafema, y debemos decirlo, nueva por su deforme estravagancia. En cuanto al fondo es vano buscar doctrina, ni pruebas, ni raciocinios. La lógica estaba desterrada de aquel cotarro. Así debia ser; el ateo es un animal raro, y los animales no conocen la lógica, dado caso que ese animal exista en realidad, porque creemos que el ateo es en religion, lo que el *satiro* en historia natural.

En todas las sesiones del *Salon de baile* no se percibia otra cosa que el deseo y el afan de demoler y destruir todo lo existente en el órden monárquico, social y religioso. No es estraño que esto suceda: el espíritu de demolicion impera en el mundo desde que se inauguró el liberalismo, y es tanto su entusiasmo que decreta la ereccion de estátuas á los mas famosos demoledores. Asi ha sucedido en España con Mendizabal y otros.

Importa mucho consignar aquí, que aunque el Congreso era y se llamaba de estudiantes, penetraron allí, y fueron los tizones mas ardientes de aquella fragua, algunos abogados y médicos.

IV.

Llegamos á la parte mas triste de nuestra tarea, á la en que hemos de dar cuenta de los discursos, de las nefandas proposiciones, de las ideas infernales emitidas por aquella jaula de fieras; sí, de fieras, porque allí no se reconoció á Dios: de fieras, sí, de fieras, porque allí no hubo mas que proyectos de destruccion, instintos de carniceria. El demagogo y el tigre se parecen en que el uno tiene uñas, y el otro guillotina.

Francamente lo decimos: hemos dudado si debiamos ó no consignar en nuestra Revista tales abominaciones: no queríamos lastimar los oidos de las personas decentes, temiamos contristar el corazon humano, temiamos tambien que no se nos creyese aunque citáramos los periódicos *liberales* de los que hemos tomado los datos de este articulo, y temiamos, en fin, que una vez mas se nos tachase de exagerados por aquellos espíritus tímidos, por aquellos prudentes de la carne, que no ven que la exageracion está en lo que la impiedad hace, y califica de exagerado, al que, como nosotros, es cronista imparcial de sus nefandas acciones y palabras.

¿Y no será escandaloso, nos preguntábamos, manchar con el veneno del congreso una Revista dedicada á María Santísima? Esta pregunta, para la que no encontrábamos contestacion, iba á resolvernos á omitir los principales pasages de los discursos, cuando vino á nuestra mente esta reflexion: La imágen de Maria Inmaculada está siempre representada teniendo á sus pies una serpiente, y la serpiente no menoscaba la belleza de Maria Santísima. Sean, pues, esos discursos

en nuestra Revista, como la serpiente, cuya cabeza aplastan los pies de la Vírgen Inmaculada. Declaramos y solemnemente afirmamos que cuanto vamos á esponer está literalmente traducido de la *Gaceta de Liege* y del Folleto publicado para dar cuenta de los discursos del congreso, cuya exactitud ha sido reconocida por sus autores y por los taquígrafos. Para proceder con órden, clasificarémos en dos secciones distintas las abominaciones del congreso. 1.º *Contra el órden social y político.* 2.º *Contra el órden espiritual y religioso.*

1.º *Contra el órden social y político se sostuvo lo siguiente*: NO QUEREMOS AUTORIDAD,—NO QUEREMOS PROPIEDAD,—PAS D' AUTORITATÉ,—PAS DE PROPRIETÉ,—QUEREMOS LA REVOLUCION Y EL ATEISMO.

He aquí los principales trozos de uno de los discursos.

«En el órden político queremos por la realizacion de la »idea republicana llegar á la federacion de los pueblos, á la »solidaridad de los indivíduos; en el órden social querémos »por la *transformacion* de la propiedad, por *la abolicion de* »*las herencias*, por la aplicacion del principio de asociacion, »por la mutualidad, llegar á la solidaridad de los intereses. »Queremos por la libertad absoluta del indivíduo *la abolicion de todo sistema de autoridad......*

»La libertad de enseñaza es imposible en un Estado constitucional. ¿Quien nos dará esta libertad absoluta?

»La revolucion: si quereis saber lo que es la revolucion »leed á Edgard Quinet.

»Es necesario que el socialismo entre de plano en la »cuestion de la enseñanza. Yo he oido hacer el elogio de »la bandera del gobierno del desprecio caido en 24 de fe»brero. Al lado de esa bandera estaba la BANDERA ROJA, y yo »quiero defenderla. ¡Sí!!! Yo quiero la fuerza para llegar á »la libertad; para llegar á la libertad hay que destruir la »moderna Cartago....la autoridad...he aquí un grito, *Delen»da* Carthago!»

»El Estado no existe para mí. Ya no hay estado: no hu»bo mas que uno (el que fué *despachado* en 21 de Enero, el »*asesinato* de Luis XVI).

»En esta tribuna se ha sostenido con razon que la cien»cia era atea, el porvenir es socialista. —¡¡Viva la humani»dad!!

«Nosotros tenemos una época famosa, en que siempre de»bemos buscar *modelos* de vida política y de carácter; es»tos modelos son los *Danton*, los *Saint Just*, los *Camilos Des»mulins*, los *Marat*......Esos hombres son vuestros ejemplos, »en ellos vereis corazones intrépidos, á ellos debe seguir la »juventud en la actual cruzada con ideas nuevas y contra los si»glos pasados...Así vereis realizada la revolucion, no hecha por »pensadores, no hecha por los que consagrados al estudio »y á quitar el polvo á los libros, porque no saben producir es»ta energia viril, sino hecha por todo lo que hay más jóven y »más ardiente. No, no hay mas que una cosa que debe ser »enseñada *por la juventud, y á la juventud. La república y »el socialismo.*»

2.º—*Abominaciones en el órden espiritual y religioso.*

«Nosotros, dijo un orador y repitieron otros muchos, nosotros NO CREEMOS EN LA EXISTENCIA DEL ALMA, —NOSOTROS NO QUEREMOS NI MORAL, NI CULTO, NI DIOS. —QUEREMOS EL MATERIALISMO Y EL ATEISMO.

Otro de los oradores que sostubieron estas blasfemias, despues de escitar las burlas del congreso contra varios artículos del reglamento de la universidad de Lovayna, que prescriben á sus alumnos el cumplimiento de los deberes religiosos (cosa que antes existia en nuestros antiguos planes de estudios) y los que velan para que la juventud no frecuente casas de juego, ni otras peligrosas, (cosas tambien que antes se hacian en España), profiere los siguientes aullidos infernales.

*La moral católica no solamente es falsa en sus princi-*

*pios; sino que es muy triste en sus resultados.* ¿No parecen estas palabras eco de aquellas que en el año pasado se pronunciaron en otro congreso? «Yo creo, añadió el orador de »Liege, que la moral católica no solo es inútil en la ense»ñanza, sino que es perjudicial, y que por consiguiente es »necesario eliminarla.» De este modo, añadimos nosotros, se refleja en un congreso la imágen de otro.

»El Catolicismo, sigue el orador de Liege, es la máqui»na mas fuerte que se ha inventado en espiritualismo. Cua»trocientos años hace que la minamos, y por desgracia aun »es muy sólida.

»La teología no nos importa nada despues de la *inmortal* »Revolucion de 89. El teólogo está en una pendiente peli»grosa, tiene alma, y la ventaja de prometer á los hombres »y á las mugeres la *salvacion* eterna.»

El *interés* es el único móvil que anima á los hipócritas y á los tímidos para la práctica del culto. *Toda doctrina religiosa sucumbe ante los progresos de la ciencia.*

»La libertad: no existe en Francia mas que en dos clases de »gentes:en los sacerdotes y en el Estado.En primer lugar,los sa»cerdotes, prueba de ello en el discurso pomposo del Obispo »Dupanloup en favor de un hombre que la historia malde»cirá. (*Lamoriciere*) Nosotros no tenemos mas que el dere»cho de maldecir en el fondo de nuestro corazon, *esperando »el dia en que estalle nuestra venganza.*»

Yo vengo á proponer una nocion; *declarar que la religion es impotente en su enseñanza* y pedir la *esclusion total, completa* de todo indivíduo que, de cualquier modo y en cualquier grado, represente la *idea religiosa*, que es la idea de la intolerancia. Es necesario que al salir de aquí nosotros seamos de Paris ó de Roma, ó jesuitas, ó revolucionarios (*sic*), si no os desagrada la palabra.

«Vosotros habeis oido este grito dado aquí: ¡Guerra á la »supersticion! ¡guerra al fanatismo! ¡guerra á las preocu-

»paciones! ¡guerra á la teología y á la teocracia¡ Odio á la »autoridad en las cosas religiosas! ¡Odio á la autoridad en la »política! ¡odio á la autoridad en el órden social!!! Cuando »la ciencia no puede elevarse hasta el cielo y mas alta que »el cielo, y cuando no puede aplanar el cielo como se apla- «na una pelota de papel, la ciencia no existe.

«Yo lo declaro en alta voz. *¡Yo soy materialista!* Comte, »siguiendo á Diderot, á *nuestro gran Diderot*, ha merecido »bien de la humanidad. La edad media era un período de ti- »nieblas ó solo iluminaban al mundo algunas antorchas. Yo »creo que si el hombre que se llamaba Juliano, hubiera po- »dido salir con sus planes, habria realizado en el siglo V los »progresos del siglo XIX.»

««*Dios no ha sido siempre el mismo:* era *cruel* en tiempo »de los judíos, era *menos terrible* en la edad media, hoy es »mas *dulce* y *creo que va á desaparecer pronto*.»

«Un espiritualista ha dicho que en Paris habia algo bue- »no: yo soy ateo y digo, que todo es malo.»

«No hay ciencia alguna que *haya podido probar que hay* »*Dios*.»

«*No hay inteligencia divina de ninguna clase que arregle* »*los hechos humanos*.»

«Yo quiero *que se escoja entre el hombre y Dios*.»

«Sí; somos *revolucionarios*, *socialistas y ateos*: lo decimos »franca y lealmente.»

»Queremos llegar á la *negacion de Dios destruyendo la* »*religion y la Iglesia. ¡¡Dios!!! Yo no le reconozco*.»

V.

Despues de haber leido esta coleccion de errores, que el *Journal des Debats* llama *horribles*, despues de haber visto; como se espresa el *Echo du Parlement*, á estos jóvenes enarbolar sin vergüenza la bandera del positivismo de Comte y de Litré, del racionalismo de Tame, de Vacherot y de Proudhon, (obras todas que la *Discusion* de Madrid se propone publicar entre otras no menos infames, segun anuncia en uno de los últimos números de Diciembre de 1865,) del socialismo de 1848 y del terrorismo de 1793, fácil es reconocer que el *congreso internacional de estudiantes* ha superado todas las previsiones, principalmente de aquellos jóvenes que no querian escándalo.

Es necesario remontarse á los dias que precedieron al terror y á la guillotina para encontrar semejantes monstruosidades de irreligion y de anarquía.

Estas proposiciones han sido emitidas en medio de los mayores gritos y de las manifestaciones mas desvergonzadas. En las descripciones hechas por los órganos mas favorables á esa juventud desbocada, se encuentran frecuentemente interrumpidos los discursos por estas palabras que retratan la fisonomía del congreso, *¡hurras! ¡bravos!!! explosiones de aplausos, risas, protestas, vivas, aclamaciones, tumulto espantoso: los estudiantes franceses chillan y gritan con todos sus gañotes: el desórden llega á su colmo: tempestad, confusion horrible, gritos desenfrenados, alaridos, chillidos etc.*

«Reunid todos los términos, todas las palabras mas fuer«tes, mas horriblemente apasionadas, dice la *Gaceta* de Lie-

«ge, y aun así apenas se podrá formar una idea aproxima-
«da de lo que allí ha pasado».

En cuanto al tono y á la delicadeza parlamentaria de estos señores, hubo allí palabras y conceptos, que solo se oyen en los lupanares y en las tabernas.

Segun la *Gaceta de Liege*, á vista de estas groserias y sobre todo de los abominables ultrages hechos á la religion y á Dios, la actitud de algunos católicos ha sido poco digna. Tiene razon *La Gaceta:* allí habia jóvenes que se llamaban, que se llaman hoy católicos, pocos eran en verdad; pero los habia.

¿Que han hecho? callar. Cobardes!!! mas cobardes que las mugeres, mas cobardes que los niños. Allí no habia tormentos, allí no habia potros, ni ruedas aceradas, ni hogueras, y sin embargo esos jovenes, no tuvieron el valor de las Eulalias y Leocadias de los Justos, Pastor y de las Libradas y de tantos y de tantos niños y vírgenes que arrostraron el martirio. ¡Cobardes!!! Si, mil y mil veces cobardes. Reos son de complicidad, reos de apostasía, porque su silencio los envileció, reos son de cobardía que es la mayor ignominia del hombre en las batallas del honor, en las batallas del cristiano, en las luchas contra la impiedad.

Pero preciso es decir toda la verdad; hubo algunos jóvenes,aunque pocos, que hicieron en estas bacanales universitarias manifestaciones contrarias á las antes espuestas; hubo algunos, aunque pocos, que en vez de aplaudir silvaban; hubo momentos en que las protestas se confundian con las blasfemias. El tumulto llegó á ser tan espantoso, los gritos fueron tan violentos, que en muchos sitios se estuvo á punto de venir á las manos. Un jóven que interrumpió á un orador ateo, fué agarrado por un estudiante que quiso *brutalmente* (*sic*) espulsarle, pero lo impidió la intervencion de un agente de policia... No podemos, no debemos continuar enumerando las acciones, las palabras de aquella manada de fieras.

El dia 31 de Octubre terminaba la parte mas interesante de la sesion: el dia de todos los Santos se reunió el congreso en sesionos y en el mismo dia se celebró la sesion última en la que se resolvió que el congreso volveria á reunirse en Bruselas para la Pascua de 1867.—El Presidente cerró la sesion con las siguientes palabras: «Que no se diga »que el congreso no ha producido resultados. *El congreso »ha sido* lo que *debia ser*. Ha erigido una tribuna impe- »recedera y ha constituido su fuerza, y á esta fuerza perte- »nece la direccion de la humanidad.» Esta fuerza es la revolucion. Así lo explican las proposiciones aclamadas en e Congreso asi lo explican los discursos pronunciados en una especie de sesion suplementaria celebrada en Bruselas, en la que se dijeron estas palabras textuales.

*»Si hay necesidad de la guillotina nosotros no retrocederemos.»—Si es necesario cortar* 100,000 *cabezas que caigan ¡si, que caigan!*

## VI.

Al terminar la reseña anterior, al ver estas palabras, creemos que á todos se ocurre esta esclamacion ¡*Bárbaros*!

Pasada la indignacion y recobrada la calma, despues de mucho tiempo de estupor, no hay hombre decente que no se pregunte á sí mismo. ¿Es esto verdad? ¿Es esto posible? ¿Dónde vivimos? ¿De dónde ha salido esa juventud? ¿quiénes son sus padres? ¡Ah! no, no los tienen, pero tienen maestros. Sí, esos maestros los hay en Francia, en Bélgica y en Italia y en España. No podemos, no debemos ser mas explícitos ¡Dios ha juzgado ya á algunos de ellos! Que leccion tan ejemplar para los demas ¡Dios los ilumine!

# VII.

*Et nunc reges intelligite.*—Gobernantes de la tierra ¿habeis oido, habeis entendido? ¿sabeis cuál es vuestra mision? ¿conoceis los deberes que os impone? ¿sois gobernantes para dejar que así se insulte á la humanidad? ¿sois gobernantes para tolerar todas esas invasiones mas temibles que las causas porque sosteneis tantas guerras y derramais tanta sangre? ¿En qué pensais, qué haceis? Las hordas os cercan, la barbarie escala los tronos, los altares, la propiedad; el salvagismo del siglo XIX os escupe. ¿No son estas ofensas que debeis vindicar? ¿no son ultrages que debeis reprimir? ¿no son crímenes que debeis castigar? Convocais congresos para contener el desarrollo del cólera ¡y no temeis á ese nuevo cólera mas temible que el asiático!!! ¡castigais el grito sedicioso que un hombre embriagado da en una plaza, y no castigais la conjuracion abierta y manifiesta que los que se llaman sabios y pensadores traman contra todo lo existente, contra todo lo sagrado, contra los principios que rigen á la humanidad desde el principio del mundo!!!...

Despertad, despertad gobernentes...... la humanidad reclama vuestro auxilio. La humanidad á quien se amenaza de muerte. El congreso de Liege no es una orgia de jóvenes embriagados, es un resultado de las tolerancias pasadas y actuales, y notadlo bien; ha coincidido en otras juntas, con otros comités celebrados en otros puntos de Europa.—¿No habeis oido? ¿No ois? ¿No entendeis? ¿Nada haceis contra esa barbarie?

Pues bien: donde hay gobiernos y no defienden los principios sociales, donde hay leyes y no se castiga á los delinquentes, donde el hombre se ve amenazado y no hay autoridad que le defienda, hay una fuerza oculta que Dios protege, y esa fuerza oculta viene en ausilio del bien al grito de

¡Dios nos salve!! ..

Esto no sucederá en España, pero si esto sucediera, esto haríamos para defender la religion, para defender la monarquia, para defender la propiedad, para defender todos los principios santos de la moral y nuestras creencias y tradicciones:—Dios, Patria, Rey y Ley.....

Que los gobernantes entiendan, que los hombres de bien se asocien y preparen para salvar á la juventud y á la familia, y para defender á Dios.

Por Dios, por Dios, por ese mismo Dios que los ateos niegan, y nosotros católicos y cristianos y hombres confesamos, por ese Dios á quien adoramos con toda nuestra alma, con todos nuestros sentidos y potencias, por ese mismo Dios en quien creemos, en quien esperamos y á quien amamos hasta morir, y por cuya gloria daremos la vida, y mil vidas, si mil tubiéramos; por ese mismo Dios rogamos á nuestros lectores, á cuantos tengan noticia de estos escándalos, que se unan y asocien, y estrechen sus fuerzas morales, intelectuales y aun físicas para defenderse de la barbarie moderna que nos amenaza. No, no creamos que estas son locuras de niños, de jóvenes locos; esas locuras tienen sus causas, y el hecho de haber sido proclamado el ateismo en la Europa moderna y en este año, revela ya lo que viene despues, ¿qué hombre al ver el relámpago, no se prepara para oir el trueno? Ya hemos visto el relámpago que presagia la gran tormenta. ¡Ay de nosotros si no la conjuramos! ¿Quereis saber

el efecto que ya han producido las doctrinas materialistas ademas de los escándalos del Congreso; pues bien, leed la entrega 380 del *Journal de Liege* y en la página 306 vereis que en Francfort sur Mein (Alemania) se han reunido recientemente 600 obreros, y han votado *acciones de gracias á las celebridades del materialismo por haber librado* (son sus palabras) *al pueblo de la fé, de Dios y de la inmortalidad.*

El eco de Bélgica ha llegado á Alemania, como llegó á Bélgica el de Francia.

No confiemos, no: estamos minados por las sociedades secretas, abundan los corruptores de la juventud. ¿No los veis? ¿no los conoceis?

Despertemos, despertemos.

No es cuestion de color político, es cuestion de existencia social; es mas, es lucha del hombre contra el que negando á Dios y la inmortalidad, reniega del hombre, reniega de Dios, reniega de sí mismo.

Ya es tiempo, dice *Le journal históríque de Liege*, ya es tiempo de que todos los escritores concienzudos, todos *los profesores y maestros de la juventud* se liguen para defender con vigor é inteligencia los grandes principios en que reposa todo el órden social, por que hoy, como afirma el doctor Haffner en la obra que acaba de publicar en Alemania (*Des moderne materialismus*, 1865), los doctores del materialismo *invaden las cátedras* y penetran, y tienen sus *apóstoles* en las clases mas inferiores de la sociedad. Las doctrinas materialistas se dan directamente al pueblo en innumerables públicaciones, en los periodicos, en los folletines, en el drama, en la novela, en la Universidad, en los comités, en los casinos, y tienen la desfachatez de hacer sus proclamaciones en los actos públicos y oficiales. Aun no hace seis meses oimos los alardes del libre examen, de la libertad del pensamiento, y combatir las aspiraciones del hombre á las

recompensas eternas, calificando este deseo de egoista y algo mas. No podemos decir mas, El Profesor, que á tanto se atrevió, ha comparecido ya ante el tribunal de Dios, y fué herido de muerte en la flor de la juventud y de la vida.

No, no es nueva en España la propaganda materialista, está en la poesía y en la novela, está en muchos dramas, está en los libros de la ciencia, sí, y en libros que hasta hace poco tiempo fueron de texto para nuestras universidades, señalados y recomendados por real orden. ¿Lo dudais? Pues abrid el *Tratado de Higiene* de Cárlos Londe, leed el capítulo *Del orígen de las facultades intelectuales*, y allí vereis negada la inmortalidad del alma, y afirmar que *del hombre al bruto no hay mas diferencia que el mayor ó menor número de circunvalaciones cerebrales*.

Años hace que vienen abriéndose estos abismos, y desde Gallardo en el *Diccionario crítico-burlesco*, artículo *Alma*, y desde Quintana en su oda á la *Imprenta*, y al *Escorial* y al *Mar*, en la que aparecen sus esfuerzos para no nombrar á Dios, hasta el autor de la novela Eloisa y Abelardo, condenada en 1853 por el Sr. Obispo de Jaen, y desde *el Diablo mundo* de Espronceda en sus blasfémos apóstrofes, hasta aquella célebre *Coleccion de trozos selectos* para los niños de escuela, publicados por un inspector de instruccion primaria, en que se insertaron estos versos contra el Papa:

—*¿Qué es del monstruo, decid, horrendo y féo que abortó el Dios del mal....?* hasta el Progresista Navarro, que sostiene el *ateismo* del Estado, el materialismo y la blasfemia vienen difundiéndose con escandalosa impunidad.

Estas enseñanzas han producido ya entre nosotros sus efectos; el indiferentismo: y del indiferentismo al materialismo, no hay mas que un paso. Si, el indiferentismo que se revela en la horrible frecuencia de la blasfemia pública, blasfemia que podrá proferirse sin saberse lo que se dice, pe-

ro que siempre es abominablemente escandalosa, el indiferentismo, que se manifiesta en la apatia de las autoridades para castigar aquel delito, el indiferentismo, única causa de esa universal infraccion de la santificacion de las fiestas, el indiferentismo, que se descubre cada vez en el aumento progresivo del concubinato, en la progresiva disminucion del matrimonio, y en las invasiones de la prostitucion hasta de niñas de 8 y de 10 años con una desfachatez inaudita; el indiferentismo, que comercia con la exposicion de estampas y fotografias inmorales y depresivas hasta de los sacramentos; el indiferentismo, que lleba á la multitud á las Iglesias para admirar á los cantantes de la ópera, y al teatro para presenciar los cuadros vivos que representan la muerte de Jesus, y deja abandonado á Dios en la exposicion de las 40 horas; el indiferentismo, que fomenta la profanacion de los dias santos de cuaresma, costeando con fondos públicos, músicas é iluminaciones; el indiferentismos, que aspira á derribar monumentos sagrados que la mano de Dios sostiene, llamando á la otra vida al que lo intentó primero, y despues al que le sucedió en su desgraciado proposito.

Fuerza es repetirlo. El indiferentismo avanza y del indiferentismo al materialismo, al ateismo, no hayan un paso.

¿Que será de nuestra Patria si no salvamos á la juventud? Salgamos de la apatia que nos domina, no nos entremos por Dios á una vana confianza...... Comparemos lo que se escribia y sostenia antes con lo que ya se escribe y sostiene hoy, el mal avanza en proporcion que el bien se detiene. El mal va ganando cada dia mas terreno, y haciendo nuevas victimas. A los siglos de los martires, ¿sucedera el siglo de las apotasias? ¡Ah! no, no.....! Luchemos y combatamos con valor, con el heroismo de los martires, al grito de

CREDO IN UNUM DEUM.

LEON CARBONERO Y SOL.

## ESFUERZOS DE LA PROPAGANDA PROTESTANTE EN ESPAÑA.

La heregia protestante trabaja desesperadamente desde hace muchos años para introducir en el seno de la familia española ese virus ponzoñoso del error y con su inaculacion la corrupcion de las costumbres y el aniquilamiento de la gran fuerza de la unidad católica, fuerza que nos ha hecho y hará siempre invencibles contra todas las potestades del infierno y de la tierra, enemigas del catolicismo.

Del litoral de Andalucia, donde la propaganda tiene su baluarte en ese peñon de Gibraltar robado á la lealtad española con desvergonzada violacion de tratados y promesas solemnes, ha pasado á Estremadura, y despues de haber huido avergonzado de su impotencia, busca otras provincias en que probar fortuna. Afortunadamente es siempre cierto aquel adagio, *quos Deus vult perdere dementat*, y he aqui por que ha creido en su delirio que puede hacer conquistas en las provincias vascongadas, alli donde la fe, la lealtad, las creencias catolicas, el principio de autoridad, y todas las virtudes son mas inquebrantables, mas puras, y mas energicas, alli donde el heroismo tiene su cuna, alli donde el entusiasmo por las glorias religiosas y patrias ha creado ejercitos de martires y de soldados. Pero ¿como extrañar que los hereges atenten contra la fe vasca, recordando que el demonio tiene por oficio tentar á los buenos, y que se atrevió á tentar hasta al mismo Jesucristo? Los conatos de la propaganda en las Provincias vascongadas son un triunfo mas del catolicismo sobre la heregia, y una nueva prueba de que

aqui en España, nunca, nunca jamás lograrán descatolizarnos. Los españoles no pueden renegar; esta humillacion solo pueden cometerla los que todo lo compran y todo lo venden. Como una prueba de celo religioso, y como una voz de alerta insertamos el siguiente documento en que se contiene la censura y condenacion de los libros que la propaganda ha introducido y derrama en nuestro pais. Confiamos en que todos los buenos españoles, (sinónimo de católicos) á cuyas manos lleguen esos asquerosos libelos, los entregarán sin démora á los curas párrocos.

He aquí la censura de los libros protestantes, introducidos recientemente en las provincias vascongadas.

## CENSURA ECLESIÁSTICA DE LA DIÓCESIS.

Tenemos la satisfaccion de honrar las columnas de nuestro *Boletin Eclesiástico* con el razonado informe que los Ilustres Señores Canónigos de oficio de esta Santa Iglesia Catedral han elevado á S. E. I., referente á folletos y libros que emisarios de las Sociedades-bíblicas, han derramado recientemente en el país vasco, modelo de fe y de todas las virtudes cristianas.

Dice así:

«Excmo. é Illmo. Sr.:—En cumplimiento de lo que V. E. I. se dignó ordenarnos en su muy respetable comunicacion de 27 de los corrientes, hemos procedido al exámen de los libros que V. E. I. nos ha remitido, para sobre ellos dar nuestro informe.

Procedentes de la *Propaganda bíblica protestante inglesa* los libritos sujetos á nuestra censura, claro es que su expendicion y circulacion está prohibida por haber sido proscriptas y condenadas las sociedades-bíblicas con todos sus actos por el Sumo Pontífice Leon XII en su carta encíclica á los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos, fechada en 8 de Mayo de 1824.

Descendiendo no obstante al exámen detenido de todos y cada uno de los libros que hubimos de censurar. h allamos que estos, en su mayor parte, son traducciones de la Sagrada Biblia, ó de algunos de sus libros al idioma español, publicadas en Lóndres, infame cuna de las Sociedades-bíblicas, sin la intervencion de la Autoridad Eclesiástica, y sin las notas necesarias para la debida inteligencia del texto sagrado. Ahora bien: hallándose prohibidas por la regla V del Indice, aún despues de la benigna declaracion de la Sagrada Congregacion en 13 de Junio de 1757, aprobada por la Santidad de Benedicto XIV y prácticamente autorizada por el Santo Pontífice Pío VI, las versiones á lengua vulgar de los libros sagrados, siempre que no fueren aprobadas por la Silla Apostólica, ó dadas á luz por autores católicos con anotaciones de los Santos Padres de la Iglesia ó Doctores católicos que remuevan todo peligro de mala inteligencia; es evidente que las biblias que examinamos están todas comprendidas en la Regla del Indice que dejamos citada.

Fácil nos fuera, Excmo. é Ilmo. Sr., exponer á la elevada consideracion de V. E. I. los muchos y notables defectos de estas versiones protestantes bajo el doble punto de vista exegético y literario. Nos permitirémos leer solamente ante V. E. I. Los primeros versos del comienzo de la carta de San Pablo á los romanos.

| Vulgata latina cap. I. | Traduccion del P. Scio. cap. 1. | Version protestante. cap. 1. |
|---|---|---|
| 1. Paulus, servus Jesu Christi, vocatus Apostolus segregatus in Evangelium Dei. | 1. Paulo siervo de Jesucristo, llamado Apóstol escogido para el Evangelio de Dios. | 1. Paulo, siervo de Jesucristo, llamado Apóstol, *apartado* al Evangelio de Dios. |
| ................ | ................ | ................ |
| 4. Qui prædestinatus est Filius Dei in virtute secundum spiritum santificationis ex resurrectione mortuorum Jesu Christi Domini nostri. | 4. El que ha sido predestinado hijo de Dios con poder segun el espíritu de santificacion por la resurreccion de Jesucristo Señor nuestro de entre los muertos. | 4. (El cual fué *declarado* Hijo de Dios con *potencia* segun el espíritu de santidad, por la resurreccion*delos*muertos) de Jesucristo Señor nuestro. |

Indicarémos como de paso la traduccion que en algunos ejemplares se ha hecho de las palabras de la Oracion Dominical «Et ne nos induca in tentationem,» diciendo: *No nos metais en la tentacion*. Lo cual tiene, á no dudarlo, pronunciado sabor á la heregía calvinista, segun la cual resulta ser Dios causa y autor del pecado.

En la traduccion del *Cantar de los cantares* se ofrece á los fieles, y se pone en sus manos, una lectura verdaderamente obscena.

En las ediciones hechas por separado del Evangelio se han puesto á su final algunas oraciones en apariencias muy piadosas, de las cuales una termina con estas palabras: «Por la intercesion de mi *solo* mediador y abogado, Jesucristo mi Señor.» Para escluir la mediacion de la Santísima Vírgen María y la de los Santos que reinan con Dios en el cielo.

Creemos ser muy bastante lo espuesto para concluir desde luego que las biblias que venimos examinando están todas ellas proscritas y anatematizadas.

Pero los emisarios de las Sociedades bíblicas no se han limitado á difundir entre nosotros sus biblias. Juntamente con ellas han espendido otros libritos, cuya lectura ha de ser horriblemente funesta á la fe y á la piedad de los católicos.

A esta clase pertenecen todos los que V. E. I. se ha dignado sujetar á nuestra censura. En el folleto «D. Juan Calderon,» se combate sistemáticamente la doctrina fundamental del catolicismo de que la Iglesia católica, infalible en materias de fe y costumbres, es la única regla proxima de la fe.

La tendencia del libro el *Cordero inmaculado* es marcadamente protestante. Se reduce á hacer creer á los niños, á quienes va dedicada la obra, que los hombres se justifican por la sola imputacion de la justicia del *Cordero inmaculado*, sin que se obre en el alma del que se justifica renovacion alguna interior por la gracia; contra la definicion terminante y espresa del Santo Concilio de Trento, en la sesion VI, can. X. Como consecuencia de este dogma infernal, se indica al niño que ninguna necesidad tiene de prepararse y disponerse para conseguir la gracia de la justificacion con actos de su voluntad, puesto que la fe *sola* justifica; contrariando así abiertamente lo definido en el mismo Concilio de Trento en la sesion citada, canon IX.

El otro librito, último de nuestro exámen, titulado «Cánticos espirituales» es groseramente *iconoclasta*, porque se acusa de idolátrico el culto de los Santos, de las Imagenes Sagradas y la magnificencia del culto externo que la Iglesia católica tributa á Dios en sus templos.

Terminamos, Excmo. Sr., nuestro pequeño trabajo sujetándolo á la superior ilustracion y sagrada autoridad de V. E. I., de quien tienen la honra de repetirse humildes súbditos, besando respetuosos su anillo pastoral.

Victoria 30 de Noviembre de 1865.—Excmo. é Illmo. Sr.—Dr. Vicente de Manterola, Canónigo Magistral.—Dr. José Nuez y Artigas, Canónigo Penitenciario.—Dr. José Antonio Valbuena, Canónigo Lectoral.—Dr. Ignacio Hernandez, Canónigo Doctoral.

## PROGRESOS DEL CATOLICISMO EN HOLANDA.

—*La Semana Católica* de Montauban publica las siguientes noticias y apreciaciones, que suponemos verán con gusto nuestros lectores.

«La Holanda marcha visiblemente hácia la unidad religiosa, y ya, sin que uno sea profeta, puede anunciarse el dia en que ha de ser completamente católica. El protestantismo dividido, despedazado, pulverizado en mil sectas diversas, va por toda clase de caminos al mas absurdo racionalismo. Mil quinientos ministros protestantes, de los mil ochocientos que existen, se han adherido públicamente al libro de Renan, y ante este espectáculo un senador protestante decia estos últimos dias: «Solo hay porvenir en el mundo «para el Catolicismo. La tempestad que arrastra las hojas «secas, consolida y arraiga los añosos árboles: nosotros so»mos las hojas secas, el Catolicismo es el árbol añoso.»

Hé aquí á que punto han llegado en Holanda las personas ilustradas, y ciertamente que Mr. Renan estaba muy lejos de creer que su mision era acabar con las últimas ruinas del protestantismo fortaleciendo las bases del imperecedero edificio de Jesucristo. ¡Admirables obras las de Dios!

«Los musulmanes cuentan que en el momento en que ellos tomaron á Constantinopla, un sacerdote católico que estaba celebrando misa en Santa Sofia cogió el Santísimo Sacramento para librarlo de profanaciones, pero como que no supiera á donde huir, como anduviera vacilante, uno de los pilares de la inmensa Basílica se abrió de un modo maravilloso ante él para ofrecerle un asilo, cerrándose inmediatamente.

«Segun su leyenda, la leyenda musulmana, nótese bien esto, el Sacerdote continúa en la pilastra y aun suele hacerla oscilar moviendose de tiempo en tiempo, pero no puede salir de esta hasta el dia en que le sea dado acabar su misa interrumpida, y aquel dia verá la ruina del islamismo, y aquel dia el mundo entero será católico.

«En esto se encierra una alegoría preciosa, una imágen encantadora. Há mas de 300 años que el sacrificio eucarístico se interrumpió en muchos puntos del globo; pero el sacerdote permanece en todos ellos, conmueve de tiempo en tiempo al mundo, y muy pronto va á concluir en todas partes la Misa interrumpida, muy pronto en el mundo entero no habrá mas que un solo sacrificio, una sola Religion y un solo Dios.

## PROGRESOS DEL CATOLICISMO EN LONDRES.

El diario protestante titulado: *London Revivo*, publicó hace algunos meses el resultado de las averiguaciones practicadas por varias comisiones encargadas de investigar el estado de la religion en Lóndres. Estos comisarios, dice la «Unidad Católica» del 17 de junio, despues de largas y minuciosas indagaciones, dieron el mas completo y solemne testimonio que se pueda desear, de los progresos de la Iglesia católica y del celo de sus ministros, en la capital del imperio británico.

Nuestros lectores verán sin duda con gran placer algunos párrafos de la relacion hecha por dichos comisarios.

«La Iglesia de Roma, confiesan ellos, no solo ha ganado terreno en Lóndres, si que tambien progresa constantemente aun en el dia... Antes de ahora en los aristocráticos, opulentos y poblados distritos parroquiales, (protestantes) de Notting-hill, Keosington y Brompton no se veia mas que una pequeña capilla para los pocos católicos que los habitaban: actualmente los PP. del oratorio han erigido allí una Iglesia capaz para 2,500 personas, la cual está muy amenudo tan llena de gente que no se encuentra sitio ni aun para estar de pié....Los católicos que estan bajo la direccion de estos PP. ascienden al número respetable de 7 á 8 mil almas, y en su iglesia se dan anualmente cerca de 45,000 comuniones.

«Pero además de esta tienen las iglesias de Santa. María, de S. Simon Stock, perteneciente á los Carmelitas, y la de S. Francisco de Asis. Tambien hay en los mismos distritos parroquiales, aparte de las iglesias mencionadas, las Hermanas de la Asuncion, las Hermanitas de los pobres, las Franciscanas, las Hermanas de la Misericordia, las Hermanas de Jesus. Existe igualmente allí una casa para huérfanos, una escuela iudustrial de S. Vicente de Paul y una espaciosa escuela industrial para muchachas. Desgraciadamente (es un protestante quien habla) un número considerable de los jóvenes que frecuentan estas escuelas son hijos de protestantes.

«Y no se crea que todos ó la mayor parte de los católicos se hayan trasladado á esos barrios, pues tal suposicion distaria mucho de la verdad. En los distritos de Fulham y Hammersmith vemos las tres iglesias católicas de Santo Tomás Cantuariense, de la Santísima Trinidad y de Ntra. Sra. de Gracia, el colegio de Sta Maria para la educacion de los maestros, los Hermanos de la Misericordia y el convento del

Buen Pastor un Asilo para mujeres ancianas, un refugio para mujeres penitentes, administrado del modo mas admirable y produciendo resultados sumamente beneficiosos; una escelente casa de Correccion para jóvenes díscolos, espaciosas escuelas de S. Vicente, y un Asilo para niños abandonados. En Bayswater está la iglesia de Sta. Maria, de los Angeles y el convento de Ntra. Sra. de Sion. En Chelsea, la iglesia de Sta, Maria, otro convento de las Hermanas de la Misericordia, uno de la tercera órden de Madres Servitas, dos escuelas bien servidas y muy frecuentadas.

«Examinando cual pueda ser la causa del prodigioso aumento que tienen los católicos en estos barrios, hallamos que la única á que puede atribuirse es un constante y fructuoso proselitismo.

«Estas iglesias, estas escuelas y estas casas religiosas no pueden levantarse sin dinero, y ¿de qué cajas pueden los sacerdotes católicos sacarlo, sino de las personas opulentas de su comunion? Y si los sacerdotes católicos pueden escitar la fe y el desprendimiento de sus correligionarios, de modo que corresponda á la magnificencia de sus ceremonias, ¿cómo es que el clero de la Iglesia anglicana no tiene semejante influencia y poder sobre sus fieles?

«Entre 5600 muchachos que frecuentan las escuelas de Kensington, 1200 reciben la educacion en escuelas católicas.»

«A la orilla opuesta del Támesis la Iglesia Romana posee la magnífica Catedral de S. Jorge, las iglesias de la Santísima Trinidad, de la inmaculada Concepcion, de Ntra, Sra. de la Saleta y de S. José, del Sagrado Corazon de Jesus, y otras en Pecham, Chapam y Lambeth y en los distritos vecinos. Además hay las comunidades de Capuchinos, de Redentoristas, de Hermanos de las escuelas cristianas, una casa de huérfanos dirigida por las Hermanas de la Vírgen Fiel, las Hermanas de la Misericordia, las Hermanas del Retiro Cris-

tiano, una segunda casa de Hermanitas de los pobres y otras. Y obsérvase que todos estos establecimieutos se han levantado en los últimos doce años.

«Contrarios como somos á las creencias de los católicos (es siempre un protestante quien habla) seríamos sin embargo injustos si negásemos nuestras alabanzas al celo y diligencia de sus ministros para aliviar las miserias temporales de los pobres. Seria difícil imaginar siquiera esfuerzos hechos con mas constancia ni mas noblemente. Las personas que no han visitado personalmente los patios y callejuelas en las cercanías de Spitalfields, Bethualgreen, San Jorge en el Este, y Ratcheliffe-Highway, habitados por los pobres irlandeses, no pueden formarse una idea de la miseria que reina entre ellos, y de la suma de paciencia, de valor y de sentimiento cristiano que se necesitan para socorrerla. Y bien, todo ésto se hace con una alegria admirable por el clero católico, creciendo su energia á proporcion de la necesidad.

«En la parte septentrional de la metrópoli, especialmente en Islington y en sus alrededores, los católicos han hecho, igualmente progresos considerables, habiendo erigido en estos últimos años varias iglesias y casas religiosas.

«En el centro de Lóndres las iglesias católicas son en bastante número y no menos frecuentadas. Uno de los medios mas eficaces que adoptan para aumentar las conversiones, son las escuelas. Dentro de algunos años los niños educados bajo los cuidados de la iglesia Romana, no solo aumentarán el número de sus miembros adultos, si no que engrosarán en la debida proporcion sus filas en la próxima generacion. Y los protestantes no debemos despreciar este peligro para nuestra fé.

«Todas las escuelas católicas están arregladas perfectamente, y sus niños son todos tratados con la mayor atencion y cariño; hemos visitado muchas de ellas y en cuantas hemos visto hemos constantemente observado en los muchachos un

gran respeto y afecto hácia sus maestros, y á estos tomar parte en sus recreaciones despues de terminada la clase.

«Las conferencias de S. Vicente en Lóndres aumentan cada dia, y si en adelante siguen creciendo en la misma proporcion, no cabe duda que si la Iglesia católica quisiese emplearlas en la conversion de los protestantes, difícil les seria á estos la lucha para evitarlo.»

Y sin embargo (dice el periódico de donde estractamos estos renglones), esta estadística es muy inferior á la verdad; pues hoy dia pasan de 60 las iglesias católicas de Lóndres, y se administran poco menos de 9,000 bautismos: pero tal como es, y formada por comisarios protestantes, basta para convencer á cualquiera de que la Iglesia católica en la capital del imperio británico está llena de vida y de robustez y que progresa á pasos agigantados.

## CUADRO COMPARATIVO DEL PROGRESO DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN INGLATERRA EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS.

| Años. | Conventos de frailes. | Conventos de monjas. | Seminarios. | Total de establecimientos religiosos. |
|---|---|---|---|---|
| 1841 | 1 | 16 | 9 | 26 |
| 1861 | 17 | 53 | 10 | 80 |
| 1865 | 56 | 189 | Se ignora. | 245 |

Hay que advertir que en estos establecimientos no se comprenden los que actualmente existen en Escocia.

## CARTAS DEL CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO

### SOBRE EL NEO-CATOLICISMO.

### CARTA 6.ª (1).

Santiago y Diciembre 10 de 1865.

Muy señor mio y de mi especial consideracion: Volvamos al progresismo. Yo habia presentado la teoría del progreso como la explican sus más famosos doctores en metafísica, en Religion y en política, y creia que para refutarme iba á presentar Vd. una teoría opuesta en los indica-

(1) Véanse las cartas anteriores en los números de *La Cruz* de Noviembre y Diciembre de 1865.

dos terrenos, y me hallo con un largo trozo de historia de la filosofía escrita á su modo. Yo no he dicho que Vd., progresista español, sea panteista, ni socialista; ántes, por el contrario, he tenido el cuidado de consignar que los progresistas españoles no suelen estar al corriente de los altos secretos de la ciencia. Dice usted «que los hago descendientes de los enciclopedistas que han sido siempre enemigos del panteismo, y de los revolucionarios franceses que á peticion de Robespierre instituyeron la fiesta del Sér Supremo, para mostrar así que caigo en contradiccion.»

Por de pronto, diré á Vd. que entre los enciclopedistas habia de todo: habia ateos sin las telarañas del panteismo; porque es una cosa evidente para el que no sea muy cándido, que el panteismo es un ateismo disfrazado.

En cuanto á la institucion de la fiesta del Sér Supremo, diré que despues de haber desterrado á Dios de la sociedad aquellos feroces revolucionarios, despues que la vieron en las convulsiones de la muerte, el miedo les hizo llamar á Dios para que la vivificase. Esta es la verdad, y no hay contradiccion ninguna en decir que la teoría del moderno progreso se inauguró solemnemente en aquella época. Presente usted los principios capitales de su ciencia del progreso, formúlelos con claridad y precision, y entónces veré si el progreso de Vd. arranca de otra teoría. Miéntras esto no se haga, no puede aclararse este punto con trozos de historia de la filosofía como el de que el escolasticismo disputaba acerca de cuántos ángeles cabian en la punta de una aguja. ¡Cosa rara! Yo que he leido algunos autores escolásticos, no he visto tratada esa curiosa cuestion; y Vd. que probablemente no habrá leido ninguno, la conoce, y sin duda cree que toda la filosofía escolástica se reducia á eso, y así lo creerán los lectores de *La Iberia*.

Lo que sí examinan los escolásticos es si puede darse progreso en Religion; y Santo Tomás trae un artículo re-

solviendo esta cuestion, diciendo que los artículos de la fé no han crecido en cuanto á la sustancia con la sucesion de los tiempos, sino en cuanto á la explicacion ó desenvolvimiento de lo contenido en ciertos principios generales revelados á los hombres en su orígen. Vea Vd. cuán antigua es la cuestion del progreso en Religion.

Me ha hecho mucha gracia lo de que los santos Padres griegos en la primitiva Iglesia pertenecieron en su mayor parte á la escuela platónica. Sin duda la defendian la comunidad de mujeres de la república de Platon. Para hacerse cristianos tenian que renunciar al platonismo, y precisamente de la pretension de amoldar las ideas cristianas á la filosofía de Platon, que habian estudiado algunos de los que se convertian al cristianismo, nació la mayor parte de las heregías de los primeros siglos, y Tertuliano decia ya por eso que Platon era la sal de todas las heregías. Tambien á San Juan y á San Pablo han pretendido hacerlos panteistas los modernos historiadores de la filosofía. Dios les perdone semejante desvarío.

«Examínese bien, concluye Vd., lo que Su Eminencia entiende por progreso en filosofía, en Religion y en política, y se verá cómo su argumentacion desnuda es la siguiente. Ni el Papa, ni yo, anatematizamos el progreso: lo que anatematizamos es la irreligion, el panteismo y el socialismo. Pues si eso es lo que anatematiza el Papa y Su Ema., ¿por qué no lo llaman por su nombre? ¿No ven que si no, no se les entenderá?»

En efecto, ni el Papa, ni yo, anatematizamos el progreso en la verdad y en el bien, sino el progreso en el error y en el mal, y todos los dias el Papa y yo pedimos á Dios perdon porque no progresamos en santidad y perfeccion tanto como tiene derecho á exigir de nosotros, y nos lamentamos de que los demas hombres no progresen tambien en el mayor conocimiento de Dios, de la Religion y de la moral, y

en la práctica de la virtud. Vea Vd. si somos progresistas en lo que mas importa al hombre progresar. Anatematizamos, sí, esa idea vaga del progreso que se adora como una nueva divinidad, idea que arranca del panteismo, aunque muchos de sus adoradores no lo sepan; y una agua que nace de una fuente tan cenagosa no debe ser muy cristiana, como que va á reunirse en el socialismo y comunismo hasta proclamar con Proudhon que *Dios es el mal y la propiedad es el robo*. Este hombre tenia una lógica implacable, y ahora conocerá Vd. por qué el Papa y los Obispos condenamos un sistema de ideas que arranca del panteismo y termina en lo que ha terminado Proudhon.

No sé si se sacará todavía otra consecuencia más remota, aunque parece imposible. Consecuencias prácticas caben; porque si Dios es el mal, deben ser destruidos á sangre y á fuego todos los adoradores del mal, como àcaban de decirlo ayer los niños reunidos en Lieja; y sobre todo deben ser degollados todos los católicos que son más tercos en adorar á Dios y á su Cristo, que para aquellos estudiantillos es tambien el mal. ¡Cuánto han progresado aquellos mocitos en tan pocos años!

Profesa Vd. un error capital que no le deja ver las cosas con la claridad que debe verlas un católico. «Cuando S. Ema., dice Vd. con el mayor desenfado, nos ataque á nosotros seremos humildes; pero nos revelarémos siempre que él ó el Pontífice, ó quien quiera que sea, ataque á la religion cristiana, á nuestra madre, á aquella cuya doctrina segun San Juan se reduce á una breve máxima, amaos los unos á los otros, porque con esto basta para salvarse.» Puede Vd. rebelarse contra el Papa y los Obispos, y aun contra Dios; porque puede usted usar, digo, abusar de su libertad hasta ese punto, y aun cuando esa rebelion en este mundo no le traiga ningun percance desagradable, en el otro se lo traerá de seguro. Lo sé de buena tinta, y siento que le haya de su-

ceder á usted eso. A un católico no le es permitido sin contraer una gran responsabilidad delante de Dios rebelarse contra la enseñanza unánime del Papa y los Obispos en materias de fe y costumbres; porque el cuerpo episcopal con el Papa á la cabeza es el sucesor del colegio apostólico, al cual prometió el Señor asistir todos los dias al enseñar la doctrina por él revelada. Podrá uno ú otro Obispo atacar la verdad cristiana, como ha sucedido á veces; pero el Episcopado en masa jamás. Ese cuerpo episcopal con el Papa á la cabeza es la Santa Madre Iglesia á quien se debe obedecer, es el fiel depositario de la verdad revelada, es el maestro único que tiene derecho para enseñarla, es el juez que decide de una manera infalible las controversias religiosas. El resto de la Iglesia tiene nna infalibilidad pasiva, si es lícito bablar así, la infalibilidad del discípulo que acepta la doctrina de un maestro infalible.

Dice Vd. que el poder temporal del Papa se opone al Evangelio: el Papa y los Obispos sostenemos que no. ¿Quién resuelve la cuestion? Para un católico está resuelta; porque cuando un simple fiel entiende el Evangelio de una manera opuesta á la inteligencia que le dá el maestro siempre vivo é infalible que Jesucristo ha establecido para enseñar su doctrina, ese fiel debe confesar que se equivoca, que padece un alucinamiento, y el que no reconozca estas verdades, si es católico, no sabe la religion que profesa. Así, pues, respondiendo á la cláusula de Vd. que he copiado arriba digo que niego el supuesto de que el Papa y los Obispos todos *podamos atacar alguna vez á la Religion cristiana*. Podrá disputarse entre católicos sobre si la infalibilidad que Jesucristo ha dejado en su Iglesia, reside ó no reside en una persona, pero todos, hasta los galicanos más rabiosos, confiesan que de cierto reside en el cuerpo episcopal con el Papa á la cabeza; y en este caso se halla la cuestion principal que traemos entre manos. El Papa y los Obispos todos enseñamos

hoy que el poder temporal de los Papas en los Estados Pontificios no es opuesto al Evangelio, sino que es necesario para la independencia y *libre* ejercicio del poder espiritual. Preciso seria decir que estábamos dejados de la mano de Dios si enseñásemos una doctrina contraria al Evangelio como Vd. pretende, y eso no puede decirlo un católico que conozca lo que es el Catolicismo.

Añade Vd. como incidentalmente que la doctrina de la Religion cristiana segun San Juan se reduce á esta breve máxima: «Amaos los unos á los otros, porque con esto basta para salvarse.» Se refiere en efecto que San Juan en su ancianidad, cuando ya no podia otra cosa, decia en sus exhortaciones sólo estas palabras: «Amaos los unos á los otros» y que cansados los fieles de oirle siempre repetir eso mismo, le preguntaron un dia, por qué repetia siempre la misma cosa, y contestó «porque es el precepto del Señor, y porque, si él solo se cumple, basta.»

Este dicho, que se atribuye á San Juan, necesita alguna explicacion para que no se dejen seducir los incautos; porque hay algunos hombres que piensan que para salvarse no se necesita fe, sino que basta la filantropía; y sin embargo, *sin fe nadie puede agradar á Dios*, y por consiguiente salvarse. Lo dijo quien lo sabia bien. La filantropía es un sentimiento humano, bueno, laudable, como inspirado por la naturaleza; pero no debe confundirse con la caridad, que es un sentimiento sobrenatural inspirado por la gracia. Para salvarse no basta cierta bondad natural, cierta propension á hacer bien á los hombres, sentimiento que puede tener un gentil, un protestante, un hombre, en fin, que no tenga la fe verdadera, y esas obras buenas ejecutadas á impulso de una compasion natural, reciben de Dios su premio en este mundo; pero no bastan para salvarse en el otro. Vea Vd. como lo dice San Pablo, 1.ª Corint. 13. *Y si destruyere todas mis facultades para sustentar á los pobres y entregase mi cuer-*

*po para ser quemado y no tuviere caridad, nada me aprovechará.*

¿Ve Vd. cómo puede uno tener filantropía y no tener caridad? Así, pues, cuando San Juan dijo que el amarnos unos á otros bastaba, habló de la caridad sobrenatural y divina, que nunca puede existir sin que la acompañen la fé y las demas virtudes, porque ella es la reina de todas. La fé sin las obras no salva; pero tampoco salvan las obras buenas del órden natural sin la fé verdadera. Basta ser hombre de bien, dicen algunos, aunque no creamos los misterios del cristianismo, y San Pablo dijo: *sine fide imposibile est placere Deo*, sin la fe es imposible agradar á Dios. La caridad, en fin, infudida en nuestros corazones por el Espíritu Santo, el amor sobrenatural de Dios, por ser quien es, y el amor del prógimo por Dios, comprende toda la ley; y el que cumple toda la ley se salva. Esa caridad es inseparable de las demas virtudes. He aquí la doctrina católica. Conforme á esta explicacion es verdad lo que se refiere dijo San Juan.

Pasa Vd. á hablar del progreso social y político y se contenta con citarnos á Chateaubriand que dice: «Léjos de estar en su término, la Religion del Redentor, acaba de entrar en un tercer período, el período político, libertad, igualdad, fraternidad....

Los Gobiernos pasarán: el mal moral desaparecerá: la rehabilitacion anunciará el fin de los siglos de muerte y de opresion procedentes de la caida.» Chateubriand tenia ciertamente mucha imaginacion, y el trozo que Vd. copia es pura poesía. Eso de *desaparecer el mal moral*, esto es, el pecado, es bueno para la patria celestial, para la mansion de los bienaventurados. Lo del período político de libertad, igualdad y fraternidad, en que dice acaba de entrar la Religion del Redentor, supone que hasta ahora han sido desconocidas esas cosas en el mundo, y que la Iglesia no ha estado exhortando siempre á los hombres

á la fraternidad, á la igualdad que se confunda con la justicia y á la libertad. Si se espera que los esfuerzos de los hombres, las formas políticas, divorciándose de la verdad enseñada por el Hijo de Dios, han de dar al mundo esas cosas tan buenas, es una esperanza vana. Volveremos á los siglos del paganismo y aparecerá la lepra de la esclavitud, la desigualdad más monstruosa y el ódio que naturalmente engendran esas injusticias. El autor del *Genio del Cristianismo* fué un hombre muy apreciable, que hizo mucho bien á la Religion; pero no es ningun Santo Padre de los de primera magnitud.

«Autoridad, ó libre exámen en las cosas religiosas: no hay medio, vuelvo á repetir. Es necesario escoger una de las dos reglas de fé, la una retiene al hombre dentro de la Iglesia católica; la otra le lanza fuera del Catolicismo.» Esto que dije es una verdad como un templo, y me admira que Vd. no la reconozca cuando la reconocen todos los doctores católicos y protestantes; y esta es precisamente la línea divisoria de las dos comuniones. El protestante dice: yo creo solamente lo que leo y entiendo en la Biblia, porque así me dicta mi espíritu privado, la libertad de exámen que tengo para interpretar la Biblia: el católico dice: yo creo lo que enseña la Biblia, y ademas lo que enseña la tradicion divina, y lo entiendo, no como lo dictaría mi espíritu privado, mi razon, sino como lo entienden el Papa y los Obispos, que son el maestro infalible que Jesucristo me ha dado; porque sólo á ellos dijo: «id y enseñad, etcétera.»

La Iglesia no reprueba el *libre exámen* dice usted. La palabra *libre exámen* es técnica y sirve para distinguir el protestantismo del Catolicismo. La Iglesia no prohibe el exámen; pero sí la omnímoda libertad para examinar y entender la Biblia segun el capricho de cada uno. ¿Cómo ha de reprobar la Iglesia el exámen cuando sus teólogos han exa-

minado siempre la religion, presentando á la razon todos los motivos de credibilidad, para que se rinda á la verdad, explicando los dogmas y probando que, si algunos son superiores á la razon, no son contrarios á ella, defendiéndolos de los ataques de los adversarios y pulverizando sus argumentos, y últimamente deduciendo de esos dogmas revelados las consecuencias legítimas? Aquí tiene Vd. un campo inmenso en que puede un católico esplayar su exámen, y para que no se estravie alguna vez ó se precipite, Jesucristo le ha dado un guia, un maestro infalible que le avise, como en los bajos de la mar se suelen poner ciertas señales para que no se estrellen allí los barcos que han venido atravesando libremente el Occéano inmenso.

Si estas señales son un mal, porque coartan la libertad del navegante, cualquiera puede juzgarlo; pues así es la infalibilidad, que Dios ha concedido á su Iglesia y el mandato á todo fiel de someterse á ella: es la limitacion que libra del precipicio; como la señal del bajo libra del naufragio; porque no negará Vd. que la razon humana entregada á sí misma se precipita muchas veces en los más absurdos errores.

No puedo abandonar este sistema, como usted me exhorta á que lo haga; Dios me saque de este mundo antes de caer en esa tentacion; porque ni por nada ni por nadie quiero dejar de ser católico. Si desechar, pues, el sistema del *libre exámen* del protestantismo y seguir el de la autoridad en materias religiosas, es ser neo-católico, confieso á Vd. ingénuamente que lo soy como una loma.

Quiero de paso hacer notar á Vd. una contradiccion inmensa que hay en el protestantismo: él no se guia en nada por la autoridad de la Iglesia, no reconoce más que la Biblia y la razon privada de cada uno para interpretarla como quiera; y les hemos preguntado: ¿por qué creeis que la Biblia es un libro divinamente inspirado? y no saben

qué responder; pero el católico responde fácilmente, diciendo: porque así lo enseñaron los Apóstoles enviados por Jesucristo, asistidos por él para que no enseñasen el error: así lo trasmitieron al Papa y los Obispos que sucedieron al Colegio apostólico: así nos lo ha venido trasmitiendo hasta hoy ese cuerpo episcopal siempre vivo, siempre asistido por Jesucristo para enseñar la verdad. El protestante no puede responder otra cosa, sino creo que la Biblia es un libro inspirado, porque me parece que lo es, porque siento en él algo de divino; en fin, es inspirado, porque yo creo que es inspirado. ¿Qué le parece á Vd. de este modo de discurrir? Pues no hay otro en la materia si no se admite el principio de autoridad para enseñar la Religion.

Los protestantes no admiten más doctrina revelada que la contenida en la Biblia, y les hemos preguntado: ¿dónde está en la Biblia el dogma de que el bautismo se debe dar á los niños para su salvacion, cuando á primera vista parece que Jesucristo al enviar á sus Apóstoles les encargó bautizar sólo á los adultos, diciéndoles, *enseñad y bautizad*? A los niños recien nacidos no se les puede enseñar, diria la razon privada interpretando este texto: luego tampoco se les debe bautizar; y sin embargo, la Iglesia ha bautizado siempre á los niños, porque los Apóstoles enseñaron de viva voz que se les debia dar el bautismo, aunque no consignaron esta doctrina en el nuevo testamento. Hé aquí una verdad de tradicion divina que admiten los protestantes á pesar de que dicen que no reconocen más que la Biblia como fuente de la verdad revelada.

Dice Vd. que nos irritamos si nos llaman neo-católicos. ¿Cómo no nos hemos de irritar si nos llaman lo que no somos, si nos acusan de que hemos corrompido la Religion? ¿No se irritaria Vd. si le llamasen falsario ó ladron, no siendo ninguna de esas cosas? Pues del mismo modo me irrito yo cuando me llaman católico nuevo, siendo así que

puedo seguir mi genealogía hasta entroncar en los Apóstoles.

Vamos ya á la libertad que Vd. dice me he tomado *de enriquecer el Evangelio con nuevos versículos* añadidos de mi cosecha, lo cual si fuese verdad seria un escándalo de marca mayor en un Cardenal. Al ver los esfuerzos desesperados que Vd. hace por presentarme como forjador de testos colijos que, el haber hecho yo notar esa flaqueza en su exposicion, es una de las cosas que más le han mortificado. Pero bien conoce Vd. que en mi situacion no podia pasar por alto una cosa tan grave. Veamos.

Yo cité una vez á la letra las palabras del Evangelio cuidando de ponerlas en letra bastardilla, las cuales dicen: *El que creyere y fuere bautizado se salvará: pero el que no creyere se condenará.* En otra ocasion dije, que Jesucristo dirigió á sus Apóstoles estas palabras: *Id y enseñad á todas las gentes... El que creyere* (*lo que enseñeis*) y *fuere bautizado se salvará*: *y el que no creyere se condenará.* Puse entre paréntesis, lo que enseñeis, para indicar, como es claro, que esas palabras no eran del texto evangélico sino añadidas por mí para explicar lo que evidentemente está encerrado en las palabras precedentes que son, predicad el Evangelio á toda criatura como dice San Márcos, ó enseñad á todas las gentes como dice San Mateo, que es lo mismo. ¿Qué habian de creer las gentes á quienes ellos enseñasen ó las criaturas á quienes predicasen el evangelio, sino lo que enseñasen y predicasen los enviados? *Quomodo credent sine praedicante?* decia S. Pablo: *¿cómo creerán si no hay quien les predique?* Hasta aquí no he enriquecido el Evangelio con testos nuevos, sino que sólo he incorporado en el texto unas palabras esplicativas de él, que evidentemente deben sobreentenderse como lo han hecho muchos traductores católicos de la Biblia, pero siempre con las correspondientes señales que las distinga del texto rigoroso, añadidas, no para corromperle, sino para explicarle y aclararle. No he hecho mas que llenar la elipsis.

Hasta aquí es evidente que no me he tomado la libertad de enriquecer el Evangelio con nuevos versículos.

¡Pero pecador de mí! añadí pocas líneas despues esta cláusula hablando de la tolerancia, «acusad á Jesucristo que dijo: el que no creyere lo que enseñen mis enviados se condenará,» ¡y esto dice Vd. que es un versículo con que he enriquecido el Evangelio! Yo al decir eso ni lo puse en letra bastardilla, ni entre comas, ni con ninguna otra señal; de modo que cualquiera conoce que no tomé las palabras sino sólo el pensamiento del Evangelio. ¡Y esto se llama enriquecerle con nuevos versículos! Lo dejo á la consideracion de todo hombre imparcial.

Ahora, en la exposicion de Vd. sucede desgraciadamente de otra manera: «El Señor dijo: nuestro poder (sic) se extiende á los pecados, pero no á las posesiones; porque para los pecados y no para las posesiones recibísteis las llaves del cielo.» ¿Quién al ver entre comas ese dicho atribuido á Jesucristo, no creerá que está tomado á la letra del Evangelio, y que son palabras textuales de aquel libro santo? Y, sin embargo, no hay tal versículo en el Evangelio, y hasta el pensamiento es falso en su segunda parte. Yo no puse entre comas ni con ninguna otra señal el versículo con que Vd. afirma gratuitamente que he enriquecido el Evangelio; y Vd. sin duda, para indicar que copia las palabras de mi carta, me pone en la suya entre comas el tal versículo, que se pretende añadido por mí y los lectores van á creer que yo lo puse tambien entre comas, como queriendo indicar que eran palabras textuales del Evangelio. Esta es una picardihuela, un ardid de guerra. Aquí adjudico á Vd. la palma del talento, y me reservo la de la justicia.

Otra cosa que parece ha mortificado á usted no poco, contra mi voluntad, es el haber hecho ya notar que el famoso pasaje *portae inferi non praevalebunt adversus Ecclesiam* estaba mal traducido por Vd. al decir: *Las puertas del in-*

*fierno nada podrán contra mi Iglesia*, debiendo traducirse *no prevalecerán contra ella*, lo cual no es lo mismo que el *nada podrán*. Para demostrarlo puse la comparacion de la lucha entre el elefante y el toro, diciendo, que éste puede con sus astas hacer daño al primero, pero no podrá prevalecer ó vencerle, porque tiene ménos fuerza. La cosa es evidente. En la traduccion de Vd. hay una licencia poética inadmisible. Vd. mismo lo ha conocido al indicar que tropezó, y para salir del paso, en primer lugar me censura Vd. la comparacion del toro y el elefante como poco noble. Yo tenia la pretension de entender algo de gusto literario, y ahora comienzo á dudar de mi literatura. Si yo hubiera comparado la lucha de la Iglesia contra el infierno con la de un sapo contra otra sabandija, la comparacion hubiera sido baja é innoble sin disputa. Pero el poderoso elefante es un animal nobilísimo, y si es el Behemot del libro de Job, como creen muchos intérpretes, de él se dicen allí estas palabras: *ipse est principium viarum Domini, él es el principio de los caminos del Señor*, esto es, el primero, el mas grande de los animales terrestres, á lo ménos de los que entonces se conocian en la Arabia.

No obstante soy tan dócil en esto de gustos literarios, que no tengo incoveniente en hacerme discípulo de Vd., con tal que tres literatos escogidos por Vd. digan tambien que mi comparacion es baja é innoble. En ese caso me rindo, me confieso vencido, consolándome solamente con aquello de que *quandoque bonus dormitat Homerus*, yo, que no soy ningun Homero en gusto literario, puedo dar tambien de cuando en cuando alguna cabezada en la materia. Pero tan dócil como soy en esto, soy indócil á las lecciones de Vd. en cuanto á la verdadera doctrina del Catolicismo. En esto me revelo contra Vd. abiertamente.

No contento con censurar literalmente mi comparacion, quiere Vd. tambien presentarme como mal traductor de un

pasaje del Evangelio, en el cual dijo el Señor: «El cielo y la tierra pasarán, pero no pasarán mis palabras.» *Coelum et terra transibunt: verba autem mea non transibunt.* (Márcos 13, 31.)

Pretende Vd. que se debe traducir *pero mi ley no pasará*, y concluye diciendo con ménos verdad que gracejo «tiene Su Ema. desgracia con las citas del Evangelio: casi siempre equivoca algo en ellas.» Al ver la pretension inconcebible de Vd. de que he traducido mal el citado pasaje, debiendo traducirse ley donde yo traduzco *palabras*, me he frotado los ojos para leer bien, y no acabo de salir de mi asombro.

He visto la traduccion del Scio y de nuestro famoso Casiodoro de la Reina en lengua española, y traducen como yo. He visto la traduccion francesa de Saye y dice *mus paroles;* he visto una traduccion portuguesa y dice *minhas palavras*. Me acordé tambien de que tenia una Biblia inglesa traducida por protestantes, y dice *my words*. De modo qne no se comprende la inaudita pretension de Vd. ni sé de donde puede haber sacado que el *verba mea non transibunt* debe traducirse *mi ley no pasará*. Por otra parte, Jesucristo acababa de profetizar las señales que precederian al fin del mundo, y de esos sus anuncios dice: el cielo y la tierra pasarán; pero no pasarán mis palabras, esto es, las profecíes, los anuncios que acabo de haceros, sino que se realizarán.

Sólo se explica la pretension de Vd. por el deseo de presentarme á los lectores de *La Iberia* con la misma flaqueza que V. padeció al traducir el *non praevalebunt*; pero si alguno de sus cándidos lectores lo creen así, yo espero que los que no sean cándidos no se dejarán ya llevar del dicho de Vd. Yo no he padecido equivocacion ninguna en la citas del Evangelio, y Vd. lleva ya tres muy graves: 1.ª aquello de *vuestro poder se extiende á los pecados y no á las posesiones*: 2.ª la traduccion del *praebalebunt* qne hace decir al Evangelio una

cosa falsa, y últimamente, la sustitucion de *ley* por *palabras* en el texto de San Márcos. Estas sí que son equivocaciones de marca mayor. Mal terreno es para Vd. el de la Biblia, que he leido y estudiado por espacio de muchos años, lo que no habrá hecho Vd. probablemente. Ese terreno para mí es muy firme, para Vd. muy resbaladizo.

No quiere Vd. que hable de los bienes temporales para no confundirme con los neos. Soy en verdad poco amigo de hablar de esas cosas, y hubiera querido que Vd. no me hubiese obligado á ello para deshacer una *mistificaciòn*, como dicen los franceses. Nos echaba Vd. en cara que comíamos del presupuesto, como para decirnos que éramos unos ingratos al elevar exposiciones á S. M. contra el reconocimiento del reino de Italia: que turbábamos la paz del Estado que nos mantenia, y yo tenia que decir á eso, que el Estado habia confiscado nuestro patrimonio, que ese presupuesto de que comemos se compone en gran parte de los productos de nuestros antiguos bienes, que el Estado, por via de indemnizacion, nos da una pension alimenticia, y que todo esto se debia decir para que se viese la verdad entera. «Creemos que quedan contestados, dice Vd. por fin, todos los puntos que abraza la primera carta de S. Ema.» Esto va en aprensiones. Yo creo que no ha contestado Vd. satisfactoriamente á ninguno, añadiendo que ha hecho Vd. caso omiso de cosas muy importantes sobre las cuales pudo decir Vd. algunas palabras.

Sin perjuicio de continuar otro dia, se repite de Vd. atento S. S.,

*El Cardenal Arzobispo de Santiago.*

## CARTA 7.ª

Santiago y Diciembre 20 de 1865.

Muy señor mio y de mi especial consideracion: en mi carta segunda combato, en efecto, el aserto de Vd. relativo al poder temporal de los Papas, y que habia sido formulado del modo siguiente. «Por el Evangelio fué prohibido á los »Apóstoles todo poder temporal al decir Jesucristo que su »reino no era de este mundo,» y yo habia combatido esa asercion con estas dos preguntas sencillas: «¿Es posible que en los mil años que lleva el poder temporal de los Papas no haya habido una buena alma que les haya advertido que al ejercer ese poder se ponian en flagrante contradiccion con el Evangelio? ¿Es posible que tantos Papas Santos y sábios no hayan tenido escrúpulo de ejercer ese poder, que no les pertenecia?»

A estas dos preguntas sencillas se debia responder: «Está Vd. en un error, señor Arzobispo: ha habido tales y tales buenas almas, nombrándolas, que han declarado contrario al Evangelio el poder temporal de los Papas; ha habido ademas tales y tales Papas Santos y sábios que tuvieron escrúpulo de ejercer ese poder.» Así se debia responder á mis dos preguntas, y no con las vicisitudes que ha tenido el poder temporal, con las persecuciones que han sufrido algunos Papas en esos mil años y con la historia del Papado; que no dice que el poder temporal sea contrario al Evangelio, sino que los ambiciosos de todos tiempos han codiciado la posesion y el mando de Roma; y esto no prueba en verdad que el poder tem-

poral sea contrario al Evangelio, sino que lo son siempre las pasiones desenfrenadas, la ambicion y la codicia.

Convengo en que algunos Papas con su poder temporal, y todo, han sido atropellados, maltratados y asesinados: convengo tambien en que algunas veces ese poder habrá sido el pretexto, la ocasion si se quiere, pero nunca la causa de esas persecuciones y desastres en la Iglesia; la causa ha sido la perversidad de los hombres. Así, pues, á la reseña que Vd. hace de esos desastres, condensando en pocas líneas los sucesos esparcidos en mil años, respondo, que sobrevinieron, no por causa del poder temporal del Papa, sino á pesar de ese poder. Faltaba saber lo que hubiera sucedido á los Papas en esos mil años si no hubieran tenido el poder temporal: entónces podríamos cotejar las ventajas ó desventajas de ámbas situaciones.

La respuesta de Vd. viene á ser como la que se diese á un rico que se quejase de que le hubiesen robado los ladrones: «si no hubieras tenido riquezas no te hubieran robado ni maltratado.» Eso viene á decir Vd.: si el Papa no hubiera tenido poder temporal, no hubieran sufrido tantos Papas invasiones y persecuciones que turbaron la Iglesia. Este es el sofisma que los escolásticos, con perdon, llaman *non causa pro causa*, esto es, presentar lo que no es causa de un fenómeno como la causa verdadera para explicarle.

Por lo demas, es sabido que desde que apareció el protestantismo hay dos historias eclesiásticas; la una escrita por los enemigos de la Iglesia católica, con el rencor de la secta y la otra escrita por los católicos; y segun que uno estudia la una con preferencia á la otra, así suele formarse su sistema de ideas sobre los hechos y las causas que los han producido. Yo que las he estudiado ámbas, he sacado en consecuencia, que desde la Reforma acá principalmente, ha habido una conspiracion permanente contra la verdad de la historia. Sin embargo, no crea Vd. que yo tengo la pretension

insensata de santificar la conducta de todos los Papas; pero sí la de que, respecto de no pocos, el espíritu de partido ha desfigurado la verdad. Nosotros estamos palpando este fenómeno en otro órden de cosas. Desgraciadamente nuestra España está dividida en partidos políticos que se hacen una guerra á muerte. Si se escribiese hoy la historia de los treinta años últimos por dos hombres de talento que militasen en partidos opuestos, ¡cuán diferentes no serian las dos historias! ¿Qué juicios tan contradictorios sobre los acontecimientos, y las causas que los prepararon, y los sujetos que figuraron en ellos en primera línea? La historia es una pobre desvalida á quien las pasiones dan no pocas veces tormento para hacerla decir lo que se quiera. En nuestro caso la historia con tormento y sin él, no pronuncia una palabra articulada que diga que el poder temporal de los Papas es contrario al Evangelio, como debiera hacerlo para responder á mi pregunta, sino que se contenta con presentar hechos mudos, que se interpretan de diversas maneras. Vd. les hace decir que las persecuciones que han sufrido algunos Papas en los mil años, son una declaracion terminante de que el poder temporal ha sido la causa de esas perturbaciones en la Iglesia: y yo digo, que la causa han sido las pasiones y el estado social del mundo en la Edad media, y añado que, sin ese poder temporal de los Papas, la Europa hubiera vuelto á la barbárie como lo está hoy el Africa. Este es mi juicio: Vd. juzgará de otra manera, y ámbos nos quedaremos con nuestras convicciones sobre la materia.

Conociendo Vd. sin duda, que esa voz inarticulada y confusa de la historia no era bastante para responder á mis dos preguntas, quiere presentar algunas voces articuladas que digan paladinamente que el poder temporal de los Papas es contrario al Evangelio, y para eso vuelve Vd. á recordar lo que dijo San Gelasio en el siglo V, y trae tambien á San Gregorio Magno de fines del siglo VI. Pero dejando aparte

que estas buenas almas, que lo eran ciertamente, no pertenecen á los mil años del poder temporal, sino que son anteriores, diré de San Gregorio lo que ya tengo dicho, que sin ser Soberano, como lo fueron despues los Papas, ejerció actos de soberanía temporal, como lo es temporal, como lo es evidentemente el haber establecido un gobernador en la ciudad de Neppi, y por consiguiente, aun siendo como era un santo, no creyó que era contrario al Evangelio el ejercer esta clase de actos, que le abrumaban ciertamente, como él se queja, pero que debió renunciar á ellos decididamente si fuesen contrarios á aquel sagrado libro.

Aquí tenemos á San Gregorio *militando para Dios é implicándose en negocios temporales*, á pesar de que su antecesor San Gelasio habia recordado el dicho del Apóstol, *ninguno que milita para Dios se implica en los negocios seculares*; cosa que San Gregorio se sabia de memoria. ¿Cómo se esplica, pues, esta conducta de un santo tan grande y tan docto? De una manera muy sencilla.

El implicarse en negocios seculares no es una cosa intrínsecamente mala, como blásfemar, cometer un homicidio, un adulterio, etc., sino que es mala relativamente dada cierta hipótesis; porque bien conoce V. que es indispensable que los hombres en general, aunque sirvan á Dios, tienen que ocuparse en negocios temporales, y esta ocupacion es mala sin duda cuando absorbe á todo el hombre sin dejarle pensar en Dios y en la salvacion de su alma. El implicarse de esta manera y zabullirse en los negocios del siglo es contrario al Evangelio, que dice: «buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas esas cosas que os darán por añadidura;» y al decir Jesucristo: buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, claro es que permitió buscar en segundo lugar otras cosas. Esta es la doctrina evangélica.

Jesucristo condena solamente la solicitud, la ansiedad por los bienes de este mundo que absorbe todas las potencias

del hombre, de modo que no le deja pensar en las cosas del cielo, y como los Sacerdotes debemos militar de una manera más especial para Dios, tambien debemos implicarnos ménos de los negocios temporales; pero cuando la necesidad exige otra cosa, cuando la caridad ó nuestro ministerio piden que nos ocupemos en esos negocios temporales, no podemos negarnos á ello, y por eso San Agustin, San Gregorio Magno y otros santos no han tenido escrúpulo en ocuparse en semejantes negocios, por más que deseasen desprenderse de ellos para vacar á Dios.

Respecto de San Gelasio repetiré lo que ya tengo dicho, y es, que sostiene la division de los dos poderes, del sacerdocio y del imperio, como lo sostenemos todos los católicos, y que no habló ni podia hablar de la situacion que surgió á la caida del imperio romano, dividiéndose entónces el mundo en muchos reinos; porque no sabemos, que, aunque era santo, fuese profeta, y hasta es probable que estuviese en la persuasion, como lo creian algunos de sus contemporáneos tan doctos como él, de que el imperio romano duraria hasta el fin del mundo. San Gelasio, pues, asentó el principio general y no conoció la escepcion que los acontecimientos preparados por la Providencia habian de traer naturalmente, no para destruir aquel principio sino para salvarle.

En resumidas cuentas la única voz de una alma buena, porque no tengo por almas buenas las de los heresiarcas Arnaldo, Wiclef, Lutero y sus secuaces, es la de San Bernardo, que decia al Papa Eugenio lo que voy á copiar á la letra, tomado del cap. 6.°, lib. 2.° de *Consideratione* para que se acabe de entender de una vez el pensamiento del Santo: «Ni »hay en tí lugar para el ocio, dice, cuando te estrecha el »solícito cuidado de todas las Iglesias. Porque, ¿qué otra co»sa te dejó el Santo Apóstol? Lo que tengo, dijo, (al tullido) »esto te doy. ¿Y qué era esto? Una cosa sé, que no era oro, »ni plata, diciendo él, yo no tengo oro ni plata (Act. 3.) Si-

»acontece que lo tengas, usa de ello, no segun su gusto, si»no segun el tiempo: asi usarás como si no usases. Esas co»sas con respecto al bien del alma, ni si son buenas, ni ma»las; el uso de ellas es bueno, el abuso malo, la ansiedad »peor, y la granjería más torpe. Enhorabuena que hagas tu»yas estas cosas por otro título; pero no por el derecho apos»tólico; porque aquel no pudo darte lo que no tuvo.»

Hasta aquí San Bernardo habla sólo de la riquezas de la Iglesia romana ó del Papa, y dice una verdad que todos confesamos, y es que los Papas no las han adquirido porque las heredasen de San Pedro, sino por otro título.

Por lo demas el Santo confiesa la licitud de la posesion de esos bienes temporales en el hecho de decir: «Si sucede que los tienes usa de ellos. En hora buena que los poseas por cualquiera otro título: pero no por el derecho apostólico.» Continúa el Santo: «Lo que tuvo Pedro esto te dió, la solicitud, como dije, sobre las iglesias. ¿Por ventura la dominacion? Oye al mismo: no dominando, dice, en el Clero, sino hechos el modelo de la grey y para que no juzgues que esto fué dicho por sólo humildad y no de verdad, hay la voz del Señor en el Evangelio, que dice: Los reyes de los gentiles dominan á estos, y los que tienen potestad sobre ellos son llamados benéficos. Y añade, más vosotros no así. Claro es que á los Apóstoles se prohibe la dominacion. Anda, pues tú y atrévete, ó dominando á apropiarte el apostolado, ó siendo hombre apostólico, la dominacion. Claramente se te prohibe una de las dos cosas.

Si quisieres tener semejantemente la una y la otra, las perderás ambas.»

Este es el pasaje más fuerte del Santo y que deslumbra á primera vista al que no se fija bien en la significacion de las palabras. ¿Qué es la dominacion de que habla San Bernardo, y que dice prohibida á los Papas? ¿Significa por ventura el simple ejercicio del poder temporal en los Estados roma-

nos? San Bernardo no habla de esa cuestion, porque habla de la dominacion sobre toda la Iglesia, y por eso le dice poco despues: «Sal al campo del Señor y considera diligentemente »de cuántas espinas y abrojos está cubierto hoy, como una »selva, por la antigua maldicion. Sal, digo, al mundo, por»que campo es el mundo, y éste encomendado á tí. Sal á él, »no como señor ó dueño, *non tamquam dominus*, sino como »administrador para ver y cuidar aquello de que se te ha de »pedir cuenta.»

Por consiguiente el pensamiento de San Bernardo es, que el Papa no es el *Señor* de la Iglesia, sino el mayordomo mayor de Jesucristo, legítimo dueño y Señor á quien tiene que dar cuenta do su mayordomía; y todo esto es una verdad que nada tiene que ver con el dominio temporal del Papa sobre los Estados pontificios.

«A este campo, añade en seguida, salió en otro tiempo el »Patriarca Isaac cuando Rebeca le salió al encuentro y como »dice la Escritura, salió para meditar. Aquel para meditar: »y tú es necesario que salgas para arrancar de raiz..... Si »te resolviste (á aceptar el Pontificado) debes ya mover la len»gua y la mano: ciñe tu espada, la espada del espíritu, que »es la palabra de Dios. Glorifica tu mano y tu brazo hacien»do venganzas en las naciones, reprensiones en los pueblos »aprisionando á los reyes de ellos con grillos, y á sus no»bles con esposas de hierro. (Salm. 149.) Si haces esto hon»rarás tu ministerio y á tí que eres ministro. No es pequeño »este principado, que consiste en apartar las malas bestias »de tus términos para que tus rebaños sean sacados con se»guridad al pasto. Domarás á los lobos; pero no *dominarás*, »*non dominaberis*, á las ovejas: las recibiste ciertamente pa»ra apacentarlas y no para oprimirlas. *Domabis lupos, sed* «*ovibus non dominaberis: pascendas utique; non premendas* »*suscepisti*.»

Estas palabras son la clave que el mismo San Bernardo

nos da para que entendamos el famoso pasaje con que Vd. ha pretendido triunfar.

El mismo San Bernardo se explica y manifiesta claramente, que cuando dice que á los Apóstoles se les ha prohibido la dominacion, habla de la dominacion sobre la Iglesia, y explica que esa dominacion consiste en oprimir en lugar de apacentar las ovejas; que consiste en ostentarse como dueño y señor de la Iglesia usurpando el derecho de Jesucristo, cuando el Papa debe aparecer sólo como ministro, como mayordomo y apoderado general del Señor, encargado de velar y cuidar de su Iglesia, habiendo de dar un dia cuenta de su mayordomía. Así, pues. repito que San Bernardo en todo el capítulo no se acuerda del poder temporal del Papa.

Es muy fácil hacer decir á un escritor un absurdo entresacando sólo algunas frases que juntas con las que preceden y siguen tienen un sentido racional y una esplicacion natural. Yo que estoy escarmentado de las fullerías de algunos escritores que han aparecido desde el protestantismo acá, me temo que haya sido usted víctima de alguno de ellos. Porque Vd. no ha inventado el pasaje de San Bernardo que citó en su exposicion, y por otra parte tengo vehementísimas sospechas de que Vd. no habia leido las obras de San Bernardo; primero porque nunca me ha citado Vd. la obra suya de donde lo toma; segundo, porque una vez que se ha aventurado Vd. á hacer esa cita en general nos habla de una carta de San Bernardo, y el escrito del Santo de donde está tomado el pasaje no figurá entre sus cartas, sino que se titula *de consideratione ad Eugenium tertium libre quinque*, y últimamente, porque en el pasaje citado por Vd. en la exposicion se dice en boca de S. Bernardo: «Podeis adquirir de una manera ó de otra oro, plata, *poder*.» La palabra *poder* está añadida por el escritor de quien copió Vd. el pasaje. San Bernardo no habla más que de oro y de plata, y de estas dos cosas, dice, que no las ha heredado de los Após-

toles, sino que las ha adquirido de otro modo, *alta ratione.*

Mas adelante habla de dominacion, preguntando: ¿Por ventura has heredado la dominacion? Y esa dominacion de que habla San Bernardo, como llevo dicho, es oprimir á las ovejas en vez de apacentarlas; es aparecer entre ellas orgullosamente como si fuera señor el que es simplemente un administrador, un mayordomo, un apoderado de Nuestro Señor Jesucristo. Esta es la dominacion que condena San Bernardo, como se vé evidentemente leyendo todo el pasaje.

Por lo demas, para conocer si pensaba San Bernardo que el poder temporal del Papa en los reducidos Estados de la Iglesia era contrario al Evangelio ó no, basta saber la guerra que declaró á Arnaldo de Brescia, que pretendió restablecer la república en Roma destronando al Papa; y leer la carta que con este motivo escribió á los romanos, donde tan rudamente los increpa por haber humillado á la Sede Apostólica *tan singularmente ensalzada por los privilegios de Dios y de los Reyes.*

¿Quiere Vd. más? Pues diré que, no contento San Bernardo con escribir á los romanos en los términos que he dicho, al ver la triste situacion á que los Arnaldistas habian reducido al Papa destronándole se vuelve al Emperador Conrado, y le ruega, le insta, que acuda á socorrer al Papa. «Yo no sé; le escribe (carta 139), lo que os dicen sobre es»te punto vuestros consejeros y los Príncipes de vuestro Im»perio, pero yo en mi insipiencia no callaré lo que pienso. »La Iglesia desde su cuna hasta nuestros dias ha pasado mu»chas veces por la tribulacion, y siempre ha sido liberta»da de ella. No dudeis ¡oh Príncipe! que Dios no dejará »hoy, como tampoco dejó ántes que la maza de los pecadores »pese sobre los destinos de los justos. El brazo de Dios no »se ha acortado ni hecho impotente para salvar. Él liberta»rá en nuestros dias como en otro tiempo á su esposa la

»Iglesia; El que la redimió con su sangre, que la dotó de su »espíritu; Él que despues de haberla adornado con dones »celestiales, no se ha desdeñado de concederla las ventajas »de la tierra. Sí; él la libertará; pero si lo hace con un bra»zo que no sea el vuestro, díganme vuestros Príncipes si esto »cederia en grande honra del Monarca y en el mayor bien »de su Imperio.» Parece increible, ha dicho el Obispo de Nimes, que despues de los estudios hechos sobre las obras de San Bernardo, hayan podido engañarse algunos hombres viendo en este Santo al plágiario de Arnaldo de Brescia denunciado por él solemnemente á las maldiciones de Italia, de Francia, de Alemania, de Suiza, en una palabra, de toda la cristiandad.

Un consejo me atrevo á dar á Vd., y es que no se fie de las citas que hacen algunos escritores, que hablan más que por amor á la verdad, por espíritu de partido y por pasion, sino que cuide Vd. de evacuarlas y verlas en las obras originales, y hallará Vd. cosas sorprendentes.

Entre las muchas sorpresas que me han causado en varias ocasiones estos cotejos, ninguna mayor que la que he experimentado al evacuar las citas del reciente escritor de la vida de Jesus, que tanto ruido ha hecho en este año. Es el escritor más fullero que he visto.

Al continuar la refutacion de lo que dije en mi segunda carta, se fija desde luego en el famoso pasaje: *regnum meum non est de hoc mundo*, y extraño mucho la pretension de que para entenderlo debidamente nos hayamos de olvidar de la gramática y del diccionario para dar á la preposicion *de* la significacion que no tiene en el pasaje citado. Este es un nuevo método para hacer decir á un escritor lo que se quiera, método que yo no puedo abrazar. Insisto, pues, en que Jesucristo dijo á Pilatos, no que su reino no trataba de este mundo, sino que no traia orígen de este mundo. El traductor de la Vulgata usó la preposicion *de*; si hubiera usado la

preposicion *ex*, como la usó cuando dijo *si ex hoc mundo esset*, se hubiera evitado la equivocacion, á lo ménos en la lengua latina, ya que en la castellana no sea posible. Debo añadir que en el original griego es la misma la preposicion en ámbas cláusulas, y el traductor de la Vulgata usó indistintamente una y otra. Usted es muy dueño de tener por cosa ridícula el descender á fijar bien la significacion de una palabra: yo la tengo por cosa muy séria; porque de la significacion que se dé á una palabra, aunque no tenga más que dos letras, pende á veces que se diga una verdad ó un gran error.

Por lo demas al traducir el pasaje, diciendo: «mi reino no trata de este mundo» como usted pretende, y han pretendido otros, es el mayor absurdo, porque es la mayor falsedad. El mismo Jesucristo dijo: «fuego vine á poner á la »tierra; ¿qué hè de querer sino que arda?» Y tambien: «El »Príncipe de este mundo va á ser lanzado fuera: confiad: yo »he vencido al mundo.» Vea Vd. por estos pasajes y otros mil que hay en el Evangelio si Jesucristo trató de este mundo, habiendo venido á cambiarle, á lanzar de él al demonio que le tenia tiranizado; y la Iglesia, que representa á Jesucristo, ha venido trabajando siempre en esa obra sobre el mundo para salvarle. El reino de Jesucristo, pues, que es su Iglesia armada de la palabra divina, trata de este mundo, obra sobre este mundo para vencerle, para apartarle de los malos caminos y guiarle por los de la salvacion. ¿Trata ó no trata pues de este mundo el reino de Jesucristo? Luego el atribuirle que dijo «mi reino no trata de este mundo» es atribuirle una falsedad notoria. Ahora el afirmar que lo que él dijo es esto, mi reino no trae orígen de este mundo, como los reinos de la tierra, sino de lo alto; mi reino se establecerá, no por la fuerza de las armas, sino por la predicacion de unos pobres pescadores, que yo enviaré, esto ya es una verdad, la verdad que dijo á Pilatos en aquella ocasion.

Es tambien una verdad que el reino de Jesucristo no es un reino terreno, no es un reino que tenga por objeto inmediato y directo la felicidad temporal de los Estados sino la felicidad eterna: es tambien una verdad, que el reino de Jesucristo, ó su Iglesia, no adopta los mismos medios de gobierno que los reinos temporales, que no levanta ejércitos para defenderse. Todo esto es cierto; pero esto no fué lo que dijo Jesucristo á Pilatos, sino simplemente que su reino no nacia, no traia orígen de este mundo. «Esto no pasa de ser, dice Vd., un recurso escolástico; pero un recurso que sirve para fijar la verdad y distinguirla de la falsa inteligencia de un pasaje; y este recurso escolástico es muy bueno y muy aceptable para la razon, miéntras el recurso no escolástico de entender un pasaje caprichosamente, no sé que sea tan racional. ¡Oh! La escolástica está desacreditada hoy entre muchos escritores; porque les corta las alas para no volar por los espacios imaginarios, y porque los sujeta al raciocinio, á que hagan brotar la verdad del choque, no de tres, como Vd. dice, en son de burla, sino de dos oraciones, como ha brotado y brotará siempre; pues no hay otro medio de hacerla brotar: como brota la luz del choque del pedernal y el acero, de la frotacion del fósforo y la superficie áspera.

Quisiera me dijese Vd. si hay otro medio de hacer brotar la verdad que el de presentar dos ideas frente á frente y compararlas con una tercera, y ver si la una se puede afirmar de la otra. Este es el choque de las dos oraciones que desde que hay hombres que saben discurrir ha sido preciso ejecutar para deducir una legítima consecuencia, que es en lo que consiste el raciocinio que eleva á los hombres sobre los animales brutos.

Yo habia dicho, sabiendo bien lo que me decia: «los hombres superficiales creen que el *regnum meum non est de hoc mundo* quiere decir mi reino no trata de las cosas de este mundo, siendo ajeno á ellas. Aunque eso sea una verdad,

añadí, no es eso lo que enseñó Jesucristo en el pasaje en cuestion.» Lo he demostrado hasta la evidencia y Vd. para desvanecer mis pruebas alega otros textos, como el atribuir á Jesucristo que dijo: «yo no tengo soldados que me defiendan:» «Dad al César lo que es del César; no tengo una pulgada de tierra donde reclinar mi cabeza.

Porque conocia yo esos textos, y otros más, tuve el cuidado de decir que, aunque era una verdad que el reino de Jesucristo no trataba de las cosas de este mundo, no era esa la verdad enseñada en aquel pasaje, sino otra: y esto es lo que debiera Vd. haber demostrado, cosa que no ha hecho, ni puede hacer, porque es una falsedad manifiesta que el reino de Jesucristo no se ocupe, no trate acerca de este mundo, como Vd. pretende contra las reglas de la gramática y de toda buena interpretacion que se traduzcan las palabras de Jesucristo. Ya diré en qué sentido es verdad, que aunque el reino de Jesucristo trata acerca de este mundo, no trata de las cosas de este mundo.

Las cosas de este mundo son, labrar los campos, dedicarse á la industria y al comercio, á las artes y oficios, á organizar tropas para sostener guerras justas en defensa de la pátria, dictar leyes que arreglen los intereses de la tierra, establecer tribunales de justicia para decidir las contiendas que se susciten sobre esos intereses materiales y aplicar los castigos convenientes á los infractores de esas leyes; promover, en fin, la prosperidad temporal de los Estados, y reprimir los desórdenes para que vivamos en paz acá abajo. Estas y otras son las cosas de este mundo, acerca de las cuales no trata directamente el reino de Jesucristo. Por eso dije que era una verdad que no trataba de esas cosas; pero que no era esa la verdad contenida en el texto que Vd. traia para combatir el poder temporal del Papa. Yo soy muy amigo de la exactitud y de no confundir unas cosas con otras, distinguiendo bien lo que se dice en su pasaje del Evangelio de lo que pueda decirse en otros.

Sin perjuicio de continuar otro dia, se repite de usted atento seguro servidor,

*El Cardenal Arzobispo de Santiago.*

## CARTA OCTAVA.

Santiago 30 de diciembre de 1865.

Muy señor mio y de mi especial consideracion: El creer que dos cosas distintas son imcompatibles en un sugeto, es el error metafísico que le lleva á V. á deducir que el poder temporal del Papa en un pequeño Estado es incompatible con el poder espiritual, viniendo á decir que ese pequeño poder temporal altera y corrompe la naturaleza del poder espiritual, que por derecho divino corresponde al Papa. Yo niego el principio metafísico de su argumentacion: niego que dos cosas, por ser distintas, no se pueden reunir en un sugeto, sin que la una altere la naturaleza de la otra.

Las cosas distintas pueden existir, y existen unidas, sin que se mezclen. Si nosotros dijésemos que el Papa tenia derecho á ser Emperador de todo el mundo, entonces sí que ese poder temporal seria incompatible con el espiritual, seria la infraccion del derecho evangélico, que establece la distincion de las dos potestades, como la ha proclamado y sostenido siempre la Iglesia, aun en tiempo del calumniado San Gregorio VII, á quien se ha levantado el falso testimonio de que aspiraba á ser Rey de todas las naciones cristianas. Si bien es verdad que el derecho público europeo de aquellos tiempos daba al Papa cierta superioridad moral y eficaz sobre to-

dos los reinos cristianos, no se entrometia en la administracion de ellos que estaba á cargo de los Reyes, contentándose con dirimir las contiendas que á cada paso se suscitaban entre ellos, en medio de la anarquía del feudalismo. Tal era entonces el derecho público. Si fué ó no conveniente su uso en aquel estado social, tan distinto del nuestro, no es del caso juzgarlo ahora.

El raciocinio de V. se reduce á esto. Cuando se unen en una persona dos poderes de distinta naturaleza, el uno corronpe al otro: el poder temporal y espiritual son de distintas naturalezas, y fueron separados por el derecho evangélico; luego no se pueden reunir en el Papa sin quebrantar ese derecho y sin que el uno altere la naturaleza del otro. Á esto se reduce todo su argumento, y estoy seguro que no lo presenta V. con mas limpieza y más energia. La primera proposicion es falsa. El general de un ejército tiene el poder para moverle y dirigirle á dar una batalla contra el enemigo, y fuera de ese caso inspecciona, gobierna y cuida de que todo esté bien ordenado en su ejército, y ese general al mismo tiempo gobierna su casa, cuida de su patrimonio, y toma cuentas á su mayordomo ó apoderado.

Hé aquí en una misma persona dos poderes distintos: el poder militar y el poder doméstico. Un Obispo tiene la potestad de administrar espiritualmente su diócesi y la postestad de administrar su patrimonio, al cual no tiene obligacion de renunciar por el hecho de ser Obispo. Hé ahí tambien dos poderes, de muy distinta naturaleza, reunidos á cada paso en una persona, sin que el uno corrompa al otro.

Vamos á la segunda proposicion del raciocinio. El poder temporal y el espiritual son de distinta naturaleza. Nadie lo duda. Fueron separados por el derecho evangélico. Hé aquí el gran punto de la dificultad: saber hasta qué grado se estiende esa separacion. Todos convenimos en que Jesucristo ordenó que el Papa no fuese César ó Emperador;

que por eso dijo, dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios. Toda la cuestion está, pues, en saber si Jesucristo prescribió, no solo que el Papa no fuese Emperador del mundo, sino que tampoco fuese nunca Rey en un territorio de pocas leguas de diámetro. Esto es lo que habia V. de demostrar, y lo único que demuestra es lo que todos confesamos que el Papa no debe ser Emperador. Así, pues, siendo falsa la primera proposicion, y siendo la segunda verdadera en un sentido, y falsa en otro, la conclusion que, como decian los escolásticos, sigue la parte más débil de las premisas, aunque es verdadera en el sentido de que no se deben reunir en el Papa los dos poderes en toda su amplitud, es falsa en cuanto afirma, que ni aun en un pequeño Estado puede el Papa obtener el poder temporal. En una palabra, el Evangelio y los Padres que enseñaron que el Papa debia ser Papa y el Emperador Emperador, ó que el Papa no debia ejercer el imperio temporal en los pueblos cristianos, y mucho ménos en los gentiles, no hablaron de la situacion especial que resultó á la caida del imperio romano, cuando se formaron tantos reinos. Subsistió, sí, el principio general de que el Papa no debia regirnos temporalmente, como antes no debia regir el imperio, que era uno en los territorios de esos nuevos reinos.

En esa situacion se confirió al Papa un estado pequeño para que no fuese vasallo de ninguno de esos reyes, sino independiente y libre para el ejercicio del poder espiritual, tambien para que apareciese entre ellos con el decoro y dignidad que debia aparecer, atrayéndose así en parte la veneracion de los pueblos, que por una especie de instinto natural respetan al que aparece rodeado de cierto brillo esterior, y miran con desden al que carece de esas señales esteriores de superioridad. Esta es la teoría que justifica la escepcion del principio general en la nueva situacion del mundo, que surgió á la caida del Imperio roma-

no. Y aunque es verdad que la mision del Papa es ganar almas para el cielo, lo es tambien que ese pequeño poder temporal le dió desde aquella época más independencia y le concilió la veneracion de los pueblos, cosas que sirven para hacer más eficaz su sagrado ministerio de salvar las almas.

Nada de esto se opone al Evangelio, como V. pretende, sino que es muy conforme á la razon; y ademas es verdadero el principio de Odilon Barrot, de que es necesario que el poder temporal se una al espiritual en el pequeño territorio de los Estados de la Iglesia para que permanezca separado en el resto del mundo; porque la rivalidad y el orgullo de cada nacion se resisten naturalmente á obedecer al que sea humilde vasallo de otra. ¿No se ha llamado en nuestros dias al Papa *estranjero*, aun cuando obraba, no como rey, sino como Papa para desvirtuar la idea de obediencia? ¿Qué se hubiera dicho si fuera un pobre vasallo de otro rey?

De esta modificacion de un principio general tenemos en nuestros dias un ejemplo. Los publicistas que pertenecen á la escuela de V. sostienen como una verdad el principio de desamortizacion, esto es, que la desamortizacion civil y eclesiástica es justa y convenientísima para la prosperidad del Estado; y, sin embargo, esos publicistas, siendo católicos, no pueden menos de escluir de la desamortizacion los templos y las casas que sirven de habitacion á los párrocos, y creo que V. tendria por un absurdo el aplicar el principio de desamortizacion con tal rigorismo que pasasen al dominio particular los templos, la casa del Obispo y las de los curas.

Pues así, al dividirse el inmenso territorio del Imperio romano entre muchos reyes, la Providencia preparó las cosas del modo que al Papa se le diese casa, que no pasase al dominio de ninguno de esos reyes. Esta es la modi-

ficacion racional que en la nueva situacion del mundo, creada por el fraccionamiento del imperio romano, damos nosotros al principio general de la distincion de las dos potestades con que Jesucristo, Rey de los reyes y Señor de los señores, quiso se rigiese el mundo.

Quiero, para aclarar estas cosas, poner un diálogo que, aunque no pasó en realidad, es muy conforme á la verdad. Jesucristo dijo un dia á San Pedro. «Yo te envio á predicar el Evangelio y á formar una sociedad religiosa que me adore á mí, como su Dios salvador, sociedad que habrá de estenderse por todo el mundo, de la cual serás tú el Jefe visible y mi Vicario, y despues de tu muerte lo serán tus sucesores hasta el fin del mundo; te doy desde ahora todos mis poderes para que gobiernes ese mi reino espiritual y diverso de los demás reinos de la tierra; pero te advierto que el Emperador que desde Roma domina en todo el mundo conocido, ha de gobernar los pueblos en cuanto á los negocios temporales. Hago esta division de poderes, porque un hombre solo no podría soportar el peso de ambos. Así, pues, como Dios y Señor que soy del mundo, ordeno la distincion de las dos potestades, la una para cuidar de los negocios espirituales y de la salvacion de las almas, y la otra para cuidar de los negocios temporales y de la paz de los pueblos; ni tú aspirarás á ejercer el imperio, ni el Emperador debe aspirar á ser Papa.»

«Quedo, enterado, Señor, dijo San Pedro, y así lo enseñaré á la Iglesia que se forme, para que mi sucesor y todos los demas lo tengan entendido. Pero permitidme, Señor, haceros una pregunta:—¿El imperio romano habrá de durar hasta el fin del mundo?—Y Jesucristo le respondió; no; sino que, pasado algunos siglos, yo, parte para castigar los crímenes del imperio, parte para facilitar el conocimiento de mi Evangelio á las naciones bárbaras, que ahora habitan más allá de las fronteras de ese imperio, haré que

ellas le invadan, le inunden con sus hordas, le dividan en muchos reinos, al frente de cada uno de los cuales se pondrá un Rey independiente de los demas.

Hé aquí lo que saldrá de esa catástrofe espantosa.—Permitidme, Señor, dijo San Pedro, preguntaros todavia una cosa. Mientras dure el imperio comprendo que vuestro Vicario debe ser súbdito del Emperador, en cuanto al gobierno de las cosas temporales; pero en esa nueva situacion no puede ser súbdito á la vez de todos los reyes; porque en el órden temporal le mandarian cosas contradictorias, y, quedando súbdito de uno solo, los demás van á entrar naturalmente en celos; van á creer que vuestro Vicario vive supeditado á él; van á sentir una repugnancia natural á obedecer, aunque sea solo en el órden religioso, al humilde vasallo de otro Rey....

Y Jesucristo le contestó, mi sabia providencia que toca de un estremo á otro con fortaleza, y dispone todas las cosas suavemente, hará que para evitar esos inconvenientes resulte el Papa soberano de un pequeño Estado; de modo que ni aun en lo temporal sea súbdito de ninguno de esos reyes, los cuales gobernarán sus reinos en lo temporal, y del mismo modo gobernará el Papa temporalmente su pequeño territorio, sin que esto le embarace gran cosa para gobernar mi Iglesia.» He aquí la teoría que los católicos sostenemos que no es opuesta al Evangelio, sino que es muy razonable, y sabemos que el Evangelio no condena las cosas razonables.

Para combatir estas ideas tan racionales, hace V. una reseña de las turbulencias que en ese período de los mil años ha habido en Roma, de las contiendas de algunos señores feudales por apoderarse de ella, de los esfuerzos que con el mismo objeto hicieron los Emperadores de Alemania, y todo esto, dice V. que fue causado porque los Papas ejercian el poder temporal en la ciudad de Roma y en el corto nú-

mero de provincias de sus Estados; y que para defender este poder llamaban los Papas, unas veces á los francos, otras á los alemanes, y no se olvida V. de indicar los escándalos de las Teodoras y Marocias.

Pues bien: V. atribuye todas esas calamidades al poder temporal del Papa; yo, por el contrario, y conmigo los historiadores más imparciales, no echamos la culpa de esos trastornos, que han sucedido en Italia, al poder temporal del Papa, sino á la anarquia que era consiguiente al estado político que entonces tenia el mundo, y á la ambicion de los tiranos grandes y pequeños que pugnaban por usurpar lo que no era suyo, y por dominar las elecciones de los Papas para hacer de ellos instrumentos de su ambicion. Esos mismos esfuerzos de los malvados mostraban la necesidad de que el Papa fuese independiente, y si su poder temporal no siempre alcanzó á darles esta independencia, no por eso era inútil, como son inútiles las leyes que se dan para contener los demanes de los hombres, aunque nó siempre los contengan.

Para concluir las contestaciones á mi segunda carta me pregunta V. ¿cuál es el reino temporal en cuya constitucion intervino de una manera especial la Providencia, y si son fijas y determinadas las provincias sobre que existe el título primitivo de los Papas? diré á V. que el reino, en cuya constitucion intervino de una manera especial la Providencia, fué el que resultó de las *restituciones* y *cesiones* que hizo Pipino y confirmó luego Carlo-Magno.

Añadiré que por los tratados ajustados legítimamente ha podido modificarse la estension de este territorio, y ha podido ser aumentada con otras pequeñas donaciones de los siglos posteriores. Y respecto de las variaciones que en la sucesion de los siglos han sobrevenido en ellos, diré que han podido ser justas alguna vez; pero la historia atestigua que las más de las veces han sido tropelías; porque

Dios no se comprometió á que el Papa no las sufriese en sus Estados temporales. El Episcopado español ha tenido en cuenta todo eso, para oponerse al reconocimiento del llamado reino de Italia; porque tiene por una injusticia notoria el despojo reciente de algunas provincias del Papa, y no puede admitir que sea lícito sancionar, con una aprobacion esplícita, semejante despojo.

El Papa y los Obispos se resignarán, si entra en las miras de la Providencia, que el Papa quede despojado definitivamente. Pero el Papa y los Obispos entretanto deben sostener los fueros de la justicia por los medios legítimos, y si su voz *subleva* las conciencias, diré que es una cosa natural que las conciencias cristianas se indignen contra una injusticia notoria. Esta sublevacion es contra la injusticia y nada más. Si algunas conciencias se sublevasen hasta llegar á medios reprobados, nosotros condenaríamos esa especie de sublevacion.

Al concluir la contestacion á mi segunda carta se da V. por entendido del pasaje de San Pablo en el capítulo 13 de la carta á los Romanos, que V. en su exposicion principió á poner, y yo añadí la continuacion que V. temió estampar, porque sin duda le causaba miedo al ver las doctrinas políticas que asienta el Apóstol en el citado pasaje. No lo dude V., asienta los más altos principios de política ó de conservacion del órden social. *No hay postestad sino de Dios*, dijo: *El que resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios, y los que resisten, ellos mismos se atraen la condenacion.*

Dice V. que no quiere entrar en discusiones políticas conmigo. Un católico con quien yo estoy disputando no puede entrar en discusiones sobre esas dos máximas políticas: porque partimos ambos del supuesto de que la carta á los Romanos es un libro inspirado por Dios, y á cualquiera se le alcanza que es preciso haber perdido la cabeza para disputar á Dios la sabiduría y bondad de su enseñanza política.

Dice V. que he confundido el derecho divino con el derecho político: y en un sentido es verdad; porque el derecho divino se confunde, y no puede ménos de confundirse, con el derecho político enseñado por Dios. Ahora, lo que no es tan cierto, es lo que V. me imputa en seguida diciendo que condeno *toda reforma popular, y que defiendo el despotismo.* Dios me libre de defender semejante barbaridad. En cuanto á reformas populares, admito desde luego las que el pueblo haga en una república sin quebrantar los eternos principios de la justicia; porque en esa forma de gobierno, la soberanía reside en el pueblo. En las demas formas, el pueblo podrá hacer lo que quiera, *ménos resistir á la autoridad*, que es lo que prohibe Dios, sin resolver el caso estremo de una tiranía bárbara é intolerable, como la de Neron, á que se llega pocas veces en el mundo. Los cristianos, sin embargo, las sufrieron sin sublevarse. Con tal que no se quebrante la máxima de derecho político enseñada por el Apostol, los pueblos tienen derecho á procurar las variaciones que estimen convenientes en la gobernacion del Estado; y así como San Agustin decia, *ama* á Dios y *haz lo que quiera*, así puede decirse en cierto modo en política: reconoce eficazmente que toda potestad viene de Dios, y que todo el que resiste á la potestad resiste á la ordenacion de Dios, y haz lo que quieras; porque en efecto, así como el que ama á Dios no puede ménos de guardar todos los otros mandamientos, así el que reconoce que la potestad de un Soberano legítimo viene de Dios, y que no es lícito desobedecerla, y mucho ménos resistirla ó derribarla, profesa el único principio salvador del órden social, y nunca se propasará á perturbarlo. Si con esta esplicacion del pasaje de San Pablo está V. de acuerdo, no quiero entrar en disputas sobre los principios políticos de esta ó la otra escuela, por aquello de San Agustin *in dubiis libertas;* pero no olvide V. lo otro de *in necessariis unitas.*

Por aquí puede V. conocer que yo no sostengo, como me

imputa equivocadamante, la inmutabilidad de los gobiernos, y que no puedan ser en el siglo XIX otra cosa que lo que han sido en los siglos anteriores. Desde luego, si una república quiere convertirse en monarquía, nadie se lo priva. Si un pueblo, que ha vivido bajo una monarquía pura, pide tener representacion en la gestion de los negocios públicos, y el Monarca, viendo que es verdaderamente universal el deseo, y despues de consultado este negocio gravísimo con las personas de ciencia y virtud, accede á ello, no veo por qué ha de ser ilícita esta variacion. Pues cuando se siente por todo el pueblo esa necesidad, y digo por todo el pueblo, y no por un puñado de facciosos, paréceme que, si yo fuese Rey, me creeria obligado en conciencia á satisfacer esa necesidad, porque los Reyes han sido puestos por la Providencia para servir á los pueblos.

Acaso estrañará V., como ya estrañó otra vez, que un Príncipe de la Iglesia profese estas máximas, como si los Príncipes de la Iglesia no entendiésemos nada acerca de los derechos de los pueblos. El Papa y los obispos somos, no los señores y los amos de la Iglesia, sino los criados y ministros de Jesucristo, el cual es el único Señor: así tambien los Reyes no son los señores y los amos de los pueblos, no son señores de vidas y haciendas, sino que son los ministros de Dios: que por eso decia de ellos San Pablo en el célebre pasaje del cap. XIII á los romanos: *Dei enim minister est tibi in bonum.* «El Rey es para tí ministro de Dios para el bien. Más si hicieres el mal, teme, porque no en vano lleva la espada, pues es ministro de Dios, vengador en ira contra aquel que hace lo malo.» Vea V., pues, si yo soy defensor del despotismo.

Ultimamente hace V. una recapitulacion de sus contestaciones á mi segunda carta, y dice: 1.º Que me equivoco al afirmar que ninguna alma buena ha clamado en los mil años contra el poder temporal del Papa como contrario al Evan-

gelio, existiendo la voz de la historia de todos los siglos. Me remito á lo que he dicho sobre este sonido inarticulado de la historia.—2.º Que es indudable que es contraria al espíritu del Evangelio y á la mision divina del supremo Pastor de la Iglesia la mezcla de lo espiritual con lo temporal; la de lo sobrenatural con lo natural. Respondo: la mezcla, sí: la union, no: entendiéndose la union del poder espiritual con el temporal en un pequeño territorio, no en el imperio romano, ó en todos los imperios de la tierra. En Jesucristo hay la union de la naturaleza divina y humana, pero no la mezcla.—3.º Que el reino temporal del Papa no tiene distinto orígen que los demas reinos de la tierra, ni el sumo Pontífice más títulos ni derechos que los otros Soberanos del mundo.

Respondo que en el fondo es verdad lo que usted dice; porque no sostenemos los Obispos que el reino temporal del Papa sea de derecho divino, como lo es su primado de honor y jurisdiccion en la Iglesia, sino que ese reino tiene un orígen humano como los demás reinos; y he dicho que es más puro ese orígen, porque no hubo allí usurpaciones, como las ha habido en el orígen de otros reinos. En el orígen del reino temporal del Papa hubo abandono del Emperador de Bizancio restituciones de los lombardos usurpadores; y concesiones de Pipino, hechas de territorios ganados en guerra justa. Y todo esto es conforme á los principios de justicia, lo cual no sucede en los orígenes de todos los otros reinos.—4.º Que la soberania temporal del Papa disminuye su libertad de accion y amengua su prestigio. Este aserto me parece contrario al buen sentido.—5.º Que se comprende que un protestante como Guizot, y un incrédulo como Voltaire, sostengan que una misma persona tenga el poder real y el poder espiritual, pero que no se puede comprender que un Prelado católico se apoye en aquellas autoridades.

Me asombra esta argumentacion. ¿Los padres de la Iglesia no han citado siempre la autoridad de escritores gentiles para apoyar las doctrinas del cristianismo, cuando estos las confirmaban? Pues así yo he citado la autoridad de un escritor heterodoxo, y V. añade la de un incrédulo, de quien yo no quise hablar, para decir, ¿si esos hombres que están tan distantes de pensar en religion como los Obispos católicos, convienen con ellos en este punto concreto del poder temporal, no es esto una señal de que sostenemos una verdad tan clara que, aun los hombres mas obcecados y más apartados de nosotros en Religion, reconocen y confiesan? Solo la verdad puede reunir en un punto á hombres tan distantes en ideas como un católico, un protestante y un incrédulo, como el agua del arroyo reunió al lobo y al cordero para apagar la sed. Los protestantes y los incrédulos, más que se halle oscurecida en ellos la razon en cuanto á la verdad religiosa, no dejan de ver de cuando en cuando algun punto luminoso de ella.

Ultimamente dice V.—«Si el voto de los pueblos era título legítimo para establecer lo soberanía temporal del Papa, ¿por qué el sufragio universal es un título de condenacion para la constitucion del reino de Italia, y para reconocer como rey á Victor Manuel? Vuestra Emma. sabrá la diferencia.» ¡Y tanto que la sé! Hay tres diferencias esenciales; primera, que Roma, con sus cercanías, habia sido abandonada por el Emperador que era el rey legítimo, y los estados anexionados por Victor Manuel no habian sido abandonados por sus legítimos soberanos. ¿Le parece á V. que no hay diferencia?

Segunda; cuando el Papa llamó á Pipino para que defendiese á Roma y sus cercanías de las usurpaciones de los lombardos, Roma y todo pueblo romano aborrecia el yugo de aquellos hombres semi-bárbaros, y proclamaba por su Soberano al Papa, ya que el Emperador habia renunciado im-

plícitamente á serlo; y en esa situacion en que un pueblo no tiene soberano, nada más natural, nada mas justo, que el que se lo busque él mismo por el sufragio universal. Pero cuando un pueblo tiene Soberano legítimo, no tiene derecho á *resistir á la autoridad*, como enseña San Pablo, ni á declararla cesante, aunque sea por un verdadero sufragio universal.—*Qui potestati resistit Dei ordinatione resistit.* Esta es la sencilla y pura verdad evangélica. Los políticos podrán sostener la doctrina contraria; pero bien conoce V., que para un cristiano no hay eleccion entre la enseñanza de Dios, y la enseñanza de los hombres que la contradicen. Esta es la segunda diferencia esencial.

Tercera, niego rotundamente que haya habido sufragio universal en favor de Victor Manuel, al usurpar las provincias de los Estados Pontificios. Todo el mundo sabe lo que ha pasado, y al hablar de sufragio universal en este caso es una cosa risible, ni creo que ningun hombre de razon lo afirme con formalidad.

Se han contado los votos del plebiscito hecho despues del uso brutal de la fuerza en medio de la intimidacion y de todos los amaños, que en semejante situacion suelen usarse en los tiempos que corremos, y todo el mundo sabe á cuanto ascendió el número de votos. Vea V., pues, si sé la diferencia que hay entre el modo de adquirir el poder el Papa, y el modo de adquirirlo Victor Manuel. Paréceme que estas diferencias son dignas de tomarse en consideracion para juzgar los dos acontecimientos.

No quiero decir más sobre este punto.

Al comenzar V. la contestacion á mi tercera carta, le veo con sorpresa quejarse con amargura de que he lastimado injustamente su lealtad, porque dije, que «*los enemigos de la soberanía temporal del Papa*, que tienen conciencia de lo que piensan y de lo que quieren al trabajar por arruinarla miran su caida como un medio de conseguir la ruina de la

potestad espiritual.» Este es todo mi pecado y mi falta de caridad. Al estampar esa cláusula, lo hice con conciencia y con plena advertencia de lo que escribia, y la dí el giro conveniente para que no se creyese V. comprendido en ella. Yo no tengo culpa de que V. haya olvidado las reglas de la dialéctica acerca de las proposiciones indefinidas, como es la mia. Si yo hubiera dicho *todos* los enemigos del poder temporal, que tienen conciencia etc., pudiera V. quejarse con razon de que le atribuia el deseo de arruinar la potestad espiritual del Papa, deseo que no cabe en un católico, como yo lo creo á V., aunque pienso tambien que yerra en cuanto á algunas doctrinas católicas. La proposicion indefinida es la que no tiene aquellas palabras que la colocan en la clase de universal, de particular ó de singular, como esta «los soldados españoles son valientes», lo que no quiere decir que no halla entre ellos algunos cobardes. Las proposiciones indefinidas se aproximan, sí á las universales, y significan que la mayoria de los individuos de la especie de que se habla, es lo que se afirma ó se niega; de consiguiente ha deducido V. mal al creerse comprendido en ella; porque teniendo V. conciencia, como tiene, de que no desea la ruina del poder espiritual, debió V. deducir que era de los esceptuados en una proposicion indefinida. Así debió V. interpretar mi cláusula.

La verdad es que en aquel momento tenia presentes á Mazzini y á otros como él, que indudablemente desean la ruina del poder espiritual por medio de la del temporal, y que lo hice para retraerle á V. de la opinion preconcebida contra el poder temporal del Papa y para que no se confundiese con los enemigos declarados de la Iglesia. Siento que haya creido V. que he querido hacerle pasar por herege, cuando al que niega la necesidad del poder temporal del Papa, por más obstinado que fuese, no se le podia dar nunca tal calificacion aunque mereciese otra, por la sencilla razon

de que no ha sido revelada por Dios esa verdad, sino que es de otro órden.

Un bien, sin embargo, ha venido de la equivocada inteligencia de V., y es su protesta ardiente de catolicismo al decir: «Nosotros conservamos como una de nuestras más preciosas prendas el catolicismo, que nos han enseñado nuestras madres, y en que nos hemos asegurado cada vez más en nuestra edad madura. Nosotros deseamos ardientemente ver al sucesor de San Pedro desempeñar con toda pureza y sin perturbacion para bien de la Iglesia las atribuciones de su primado universal.» Pero al paso que me congratulo con V. por esa manifestacion, no puedo menos de indicarle que, yo católico, temblaria al verme luchando con todo el Episcopado católico, al cual puso el *Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios*, y nunca quisiera desempeñar el papel de Savonarola que desobedeció al Papa cuando le prohibió predicar, cuya desobediencia dudo puede haber tenido disculpa en el tribunal divino. Solo en el dia del juicio sabremos de cierto si Savonarola fue un mártir, ó más bien un fanático.

Respecto de Pascual II solo diré que el Emperador le puso preso, y en la prision le arrancó la concesion para dar la investidura de los feudos por la entrega del anillo y del báculo, símbolos naturales de la trasmision de la jurisdiccion espiritual, que el Emperador no podia dar; y en verdad que arrancar una concesion á un Papa encarcelado no es la mejor señal para juzgarla justa, ni para repetir, como V. hace, no sé si sériamente, lo de la famosa fórmula: «La Iglesia libre en el Estado libre.» Y digo que no sé si lo dice V. sériamente, porque me parece que no puede decirlo así ningun hombre formal.

Hasta otro dia se repite de V. como siempre atento seguro servidor.—*El Cardenal Arzobispo de Santiago.*

## CARTA IX.

Santiago 10 de Enero de 1866.

Muy señor mio y de mi consideracion: Despues de las amargas quejas por mi falta de caridad, cuando lo único que ha habido es una falta de lógica por parte de V., pasa á hablar del derecho de la Iglesia á adquirir bienes temporales ó posesiones que V. dijo en su exposicion la habia negado Jesucristo. Desde luego debe V. suponer que yo no creía á V. tan inhumano que quisiese que los sacerdotes ocupasen su tiempo en servir á los fieles, y se fuesen luego á morir de hambre en un rincon. Este pensamiento es tan absurdo, que parece no cabe en el entendimiento de ningun católico. Sin embargo, por lo que pudiera suceder, el Señor quiso dejar consignado este punto diciendo que el operario es digno de su sustento, y San Pablo amplificó este pensamiento en su primera carta á los Corintios y en otras. Un impío diria en su lenguaje, que el sacerdote deje su oficio, deje de servir al fanatismo, y que busque otro género de vida para ganar de comer.

Me obliga V., pues, á hablar otra vez del derecho de la Iglesia sobre los bienes temporales; y aunque esta no es la cuestion principal que traemos entre manos, sin embargo, tiene con ella mucha conexion, y es muy importante en estos tiempos.

Presenta V. en el número del 10 de octubre una série de aserciones sin pruebas acerca de este grave asunto, que yo no puedo dejar pasar; porque no quiero que prescriba el

error quedando indefensa la verdad. Por eso voy á presentar yo tambien mi teoría sobre el derecho de la Iglesia á adquirir posesiones, que V. la niega, y aquí va á presentarse un fenómeno singular: un Cardenal defendiendo la libertad contra el despotismo que *La Iberia* sustenta acerca de la propiedad. Espectáculo raro que escitará la hilaridad, y que va á probar que el Papa tenia razon cuando decia que no podia reconciliarse con *el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna*; porque aquellos dos señores, y esta dama se hacen no pocas veces liberticidas, déspotas y tiranos, y el Papa no puede reconciliarse con estos séres repugnantes.

Ante todas cosas, quiero hacer una manifestacion que tengo derecho á exigír se crea sincera, y es, que no pretendo inquietar á los poseedores de los bienes de la Iglesia española: ha mediado un Concordato: el Papa, que es el Vicario de Jesucristo, y como si dijésemos, su apoderado general con todas las facultades necesarias para gobernar su Iglesia, ha dicho «que los compradores de los bienes eclesiásticos en España disfrutarán segura y pacíficamente la propiedad de dichos bienes y sus emolumentos y productos.» Nada tengo que decir: lo ha hecho quien podia hacerlo, y á un católico solo le toca respetar este acuerdo solemne del Vicario de Jesucristo, y someterse á él. La Iglesia no faltará al tratado: que haga lo mismo el gobierno, y negocio concluido.

Hecha esta salvedad, voy á presentar francamente mis ideas sobre el derecho que la Iglesia tuvo, y tendrá siempre para adquirir bienes muebles é inmuebles, solo con el fin de defender la verdad, que es eterna, y no debe quedar sofocada por el polvo, que levantan los acontecimientos humanos, y que ciega á muchos hombres.

En los antiguos imperios de Oriente se creia que el individuo era solo usufrutuario de sus bienes, y que la propiedad pertenecia al Emperador, á quien se miraba como una

divinidad, como lo prueba la soberbia de Nabucodonosor. Tal era el despotismo oriental sobre la propiedad. En las repúblicas griegas se creia que el Estado era el propietario de todos los bienes que habia dentro de sus límites, el cual repartia á los ciudadanos su racion como se hace en un convento. Entre los antiguos romanos el ejército victorioso conquistaba las provincias para sus caudillos.

Numa distribuyó á cada ciudadano su parte, y constituyó la propiedad particular bajo el dominio eminente del imperio, y de aquí la costumbre de que bajo la accion y concesion del Estado se hiciesen las traslaciones de dominio. Pero el buen sentido de los romanos, desarrollado por Ciceron principalmente, hizo desaparecer ese orígen absurdo de la propiedad, asentando que ella estribaba, no en la concesion de las leyes, sino en la naturaleza. Al caer hecho pedazos el coloso imperio á los rudos golpes de los bárbaros los caudillos de estos conquistaban las provincias, repartian territorios á sus capitanes, y estos, fortalecidos en sus castillos, distribuan tierras á sus siervos. El Rey se consideraba como el señor feudal de todo el territorio de la monarquia.

Todas estas ideas acerca de la propiedad venian á coincidir con las del despotismo oriental y de la tiranía democrática de las repúblicas griegas. Por eso decia el Arzobispo de Reims, á mediados del siglo XV, al Rey de Francia; «Digan algunos lo que quieran de tu potestad ordinaria, debes saber que no te es lícito arrebatarme lo mio, porque lo mio no es tuyo. Te reconozco como Príncipe en la administracion de justicia; pero así como tú tienes tu patrimonio, así yo tengo el mio.» Estas son tambien las ideas de libertad sobre la propiedad que profesa hoy el Arzobispo de Santiago y no las que profesaba el despótico Luis XIV, que, en la instruccion al Delfin, decia: «Todas las cosas que se hallan en nuestro reino, nos pertenecen; ten, pues, presente que los Reyes, como señores absolutos, tieuen plena y libre facultad

de disponer de los bienes poseidos por la Iglesia ó por los legos, de aquella manera, sin embargo, que suelen hacerlo siempre los prudentes administradores.» ¡Montesquieu, quién lo dijera! Montesquieu, el oráculo de los publicistas por tanto tiempo, apoyó este bárbaro despotismo, asentando «que la propiedad es obra de la sociedad, y una emanacion, no del derecho natural, sino del civil.»

Y Mirabeau decia tambien, «la propiedad particular es un dominio adquirido en fuerza de las leyes: solo la ley constituye la propiedad. No obstante, el poder de la faccion de Robespierre, fué todavía por un momento más poderosa la voz de la naturaleza en la Convencion nacional de 1792, y adquirió un triunfo plenísimo en la declaracion de los motivos para el código de Napoleon, al decir aquellos jurisconsultos: Nosotros profesamos el principio de que el derecho de propieded no nace de algun pacto, ó de alguna ley positiva, sino de la íntima constitucion de la naturaleza.»

No: el derecho de propiedad no es una emanacion del derecho civil, sino del derecho natural. Dios concedió al hombre la capacidad de hacer suyas las cosas de la tierra; porque le dotó de inteligencia, y le dió un cuerpo que tiene necesidades terrestres, y por eso dijo, (Génesis, 1.°, 28), á nuestros primeros padres, bendiciéndolos: *Creced y multiplicaos, y llenad la tierra y sojuzgadla, y tened señorio sobre los peces de la mar, y sobre los aves del cielo, y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra*: lo mismo repitió á Noé al salir del arca.

He aquí la capacidad natural declarada y confirmada esplícitamente por el Criador, y esta capacidad es la raiz del derecho de propiedad. A esta capacidad se agregó el hecho humano de tocar la materia, ocuparla, elaborarla y perfeccionarla para hacerla servir á los usos de la vida; y el primero que ejecutó esto sobre una cosa terrestre que á nadie pertenecia, el primero que arrancó, por ejemplo, piedras de un

monte, y cortó ramas de un árbol, que á nadie pertenecian para edificar una casa, adquirió el derecho de propiedad sobre esos materiales y sobre su casa, el derecho de usar de ella con esclusion de los demas, el derecho de disponer de ella como cosa suya, de donarla, de permutarla y hasta de abusar de ella caprichosamente, sin que por esto faltase á la justicia, aunque en este último caso faltase á otra virtud. Esto lo dice el sentido comun, y lo ha dicho siempre el instinto de los pueblos, que es la voz de la naturaleza. Hoy mismo un cazador que mata un ave ó una res, que no es de nadie, por este solo hecho la hace suya, y si yo fuese á arrebatársela, todo el mundo me llamaria ladron, no porque así lo hayan querido las leyes civiles, sino porque esa es la voz de la naturaleza. Si sucediese ese mismo caso con un hombre que viviese en el centro de la Australia, en medio de los bosques, sin conocer sociedad, ni leyes civiles, seria yo ladron si le fuese arrebatar el animal que hubiese muerto con sus flechas. Estas son las ideas de mi teología sobre el derecho de propiedad; porque tambien los teólogos tratamos del derecho natural y de la moral, son las ideas del buen sentido, del instinto de la naturaleza, del cual se han apartado muchos jurisconsultos, desvaneciéndose en sus pensamientos y en sus argucias, al hacer derivar el sagrado derecho de propiedad de la concesion de las leyes, del Estado, ó del Príncipe, que es lo mismo. Las leyes civiles sobre la propiedad no deben hacer más que fortalecer y defender el derecho natural.

Pasemos ya á la propiedad eclesiástica, que es aquí mi principal objeto. La Iglesia es una sociedad espiritual, sí, como nuestra alma; pero que tiene necesidades terrestres como nuestro cuerpo, y por eso tiene la capacidad natural de adquirir bienes terrenos, y si se agrega el hecho humano de hacérsela una donacion, v. gr., por un indivíduo que tiene propiedad, pasa naturalmente esa á la Iglesia. Porque la Igle-

sia recibió de su divino fundador el derecho de establecerse en todas partes. *Id y enseñad á todas las gentes*, dijo el Señor á sus enviados. Todo hombre, pues, tiene derecho, no solo natural, sino tambien divino, á formar parte de esta sociedad religiosa, y, por consiguiente, derecho y aun obligacion á contribuir con algo de esos bienes para cubrir las necesidades terrestres de ella, y desde el momento en que lo hace, la propiedad salida del dominio individual pasa á la corporacion, y queda sujeta á la administracion de los que la presiden legítimamente.

La propiedad eclesiástica, pues, nace del derecho que cada cristiano tiene para dar á la Iglesia, y del que esta tiene para recibir, y por consiguiente la propiedad así adquirida es un derecho estable, permanente, perfecto en su género, esto es, que comprende la propiedad, el uso y la perpetuidad; porque si la propiedad es permanente en la familia y en el Estado respecto de algunos bienes, porque la una y el otro permanecen en medio de la sucesion de las personas, fija y permanente debe ser tambien la propiedad eclesiástica; porque la Iglesia nunca muere; y como ha sido instituida esta sociedad por Dios, y no por los hombres, de Dios y de la naturaleza le vienen sus derechos, y nadie puede abolirlos. Ni se diga que el modo y las solemnidades de la propiedad eclesiástica son señaladas por el Estado y que sin ellas no hay dominio; porque tambien señala el Estado las solemnidades para las adquisiciones legas, y, sin embargo, cada uno posee lo suyo sin que se crea deudor de ello al Estado. Las solemnidades suponen la propiedad, no la constituyen.

Conforme á estas ideas, que son de sentido comun, los primeros fieles de Jerusalen, como se dice en el cap. IV de los *Hechos*, vendian espontáneamente campos y vacas, y ponian el precio de ellos á los pies de los Apóstoles, y estos no tuvieron escrúpulo ninguno en recibirlo sin pedir licencia

al Emperador, y distribuirlo segun las necesidades. Desde entonces aprendieron los fieles á hacer donaciones de bienes muebles ó inmuebles, pasando perpétuamente su propiedad á la Iglesia. Desde entonces ha sido una la voz de todos los siglos, que proclamaba en los cristianos el derecho á dar, y en la Iglesia á recibir: que lo así dado y recibido, permanecia bajo el dominio de la Iglesia como su propiedad y su patrimonio, y que los invasores de esos bienes debian ser acusados de hurto y aun de sacrilegio, porque se consideraban aquellos como consagrados á Dios.

Es notable el hecho de San Ambrosio, que él mismo refiere en la Epístola 20. A nombre del Emperador Valentiniano se le pedia un templo para entregarlo á los hereges arrianos. Respondí, dice él mismo, lo que estaba en el órden; que el templo de Dios no podia ser entregado por un sacerdote... Me veo acosado por los tribunos, que decian que el Emperador usaba de su derecho,*porque todas las cosas estaban bajo su potestad.* Respondí: si me pidiese lo que es mio, esto es, mi campo, mi dinero, yo no le negaria ninguna de estas cosas, aunque todo lo que es mio es de los pobres; pero que las cosas que son divinas no están sujetas á la potestad de un Emperador. Si se pide mi patrimonio, arrebatadlo; si mi cuerpo, os saldré al encuentro. ¿Quereis llevarme á la cárcel ó á la muerte? Ese seria mi gusto. No me rodearé de la multitud del pueblo, ni me agarraré á los altares pidiendo la gracia de la vida; moriré gustoso....Se me manda, en fin, entregar el templo. Respondí: ni á mí me es lícito entregarlo, ni á tí te conviene, oh Emperador, recibirlo. Por ningun derecho puedes violar la casa de un particular, y ¿juzgas que debe ser arrebatada la casa de Dios?

«Alegan que al Emperador todo le es lícito, que todas las cosas son de él: respondo, no te canses, oh Emperador, pensando que tienes algun imperial derecho sobre las cosas que son divinas. No te engrías; y si quieres ser Emperador

por mucho tiempo, sométete á Dios. Escrito está: las cosas que son de Dios, á Dios, las que son del César, al César. Al Emperador pertenecen los palacios, al sacerdote las Iglesias: tienes derecho sobre los edificios públicos, no sobre los sagrados.» Hasta aquí San Ambrosio, el cual, en los tiempos que corremos, pasaria por un rebelde, digno por lo menos de estrañamiento del reino. Si los sacerdotes están de acuerdo con los Reyes, se dice que conspiran con ellos para tiranizar á los pueblos; si defienden contra aquellos la verdad y la justicia, se dice que turban la paz. Falso lo uno y lo otro. Aman la paz con la justicia, á nadie adulan, obedecen á Dios y á los gobiernos; pero á Dios antes que á los hombres: defienden las cosas que son de Dios, no son agresores, ni derraman sangre ajena, sino la propia, cuando es necesario. Esta es la verdad.

He dicho que los fieles desde el principio se creyeron autorizados para donar bienes muebles ó inmuebles á la Iglesia, á pesar de que el imperio la perseguia y no la reconocia como un cuerpo lícito. Eusebio refiere, libro 8.º de la *Historia eclesiástica*, que como el herege Pablo, Obispo de Samosata, no quisiese desalojar una casa de la Iglesia, interpelado el Emperador Aureliano decidió rectísimamente este asunto, mandando que fuese entregada la casa á aquellos á quienes los prelados italianos de la Religion cristiana y el Obispo de Roma dijesen que se debia entregar. El Emperador Constantino, segun el mismo Eusebio, mandó que fuesen restituidas todas las cosas que pareciese rectamente que pertenecian á la Iglesia, ya fuesen casas y posesiones, ya campos, huertos, ó cualesquiera otras cosas. Hé aquí dos testimonios de la historia, de los que aparece que la Iglesia se creyó autorizada para adquirir bienes inmuebles, aunque las leyes del imperio se lo negaban, por considerarla como un cuerpo ilícito, y por eso se la perseguia.

Sin embargo, la equidad natural hizo que algunos Em-

peradores gentiles reconociesen como justas esas adquisiciones, y dada la paz á la Iglesia, el Emperador Constantino manda que se la restituya esa propiedad inmueble de que habia sido despojada en las anteriores persecuciones.

He querido estenderme algun tanto sobre estas ideas acerca del derecho de propiedad en general, y del de la Iglesia en particular, para cotejar con ellas las qne V. manifiesta tener en especial sobre la propiedad eclesiástica y ver así de qué lado está la verdad.

Despues de haber recordado V. que Jesucristo dijo á sus Apóstoles, digno es el trabajador de su comida; con los demás pasages análogos, pregunta V.: ¿Pero se deduce de esto por ventura que la Iglesia y sus ministros tengan un derecho propio é ilimitado á la propiedad inmueble? Contesto: no señor; lo que se deduce es que el ministro del Evangelio tiene derecho á exigir de los fieles lo que necesita para vivir con modestia, como un operario tiene derecho á exigir que se le pague el jornal y nada más. Pero si el amo quiere generosamente darle mucho más, ¿privará V. al operario del derecho de recibir este aumento? Pues así el ministro de Jesucristo no tiene derecho á exigir más que lo preciso para su sustento; pero si la piedad de los fieles quiere darle mas, ¿le privará V. del derecho de recibirlo? ¿Privará V. á los Prelados de la Iglesia del derecho de recibir esas donaciones que la piedad consagra á Dios, para que se inviertan en las necesidades generales de la sociedad cristiana? La Iglesia no solo tiene que alimentar á sus ministros, sino tambien construir y conservar los templos, sufragar los gastos del culto, proveer á la educacion de los jóvenes que se dedican al santuario, sostener los institutos religiosos y alimentar á los pobres.

«Cúbranse satisfactoriamente, dice V., las necesidades de la Iglesia: atiéndase á la manutencion de sus ministros: hé aquí lo que se puede *exigir*; hé aquí todo lo para que fue-

ron facultados los Apóstoles por su divino Maestro.» Ciertamente los Apóstoles no fueron facultados para *exigir* más que lo necesario, y esto, no de los gobiernos, sino de los fieles cristianos. ¿Pero se sigue de ahí por ventura que no podemos *recibir* lo que se nos dé espontaneamente ó *sin exigirlo*? Esta es la cuestion. ¿Qué límites tiene el encargo de aliviar todas las miserias de los necesitados, cargo que la Iglesia tómo sobre sí desde el principio, siguiendo el espíritu del Evangelio? Jesucristo, pues, no puso límites á la natural capacidad de adquirir la Iglesia los bienes que la piedad de los fieles depositase en su seno para tan santos fines. Pero si esto puede hacerse, añade V., por medio de la propiedad mobiliaria, la Iglesia no tiene derecho á lo inmueble.

»La capacidad jurídica para adquirir y conservar esta las personas que no tienen una existencia natural, solamente el Estado puede declararla. Jesucristo no estableció la forma ó clase de la propiedad de su Iglesia. Esto es de la esclusiva competencia del poder civil.» Hé aquí una série de proposiciones falsas, de aserciones gratuitas, contrarias al derecho natural y á la libertad é independencia de la Iglesia. Solo es verdadero lo que Vd. dice, que Jesucristo no estableció la forma ó clase de propiedad de su Iglesia, y por lo mismo añado yo, la dejo toda su capacidad de adquirir propiedades, y nadie debe ser osado á poner límites á lo que el Hijo de Dios dejó ilimitado.

¿Qué la Iglesia nó tiene derecho á la propiedad inmueble, si le basta la mobiliajia? Ese argumento puede hacerlo contra V. un socialista, vendiéndole su propiedad inmueble, y diciéndole, le basta á V. la mobiliaria. Ese principio, en fin, es la subversion de toda la sociedad, y si mañana se apoderan del mando los socialistas, y dicen á los particulares os basta la propiedad mobiliaria para vivir, incorpórese, pues toda la inmneble al Estado, nada podría usted responder. ¿Quién es el juez de si basta ó no basta la propiedad mobi-

liaria? Jesucristo hizo á su Iglesia independiente, separó el sacerdocio del imperio, y quiso que estuviese al frente, de la sociedad religiosa un jefe que es su Vicario, y al frente de las sociedades civiles un príncipe, un cónsul, un presidente, segun las diversas especies de gobierno que se estableciesen.

El jefe de la sociedad religiosa fué encargado de gobernarla y de poner en ejecucion los derechos naturales y divinos de esta sociedad, entre los cuales se cuenta el derecho á adquirir, por medios justos, bienes temporales para hacer frente á sus necesidades terrestres; el jefe de la sociedad civil recibió tambien la potestad y el derecho de regirla y gobernarla con leyes justas,

«La capacidad jurídica para la propiedad inmueble en las personas que no tienen una *existencia natural*, dice V., solo el Estado puede declararla.» El Estado puede declarar, digo yo, lo que quiera, con tal que esa declaracion no sea una infraccion del derecho natural, y lo seria abiertamente declarar incapaz á la Iglesia de adquirir propiedad inmueble, cuando la tiene por derecho natural, como cuerpo lícito y como sociedad divinamente instituida, á la cual su fundador no limitó el derecho de adquirir, y que no puede cometer un crímen que la haga meredora de tal castigo, como son los parricidas. Esa declaracion de incapacidad se comprende bien en el imperio romano, perseguidor encarnizado de la Iglesia pero es incomprensible en una nacion cristiana: seria arbitrariedad y despotismo.

La trasmision de dominio de toda clase de propiedad, por medio de donaciones, permutas, ventas, etc. es de derecho natural, como lo fué la adquisicion primitiva de la propiedad por la ocupacion. Sin esos pactos los dominios hubieran tenido una inmovilidad contraria á la libertad y á la felicidad de los individuos y de las naciones. La propiedad y su trasmision son dos cosas que traen orígen de la misma fuente,

del derecho natural, ¿Qué tienen que hacer las leyes en esta materia? Nada, si todos los hombres fuesen justos y obrasen con sinceridad; el consentimiento manifestado de cualquiera manera bastaría para hacer los pactos.

Pero, como atendida la malicia de los hombres, esa sinceridad y lealtad no puede esperarse de todos, fue preciso, por el bien comun, rodear la voluntad de los contratantes de ciertas defensas, como la escritura pública, el escribano y cierto número de testigos, para que los ciudadanos honrados no cayesen en los lazos de los perversos, y estos no buscasen efugios para deshacerse de los vínculos del contrato natural. Así es como entiendo yo, sin ser jurisconsulto, estas cosas. Así es como el derecho civil declara y da firmeza á los pactos naturales. La ley, pues, no da un consentimiento y la naturaleza otro, sino que lo único que hace aquella, es añadir ciertas fórmulas ó solemnidades para hacer constar públicamente la honestidad de los pactos, irritándolos cuando faltan esas solemnidades esenciales.

Supone V. que la Iglesia no tiene *una existencia natural* y que por lo mismo solo el Estado puede darla capacidad jurídica de adquirir. La Iglesia, persona moral, tiene una existencia natural, porque es conforme á la naturaleza que los hombres vivan en una sociedad religiosa, y porque es gobernada esteriormente por hombres. Tiene además otra existencia sobrenatural por su fin y por su potestad de perdonar pecados y dar la gracia. La sobrenatural no destruye, sino que supone, la naturaleza.

Hasta otro dia se ofrece de V. como siempre su atento S. S.—*El Cardenal Arzobispo de Santiago.*

## EL CURA.

«Un hombre hay en cada parroquia que no tiene familia y que pertenece sin embargo á todas las familias: hombre á quien se llama como testigo, como consejero, (1) un hombre que al entrar en la época más agitada y soñadora de la vida, cuando acaso un hermoso porvenir se ofrecia á su fantasía, sacrificó sus más bellos años á una vocacion humilde y óscura vistió su exterior de un negro ropaje, luto que habrá de llevar hasta la tumba; ese jóven que cambió los pasatiempos y travesuras de la juventud por la severidad de un seminario; que en lugar de amores mundanos abrigó en su corazon exclusivamente el amor de Dios, que deshaciéndose de todo egoismo y amor propio se entregó por completo al ejercicio de ese amor generoso llamado caridad; ese hombre, que en vez de procurarse independencia y libertad se sometió á una disciplina la más estrecha, porque está basada en una obediencia ciega, á quien acaso sus instintos ó elevadas aspiraciones hubieran llevado á grandes ciudades ó á inmensas poblaciones, y que se encierra para toda su vida en un pueblecillo de cuatro casas; ese hombre que no puede ser rico, porque su hacienda pertenece á los pobres, que no puede vivir con lujo ni con grandes comodidades, porque ni su pobreza ni su posicion se lo permiten, que no puede disponer ni de su sueño, porque lo debe á sus enfermos, que tiene que dominar su carácter para mostrarse siempre ejemplar y circunspecto ante una sociedad que todo lo critica, y bajo una

(1) Lamartine. El cura párroco.

religion que condena el escándalo, que tiene que oir de contínuo los trabajos, las debilidades y las miserias de sus hermanos para consolarlos y alentarlos en el verdadero camino; ese hombre que sirve de paño de lágrimas á los débiles y menesterosos, que abandona el regocijo de una boda para ir á cerrar los ojos de un moribundo; ese ser entre divino y humano, porque es el más próximo á Dios, y el más amigo de los hombres, cuyas relaciones establece y mantiene, y que nuestro pueblo conoce con el nombre de *cura*, va á ser el objeto de nuestra consideracion.

Ningun hombre en la sociedad más digno de veneracion y de respeto, ningun hombre cuya mision sea más delicada y difícil de cumplir, ningun hombre que reuna más abnegacion, más caridad, más desinterés en el ejercicio de su ministerio, ninguno más pobre, más humilde, más sufrido, ninguno ménos egoista, ninguno que más se sacrifique por sus semejantes, ninguno más necesario en la sociedad que el ministro de Dios.

¡Qué ser en el mundo más generoso que el que se oculta para partir su pan con los pobres y enjugar las lágrimas de los desvalidos! ¡qué figura más edificante que la del jóven sacerdote que vela el cadáver de nuestro hermano, y eleva á Dios sus plegarias para que acoja su alma en su seno! ¡qué cuadro más poético que aquel anciano venerable que rodeado de vosotros cuando érais niños, os enseñaba á adorar á Dios, amar á vuestros padres y á observar los preceptos, y á quien besábais la mano por cariño y por respeto! ¡qué poder mágico es el de ese hombre, que con solo su breviario y su evangélica palabra se hace el padre, el médico, el maestro, el consejero, el moralizador y el protector de todo un pueblo!

Y sin embargo, entre cierta gente, hablar de los curas es hablar de lo ridículo, defender su causa es defender una causa difícil, si no perdida, y rara ha de ser la cuestion que no

concluya entre burlas, risas ó imprecaciones contra una clase cuyo mayor delito es la reclusion y oscuridad en que vive en un siglo en el cual se ganan la consideracion y el respeto, no la humildad ni la modestia, sino la osadía y el descaro.

¡Que hay curas avaros, que hay curas simoniacos, que hay curas mundanos, que hay curas que hacen política, que hay curas progresistas, moderados ó demócratas!...

¿Y eso qué?... ¿Acaso no hay tambien jueces injustos, y legisladores tiranos, y militares cobardes, y patricios traidores, y creyentes apóstatas, y políticos infames?

¿Perderá el sol de su hermosura porque las nubes le encubran á nuestros ojos, dejará de ser un espejo límpido y brillante porque el hálito le empañe? ¿el agua de las fuentes no será cristalina por más que el polvo la enturbie? ¿Y negaremos que el ministro de Dios, es digno de nuestra veneracion y de nuestro respeto, porque haya algunos en grando ó corto número, que cual Judas entre los Apóstoles, formen la parte corrompida de tan sagrado cuerpo.

¡Como si Dios no hubiese hecho hombres y no ángeles á sus ministros para que enviados con los hombres, ni uno ni otros se avergonzasen de sus debilidades; como si Jesucristo al permitir un traidor, ladron y suicida entre doce no hubiese preparado lo que habia de suceder en los siglos venideros; «como si lo vicios de los eclesiásticos, exclama Balmes (1), ni de los Obispos, ni de los Papas, tuviesen que ver con la doctrina que ellos enseñan!»

—Un cura,—dice la voz general,—no debe tener pasiones, ni debilidades, no debe asistir á los espectáculos públicos, ni á paseos concurridos, no debe cuidarse de las cosas del mundo, ni gastar lujo en su traje, ni en los muebles de su casa; un cura debe ocultar sus más insignificantes faltas,

(1) La Religion.

porque hasta el fumar le está mal en público; un cura no debe meterse en política ni aspirar la popularidad ni á la celebridad que tan mal dice á su modestia: un cura debe vivir oscuro y retirado esperando que le llamen á cumplir con los deberes de su ministerio, ser humilde, pobre, caritativo y dechado de todas las virtudes, presentarse en todas partes con traje digno de su posicion, nunca pobre ni miserable; queremos que viva con decencia y decoro, con mano pródiga para los pobres, queremos que diga la misa de corrido, que responda siempre que llamen á su puerta, queremos que administre y sirva á todo el mundo, retribuido no sabemos cómo, pero tambien quisiéramos que jamás cobrara un real por eso que se llama emolumentos ó pie de altar.

En hora buena: pero tened presente que la cóngrua es insuficiente, que las asignaciones son muy cortas; no pongais en el caso de que pidan limosna á aquellos que segun vosotros deben darla con más largueza, que el sacerdote no tiene otros medios de cubrir sus necesidades que los que le proporciona su pobre ministerio, y en fin, tened presente que esos de quien tanto exigís son hombres como vosotros y están sujetos al dominio del demonio y sus pasiones.

Cuando fijamos nuestra consideracion en esa parte del clero, que ya con la pluma, ya en el altar, ya en la cabecera del enfermo, ya en las salas de los hospitales, ya entre enemigos irreconciliables, ya entre matrimonios desavenidos, en los grandes centros de desmoralizacion y de miserias, retirados en nuestras provincias ó eclipsados en pequeños pueblos, entre grandes y poderosos y entre humildes y pequeños; cuando consideramos, decimos, á esos hombres que desde el confesonario, desde el púlpito ó en el mismo hogar doméstico, con su palabra y con su conducta sirven de válvula de seguridad á la sociedad, que ardería en odios, en venganzas, en crímenes y en vergonzosas pasiones sin el influjo bienhechor que con la idea de una religion sublime

ejercen sobre nuestras conciencias y sobre nuestras pasiones que la fuerza de la justicia humana no bastaria á contener; cuando consideramos á esos huérfanos que sirven de apoyo muchas veces á pobres y extensas familias, que viven sin afectos íntimos, sin esperanzas ni aspiraciones, porque su vida pobre, su posicion humilde y aislada, su negro traje debe acompañarlos hasta la muerte; cuando fijamos nuestra atencion en tantos soldados de Cristo que viven sacrificados á la instruccion, á la moralizacion, al bienestar de sus hermanos, y que mueren llorados por todo un pueblo....y oimos la voz injusta que los condena, no podemos menos de decir: «He aquí la lógica del mundo: hay setenta veces siete sacerdotes que resplandecen por su heroismo en cumplir su doctrina, y su humildad encubre su resplandor: hay siete que escandalizan públicamente, y estos bastan á formar un juicio general.

Tanta verdad es un axioma de nuestro pueblo; que, aunque vulgar y gráfico, expresa perfectamente nuestra idea para que lo omitamos: «Mas ruido mete uno que grita, que cien que callan.»

He ahí una clase meritoria, respetable, necesaria, malamente retribuida y peor considerada, porque su voz es débil y no se oye entre los sonoros y retumbantes gritos de las cien trompetas que en nuestro siglo hacen públicas las necesidades, las exigencias, las pretensiones de otras clases más afortunadas y más atendidas, porque responden á necesidades sociales más urgentes, más en consonancia con los Gobiernos mutables y con las ideas tan *liberales* de nuestra época....

Sí, su voz es débil, y esa es su mejor defensa, porque al obrar así no hacen sino cumplir con esa ordenanza divina que se llama Evangelio.

No se nos oculta que el cura no ha de procurarse tesoros en la tierra, donde orin y polilla los consume y donde la-

drones los desentierran y roban (1); ya sabemos que ha de apacentar la grey de Dios teniendo cuidado de ella, no por fuerza, sino de voluntad, segun Dios; ni por amor de vergonzosa ganancia, más de grado, ni como que quiere tener señorío sobre la clérecía, sino hecho dechado de su grey (2); más si no les dais pan ¿cómo han de vivir? y ya que no les dais pan, ¿por qué no les dais siquiera honra?

Pero no nos cansemos, que está escrito: «Si fuérais del mundo, el mundo amaria lo que era suyo; mas porque no sois del mundo, por eso os aborrecen (3). Ved que os envío como ovejas en medio de lobos; sed, pues, prudentes como serpientes y sencillos como palomas (4). Gozaos y alegraos, porque vuestro galardon es muy grande. Así fueron perseguidos los profetas, que fueron antes que vosotros (5).

En cuanto á sus relaciones con el Gobierno, continúa el poeta citado (6) son sencillas; á este le deben lo que todo ciudadano, ni más ni ménos, obediencia en las cosas justas. El no debe apasionarse en favor ni en contra de las formas ni de los jefes de los gobiernos terrestres: las formas se modifican, los poderes cambian de manos y de nómbre, los hombres se precipitan del trono uno tras otro; estas son cosas humanas, pasajeras, fugitivas, instables por naturaleza; la religion, gobierno eterno de Dios sobre las conciencias, está fuera de la esfera de las vicisitudes, de la volubilidad de las cosas políticas; la religion se degrada descendiendo á este terreno de que su ministro debe mantenerse separado

---

(1) San Mateo, IV.
(2) San Pedro, ep. 1. cap. V.
(3) San Juan, XVI.
(4) San Mateo, X.
(5) San Mateo, V.
(6) Lamartine. Ibid.

cuidadosamente. El cura es el único ciudadano que tiene el derecho y el deber de permanecer neutral en las causas, en los odios, en las luchas de los partidos que dividen las opiniones y los hombres; porque ante todo es ciudadano del reino eterno, padre comun de vencedores y vencidos, hombre de amor y de paz, no pudiendo predicar más que paz y amor; discípulo de Aquel que rehusó verter una sola gota de sangre en su defensa, y que dijo á Pedro: «Envaina ese acero.»

Escribimos para los más, porque entre nuestro pueblo hay tendencias sistemáticas en contra del hombre que acaba de ocupar nuestra atencion.

Estamos convencidos de que las personas ilustradas sin distincion de matices, respetan á esa digna clase, desean que mejore su situacion, y lamentan con nosotros las funestas excepciones que sirven de apoyo errado á la incisiva crítica del vulgo.

Y decimos de todos matices, para desengaño de aquellos que quieran dar un color á nuestras ideas: no hemos escrito en lenguaje de partido, hemos querido escribir en el lenguaje de la verdad.

Si lo hemos conseguido, no habrá sido poca nuestra suerte en salir con bien de materia de suyo tan delicada y trascendental; si no, no faltarán plumas y voces más autorizadas y elocuentes que la nuestra que la digan.

Nosotros no podemos hacer en tal caso mas que confesar nuestra pequeñez é insuficiencia, parodiando lo que en un caso semejante dicen los niños en la doctrina: si á la verdad ó la justicia falté contra mi voluntad, no lo extrañeis en mí, que soy ignorante; doctores tiene la santa madre Iglesia que os sabrán ilustrar.

*El Colegial.*

# RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DERECHOS Y DEBERES
## DE LOS PÁRROCOS, DE LOS COADJUTORES, BENEFICIADOS Y SACERDOTES ADSCRIPTOS Á LAS PARROQUIAS.

---

### PARROCOS.—Sus derechos.

1.° Administrar el Bautismo, la Comunion pascual, el Viático y la Extrema-uncion. En algunas provincias recibir testamentos á *falta* de notario.

2.° Asistir á los matrimonios y dar las bendiciones nupciales.

3.° Dar sepultura á sus feligreses. Los que se entierran fuera del cementerio parroquial abonan en virtud de este derecho la cuarta funeral.

4.° Presidir la Iglesia y su personal en los actos del culto y en cuantas ocasiones asista el Clero de la parroquia en corporacion.

5.° Entonar y llevar la capa pluvial en las vísperas, procesiones, entierros y demás funciones religiosas.

6.° Admitir á los niños á la primera comunion y administrársela.

7.° Presidir las conferencias, fijando los dias y el lugar en que se han de celebrar, los puntos que se han de tratar, y la manera con que se han de discutir, concediendo ó negando el uso de la palabra segun fuere necesario.

8.° Presidir la junta de fábrica, y hacer que los sirvientes y ministros inferiores de la Iglesia cumplan sus oficios; á cuyo efecto están bajo su inmediata dependencia; pudiendo suspender y aun despedir al sirviente que cometiere alguna falta grave en su oficio respectivo.

9.º Tener bajo su depedencia y como subordinados en lo tocante al culto y funciones religiosas á los Coadjutores y Eclesiásticos destinados al servicio de ermitas, santuarios, oratorios, capillas públicas é iglesias no parroquiales y no exentas, que radiquen en su territorio.

10. Recibir las cuentas de las cofradías fundadas en su parroquia ó iglesias no exentas de su territorio, y aprobarlas si las hallare corrientes.

11. Tomar á los ermitaños cuenta de las limosnas que recogen para sus ermitas ó santuarios.

12. Corregir los excesos y abusos cometidos en las romerías, funerales y otros actos.

13. Fijar el tiempo y modo con que las cofradías establecidas en su parroquia y anejos han de celebrar las funciones religiosas y presidir en las mismas; aunque no podrá suspenderlas ni innovarlas, ni menos impedirlas á su arbitrio, y sin perjuicio de lo que respecto á su régimen interior prevengan sus constituciones y estatutos legítimamente aprobados.

14. Dirigir todo lo perteneciente al regímen y gobierno de la parroquia y su culto, como señalar la hora de las funciones, el órden con que hayan de celebrarse las misas en los dias festivos, y otras cosas semejantes, no solo en su propia Iglesia, sino tambien en las demás dependientes de ella.

*Sus Deberes*:—1.º Administrar los santos Sacramentos de Bautismo, Penitencia, Comunion, Extrema-uncion y Matrimonio, siempre que la necesidad lo exigiere ó se le pidieren racionalmente.

2.º Ser asíduo en el confesonario sin hacerse esperar demasiado, principalmente en los dias festivos y otros en que los fieles concurren á confesarse.

3.º Visitar con frecuencia los enfermos, especialmente despues que hayan recibido los santos Sacramentos, animán-

dolos y consolándolos en sus trabajos, é inspirándoles confianza para que descubran su pecho, sin descargar absolutamente en otro un deber que tan estrechamente obliga al Párroco á cumplirlo por sí mismo.

4.º Celebrar y aplicar *pro populo*, en todos los domingos y fiestas del año de uno y dos preceptos, aunque en algunos dias festivos que no sean muy solemnes podrá encargarla á otro sacerdote.

5.º Predicar el santo Evangelio con la energía, brevedad y sencillez tan recomendadas por el santo Concilio de Trento ses. 5., de Reformat. cap. 2, en todos los domingos y fiestas de guardar, á lo menos desde Todos Santos hasta la Pascua de Pentecostés, segun está ordenado en las sinodales de todas las diócesis.

6.º Explicar en la misa con frecuencia, y especialmente en los dias festivos arriba expresados, algo de lo que en la misa se lee, y muy principalmente los misterios de este santísimo sacrificio. Trid., ses. 22., de Sacrif. Mis., cap. 8.

7.º Enseñar la doctrina cristiana á los niños y niñas de su feligresía en los domingos y dias de fiesta, reuniéndolos en uno ó mas locales con separacion de sexos; siendo el objeto preferente de su instruccion los rudimentos de la fé, y la obediencia que deben á Dios y á sus padres.

8.º Instruir á los niños y niñas que se han de acercar á la primera comunion, ó examinarlos con diligencia antes de admitirlos á ella.

9.º Cuidar de que se confiesen desde que entran en la edad de la discrecion, informándose de la frecuencia con que lo hacen, y enseñándoles en caso necesario el modo de hacerlo con fruto.

10. Cuidar de que todos cumplan con el precepto pascual, llevando una matrícula exacta, y dando al superior cuenta de los que rehusaren llenar una obligacion tan sagrada.

11. Tener al corriente los libros parroquiales, extendiendo con puntualidad y exactitud todas las partidas.

12. Celar la conducta de los ermitaños de su parroquia, y el aseo y cuidado de las ermitas y santuarios.

13. Vigilar para que las hermandades y cofradías funcionen conforme á sus constituciones.

14. Rezar el santo rosario alternando por semanas con el coadjutor ó coadjutores ó el sacristan, segun se dirá mas adelante.

15. Examinar en doctrina cristiana con mucho detenimiento á los que proyectan casarse, descargando su conciencia en este punto tan importante.

16. Vigilar sobre la buena administracion de los fondos de fábrica, suprimiendo gastos supérfluos, y procurando prudentes economías.

17. Prestar entera sumision á los mandatos de sus superiores y procurar la mayor armonía con las autoridades civiles y administrativas de la localidad.

Los derechos y deberes de los Párrocos, pasarán íntegros á los regentes de las parroquias en las vacantes.

*Coadjutores.*—Los Coadjutores tienen por objeto ayudar al Párroco en el cumplimiento de los grandes deberes de la cura de almas, y bajo la presidencia y dependencia del mismo obrarán en las funciones y actos de su ministerio.

Los Coadjutores se nombran por el Ordinario, prévio exámen sinodal con arreglo al art. 26 del Concordato y la aprobacion del gobierno.

Los Coadjutores son beneficiados, pues tal es el carácter de estos oficios eclesiásticos, colativos, perpétuos, residenciales, de tal modo que el Coadjutor no podrá perder su coadjutoría sino por las causas y medios prescritos en el derecho canónico, segun está declarado en la base 20 de la Real cédula de 3 de enero de 1854.

Los deberes de los Coadjutores aunque están enlazados

tan íntimamente con los de los Párrocos por ser de una misma naturaleza, y dirigidos al mismo fin piadoso é importante, sin embargo en su ejecucion y cumplimiento son enteramente distintos; de modo que ni los párrocos pueden descuidar sus obligaciones cargándolas á los Coadjutores, ni estos pueden prescindir de mirarse como auxiliadores de los Párrocos, y subordinados de los mismos.

*Deberes:*—1.° Tener corrientes y espeditas las licencias de celebrar, confesar y predicar.

2.° Desempeñar la cura parroquial y sustituir al Párroco en las ausencias temporales y legítimas que hiciere por ocupacion, enfermedad, ú otra causa canónica.

3.° Asistir con asiduidad al confesonario, segun ya queda declarado hablando de los deberes de los Párrocos.

4.° Administrar los santos Sacramentos á los enfermos y asistir á los moribundos, alternando por semanas con el Párroco y los demás Coadjutores si los hubiere.

5.° Ayudar al Párroco en la enseñanza de la doctrina cristiana en todos los dias festivos, en Adviento, Cuaresma y demas tiempos y circunstancias expresadas en el Santo Concilio de Trento y constituciones sinodales de cada diócesis, en las horas y lugares que el Párroco designare como mas acomodados al cumplimiento de los deberes parroquiales, y á las circunstancias de los feligreses.

6.° Alternar por semanas con el Párroco, y ellos entre sí, si hubiere mas de uno, en rezar el santo rosario diario, y en celebrar la misa de ánimas el lúnes ú otro dia designado.

7.° Celebrar la misa *pro pópulo* en algunos dias festivos menos solemnes en que el Párroco la encargáre, percibiendo en este caso la limosna acostumbrada.

8.° Celebrar la misa de alba en los domingos y dia festivo, y enseñar en ella algun punto de doctrina cristiana, explicándolo con brevedad, sencillez y claridad, y si hubiere

dos ó mas Coadjutores turnarán entre sí en la celebracion y enseñanza expresadas; debiendo el que no está en turno celebrar misa en los dias expresados despues de la conventual á la hora en que atendidas las circunstancias, ordenáre el Cura Párroco, si otra hora no fuere mas cómoda á juicio prudente del mismo Párroco.

9.° Servir de diácono y subdiácono en las misas parroquiales y otros actos que se celebren con terno.

10. Asistir á cantar las misas, vísperas, salves y todos los demás actos expresados en el *culto*, y funerales.

11. Residir en la parroquia, no debiendo ausentarse de ella sin conocimiento del Cura. Si se ausentase por mas de tres dias habrá de obtener licencia del Arcipreste, y si la ausencia pasase de quince dias, necesitará licencia *in scriptis* del Ordinario ó su Vicario general.

12. Encargarse interinamente y por de pronto de la parroquia en las vacantes, y casos de imposibilidad moral ó física y largas ausencias legítimas de los Párrocos, cuyo cargo desempeñará el Coadjutor más antiguo, debiendo dar cuenta en seguida al Prelado para que nombre regente, ó provea del modo mas conveniente á la necesidad de la parroquia.

*Beneficiados.*—Aunque en el arreglo parroquial no se reconoce la clase de beneficiados, sin embargo, como todavía se conservan algunos en las iglesias, y han de servir en ellas porque no pueden perder derechos adquiridos legítimamente, fijaremos las obligaciones ó deberes de esta clase.

*Deberes.*—Los beneficiados además de las obligaciones que les corresponden canónicamente por su estado, y por las especiales de sus beneficios, tienen:

1.° Tener corrientes y espeditas las licencias de celebrar, confesar y predicar.

2.° Auxiliar á los Párrocos y coadjutores en el desempeño de la cura de almas, siempre que la necesidad ó el mayor bien de la feligresía lo exigiere, consultando en caso de duda al Prelado.

3.° Asistir al coro á cantar las misas parroquiales, vísperas, salves y todos los demás actos del culto, que se celebren en los dias festivos, y se fijan en el *culto*.

4.° Confesar á los fieles que se lo pidieren en salud, y acudir á auxiliar á los enfermos y moribundos cuando fueren llamados expresamente, no escusándose nunca en estos servicios de caridad, sin una causa justa y poderosa.

5.° Servir de diáconos y subdiáconos en las funciones á que asistan, alternando con el coadjutor ó coadjutores que hubiere en la parroquia.

6.° Celebrar la misa en todos los dias festivos en una hora designada por el Párroco, atendidas las circunstancias de estacion, localidad y demás de la feligresía, á no ser que tengan ya hora señalada por su oficio, como no sea durante la misa parroquial ni media hora antes.

*Sacerdotes adscritos.*—Como en las parroquias puede haber capellanes y patrimonistas ú otra clasede clérigos adscritos á la parroquia, tendrán tambien sus deberes que llenar.

*Deberes.*—1.° Asistir de sobrepelliz á las funciones de la parroquia, y cumplir como los beneficiados, segun se previene en los números 2.° 3.° y 5.° de sus deberes, y en los §§. 7.° y 8.° de la bula *Apostolici ministerii*.

2.° Celebrar en los dias festivos en la forma prescrita al núm. 6.° para los beneficiados.

3.° Se les recomienda tambien la asistencia al confesonario y demás prescripto para los beneficiados al núm. 4.°

Los clérigos no sacerdotes además de lo prescripto en el núm. 1.° deberán:

1.° Comulgar en la misa parroquial todos los domingos y fiestas mas solemnes si están ordenados de mayores, cada quince dias, si están ordenados de menores, y una vez al mes si solo están tonsurados.

2.° Servir en la sacristía y altar en oficios propios de su órden, segun el Párroco disponga.

3.° Rezar el santo rosario en los dias de trabajo cuando el Párroco les mande.

4.° Enseñar la doctrina cristiana en el modo, forma, local y demás circunstancias que el Párroco disponga.

*Sirvientes.*—En esta clase entran sacristan, campanero, organista, sochantre y otros, segun la clase de las parroquias y fondos de su fábrica.

*Deberes del sacristan.*—1.° Abrir y cerrar á tiempo oportuno las puertas de la Iglesia y sacristía.

2.° Tener siempre encendida la lámpara del Santísimo y limpiar el vaso todos los sábados.

3.° Cuidar del aseo y conservacion de las ropas y útiles del culto, encomendados á su cargo.

4.° Rezar el santo rosario en los dias de trabajo alternando por semanas ó dias con el Párroco, cuando este fuese solo en la parroquia, y no hubiese clérigo no sacerdote que lo hiciese.

5.° Rezar el santo rosario siempre que el Párroco y coadjutores estuviesen ocupados en el ministerio, y no hubiese clérigo no sacerdote que lo hiciese.

Los deberes de los demás sirvientes serán peculiares y propios en cada parroquia segun sus necesidades, y por esta razon no se omite en esta reseña.

El nombramiento de sacristan y campanero será propio y privativo del Párroco ó Regente.

Creemos haber prestado un verdadero servicio á la clase con este resúmen, al cual pueden muy bien atenerse en la resolucion de cuantas dudas puedan ocurrir en la práctica y sin perjuicio de lo que estuviere mandado por los RR. Prelados en sus respectivas diócesis.

(*Guia del clero.*)

## INSTRUCCIONES PARA RESOLVER ALGUNAS DUDAS SOBRE LA PERCEPCION DE EMOLUMENTOS PARROQUIALES, LOS PARROCOS Y COADJUTORES.

Las siguientes reglas ó instrucciones estan tomadas de una pastoral públicada por el Sr. Obispo de Jaen.

1.ª Solo el Párroco percibirá los derechos que procedan de bautismos, desposorios y velaciones, toda vez, que es á quien corresponde *exclusivamente* y *no á los Coadjutores* administrar aquel sacramento y celebrar los matrimonios; advirtiendo que si el Párroco no puede ejercer estos actos por hallarse desempeñando otras funciones de su ministerio ó por estar legítimamente ocupado, podrán designar un coadjutor de su parroquia que administre el bautismo y celebre el matrimonio, quien deberá percibir la *tercera parte* de aquellos derechos; comprendiéndose en ellos el estipendio ó limosna de la misa si fuere deputado para la celebracion del matrimonio.

2.ª No pudiendo el Párroco por *justas causas* aplicar la misa *pro populo*, ordenará que lo haga por él un coadjutor de su Iglesia, cuidando dar al celebrante el correspondiento estipendio ó aplicar por su intencion en el mismo dia ó siguientes, segun entre sí convinieren.

3.ª Los emolumentos que no procedan de bautismos y matrimonios se *distribuirán entre el Párroco y sus coadjutores*, guardando el mismo órden y en la misma forma que viene practicándose, hasta que el nuevo arancel marque otra distribucion que esté más en armonía con los justos deseos de los Ministros del Altar.

4.ª El Párroco no debe descuidar en ningun caso la asistencia á los enfermos, á quienes visitará oportuna y convenientemente inspirándoles los consuelos de nuestra santa Religion y alentándoles á que lleven con paciencia sus trabajos y á que se conformen con la voluntad de Dios: podrá, sin embargo, el Párroco aunque esté de semana, si se encuentra ocupado, mandar un coadjutor que ayude á los enfermos á bien morir, cuyo ministro *no podrá negarse* á la invitacion de su Párroco, en quien este debe descansar confiando en que desempeñará bien y fielmente tan caritativo encargo.

5.ª Aunque el coadjutor ó coadjutores *no estén de semana deben*, no obstante, *asistir con asiduidad* á su parroquia por mañana y por tarde para administrar á los fieles el sacramento de la penitencia y comunion, rezar el santo rosario y practicar los ejercicios de piedad que sea costumbre hacer en su Iglesia; pues aunque pesa sobre los Párrocos la responsabilidad y difícil y espinoso cargo de la cura de almas, los coadjutores no pueden desentenderse de la obligacion que contrageron para ayudarles á desempeñar tan penoso ministerio, que es el fin para que fueron nombrados.

Son de grandísima importancia los puntos que se resuelven en las anteriores reglas, sobre algunos de ellos hemos sido algunas veces consultados, teniendo la gran satisfaccion de ver confirmadas algunas de nuestras humildes opiniones por un Príncipe de la Iglesia.

## CIRCULAR IMPORTANTÍSIMA Á LOS CURAS PÁRROCOS

### SOBRE DERECHOS DE LOS CAPELLANES CASTRENSES.

---

*Direccion general de Infantería.*—Negociado 10.—Circular número 90.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra me dice de Real órden en 8 del actual lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Ministro de Gracia y Justicia lo siguiente: Con motivo de una comunicacion dirigida á este Ministerio por el Director general de Infantería participando que el Presidente de la parroquial del Cármen de Alcañiz se habia negado á facilitar los efectos necesarios para el entierro de un soldado, el Patriarca-Vicario general castrense, con fecha 7 de Noviembre último, informó acerca del particular en los términos siguientes: Evacuando el informe pedido de Real órden, comunicada por ese Ministerio del digno cargo de V. E. en 25 de Agosto último, acerca de la negativa del Presidente de la Iglesia del Cármen de Alcañiz, á facilitar al Cura castrense de aquel batallon provincial la cruz y demás efectos necesarios para el entierro de un soldado del mismo cuerpo, debo manifestar á V. E., que hechas las averiguaciones correspondientes aparece que la causa de la desavenencia suscitada entre ambas partes fué principalmente por la mala inteligencia que produjeron los recados verbales de que usaron para el arreglo del entierro en cuestion por hallarse enfermo el Cura castrense, por lo que el expresado Presidente parece no tuvo intencion de desconocer el derecho de aquel y se opuso solo á facilitar dichos efectos porque creyó que en la forma que lo exigió el Cura se lastimaban los derechos y prerogativas parroquiales; mas habiéndose dado uno y otro las explicaciones convenientes

acerca del suceso que motivó el conflicto, han quedado satisfechos y zanjado el asunto, existiendo no obstante contra el mencionado Presidente el cargo de haber hecho el entierro de un súbdito castrense contra la voluntad de su Cura propio, pues no podia servir de excusa la perentoriedad y urgencia de dar sepultura al cadáver, porque esto pudo verificarse sin la solemnidad del funeral, y en todo caso por el castrense. Pero como de este mismo hecho se desprende cierta repugnancia, que no deja de oponerse al ejercicio de los derechos de la jurisdiccion castrense en materia de entierros, por tenerse que valer de los ornamentos y utensilios de la ordinaria, precisos para aquellos actos religiosos, y además son frecuentes las infracciones por parte de los párrocos y demás encargados de la jurisdiccion eclesiástica ordinaria de las Reales órdenes de 31 de Octubre de 1781 y 26 de Mayo de 1817, relativas la primera al franqueo de las Iglesias que se pidieron para los actos parroquiales de esta jurisdiccion, y la segunda que á los Capellanes castrenses se les trate y asista en todo como á los párrocos ordinarios y propios de las iglesias en que ejerzan sus funciones, y se les permita el uso de campanas para convocar en los dias de precepto á sus feligreses á la misa parroquial, cuya Real órden fué expedida á consecuencia de una consulta de este Vicariato general acerca de un expediente suscitado en Ferrol por la resistencia del ecónomo de la parroquia de San Julian de aquella plaza á asistir á los Capellanes de su regimiento con los ornamentos correspondientes y negativa á tocar la campana para la misa parroquial de los mismos, creo de mi deber hacer presente á V. E. la conveniencia y necesidad de que se recuerden dichas disposiciones por el correspondiente conducto á los Ilmos. Señores Obispos del reino para su debido cumplimiento.

Para el caso, pues, de que V. E. tuviera á bien dar cuenta á S. M. de este particular, y con el fin de que puedan fijarse

los puntos principales sobre que debe recaer la correspondiente Real órden, tengo el honor de indicarlos á V. E. en la forma siguiente:

1.ª Que á los Capellanes-Párrocos castrenses se les trate y asista en todo como á los Párrocos ordinarios y propios de las Iglesias en que ejerzan sus funciones, suministrándoles cuantos ornamentos y efectos de Iglesia necesiten para ellas, segun se manda en las citadas órdenes.

2.ª Que se les permita el uso de las campanas para convocar en los dias de precepto á sus feligreses á la misa parroquial, segun tambien está mandado.

3.ª Que en la administracion de sacramentos á súbditos castrenses, se entienda bien que los derechos del arancel ó de costumbre pertenecen á la Iglesia y sus ministros y sirvientes como parroquia, ministros y sirvientes castrenses; y por lo tanto, el Capellan Párroco castrense en tales casos tiene la misma autoridad y facultades para intervenir en su aplicacion y distribucion que los curas ordinarios cuando se administran á sus feligreses.

4.ª Que esta inconcusa y razonable doctrina rige igualmente respecto á enterramientos y funerales de todos los aforados castrenses, y que por tanto los párrocos ordinarios deben abstenerse bajo su mas estrecha responsabilidad de intervenir en ellos como tales, y que si lo hicieren en el concepto de castrenses, por carecer de propio capellan el difunto, se declara que por la infraccion que cometieren sobre este capítulo quedan sugetos *ratione oficii* á la jurisdiccion y autoridad del Vicariato general castrense y sus tenientes vicarios ó subdelegados, segun está convenido y sancionado en el párrafo sétimo de la Concordia de Valladolid vigente, y en la de Mondoñedo que menciona la precitada Real órden de 26 de Mayo de 1817.

5.ª y última. Que estas reglas ya establecidas de muy antiguo se circulen y recuerden con la mayor urgencia sin

escusa ni pretexto alguno por los MM. RR. Sres. Obispos á todos sus párrocos para su inteligencia y debido cumplimiento.

Remitido el expediente al Tribunal supremo de Guerra y Marina á fin de que emitiese nuevo informe, lo efectuó así en acordada de 27 de Enero próximo pasado, manifestando que si bien debia darse por terminado el asunto en vista de las satisfactorias explicaciones que habian mediado entre las partes interesadas, seria conveniente que por ese ministerio se significase al del digno cargo de V. E. la necesidad de que se circulase de Real órden á todos los MM. RR. Obispos, para que ellos lo hiciesen á sus subordinados, los cinco puntos que muy acertadamente expresa y señala el Patriarca-Vicario general castrense en su preinserto escrito; y conforme en un todo S. M. con lo expuesto por dicho Tribunal supremo en su referida acordada, se ha servido disponer lo manifieste á V. E. para su conocimiento y efectos á que haya lugar.

De Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y en contestacion á su escrito de 19 de Agosto último, incluyendo copia de la acordada del Tribunal supremo de Guerra y Marina.»

Dios guarde á V.....muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1865.—Francisco Lersundi.

## REAL ORDEN SOBRE MATRIMONIOS DE MILITARES.

Emmo. Sr.: Por el Ministerio de la Guerra ha sido comunicada á este de Gracia y Justicia, la Real órden siguiente.—Excmo. Sr.: Con esta fecha digo por circular general á los Capitanes Generales de la Península y Ultramar, Comandante general de Ceuta y Directores é Inspectores generales de las armas, lo siguiente: Ha llamado la atencion de la Reina (Q. D. G.) el escesivo número de Oficiales de las distintas armas é institutos del Ejército, que han contraido matrimonio sin el competente Real permiso, contraviniendo á lo preceptuado en el cap. 10, art. 1.°, del reglamento del Monte pio militar, en el Real decreto de 30 de Octubre de 1855 y en las Reales órdenes de 4 de Enero de 1826, 9 de Mayo de 1833 y 28 de Julio de 1848. Y como el principal orígen de tan multiplicado número de faltas solo puede provenir de la lenidad é indiferencia con que asunto de tan alto interés para el Ejército, es mirado por los Gefes de los euerpos y por las Autoridades llamadas á vigilarlos, S. M. me encarga prevenga á V. E. que por todos los medios que le sugiera su celo en bien del servicio, vigile y haga observar á sus subordinados, el puntual cumplimiento de las Reales disposiciones antes citadas; en la inteligencia de que se aplicará con todo rigor y sin consideracion de ninguna especie á los delincuentes, las penas marcadas para estos delitos.=De órden de S. M. lo traslado á V. E. para que por el Ministerio de su digno cargo se manifieste á los MM. RR. Arzobispos y Obispos, prevengan á los Vicarios eclesiásticos de sus Diócesis respectivas, que procuren coadyuvar, por cuantos medios les sea posible, y se hallen dentro de sus atribnciones, á que no se reproduz-

can los casos espresados en la preinserta resolucion.=De Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo participo á V. Ema. para su conocimiento y efectos referidos.

---

## INSTRUCCION SOBRE LA INDULGENCIA DEL ARTICULO DE LA MUERTE.

Ademas de la indulgencia concedida para el artículo de la muer e á los fieles que hayan cumplido con ciertas prácticas, tengan objetos benditos, ó hayan sido miembros de algunas congregaciones ó hermandades, se citan indulgencias especiales llamadas *in articulo mortis*, concedidas por Gregorio XI, elegido Papa en 1370; por Clemente VI, que lo fué en 1342; por Juan VIII, segun una carta que escribió á los Obispos de Francia en 878; y en fin, se cree que la Iglesia de Roma las concedia en tiempo de S. Cipriano, y que este mismo santo las concedió en el siglo III. Pero sea de esto lo que fuere, es indudable que se pueden conceder semejantes indulgencias, y que están en uso en la iglesia hace largo tiempo. Antes de Benedicto XIV, los Sumos Pontífices concedian fácilmente á los Obispos la facultad de dar por sí mismos ó por sacerdotes delegados la bendicion á los enfermos en el artículo de la muerte con aplicacion de la indulgencia plenaria.

Benedicto XIV, por la Bulá *Pia mater*, de 5 de Abril de

1747, estableció despues de un sábio preámbulo y multitud de ejemplos de indulgencias concedidas por sus predecesores para el artículo de la muerte.

1.° Que las facultades de dar la bendicion con aplicacion de la indulgencia plenaria en el artículo de la muerte concedidas por sus predecesores ó por él á los patriarcas, primados, arzobispos ú obispos por tres años solamente, durarian en lo sucesivo por todo el tiempo que conservasen sus sillas.

2.° Que podrán subdelegar uno ó mas sacerdotes seculares ó regulares para dar esta bendicion con aplicacion de la indulgencia á los moribundos, ya sea en la Ciudad episcopal, ya en las demás partes de la Diócesis, segun parezca exigirlo la utilidad de las almas; y que podrán retirar en todo tiempo esta facultad á aquellos á quienes se la hubieren concedido, y sustituir otros segun su prudencia.

3.° Que los titulares que pasaron á otras sillas, ó fueren nuevamente instituidos, no gozarán de esta facultad, sino despues de haberla pedido y obtenida de la Santa Sede. Este gran Papa encarga á sus sucesores que la concedan, no por tres años solamente, sino de un modo indefinido á todos los que la pidieren, y por el tiempo que ocupen sus sillas.

4.° Tambien quiere que se conceda la misma gracia á los Prelados inferiores como abades que tienen territorio independiente y jurisdiccion activa en el clero y pueblo, con tal que visiten en los tiempos señalados los sepulcros de los apóstoles, y den cuenta á la Santa Sede del estado de sus iglesias.

Este artículo no puede tener aplicacion en Francia.

5.° Declara que esta facultad no perece por la muerte del Pontífice que la concedió, porque es de la esencia de la jurisdiccion graciosa, delegada de un modo indefinido, sustituir hasta que sea revocada, ó hasta la muerte de aquel en

quien se delegó. Tampoco perece para los sacerdotes que la hubieren obtenido, por muerte del Prelado que los subdelegó ó por su traslacion de silla.

6.º Añade Benedicto XIV, que al conceder á los obispos y prelados la facultad de subdelegar á cuantos sacerdotes les pareciere conveniente para aplicar la indulgencia á los moribundos, no por eso intenta eximirles de ir por sí mismos, cuando pudieren, á dar este consuelo en especialidad á los pobres y á los que se hallaren mas abandonados.

7.º El ilustre Pontífice exhorta á que en la explicacion de la doctrina cristiana é instrucciones públicas se cuide de esplicar al pueblo la doctrina de la Iglesia tocante á la pena temporal debida al pecado, la obligacion de satisfacer á la divina justicia con ayunos, limosnas, oraciones y demas buenas obras, el peligro de contar temerariamente con la eficacia del sacramento de la penitencia y la indulgencia plenaria en el artículo de la muerte; porque es incierto, dice, cuando moriremos, cuál será nuestra muerte, si podremos recibir la indulgencia plenaria en aquel último momento, y si dado caso que se nos aplique el rito esterior, percibiremos su fruto, ó en qué grado participaremos de él.

8.º Su Santidad prescribe á todos los sacerdotes que asistieren á los moribundos y les aplicaren la indulgencia *in articulo mortis* que les esciten enérgicamente al dolor de sus culpas, á hacer actos fervorosos de amor, á una entera resignacion, y á aceptar la muerte de las manos de Dios en espiacion de sus culpas. Con estos actos principalmente quiere S. S. que se dispongan los enfermos para recibir el fruto de la indulgencia: *Hoc enim precipué opus in hujusmodi articulo constitutis imponimus et injungimus, quo se ad indulgentiae plenariae fructum consequendum praeparent atque disponant.*

9.ª Para no dejar nada á la arbitrariedad, manda que en

la aplicacion de esta indulgencia se siga la fórmula que él mismo pone al fin de su bula.

(*Boletin Eclesiástico de Tortosa*).

---

## SOBRE LA ASISTENCIA DE LOS PARROCOS AL ALISTAMIENTO DE LOS MOZOS PARA LAS QUINTAS.

Contestando á uno de nuestros suscritores, que nos pregunta si los Párrocos están obligados á asistir á las sesiones de Ayuntamiento cuando se trata del alistamiento de los mozos que han de entrar en quinta, debemos manifestar que así está dispuesto en el artículo 39 de la ley de quintas; debiendo preceder siempre en estos casos un atento oficio de la autoridad municipal respectiva, ó por lo menos, invitacion respetuosa para la asistencia.

Conviene tener en cuenta que todas las noticias referentes á la formacion de las listas de los mozos que concurren, ó se presume deben concurrir al sorteo, pedidos por las autoridades locales, ó por las de otros pueblos, son de oficio, y por consiguiente, no devengan derechos, ni requieren papel sellado, siendo bastante en tal caso llenar los blancos de la partida puesta en el márgen de los oficios impresos, que por lo regular se pasan á los VV. Párrocos.

Cuando son los particulares los que piden dichos antecedentes, entónces, no solo se requiere papel del sello 9.° sino que se devengan derechos, con arreglo á costumbre.

Para mayor facilidad en la resolucion de las dudas que puedan suscitarse sobre este particular, insertamos á continuacion el texto del artículo 39 de la ley de quintas que hemos citado.

«Concurrirán, dice, á la formacion del alistamiento juntamente con los indivíduos del ayuntamiento los Curas Párrocos, ó eclesiásticos, que aquellos designen, á fin de suministrar las noticias que se les pidan, teniendo siempre de manifiesto los libros parroquiales. El asiento de los Eclesiásticos será á la derecha del Presidente.»

## ANULACION DE LA DESTITUCION DE UN CURA PARROCO
### DECRETADA POR MEDIDA ADMINISTRATIVA.

La gravedad del caso y la naturaleza de los delitos que resultaban del proceso informativo instruido contra un cura párroco en 1861, nos impide insertar íntegro el *folium* de la S. C. del Concilio, que tenemos á la vista, bastando á nuestro propósito consignar, que para que un párroco sea privado de su beneficio curado, y de los frutos y emolumentos, no basta un procedimiento administrativo ó informativo, sino que es indispensable el procedimiento judicial en el que sea citado y oido en defensa, y recaiga sentencia judicial. La S. C. del Concilio acaba de conocer de una causa de esta naturaleza y ha revocado el decreto de privacion de un Cardenal Arzobispo, fundándose en que el hecho de deponer por medio de una simple medida administrativa á un párroco

canónicamente instituido, es demasiado opuesto no solo al Concilio Tridentino y á la disciplina terminante de las Decretales, sino tambien á las reglas tradicionales y primitivas de la Iglesia desde los tiempos apostólicos. Por consiguiente, á pesar de las declaraciones arquiepiscopales y á pesar tambien del fallo del juzgado civil, que decretó la misma privacion en el procedimiento que por separado siguió contra el mismo párroco, el cura destituido es cura párroco, y conserva su título y todos sus derechos. El Papa es el único que puede ser superior á los cánones.

Así lo ha resuelto la S. C. en 7 de Agosto de 1864.

---

## CUANDO DEBE LLEVAR EL SACERDOTE LA CABEZA DESCUBIERTA, Y CUANDO CUBIERTA, AL CONDUCIR EL VIÁTICO.

La S. C. de Ritos por decreto de 13 de Agosto de 1603, resolvió que, el sacerdote que lleva el Viático á los enfermos, debe ir con la cabeza descubierta. Como hay paises escesivamente frios, en que la observancia de esta ley seria sin duda alguna perjudicial á la salud, el Santo Padre concede las dispensas que considera necesarias. En 24 de Julio de 1862, concedió un indulto de esta clase á la diócesis de Culm, y en 13 de Noviembre del mismo año, otro igual á la Diócesis de Colonia, previniendo que cuando haya de ir el sacerdote con la cabeza cubierta, lleve un gorro de lana, ne-

gro, con el que, habiendo necesidad, puede taparse hasta las orejas. Repetimos que en estos casos es necesario el indulto de la Santa Sede, cuya consecucion es muy fácil, yendo las preces bien informadas por el Ordinario, y de cuyo pronto despacho se encargará la Agencia que tenemos establecida en Roma.

Hé aquí los términos del indulto.

Colonien.—«Emus., et Rmus. Dñus Cardinales Joamnes »Geissel Archiepiscopus Coloniensis supplicibus votis a SSmo. »Dñ Nostro Pio Papa IX dispensationem expostulavit a ser»vando Decreto Sacrorum Rituum Congregationis lato die 13 »augusti 1603 quo injungitur ut sacerdotes Sanctissimum »Eucharistiae Sacramentum per modum Viatici infirmis de»ferentes, capite nudo incedere debeant, quod in illis re»gionibus praesertim tempore hyemali, vix, ac ne vix qui»dem absque evidenti valetudines detrimento observari potest.

»Sanctitas porro sua, attentis gravissimis rerum adjunc»tis, ac referente subscripto Sacrorum Rituum Congregatio»nis secretario, cardinalis oratoris votis clementer annuens »indulsit, ut sacerdotes Sacrum Viaticum delaturi infirmis »in Dioecesi Coloniensi incedant, tempestate praesertim hye»mali, capite laneo pileolo tecto, qui exigente necessitate. »esse poterit talis amplitudinis, ut aures etiam cooperiat, »Contrariis non obstantibus quibuscumque.» Die 13 novembris 1862.—*C. Episcopus Portuen et S. Rufinae* C. PATRIZI *S. R. C. Praef.* L. ✠ S.—*D. Bartolini S. R. C. Secretarius.*

## CASOS DE CONCIENCIA SOBRE EL BAUTISMO, RESUELTOS POR LOS MAS ACREDITADOS TEOLOGOS Y MORALISTAS, EXTRACTADOS Y TRADUCIDOS POR EL DIRECTOR DE *La Cruz*.

---

*Advertencia preliminar.*

Creemos prestar un servicio importante á la causa católica, dando á conocer á tóda clase de personas, porque todos pueden ser, segun la necesidad, ministros del Sacramento del Bautismo, la doctrina para su mas legítima administracion y validez, y la resolucion de los casos dudosos que pueden ocurrir mas fácilmente.

El bautismo es el primer Sacramento de la Iglesia, *Sacramentum fidei et jauna Sacramentorum:* Borra el pecado original y todos los pecados actuales en cuanto á la culpa y en cuanto á la pena.

Los teólogos admiten tres clases de bautismo: el de *agua*, el de *deseo*, que consiste en una sincera conversion y verdadero propósito de recibir el Sacramento, y el de *sangre*, que es el martirio.

El bautismo de *agua* es el único y verdadero sacramento, si bien los otros dos producen la misma gracia qae el sacramento mismo.

El agua natural y elemental es la materia de este sacramento, y en ella se sumerge al bautizado, y se derrama sobre su cabeza, sin que absolutamente pueda usarse otro líquido. La forma consiste en estas palabras: *Ego te baptizo in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen.* No es vá-

lido el bautismo que se administre con otra forma. El sacerdote es el ministro ordinario de este Sacramento; pero, sin embargo, cualquiera otra persona cristiana, judía, infiel ó pagana, hombre ó muger, puede en caso de necesidad bautizar válidamente, con tal que tenga intencion de hacer lo que hace la Iglesia al administrar este Sacramento.

Gran crímen es reiterarle en una misma persona, y al hacerlo asi, se incurre en irregularidad.

Esto no debe entenderse mas que respecto de aquellos que lo hacen de una manera absoluta, y sabiendo que la persona que rebautizan ha sido ya válidamente bautizada, porque en caso de duda fundada, rebautizan los que bajo esta condicion: *si non es baptizatus*, es opinion general, que no incurren en irregularidad.

Este Sacramento dá el carácter de cristiano y la gracia habitual y santificante. Los curas y los sacerdotes no pueden administrarle fuera de la Iglesia sin necesidad urgente y con permiso del Obispo. Tampoco pueden conferirle sin las ceremonias prescritas por los Rituales, á no tener permiso del Obispo, escepto en caso de un peligro evidente de muerte.

Si el niño bautizado sin las ceremonias rituales sobrevive, deben suplirse en seguida dichas ceremonias, una de las cuales es darle padrino, que no puede serlo ni un religioso, ni un infiel, ni un hereje, ni un escomulgado denunciado, ni un pecador público.

Puede bautizarse válidamente ó por *inmersion*, ó por *infusion*, ó por *aspersion*. La inmersion era el antiguo uso de la Iglesia griega y latina, uso que han conservado algunas iglesias particulares, como la de Milan. No hay mas que conjeturas con respecto á la *aspersion* practicada por los Apóstoles, que bautizaban millares de personas en un dia. La *infusion* es hoy el uso general de la Iglesia.

*Casos de conciencia sobre el bautismo.*

CASO 1.º—Antonio se vió obligado á bautizar á un niñó recien nacido que estaba en peligro de muerte; pero no teniendo tiempo bastante para buscar agua pura, le ha bautizado con agua mezclada con lodo ó fango, ó con otro líquido.

*Resolucion.*—El bautismo es válido con cualquier clase de agua, sea de rio, de fuente, de mar, de lago, de lluvia, de pozo, ó de cisterna, de hielo ó nieve derretida, aun cuando esté mezclada con cualquiera otro licor ó materia con tal que sea agua natural, y que por la mezcla de otro licor ó materia no deje de ser verdadera agua, pasando á ser otra cosa. Por consiguiente es válido el bautismo administrado por Antonio.

CASO 2.º—Manuel ve ' un hijo suyo recien nacido que está en peligr o de muerte, y no teniendo en su casa mas que agua mineral, se sirve de ella para bautizarle.

*Resolucion.*—Si el agua mineral es natural, el bautismo es válido, porque el agua en este estado conserva su fuerza sustancial. El bautismo es nulo si el agua mineral es artificial.

CASO 3.º—José es llamado para bautizar á un niño moribundo; pero no encuentra mas que agua mezclada con otro líquido, en cantidad tan considerable, que no sabe cuál es el líquido que domina.

*Resolucion.*—En tan gran necesidad puede servirse de aquel líquido *sub conditione* de que sea verdadera agua; pero si despues se encuentra agua pura, el niño debe ser nuevamente bautizado bajo condicion.

CASO 4.º—Pedro, cura párroco, observa á fines de Setiembre, que hay muy poca agua en las fuentes bautismales y

por su propia autoridad privada la aumenta con agua comun.

*Resolucion.*—Puede hacerlo sin pecado, procurando que la que añade sea en mayor cantidad.

CASO 5.º—Pablo, cura párroco, viendo que en el tiempo de la Pascua le quedan aun suficiente crisma y Santo Oleo, deja de ir por el nuevamente consagrado, y se sirve del que lo fué en el año anterior.

*Resolucion.*—Este párroco es reo de infraccion de las reglas de la Iglesia en materia tan importante.

CASO 6.º—Un niño recien nacido está próximo á espirar; un hombre que está presente derrama sobre su cabeza el agua, y la comadre, ú otra persona que está presente, pronuncia las palabras de la forma, porque aquel hombre no las sabe.

*Resolucion.*—El bautismo es nulo.

CASO 7.º—Juan y Andres ven que un niño recien nacido está para espirar, y ambos diciendo cada uno en particular las palabras de la forma derraman el agua sobre el niño.

*Resolucion.*—El Bautismo es válido, pero ilícito y mucho mas si uno acabara las palabras de la forma antes que el otro.

CASO 8.º—María, comadre que asiste á un parto, bautiza á un niño que no puede salir del claustro materno, pero cuya cabeza aparece por intérvalos sin acabar de salir.

*Resolucion.*—No ha debido bautizarle, y luego que este niño nazca, debe ser bautizado por el cura en la forma ordinaria.

CASO 9.º—Maria asiste á un parto peligroso, y temiendo que el niño muera sin bautismo, le bautiza sobre la cabeza ó el pié, que es lo único que ha salido del claustro materno.

*Resolucion.*—Si el bautismo ha sido conferido sobre la cabeza, es válido, y no debe reiterarse, segun Santo Tomás;

pero, sin embargo, lo mas regular es reiterarle bajo condicion.

CASO 10.—¿Basta el bautismo administrado, en caso de necesidad, sin las ceremonias de la Iglesia?

*Resolucion.* — No debe diferirse por mucho tiempo el cumplimiento de las ceremonias rituales: el que otra cosa haga, comete pecado.

CASO 11.—Se ha presentado á un cura, para ser bautizado, un niño monstruoso que tenia una cabeza bien formada, y otra muy mal formada, con dos pechos un poco confusos, y dos sexos diferentes.

*Resolucion.*—El cura debe bautizarle sobre la cabeza bien formada en términos absolutos y con la forma ordinaria: y sobre la cabeza mal formada, *sub conditione*, y en la duda de si es hombre ó no, con esta condicion: *si es homo.*

CASO 12. – Lorenzo, diácono, sobrino del cura, bautiza, en ausencia de su tio, á un niño que llevaron á bautizar en peligro de muerte, y él le bautiza con las ceremonias ordinarias.

*Resolucion.*— Lorenzo hizo mal no teniendo licencia, porque bautizando á ese niño con las ceremonias de la Iglesia, usurpó un ministerio que no le era permitido ejercer. El bautismo es, sin embargo, válido.

CASO 13.—Nicolás, cura párroco, reo de pecado mortal, bautiza á un niño sin haberse confesado, ni hecho actos de contricion perfecta.

*Resolucion.*—Es válido el bautismo; el cura comete un nuevo pecado.

CASO 14.—Marcelo, cura párroco ó misionero, bautiza á niños cuyos padres son judíos ó paganos.

*Resolucion.*—Si los niños tienen uso de razon y piden el bautismo, se les puede bautizar aun contra la voluntad de sus padres.

CASO 15.—Juan, cura párroco, ha bautizado á un feligrés suyo, adulto que se hallaba en peligro de muerte y privado

desde su nacimiento del uso de la razon.

*Resolucion.*—Si el adulto no tuvo jamás intérvalo de razon, el párroco puede bautizarle, y lo mismo, si antes de perder la razon, el adulto tubo algun intérvalo en que diera á conocer que deseaba ser bautizado; pero si no pudo manifestar este deseo, el cura no puede bautizarle.

CASO 16.—Un judío, que desea bautizarse, no encuentra quien lo haga, y se bautiza á sí mismo.

*Resolucion.*—El Bautismo es nulo; pero si está en peligro de muerte y muere con el deseo de bautizarse y con espíritu de penitencia, el deseo del bautismo suple al bautismo.

CASO 17.—Un hérege se presenta deseando convertirse: ¿debe ser rebautizado?

*Resolucion.*—Si es luterano ó calvinista y ha sido bautizado por alguno de su secta, no debe ser rebautizado, porque los luteranos y calvinistas se valen para el bautismo de la misma forma que la Iglesia católica. Si el cura tiene alguna duda sobre la validez de este bautismo, debe bautizarle *sub conditione*, previo consentimiento del Obispo. El bautismo conferido por un calvinista, es tan válido como el que administra un pagano ó un judío, haciéndolo con intencion de la Iglesia, aun cuando no crean que produce la justificacion. Los calvinistas administran el bautismo por aspersion, pero este bautismo es válido.

CASO 18—.Julian, mayor de edad, hijo de padres cristianos, educado por ellos, no tiene ninguna prueba de haber sido bautizado. Hace mucho tiempo que perdió á sus padres, y deseando tranquilizar su conciencia, pide al cura que le bautize.

*Resolucion.*—Si hay razones poderosas para creer que no ha sido bautizado, el párroco puede bautizarle *sub conditione* en caso de necesidad. No habiendo necesidad urgente, el párroco debe acudir al Prelado y esperar sus instrucciones.

CASO 19.—Se presenta á un cura, para ser bautizado, un niño que se ha encontrado expuesto, llevando un billete que decia habia sido bautizado por la comadre.

*Resolucion.*—El cura debe bautizarle *sub conditione.* Tambien debe reiterarse *sub conditione* el bautismo conferido en caso de necesidad urgente por un padre, una madre ó una comadre, á no ser que la legitimidad de este bautismo esté acreditada por dos testigos dignos de fe.

CASO 20.—Un moro ó judío se bautiza por interés material y sin consideracion alguna á Jesucristo en el sacramento.

*Resolucion.*—Ha recibido, sin embargo, por este bautismo, el carácter de cristiano, porque consintió en ser bautizado.

CASO 21.—Un moro ó un judío, etc. desea ser bautizado: ¿puede exigírsele que se confiese y haga penitencia de los pecados que cometió antes de que se le confiriera el bautismo?

*Resolucion.*—Basta que tenga fe, y al mismo tiempo, dolor de los pecados pasados sin necesidad de que se confiese ni haga penitencia antes de ser bautizado. Sin embargo; si ese moro ó judío ha quitado algo, debe restituirlo; debe reparar los daños causados y extinguir los odios que tenga, porque para recibir la gracia del bautismo, es absolutamente necesario dejar de pecar mortalmente y estar resuelto á observar la ley.

CASO 22.—¿Puede un padre bautizar á su hijo en caso de necesidad? si le bautiza, ¿contrae parentesco espiritual con su muger?

*Resolucion.*—Si un padre bautiza á su hijo, sin que el caso sea de necesidad, ó que habiendo esa necesidad, puede ser bautizado por otro, peca y contrae parentesco de afinidad espiritual con su muger, que no anula el matrimonio, pero que le priva del derecho de exigir el débito conyugal, si el niño está en urgente peligro, y no hay quien le bauti-

ce, el padre puede lícitamente bautizarle, sin que este caso le prive del derecho de pedir el débito conyugal. Así lo resolvió el Papa Juan VIII.

CASO 23.—¿Se debe bautizar á los niños expósitos, aunque lleven cédula de estar bautizados?

*Resolucion.*—Si no hay pruebas ciertas de que lo han sido, se les debe bautizar *sub conditione*, á pesar del billete ó cédula que lleven.

CASO 24.—Una persona quiere que el niño que lleva á bautizar se le ponga por nombre Sforcia ú otro que no consta en el martirologio.

*Resolucion.*—El cura no debe imponer á ningun niño un nombre que no esté en el catálogo de los santos. Así lo resolvió S. Pio V en su catecismo part. 1. cap. 2 núm. 25, y Paulo V en su Ritual tit. de *sacrit.* Véase á Barbosa de *Parocho* part 2 cap. 28, y la Pastoral dada por el Sr. Obispo de Cuenca en Noviembre de 1865.

CASO 25—¿Es válido el bautismo que se administra suprimiendo las palabras *Ego te baptizo?*

*Resolucion.*—Esta forma jamas ha sido válida. Alejandro VIII la condenó en la siguiente proposicion: «*Valuit aliquando baptismus sub hac forma collatus: In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti,* suprimidas las palabras *Ego te baptizo.*

CASO 26.—¿Es válida la forma del bautismo administrado de este modo: *Ego te baptizo in nomine Patris majoris, et Filii minoris?*

*Resolucion.*—Esta forma fue inventada por los Arrianos, y por consiguiente hace nulo el bautismo con ella administrado.

CASO 27.—¿Seria válido un bautismo si á la forma legítima se añadiera y de la Santísima Vírgen María?

*Resolucion.*—Algunos autores consideran esta alteracion como esencial, y creen por lo mismo que anula el bautismo.

CASO 28.—La supresion del pronombre personal *Te*, ¿anula el bautismo?

*Resolucion.*—Le anula; porque no determina la persona que recibe el bautismo.

CASO 29.—¿Afecta á la validez de este sacramento la omision de una ó dos sílabas, si esta omision es puramente accidental?

*Resolucion.*—No: y lo mismo podemos decir de la alteracion de las palabras, á no ser que esta alteracion destruya el sentido, lo cual sucederia si en vez de decir *Patris* se dijera *Matris*. El cambio, al fin de las palabras,no es falta esencial; y por consiguiente, no anula el bautismo, como si en vez de decir *Patris*, se dijera *Patri*, por mala pronunciacion.

CASO 30.—¿La supresion del pronombre personal *Ego*, anula el bautismo?

*Resolucion.*—No: porque este pronombre va implícitamente contenido en la primera persona del verbo *baptizo*.

CASO 31.—¿Las trasposiciones de las palabras de la forma sacramental, anulan el bautismo?

*Resolucion.*—Le anulan las que alteran el sentido, pero no las que no le alteran. La alteracion en el órden de las pérsonas, es válida segun unos teólogos,y nula segun otros. Alejandro de Arlés dice, que el bautismo administrado con esta fórmula: *Ego te baptizo in nomine Spiritus Sancti et Patris et Filii*, es nulo, porque dice que las personas divinas deben ser espresadas por el órden de emanacion *ad intra*, y Scoto sostiene que es válido, porque la forma conserva el sentido necesario con la invocacion de las tres divinas personas. Esta opinion es la mas probable, y así lo afirma el *Analecta juris pontificii* de Julio de 1865.

CASO 32.—¿Es válido el bautismo administrado valiéndose de las palabras sinónimas como *Abluo te*, en vez de *Te baptizo*?

*Resolucion.*—Los sinónimos no ejercen mas que un cam-

bio accidental, con tal que quede íntegro el sentido; por consiguiente, la forma *abluo te* seria válida; pero, el que la usase, cometeria un pecado contra la virtud de religion, un sacrilegio, segun la opinion comun de los teólogos, sin embargo de que Soto y Serra opinan lo contrario.

CASO 33.—¿Es válido el bautismo que se administra diciendo: Yo te bautizo *con el* nombre del Padre, etc. en vez de *en el* nombre del Padre, etc.?

*Resolucion.*—Consultada en 1720 la Sagrada Congregacion sobre validez de este bautismo, que con aquella forma habia sido administrados á dos niños, contestó:=PUEROS *de quibus agitur, fuisse valide baptizatos, ideoque non esse rebaptizados, neque sub conditione.* Lo mismo resolvió en 1823; Thesaurus tom. 83 p. 137 y en 1828; Thesaurus tom. 88 p. 225.

CASO 34.—¿La omision de la partícula *et*, anula el bautismo?

*Resolucion.*—Es válido segun las resoluciones de la Sagrada Congregacion contenidas en el tomo 22 pág. 45 del *Thesaurus*, y tomo 83 p. 136.

CASO 35.—¿Es válido el bautismo administrado en esta forma: *Ego volo ministrare tibi sacramentum baptesmi pecatorum, in nomine Patris etc.*?

*Resolucion.*—Es nulo; y así lo resolvió la S. C. en 23 de Junio de 1840.

CASO 36.—La supresion de la partícula *in*, *en* en castellano, ¿anula el bautismo?

*Resolucion.*—No, si la supresion no es intencional, sino efecto de la mala pronunciacion.=Así lo resolvió la S. C. Thesaurus, tom. 67, pág. 211 y siguientes.

CASO 37.—¿Es válido el Bautismo administrado con esta forma: *Ego te baptizo in nominibus Patris et Filii et Spiritus Sancti?*

*Resolucion.*—Es nulo; porque el cambio de la palabra *nomine* es esencial.

CASO 38.—Maria, comadre de aldea, está mal instruida en la forma del bautismo, y al bautizar á un niño, dice por ignorancia *in nomine Matris*, en vez de *Patris*.

*Resolucion.*—El bautismo es nulo.

CASO 39.—Luis, hombre grosero é ignorante, bautiza á un niño, en peligro de muerte, con esta forma: *Ego te baptizo in nomine Patria et Filia et Spiritu Sancta*, creyendo que pronuncia bien la forma.

*Resolucion.*—El bautismo es válido. La diferencia de ambas decisiones procede de que en este último caso, *Patria* en un hombre que habla mal una lengua, significa lo mismo que lo que quiere decir *Patris*, en uno que la habla bien. Asi lo resolvió el Papa Zacarias. Por el contrario, en el caso precedente, la corrupcion de la palabra cambia el sentido sin que pueda este cambio ser suplido por la intencion, y destruye la forma. Así lo ha decidido Santo Tomás.

CASO 40.—¿Se contraen parentesco espiritual entre el padrino y el padre y la madre del bautizado sin solemnidades por necesidad urgente?

*Resolucion.*—He aquí el decreto de la Sagrada Congregacion del Concilio.

»An dispositio Concilii cap. 2. sess. 24 de reform. matr. »decernens in sacram. baptismatis contrahi cognationem spi»ritualem inter suscipientem, et patrem ac matrem suscepti »habeat locum in baptismo sine solemnitatibus ob necessita»tem domi sequuto?

»Sacra Congregatio censuit: *Affirmative*. Die 5 martii »1678.»

CASO 41.—¿Contrae parentesco espiritual el que, ignorando que el niño fué bautizado sin solemnidad por necesidad urgente, lo tuvo en la pila, donde fué bautizado por el cura, que tambien ignoraba fué bautizado por urgencia?

*Resolucion.*—No. Así lo resolvió la S. C. en 2 de Octubre 1687.

CASO 42.—¿Es esencial para contraer el impedimento, recibir al niño inmediatamente de manos del bautizante y no de la matrona ú otra persona?

*Resolucion.*—No es esencial; y así lo resolvió la S. C. en 18 de Diciembre de 1668.

---

## LOS PADRINOS EN EL BAUTISMO.

---

La intervencion de los padrinos en el bautismo se remonta á los primeros siglos de la Iglesia. S. Dionisio Areopagita, Tertuliano y S. Basilio, lo comprueban cuando hablan de la responsabilidad que los padrinos contraen ante Dios. San Agustin citado por Graciano c. 104 *de consecratione* dist. 4 dice:

«Vos ante omnia, tam mulieres quam viros, qui filios in baptismo suscepistis, moneo, ut vos cognoscatis fidejussores apud Deum extitisse pro illis, quos visi estis de sacro fonte suscipere; ideoque semper eos admonete, ut castitate custodiant, justitiam diligant, charitate teneant.»

Cuando el bautismo se administraba por inmersion, los hombres no podian ser padrinos de las mugeres y vice-versa, y así lo prescribian las constituciones apostólicas. Por espacio de mucho tiempo pudieron ser los padres padrinos de sus hijos; pero desde el siglo VII quedó prohibida esta costumbre. El Papa Nicolás I, en su respuesta á los Búlgaros, confirmó aquella prohibicion que está reproducida en muchos cánones del Decreto de Graciano, así como en las Decretales tit. *de cognatione spirituali.*

En el bautismo no debe haber mas que un padrino y una madrina, segun pretende el Concilio Tridentino, para impedir se multiplique el parentesco espiritual, y facilitar la celebracion de matrimonios. Los padrinos deben haber llegado al menos á la pubertad, 12 años las mugeres y 14 los hombres, y haber recibido el Sacramento de la Confirmacion. El Ritual Romano ve en esto una grandísima conveniencia. *Maxime convenit.*

Los cánones antiguos lo exigian así, como un rigoroso requisito para ser padrino. Graciano *de consec.* dist. 4. c. 101. San Cárlos adoptó y siguió esta disciplina.

«In baptismo etiam compater ne sit, qui sacro chrismate confirmatus non est, eademque de commatre cautio fiat.»

Además exige que, para ser padrino, el varon tenga 14 años y 12 la hembra, dando San Antonino la razon siguiente.

«Nascitur homo in esse spirituali per baptismum, et vivit utique vita gratiae, sed adhuc est quasi debilis in vita spirituali; sed per confirmationem vel chrismationem confirmatur, quasi perveniens ad aetatem robustam, ut possit bellare et fortius agere. Unde ut debilis accede baptizandus, ad hoc debet sustentari ab alio, qui tamen debet esse chrismatus. Nam debilis non est idoneus ad sustentandum debilem, ne ambo simul cadant.»

Catalani afirma que las palabras del Ritual, *maxime convenit*, espresan un precepto, y que pecaría el párroco admitiendo como padrinos á los que no hubieren llegado á la pubertad ni recibido la Confirmacion.

El Ritual Romano prohibe sean padrinos: 1.º Los infieles. El catecismo de San Pio V designa espresamente á los judíos. 2.º Los herejes. 3.º Los públicamente excomulgados. 4.º Los pecadores públicos. 5.º Los infames. S. Cárlos Borromeo no admite como padrinos á los que no han cumplido con el precepto pascual. 6.º Los locos y mentecatos. 7.º Los que ignoran los rudimentos de la fé.

Son antiquísimos los cánones que prohiben ser padrinos á los religiosos y á las religiosas, porque conviene que no contraigan semejantes relaciones con las gentes del siglo. Así consta del Concilio de Auxerre 578, y de una carta de S. Gregorio Magno.

El Ritual confirma esta disciplina en las siguientes palabras.

«Ad hoc etiam admitti non debent monachi, vel sanctimoniales, neque alii cujusvis ordinis regulares a saeculo segregati.»

En cuanto las religiosas, es conocida la siguiente decision del Concilio de Benevento 1374.

«Praecipimus etiam districte, ne in patrium regularis aliquis admittatur, ut omnis familiaritatis suspicio evitetur; inter quos intelligimus religiosas, abbatissas, seu moniales, quas monasteria exire non licet.»

El religioso que deseare ó se viere comprometido á ser padrino, deberá impetrar indulto de la Santa Sede, que lo otorga con frecuencia.

La exclaustracion no deroga la prohibicion de que los regulares sean padrinos, porque la exclaustracion no destruye la naturaleza canónico-religiosa del regular. La prueba es, que la Santa Sede continúa concediendo indultos á los exclaustrados como lo hacia antes; indultos que no otorgaria si la exclaustracion les permitiera ser padrinos.

Podemos citar tres hechos recientes.

1.º El indulto concedido en 1.º de Diciembre de 1840 al P. Miguel Roselló, sacerdote profeso exclaustrado de la observancia regular de San Francisco, de la provincia de Cataluña, domiciliado en Barcelona.

2.º El indulto concedido en 1841 al hermano José de Prado de Plusanes, lego profeso capuchino de España, residente en Francia.

3.º El indulto concedido en 16 de Agosto 1841 al P. Buenaventura de Montefosco, capuchino.

La Sta. Sede no se muestra con las religiosas tan indulgente como con los religiosos para la concesion de estos indultos, ya estén fuera del claustro *ad tempus* por razon de salud, ya, *á fortiori*, *intra claustra*. En 1.º setiembre 1841 negó el indulto á Alfonsina Patiola que estaba fuera del claustro, *ad tempus*, por razon de salud.

---

## SUPLICA AL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Nosotros, que no tuvimos la honra de conocer al Cardenal Cienfuegos, nosotros, que no recibimos ningun favor ni beneficio de los muchos con que favoreció y enalteció á no pocos de los que hoy viven; nosotros, que no somos deudos, paisanos, ni aun fuimos súbditos religiosos suyos; nosotros, que no merecimos la honra de su amistad y trato, ni menos ser albaceas á quienes encomendara el cumplimiento de su última voluntad;nosotros estamos solicitando desde años há la traslacion á Sevilla de los restos mortales de este Ilustre Prelado,que murió y yace en el destierro, á donde fue inicuamente condenado. Una, y otra,y otras, y muchas veces hemos publicado artículos para que se efectuase esta traslacion, y, ni la razon, ni la súplica, ni la energia, ni la gravedad de las acusaciones, han producido resultado.

El Gobierno mandó una cosa que no cumple y los que debian activar el cumplimiento de la voluntad del Ilustre Príncipe de la Iglesia, ó no saben, ó no pueden, ó no quieren remover los obstaculos. Parece que ya no hay esperanza, parece que no existe fuerza capaz de que cese este escándalo; ¡un Príncipe de la Iglesia española desterrado despues de muerto!!...

Esto creíamos cuando pensábamos ocuparnos otra vez de este asunto, pero pidiendo á Dios luces y fuerzas, invocando la proteccion especial de María Santísima, á la que por el celo y solicitud del ilustre cardenal Cienfuegos, la iglesia saluda en la letanía con el versículo *Regina sine labe concepta*, vino á nuestra mente este pensamiento: «*Implora la proteccion del Episcopado español.*»

No sabemos si es inspiracion, ó instinto, ó fuerza de imaginacion, ó ensueño, ó delirio, ó locura. Esto pasó, esto sentimos, y con franqueza lo decimos, invocando en nombre de María Santísima la proteccion del Episcopado español, para que alcance del gobierno, cese el destierro del cardenal Cienfuegos y sean sus restos mortales restituidos á su iglesia de Sevilla, como dispuso el ilustre finado.

Que Dios haga fecundas nuestras súplicas!

LEON CARBONERO Y SOL.

---

## CARTA ESCRITA POR EL V. SIERVO DE DIOS D. MIGUEL DE MAÑARA, CABALLERO DEL HÁBITO DE CALATRAVA, SOBRE LA RECLUSION DE LOS POBRES EN LOS ASILOS.

---

Por los años de 1670 se dictaron por la autoridad civil de la villa y córte de Madrid varias disposiciones para recoger y encerrar en una casa, á los pobres que pedian limosna por las calles de la córte, donde se les proveia de comida, vestidos y cama etc. etc., á cuyo asilo forzoso, ó casa de reclusion, dieron el nombre de el Ave María. Una persona autorizada comunicó esta noticia á D. Miguel de Mañara pidiéndole su opinion, y el Venerable Siervo de Dios contestó en los términos siguientes:

Señor mio, díceme V. M. le avise, qué me ha parecido la reclusion de los pobres, que se ha hecho en Madrid. Y por ser una cosa tan nueva en la Iglesia de Dios, fuí á recorrer los Santos y santas Escrituras, para tomar algun consuelo de esta resolucion. Y en todo lo que he visto, no hallo sino malas señales. Ví en los tiempos pasados á nuestro santo Padre Abraham recibir postrado por el suelo á tres mancebos buenos y sanos, sin ser ciegos, ni cojos, que si hubiera reparado en esto, buena la hubiera hecho. Ví á Lot su sobrino, que hizo lo mismo, y se hallaron con ángeles. Ví en Jericó la otra mesonera, recibir á soldados, y ser bendita de Dios por esta obra. Veo en la primitiva Iglesia un San Juan Lismonero, que dá á un estudiante limosna, conociendo le engañaba. Estos hombres, que son luz del mundo, no eran políticos, cuyo Dios es Maquiabelo, sino cristianos, que creen en Jesucristo, Hijo de Dios, y estiman mas sus palabras que todas las quimeras que pueden levantar todos los estadistas del mundo. El dijo: lo que con uno de estos pequeñuelos, mis hermanos, hiciéredes, lo haceis conmigo; no dijo el bien que les hiciéredes solo, sino lo que hiciéredes, bueno ó malo. Con que siendo esto de fé, se sigue de ahí, que á Jesucristo en sus pobres, lo reclusan en una cárcel con título de Ave María. Pues cárceles donde no hay libertad, ¿qué limosna equivale ni qué regalo á la falta de esta preciosísima joya? Estos, muy amados hermanos, que teneis reclusos con título de política, ¿no son los portadores de los bienes de los ricos al Cielo? ¿Por su mano, no dicen, ponemos nuestras riquezas en el Cielo? ¿Pues cómo los escondeis de los ojos de los ricos? El pobre llagado dando voces por esas calles, ¿no mueve muchas veces á los corazones de los ricos, y detrás de las paredes donde están, quereis que los mueva? ¿La vista de los pobres quereis esconderla para que se apague en vuestras almas ese poco calor que teníais de caridad? Si San Martin no hubiera visto al pobre

desnudo, no hubiera vestido á Cristo. ¿Cuántas veces se ha aparecido Jesucristo entre los andrajos de los pobres para santificacion de muchos? ¿Y esto quereis que no se vea? ¿Qué fuera de las repúblicas cristianas si no hubiera pobres? ¿De los ricos, qué fuera? ¿Con qué medios se habian de salvar en la deliciosa vida que tienen, si no fueran limosneros? Dice San Juan Crisóstomo, que ningun cristiano entre en la Iglesia sin ofrenda ó sacrificio de limosna. ¿Que con qué cara le pedirá á Dios le dé, si no ha dado? ¿Ha de ir primero al encerramiento á dar limósna? Oh Señor, que la puede dar por junto. ¿Y esa podrá ser todos los dias? ¿Cuántos de ver los pobres, han amado la santa pobreza, y héchose pobres de Jesucristo? ¿Y esto se quita de las calles, y se encierra en una casa para que cada uno trabaje con la parte que tuviere sana? Ella es mas galera que hospital, de suerte que por ser tu hermano pobre, si tiene un brazo manco, ha de trabajar el otro, y si tiene una pierna coja, no ha de holgar ninguna; y tú por rico, ¿ha de descansar tu cuerpo sin trabajar una uña? Esto no es mirar á los pobres como hermanos, sino como á malhechores y delincuentes. Pues ha llegado ya por nuestros pecados el mundo á tal extremo, que los echan á presidios por pobres como por malhechores; esto no se ha hecho entre católicos hasta hoy. Vosotros sois los primeros. La reina Isabela de Inglaterra desterró los pobres de su reino; pero salió la Iglèsia de él y entró la heregía. Un Arzobispo de Maguncia, como refiere Genebrardo, los quemó á todos los mendigos, por decir eran ratones de la república; y permitió aquella eterna justicia, que una legion de ratones se lo comiesen vivo. En Amsterdam tienen otra casa, como la que en Madrid se fabrica. ¡Buenos Santos y Padres de la Iglesia siguen Vms. por cierto! Yo no digo que se consientan vagabundos, ni que se valgan de este pretexto, para comerse el pan de los pobres, que esto es zelo santo de justicia; lo que digo es, que al pobre, viejo, ó mozo, como

tenga necesidad verdadera, se le debe socorrer. Haya Hospicio para recoger al peregrino por tiempo limitado; haya pobres que lo sean por las calles, y estos, las repúblicas examinenlos y traigan su señal de verdaderos pobres. Anden de puerta en puerta, para que todos tengan consuelo. El rico en vestirlos, en mantenerlos, en quitarse el plato de su mesa, en sentarlos en ella. Y el que no es rico, el consuelo de por un ochavo comprar un sea por amor de Dios. Tengo por infalible, que anda en esto la astucia y embusterías del demonio, para grandísimo daño de muchos, particularmente de los ricos; y permitirlo Dios nuestro Señor su Padre (así lo llama la Iglesia, *Pater pauperum*) me dá mucho que temer, no es señal de tiempo bonancible tantas nieblas en los entendimientos de los políticos: en el entendimiento claro las señales le dán evidencia de la tormenta. En Egipto lo que se habia de temer era la tiranía de Faraon, que de aquella semilla se produjeron las plagas. La destruccion de Jerusalem se fraguó cuando la muerte de Cristo. Este fue el golpe de sus muros, no los arietes de los Romanos. Permitir Dios opresion en los pobres con este título, ó el otro, cuando nacimos para su consuelo y alivio, malo. Tanto rigor con la mendiguez; y con la vanidad y soberbia del mundo, tanto halago, peor. Política en donde se quita la misericordia de las calles, peor. Malos tiempos pronostican estas señas, males futuros, pecados presentes. Dios nos tenga de su mano, y nos dé luz para que conozcamos que solo á él se debe obédecer, y que sus palabras solo hacen peso. Bien creo lo habrán mirado y comunicado esta resolucion con los hombres; pero con Dios Nuestro Señor tambien lo han comunicado muy poco. Hasta aquí la carta, en la cual hay dos ó tres cosas que notar.

La primera, que por ventura le parecerá á alguno, que es ajeno de un hombre lego, y que no habia estudiado, al decir aquellas palabras del principio: *Fuí á recorrer los*

*Santos y Sagradas Escrituras*. Pero no estrañará este recurso á las Sagradas Escrituras, quien se acordare de lo que queda dicho en el Cap. 17. de la singular merced que le hizo el Señor, de que sin haber estudiado jamás latin, entendia todo lo que leía en la Sagrada Biblia, en cuya leccion se ejercitaba contínuamente. Y cuanto al recurso á los Santos Padres, lo pudo decir, porque en los muchos libros que hay que tratan de la limosna en lengua castellana, hay muchos dichos y ejemplos de los Santos, acerca de esta materia.

La segunda, que está bien advertido lo que observa, de que Cristo Señor nuestro no dijo solamente: El bien que hiciéreis á los pobres, á mí lo hareis. sino: Lo que hiciéreis con mis pobres, conmigo lo haceis. Entendiéndose este dicho no solo del bien que se les hiciere, sino tambien del mal ó del agravio con que fueren molestados. Porque esto consta del Cap. 25 de San Mateo, en que Cristo Señor nuestro alaba á los justos, porque le dieron de comer y beber, y de vestir en sus pobres; y se queja de los pecadores, que usaron de crueldad con Su Magestad, no queriendo darle de comer, ni de beber, ni de vestir, etc. De donde claramente se infiere, que como el bien que se hace á los pobres, se hace á Cristo, así el mal que se les hace á ellos, se hace á Cristo.

La tercera, que lo que dice de que San Juan Limosnero dió limosna al estudiante, sabiendo que lo engañaba, no lo trae para decir que se haya de hacer así, cuando se sabe de cierto que se finge pobre el que no lo es, sino para que se entienda que el que da la limosna no ha de hacer demasiado exámen de que si el que pide la limosna es pobre ó no es pobre, si puede ó no puede trabajar, sino que se ha de proceder sencillamente, sin mucha averiguacion; pues lo ordinario es, que quien se avergüenza á pedir la limosua, le obliga á ello la necesidad que padece.

## CARTAS DEL CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO
### SOBRE EL NEO-CATOLICISMO (1).

### CARTA X.

Santiago y Enero 20 de 1866.

Muy señor mio y de mi consideracion: Vuelve Vd. á insistir en que el derecho de la Iglesia está limitado á lo que dijo Jesucristo: *digno es el jornalero de su sustento, cibo suo.* He respondido ya que el Sacerdote no tiene derecho á *exigir* de los fieles, á quienes sirve, más que lo necesario para sus-

(1) Véanse los números de *La Cruz* de Noviembre y Diciembre de 1865 y Febrero de 1866.

tentarse, como el estipendio para que pueda trabajar, segun la frase de San Agustin; pero nadie le ha prohibido recibirlo que le añadan graciosamente para socorrer á los pobres, adornar los templos, etc.

Cita Vd. las palabras del Concilio IV cartaginense y, sobre todo, las expresiones fuertes de San Bernardo, que llama hurto y rapiña cuando los eclesiásticos, defraudando á los pobres lo que se les debe, gastan en lujo los bienes de la Iglesia. Nos habla Vd. de los trajes de seda (yo no los gasto), de magníficos trenes y carruajes (tengo un sólo coche), del regalo de una vida muelle, de la púrpura, etc. Todo esto estaba muy bien en la boca de un capuchino que me diese unos ejercicios espirituales en su convento; pero debe Vd. saber que los Apóstoles predicaron la templanza y la modestia á todos los fieles, y por consiguiente, Vd., como fiel cristiano, en vez de usar de gaban ó levita, debe salir de chaqueta á la calle; porque aquello es lujo; en vez de vestir de paño fino debe vestirse de sayal, porque aquello es lujo; en vez de tener dos ó tres principios á su mesa, debe contentarse con el cocido; en vez de tener coche ó alquilarle, debe hacer á pié las visitas y los demas negocios que le ocurran en la córte. Yo condeno el lujo tanto en los eclesiásticos como en los legos; pero el lujo es una cosa respectiva á las categorias sociales. Lo que seria lujo en un pobre artesano, no lo es en un caballero acomodado; y lo que seria lujo en éste, no lo es en un grande de España, y ménos en un Rey. Esto es del buen sentido, y esas vagas declamaciones todos sabemos lo que son: hoy son extemporáneas, son un anacronismo, por no decir otra cosa. Paréceme que Vd. hubiera sido capaz de salir gritando: ¡fuego! ¡fuego! en los dias del diluvio.

Aunque Vd. tiene formada tan pobre idea de los escolásticos, voy á copiar las juiciosas observaciones que el Príncipe de ellos, Santo Tomás, hace sobre la modestia, virtud que consiste en la moderacion del aparato exterior de la perso-

na. «Respondo que debe decirse, escribe el Santo, que en las cosas exteriores de que usa el hombre no hay vicio alguno, sino que está de parte del hombre que usa de ellas sin moderacion.» La cual falta de moderacion puede existir de dos maneras: una por comparacion á la costumbre de los hombres entre quienes vivimos, otra por el deseo desordenado del que usa tales cosas; por lo cual sucede que el hombre usa algunas veces de ellas con exuberancia, si se atiende á la costumbre de aquellos entre quienes vive, ó fuera de la costumbre de ellos.....Sucede este desórden del corazon de tres maneras en cuanto á la superabundancia: 1.º Cuando alguno busca con el adorno supérfluo de los vestidos la gloria de los hombres, segun que los vestidos y otras cosas de este tenor pertenecen á cierto ornato. Porque nadie busca vestidos preciosos que exceden al propio estado, sino por vanagloria. 2.º Sucede este desórden segun que el hombre busca la molicie con el supérfluo cuidado de los vestidos, en cuanto el vestido se ordena á la comodidad del cuerpo. 3.º Segun que el hombre pone excesiva solicitud en el esmero exterior de los vestidos, aunque no haya desórden en cuanto al fin.

Por defecto puede igualmente haber dos desórdenes: uno por la negligencia del hombre en no poner ningun estudio ó trabajo en el adorno exterior que conviene; y así dice el filósofo que pertenece á la desidia el que alguno arrastre el vestido por no tomarse el trabajo de levantarlo. De otro modo sucede tambien ese desorden, y es cuando el hombre ordena á la vanagloria ese defecto del adorno exterior. Por eso dice San Agustin en en el libro 2.º del sermon del Señor en el monte: «que no sólo en el brillo y pompa de las cosas corpóreas, sino tambien en los mismos andrajos repugnantes puede haber jactancia, la cual será tanto mas perniciosa, si alguna vez se cubre bajo el nombre del servicio de Dios.»

«Aquellos, pues, que están constituidos en dignidad, ó «tambien los ministros del altar, usan vestiduras mas precio-

»sas que los otros hombres, no por su propia gloria, sino pa»ra significar la escelencia de su ministerio, ó del culto di»vino; y por lo tanto esto no es vicioso en ellos.» Por lo cual San Agustin dice en el libro 3.º de doctrina cristiana, capítulo 12, lo siguiente: —«cualquiera que usa de las cosas exteriores de tal modo que esceda los límites de la costumbre de los buenos, entre quienes vive, ó significa algo, ó es vituperable, usando de tales cosas por molicie ó por ostentacion.»

Del mismo modo acontece haber culpa por defecto. Sin embargo, no siempre peca el que usa de vestidos más viles que los otros: porque si hace esto por jactancia ó soberbia, pretendiendo ser preferido á otros, es una supersticion viciosa. Mas si hace esto para macerar la carne, ó por humildad de espíritu, pertenece á la virtud de la templanza. Y así San Agustin dice en el libro 3.º de Doct. crist. «Cualquiera que usa de las cosas perecederas con más estrechez que lo que es autorizado por el uso de aquellos con quienes vive, ó es templado, ó supersticioso.» Corresponde usar de vestidos viles principalmente á aquellos que con sus palabras y ejemplo exhortan á otros á la penitencia, como lo hicieron los profetas, de los cuales dice el Apóstol alabándolos en la Carta á los Hebreos, cap. 11, vers. 37: «Que re»corrieron la tierra cubiertos de pieles de ovejas y de cabras »desamparados, angustiados, afligidos, de los cuales el mundo no era digno.»

He copiado este artículo de Santo Tomás para que Vd., que no habrá leido probablemente ningun escolástico, se convenza de que aquellos señores tenian el buen sentido que se deja ver; y que Santo Tomás, que en su corta vida escribió veinte ó treinta volúmenes en fólio, en los cuales nunca tocó la cuestion de cuántos ángeles cabian en la punta de una aguja, sabia perfectamente lo que es la virtud de la templanza y la modestia, y cuando se falta á ellas por exceso ó por

defecto; y note Vd. que apoya sus ideas en las de San Agustin.

Note Vd. sobre todo aquellas palabras: «Los que están constituidos en dignidad, ó tambien los ministros del altar, usan de vestidos más preciosos que los demas, no por su propia gloria, sino para significar la excelencia de su ministerio, ó del culto divino.» Note Vd. tambien cómo San Agustin es del mismo modo de pensar, diciendo de los tales, ó que lo hacen para significar alguna cosa, ó que son vituperables, cuando lo hacen por molicie ó por ostentacion..

Por aquí puede Vd. conocer que cuando un Cardenal, ó un Obispo, se distingue de los otros hombres por el color de sus vestidos, por tener coche (no trenes), etc., si lo hace por vanidad es vituperable ; mas si lo hace porque así lo pide la decencia de su estado ó de su dignidad nada tiene de reprensible: es la costumbre antigua, y en nuestras ciudades de segundo ó tercer órden, á principios de este siglo, apénas habia más coche que el del Obispo; porque, en efecto, era la persona constituida en más alta dignidad en esas ciudades.

En cuanto á la púrpura diré á Vd. que yo no he inventado ese traje, y que ningun inconveniente tendria en usar de otro si Vd. pudiese responder de que no me tendrian por estravagante ó por loco. Recuerdo con esta ocasion que al ponerme el Papa el capelo, ó el sombrero encarnado, me dijo: «ese color de púrpura significa que debes defender la verdad hasta derramar por ella tu sangre,» *usque ad effusionem sanguinis*; y no me dijo que significase otra cosa. Mire Vd. qué recuerdo tan grato para la flaqueza humana, y si estaré bien engreido con mi púrpura que me destina al martirio.

En cuanto á la vida muelle, diré á Vd. que uno ó dos dias despues de haber leido el número de *La Iberia* del 10 de Octubre, al pasar en la santa visita de una parroquia á otra, me cogió un chubasco tan fuerte, que el pobre animal que montaba no podia romper cegado por el hostigo del agua

y del viento, y tuve que detenerme en un descampado á recibir de espaldas la descarga, poniéndome como si me sacasen de un rio; y entónces era la ocasion natural de acordarme de la vida muelle de un Cardenal; y como era al anochecer, debia recordar tambien que acaso estaria Vd. á aquella hora, sin que me pareciese mal, sentado en su butaca en el café, tomando una taza de este líquido y sendas copas de rom, miéntras yo tomaba sobre mi cuerpo aquel baño regalado.

He recorrido más de dos mil parroquias de mi diócesis, he tenido varios de estos percances, y he andado por caminos que me horrorizaban despues de haberlos atravesado, añadiendo que en este pais no se puede hacer la visita en coche. Estos son algunos rasgos de la vida muelle de un Cardenal y de un Obispo, rasgos comunes á mis otros hermanos en el Episcopado. Mi sibaritismo consiste en estar veinte minutos diariamente á la mesa.

Si me he hecho necio, Vd. me ha obligado; *factus sum insipiens, vos caegistis*, decia San Pablo á los Corintios, (2.ª cap. 12) con un motivo mas poderoso ciertamente.

No puedo acabar de salir del número de *La Iberia* del 10 de Octubre, porque apénas hay cláusula que no contenga una falsedad, dejando á un lado las dentelladas, que de cuando en cuando da Vd. al Clero como diciendo, aquí no peco. Despues de confesar Vd. que la Iglesia tiene derecho á exigir las cosas materiales necesarias para que los fieles puedan gozar de los medios de santificacion y salvacion espiritual, añade Vd.: «pero este no es un derecho ilimitado y absoluto á las cosas temporales, ni aun siquiera es un derecho concreto á la propiedad de cierta y determinada clase, esto no es un derecho á adquirir por buenos ó malos medios (por malos medios nadie tiene derecho) riquezas inmensas que dan por resultado necesario la miseria de los infelices ciudadanos: esto no es un derecho á exigir de los

fieles, ni del Estado, ni de nadie á título de una *ilusoria compensacion*, ni bajo otro concepto, ni lo que no se necesita para una vida frugal y modesta, cual deben llevar los ministros de un Dios que nació en un establo.»

Hé aquí un párrafo en que se confunden lastimosamente el derecho de adquirir con la capacidad de recibir, cosas que son múy diversas; porque un pobre, por ejemplo, totalmente imposibilitado y desvalido, tiene cierto derecho á que sus prógimos le den lo puramente necesario para vivir, y los prógimos tienen una obligacion de dárselo; pero ese pobre tiene al mismo tiempo una capacidad inmensa para recibir no sólo lo puramente necesario, sino todas las riquezas de Creso si se las dan.

Así tambien la Iglesia no tuvo en un principio derecho á exigir más que lo puramente necesario, pero tenia una capacidad natural inmensa, para recibir cuanto la diesen, para hacer de ello un buen uso. Confunde Vd., pues, las dos cosas que distan tanto como el cielo y la tierra; porque no es lo mismo el derecho á *exigir* que el derecho á *recibir*.

Pero bien, dice Vd.; «Esas riquezas inmensas dan por resultado la miseria de los infelices ciudadanos.» Esta es otra falsedad notoria. Semejante asercion supone que los bienes adquiridos por la Iglesia desaparecen de este mundo, y por lo mismo, que no sirven ya para los hombres. La Iglesia arrendaba sus bienes y era muy humana con sus colonos, exigiéndoles una pension muy módica. Hoy han pasado casi todos esos bienes á otros señores que se han enriquecido con ellos, y los que ántes eran colonos favorecidos de la Iglesia, hoy lo son de esos nuevos amos, de modo que, para la generalidad de aquellos infelices ciudadanos, la situacion es la misma, salvo la mayor renta que se les exige, sobre lo cual me remito á lo que ellos digan.

Esas riquezas inmensas de la Iglesia de España se calculan en un 5 por 100 de toda la propiedad territorial, y el

marqués de la Ensenada decia en tiempo de Fernando VI que la Iglesia contribuia á las cargas del Estado, *pagando duplicado que los vasallos seglares.* Por aquí se puede juzgar de la verdad con que se ha dicho por algunos de nuestros economistas, ora que *la mayor parte de los bienes raices* estaban en poder de los religiosos, de cuyos productos no pagaban ni contribuian nada, como decia Macanaz; ora que las manos muertas debieran llamarse *mortíferas*, pues *extinguen* los bienes que adquieren, viniendo á ser un abismo que se traga la riqueza territorial, con otras lindezas por el estilo.

Por lo demas, si este tránsito de las riquezas de la Iglesia á otros grandes propietarios es provechoso ó no á los infelices ciudadanos, nos lo dice la historia, no la de nuestra España, que todavía no se ha completado, sino la de Inglaterra al tiempo de la reforma.

Enrique VIII arrebató á la Iglesia católica de Inglaterra todos sus bienes muebles é inmuebles y los dió á los lores y á la iglesia protestante; y sin embargo impuso á sus súbditos más tributos y gabelas que todos los Reyes juntos, que le habian precedido por más de quinientos años, segun el testimonio de Sandér, y desde entónces se desarrolló la plaga del pauperismo, que aflige á la nacion más que á ninguna otra.

Lutero que con el cebo de los bienes eclesiásticos incitó al cisma á los Príncipes del Imperio, confesaba á lo último: «la experiencia prueba que los que han traido á sí los bienes eclesiásticos se empobrecen al fin por esta causa, y se hacen mendigos.» Recordaba luego la fábula del águila que arrebatando del altar de Júpiter los trozos de carne, que se le inmolaba, llevó una brasa pegada á uno de ellos, la cual puso fuego y consumió su nido.

«Esto no es derecho, continua Vd., á exigir de los fieles, ni del Estado, ni de nadie á título de una *ilusoria compensacion*, ni bajo otro concepto lo que no se necesita para

una vida frugal y modesta etc.» Me llama en esta cláusula la atencion aquello de *compensacion ilusoria* que envuelve un pensamiento á todas luces falso.

Aun suponiéndo, que es mucho suponer, que la capacidad jurídica de adquirir le viniese á la Iglesia de la concesion del Estado, no se puede dudar que la nuestra la tenia desde tiempo inmemorial: y que por consiguiente tenia un dominio legítimo sobre sus bienes, cuando el Estado se apoderó de ellos; y siendo esto así, no comprendo cómo puede llamarse *ilusoria* la compensacion, sin incurrir en todos los absurdos del comunismo, y sin conculcar los principios más obvios de la eterna justicia.

La opinion de que el Estado puede apoderarse de los bienes propios de la Iglesia no puede tener otro fundamento que la antigua doctrina de los orientales y de los griegos, que miraba las cosas, los hombres y las agregaciones de hombres como propiedad doméstica del Príncipe ó del Estado, ó bien del derecho protestante, por el cual considerándose el Príncipe como jefe de la Iglesia y del Estado, al Príncipe pertenecen las cosas y los dogmas de la Iglesia. Ambos principios son absurdos y tiránicos, y el segundo es ademas anti-evangélico; pues Jesucristo dispuso que los Príncipes gobernasen el Estado, y que el Papa gobernase la Iglesia con independencia.

Disueltas las congregaciones eclesiásticas, dicen algunos, sus bienes como vacantes pertenecen al fisco. Pero, en primer lugar, aquellos bienes eclesiásticos fueron dados por sus dueños á la Iglesia y de ninguna manera al fisco; y por consiguiente permanecen consagrados á Dios y propios de la Iglesia, que nunca muere: es el mismo argumento que hacen los comunistas. Si los bienes eclesiásticos llegan á ser exhorbitantes, dicen, ¿por qué no se ha de apoderar de ellos el Estado para sus necesidades?

Lo que dicta la razon y la justicia es que si la acumula-

cion de la riqueza inmueble, en manos de la Iglesia, llegase alguna vez á ser perjudicial á la agricultura, á la industria ó al comercio de un Estado, el Jefe de éste se entendiese con el Jefe de la Iglesia, le hiciese las observaciones convenientes, y si eran justas, la Iglesia, que no es ningun tirano que se complazca en la decadencia de un Estado y en la miseria de los pueblos, se prestaria sin duda al remedio que se creyese oportuno. Pero eso de despojarla de lo que era suyo y tenia adquirido aun al abrigo de las leyes, que nunca la negaron la capacidad de adquirir es una injusticia notoria que clama al cielo; es abrir la brecha para el socialismo; es retroceder al despotismo oriental ó á la teoria democrática de las repúblicas griegas; es la más completa subversion social; es matar la libertad. Y añadir á esto que la Iglesia de España no tiene derecho á una compensacion, como parece desprenderse de la cláusula citada, es á mi entender el mayor desvarío, el ataque más desatentado contra los fueros de la justicia que me parece inconcebible en un hombre de talento como Vd. lo es.

La equidad pide que si un indivíduo es despojado por causa de utilidad pública de una propiedad, se le indemnice dándole un valor igual, y esto préviamente. La Iglesia española estaba en el mismo caso, y el Concordato ha zanjado en este punto, contentándose la Iglesia con bien poco. El Estado nunca tiene derecho para fijarla sólo lo puramente necesario para una vida frugal y modesta, como no lo tiene tampoco para fijárselo á Vd. confiscándole lo sobrante.

Ya San Juan Crisóstomo en el siglo V decia, (Homilia 21 in 1.ª Corint.) á los detractores de las riquezas de la Iglesia: «Cuando ves la grandeza de las riquezas de la Iglesia piensa tambien en la multitud de pobres y enfermos que tiene en lista; piensa en la necesidad de innumerables gastos, averigua y escudriña esto cuidadosamente, nadie te lo impide. La Iglesia tiene necesidad de sustentar las congregaciones de viu-

das y los coros de Vírgenes, de acudir á las necesidades de los extranjeros y peregrinos, á las calamidades de los vencidos, de los enfermos y mutilados.» Hoy se empeñan los Gobiernos en tomar sobre sí la beneficencia oficial. Veremos quien lo hace mejor si ellos ó la Iglesia.

La distincion que se ha hecho de la propiedad en individual y colectiva, para que aparezca de alguna manera justificado el despojo, que en nuestros dias ha sufrido la Iglesia española, es enteramente sofística, ó destituida de todo fundamento, porque se pretenden distinguir cosas que no se distinguen. La Iglesia ciertamente es una persona moral distinta de un indivíduo; pero tambien un hombre y una mujer, se distingue mucho entre sí y, sin embargo, el derecho. de propiedad no es distinto en el uno y en la otra: tan ladron es el que roba su dinero á un hombre, como el que se lo roba á una mujer, porque en ámbos el derecho de propiedad nace de la misma raiz, á saber: de la capacidad natural y del hecho humano de aceptar una donacion ó una herencia. Así tambien la propiedad de la Iglesia viene de su capacidad natural y del hecho humano.

El derecho, pues, que resulta en la persona individual y en la moral, nace de la misma raiz, y por consiguiente es el mismo. Luego la distincion de propiedad individual, y propiedad colectiva, es nominal y sofística, si con ella se pretende sostener que es lícito al Estado despojar á la Iglesia y no á un particular. Los socialistas se reirian de semejante distincion, en comparacion de la cual todas las sutilezas escolásticas parecerian nada. Si el Estado tiene derecho, dirian, á despojar á un propietario, como era la Iglesia, ¿por qué no lo ha de tener para despojar á los particulares? El derecho es igual en todos los propietarios; luego si puedo con justicia despojar á uno, puedo despojar tambien á los demas.

Nada podria Vd. responder á los socialistas si mañana se apoderasen del Gobierno, y diesen el siguiente decreto: «Con-

siderando que son manos muertas las manos de los ricos, las cuales no han criado callos como las nuestras: considerando que los bienes inmuebles acumulados en esas manos perjudican á la felicidad del Estado y causan la miseria de tantos infelices ciudadanos; los declaramos bienes nacionales, los incorporamos al Estado, el cual cuidará de dar á sus antiguos poseedores lo necesario para que vivan con modestia, repartiendo lo demas á los infelices ciudadanos, que hasta ahora han vivido desheredados de la naturaleza, madre comun de los hombres.» Nada tendrian que responder á esto los que sostienen que el Estado tiene derecho á confiscar los bienes de la Iglesia, dándola lo puramente necesario para una vida frugal y modesta.

He hablado con alguna extension del derecho de propiedad de la Iglesia, porque de la exposicion, que ha dado márgen á nuestra polémica, parecia deducirse que la negaba usted aquel derecho, como la niega el derecho á que el Papa sea Rey de un pequeño Estado, sosteniendo que ámbas cosas son contrarias al Evangelio, la propiedad eclesiástica, y la soberanía temporal del Papa.

Mas en mi tercera carta dije: «Dejando á un lado lo primero, esto es, la suposicion de que Jesucristo prohibió á sus Apóstoles adquirir bienes temporales, asercion tan absurda, etc., vengamos á la soberanía temporal, *la cual está comprendida tambien entre los bienes temporales.*» Sobre estas últimas palabras, ó sobre esta oracion incidental, forma Vd. en el número 11 de *La Iberia* unos castillos de naipes, y deduce usted unas consecuencias tan absurdas, que no me ha sido posible comprender cómo pueden estar contenidas en esa oracion incidental que expresa una verdad evidente; porque la soberanía temporal se cuenta entre los bienes no espirituales, sino temporales por naturaleza; porque es claro que la soberanía temporal del Papa es cosa muy distinta de su soberanía espiritual. Pero deducir de esto que, segun mi

doctrina, los Reyes tienen sobre los pueblos, que gobiernan, un derecho de propiedad como el que compra *un buey ó un marrano*, que hasta los monacillos debieran tener soberanía, que confundo el derecho de propiedad con el derecho político de gobernar; que deduzco la soberanía del Papa del derecho que la Iglesia tiene á los bienes temporales, que considero esa soberanía como una condicion esencial para la existencia de la Iglesia, etc., etc.; deducir, repito, semejantes despropósitos de haber dicho yo incidentalmente que la soberanía del Papa en sus Estados se comprende; ó se cuenta en el número de los bienes temporales, y no de los espirituales, es querer buscar nudos en un junco, como decian los latinos, es confesar que no hay cosas sérias que oponer á mis razones.

Por lo demas, yo dije de paso que la soberanía temporal del Papa es un bien temporal y no espiritual, para manifestar que bajo este aspecto su adquisicion no se oponia al Evangelio, como no se opone la adquisicion de riquezas temporales. Sólo bajo este punto de vista, en que se asemejan, presenté juntas dos clases de bienes temporales de tan distinta naturaleza, como son las riquezas y la potestad política; pues ni aquellas ni esta se oponen al Evangelio cuando la potestad se ejerce, no en el Imperio romano, ó en todo el mundo, sino en un pequeño Estado, como que en este caso, embarazando poco al Pontífice, le sirve mucho para el ejercicio libre de la potestad espiritual. Admito, y ¿como no he de admitir la reciprocidad que Vd. pide? que el Estado sea libre en la gestion de los negocios que le pertenecen, como deseo yo que lo sea la Iglesia en los suyos. La Iglesia no tiene esa pretension inícua de coartar la libertad de los Soberanos para administrar sus Estados. Lo que pretende, sí, es que los gobiernen en justicia, sin quebrantar nunca los preceptos de la moral cristiana; y paréceme que esto no es una exigencia exorbitante, en especial si se trata de Soberanos que son hijos de la Iglesia.

Reservándome continuar en la siguiente carta la tarea que me he impuesto, se repite de usted como siempre, atento S. S.—*El Cardenal Arzobispo de Santiago.*

## CARTA XI.

Santiago y Enero 30 de 1866.

Muy señor mio y de mi especial consideracion: Parece que se queja Vd. de que los teólogos, que tan nimios somos á veces en fijar bien la significacion de una palabra, usamos al hablar del poder temporal del Papa, de la palabra *necesidad* de una manera vaga sin determinar bien su sentido, y que, si lo determinásemos, veríamos que lo más que podria decirse era que el poder temporal del Papa es *conveniente* más no *necesario*, y que confundimos estas dos cosas tan distintas. Dice Vd. con alguna razon que los teólogos somos algo escrupulosos en el uso de los sinónimos. Esto consiste en que la verdad se distingue á veces del error, sólo en los matices, ó más bien en que á veces [una] palabra comprende una idea más que su sinónima. Ninguno mejor que Vd. que sabe la historia de los Concilios, puede conocer esto, si recuerda las contiendas del Arrianismo y del Nestorianismo. Las personas de la Trinidad v. g. son distintas, pero no diversas: Dios murió por salvarnos, pero no murió la divinidad.

Me alegro de que me haya llamado Vd. la atencion hácia el uso de la palabra *necesidad* que en efecto es capital, como Vd. dice sabiamente, en la discusion que traemos entre manos. Esto me ha obligado á profundizar en esa idea, y me

ha hecho descubrir un tesoro de verdad en que no habia reparado bien hasta ahora, aunque lo tenia escondido en mi entendimiento. Voy, pues, á sacarlo á la luz para que lo vea todo el mundo y brille la verdad en su plenitud. Así demostraré una vez más, sin que pueda caber réplica razonable, que el poder temporal del Papa en un pequeño estado fué *necesario* despues de la caida del Imperio romano, y que ese pequeño poder temporal no contradice al Evangelio que estableció la distincion del sacerdocio y del Imperio. Tal es la tesis que he venido sosteniendo contra Vd. y cuya verdad voy á poner en el sol para que todo el mundo la vea.

Hay una necesidad absoluta, como Vd. ha dicho bien, esto es, una necesidad que existe desde siempre, sin hipótesis ni condicion alguna, una necesidad tal que, lo opuesto, es de todo punto imposible. Tal sucede con la existencia de Dios: es absolutamente necesario que exista Dios: porque existiendo algo hoy, es de absoluta necesidad que existiese algo desde toda eternidad: pues si concibiésemos un momento en que nada existiese no podria existir hoy algo: la nada no tiene virtud para producir algo y siempre seria la nada. Hé aquí la necesidad absoluta é indeclinable de un sér eterno que es Dios. Esto es absolutamente necesario en el mundo de la realidad.

En el mundo de las ideas es tambien absolutamente necesario que todos los radios de un círculo sean iguales, que los tres ángulos de un triángulo equivalgan siempre á dos rectos, etc. Es de necesidad absoluta é indeclinable que esto fuese así aun ántes de existir una pizarra en que trazar un círculo ó un triángulo.

Hay otra necesidad no absoluta sino hipotética; por ejemplo, mi existencia no era absolutamente necesaria: Dios podia pasarse bien sin ella y tambien el mundo; sin embargo, en la hipótesis, ó en el supuesto, que se ha realizado, de haberme sacado Dios á la luz de este mundo, es *necesario* que

yo tenga un alma racional porque me hizo hombre, y no puedo ser hombre sin ser animal racional, á lo ménos en la raiz. Esto se llama *necesidad hipotética*; porque nace de suponerse realizado un hecho que pudo no existir, sin el cual la cosa no seria necesaria. Todo esto, aunque es de la metafísica, está al alcance de los entendimientos más vulgares.

Claro es que, cuando nosotros decimos que el poder temporal del Papa en un pequeño estado fué *necesario* despues de la caida del imperio romano, no hablamos de aquella *necesidad absoluta* sino de esta hipotética. Tenemos dado el primer paso para andar el camino que nos lleva á la verdad con sólo abrir los ojos. Esta necesidad hipotética puede ser de dos maneras principalmente; una se llama necesidad física y otra necesidad moral: la primera nace de las leyes de la naturaleza física ó material. Así, es necesario que una piedra abandonada en el aire caiga al suelo, porque lo exigen las leyes de la gravedad: así es necesario que si á un hombre le atraviesan el corazon con un puñal muera irremisiblemente, porque así lo exigen las leyes de la vida; así es necesario que un hombre metido en un pozo de quince ó veinte metros de profundidad muera en él, si no tiene otro modo de salir que dando un salto; porque la fuerza de la musculatura del hombre no alcanza á salvar de un salto tanta profundidad. Por estos ejemplos se entiende bien lo que es la necesidad física: tampoco es así necesario el poder temporal del Papa.

Pero hay otra necesidad que se llama moral porque nace de las costumbres (*mores* en latin) esto es, de las inclinaciones, ó gravadas en el corazon humano por el autor de la naturaleza, ó nacidas allí de la corrupcion de ella despues del pecado original. Conforme á esto dijo Nuestro Señor Jesucristo: *necesse est ut veniant scandala*: *necesario es que vengan èscándalos*: porque atendida, ó supuesta la corrupcion

del corazon humano, no puede ménos de suceder así. Tambien es necesario por la misma razon que todo hombre cometa algun pecado, á lo menos venial, que por eso dice San Juan, si dijésemos que no tenemos pecado, nos engañamos y no hay verdad en nosotros; porque todos traemos al nacer un fondo de corrupcion, un conjunto de malas inclinaciones, en una palabra, la concupiscencia, ó la carne que lucha contra el espíritu y en esta lucha contínua es moralmente imposible que no seamos vencidos alguna vez. Esto en cuanto á la necesidad moral nacida de las inclinaciones malas.

Nace tambien una necesidad de las inclinaciones buenas, como cuando decia San Pablo (1.ª Corint. 9.) *si anunciara el Evangelio no tengo por qué gloriarme*; porque me ha sido impuesta necesidad, *necessitas mihi incumbit.*—El varon justo no puede, sin dejar de serlo, faltar á la obligacion. *Non possumus*, ha dicho Pio IX. Así se dice que es necesario dar buena educacion á los hijos, si han de ser hombres de bien, con otros mil ejemplos que pudieran traerse.

Para que vea Vd. que hasta la pura conveniencia se llama á veces necesidad, uno de los convidados á las bodas en la parábola del Evangelio se excusó diciendo: «*he comprado una quinta y tengo necesidad de irla á ver*; *necesse habeo videre illam;* pero no pretendo por eso confundir en nuestro caso la conveniencia con la necesidad, sino que voy ahora á demostrar que la necesidad moral del poder temporal del Papa era impuesta á la caida del Imperio por las inclinaciones del corazon humano que se ponian en lucha abierta contra la unidad de la Iglesia, si el Papa hubiera quedado súbdito de alguno de los Reyes que se repartieron el Imperio; y ahora llego al punto capital de la demostracion.

Es una cosa sabida que el Imperio romano llegó á abrazar todo el mundo conocido en aquel tiempo, y por eso San Lucas, en su Evangelio, dice que salió un edicto de César

Augusto para que fuese empadronado *todo el mundo, ut describeretur universus orbis.* Es tambien constante que la Iglesia estaba contenida dentro de los límites de ese Imperio inmenso, salvo alguna pequeña cristiandad de poca importancia que se hubiese formado mas allá de ellos, porque en efecto los enviados de Jesucristo salvaron esos límites. En los siglos de ese Imperio los fieles, incluso el Papa, obedecian en lo temporal á un sólo hombre, que era el Emperador romano.

Más Dios que desde el cielo tiene las riendas de este mundo, y que habia anunciado por el profeta Daniel la sucesion y vicisitudes de los cuatro grandes imperios figurados en la famosa estátua que vió en sueños Nabucodonosor, y cuyo misterio le explicó aquel profeta, estimuló á los pueblos bárbaros á que se arrojasen sobre aquel coloso que habia tenido cabeza de oro, pecho y brazos de plata, vientre y muslos de bronce, y piernas y piés de hierro y en parte de barro. El imperio romano cayó entonces, y como un espejo que se arroja contra el suelo, quedó hecho pedazos; y cada uno de los caudillos de los pueblos bárbaros, que le acometieron arrebató uno de esos trozos del imperio, declarándose soberano, y arrinconando al antiguo emperador en el Oriente. Hé aquí el grande acontecimiento histórico, el grande cambio político que sucedió entónces en el mundo, cambio cuyas consecuencias palpamos todavía nosotros; porque ese es el orígen de las monarquías y repúblicas que ha habido y hay en la Europa principalmente. Desapareció el Emperador universal, pero no podia desaparecer el Pastor universal que es el centro de unidad de la Iglesia: porque esta unidad, que consiste principalmente en la subordinacion á una cabeza visible, habia de ser tan duradera como la misma Iglesia.

¿Qué sucederá, pues, al Papa en medio de esa catástrofe espantosa del mundo, y de esa aparicion de tantos reinos en

el inmenso territorio en que ántes dominaba un solo Emperador? Hasta entónces habian obedecido en lo temporal á un sólo hombre todos los cristianos, incluso el Papa, todos habian reconocido un sólo soberano temporal. Bajo este aspecto todos eran iguales al Papa, y no habia motivo ninguno para creerse humillados al tener que obedecer en el órden religioso á un hombre que, como ellos, obedecia en lo temporal al mismo Emperador.

Pero desapareciendo esta unidad política de mundo, la suerte del Papa tiene que ser diversa; porque él no podia obedecer en la temporal á todos los reyes, tenia por necesidad que quedar súbdito de alguno de ellos y, en este caso, se sublevaban los sentimientos naturales del corazon humano contra la subordinacion, aun sólo en el órden religioso, al pobre vasallo de uno de esos reyes, extraño para todos los cristianos, escepto los de su reino. Es indudable que Dios ha grabado el sentimiento de la propia dignidad en el corazon de cada hombre y en los pueblos como naciones, sentimiento desarrollado y fortificado por el cristianismo desde que se nos dijo que todos somos hijos de Díos y hermanos de Jesucristo segun la carne, redimidos con su preciosa sangre, sentimiento que Dios aprueba y que no puede mandar en general que lo sacrifiquemos sin suprimir la naturaleza.

Pues ahora bien, ese sentimiento en el caso de ser el Papa súbdito de uno de los nuevos reyes, se subleva naturalmente, repugna la sumision y obediencia, aun sólo en el órden religioso, al que tiene que estar de rodillas delante de un rey extraño, con el cual nosotros nada tenemos que ver. Si el Papa hubiera quedado sujeto, por ejemplo, al rey de los lombardos, los francos, los godos, etc., se hubieran considerado humillados al tener que obedecer al humilde súbdito de aquel rey, á quien no reconocian como su soberano, cada uno de los españoles y de los francos, cada una

de estas naciones y las demas, hubieran sentido vivamente esa humillacion; y como ese sentimiento es universal y permanente, universal y permanente hubiera sido la causa de la natural repugnancia á obedecer á un Papa puesto en tal situacion, la cual le hacia aparecer como rebajado á los ojos de los demas pueblos, é indigno de su veneracion y obediencia. Hé aquí, pues, la tentacion grave y permanente, nacida de un sentimiento natural y laudable, para romper la unidad religiosa proclamando cada pueblo su Iglesia nacional é independiente del centro de unidad.

Luego era moralmente necesario, si se habia de conservar esa unidad, que el Papa no fuese súbdito de ninguno de los Reyes que se repartieron el Imperio romano; luego era moralmente necesario, ó exigido por los sentimientos é inclinaciones grabadas por Dios en el corazon del hombre, que el Papa no fuese súbdito de ningun Rey, sino soberano de alguna porcion de ese Imperio. Tal es la necesidad moral, la exigencia de que el Papa fuese Rey, exigencia y necesidad indeclinable; porque, si no lo era, se rompia infaliblemente la unidad, si Dios no hacia un milagro, arrancando del corazon del hombre y de los pueblos un sentimiento bueno, como impreso por él en nosotros, sentimiento que es una reminiscencia de la grandeza primitiva del hombre, hecho á imágen de Dios, hecho poco menor que los ángeles; sentimiento que se ponia en pugna permanente en el caso supuesto con la unidad de la Iglesia, con la obediencia al Pastor universal que Jesucristo la habia dado.

¿Qué diríamos de un hombre que habiendo formado una estátua de cera perfectamente modelada y acabada en su género, si para adornar su jardin la expusiese allí á los rayos abrasadores del sol del Estío? Diríamos que era un insensato. Porque esta estátua al poco tiempo comenzaria á derretirse, los brazos perderian muy luego la postura significativa que se les hubiese dado, las facciones del rostro y lo de-

más desaparecerian, y todo vendria á convertirse en una mole informe de cera derretida.

Pues bien, esa bellísima estátua es la unidad de la Iglesia concentrada en el Romano Pontífice, y los rayos abrasadores del sol del Estío son el sentimiento natural de la propia dignidad, la susceptibilidad de un pueblo como nacion en creerse fácilmente rebajado al tener que obedecer á un súbdito extranjero. ¿Qué diria Vd. al insensato que pusiese su bellísima figura de cera á los rayos del sol? Retírala pronto, ponla á la sombra. Pues hé aquí lo que dijo el instinto á los pueblos cristianos cuando cayó el Imperio; he aquí lo que les inspiró Dios: poned la mitad de mi Iglesia á la sombra, haced Rey al Papa, y con eso nadie se creerá humillado al tener que obedecerle en el órden religioso.

Yo he establecido un Papa en la Iglesia para que, constituida una cabeza, se quite la ocasion de cismas; y si los acontecimientos guiados por mi providencia han traido al mundo á una situacion tal que si el Papa queda súbdito de un Rey se le obedecerá con una repugnancia universal y permanente, hacedle Rey, hacedle Soberano temporal de un territorio no muy extenso, cuya administracion temporal no le embarazará gran cosa, y desaparecerá en vosotros esa repugnancia y una gran contradiccion en mi providencia, que todo lo *dispone suavemente.*

Ahora ya puede Vd. convencerse de la necesidad moral, indeclinable, del principado civil del Papa. Fué necesario: primero, para salvar la unidad de la Iglesia de ese antagonismo natural, universal y permanente, que hubiera resultado quedando el Papa súbdito de uno de aquellos Reyes; segundo, para salvar la sabiduría de Dios, que se hubiera puesto en contradiccion consigo misma al crear positívamente ese antagonismo entre los sentimientos dados por el mismo Dios al hombre y á la unidad de la Iglesia, que él queria se conservase. Hubiera querido el Señor en ese caso dos co-

sas contradictorias: hubiera querido poner la bellísima imágen de cera al sol del Estío y que no se derritiese.

Que las pasiones desordenadas, el orgullo, la ambicion, la codicia y otras pugnen incesantemente por romper esa unidad, se comprende; porque es la lucha de la pasion contra el deber. Ese impulso no lo da Dios; porque ese impulso es el mal moral, el pecado que nace de la mala voluntad del hombre, de nuestra naturaleza corrompida. Dios lo único que hace es permitirle, porque es bastante poderoso para sacar bienes de los males. Pero en nuestro caso el impulso, la embestida contra la unidad, hubiera nacido, no de una pasion desordenada,sino de un sentimiento bueno, laudable, obra de Dios, y no de la corrupcion de nuestra naturaleza; y Dios no manda que venzamos ese sentimiento, que seamos héroes, sino en ciertos casos extraordinarios.

Para una tercera cosa fué todavía moralmente necesario el principado civil del Papa, á saber, para el ejercicio libre de su potestad espiritual.

Aquí necesito llamar otra vez la atencion de usted sobre los sentimientos naturales del corazon humano. Hecho el Papa súbdito de uno de los nuevos Reyes, se excitaba de suyo en los cristianos como indivíduos y como naciones, la incertidumbre sobre si, al dictar disposiciones para el gobierno de la Iglesia, lo hacia con entera libertad ó bajo la presion del que era su señor en lo temporal. Es verdad que los Obispos estamos en el caso de ser súbditos de un Príncipe, que con los halagos ó las intimidaciones puede hacer que alguno prevarique; pero esto seria un mal pequeño en comparacion del que sucederia si el Papa se hallase en ese caso; porque seria asfixiar la Iglesia entera; hacerla morir por sofocacion: seria exigir que los Papas fuesen todos héroes, y que continuasen los siglos del martirio, que el Señor permitió èn el principio de la Iglesia para mostrar al mundo su orígen divino.

Mas siendo el Pontífice Soberano temporal, esta posicion, por su naturaleza, le libra ordinariamente de la presion de otro Rey; y digo ordinariamente, porque la malicia de los hombres puede alguna vez oprimirle, aun siendo Rey independiente. Pero el abuso de la fuerza no destruye la naturaleza de las cosas.

Despues de haber escrito todo lo que va de esta carta, me he puesto á pensar si mis ideas estarian conformes con las de otros escritores católicos de alguna nota, y se me ocurrió que el Fleuri, en sus discursos sobre la historia eclesiástica, que hace mucho tiempo que leí, y que Vd. se sabrá de memoria, debia decir algo sobre este punto gravísimo del poder temporal y registrándolos hallé en el cuarto lo siguiente: «Volvamos, dice, á los Obispos, y concluyamos que no fué sino la ignorancia y la rusticidad lo que les hizo creer que los señoríos unidos á sus Sillas eran útiles para sostener la Religion. Yo no veo más que la Iglesia Romana donde puede hallarse una razon singular para unir las dos potestades. Miéntras que subsistió el Imperio romano encerraba este en su vasta extension casi toda la cristiandad; pero despues que la Europa se dividió entre muchos Príncipes independientes unos de otros, si el Papa hubiera quedado súbdito de uno de ellos, hubiera sido de temer que á los otros les costase trabajo reconocerle por Padre comun, y que hubieran sido frecuentes los cismas. Se puede creer, pues, que, por un efecto particular de la Providencia, el Papa se halló independiente y señor de un Estado bastante poderoso para no ser fácilmente oprimido por los otros Soberanos, á fin de que fuese más libre en el ejercicio de su poder espiritual y pudiese contener más fácilmente en su deber á todos los demas Obispos. Tal es el pensamiento de un grande Obispo nuestro contemporáneo.»

Esto dice el Abate Fleuri, que como usted sabe, no es ultramontano, en sus célebres discursos, los cuales no han

tenido en Roma toda la aceptacion que él hubiera querido. Me ha causado una agradable sorpresa nuestra coincidencia de ideas acerca de la razon singular que se halla en el Papa para tener un poder temporal, la cual es la necesidad de evitar frecuentes cismas y darle más libertad para el ejercicio de la potestad espiritual. La otra razon, de la necesidad de salvar la contradiccion que resultaba en la Providencia por el conflicto de dos leyes causado por el fraccionamiento del Imperio romano, no la indicó porque erá más canonista que teólogo.

Creo, pues, que la necesidad de dejar bien puestas esas tres cosas, á saber: la sabiduría de Dios, la unidad de la Iglesia y la libertad del Papa, justifican plenamente su principado civil á la caida del Imperio.

Creo más, y es, que no ha tenido Vd. razon al decir que para probar mi asercion capital me he valido de *boticarias*, de generalidades que nada prueban, como el cambio de los tiempos, las diversas condiciones del mundo, etcétera, pues la mayor parte de los pensamientos, que he presentado reunidos en esta carta, los habia ya manifestado en mis anteriores. Lo único que puede Vd. decir, es, yo no me convenzo, aunque la argumentacion deslumbrará á los ignorantes.

Pero no es así; la argumentacion es, no sólo deslumbradora, sino concluyente, como se convencerá cualquiera que la medite sin prevencion; porque se funda en los sentimientos naturales de cada indivíduo, y de las naciones que sienten una repugnancia invencible á obedecer al que es humilde súbdito de un Rey extranjero, y que entre ese sentimiento de la propia dignidad y entre la unidad de la Iglesia hay un antagonismo bien marcado, que debia desaparecer si no habia de ponerse Dios en contradiccion consigo mismo. Hé aquí el orígen de esa necesidad moral indeclinable del principado civil del Papa á la caida del Imperio y á la aparicion de tantos reinos.

Sin perjuicio de continuar otro dia, se repite de Vd. atento S. S.

*El Cardenal Arzobispo de Santiago.*

## CARTA XII.

Santiago y Febrero 10 de 1866.

Muy señor mio y de mi especial consideracion: Voy á desvanecer en esta carta todos los escrúpulos que Vd. pueda tener para no rendirse á una verdad que, cuanto más la profundizo, más evidente me parece.

El poder temporal del Papa, dice Vd., no fué necesario en setecientos años; luego tampoco debia serlo despues. Este argumento es, lo mismo que si uno dijese: en el verano no es necesario abrigarse: luégo tampoco en invierno.

Los papas de esos setecientos años, puede usted decir tambien eran ordinariamente pobres y no se recomendaban por ningun prestigio exterior: luego debian excitar una repugnancia natural á la obediencia y ser una ocasion permanente de cisma. A esto respondo que San Pedro con los treinta primeros Papas, hasta la paz de la Iglesia, todos fueron mártires, todos resplandecieron por el heroismo de la santidad, y esto les conciliaba la obediencia, supliendo bien el aparato exterior que les faltaba. Los demas, hasta cerca de los tiempos del Principado civil, casi todos fueron Santos, y Dios no se comprometió á que siempre fuese así.

El primero y principal escrúpulo —digo mal,—la tercera observacion justísima que usted ha hecho es esta: al que pone una escepcion á una ley general, toca probarla. A esto respondo que la he demostrado hasta la evidencia en mi carta anterior. Pero Jesucristo, replica Vd., que mandó dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, estableciendo así la distincion de las dos potestades, no dijo una palabra acerca de la escepcion. Ciertamente, en el Evangelio no se habla de escepcion, y Osio y San Gelasio, que son los Padres antiguos que mejor formularon la ley, como canales de la tradicion divina, no hablan tampoco de ella.

Mas Jesucristo, como los demas hombres, tiene dos modos de hablar; tiene un lenguaje oral y otro de accion. El viejo Tarquino, Rey de Roma, interrogado por su hijo, que habitaba en una ciudad enemiga y se habia grangeado allí las voluntades, acerca de lo que habia de hacer para someterla á aquella capital, llevó al esclavo mensajero al jardin, y allí, sin decir palabra comenzó á cortar con los golpes de una varita las cabezas de las adormideras ó amapolas que sobresalian por su altura entre las demas. El esclavo volvió á contar al hijo de Tarquino lo que habia hecho su padre, y ese lenguaje de accion fué entendido al punto por el hijo, el cual, con sus intrigas y calumnias, hizo que se cortase la cabeza á los ciudadanos principales, y con eso se allanó el camino para la conquista de la ciudad.

Así tambien cuando Juan envió dos de sus discípulos á preguntar á Jesús si él era el que habia de venir ó habian de esperar otro, dice San Lucas, 7, 18, que en la misma hora curó el Señor á muchos de sus enfermedades y llagas, y de los malos espíritus y restituyó la vista á muchos ciegos: diciendo á los enviados: id ahora y contad á Juan lo que habeis visto y oido, que los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son limpiados, los sordos oyen, los muertos resucitan y los pobres son evangelizados. Los milagros fueron la respuesta.

Pues bien con este lenguage de accion ha hablado Jesucristo al producir con su brazo omnipotente el fraccionamiento del Imperio romano, y ese fraccionamiento nos dice que, si el Papa quedaba súbdito de alguno de los Reyes, la unidad de la Iglesia no podria conservarse sin un milagro permanente y sin suspender las leyes é inclinaciones grabadas por Dios en el corazon humano, como he demostrado en mi última hasta la evidencia.

La ley de la distincion de los dos poderes es una ley, no natural, sino positiva, que Jesucristo pudo establecer ó no establecer, como lo fué tambien la ley del Bautismo para salvarse. Bien sabidas son las espresiones terminantes de esa ley, y que parece no admiten excepcion: *nisi quis renatus fuerit ex aqua etc.*; si alguno no renaciere del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios.

Nada más terminante, nada más esclusivo, y sin embargo esa ley tiene dos excepciones, aunque no están formuladas esplícitamente en el Evangelio, porque entran en el reino de Dios el mártir y el catecúmeno contrito y fervoroso que desean el Bautismo, y que la muerte violenta ó natural no dió lugar á recibir. Así tambien la ley de la distincion de las dos potestades tenia su excepcion en un caso dado, y tanto más cuanto que no fué formulada de una manera tan esclusiva como la del Bautismo.

La fórmula de esa ley en el Evangelio es esta: dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios. Osio y San Gelasio, nos hablan tambien del César ó del Emperador romano, de modo que puede decirse, que la letra de la ley de la distincion de las dos potestades se limitaba á los tiempos del Imperio. La Iglesia, sin embargo, ha entendido constantemente que la distinacion del Sacerdocio y del Imperio debia seguir aun despues de la desaparicion de este, y ha visto en la fórmula evangélica una sinecdoque natural, en que se toma la especie por el género, la especie de la po-

testad imperial por toda potestad política. Nada tiene, pues, de extraño que siendo esa una ley positiva, como la del Bautismo, tenga tambien alguna excepcion, y la misma fórmula de la ley, que se refiere propiamente al César, pudiera hacerlo ya sospechar. Más esto, que en los primeros siglos hubiera sido sólo una conjetura, se aclaró completamente con la desaparicion del César Emperador universal, y la constitucion de diversas Monárquías, de ninguna de las cuales podia quedar súbdito el Papa sin que la unidad de la Iglesia sufriese los embates, no de las pasiones desordenadas, que esto nada tiene de particular, sino de las inclinaciones naturales del corazon humano, y sin que por lo tanto resultase un antagonismo, un conflicto entre la ley natural, que permite obedecer á esas inclinaciones, y la ley de la unidad de la Iglesia. La ley, pues, de la distincion de las dos potestades debia en ese caso ceder á otras dos leyes más fuertes, á la ley de la unidad de la Iglesia, que debia ser perpétua, y á la ley natural, que permite al hombre obedecer á las inclinaciones legítimas grabadas por Dios en nuestro corazon: debia ceder lo ménos posible, pero debia ceder, hasta el punto de hacer desaparecer el conflicto creado por un acontecimiento inmenso con las otras dos leyes divinas más fuertes que ella; y, lo ménos que podia ceder, era dejando que el Papa fuese Rey, no de todas, sino de una sola de esas nuevas Monarquías.

Mas le oigo á Vd. replicar: señor Arzobispo, la medida debe ser igual; yo he alegado la historia, el hecho tantas veces repetido de las persecuciones que han sufrido los Papas por causa de su poder temporal y las grandes perturbaciones sobrevenidas por esto en la Iglesia, y he dicho que ese hecho repetido habla, y habla muy alto, diciendo que el poder temporal del Papa, léjos de ser necesario, ha sido una calamidad para la Iglesia. ¿Podrá Vd. decirme la diferencia entre estos hechos y el del fraccionamiento del Imperio ro-

mano, al cual hace usted hablar en favor del principado civil del Papa? Diré á Vd. la diferencia grande que hay, manifestando lo que dice el hecho repetido de las persecuciones sufridas por los Papas desde que tienen poder temporal.

Yo he interpretado bien mi hecho y Vd. interpreta mal el suyo; lo primero lo tengo demostrado hasta la saciedad, porque aquel hecho creaba un antagonismo que Dios no podia ménos de querer que desapareciese; el hecho repetido de las persecuciones de los Papas revestidos del poder temporal, prueba únicamente que hay antagonismo entre este y las pasiones desordenadas, como son la soberbia, la ambicion, la codicia y otras. Hé aquí la diferencia grande que hay entre los dos hechos, el de Vd. y el mio. Dios no está obligado á hacer desaparecer ese antagonismo entre las pasiones desordenadas y el poder temporal, porque las pasiones desordenadas no son obra de Dios, sino de nuestra naturaleza corrompida; pero estaba obligado por la sabiduría de su providencia á hacer desaparecer el antagonismo y el conflicto que, á consecuencia de la caida del Imperio, resultaba entre leyes dictadas por él. Ademas, ese embate de las pasiones desordenadas contra el poder temporal, es una prueba de que este es bueno y provechoso para la Iglesia; porque las pasiones desordenadas no se sublevan contra lo malo, sino contra lo bueno.

Repase Vd. la historia de esas persecuciones de los Papas y perturbaciones de la Iglesia, y verá que todas han sido producidas por la ambicion de tiranos grandes ó pequeños, sin que por esto quiera yo disputar que alguna vez, que sera muy rara, haya sido algun Papa la causa verdadera de esas lamentables perturbaciones. Esto es lo que dice el hecho repetido de la historia y nada más.

Todavía tiene Vd. en reserva, como su último atrincheramiento, otra réplica: «yo no quiero, dice Vd., que el Papa

sea súbdito de ningun Rey, pero tampoco quiero que sea Soberano temporal de un Estado. Hay para él otra situacion preferible, y es la de que no sea súbdito, ni Soberano.» Aquí hace Vd. lo que el guerrero de la Iliada, que estaba ya á punto de perecer á manos de su enemigo, que le perseguia de cerca, cuando la Diosa, su protectora, los envolvió en una nube tenebrosa que hizo exclamar á Aquiles, si mal no me acuerdo del nombre, «danos luz, oh Júpiter, para pelear: haz que veamos, y despues mátanos á todos.»

Me he echado á discurrir acerca de esa nueva situacion, nunca vista, y no he podido imaginar otra sino la de subir al Papa á las nubes ó enviarle á los bosques de la Australia; pero, de seguro, no es esta la situacion que Vd. tendrá en su pensamiento. Sin duda querrá usted dar al Papa en Italia, ó en otra parte de Europa, un palacio siquiera con un jardin donde pueda espaciarse algun rato, y que este palacio y esté jardin, formen como una Oasis independiente de todos los Reyes de la tierra, y que desde allí enseñe y rija á la cristiandad como Vicario de Jesucristo.

Esta es una idea poética que podrá halagar la imaginacion de un niño, pero no la de un hombre maduro. El Papa en esa situacion seria, en lo temporal, en vez de súbdito, esclavo, no de uno, sino de todos los Reyes. Tendrian los de las naciones cristianas que darle de comer, pagarle las secretarías y sostener el numeroso personal que le es indispensable para despachar los multiplicados negocios espirituales del mundo entero.

Tendrian que sostener su catedral y su Cabildo, porque el Papa es tambien Obispo y Obispo de Roma: y el dia en que dictase una disposicion, enseñase una doctrina, ó diese una ley eclesiástica que no agradase á los Reyes cristianos, porque pensasen que era contraria á las regalías, ó á los derechos que ellos creyesen pertenecerles, todos le negarian la subvencion, y con su policía hasta impedirian que llegasen

á él las colectas que se hiciesen entre los fieles para socorrer á su Padre.

Supongamos tambien que dos de sus criados reñian, y daba el uno al otro una muerte alevosa: el Papa reconvendria al culpable, y por una medida provisional, haria que se le encerrase en una habitacion segura, y se pondria luego naturalmente á meditar y á consultar el negocio con su consejo. Este hombre, segun parece, y segun el derecho universal, diria, es reo de muerte; mas la pena capital sólo puede ser impuesta por el Soberano de un pueblo, y yo no soy Soberano temporal de ninguna nacion; no tengo, pues, derecho para imponerle una pena tan grave, y habré de contentarme con despedir de mi casa al asesino.

Todos los del Consejo dijeron: así es; no tiene Vuestra Santidad derecho para otra cosa; porque no tiene soberanía temporal. Hé aquí, pues, una situacion del Papa, en que es necesario dejar impune un delito gravísimo, lo que prueba que semejante situacion es contra la naturaleza.

En las naciones civilizadas no se ha visto hasta ahora ningun hombre que no sea súbdito, escepto el Soberano, de cada una de ellas. Sólo algun salvaje solitario errante en los bosques de Australia puede hallarse en ese caso de no ser súbdito de nadie, ni Soberano tampoco, por no tener bajo su potestad otros hombres á quienes mandar. Seria ciertamente un espectáculo nunca visto el que ofreceria un Papa que en medio de la civilizada Europa no fuese súbdito ni Soberano.

Al concluir sus contestaciones á mis tres primeras cartas, vuelve Vd. á su tema favorito, que es la historia de las persecuciones de los Papas soberanos temporales, y de las lamentables perturbaciones que ellas han acarreado á la Iglesia. Ya he demostrado que estos acontecimientos dolorosos no dicen lo que Vd. pretende hacerles decir, sino otra cosa.

Los que son aficionados á raciocinar fundándose en hechos históricos, suelen incurrir con frecuencia en aquel sofisma, *cum hoc: ergo propter hoc*: suelen creer que la simultáneidad de dos hechos prueba que el uno es causa del otro, y no siempre es así. Entre mil ejemplos que pudieran citarse para probarlo me contentaré con uno. La predicacion del Evangelio, en los tres primeros siglos, dió ocasion frecuentemente á las más crueles persecuciones contra los cristianos, y sin embargo, esa predicacion no fué causa de las persecuciones, sino que lo fueron las pasiones, la adhesion á la idolatria, el ódio de los sacerdotes paganos á la Religion verdadera, que los hacia descender de su puesto, el orgullo de los filósofos, la política mal entendida de los Césares, que creian ver en los cristianos los perturbadores del órden público, la supersticion pagana que aborrecia á los impios enemigos de los dioses del imperio, etc. etc. Estas fueron las causas verdaderas del ódio y de la persecucion contra los discípulos de Jesucristo, así como Su Santidad y sus milagros excitaron la envidia y el ódio de los doctores de la ley que le crucificaron. Así sucede á usted tambien con los hechos de la historia eclesiástica: confunde Vd. la ocasion inocente con la causa real y efectiva de las perturbaciones de la Iglesia, que fué, no el poder temporal sino la malicia de los hombres, como no fueron los milagros de Jesucristo y Su Santidad los que le llevaron á la cruz, sino la perversidad de los escribas y fariseos.

Ultimamente toca Vd. la cuestion de la legitimidad de nuestras exposiciones contra el proyecto del reconocimiento del reino de Italia, manifestando que, si teníamos derecho á exponer como ciudadanos, no lo teníamos como Obispos, y que por mucho ménos que esto tuvo que comparecer ante el Consejo de Castilla el Sr. Carvajal, obispo de Cuenca, en los tiempos de Cárlos III. Si eso fuera así, no reñiríamos: yo hubiera elevado mi exposicion de la manera siguiente.—Señora, el

ciudadano Miguel García Cuesta, más conocido por el nombre de Cardenal Arzobispo de Santiago, expone respetuosamente que, reconocer el reino de Italia, como proyecta hacerlo el gobierno de V. M., seria limitándose á las Provincias usurpadas al Papa, aprobar y sancionar un latrocinio sacrílego, seria allanar el camino para despojarle del resto de su territorio, y obligarle á peregrinar sin domicilio fijo; seria un borron en el Catolicismo de la nacion española, que tantos dias de gloria la ha dado en la sucesion de los siglos, etc.

Hé ahí la exposicion que hubiera hecho el ciudadano Miguel García Cuesta; y para ahorrar al señor ministro el trabajo de averiguar quien era este ciudadano, yo añadia que, ademas de su nombre de bautismo, tenia el de Cardenal Arzobispo de Santiago. ¿Piensa Vd. que mi exposicion, encabezada de esa manera, no haria la misma impresion, si hacia alguna, que encabezándola simplemente el Cardenal Arzobispo de Santiago expone?

Trae Vd. para censurarnos lo sucedido al Obispo de Cuenca, lo cual fué uno de los actos de despotismo que mancharon el reinado de Cárlos III. Tiene Vd. razon en decir que hizo ménos que nosotros; porque al cabo todo su pecado fué una carta confidencial en que indicaba los agravios que los ministros de aquel monarca, íntimos amigos, por más señas, de los enciclopedistas, hacian á la Iglesia. Conoce usted mejor que yo estos pormenores; porque parece se ha dedicado Vd. con cierta especialidad á esa clase de estudios. Ahora, segun dicen, se están examinando nuestras exposiciones, y si se nos manda comparecer ante el que haga las veces de presidente del antiguo Consejo de Castilla, como se mandó al Sr. Carvajal, iremos como corderos, y no seria un espectáculo nuevo en la Iglesia de Dios. Nos lo anunció Jesucristo, Math. 10.18.

Pero digamos dos palabras sobre la cuestion de si los Obispos tenemos, ó no, derecho, en cuanto tales, á elevar res-

petuosas exposiciones á S. M. cuando se trata, no digo de una ley ó de un decreto, sino de un simple proyecto que lastima los derechos de la Iglesia.

Me admira que algunos de nuestros jurisconsultos hagan extensivo el artículo del Código penal, que habla de leyes, decretos ú otras disposiciones ya tomadas, á un simple proyecto, á un simple pensamiento, ó propósito que todavía no se ha convertido en ley, decreto ó Real órden; como si la censura sobre un proyecto fuese lo mismo que la de una ley ya establecida. La Constitucion ni concede ni niega á los Obispos, en cuanto tales, el derecho de exponer; de modo que, por este lado, no se nos puede acusar de infractores de la Constitucion.

Mas no ignora Vd. que los Obispos tenemos ademas otra constitucion más alta, la constitucion divina de la Iglesia, á la cual afortunadamente no se opone nuestra constitucion política, y por lo mismo no debe Vd. extrañar que, sin desobedecer á esta, obedezcamos aquella. Sabe Vd. que nos está mandado á los Obispos «atender á nosotros y á toda la »grey en la cual hemos sido puestos por el Espíritu Santo »como Obispos para regir la Iglesia de Dios, que él adquirió »con su sangre.» Pues bien, en cumplimiento de este mandato declarado por el Apóstol (Act. 20) los Obispos estamos obligados á reclamar contra lo que se oponga al buen régimen de la Iglesia. El Señor habia dicho ya á sus Apóstoles: «id y enseñad á todas las gentes... enseñadlas á observar to»das las cosas que os he mandado.» Y como una de las cosas que nos ha mandado Jesucristo es, que enseñemos la moral y prediquemos el Evangelio á toda criatura, he ahí por qué nos creemos con derecho para enseñar á los reyes y á los Gobiernos, y mucho más si son católicos, lo cual sucede en nuestro caso, y llamarles la atencion cuando *intentan* tomar una medida contraria á la justicia y á los derechos indisputables de la Iglesia.

Pues ahora bien, se trataba de reconocer el reino de Italia; nuestro Gobierno revolvia este proyecto en su pensamiento, y los Obispos españoles, al saberlo, nos dirigimos respetuosamente á S. M., manifestando que ese reconocimiento, en la parte que se referia á las provincias usurpadas al Papa, sancionaria un robo sacrílego y causaria una herida grave al libre ejercicio de la potestad espiritual del Pontífice, etcétera. ¿Qué tiene de criminal esta conducta? El reconocimiento del reino de Italia, por ser tambien una cuestion política, dejaba de ser una cuestion altamente religiosa, una cuestion que llevaba envuelta la esclavitud ó la libertad de la potestad espiritual del romano Pontífice.

Nosotros no hemos hecho más que lo que en el siglo IV hizo nuestro predecesor el célebre Osio, Obispo de Córdoba, cuando decia al Emperador Constancio: «No te mezcles en las cosas eclesiásticas; no nos impongas á nosotros mandatos acerca de ellas, sino más bien aprende esas cosas de nosotros. A tí te ha dado Dios el Imperio; á nosotros nos ha encomendado las cosas de la Iglesia.

Y á la manera que el que á tí te arrebata el Imperio contradice á la ordenacion de Dios, así teme no te hagas reo de un gran crímen si atraes á tí las cosas eclesiásticas, etc.» Sólo puede, pues, reconvenírsenos, sosteniendo que la cuestion de dicho reconocimiento era exclusivamente política y que nada tenia de religiosa; pero esto no puede sostenerse, porque lo contrario está en la conciencia de todo el mundo como lo han confesado despues hasta los periódicos de ideas más avanzadas. Acerca de lo que es evidente no cabe discusion.

He concluido mi polémica con Vd., la cual tuvo orígen en la exposicion que en *La Iberia* se figuraba dirigida á S. M. en contra de las que habíamos elevado los Obispos sobre el proyecto del reconocimiento del reino de Italia en la parte que se referia á las provincias usurpadas al Papa. Hemos agotado la materia.

Yo refuté en mis tres primeras cartas la doctrina de su exposicion, apoyada al parecer en argumentos teológicos, y lo hice por el reto que en ella dirigia Vd. á los Obispos españoles, desafiándonos á que contestásemos si eran ciertos los textos, si estaban tomados ó no del Evangelio, de los Santos Padres, etc.: Vd. replicó extensamente á ellas: yo he desvanecido esas réplicas. ¿Por quién ha quedado la victoria?

Si se ha de adjudicar al último que habla, perteneceria á Vd. de derecho, porque queda usted en el uso de la palabra: yo no quiero hablar más sobre el asunto que está, como dije, agotado por ámbas partes.

Yo, con esta ocasion, me he confirmado más y más en que he sostenido la verdad: Vd. acaso seguirá en la persuasion de que aquella está de su parte; de modo que, para los dos, la discusion ha sido inútil. Ahora para los que se hayan tomado la molestia de leer lo que hemos escrito, acaso será otra cosa. Por mi parte no tengo nada de que acusarme porque es bueno defender la verdad por aquello de *veritas, quae non defenditur, opprimitur.*

En nuestra polémica he procedido con lealtad, con la templanza que era debida; no he imputado á Vd. ninguna cosa que no haya dicho: no me he encarnizado contra ningun partido, y puedo decir con el Apóstol, *bonum certamin certavi.* La batalla ha sido buena ciertamente; porque ha sido por la justicia. Sólo siento no haber peleado tan bien como hubiera sido de desear, para lograr un triunfo completo; pero, así y todo, no me pesa de haber entrado en esta díscusion, que otro hubiera desempeñado mejor.

Mas en el número 29 de Diciembre de *La Iberia*, he visto un largo comunicado del señor Moya, que sale á la defensa del partido progresista español por la insinuacion que hice en mi quinta carta, de que los progresistas españoles no suelen estar al corriente de las doctrinas del progreso, que

se profesan en las altas regiones de la ciencia. ¡Cosa extraña! Yo voy á defender al partido progresista español de una inculpacion gravísima que, sin duda sin advertirlo, le hace al suponer que admite los tres primeros artículos del credo del progreso científico que en dicha carta formulé. Esto equivale á suponer, contra la intencion sin duda del Sr. Moya, que el partido progresista español es ateo, lo cual seria hacerle una injuria grave é inmerecida; porque ese partido en España no es ateo, aunque pueda haber en él, como en los demas partidos políticos, algun indivíduo, que como una rara excepcion, lo sea.

Hé aquí lo que va á ser objeto de la carta ó cartas siguientes, en que refutaré los errores del comunicante.

Con la mayor consideracion se repite de usted atento S. S.

*El Cardenal Arzobispo de Santiago.*

## EXORTACION PASTORAL QUE EL OBISPO DE JAEN DIRIGE AL CLERO, Á LAS RELIGIOSAS Y Á LOS FIELES TODOS DE SU DIÓCESIS, Y DE LA ABADÍA DE ALCALÁ LA REAL, CON MOTIVO DE LA SANTA CUARESMA.

---

### NOS EL OBISPO DE JAEN ETC.

---

*Locutus sum ad te, in abundantia tua. et dixisti non audian.*
(Jer. XXII, 21.)

*A nuestro venerable cabildo catedral, al clero, á las monjas y hermanas de la caridad, á los fieles de la diócesis y de la abadía de Alcalá la Real, salud, paz y bendicion en N. S. J.*

Antes de hablar, hijos muy queridos, hemos meditado dia y noche por encontrar en el retiro y en el silencio con Dios aquella doctrina que pudiera ser mas provechosa para vuestra instruccion cristiana, deseando comunicárosla en forma conveniente; y comprendemos que van mal dirigidas aquellas almas que buscan la felicidad en el adormecimiento de su conciencia por medio de los goces sensuales y de las diversiones fastuosas.

Este género de vida es suficiente para entibiar en el alma cristiana el sentimiento religioso, para ahogar en el corazon

toda inquietud piadosa, para extinguir en los entendimientos la llama de la fé; y mantener una lamentable tristeza en el fondo del espíritu, madre y compañera del hastío que cobra el pecador á las cosas sobrenaturales. De aquí ese miedo pavoroso á la idea de la muerte y de la eternidad; esa irresistible aversion á oir verdades, que son, aunque amargas, saludable medicina para curar las dolencias del espíritu: de aquí tambien la facilidad lamentable con que se deja un bien positivamente provechoso, y un camino verdaderamente seguro en busca y en cambio funesto de dichas, que son tormentos, y de goces que desvelan y despedazan. *Sine Jesu,* decia el venerable Kempis, *totus mundus tedium est, te onus. Concio XIII, De cuadragesimali jejunio.*

Tales desdichados viven sin el sentido de la verdad; y hallándose como de asiento en la seduccion, obrada por el estravío del propio juicio, llegan á ser insensibles á todo consejo santo y á toda inspiracion divina. Es mas todavía: suelen aplicar aquellos restos de mocion cristiana que aun llevan en su corazon, para inquirir la manera de estar bien con su Dios y con su conciencia, mintiendo á Dios y disculpando á su conciencia. Frecuente es esto en los pecadores: perseguidos por el incesante clamoreo de su corazon, aspiran á formarse un Dios, una religion y una moral que les consienta vivir con sus hábitos de relajacion y de pecado. Quieren disculpar sus extravios, honrar sus mismas deshonras, y ¡quién sabe si calumniar á la virtud para que el vicio quede santificado! No sale de otra herida el grito amargo que oye la honestidad y aun la decencia, cuando al poner el dedo sobre la llaga, se lanza á presencia del mundo, un anatema desesperado contra el que, para curar, necesita descubrir la parte sensible. Un discreto proceder daria el resultado contrario: dolorido y todo el paciente, bendeciria el tino y la mano que hubiera llegado á separar de la parte sana la masa podrida, y alabando á Dios en el ministerio de

salud ejercido por los hombres, él, el atormentado saludablemente con tal operacion, recobraria vigor y consuelos. Y ¿es posible que los cristianos desprecien para la salud del alma lo que acepta y agradece el hombre sensato en busca de la salud del cuerpo?

Como si toda la vida del hombre estuviese encerrada en el hueco de un gabinete, y únicamente hubiera de lucir de sol á sol, se afana el mundo por satisfacer una pasion, un apetito, una venganza tal vez inmotivada; y para esto enardece sus vivas concupiscencias, haciéndolas á ellas mismas, inconstantes y crueles como son, jueces y árbitros en los propios desarreglos. Por este camino fuera de los caminos de Dios, se ha llegado á las plazas de la ciudad del mal, donde un *yo* desordenado y satánico pregona, al triste precio de la propia desolacion, los manjares vedados por toda ley divina y humana. Allí se venden y regalan el espíritu de lisonja para alentar al desvanecido y al pecador, como el espíritu de mordacidad y de calumnia para herir al inocente y difamar al hombre honrado. Es aquel taller comun laboratorio, donde cada ensayador funesto tiene á mano cuantas ruedas, limas y yunques há menester para desbaratar casas, familias y estados. Huyó de aquel lugar el temor santo de Dios, y en semejante vacío, donde no tiene cabida la mortificacion, y por donde no se dá paso á las divinas inspiraciones, solo se escucha el ronco bramar de los ódios y de las venganzas, propia vocería de aquel amor escesivo del hombre que se convierte en aborrecimiento del Criador. *Amor sui usque ad conteptum Dei*, en feliz sentencia de San Agustin.

Ni busca muchas veces el pecador al pecado por el pecado, ni encuentra diversion en la diversion: llega á pervertirse de tal manera y en tal estremo, que en todo quiere verse retratado; solo pretende la adoracion de sí propio. Hé aquí el egoista. Todo mal cristiano es esencialmente egoista. Sin embar-

go, hijos mios, él os hablará de sociedad y de sociabilidad: os dirá, mintiendo á la buena fé y á la franqueza, que él solo es amable, que él solo comprende la amabilidad, cuando ni allí ni en parte alguna busca otra cosa que á sí mismo, aguzando su lengua y hacinando invenciones para condenar la doctrina del sacrificio en el hombre que se desvela por los demás y por todos se sacrifica. ¡Miserable! ¡Perdió el sentido de Dios y quiere aparecer como amigo de las criaturas! ¡Ah! no, no ama; ámase á sí mismo. ¡Imprudente! rompiendo los lazos que le unian con Dios, pierde el sentimiento dulce de amor racional á los hombres. No hay para él frutos sabrosos de saludables trabajos. ¿Conoce, por ventura, el dolor de la ofensa ni las alegrías de la contriccion? ¿Qué es para él la humildad, patria verdadera de los consuelos?

Por estas señales conocereis cuán hermosa y fecunda es la enseñanza de la Cruz. Nadie la sabe, ni practica discretamente, sin que la sociedad recoja el fruto de sus abnegaciones: ellas se tornan en bienes positivos para los mismos que insensatamente las califican. Aprendamos á llevar la cruz con aprovechamiento; y abiertas nuestras manos é inclinada la cabeza ante los misterios de Dios, abracemos penitentes la crucifixion venida de quienes murmuren maldigan ó blasfemen. ¿Saben, por ventura, lo que hacen? Perdóneles el Señor que pidió perdon para sus mismos verdugos. Toda imitacion de la Cruz es santa y benéfica porque todos fueron por Cristo redimidos, y en Cristo se santifican griego y romano, bárbaro y gentil.

Lucen, hijos mios, para nosotros dias de salud y de santificacion .La Iglesia Católica, depositaria de las divinas Escrituras, nos brinda con aquella porcion del sagrado testo que en su admirable sabiduría y en su encendida caridad, encuentra más apropósito para escitarnos y movernos hácia el último y dichoso fin de nuestra salvacion: así es, que tan

pronto nos ofrece avisos, consejos, doctrina de correccion y de enmienda, como previene donde hay obstáculos para nuestra bienaventuranza, y la manera con que se remueven. Hé aquí el tiempo de plausible aceptacion: estos son dias especiales para labrar en ellos dichas eternas.

Por lo mismo, apartáos de los espectáculos donde se disipa el espíritu, donde peligran las almas; y en los cuales, al propinar el veneno de las liviandades, se consuma el desconcierto de las familias y el desórden de la sociedad. No andeis en los caminos del pecador y del impío; no os senteis en cátedra de error, ni formeis parte en el discipulado de la mentira. Guárdense vuestras manos de dar dinero á usuras, y ábrase vuestro corazon al quejido del pobre y del menesteroso para consolar su espíritu y socorrer sus miserias. Abandonad la pésima tarea del juego, y vestid entrañas de compasion para vuestros hijos, á quienes defraudais de su herencia; para vuestras familias, á quienes deshonrais, y para la sociedad, escandalizada por vuestros desórdenes, causa, por lo comun, del envilecimiento y ruina de las clases acomodadas. Que sea desde hoy, otra vuestra conducta y diferente de como es vuestro porte esterior. Están la razon y la conveniencia de las casas y de las familias entre dos ruinas que pueden evitar los dados al lujo y á la disipacion, á saber: la ruina del pobre desvalido, ocasionada por su indolencia, por sus vicios, ó por no encontrar remedio á sus necesidades; y la ruina del poderoso, traida, solicitada, necesariamente producida por el delirio de la vanidad y de la ostentacion del mismo poderoso. Todo se desmorona allí donde no hay gobierno. Está escrito: *Ubi non est gubernator, populos corruet.* (Prov. XI, 14.

Para hacer mas incurable este género de llagas, se ha pervertido primero el buen sentido, medio seguro de acreditar despues locuras indisculpables. Llámase *decencia* al lujo; llámase *decoro* á la disipacion: llámanse *necesidades sociales*

á lo que en verdad son caprichos inadmisibles por toda razon ilustrada. Y todo esto quiere acreditarse de manera que la modestia cristiana quede olvidada, desconocida y sin aquel mérito y prestigio que acompaña siempre á la santa virtud. Bien que necesiten los mundanos de mentir y de engañarse á sí propios, tratando de ahogar los remordimientos de la conciencia, y aun los suspiros del corazon, y que apelen al sofisma, concurriendo además á escenas estrepitosas para ensordecer el oido espiritual y embotar el sentimiento humano; pero aquellos á quienes el Señor lleva todavía de su mano misericordiosa por los caminos en que se oye su doctrina, y por donde se llega á su santa casa, morada de súplicas humildes, deben negarse á toda solicitacion del siglo y de carnales deseos, renunciando de una vez y por completo á ese flujo y reflujo de bacanales, donde mueren juntas y á un tiempo las fortunas, la honra, las tradicciones ilustres y hastas los gérmenes de esclarecidas virtudes. Por eso recomendaba tanto el Apóstol el apartamiento de los placeres y de las escenas provocativas á sensualidad. *Non in comes, sationibus, et ebrietatibus, non in cubilibus et impudicitiis, non in contentione et aemulatione; sed induimini Jesum Christum..* (Rom. XIII, 13.)

Rehabilitad el órden en vuestros negocios, arreglad, por el modelo de la honradez cristiana, las cosas domésticas, y que desaparezca de vuestro dulce semblante esa descomposicion feroz, obrada interiormente por las vigilias á que el vicio provoca y por el despecho que imprime á todo movimiento; que la fatiga del azar no tiranice ya vuestros corazones; recobrad la igualdad de vuestro carácter: y volved á la casa paterna deplorando amargamente vuestras disipaciones. Bendecid, hijos mios, este aviso de Dios, que recibís por el ministerio de vuestro prelado, y acogedle con el ósculo de una dócil correspondencia. *Ne in vacuum gratiam Dei recipiatis*, que pasa el mundo y con él las vanas concupiscencias

sostenidas por carnales deseos. *Mundus transit et concupiscentia ejus.* ¿No veis cómo pasan tambien las curiosidades inquietas, castigadas frecuentemente con desvanecimientos y amarguras? ¿Qué fuó del dia de ayer? ¿Qué es queda de los goces mundanos, en busca de los cuales os desvelásteis, sufriendo quizá tormentos y deshonra? ¡Ah! *subito defecerunt.* Todo huyó como la sombra dejando en el alma cruel remordimiento.

Y no obstante, posee el tiempo, como en feliz ocasion, riquezas inapreciables, á que debeis aspirar con trabajo perseverante. Apresuraos, pues, y á vuestro paso fugaz por el mundo, arrebatad de aquellas manos que se deslizan los tesoros que ellas retiran á quienes no madrugan en busca de la justicia y de la santidad. *dum tempus habetis, operate bonum.* Ahora, ahora es tiempo: no lo será despues, y este *despues* que es incierto puede acelerarse, puede ser repentino. Corred, corred, dejadlo todo por atesorar para el cielo. ¿Quién sabe, sino Dios, el precio de una lágrima vertida ó enjugada en su nombre? ¿Quién conoce el premio de la limosna? ¿No recompensa el Padre celestial á quien dá un vaso de agua fria en su nombre? ¿Quién puede medir el galardon concedido á un consejo prudente? ¿Sabeis vosotros la dicha de aquellos que fueron en familia y sociedad modelo de vida cristiana? Todo, todo lo que pasa es breve, y en esta movilidad se guardan, sin que pueda esconderlos la codicia humana, los recursos que ha menester el hombre cristiano para labrar su felicidad eterna. Aprovechadlos con santa avidez y con gozosa prontitud. Dolor y lástima, ayes sentidos respira el corazon dado á meditar las verdades eternas cuando vé al mundo cristiano sumido en la pereza, en la disipacion y en la molicie, entregado á los placeres que degradan al hombre y consumen su existencia. Duros son é insensibles á los lloros de la orfandad, y á los sufrimientos de la pobreza, los que se entregan al vicio; y tan poseidos

van de una postracion espiritual, cuanto son ágiles y diligentes por allegar á las riquezas, ó una torpe codicia, ó un lujo escandaloso.

No seais vosotros como ellos aparecen. No recibais en vano las gracias de Dios, enviadas en mil formas y ahora en la de la aviso. Sí, hijos mios, es el reino de los cielos para los esforzados y pundonorosos; es para los fieles cumplidores de la ley santa de Dios. *Regnum coelorum vim patitur. Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.*

Es de todos los estados y condiciones aprovechar los medios de construir en la ciudad de Dios monumentos que recuerden y canten su santo nombre: y entonces se muestra levantada y hermosa la edificacion sobrenatural, cuando hasta los débiles y escasos de fuerzas allegan el auxilio de sus plegarias y suspiros para la santa fundacion de todas las cosas en Jesucristo. *Instaurare omnia in Christo;* pues no hay empeño mas edificante que el de los hijos que por medio de ruegos, de lágrimas y de instancias amorosas obligan á sus padres á entrar en los caminos de Dios. Tal espectáculo simboliza de una manera instructiva todo el misterio de aquel *compelle intrare* del Evangelio; y cuando llegue á entenderse que es debida á la solicitacion reverente de los pequeñuelos y de los humildes la conversion de los grandes y de los soberbios, se habrá comprendido tambien la celsitud de la modestia cristiana. Todos, hijos mios, unos á otros, instaos con santa importunidad: redoblad vuestras súplicas, y encended vuestras palabras de celo discreto en el santo fuego de la caridad, á fin de que se logren aquellos deseos manisfestados por nuestro Padre celestial, cuando nos dijo: *¿Ignem veni mittere in terram,. et quid volo nisi ut acen datur*? Estinguid vosotros con las palabras de paz, de amor y de santificacion ese otro fuego que desmorona los estados, destroza la república y anega en sangre á las naciones olvidadas de Dios.

¡Vírgenes del Señor, especialmente consagradas á su ser-

vicio! mantened con espíritu de alegría los propósitos de vuestra vocacion; fortaleced por medio del retiro y del silencio el sentimiento de obediencia; meditad dia y noche la santa *Regla*, y no os dejeis sorprender por la tentacion del tédio ó de la pereza; llamad desde el fondo de vuestro corazon al celestial Esposo, cuyas alabanzas haceis resonar en el canto de los salmos, de los himnos y de las canciones espirituales; sed vírgenes de alma y de cuerpo; no lleveis al asilo de la oracion, de la penitencia y de la caridad las frivolidades que estorban y embarazan la santa uniformidad en los ejercicios piadosos; que nada esté pegado á vuestros corazones, como no sea el padecer y morir por agradar á Dios. ¡Oidlo otra vez, esposas de Cristo! Renovad incesante los votos y propósitos que hicísteis en la profesion religiosa, para alcanzar del Señor gracias y mercedes.

Corregid por medio de una fiel observancia lo que sea impropio de aquella edificante austeridad, que forma la vida del claustro y las costumbres monásticas; santificad humildemente el recato, y purificad con lágrimas de amor á Dios el recogimiento de vuestro corazon desposado con Cristo; sanad con el bálsamo de la contemplacion y con el estudio de la humana miseria los mismos dolores, las mismas penalidades, el sacrificio mismo, el ayuno, el gemido y el llanto, *Sanate contritionis cordis vestri*; salid al encuentro unas de otras para implorar y conceder perdon y caridades; orad muy de mañana, orad á la caida de la tarde, orad durante el silencio de la noche y de las pasiones, orad siempre, orad incesantemente, y que el incienso de vuestras plegarias suba hasta el Trono donde reina Jesús, y descienda como lluvia de bendicion sobre todos, buenos y malos, inocentes y culpables, justos y pecadores.

Hacedlo por vosotras mismas, y hacedlo tambien por la Iglesia que sufre, por el Papa que nos apacienta, por la Reina y por la real familia; y no olvideis pedir por la propaga-

cion de la santa fé católica, por la conversion de los infieles y pecadores. Acordaos tambien del Prelado que se recomienda á vuestras oraciones. Sed en todo dignas esposas de vuestro celestial Esposo.

Vosotras, hijas de la caridad, que alimentais con entrañas de madres y en sentimientos de pureza al enfermo, al anciano y al niño; que unís á las santas vigilias de una vida activa y penosa el ejercicio de la meditacion; que venceis á las sensualidades del siglo sin presentar batalla ni brindar con luchas, ni esponeros al riesgo de vanidades ruidosas, fortaleced mas y mas vuestro corazon con el espíritu de San Vicente, que es el mismo espíritu de Dios, á fin de que vuestras fatigas y desvelos sean coronados con el éxito consolador de ver curadas en vuestros pobres las dolencias del alma.

Sabeis compadecer y sabeis llorar: vivís en el mundo para amar, en el nombre de Dios, al mundo y sacrificaros por el mundo: es el mundo mismo el campo donde cosechais para el cielo: no teneis patria, ni region, ni conoceis peligros de mar ni de tierra, ni os intimida el hambre, la peste ni el ruido de las batallas: sois, como la caridad, verdaderos cosmopolitas; toda gente, y tribu y lengua, es objeto de vuestro encendido amor. Pues bien: pedid por el mundo que busca desgracias y calamidades predicando dichas punibles, y ofreced el mérito de vuestra abnegacion y sacrificios en favor de las necesidades de la Iglesia y del Estado. Sí, hijas mias, consagrad vuestra santa intrepidez, aplicándoos cada dia con mas ardor al servicio de Dios en los pobres. ¿Conoceis, por ventura, pobreza mas desastrada que la del pecador, y del pecador maldiciente? Recatad el oido de vuestro corazon de aquellas palabras que suele proferir el desdichado á quien prodigais remedio y consuelos. Sed por completo de Dios, amándole en el pobre y sobre todas las cosas. Quien á Dios tiene nada le falta; solo Dios basta, decia Santa Teresa de

Jesús. Sentencia equivalente al *Deus meus, et omnia* del venerable Tomás de Kempis.

¡Vosotros, niños cristianos, ángeles de paz! interponed, fija la vista en el cielo, vuestros sollozos entre las iras domésticas y entre las tempestades públicas, desarmando con el llanto de vuestra inocencia la exasperacion cruel de bastardas pasiones. ¡Débiles mujeres, que lamentais inmerecido abandono y cruel desprecio! humilláos á presencia de Dios para que desde lo alto de su proteccion soberana envie sobre vuestros esposos espíritu de amor y de ternura sobre vuestra casa y familias abundantes consolaciones, y deposite en vuestras almas la riqueza de una santa paciencia. ¡Y todos, ancianos, esposos, grandes y pequeños! sazonad la vida privada y la vida social con aquel género de discrecion que enseña la tolerancia de faltas ajenas, que santifica las penalidades, que dá incremento á las buenas insinuaciones, y derrama sentido de paz y de cordura sobre los ánimos levantados y enloquecidos. Por esto debeis pedir al Señor que os comunique la gracia de aspirar á cosas que no cambian, ni mueren, sino á las que renuevan el espíritu, elevándole á contemplar y desear ardientemente la union con Jesucristo, y á crucificar, llevando su misma cruz, vuestros deseos, vuestras concupiscencias y malas inclinaciones. Confiad en El que poderoso es para enriquecer con tal género de dones; pues aunque el hombre viejo del pecado se resienta en la carne, el hombre de la nueva creacion por la gracia se renueva y crece de dia en dia. *Licet his, qui foris est, noster homo corrumpatur; tamen his, qui intus est, renovatur de die in diem.* (II Cor., IV, 16.)

Todo pecado consiste, hijos mios, en un criminal desvío de Dios, *aversio*, trae consigo el desórden, *desordinatio*, y engendra la muerte, *stipendium peccati mors.* Y tal es su condicion, que al ser concebido en el alma produce estragos funestos, entregando el espíritu al desasosiego, al descontento

y muchas veces al tédio y á la desesperacion. Malo es el estado del pecador cuando se agita, cuando murmura contra su Dios y contra la ley, cuando se mueve de un lado á otro sin encontrar descanso, cuando no puede hallarlo en la inconstancia de sus deseos mundanos, *inconstantia concupiscentiae transvertit sensum;* ¿pero no es aun mas lastimoso, si llega por la costumbre, por el olvido de Dios, por el abandono de sus deberes y por el endurecimiento en el crímen, á la horrible situacion de sonreirse y despreciar toda buena enseñanza y todo saludable aviso? *Impius cum in profundum venerit, contempnit.* Ese corazon que duerme sueño de muerte, empezó por amarse á sí mismo, con desprecio de Dios, y acaba por aborrecerse á sí mismo, imponiendo á sus movimientos mas naturales, ó el silencio de la insensibilidad ó la perturbacion de un cruel despecho. ¡Pena dura, pena inflexible decretada por la conciencia misma contra el delincuente, quien declarándose juez y señor de sus destinos, declinaba toda sentencia y responsabilidad! Así es castigado el mal hijo, el mal ciudadano, el súbdito díscolo y el ordenador injusto. Y en vista de hechos tan notorios, ¿no vendremos llorosos y penitentes hácia los caminos de Dios? Abandone ya el pecador su mala vida, y el inícuo sus malos pensamientos; que es Dios benigno y misericordioso para cuantos le invocan.

Los placeres, decia Bossuet, han introducido en el mundo males desconocidos al género humano: y convienen los médicos en que las funestas complicaciones de síntomas y enfermedades que desconciertan su arte, que confunden sus esperiencias y desmienten á menudo sus antiguos aforismos, tienen su origen en los placeres. *Sermon sur l,amour des plaisirs.* Y en verdad ¿no son ellos los que consumen la vida, acelerando la vejez, anticipando una decrepitud repugnante y afeando con señales vergonzosas la imágen de Dios que luce en el hombre? ¿No destila el vicio sobre las fuentes

mismas de la vida ese virus ponzoñoso que descompone las naturalezas, imprimiendo en el rostro de la criatura racional un sello deplorable de contraccion lánguida, convulsiva y deforme? Observarlo bien: no hay hábil facultativo que para conocer dolencias físicas deje de investigar sobre las enfermedades morales. ¿Veis cuán estrecha alianza forma el espíritu cristiano con las felicidades que caben dentro de este valle de lágrimas? Mirad siquiera con los ojos de la carne, ya que os negueis á emplear el sentido del espíritu; reflexionad y aprended lecciones de consuelo en la escuela de la contricion y del escarmiento.

Es el moderno epicureismo plaga inevitable que llega á todas partes, y mas frecuentemente, y causando estragos mas horribles, allí donde el Señor suele prodigar sus dones, con mayor abundancia. ¡Cuántos han menester para su abrigo y sustento lo que disipa el voluptuoso, lo que emplea la seduccion para corromper en los pueblos la vida santa de los cristianos! ¡Cuántas existencias consumidas al fuego del cálculo y de la perversidad! ¡Cuánta degradacion y cuánto infortunio! ¿Y se buscarán todavía escitantes deletéreos para una sociedad, harto castigada con sus locuras y con el refinamiento de los placeres? ¿Habremos llegado á los tiempos en que la cabeza y el corazon reciban inspiraciones de los escesos en el uso de los manjares, de la embriaguez y de la licencia? ¡Ay, amados mios! ¡Sed más discretos en la eleccion de dicha y de placeres! Dejad esos campamentos de liviandad y de muerte para habitar las tiendas del Dios tres veces santo, vida y consuelo de los que le aman de corazon. Negáos á las invitaciones artificiosas con que se viste el desórden, y con que se atavia una doblez astuta, capital enemigo de la sencillez cristiana. Poseed como si no poseyérais; desnudad vuestro corazon de todo apego mundano; y vestid entrañas de paz y de misericordia; inspirad á vuestras familias el santo temor de Dios, mientras implorando el divi-

no auxilio os bendecimos en el nombre de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espíritu-Santo.

De nuestro palacio episcopal de Jaen, dia de Nuestra Señora de la Paz, á los 24 de Enero de 1866.

*Antolin Obispo de Jaen.*

# ESPAÑA.

## A SU DIOS Y A SUS REYES.

### IMITACION ORIENTAL.

Este es el cántico de invocacion que canté en los dias de mi tristeza; este es el cántico de mi júbilo en los dias de las misericordias del Señor.

Señor, Señor, mira á tu sierva prosternada en el polvo de la súplica, desnuda de los atavios de la vanidad, vestida con la túnica del dolor y ceñida con el cíngulo de la penitencia.

Yo he abandonado para venir á ti, el manto de la magestad que pusiste sobre mis hombros, la diadema de la hermo-

sura de mi frente y el cetro de la dominacion con que enseñé á dos mundos los caminos de tu amor.

En tus altares deposité los trofeos de los dias de mi gloria; y con lágrimas humedecí el pavimento de tus templos en las noches de mi tribulacion.

Canté, Señor, cánticos de alabanzas á tu nombre, cuando tu mano puso en la mia el escudo de la fortaleza; y canté lamentaciones de dolor, cuando mis hijos se olvidaron de tus beneficios.

En la lluvia de tu misericordia has probado la llama de mi fé; y con el fuego de tu enojo has hecho destilar, Señor, las lágrimas de mi amargura.

Y benigno fuiste para tu sierva, Señor, cuando aceptabas el homenage que te ofrecí en aras del Santuario; y misericordioso fuiste para tu sierva, Dios mio, cuando quemé en el fuego de tus altares, el incienso de mis cánticos de júbilo y la mirra de mis himnos de esperanza.

En sed ardiente de esperanza y de deseo pasó tu sierva, Señor, los dias y las horas de la noche; y acercaste mi boca á los raudales de las aguas y tu fuego las convirtió en vapores, y tu fuego aumentó la fuerza de mi sed.

A tí, Señor, levanté mi voz, para que volvieran los hermosos dias de mi ventura; y cuando me preparaba á cantar el himno de las solemnidades, me detuviste, Señor, en los caminos de mi alegria.

Tu hiciste brotar en los jardines de la magestad una flor hermosa con los matices de la belleza; y abriste su cáliz, Señor, y me hiciste conocedor de la escelencia de su aroma.

Y al abrir mi boca para aspirar el perfume de su vida mis labios la encontraron marchita por el hielo de la muerte.

Y mis ojos vieron que tus ángeles, Dios mio, te presentaban en trono de resplandores el espíritu purísimo con que le habias animado.

Y mi boca arrojó vapores de lamentacion con fuerza de humo que sale de los hornos; y mis ojos brotaron llanto de amargura, como resina de árboles arrojados en ascuas encendidas.

Con mi manto enjugué las megillas de mis Reyes y me estremecí Señor cuando ví apagado en sus pupilas, el brillo que solo tú que eres Omnipotente podias oscurecer con las nubes de tu enojo.

Y lanzaste sobre ellos y sobre mí el castigo que yo sola merecia por mis culpas: y temí, Señor, que me arrrancaras de los vergeles de tu memoria y me abandonaras en los desiertos de tu olvido.

Mi pecho, combatido por la fuerza del dolor, palpitó movimiento de compuncion; y mi frente abrasada de vergüenza cayó, Señor, en el mármol de tu templo, como piedra arrojada desde lo alto de las atalayas.

Allí medité los dias y las noches de los dias en las veces que puse mi cara contra tí; y tu sierva quedó desde entonces abatida en el lecho de la postracion invocándo tu piedad y tu misericordia.

Y pasaron junto á mí los hijos de la iniquidad; y me buscaron los pueblos que destruyen los sólios para mirarme con mirada de desprecio.

Y temí, Señor, que enviaras sobre mi el carro de fuego que pasó sobre Moab, la mano de desolacion que pusiste sobre Carioth, y que arruinaras mis muros como en Sálmana.

Como cedro del Líbano, como encina de Basan eran mi fortaleza y mi hermosura; y tu soplo vino contra mi con fuerza de huracan, y llevó la flor de mis mejores vástagos, y socabó la tierra donde ocultaba mis raices.

Y acudí á tí, Señor, para que no me pusieras en el fango de los caminos en que anda la iniquidad; para que no me arrojáras como hoja seca en las hogueras de mis enemigos.

Apiádate, Señor, de mi, que aun no he borrado de mi corazon los carácteres de tu nombre.

Con el fuego de mi amor le esmalté en los escudos de mis guerreros, y con mi sangre le estampé en los torreones de mis castillos.

Con mi mano le tegí en las banderas de mis legiones, y con mi boca le alabé desde las montañas de ambos mundos.

De ti se apartó tu sierva y á tí vuelve, Señor; á tí que la acogerás en los rediles de tu bondad; á tí que la apacentaras en tus valles de frondosidad y en tus arroyos de agua cristalina.

Apiádate, Señor, de mí; y derrama sobre mis cabellos el bálsamo de tu misericordia.

Y no me engañé en los juicios de mi esperanza; porque el Señor rompió las ligaduras de mi tormento.

Y vino á mi la voz del Señor Dios como rocio de la mañana: y fué para mi su palabra como agua en los ardores del desierto, como ósculo de paz en la frente de los hijos, como puerto de salvacion en el dia de los naufragios.

Y oí la voz del Señor que me decia.

«Levántate, España, ponte sobre tus pies y escucha:

— Yo soy el Señor tu Dios, que he borrado la memoria de tu pecado del libro de mi justicia.

Yo soy tu Señor y Dios, que he escrito en el libro de mi liberalidad la suma de mis beneficios.

Raudales de piedad voy á derramar sobre tí; porque corona de gloria y guirnalda de alegria pondré sobre las sienes de tus Reyes.

Oye su voz como la mia; porque yo soy el que abro sus lábios para que te anuncien mis preceptos.

En la balanza de mi justicia te gobiernan, y tesoros de misericordia he depositado en sus corazones.

¡Ay! de los hombres que murmuren en su corazon!...... porque caeré sobre ellos como torbellino en monton de pa-

vesas, y los moleré en mis iras como grano arrojado á la piedra del molino.

En el carro de su perdicion unci los pueblos que cerraron sus oidos á la voz de la Magestad y abrieron sus orejas á la griteria de las plazas.

Y fueron como zorras que invadieron las colmenas, y las ahuyenté con el enjambre de mis castigos; y como mariposas perecerán en la llama á que se acerquen en la tortuosidad y soberbia de su vuelo.

Por tu fidelidad y tu obediencia te he salvado del lazo de tus enemigos; y porque he escuchado tu oracion rompí la red que te tendieran los engaños, y enmoheci los dardos que acicalaron tus acechadores.

Yo puse á tus reyes en el sólio de la grandeza, ¿quién podrá mover la piedra sobre que yo pongo mi mano?...

Mi mano es el escudo de tus Reyes, y tus Reyes son el escudo de tu defensa.

En tu viña los puse como vástagos de frondosidad; y tu viña ha fructificado frùto de mis bendiciones.»

A la voz del Señor Dios, alzó la España su frente radiante de hermosura: su seno latió latido de entusiasmo, y esclamó:

—¡Gloria á tí, Señor Dios, que te apiadas de tu sierva! ¡Gloria á tí, Señor, que pones en la corona de mis Reyes el sello de la perpetuidad de tu alianza!...

Venid hijas hermosas del Mediodia, venid vosotras las que os engalanais con la hermosura de las flores... venid á dar gracias al Dios de las misericordias.

Venid,.. alabad su nombre desde las puertas de los alcázares de mis Reyes, porque los alcázares de mis Reyes son tambien templos de su amor y de su grandeza.

Venid, ciudades del Norte, que labrais para otras naciones hierros que desdeñais para defensa de vuestros pechos, venid á ver el escudo de fortaleza que ha forjado el Señor en la llama de sus ojos.

Levantáos, hijas del Mediterráneo, las que aunque combatidas por la fuerza de las olas permaneceis inmobles en los asientos de la fidelidad... venid y cantad al Señor, que ha afirmado los cimientos de vuestra firmeza.

Hijas de los mares y de las montañas... tú, la que flotas en las aguas como nave cargada de riquezas... ven y canta las maravillas del Señor, que ha creado en la mas hermosa de las conchas la mas brillante de las perlas.

Tú... la ciudad que te escondes en las nubes, anuncia á las regiones de los vientos la venida de la hija de tus águilas.

Tú... la que te sientas en el cesped de los valles, ven á besar la flor que exhala los aromas de la paz.

Venid.., las que teneis vuestro asiento en las islas lejanas y al otro lado de los mares, venid y cantemos las misericordias del Señor.

Y las hijas de la España escucharon su voz y vinieron cargadas con sus producciones, para ofrecértelas, Señor, en homenage de gratitud y rendimiento.

Mira, Señor, á las puertas de tu templo á la que es mas apreciada que Mosel por sus cañas aromáticas; á la que labra alfombras mas ricas que Dedan, á la de los caballos voladores; á la que cuenta mas rebaños que Cedar y Nabayoth.

Mira, Señor, cargada con sus ofrendas á la que produce mas trigo que Judá, á la que destila mejores vinos que Damasco, á la que teje sedas mas finas que Haran, á la que tiene mas lienzos pintados que el Egipto.

Ante tus aras, está tambien, Señor, la que es grande como Emath, opulenta como Halane, la coronada de olivas, la que es señora del Occeano; la que es hija de las nieves; la que es madre de las flores.

Todas te alaban, Señor, con este cántico de su alegria.

Cantemos al Señor, un cantico nuevo; porque el Señor

nos ha mostrado su pupila bañada en el vapor de su misericordia.

Cantemos al Señor el himno de las alabanzas; porque levantada ha sido en las atalayas de la piedad la bandera de la alegria de mis Reyes.

¡Gloria al dominador de las Naciones! ¡Loor eterno al que visita el palacio de mis Reyes para aumentar el brillo de su gloria, para perpetuar los dias de mi ventura!

Hijos del valor, tremolad en los aires las enseñas de vuestras legiones y cantad ai Señor de los egércitos, que ha levantado una ciudad inespugnable.

Maestros de los saberes, ensalzad al Señor en la obra de su sabiduria.

Ministros del Santuario, cantad al Señor, el salmo de la alegria de los ungidos.

Pastores y zagalas de los valles, teged guirnaldas para los altares del Señor, que ha dado á vuestros rebaños agua en los caminos de Sabá y pasto en las veredas de Thema.

Hijos de los hombres, alabad al Dios de la Creacion que ha enviado á la que es entre las flores rosa, para los campos brisa, en los cielos astro y en los mares perla; á la que es para mi cuerpo escudo, para mi corazon amor, y para mi inteligencia luz, á la que es iris de ventura, vaso de fragancia, vinculo de union y fuente de riqueza.

Cantemos al Señor de siglo en siglo, de generacion en generacion.

Cantemos al Señor el himo de las alabanzas, porque levantada ha sido en mis atalayas la bandera blanca de la alegria de mis Reyes.

LEON CARBONERO Y SOL.

## IMPORTANTISIMA CIRCULAR DEL CARDENAL ANTONELLI Á LOS NUNCIOS APOSTÓLICOS SOBRE EL TRATADO DE 15 DE SETIEMBRE.

Ilmo. y reverendísimo señor:

«No ignora ciertamente V. S. Ilma. y revendísima que la convencion celebrada el 15 de Setiembre del año próximo pasado entre el gobierno francés y el del Piamonte, de lo cual no se dió conocimiento á la Santa Sede hasta las doce del dia 28 del mismo mes, ha comenzado á tener cumplimiento con la retirada gradual de las tropas francesas, para completarse en el curso del año venidero. El Gobierno de la Santa Sede, así como fué extraño en la estipulacion de aquel tratado, así tambien es igualmente extraño al cumplimiento del mismo. Las consecuencias, sin embargo que de él se derivan, le interesan en gran manera, siendo por esto necesario ponerlo en claro, tanto para rectificar la opinion pública que una prensa mentirosa se afana en extraviar sobre este punto, cuanto para apartar de la Santa Sede toda responsabilidad á la faz del mundo.

Despues que en el Congreso de París de 1856 se manifestó el deseo de ver evacuados los Estados pontificios por las armas extranjeras, *tan luego como esto pudiese tener lugar sin inconvenientes para la tranquilidad del pais y la consolidacion de la autoridad de la Santa Sede*; el Sr. Drouyn de Lhuys, en su despacho dirigido el 12 de Setiembre del pasado año al señor embajador de Francia en esta córte, se

expresó sobre el mismo punto en los siguientes términos: *Nosotros estábamos resueltos á no abandonar este puesto de honor hasta tanto que se hubiese alcanzado el objeto de la ocupacion.* Ahora bien, aun cuando haya entrado entre los motivos del presente llamamiento del ejército francés de los Estados de la Iglesia, el pensamiento de guardar tal condicion, el Gobierno pontificio, por más que no se le pregunte sobre ello, tiene el deber de declarar que aquel pensamiento es una vana lisonja y una falaz esperanza.

En efecto, ¿quién al considerar este llamamiento en las actuales circunstancias, puede dejar de hacer esta pregunta que ocurre al punto á su mente? ¿La situacion en que se deja al Sumo Pontífice, es conforme al fin para que fueron ocupados los dominios de la Santa Sede por las tropas extranjeras? ¿Fué este el designio de la invitacion hecha por el Pontífice mismo á las potencias católicas? ¿Fueron estas las razones en virtud de las cuales la misma Francia con aplauso de todo el mundo católico, que le guardará por ello imperecedero reconocimiento, determinó responder á la invitacion mencionada? ¿Quién osaria poner en boca de los valientes soldados llamados á su patria estas absurdas palabras? «Fuimos á Roma en el nombre de la cristiandad, invitados por el Papa, que pedia ser ayudado para recobrar la posesion de sus Estados; ahora se ve despojado de la mayor y mejor parte de sus provincias, y en cuanto á lo muy poco que le queda, está amenazado de un despojo semejante por un enemigo poderoso que lo rodea por todas partes: no obstante, el objeto de nuestra ocupacion está cumplido.»

A la reconocida penetracion del señor ministro no pudo ocultarse la monstruosidad de tal conclusion, y este fué ciertamente el motivo por qué en el mencionado despacho se esforzó en legitimar las premisas con varias reflexiones, y en templar la violencia de la deduccion, poniendo á la vista los compromisos contraidos para garantir, con relacion al Pia-

monte, al Padre Santo. Fuerza es, pues, que sobre las unas y sobre los otros no deje yo de hacer alguna que otra consideracion. Las reflexiones comienzan por recordar cómo hácia los principios de 1859, el Padre Santo hizo él mismo la propuesta de la retirada de las tropas extranjeras de sus Estados, quedando acordado en 1860 este mismo abandono para el mes de Agosto, aunque despues, no por impedimento alguno puesto por Su Santidad, sino por las agitaciones que sobrevinieron no pudo efectuarse.

No he menester detenerme mucho en estos recuerdos, por cuanto es clara de suyo la inmensa disparidad que media entre las circunstancias actuales y la de entónces. En 1859 no sólo estaba el Padre Santo en la plena y segura posesion de sus Estados, y rodeado por todos lados de fronteras propias de Potencias amigas, sino que no tenia ni aun la sospecha de los sacrílegos atentados de que á seguida fué víctima inocente. Podia juzgarse entónces con razon *alcanzado el objeto de la ocupacion de los Estados Pontificios por las armas extranjeras.*

El Padre Santo fué movido á hacer la propuesta susodicha, no porque estimase en poco la presencia de las mencionadas tropas en sus Estados, ó no apreciase los importantes servicios que de ellas habia recibido y por los cuales ha sentido y sentirá siempre plena gratitud, sino llevado solamente del deseo de impedir aquellos males que se temian por haberse dicho desde un alto lugar que la permanencia ulterior de esas tropas en sus Estados podria dar motivo á una guerra europea. Despues, en 1860, aunque ya le habian sido arrancadas las Romanías, conservaba todavia su pacífica posesion de la mayor parte de sus Estados, con un ejército suficiente para mantener el órden y defender sus límites de las partidas irregulares, tenia la frontera oriental y occidental no sólo segura de enemigos, sino rodeada de vecinos amigos, juntándose á esto que el Parlamento revolu-

cionario no habia pronunciado todavia el sacrílego voto de conseguir de un modo ó de otro la ciudad de Roma para capital del nuevo reino y de anexionarse, por consiguiente, todos los Estados-Pontificios. ¿Puede decirse lo mismo de las condiciones presentes? La evidencia de los hechos me escusa la respuesta.

La otra reflexion aducida por el referido señor ministro es que la ocupacion de Roma produce dos inconvenientes, el uno de los cuales es que constituye una intervencion extranjera, y el otro que establece en un mismo territorio dos soberanías distintas. Cuanto al primero, yo omito decir que el famoso principio de *no intervencion* no es reconocido ni por el derecho natural, que ántes bien exige en muchos casos lo contrario, ni por el derecho positivo de Europa; entretanto Francia demuestra á lo menos con los hechos que se puede intervenir cuando una razon cualquiera lo requiera, ó á lo ménos se juzga que lo requiere. Omito decir que aquel principio ha sido solemnemente reprobado por el Sumo Pontífice, Maestro Supremo de los principios de honestidad y de justicia entre los católicos, el cual, en la Alocucion pronunciada en el Consistorio del 28 de Setiembre de 1860, profirió estas terminantes palabras:

»No podemos abstenernos de deplorar, ademas de los otros, aquel funesto y pernicioso principio que llaman de *no intervencion* y que algunos Gobiernos, tolerándolo los demas, hace poco han proclamado y puesto en práctica tambien, tratándose de la agresion injusta de un Gobierno contra otro, que parece como que se quiere cohonestar, contra toda ley divina y humana; una cierta casi impunidad y licencia para atentar y conculcar los derechos ajenos, la propiedad y los dominios, segun vemos que acontece en estos luctuosos tiempos. Y es cosa en verdad para llenarse de estupor el que sólo al Gobierno piamontes le sea lícito violar impunemente y despreciar un tal principio, pues vemos que él in-

vade con sus hostiles legiones los dominios ajenos y arroja de ellos á los Príncipes legítimos; de donde se sigue el pernicioso absurdo de que la intervencion extranjera se admite solamente cuando tiene por objeto el excitar y favorecer la rebelion.» Ocuparme, repito, en estas y otras semejantes consideraciones, y únicamente afirmo que cualquiera cosa que sea lo que quiera pensar de aquel principio en el mero sentido político no puede ciertamente aplicarse al caso presente respecto de los Estados de la Santa Sede.

La razon evidentisima de esta diferencia se deriva de los intereses de que se trata y de las personas que deben intervenir. La independencia política de la Cabeza de la Iglesia, necesaria para la libertad de su apostólico ministerio, es asunto que no concierne sólo á Roma ó á su Soberano sino que interna asi mismo enteramente á todos los Estados católicos y hasta á los que no lo sean, con tal que tengan súbditos católicos. El negocio ademas es igualmente en grandísima parte negocio interno para todas las Potencias antes citadas tanto más interno, cuanto que toca la parte más delicada del hombre, que es la conciencia y sus relaciones religiosas. Ahora bien; ¿quién podrá llamar intervencion extranjera á la intervencion en negocio propio y que tan exactamente se adopta á las mismas leyes civiles de cado uno de los Estados? Y respecto á las personas, no admite duda de que todos los católicos son hijos del Padre comun de los fieles y súbditos suyos en el órden espiritual. ¿Cómo, pues, podrá decirse que estos son extranjeros respecto de aquel, y que les está prohibido acudir á sostenerle cuando se encuentra amenazado por todos lados y expuesto al peligro de perder su independencia? Con razon sobrada, de consiguiente, escribia el mismo señor Drouyn de Lhuys el 25 de Noviembre de 1862 al señor marqués de Cadora, encargado de Negocios del Gobierno imperial en Lóndres, que «si la Francia se inclinaba por un lado al principio de *no intervencion*, reconocia por otro que la cuestion del

poder temporal es de tal naturaleza, que no puede asemejarse á ninguna otra, y que tampoco pueden ser á ella aplicables las reglas de tal derecho.» Y las mismas palabras del primer plenipotenciario en el Congreso de Paris, dirigidas á otro fin por el mismo señor ministro, no dejan de recordar que uno de los títulos con que se gloria el Soberano de Francia es el de hijo primogénito de la Iglesia católica, y que este título, lejos de declararlo impedido por el principio de *no intervencion*, de acudir al llamamiento de la Santa Sede, lleva consigo el deber de prestar ayuda y sosten al Sumo Pontífice. De aquí es facilísimo deducir tambien el orígen de la intervencion de que se habla. Y ciertamente interesa tener en cuenta que á causa de las razones expuestas, el Pontífice romano respecto á cada uno de los Estados, no puede considerarse en la misma relacion que cualquiera otro Príncipe meramente político, ni en posesiones pueden considerarse de la misma manera que los dominios de cualquiera otra Potencia. Por esta razon no es posible un completo trastorno de las ideas y un gravísimo desórden en la esfera de las acciones, aplicar al Pontífice y á su soberanía temporal los principios verdaderos ó falsos que le quieren establecer por regla de conducta internacional entre los Estados seculares. Es vínculo religioso que une al Sumo Pontífice con todos los lugares donde viven católicos, y liga por otra parte su soberanía temporal con la independencia necesaria para llenar cumplidamente su altísimo ministerio, cambian profundamente las relaciones y torna en intereses comunes é íntimos de cada Potencia todo aquello que hace relacion á las condiciones de la existencia política.

El segundo inconveniente que se alega de las dos soberanías puestas en un mismo territorio, es aun más difícil de concebirse. Si las tropas francesas están en Roma con el único objeto de defender y amparar la soberanía temporal del Sumo Pontífice, en tanto que se mantengan en los límites

de tal objeto, parece más bien que importa la remocion del concepto de dos soberanías coexistentes. Amparar, en efecto, la soberanía de un Príncipe vale tanto como amparar el ejercicio independiente de un supremo poder, y amparar el ejercicio de un poder supremo excluye el consorcio de toda otra soberanía distinta. Léjos, pues de advertirse antagonismo entre la naturaleza de las cosas y la buena voluntad de las personas, parece más bien que la buena voluntad de estas encuentra en la naturaleza de aquellas la norma moderadora de la propia conducta. Siguiéndose esta norma tan natural y tan clara, se hacen imposibles los conflictos de jurisdiccion de que habla el despacho; á ménos que se quiera entender por conflictos de jurisdiccion ciertas leves dificultades de aplicacion práctica, desagradables ciertamente, pero que son casi inevitables, especialmente donde existen guarniciones extranjeras ó mixtas, y que todo sábio gobernante sabe apreciar en su justo valor y arreglar con prudencia. Desaparece de aquí toda intrínseca razon de antagonismo entre el deber que justamente atribuye el señor ministro á los generales en jefe de velar con sumo cuidado por la seguridad de su ejército, y el deber de los representantes de la autoridad pontificia de conservar celosamente en los actos de administracion interna de independencia y la dignidad del Gobierno del territorio. No se comprende cómo en virtud de su intrínseca índole pueda encontrarse oposicion entre fines tan diversos: ademas de que tales fines no son solamente diversos, sino que se armonizan muy bien entre sí, pues ninguna cosa puede ser más cara á los representantes de la autoridad pontificia que la seguridad de aquel ejército que tiene cabalmente el cargo de amparar esa misma autoridad; y ninguna cosa puede ser más grata á los generales en jefe, que el ver mantenida celosamente en la administracion interna del pais la independencia del Gobierno territorial que ellos con su ejército tienen

el cuidado de protejer. La naturaleza, pues, de las cosas no puede ser acusada de ningun sério conflicto de jurisdiccion, y aquí podria hacerse laudable mencion de tiempos y personas que estuvieron inmunes de tales colisiones. Y si en alguna, por el motivo supramencionado, han tenido lugar advertencias ó reclamaciones, es bien cierto que el Gobierno imperial no podrá reprobar á los representantes pontificios el haber sido celosos en el cumplimiento de su deber, cual es el de mantener incólume la independencia del propio Príncipe en los actos relativos á su soberana autoridad.

Finalmente: el señor ministro enumera entre las causas de los inconvenientes que se derivan de la ocupacion de Roma la diferencia de política de los dos Gobiernos, en virtud de que estos no siguen las mismas inspiraciones ni se conforman con unos mismos principios. No desciende el señor ministro á particular alguno, y yo no veo por tanto en esta vaga generalidad á qué inspiraciones y á qué principios se intenta aludir.

Para descartar todo equívoco sobre este punto, diré que si se intenta aquí hablar de reglas meramente gubernativas y de oportunidad en su aplicacion, cada pais y cada Estado tiene sus particulares exigencias relátivas á las costumbres, á los hábitos á las circunstancias; y de todas estas cosas los jueces más competentes son cabalmente los gobiernos locales. Ni la diversidad de esas reglas de gobierno entre naciones diferentes puede ser causa razonable de crítica, pues siendo diverso el sugeto, la prudencia exige que la accion del gobernante varie en conformidad á la existencia concreta del sugeto mismo. Por lo demás, cuando se respondió generosamente á la invitacion del Sumo Pontífice no se ignoraba cuál fuese la índole de la Santa Sede, y el mismo Sr. Drouyn de Lhuys ha reconocido tambien que si ella tiene sus códigos y su derecho particular; los tiene en razon de su propia naturaleza. Y que esta no se opone, ántes bien ha

protegido y propagado siempre la verdadera civilizacion y el verdadero progreso, lo prueba hasta la evidencia la historia: y sus reglas por otra parte puede asegurarse que son no sólo de los tiempos presentes, sino de todos; y no repugnan ciertamente á las conciencias verdaderamente católicas. Y si despues se alude á los principios fundamentales del órden social cuáles serian la libertad de conciencia, la libertad de cultos y otros semejantes que suelen llamarse el *derecho nuevo*, la Santa Sede ha manifestado muchas veces la reprobacion de los principios antedichos, admitidos en sentido absoluto y como norma de la justicia natural. Si entre ellos, en efecto, hay alguno que pueda tolerarse, no puede tener esto lugar más que como un temperamento dictado por las necesidades local y personal de los Gobiernos que, por evitar mayores males, se ven obligados á constituir el organismo civil y la legislacion con arreglo á un sistema de ideas que, si bien no corresponden al órden de perfecta armonía querido por Dios, es, sin embargo, más conforme á las peculiares circunstancias en que se halla una nacion ó un pueblo dado. Yo no puedo creer que el señor ministro haya querido hablar de tales principios al apuntar la divergencia de miras entre dos Gobiernos, siendo un deber de todo buen católico el sujetar el propio entendimiento en estas cosas á las decisiones de Aquel que ha sido dado por el mismo Dios á las gentes para guia y maestro, no sólo de lo que pertenece á la fé, sino aun de todo aquello que concierne á la moral y á la justicia. No me detengo más en un punto de esta naturaleza, puesto que debe estar enteramente fuera de toda controversia. Y baste esto por lo que se refiere á las reflexiones contenidas en el mencionado despacho. Paso ahora á hablar de los compromisos que se dicen contraidos para asegurar la soberanía de la Santa Sede en el caso de la prevista retirada de las tropas francesas.

Y aquí me veo obligado á omitir algunas cosas para no

apartarme demasiado del asunto principal. Omito en general todo lo que en el citado despacho se dice acerca de los felices cambios del Gobierno piamontes respecto de Roma, y la direccion que ha tomado su política con relacion á la Santa Sede, en mayor armonia con los deberes internacionales. Los hechos pasados como los presentes suministran un criterio seguro para formar juicio sobre este punto. Pero sea lo que quiera de esto, es lo cierto que la Santa Sede se encontrará abandonada á sí misma, despues de haber sido reducida á una casi entera escasez de medios interiores, y expuesta á una continua amenaza de peligros exteriores que la dejan en un estado difícil, y muy incierta la defensa del territorio que aún posee. Y en cuanto al interior, cualquiera puede ver que las actuales posesiones de la Santa Sede no presentan otro aspecto que el de un todo desproporcionado, sin correspondencia de partes. Una gran capital, esto es, Roma, privada de sus mayores y más ricas provincias, representa la idea de una cabeza sin cuerpo, ó de un cuerpo pígmeo, cuyos órganos de vida no pueden servir sino para una nutricion imperfectísima ó una afanosa respiracion. Este fatal desmembramiento no puede ménos de traer graves embarazos á la accion regular del Gobierno, pues que, prescindiendo de otros muchos inconvenientes, se derivan de él dos gravísimos, acerca de los cuales es preciso hacer aquí especial mencion.

De él se deriva primeramente el mayor desórden en el Erario público, toda vez que ademas de las estrecheces que necesariamente se originan de la disminucion de las rentas, y de los enormes gastos que el Gobierno pontificio está obligado á hacer para el sostenimiento de los empleados públicos, los cuales gravitaban ántes sobre todo el Estado, todo el mundo sabe que no obstante haber cesado las rentas que provenian de las provincias ocupadas, han quedado á cargo de la Santa Sede no sólo los sueldos de los que de-

sempeñan el servicio público, sino los de aquellos que se han conservado fieles de todas las dichas provincias. Cierto es que el Dinero de San Pedro y el empréstito católico han sido hasta aqui el medio prodigioso con que la Santa Sede se ha encontrado providencialmente en estado de satisfacer sus propias obligaciones,pero tambien es cierto el que el indicado medío ademas de no corresponder siempre á las necesidades es de suyo precario, incierto, hasta el punto de no poderse reputar como normal; no siempre se consigue obtener empréstitos, y estos en último caso, no hacen más que agravar la situacion financiera á causa de los intereses que inevitablemente devengan.

Otro gravísimo daño que de la falta de las provincias invadidas se ha ocasionado, es la suma dificultad que tiene el Gobierno pontificio de proveerse de conveniente guarnicion de Milicia indígena, que no puede ciertamente suministrar el pequeño territorio que le ha quedado. Es verdad que tal perjuicio puede repararse tomando á sueldo tropas forasteras, lo cual es derecho de todo Gobierno, y principalmente del Sumo Pontífice, de quien, como se dijo, todos los pueblos son hijos en Jesucristo; pero, por más claro que sea este derecho, las diferencias arriba indicadas y la angustia del Tesoro Pontíficio, muestran con evidencia dentro de qué limites tendrá que restringirse el posible ejercicio de aquel derecho.

Un Estado por consiguiente á tales angustias reducido en lo interior, y tan pobre de medios de defensa, ¿á qué peligros no se verá continuamente expuesto por la parte de fuera? Encuéntrase casi encerrado en un círculo de hierro, y como bloqueado por todas partes de posesiones usurpadas por aquel mismo Gobierno, que no sólo con iniciadas y sostenidas rebeliones, y con armadas y violentas invasiones á tan mísera condicion lo ha reducido, sino que con actos solemnes ha declarado á la faz de todo el mundo que quiere

consumar su usurpacion apoderándose tambien del lugar santo, en donde se sienta y reina de siglos atrás el venerando sucesor de San Pedro. Y tan sacrílego voto, no sólo no se ha retractado en la mencionada convencion, sino que despues de ella los representantes de aquelGobierno públicamente han declarado de palabra y por escrito que subsiste y dura todavía. Ahora bien, aun admitiendo la hipótesis de que por cualquiera razon que sea no se llegue á nueva invasion armada (á cuya invasion seria ciertamente imposible resistir por nuestra parte), que no es creible un voto con tanta fuerza pronunciado y con tanta obstinacion mantenido haya de quedar ocioso. Y á la verdad que si las simples calumniosas aserciones insinuadas por el plenipotenciario piamontés en el Congreso de París acerca de la administracion de las Romanías, fueron el gérmen de aquella rebelion que tres años despues se impuso á la mayoría de los buenos, no es ciertamente irracional el sostener que ese voto discutido, emitido y con tanta solemnidad sancionando en un Parlamento público, sea perpétuo fomento de revolucion y contínua amenaza para la tranquilidad del pais.

Han declarado sus sostenedores que tratan de llevarlo á cabo por medios morales, y no es necesario detenerse á explicar que entiende por semejantes medios aquel Gobierno. En efecto, por dichos medios morales debe entenderse los que se han puesto en práctica otras veces en daño de la Santa Sede, por quien, por la representacion especial de que estaba revestido por parte del gobierno piamontes, la misma Santa Sede debia esperarlo todo, ménos la traicion. Medios de esta clase deben reputarse los que han sido puestos por obra por el Gobierno piamontes para promover y protejer secretamente la espedicion contra Sicilia, aparentando á la faz de la diplomacia que no sabia absolutamente nada, y hasta que trataba de impedir dicha expedicion. Entre los medios de esta clase deben contarse los del general Fan-

ti, cuando dejaba penetrar en las Marcas y Umbria pelotones de revolucionarios con objeto de sublevar las ciudades en que se introducian, y despues intimaba al general pontificio, que estaba dispuesto á penetrar con sus tropas en los Estados de la Iglesia, si se empleaba la fuerza en reprimir las manifestaciones nacionales. De estos y otros medios semejantes nadie podrá impedir que use el Gobierno de Turin, desde el punto en que se reserva expresamente el derecho de servirse de ellos.

Y ciertamente que no le costará gran cosa el invadir por un punto ú otro, con la frontera, que por todas partes puede violar á su antojo partidas sueltas, armas y dinero, protestando sin embargo ó mostrando apariencias de obrar en opuesto sentido. Y el Gobierno Pontificio para evitarlo no podrá formar un grande y poderoso cordon que ciña por todas partes los confines del territorio que le ha quedado, hallándose como se halla reducido este Gobierno, como arriba se ha dicho, á no poder poner en pié sino una reducidísima milicia. Y prescindiendo de esto ¿será por ventura difícil á los emisarios de un Gobierno enemigo excitar en esta ó en aquella ciudad, sujeta al Pontífice, públicas demostraciones con la intimidacion, con intrigas, con la seduccion y con el oro? ¿qué hará en tal caso el Gobierno de la Santa Sede? ¿las dejará desenvolverse impunemente? Entónces se dirá: la fuerza moral ha fallado en contra de la soberania temporal de la Santa Sede. ¿Las reprimirá válidamente? Es inconciliable, se repetirá, con la civilizacion moderna un Gobierno que no puede sostenerse de otro modo que con el contínuo empleo de la fuerza material. La fábula del lobo y el cordero es asaz notoria, y puede servirnos de enseñanza en el presente caso.

Sucederá, pues, respecto de la querella de que se trata, que el Estado pontíficio, en la situacion á que le han reducido las usurpaciones piamontesas, se verá entregado á con-

tínuas vejaciones, por parte del enemigo que por todos lados lo tiene cercado; á contínuas insidias, á contínuas perturbaciones; de manera que al pequeño ejército de la Santa Sede no le cabrá otra suerte que correr inútilmente de aquí para allá, á fin de arrollar las bandas invasoras, que encontrarán pronto asilo en territorio enemigo, hasta que llegue una grande irrupcion de ejército regular, á quien no le faltará con el tiempo pretexto para un segundo lazo como el inícuo de Castelfidardo. Y aunque la generosa y manágnima Francia se declarase pronta á acudir con las armas para arrancar la presa al Piamonte, esto no impedirá que entre tanto el Pontífice, su Gobierno y sus fieles súbditos quedasen sujetos á incalculables daños y disturbios. Pero supongamos que ese enemigo Gobierno, por razones que ignoramos, haya renunciado, no sólo al uso de lo fuerza contra el Estado pontificio, sino tambien á las intrigas para excitar á la rebelion, ¿estariamos por ventura seguros entónces por este lado? Ciertamente que no, porque en casi todos los paises sujetos á la usurpacion del Piamonte, existe un partido que hoy suele denominarse *de accion*, el cual, profesando ideas sumamente revolucionarias, presta utilísimos servicios á aquella extraña especie de llamados conservadores los cuales quieren ciertamente la revolucion, pero moderada. Aquellos, pues, atendida su violenta naturaleza y sus impacientes aspiraciones, no sabrán ciertamente estarse quietos, especialmente, porque el titulado voto nacional de que arriba hemos hablado será para ellos acicate y soplo poderosísimo de su inflamada codicia. Ahora bien, si apenas se ha reprimido y extinguido ese partido en Estados que disponen de grandes fuerzas, ¿qué será cuando caiga en irrupcion sobre el débil Estado pontificio? Con dificultad podrá impedirse que no produzca algun grave tumulto aquí ó allá, donde la fortuna le sea propicia, y entónces el Rey del Piamonte, se creerá autorizado á intervenir so pretexto de defender al

Padre Santo y restablecer el órden y la tranquilidad pública, perpetrándose de este modo el inícuo atentado.

Otro pretexto de intervencion probable puede ser el siguiente. Partidas de malhechores que hoy son consecuencia de la reaccion excitada por la violenta anexion del vecino reino de Nápoles, están molestando de contínuo las fronteras pontificias. La represion de tales partidas ha ocasionado hasta ahora al Gobierno de la Santa Sede no leves sacrificios bajo todos aspectos, y ha sido para las tropas piamontesas, no obstante la presencia del ejército francés y la desaprobacion de sus jefes, frecuente ocasion de violaciones de territorio. Bien se deja entender cuánto mayores y más frecuentes habrán de ser necesariamente estas violaciones despues de la salida del ejército francés, y mucho más habida consideracion á lo reducido del ejército pontificio, apénas bastante para la seguridad interior; y ya se comprende que han de dar lugar á no pequeños conflictos y reclamaciones cuya solucion no dejará de ser favorable á quien es enormemente más fuerte.

Pero supongamos, en último extremo, que el susodicho Gobierno renuncie á las armas, á las intrigas de rebelion, á los pretextos de intervencion. Nosotros creemos probable que, al ménos en los primeros tiempos quiera hacer gala de moderacion y guardar las apariencias de buen vecino. ¿Y qué? Los entendidos en la trama no han vacilado en propalar, por sí, hasta por escrito, la táctica que se proponen seguir. En efecto, ellos están diciendo: no seremos nosotros los que vayamos á Roma; Roma es la que debe venirse á nosotros, haciendo imposible el Gobierno pontificio.

Y esto se conseguirá no turbando la calma material, sino trabajando en la descomposicion del pais, poniendo obstáculos á la hacienda, á la administracion, al ejercicio de la justicia y alentando con promesas y dinero la desercion de los soldados. A tan torpe oficio se han comprometido ya va-

rios individuos, los cuales perciben estipendios mensuales de los fraguadores y directores de tan sacrílegos manejos. Contra tales insidias y tan pérfidas maquinaciones debe luchar el Gobierno pontíficio sólo y como quien dice, inérme. El hará por su parte todo lo que esté á su alcance para desbaratar la inícua trama; pero si no sale bien en su difícil empresa, ¿cuya la culpa? ¿del Gobierno pontificio que no ha sabido hacer milagros, ó de quien le ha conducido poquito á poco á tan duro trance?

Conocemos perfectamente la industria que se adoptará, para hacer caer sobre el mismo Gobierno pontificio la imputacion de las consecuencias más terribles acaso de lo que se piensa, de tan violento estado de cosas. Se dirá que el Padre Santo debe descender á entenderse amistosamente, con el titulado Gobierno italiano. Pero ¿con quién está decidido á despojaros, qué otro arreglo es posible, sino el de cederle todo cuanto os pertenece? Cuan vana sea esta ilusoria esperanza lo ha demostrado claramente un hecho muy reciente, sobre el cual no ha faltado quien ha creido fundar un imaginario porvenir.

El Padre Santo con un acto generoso y verdaderamente digno de su carácter de Pontífice, provocó por si mismo acuerdos meramente religiosos en alivio de la maltratada Iglesia católica. Pues bien, la invitacion pontificia tuvo el exito que todos conocen, y quedó cerrado el camino á todo razonable avenimiento. Y no es de maravillar, si se tiene en cuenta los consejos que prevalecen en aquel Gobierno. Porque, de quien ha hecho de la revolucion su única guia en Turin, ¿es de esperar que abata su bandera en Florencia? Al partido revolucionario importa sobre todo destruir la vida social del Catolicismo, y no podrá detenerse hasta que no vea del todo destruido el dominio temporal, baluarte y custodia de aquella vida.

De otro artificio se usará tambien con la Santa Sede para

hacerla responsable de los acontecimientos, y ya ha comenzado á iniciarse en la prensa.

Se pedirá sucesivamente por los habitantes del microscópico territorio que queda á la Santa Sede, y ya una, ya otra reforma, en virtud de las cuales la autoridad temporal del romano Pontífice quede reducida á una autoridad de puro nombre, y Roma sea, si no residencia, propiedad al ménos del Gobierno piamontés. Y como que el Pontifice se negará á hacer concesiones, visto principalmente el fin con que se pidan, se continuará gritando contra la obstinacion y la imprevision, y se dirá que estas son las causas de lo que sobrevenga despues. La estratagema no es nueva, y ha sido usada con éxito alguna vez. Hoy se propone de nuevo con esperanzas de buen resultado en todo evento, y se discurre asi: ó el Sumo Pontífice cede á nuestras exigencias y entónces perderá el resto de su Estados, sino en la apariencia, al ménos en la realidad, ó se resiste á hacer concesiones, y entónces tendremos pretexto para despojarle por otros medios, haciendo recaer la culpa sobre el mismo.

Esta exposicion de los peligros y amenazas á que se ve abandonado el Padre Santo, desprovisto de medios de defensa no puede ménos de poner á Europa y al mundo entero en disposicion de poder apreciar el verdadero estado de las cosas y hacer justicia á la Santa Sede, reconociéndola libre de todas las imputaciones de futuros acontecimientos que puedan hacérsele, cualesquiera que sean estos. En la actualidad es la mayor garantía de seguridad é independencia de la Santa Sede más aún que en 1848. Entónces sólo era una faccion no numerosa en Italia, despreciada por todos los Gobiernos, la que atentó insidiosamente á la soberanía del Sumo Pontífice, y todos saben cuál fué el resultado. Ahora, entre los mismos gobernantes, hay quien se una á la faccion revolucionaria y coopera con todos sus medios para lograr el mismo fin. ¿Querrá suponerse que ahora no hay pe-

ligro ó que el Pontífice dispone de medios mas poderosos para hacer frente.

Por tales señales le será fácil divisar cuántos y cuán graves serán los peligros á que quedará expuesto el Padre Santo despues de la salida de las tropas francesas de Roma. He querido hacerle una extensa relacion á fin de que le sirva de guia, cuando tengo que manifestar la impresion que causa á la Santa Sede la salida de dichas tropas, y á fin de que no se crea que el Padre Santo se forma ilusiones acerca de las verdaderas intenciones de sus enemigos. Su Santidad espera los susodichos peligros con la tranquilidad de conciencia del que no los ha provocado; pero si á pesar de todos sus esfuerzos, no logra evitar las deplorables consecuencias que puedan originarse, es evidente que á cualquiera ménos á él podrá atribuirse la culpa.

Con esta ocasion recibid la seguridad de mi más distinguido aprecio.

18 de Noviembre de 1865.

*G. Card. Antonelli.*

P. S. Un telegrama que acabo de recibir me entera del discurso con que ayer inauguró el nuevo Parlamento de Florencia el Rey del Piamonte, y su mismo contenido es más que suficiente para hacer comprender cuáles son las verdaderas intenciones de aquel Gobierno.»

## INCALIFICABLE ABANDONO EN QUE YACE UN CARDENAL ESPAÑOL.

No de otro modo puede denominarse la apatía é indiferencia con que se procede en la traslacion de los restos mortales de uno de los prelados mas piadosos de la nacion española, el cardenal Cienfuegos, injustamente desterrado en 1834, y en cuyo destierro falleció y aun permanecen sus restos mortales. Una, y otra y muchas veces y desde hace años, venimos clamando en nuestra Revista dirigiéndonos ya al Gobierno, ya á los albaceas, ya á las autoridades, ya á la prensa, y nada hemos conseguido hasta hoy, mas que ver reproducidas nuestras súplicas por los periódicos religiosos, que con generosidad y grandeza de alma han acogido un pensamiento que estaba en su mente como en la nuestra, y que les pertenecerá mas que á nosotros, porque le harán mas fecundo, consiguiendo con su constancia y esfuerzos lo que á nosotros no nos es dado, pobres escritores de provincia.

A la prensa religiosa de la córte nos dirigimos hoy, y en voz muy suplicante, porque reconocemos su superioridad, y muy llenos de confianza, por que estamos seguros de su justificacion, de su independencia y de su nobilísimo carácter rogandola en nombre de Dios y en nombre de María Santísima emplee todos sus esfuerzos para conseguir que el Gobierno y los albaceas lleven á cabo la traslacion de los restos mortales del Cardenal Cienfuegos á la Iglesia de Sevilla de la que fué Pastor.

LEON CARBONERO Y SOL.

## PROVERBIOS DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Para que se graben en la memoria y en el corazon del Sermo. Sr. Principe de Asturias, ha escrito su maestro de religion y moral, el P. D. Cayetano Fernandez, una centuria de proverbios, tirando no mas que cien ejemplares.

Estos proverbios solo son hoy conocidos de SS. MM. y AA. y de un número muy reducido de personas. ¿Se enciende la luz para ponerla debajo del medio celemin? Dios hizo la luz para iluminar al hombre, Dios ilumina al hombre para que comunique su luz al hombre. España tiene derecho á saber que máximas se enseñan á su Principe. España lo va á saber; y sabiendolo, va á contraer la obligacion de rendir nuevas gracias á Dios, por el acierto de nuestros Reyes, por su piedad y católicismo.

Hé aquí los proverbios que estan grabandose en el corazon del Príncipe, y cada uno de los cuales es un destello purísimo de la divina gracia, que Dios comunica al Príncipe, por medio del P. Fernandez, á quien para gloria suya se los ha inspirado.

## PROVERBIOS DEL PRINCIPE.

### RELIGION.

Al príncipe mal cristiano
Dejará Dios de su mano.

Ama al Señor, de quien eres
Imágen si bueno fueres.

Por Dios imperan los reyes
Y el Juez aplica las leyes.

Paga á Dios de modo regio
De tu cuna el privilegio.

Repara que en la corona
Hay una Cruz que la abona.

Si con bien has de reinar,
Proteja el Trono al Altar.

No en vano la espada tienes
Y en trono á sentarte vienes.

Al error mantente ageno:
Él mata como el veneno.

Si la piedad te avergüenza,
¿Qué mucho que el mal te venza?

La Fé con calor defiende,
Y el culto divino extiende.

Seras Señor, seras padre,
Pero la Iglesia es tu Madre.

Al Vicario del Señor
Rinde obediencia y honor.

No se olvide el soberano
De que es el hombre su hermano.

Lo mismo siega la Parca
Al leñador que al monarca.

Con tanto poder, un rey
No cambia de Dios la ley.

Igual será, con la muerte,
A la del pobre tu suerte.

Ante el Rey que el Cielo encierra,
Es polvo un rey de la tierra.

Ore á Dios, del hombre amigo,
Lo mismo el rey que el mendigo.

Rey sin Dios es muy pequeño,
Porque es el vicio su dueño.

Si tu alma dejas atrás,
¿Qué bien por tu pueblo haras?

El hombre tus plantas besa;
Pero Dios tus obras pesa.

Al llenar tu regio oficio,
No te olvides del jüicio.

Tambien un rey se condena!
Y es mas horrible su pena.

Acuérdate en el festin,
De Baltasar y su fin.

Tus hechos serán tu gloria
En el cielo y en la historia.

## MORAL.

Entre el deber y tu gusto,
Que triunfe siempre lo justo.

Tu principal heroismo
Sea vencerte á tí mismo.

De quien te brinde placeres
El mal es fuerza que esperes.

Tus mas peligrosos lazos
Serán los de torpes brazos.

De un príncipe los antojos
¿Quén no mira con enojos?

Domar sus ímpetus, ley
Es que obliga mucho á un rey,

Serena la faz ostenta:
La magestad no es violenta.

Piensas mal, si ves un tilde
En ser monarca y humilde.

Nunca logra la venganza
El bien que el castigo alcanza.

Sé grande sin ser soberbio,
Te dice un sabio proverbio.

Una cosa es la grandeza,
Otra el orgullo y fiereza.

Deja al soldado las iras
Que tú más alto te miras.

La molicie, el abandono
Desdoran el mejor trono.

Al lujo aficion no cobres,
Pues te miran tantos pobres!....

En la Cruz murió desnudo
El que hacer los orbes pudo.

Un rey que nada en delicias
Poco piensa en sus justicias.

Al ver los públicos males,
Abre tus arcas reales.

Sé magnánimo y benigno,
Para ser monarca digno.

Pues naciste en tal altura
Dar buen ejemplo procura.

El ejemplo que desciende
Con más eficacia prende.

Brazo de Dios en la tierra
Es el rey que al vicio aterra.

Nunca manches, que es gran mengua,
Con la mentira tu lengua.

Haz patente al mundo entero
Lo que es un rey caballero.

En ese rango en que luces
No habrán de faltarte cruces.

La Corona mucho pesa:
Que no te abrume interesa.

Conserva á Dios en tu alma,
Y fuerza tendrás y calma

## POLITICA.

Den á tu sólio sustento
Virtud, Riqueza y Talento.

Tu pátria un idolo sea
Que en tu corazon se vea.

Ama con fiel patriotismo
Al pais mas que á tí mismo.

Tanto la bondad te cuadre
Que el pueblo te llame padre.

El sosten de tus derechos
Será reinar en los pechos.

Entre el amor y el temor,
Que te adoren es mejor.

Que es tu oficio, ten presente,
Hacer feliz á tu gente.

Jamás fulmine tu espada
Sin ley ó razon sobrada.

La sangre que corra en vano
Pedirá Dios de tu mano.

Ama tan sólo la guerra
Por la paz que dé á la tierra.

Recompensa sin medida
La sangre por ti vertida.

Si al pueblo en sus males dejas,
¿Quién oirá despues tus quejas?

Al vicio infame extermina:
El es quien los tronos mina.

Es muy santa la ambicion
De engrandecer tu nacion.

Imita, con sus desvelos,
Las glorias de tus abuelos.

En tierra y mar tus pendones
Respeten otras naciones.

Teme siempre los amaños
De malos propios y extraños.

Haz que corran con largueza
Las fuentes de la riqueza.

La libertad es divina,
Si con el orden camina.

Bella cosa es el *progreso*;
Pero en su marcha.... gran seso!

Mudarás con pies de plomo
Lo que hizo el tiempo en su aplomo.

Distribuye tus favores
Sin distincion de colores.

La opinion es tribunal
Que impone al rey mas cabal.

Ten muy fijo en la memoria
Que se ha de escribir tu historia.

Es precioso talisman
De un príncipe *el que diran*

Ama al pueblo: es el secreto
De ser monarca completo.

## GOBIERNO.

Para hacer tu nombre eterno
Te bastará buen gobierno.

Estudia bien á los hombres,
Que hay muchos con falsos nombres.

El gran secreto en tus dias,
Es saber de quien te fias.

Para cargos principales
Medita de quien te vales.

No faltan hombres de bien:
El tino de hallarlos, ten.

Pendiente irás de los labios,
De los verdaderos sabios.

Tus enemigos peores
Serán los aduladores.

Aunque es antigua la maña,
El que te adula te engaña.

Al verte vivir en ocio,
Los malos harán negocio.

Por el bien del mas pequeño
Deja el descanso y el sueño.

Jamas reposa el que fijos
Los ojos tiene en sus hijos.

Rey es Cristo y, por quererte,
Sufrió el cansancio y la muerte.

Sin caracter, sin firmeza,
Dudarán de tu grandeza.

Sé fuerte con los malvados,
Blando con los desdichados.

A la clemencia te inclina,
Serás imagen divina.

El mando, con suaves modos,
Deja contentos á todos.

Evita estremos: prudencia
Vale siempre mas que ciencia.

Oir á todos es justo;
Mas no siempre el darles gusto

Antes de soltar palabra,
Mira bien lo que ella labra.

El premiar toca á los reyes,
El castigar á las leyes.

Será de este siglo agravio
El rey que no fuere sabio.

Como un adagio lo reza,
Todo el hombre es la cabeza.

El saber no da el imperio;
Mas sin el todo es misterio.

Halaga con preminencias
A ingenios, artes y ciencias.

Estudia en sanas historias
De grandes reyes las glorias.

Reina de modo en el suelo
Que al fin reines en el Cielo.

# NECROLOGIA

## DE LA SEÑORA DOÑA ROMANA MERÁS Y HURTADO,

### MUGER QUE FUÉ DE D. LEON CARBONERO Y SOL.

El dia 1 de Marzo del presente año á las 4 y cuarto de la mañana, ha fallecido la señora D.ª Romana Merás y Hurtado, esposa del Sr. don Leon Carbonero y Sol.

Las altas dotes cristianas que adornaban á esta señora, la hacen digna de que se la tribute un recuerdo; y aunque mi humilde pluma no sea la mas autorizada para dar á conocer sus virtudes, voy sin embargo á cumplir con este deber sagrado para mi, porque me honraba con su amistad: voy á depositar una flor sobre su sepulcro, que aunque pálida y modesta, sirva no obstante de consuelo á su atribulada familia.

Hija de nobles y cristianos padres, educada bajo los mas austeros principios de moral, la señora de Merás tenia que ser buena esposa y escelente madre; pero á estas virtudes, raras hoy por desgracia, que proporciona la buena educacion, reunia una dulzura de caracter tal, un deseo tan grande de hacer bien por los desvalidos, que nadie que la tratase podia dejar de apreciarla, al par que de tributarle un sincero homenage de admiracion.

Nació doña Romana en Toledo el dia veinte y ocho de Febrero del año de 1812. Fueron sus padres don Fernando Merás, persona muy respetada por sus virtudes, y digno vástago de una de las mas ilustres familias de Asturias, y doña Antonia de Hurtado, descendiente de una de las nobles familias muzárabes que existen en la imperial ciudad. Desde pequeña mani-

festó esos sentimientos de ardiente fé, de abnegacion sublime que acompañan solo á las almas grandes. Jamás profirió una queja contra nadie: nunca la vil murmuracion brotó de su labio.

Pero si constante era en la práctica de los deberes cristianos, lo fué en alto grado en el ejercicio de la caridad. Ella procuraba hacer el bien á personas desvalidas casi siempre ocultando su nombre, y sin que de ello tuviese conocimiento ni aun su misma familia, siguiendo en un todo los consejos del Evangelio, que dice: *Mas tú, cuando haces limosna, no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha:*

*Para que tu limosna sea en oculto, y tu Padre, que vé en lo oculto te premiará.* (1)

Esposa y madre ha logrado grabar en la mente de sus hijos los mismos sentimientos que abrigaba en su alma: ha sabido conciliar sus graves obligaciones de muger casada, con sus devotos ejercicios y sus piadosas prácticas, pudiendo sin embargo decir que aun le sobraba tiempo. ¡Felices los que como ella huyen las pompas y vanidades del mundo para entregarse á las dulzuras de tan apacible vida!.... ¿Qué valen los triunfos del saber, al lado de los de la virtud? Aquellos pueden arrastrar al hombre, cegado por el orgullo hasta el precipicio; estos son los peldaños de la luminosa escala que le conduce al Cielo.

Atacada doña Romana de la penosa enfermedad que la llevó al sepulcro, conoció desde luego la gravedad en que se hallaba; pero siempre apareció risueña y tranquila, prefiriendo sufrir doblemente á aumentar con sus ayes la afliccion de su amante esposo y de sus tiernos hijos. ¡Abnegacion extraordinaria que está en relacion con las aspiraciones de toda su vida!—«Estemos contentos con lo que Dios nos envie, pues

(1) San Mateo: Cap. VI-v. 3 y 4.

él mejor que nosotros sabe lo que nos conviene;» repetia siempre que alguno de su familia deseaba alguna cosa, ó se quejaba de algun contratiempo; y esta conformidad sublime, propia solo de las almas justas, no la ha abandonado ni un solo instante, ni aun en aquellos de sus mas terribles sufrimientos.

Pocos dias antes de su muerte, y despues de recibir los santos Sacramentos, conociendo que su fin estaba cercano, manifestó vivos deseos de obtener la bendicion del Santo Padre; bendicion que apenas fué pedida por su esposo, le otorgó su Santidad, añadiendo con esta una prueba más de aprecio á las muchas con que el inmortal Pio IX ha querido honrar á la familia del Sr. Carbonero.

Su tránsito ha sido dulce y tranquilo, como el de los justos. No la ha agitado el estertor de la agonia: rezando las consoladoras oraciones del rosario quedose dormida; y este fué su último sueño: sueño feliz que debia conducirla á la mansion eterna.

Vosotros que la llorais, hijos, esposo, amigos, no lamenteis su partida: fueron las prácticas de las mas altas virtudes su ejercicio, la sacrosanta religion su guia. La que con tal fé, con tan heróica constancia siguió la senda que á la salvacion conduce, estar debe, cristianamente pensando, en la presencia de Dios.

Sevilla 9 de Marzo de 1866.

*José Lamarque de Novoa.*

## Á LA MEMORIA

DE MI QUERIDA AMIGA LA SRA. D.ª ROMANA MERÁS

DE CARBONERO.

Cual astro misterioso de consuelo
En el valle de lágrimas luciste,
Y en flores sus abrojos convertiste,
Que el santo amor del bien era tu anhelo.
La sagrada mision que te dió el Cielo
Benéfica, magnánima cumpliste,
Y ejemplo claro de matronas fuiste,
Y esposa y madre de virtud modelo.
Si como premio digno á tu clemencia,
Á ese cristiano amor que era tu faro,
Hoy te ves del Altísimo en presencia;
Para tus hijos y tu esposo caro,
Que inconsolables gimen en tu ausencia,
Pídele alivio y celestial amparo.

*Antonia Diaz de Lamarque.*

## CARTAS AL DIRECTOR DE *LA CRUZ*, ESCRITAS POR SU HIJO LEON MARIA, NIÑO DE 12 AÑOS, COLEGIAL INTERNO EN EL DE SAN LUIS GONZAGA, DEL PUERTO DE SANTA MARIA, SOBRE LA MUERTE DE SU MADRE.

I.

*Puerto Santa María 4 Marzo* 1866.

Mi queridísimo Papá.

Por el P. Rector supe primero que mamá estaba malita, y luego que ya estaba en el cielo. Yo lo he sentido muchísimo, y hé llorado, y siempre me estoy acordando y llorando, y me parece imposible que haya muerto. Dígame V. qué ha tenido y cómo há muerto. Yo hubiera querido verla antes de morir, y despedirme de ella, y decirle que se acordase de mí en el reyno de los cielos; aunque ya se acordará, pues me han dicho los PP. que estará ya allí, porque era tan buena, y que ellos han ofrecido las misas y comuniones por su alma. Yo tambien hé ofrecido á Dios por mamá la comunion y la misa y el rosario, y hé rogado mucho por ella. ¿Cómo estará V. ahora, papá? Tan triste, lo mismo Manuel y las niñas. Ahora deseo mas que nunca ver á VV. Los PP. dicen que los buenos cristianos se conforman en todo con la voluntad de Dios, y esto quiero hacer yo, aunque nó puedo menos de llorar y sentirlo, y pensar siempre en mamá, y que no la volveré ya á ver. Escríbame V. pronto papá y dígame V. como están en casa.—Muchos besos á Manuel y á las niñas y V. reciba el corazon de su amantísimo hijo..—*Leon María.*

II.

*Puerto de Santa María 8 de Marzo de 1866.*

Queridísimo Papá.

Hoy he recibido su carta, la cual me ha causado un llanto muy grande por lo que me dice V. de mamá: pero ¿cómo ha de ser? No hay mas remedio que conformarse con la voluntad de Dios, como ya le dije á V. en mi última carta..—Papá, dígame V. como há muerto mamá, á qué hora, en qué dia, y de qué mal, y dígame V. qué entierro llevó, pues tengo muchísimos deseos de saber eso y mucho mas. Papá, por Dios no deje V. de venir á verme, pues tengo muchísimos deseos de ver á V. y á Manuel y las niñas. Yo todos los dias ruego mucho por mamá para que ella ruegue á Dios en el cielo por su hijo de su alma, pues yo soy el menor de todos, y esto me dá mas pena todavía. Yo procuraré ahora portarme mucho mejor, é imitar á mamá para dar gusto á Dios y á ella y á V. ¡Cuánto siento que V. y mis hermanos estén tan tristes! Yo tambien lo estoy muchísimo y no quisiera entristecerlos á VV. mas con mis cartas. Por esto acabo, encargándoles de nuevo que me escriban á menudo y me digan todo lo que les pregunto:—A Dios papá, tantas cosas á Manuel y á las niñas y para V. el corazon de su hijo:—*Leon María.*

III.

*Puerto de Sta. María* 11 *de Marzo de* 1866.

Queridísimo Papá:

Respóndame V. pronto á lo que le dije en mi última; escriba V. más á menudo y no deje de venir á verme todo lo mas pronto que pueda, pues tengo muchísimos deseos de ver á V., á Manuel y á las niñas.

Yo todos los dias pido á Dios por mamá, no solamente por la mañana y por la noche, sino tambien á todas las horas del dia y por esto me acuerdo mucho de ella y no puedo menos de llorar. ¡Cómo estará V., Manuel y las niñas; ahora papá quisiera estár á su lado pará llorar con V. y mitigar algun tanto su dolor; pero ya que esto no me es posible á causa de mis estudios, pondré cuanto esté de mi parte por conseguir este objeto y hacer menos sensible nuestra separacion en tan tristes dias.

Escribiré á V. más á menudo que de costumbre, asegurándole dos cosas que servirán a V. de grandísimo alivio en su pena. Primera que no me hé olvidado de mamá en mis pobres oraciones aplicando todas ellas y todas mis buenas obras, por el descanso de su alma. Segunda que mi aplicacion y conducta, serán las que corresponden á un hijo que desea ardientemente ser el consuelo de su afligido padre.

Esto es cuanto se me ocurre de bueno, para llenar el objeto que me propongo. Si es que á V. papá se le ocurriera alguna otra cosa que pedirme para darle gusto, escribámelo V. que estoy dispuesto á ejecutarlo. A Dios, papá; mil vesos á Manuel y á las niñas, y yá sabe V. que le quiere muchísimo su amante hijo, —*Leon María*.

# HOMENAGE

## DE LA PRENSA A LA BUENA MEMORIA DE LA SRA.

### D.ª ROMANA MERÁS Y HURTADO.

---

### LA ESPERANZA.

Lúnes 5 de Marzo de 1866.

Con grande sentimiento hemos sabido que la esposa del Sr. D. Leon Carbonero y Sol, Director de *La Cruz* de Sevilla, doña Romana Merás, cuya grave enfermedad anunciamos hace pocos dias, ha dejado ya de existir. Acompañamos á nuestro amigo y á toda su apreciabilísima familia en su justa pena; pero al mismo tiempo no podemos menos de darle el parabien por los grandes consuelos que debe esperimentar en medio de esta desgracia. Despues de una vida dedicada enteramente á la práctica de todas las virtudes, esta señora, que puede llamarse verdaderamente ejemplar, y que era modelo como esposa y como madre, ha muerto llena de resignacion cristiana y de fervor santo, trocando los sinsabores que ofrece el mundo por la dicha imperecedera con que premia á sus siervos el Padre de las misericordias, á quien rogamos acabe de purificar su alma y la conceda la gloria.

---

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Sábado 3 de Marzo de 1866.

Tenemos el sentimieuto de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento de la señora doña Romana Merás, virtuosísima esposa del Sr. D. Leon Carbonero y Sol, director de la excelente revista religiosa *La Cruz*, que con tanta aceptacion se publica en Sevilla.

Esta señora, que durante su vida fué modelo de esposas y madres cristianas, ha tenido, segun noticias fidedignas que hemos recibido, una muerte de justo, pues espiró con el dulce nombre del Señor en los lábios, á quien contínuamente se encomendaba y alababa, aun en medio de sus mayores dolores.

Todos cuantos la trataban están en la persuasion de que su alma habrá volado á la gloria. Sus criados la denominaban entre sí la *santa*, pues conocian á fondo su virtud: todos han sentido su pérdida como la de una buena madre, una grande amiga.

Suplicamos á nuestros lectores que la encomienden á Dios, por si aun tiene que purgar en el otro mundo alguna de sus faltas, y acompañamos al Sr. Carbonero en su dolor, que sabrá, no lo dudamos, sobrellevar con resignacion cristiana.

## LA LEALTAD.

Sábado 3 de Marzo de 1866.

Con profundo sentimiento anunciamos á nuestros lectores la muerte de la señora doña Romana Merás y Hurtado, muger que fué de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Leon Carbonero y Sol, director del periódico *La Cruz* y catedrático de la Universidad de Sevilla, cuyo corazon ha quedado sumido en el mayor dolor y desconsuelo. Al dar á nuestros lectores, esta noticia infausta, lo hacemos con el intento de suplicarles unan sus preces á las nuestras por el eterno descanso del alma de aquella que fué modelo de esposas cristianas y cariñosas madres de familia, pidiendo á la vez al Altísimo por que conceda al señor Carbonero, resignacion para sufrir esta gran desgracia, con la cual prueba el cielo una vez mas los quilates de sus profundos y arraigados sentimientos católicos.

---

# LA FÉ.

7 de Marzo de 1866.

Nos encargan de Sevilla que pidamos á nuestros suscritores rueguen á Dios y á su Santísima Madre por el alma de la difunta esposa del señor Carbonero y Sol.

Extraño parecerá tal vez que nos detengamos en nuestro periódico á lamentar la muerte de una mujer; pero seguros estamos de que esa extrañeza desaparecerá desde el momento en que se sepa, que esa mujer ha sido la esposa de uno de nuestros más queridos amigos, y que no habrá nadie que no se duela de su muerte al saber su nombre y el de su desconsolado esposo. *La señora Doña Romana Merás y Hurtado, mujer que fué de D. Leon Carbonero y Sol, ha fallecido.* No nos sorprende la noticia; harto sabido tenemos que una vez hemos de morir. *Statutum est omnibus hominibus sem el mori*; pero no ha podido menos de contristarse nuestro ánimo al saber la irreparable pérdida que ha experimentado el Sr. Carbonero y Sol. Si alguna vez mujer alguna pudo llamarse compañera de su esposo, fué la mujer del Sr. Carbonero y Sol, y si alguien pudo encontrar la mujer fuerte, fué el Sr. Carbonero y Sol. Si tuviéramos el encargo de hacer su oracion fúnebre, tratariamos de poner de manifiesto las virtudes de la que dejó de existir en este mundo; pero esto es solo una manifestacion del dolor que nos causa su muerte y una palabra de consuelo para el esposo que ha perdido la mitad de su ser. ¿Cómo desterrar el llanto, dirá el desconsolado esposo, si la muerte me robó á la que como parte que era de mi cuerpo, la amaba como parte de mi al-

ma? Es verdad, pero un término tambien tiene el dolor. La fé católica nos ofrece la medicina. *Modicum plora mortuum quoniam requiebit*, dice el Eclesiástico hay que derramar lágrimas sobre la tumba de la esposa como expresion de la naturaleza y no como opresion de la ecuanimidad.

Sírvaos de consuelo saber que el que os la dió es quien os la ha quitado: habeis restituido lo que era de otro. Entró en el mundo con la obligacion de salir de él, cuanto más se anticipe la paga ménos se sienten las molestias de la deuda. En el mismo instante en que uno nace, trae grabada en su frente la sentencia de muerte; no lloreis pues porque se haya despojado de la librea de mortalidad. Ella arrojó ya su áncora en el puerto, cuando nosotros fluctuamos todavia en un golfo de mil peligros y entre escollos infinitos donde quizá nos estrellemos. Consolaos pues, que la fe católica tiene una maravillosa aritmética que cuenta por vivos á los que mueren virtuosos.

*La Redaccion.*

*La Regeneracion*, *la Perseverancia* y otros periódicos han reproducido los mismos homenajes.

A todos agradecemos en el alma la caridad que han ejercido con la difunta, con su esposo é hijos, implorando para todos las misericordias del Señor, y quedando nosotros cristianamente obligados á tener presentes á nuestros favorecedores en nuestras pobres oraciones.

¡Bendito sea Dios!

## El OBISPO DE PLASENCIA, PIDIENDO PUBLICAMENTE

### PERDON A SUS OVEJAS EN LAS ULTIMAS MISIONES.

---

En medio de la indiferencia religiosa, que desgraciadamente advertimos en una parte considerable de la sociedad actual, como consecuencia necesaria de haberse olvidado los principios mas triviales de la religion, existen no pocas almas, que no han doblado su rodilla á este ídolo abominable, ante el cual tanto incienso se quema, conservándose ilesas, para dar un público testimonio de su fé práctica, y de lo arraigadas que permanecen sus creencias al través del marasmo de ideas anticristianas, que cual formidable ariete atacan el magestuoso edificio de nuestra sacrosanta religion.

Prueba concluyente de esta verdad, es el tierno y conmovente espectáculo que ha presenciado esta ciudad en los inolvidables dias, que ha tenido lugar la santa Mision, dada por los laboriosísimos PP. Lobo y Echevarria. Estos hijos del grande Ignacio de Loyola, honra y prez de nuestra nacion, tan conocidos, como admirados en no pocas capitales de la misma por las reelevantes prendas, que los adornan, pero muy especialmente por su incansable celo en la salvacion de las almas, han sido los que con su doctrina y ejemplos cautivaron á los hijos de la religiosa Plasencia por espacio de veinte dias. En proporcion, que fluian de sus lábios las verdades eternas, que con tanta claridad, uncion é irresistible elocuencia esponian al pueblo, movíase éste á

compuncion y dolor, y presurosas las gentes acomodadas, y cesando en sus trabajos los artesanos con la anticipacion conveniente para asistir á tan santos ejercicios, y agrupándose instantáneamente todo el vecindario, era ocupada la Santa Iglesia Catedral, ínterin se conducia procesionalmente á la misma la peregrina Imagen de la divina Pastora, en medio de los armoniosos cánticos análogos á este objeto.

Realzaba la gravedad de estos actos religiosos la asistencia de nuestro Excmo. Prelado, que acompañado de su Cabildo Catedral, ni un solo dia faltó á ellos, á pesar de lo destemplado del tiempo, y sus multiplicadas atenciones. Gran consuelo se esperimentaba al observar la apiñada multitud, que avida de la divina palabra, la oia con el recogimiento, compostura, devocion y respeto que se merece la casa del Señor; y ni la mas mínima alteracion del órden, ni una imperceptible señal de confusion, ni circunstancia alguna de la que en estos casos suelen ser comunes, aunque inevitales, tuvo lugar, durante el curso de la santa Mision ¡tanta era la compostura y edificacion que ocupaba á todos los oyentes y que jamas ha desmentido esta ciudad en los repetidos actos religiosos que en ella se celebran! ¿Y quien, preguntamos, era el movil de tan grato espectáculo? ¿Quien atraia á un pueblo en masa para permanecer mas de dos horas, y acaso con una posicion incómoda en el santo templo? ¿Quien? Un santo Crucifijo con seis velas en el altar mayor, y un Jesuita colocado en la cátedra del Espíritu santo. ¡Ah! Si los hombres descreidos reflexionaran en este hecho sencillo, natural, y á todas luces religioso, se convencerian una vez mas de lo impracticables, que son las teorías de los apóstoles de la incredulidad, no ya para arrancar sus creencias á un pueblo católico; pero ni aun para debilitarlas en lo mas mínimo. Recordadas estas por los PP. Misioneros con aquella dulzura y magestad propias de los que evangelizan; hiriendo los corazones con la espada de dos filos, como ape-

llida el Apóstol S. Pablo á la palabra divina, y retratada con vivos colores la triste situacion de los pecadores, convertidos en enemigos de Dios y espuestos á perder sus almas en medio de las llamas por una eternidad, reflexionan, se consternan, y cual otros tantos hijos pródigos resuelven volver á los brazos de nuestro amoroso Padre Dios, digustados y pesarosos de haber malversado los talentos de gracias, favores y dones recibidos de su inagotable liberalidad.

Desde este momento y resueltos á reconciliarse con el gran Padre de familias se vieron asaltados los confesonarios, donde concurriendo dia y noche y con señales inéquivocas de vivo dolor, amargo pesar, y verdadero arrepentimiento, eran convertidos los Saulos, reconciliadas las Magdalenas, atraidas las Samaritanas, perdonadas las adúlteras, recibiendo á la vez en aquellas saludables piscinas los paralíticos, ciegos, tullidos, y aun los muertos á la gracia, la completa curacion de sus inveterados males, y hasta la vida espiritual, que por la culpa habian perdido. La emocion que estos ejemplos producian era inesplicable, ya por la grata impresion que causaba la humilde aptitud, y resignada paciencia con que por horas enteras esperaban el feliz momento de su reconciliacion, no menos que por la alegria, con que se levantaban de los piés del confesor despues de haber dejado la pesada camilla de sus pecados; pero cuando se hizo general é indiscriptible fué la inolvidable noche en que se predicó el sermon de los enemigos. Impresionado el auditorio con la exposicion de la doctrina del santo evangelio en el que se nos prescribe no solo perdonarlos, sino amarlos; robustecida aquella con los ejemplos de un David, un S. Esteban, y el del mismo Jesucristo, Supremo legislador, cuyas últimas palabras pronunciadas en el madero santo de la Cruz recordaba el P. Misionero al auditorio, invitándole con ellas al perdon de las injurias que mútuamente hubiera podido irrogarse: con el fin de que acto tan subli-

me y obligatorio como grato á los ojos de Dios se practicase con mas facilidad, quiso nuestro Excmo. Prelado enseñarle con su ejemplo, y ocupando uno de los púlpilos dirigió su voz paternal con sensible emocion, y señales inequívocas de hallarse poseido de la mas ardiente caridad, cuyo fuego deseaba ardiese en el corazon de todos sus hijos. Pendientes estos de los lábios de su celoso Pastor, suspensos en tan críticos momentos, impresionados y de rodillas á vista del augusto Sacramento, que vuelto al pueblo mostraba el venerable Dean de esta Santa Iglesia, al escuchar las tiernas y edificantes palabras de «*Hijos mios, ¿me perdonais?*» Un llanto general se apoderó de la inmensa concurrencia que llénaba el templo, y los sentidos ayes que por sus ámbitos resonaban y la visible conmocion manifestada por los contínuos sollozos y penetrantes clamores que exhalaban, y dominado el espacio por el unísono éco de millares de voces que impidió la conclusion de las tiernísimas frases de nuestro amantísimo Prelado, fué el resultado de tan impresionable como indescriptible escena.

Sobrecojidos los fieles con acto tan imponente, arrasados sus ojos de lágrimas, humedecidas sus mejillas, y con señales inequívocas de un verdadero dolor, centenares de personas se acercaron en aquella noche á purificar sus almas, deseosos de obtener el perdon de sus pecados, y dispuestos á perdonar á sus enemigos como lo verificaron; contándose á las pocas horas y en el dia siguiente multitud de reconciliaciones qne alegraron á los Angeles y á los hombres. Sea Dios bendito por que se ha dignado darnos este inmerecido consuelo, enriqueciendo á los hijos de Plasencia con dones y gracias no comunes, restituyendoles la paz, concordia y tranquilidad, que por la culpa habian perdido y esperimentando todos una prueba mas de su inagotable misericordia.

Ultimamente: purificada en las aguas saludables de la

penitencia la casi totalidad de sus moradores, terminó la Santa Mision acercándose al altar en el último dia y recibiendo de mano de su amantisimo Pastor el pan de los Angeles, el Ilustre Ayuntamiento, de cuya proverbial religiosidad, dió una nueva prueba por la tarde, asistiendo á la lucida y numerosa Procesion, que tuvo lugar con el Santisimo Sacramento como complemento de la misma. A Dios sea dada la accion de gracias como autor de las que nos ha dispensado; el parabien á nuestro Excelentisimo Prelado por su constante deseo de nuestra salvacion eterna, reservando nuestra gratitud para los inolvidables PP. Misioneros, que han sabido cautívar nuestro corazon egerciendo su ardiente celo, como Ministros del Señor, y su tierna compasion como cariñosos Padres, Plasencia agradecida os saluda; vuestros nombres pasarán á sus hijos, como gratísimo recuerdo; heredarán el legado de vuestra doctrina y egemplos, reservandose empero en su pecho la inflamada llama de vuestra caridad.

---

## EL PAPA Y UN MEDICO PROTESTANTE.

---

Un dia al visitar el Santo Padre el hospital de San Juan de Dios, todos doblaban la rodilla para recibir su bendicion, pero el venerable anciano observó que á pocos pasos se hallaba un hombre de pié en actitud de profundo respeto mezclado de cierto embarazo. «Y bien le dijo Su Santidad:

¿Por qué no os acercais tambien vos?»—Santísimo Padre, es porque soy médico protestante.—Médico, replicó Pio IX, ¿y qué importa eso? Yo estimo á los médicos, y aun les debo gratitud por los cuidados que más de una vez me han dispensado. ¿Sois protestante? ¡Ah! hijo mio, ¿contra quien protestais? y ¿por que protestais? Al decir esto le bendijo, retirándose en seguida sin esperar respuesta. Estas últimas palabras causaron tal impresion al pobre doctor que sin cesar repetia: ¿Contra quien y porque? La repuesta fué satisfactoria: pocos dias despues hizo su abjuracion y entró en la comunion católica.

---

## EL PAPA Y EL EMBAJADOR DE RUSIA.

---

Todos los periódicos se han ocupado, con mayor ó menor exactitud, de una escena recientemente ocurrida entre el Padre Santo y el baron de Meyendorff, representante del Czar. Este incidente ha sido negado por ciertos periódicos y desfigurado por otros; pero por informes fidedignos consta que el hecho es cierto. Lo ocurrido es lo siguiente, segun refiere una correspondencia de Roma que publica la *Independencia Belga*.

«Al presentarse el baron de Meyendorff á felicitar al Papa el dia de año nuevo, vino á recaer la conversacion sobre las últimas noticias, recibidas de Varsovía. Mr. de Mo-

yendorff contestó al Papa que la córte de Roma estaba siempre mal informada con respecto á las notícias de Rusia.

Entonces el Papa precisó su idea, y citó algunos hechos, como, por ejemplo, la reciente deportacion del vicario capitular de Varsovia, cuya eleccion precisamente habia sido indicada por el Emperador al cabildo eclesiástico.

«El Emperador se equivocó, Padre Santo, repuso el diplomático, y esto puede suceder á cualquiera. ¿No se equivocó tambien Vuestra Santidad con el cardenal Andrea y el abate Pasaglia?»

Pio IX no se dió por ofendido de semejante respuesta que le atacaba personalmente, y se contentó con resumir en pocas palabras la impresion general que le causaban los negocios de Polonia, y lo hizo con energia, pero en terminos atentos.

Mr. de Meyendorff, exaltandose entonces mas y mas, esclamó:

«No perseguimos al *catolicismo*, sino á la *revolucion*. Al fin y al cabo. ¿es culpa nuestra si estas dos palabras significan una misma cosa?»

El Papa que hasta entonces habia permanecido impasible, al oir semejante insulto se levantó, fijó en Mr. Meyendorff una mirada en que se revelaba tanta magestad como indignacion, y dijo:

«Señor baron: guardo al Czar vuestro soberano las consideraciones que se deben entre Soberanos; pero mando á su representante que me acaba de ultrajar, que se retire»

## RECIENTES SACRIFICIOS HUMANOS DE DAHOMEY.

Los sacrificios que acaban de verificarse en Dahomey y que han horrorizado á cuantos han leido su descripcion, nos hacen volver la vista á ese pequeño reino de la costa occidental de Africa, teatro de tan sangrientas y repugnantes escenas.

El territorio de Dahomey, de pequeña importancia, apenas hace un siglo se ha estendido conquistando los reinos de Adra, Jaquin y Wydah; pero á medida que ha aumentado en importancia, por una especie de retroceso inconcebible ha introducido en las costumbres públicas una ferocidad de que hay pocos ejemplos.

Como estos horribles sacrificios son el motivo de estos artículos, y como nó podemos olvidar la repugnancia que nos han causado la últimas noticias, vamos á dar alguna idea de tales atrocidades, y despues examinaremos las demás costumbres de ese pueblo bárbaro.

A principios del siglo pasado Guadya-Truda, Rey de Dahomey, declaró la guerra á sus vecinos; una guerra horrible de asolacion y de muerte que le puso en posesion de varios pequeños reinos.

Entonces se hicieron sacrificios de centenares de víctimas, estableciéndose la costumbre de ciertas matanzas que recuerden las victorias y las derrotas, y haciéndose dé lo que primitivamente era una hecatombe á bárbaras divinidades ó una fiesta de triunfo guerrero, un elemento principal de toda ceremonia.

Así es que toda fiesta significa muerte, toda armonía sa-

crificio, toda alegría sangre. El palacio del Rey y las casas reales están cercadas de un muro lleno de escarpias que sostienen las cabezas de las víctimas; el primer ministro no tiene mas distincion que el monstruoso sable de los sacrificios, el primer objeto que se presenta en las funciones de cualquier género es una gran caldera en que se recoge la sangre de las víctimas para usos que despues diremos: el Rey se sepulta sobre un lecho de calaveras; la tierra para ciertos edificios se amasa con sangre. Tal es, en resúmen, el carácter de ese reino sombrío de la muerte.

Una vez al año, cuando los gobernadores cobran los impuestos, se celebra el *tributo*; y cuando muere el Rey, el *gran tributo*

Para el dia del tributo se guardan todo el año las víctimas, y en medio de una repugnante orgía caen sus cabezas en la caldera fatal, pasando despues á ornar la mansion del Rey, cuya puerta está rodeada de osamentas de elefantes.

Pero la fiesta que puede dar idea perfecta de ese pueblo es la del *gran tributo*. Cuando muere el Rey, se le sepulta en una bóveda sombría en Abomey, capital del reino. Se le coloca en un ataud de tierra amasada con la sangre de cien víctimas; su cabeza descansa sobre los cráneos de todos los jefes vencidos en su reinado: este sepulcro se rodea del mayor número posible de cabezas humanas.

Á los diez y ocho meses se le saca y se le encierra definitivamente en un nuevo ataud de arcilla petrificada con sangre, y se inmolan víctimas voluntarias ó presentadas por los ricos, á cientos y á miles. Este es el gran tributo.

En 1858, á la muerte del Rey Ghezo, segun la relacion de Valdes, testigo ocular, hubo todas estas ceremonias horribles. Su sucesor Bahadá encontró dividido el país: las misiones habian conseguido inspirar en algunos cierto horror á estos sacrificios; pero el partido sanguinario triunfó por completo. ¿Cómo triunfó? El misionero católico que escribió

estos pormenores á los *Anales de la propagacion de la fé*, dice: «Me abstengo de revelar el misterio que dió la victoria á los mas feroces;» y continúa: «Europa se ha estremecido al saber que la sangre de tres mil criaturas humanas habia regado la tumba de Ghezo. ¡Ojalá no hubiesen parecido mas que tres mil .

La supersticion mas deplorable conduce allí por todas partes á la muerte. En 1860, el 11 de julio, un misionero vio arrojar al mar tres hombres, un marinero y los dos guardas del sepulcro de Ghezo, para que estuvieran dispuestos á servir al rey difunto en el mar.

El 16 del mismo mes vió degollar cuatro hombres para que fuesen á anunciar á los espíritus de los mercados, de los caminos, de los peces y de las aves, las disposiciones sacrificatorias del sucesor de Ghezo.

El 22 del mismo mes se celebró por fin el gran tributo. Al amanecer fueron degollados cien hombres y otras tantas mujeres, y fueron presentados para el sacrificio dos ó cuatro víctimas por cada uno de ciento veinte príncipes presentes. El 1.° de agosto hubo cincuenta nuevos sacrificios, y fueron sepultados en la tumba del rey sesenta hombres.

El misionero que refiere estos detalles y á quien se habia obligado á presenciarlos, salió de Abomey con permiso el 1.° de setiembre, con órden de volver el 12 de octubre para la continuacion de las fiestas. El 15 se cortaron sesenta cabezas, el 18 treinta y seis. Hizose despues en la plaza del mercado una gran plataforma: ¡dos mil victimas humanas la regaron con su sangre!

Como la sangre embriaga estos espectáculos aumentan la sed de víctimas que el pueblo recibe con feroz alegría; pero solo puede verlos un dahomeyano: el misionero que los presenció cayó enfermo el mismo dia.

Bahadú, tan feroz como astuto, se propuso conquistar los

reinos independientes, y quiso proporcionarse recursos de todas clases, y estableciendo relaciones con los europeos y especialmente con los misioneros. Trató con el sacerdote Borgero que estaba en Vidah. Este le impuso por condicion de su visita á Abomey la desaparicion de idolos y amuletos; la supresion de ceremonas supersticiosas y de los saludos humillantes. Bahadú accedió á todo. Borgeso no encontró ni vió un ídolo, ni una víctima; los ídolos de las calles estaban cubiertos de daja ó tierra; los cortesanos en vez de bárbaras reliquias llevando cruces al pecho. Bahadú se adelantó al misionero y le dijo: «Sé que los ídolos no deben ser vistos por el hombre de Dios.»

Esto sucedió en octubre de 1861. El misionero lleno de alegria y creyendo probable un triunfo del cristianismo, lo escribió á los *Anales de la propagacion de la fé*, de donde están tomados estos detalles.

Un mes despues de aquella farsa *diplomática*, escribia: «Abomey es una carnicería humana, y un osario!»

A principios de 1862, Bahadú conquistó á los ischagues: los que no fueron degollados quedaron esclavos. ¿Cuál fué la suerte de estos infelices, muchos de ellos ya cristianos?

Como los dahomeyanos quieren que los extrangeros presencien estos, un comerciante holandés, el Sr. Euschar, que estaba en Dahomey, recibió orden del Rey de ir á la córte el 24 de junio. Apenas llegó, supo que por la noche habia habido horribles sacrificios. Lo primero que descubrió fué el cuerpo de Mr. Doherty, catequizador cristiano. Estaba crucificado en un árbol, clavado por las manos, los piés, la cabeza y el pecho.

Se habian levantado una gran plataforma: delante de ella habia clavadas en estacas dos hileras de cabezas frescas todavia de los cautivos: el suelo estaba lleno de sangre.

Cinco dias despues se sintió un terremoto. Euschart, que estaba detenido en su casa, fué llamado por el Rey, el cual

le dijo que los espíritus habian conmovido la tierra, quejándose de su poco rigor. Allí todo fenómeno natural pide sangre.

Hubo con este motivo una nueva fiesta. Inmediatamente fueron sacrificadas tres víctimas. Trajeron despues veinticuatro cuévanos; cada uno tenia un hombre que solo sacaba la cabeza: estos cuévanos se rrojaron al pueblo desde la plataforma: el que serrase una de aquellas cabezas recibiria un premio: el pueblo se la disputó de un modo horrible.

Diez dias duró la matanza. El último fué la gran fiesta. Se levantaron tres plataformas: en las dos primeras habia 16 hombres y cuatro caballos en cada una; en la tercera 16 mujeres y un cocodrilo: todas las víctimas humanas estaban vestidas á la europea: eran cristianos.

Se les pusieron mesas, y se les dejó libre el brazo derecho para beber rom; el Rey mismo les sirvió despues, en medio de músicas y danzas, adoró los ídolos; se pasearon los vestidos de Ghezo, y las víctimas fueron muertas: se les serró la cabeza con cuchillos mellados. ¡Los sacrificadores cuidaban de mezclar la sangre de las personas, de los caballos y del cocodrilo!

En noviembre se creyó obligado el jefe de la escuadra inglesa de Africa á intervenir, y prohibió á Bahadú, en nombre de Inglaterra, que estendiese sus conquistas. ¿Qué se ha conseguido? Muy poco. Ahí están los sacrificios posteriores, los que con espanto habrán leido estos dias nuestros suscritores en los periódicos.

La imaginacion mas delirante no podria figurarse siquiera tan hórribles detalles en la concepcion del imperio de la muerte. El médico francés Repin, que visitó á Ghezo en 1856, le encontró sentado sobre un trono rodeado de calaveras, que es el adorno de todo mueble: á su lado estaba Bahabú, principe real entonces, Rey despues, apoyado en

un tambor rodeado de cráneos, y sin embargo, Ghezo era caritativo. Convidado á una fiesta Mr. Repin, le pidió, la suspension del sacrificio consiguiente, y se lo concedió.

Estas sangrientas escenas, oprobio de la humanidad, se están verificando á las puertas de Europa. Nosotros llamamos la atencion de todos los gobiernos civilizados sobre este punto: es preciso que desaparezca ese borron de sangre. Es un derecho y un deber de las naciones ilustradas el estender las virtudes del cristianismo, y el impedir que sobre la tierra se levanten esos impuros altares á horribles divinidades. Donde quiera qae haya un pueblo, es nuestro deber llevar la luz que nos ilumina y nos guia.

## ENTUSIASMO DEL PUEBLO NAPOLITANO POR LA RELIGION.

En Barlotta ha querido el pueblo obligar al sub-gobernador á que hiciera traer á la villa una imágen de la vírgen muy venerada que se hallaba en una ermita de la campiña. Asustado aquel funcionario dirigió inmediatamente un parte al prefecto de Bari quien se presentó en el pueblo, é intimidado por la actitud decidida de la poblacion, permitió la traslacion de la imágen, pero á condicion de que lo hicieran por la noche y sin procesion. ¡Precaucion inútil! el pueblo salió en masa, y cuando ya se apercibió de que se proximaba la comitiva con la vírgen, apareció súbitam

alumbrado el camino por ocho ó diez mil luces, y se formó unaprocesion triunfal en el mejor órden.

En Nápoles oxigieron imperiosamente los habitantes de los barrios bajos que las Santas Imágenes arrancadas en otro tiempo por los inococlastas modernos, volvieran á ser colocadas en sus nichos, y fué preciso obedecer.

Una mujer que pedia limosna para los coléricos fué presa por los carabineros, pero el pueblo se arrojó sobre ellos y tuvieron que soltarla, no sin haber sido antes maltratados.

Habiendo querido prohibir la autoridad municipal el toque de las campanillas que precedcn al Santo Viático por consejo do un médico italianisimo, se opuso el pueblo. y cuando los carabineros se presentaron para hacer respetar la órden, fueron igualmente maltratados.

En el barrio del Puerto ocurrió otra escena todavía mas tumultuosa; pues no queriendo sus habitantes perder la piadosa costumbre de acompañar en procesion al Santo Viático resistió vigorosamente á la policia y á nu destacamento de carabineros que quisieron impedirles aquella práctica por estar prohibida por la autoridad, arrollándolos é hiriendo gravemente á muchos.»

## CANTIDADES RECAUDADAS POR DONATIVOS PARA EL SANTO PADRE EN LA DIRECCION DE *La Cruz* DESDE EL 20 DE OCTUBRE DE 1865 HASTA LA FECHA.

| | Reales. |
|---|---|
| Recolectado por un exclaustrado observante. . . . | 500 |
| D. Antonio Perez, de Cantavieja, en el dia de la Inmaculada Concepcion. . . . . . . . . . . . | 20 |
| D. Hermenegildo Cachero, de Jeréz. . . . . . . | 18 |
| » Juan Buixá, de Puzol . . . . . . . . . . | 34 |
| Fr. Mariano Casalod, de Borja. . . . . . . . . | 25 |
| D. Pedro Goiri, de Búrgos . . . . . . . . . . | 46 |
| » Benito Herrera, de Lebrija. . . . . . . . . | 100 |
| P. Nieto, de Sevilla . . . . . . . . . . . . | 10 |
| Un amante de S. S. de Málaga. . . . . . . . . | 2 |
| D. Cayetano Talo, de Tauste. . . . . . . . . . | 46 |
| » Agustin Rodriguez Minayo, de Sahagun. . . . | 2 |
| » Inocente Soto y Calvo. . . . . . . . . . . | 40 |
| Un suscritor á *La Cruz*. . . . . . . . . . . | 100 |
| D. Gregorio de los Santos. . . . . . . . . . | 10 |
| Dos Hijas de la Inmaculada Concepcion. . . . . . | 16 |
| D. José Lopez y Yuste. . . . . . . . . . . | 4 |
| » Francisco Lopez, Pro. . . . . . . . . . . | 10 |
| » Antonio Lopez. . . . . . . . . . . . . . | 4 |
| » Rafael Lopez. . . . . . . . . . . . . . | 1 |
| » Francisco Lopez. . . . . . . . . . . . . | 1 |
| D.ª Desposorios Lopez. . . . . . . . . . . | 1 |
| D.ª Carmen Lopez. . . . . . . . . . . . . | 1 |
| D. José Lopez. . . . . . . . . . . . . . | 1 |
| D.ª Lutgarda Lopez. . . . . . . . . . . . | 1 |
| » Carmen Salas. . . . . . . . . . . . . | 4 |
| D. Antonio Florencio Tienda. . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Antonia Lopez. . . . . . . . . . . . . | 4 |
| D. José Arroyo. . . . . . . . . . . . . . | 4 |
| Suma. . . . . . . . | 1009 |

| | |
|---|---|
| Suma anterior. . . . . . . . | 1009 |
| D.ª Francisca Lopez. . . . . . . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Araceli Arroyo. . . . . . . . . . . . . . | 1 |
| D. Rafael Lopez. . . . . . . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Juana Alarcon . . . . . . . . . . . . . | 4 |
| » Concepcion Lopez. . . . . . . . . . . . . | 1 |
| » Francisca Lopez. . . . . . . . . . . . . . | 1 |
| D.ª Micaela Lopez. . . . . . . . . . . . . . | 1 |
| D. José Rus. . . . . . . . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Juliana Recio. . . . . . . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Dulce Nombre. . . . . . . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Cármen Arrabal Alcaudete. . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Domisila Medina, en Priego . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Concepcion Priego, en Córdoba. . . . . . . . | 4 |
| D.ª Lorenza de la Torre, en Jaén . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Concepcion Hurtado, en Lucena . . . . . . . | 4 |
| D.ª Clara Moreno, en Córdoba . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Amor de Dios. . . . . . . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Josefa Jimenez, en Priego . . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Joaquina Rojano, en Córdoba . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Teresa S. Francisco. . . . . . . . . . . . | 4 |
| D.ª Antonia Moreno, en Carmona . . . . . . . . | 2 |
| P. Miguel de Toro, de Umbrete . . . . . . . . | 328 |
| D.ª Carmen Ferrer, de Valencia . . . . . . . . | 3500 |
| D. Próspero Roig, Pro. de Villagarcia . . . . . . | 500 |
| D. José María Urbano Moreno. . . . . . . . . | 30 |
| D. Ignacio Macarron, Cura de Casarejos . . . . . . | 46 |
| D.ª Maria Cesar. . . . . . . . . . . . . . | 4 |
| D. Isidro Xalabarder, de Caldas de Mombruy . . . | 12 |
| Rafaela. . . . . . . . . . . . . . . . . . | 2 |
| Total Rvn. | 5501 |

Cuyo total ha sido remitido al Excmo Sr. Nuncio de SS. en Madrid.

Sevilla 19 de Marzo de 1866.

LEON CARBONERO Y SOL.

## CANTIDADES RECAUDADAS EN LA DIRECCION DE *LA CRUZ*

### POR LIMOSNAS PARA MISAS EN ROMA, DESDE EL 20 DE OCTUBRE DE 1865 HASTA LA FECHA.

| | Rs. Cs. |
|---|---|
| D. José María Mellado y Robles, de Línea de Gibraltar para 18 misas limosna de 5 rs. . . . . , . | 90 |
| D. Lucio Alvarez Pro. de Fuensalida. | |
| 100 misas limosna de 4 rs. por difunto Pro. . . | 400 |
| 1 » » » 5 rs. . . . . . . . . . | 5 |
| 1 » » » 5 » por difunta. . . . . | 5 |
| 2 » » » 5 » por la intencion del dante | 10 |
| 1 » » » 5 » por difunto. . . . . | 5 |
| 1 » » » 5 » por difunto. . . . . | 5 |
| 1 » » » 5 » por difunto. . . . . | 5 |
| 2 » » » 5 » por la intencion del dante | 10 |
| 2 » » » 5 » por difunto Pro. . . . | 10 |
| 10 » » » 5 » por la intencion del dante. | 50 |
| 16 » » » 5' por las Animas. . . . | 80 |
| 6 » » » 5 por difunto. . . . . | 30 |
| 1 » » » 5 por difunto. . . . . | 5 |
| 1 » » » 5 por difunto Pro. . . . | 5 |
| 2 » » « 5 por difunta. . . . . | 10 |
| 3 » » » 5 por la intencion del dante. | 15 |
| 4 » » por la intencion de D. Antonio Perez de Cantavieja . . . . . . . . . . . . | 22,50 |
| D. Lucio Alvarez de Fuensalida | |
| 8 misas limosna de 5 rs. por difunto. . . . | 40 |
| Suma. . . . . . . . | 802,50 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Rs. Cs. |
| | | | | Suma anterior. . . . . . . . . | 802,50 |
| 10 | misas limosna de | | 5 rs. | por difunto. . . . . . | 50 |
| 2 | » | » | » 5 | por la intencion del dante | 10 |
| 1 | » | » | » 10 | por la intencion de un amante de S. S. . . . . . . . . . . . . | 10 |
| 30 | » | » | » 4 | id. id. de D. Juan Ramon Sancho y Blesa. . . . . . . . . . . . . | 120 |
| 60 | » | » | » 4 | por la intencion del P. Miguel del Toro. . . . . . . . . . . . . | 240 |
| 13 | Misas, limosna de | | 5 rs. | por la intencion del P. Miguel de Toro. . . . . . . . . . . . . | 65 |
| 60 | » | » | » 4 | por la intencion de D. Juan Ramon Sancho y Blesa. | 240 |
| | | | | Total Rvn. | 1537,50 |

Cuyo total há sido remitido al Excmo. Sr. Nuncio de SS. en Madrid.

Sevilla 19 de Marzo de 1866.

LEON CARBONERO Y SOL.

## EL CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO SOBRE EL NEO-CATOLICISMO.

### CARTA XIII. (1)

Santiago 20 de febrero.

Muy señor mio y de mi particular consideracion: En el número del 19 de diciembre último inserta V. un largo comunicado que desde Hellin le dirige su amigo el Sr. D. Francisco Javier Moya, en vindicacion del partido progresista español, por la ofensa que supone haberle hecho yo al decir que los *progresistas españoles* están muy atrasados en el conocimiento de la ciencia del progreso, en sus elevadas regiones.

(1) Véanse los números de *La Cruz* de Noviembre y de Diciembre de 65 y Febrero y Marzo de 1866.

Ante todas cosas, quiero que se recuerde la doctrina de la lógica relativa á las proposiciones indefinidas, que tuve que recordar en una de mis anteriores cartas para desvanecer una falsa interpretacion. El Sr. Moya, en efecto, da muestras de conocer el símbolo del progreso que se profesa en las altas regiones de la ciencia. Preciso es hacerle esta justicia. Pero tambien es preciso que me la haga á mí, cuando le demuestre que, si el partido progresista español aceptase en masa, como afortunadamente no acepta, los principios que el Sr. Moya asienta en su comunicado, tendríamos que decir de él y de su partido que profesaba el ateismo. Aunque á Proudhon se le haya llamado *el gran dialéctico del siglo*, á los dialécticos no grandes nos ha dejado todavía una parte de su dialéctica para saber sacar de dos premisas una legítima consecuencia.

Antes de entrar en el punto principal de esta carta, me llama la atencion no poco la intolerancia que muestra en su escrito un hombre que tan ardiente defensor se dice de la máxima que reasume toda la moral de Jesucristo: *Amaos unos á otros: lo que no quieras para tí no lo quieras para otro.*

Pues bien; el nuevo apóstol de la caridad cumple este precepto ensañándose con ojos ensagrentados contra un partido que le es adverso, llamando á sus indivíduos «fanaticos, impíos, fariseos de la ley de Dios, sucesores de aquellos malditos que sacrificaron á Jesus, servidores del Antecristo, secta impía, que aspira al monopolio de la fe religiosa: habla de la fanática intolerancia del clero católico, de la tiranía teocrática, de la estupidez de los frailes y del interes de los Jesuitas en forjar un Dios cruel, etc.,» y pinta á los hombres de sú partido «como oprimidos por la intolerancia de las instituciones mal llamadas *liberales*, con una mordaza en la boca y bajo la tiranía teocrática y militar, como los parias, en fin de la patria del fanatismo y superstícion farisáica.»

Estos son algunos rasgos entresacados del escrito del Sr. Moya; y si yo no estuviese persuadido de que la pasion le cegaba al estamparlos, seria preciso deducir que, para aquel señor, los epítetos injuriosos dirigidos contra el clero católico, contra los fieles que obedecen á la instruccion religiosa de este clero, y que viven sometidos al Papa y á los Obispos, que venimos á componer entre todos cerca de doscientos millones, seria preciso deducir, repito, que esa esplosion del odio y de la ira es un grande acto de caridad, y que esta virtud prescribia no amar, sino injuriar y escarnecer al prójimo, y sin embargo, ese furor tiene otro nombre en todas las lenguas.

Pero, dejando esto á un lado, vengamos ya al credo del progreso científico, y no de los progresistas españoles. Los dos primeros artículos son la fórmula del panteismo moderno de Hegel y Krause; y el tercero contiene la fórmula neta del ateismo. El Sr. Moya dice: «Admito y entiendo que el partido progresista español, conociendo muy bien el símbolo completo, todas las fórmulas del progreso que se profesa en las altas regiones de la ciencia, admite tambien los tres primeros artículos del que S. Emma. el Cardenal Arzobispo de Santiago apunta al final de su quinta carta á *La Iberia*. Respecto al cuarto, si supusimos el verbo *inventó*, que no es propio, ni traduce exactamente el pensamiento de la filosofía moderna, si en su lugar se espresara que la humanidad reconciliada con Dios por la ley de Moisés obtuvo al fin de su infinita misericordia la gracia de que hiciese descender hasta ella su espíritu encarnado en Jesus para redimirla de sus pecados, creo que tambien nos hallaríamos conformes con la version de S. Emma.»

Este pasaje del comunicado del Sr. Moya es uno de los muchos que han llamado mi atencion. En él acepta, y cree que su partido acepta tambien, los tres primeros artículos del símbolo del progreso científico que yo formulé en mi

quinta carta, y el que acepta un principio, debe aceptar naturalmente las legítimas consecuencias que manan de él.

Pues bien; el primer artículo estaba formulado de este modo; «Creo que no hay mas que un ser, y que todos los demas, que parecen distintos, se identifican con él, como las olas del Océano que, aunque parecen distintas, son la misma agua del mar.»

En este artículo está formulado con bastante claridad el panteismo, esto es, el absurdo sistema que sostiene que Dios es todo, y que todas las cosas son Dios, que no hay distincion real entre el Criador y las criaturas, que entre Él y ellas no hay solamente union y dependencia, sino identidad y confusion. Hé aquí lo que se asienta en el primer artículo, la unidad de sustancia, la unidad de ser. Consecuencia legítima. Luego todos los espíritus, la naturaleza física y los hombres, son Dios, y cada uno de sus individuos es una parte de Dios, ó una modificacion suya, que espresa la vida de ese ser, de esa sustancia única que existe.

Veamos ahora la doctrina de la filosofía racional, de la filosofía católica, puesta frente á frente de la doctrina panteista de los dos primeros artículos.

El primer artículo de la filosofía y de la fe cristiana es: «yo confieso que hay un Dios omnipotente, criador del cielo y de la tierra, de las cosas visibles é invisibles: creo que Dios, que existia por sí mismo desde toda eternidad, sacó este mundo de la nada; que dijo, y todas las cosas fueron hechas; mandó, y todas fueron criadas; las cuales salieron no de sustancia, ni de su esencia espiritual, que es una, indivisible, inmutable, y tan propia de Él, que no se puede comunicar á otros seres que no sean Dios, sino que recibieron el ser por creacion, esto es, porque la omnipotencia de Dios, obrando sobre la nada, hizo que saliesen de ella y comenzasen á ser las cosas que antes no eran. Creo que se distinguen realmente Dios y las criaturas aunque de Él reci-

bieron el ser pobre y prestado que tienen; que Él las sostiene y las conserva, de modo que, si retirase su mano, si dejase de sostenerlas y conservarlas, caerian y volverian por su propio peso á la nada. Creo que esas criaturas no estaban en Dios de una manera formal y propiamente dicha, como el agua de un arroyo ha estado antes contenida en la fuente, sino de una manera eminente, alta, en cuanto Dios desde toda eternidad, tenia idea de todas las cosas posibles, y omnipotencia para darlas el ser, y en cuanto todas las perfecciones de ellas estaban contenidas en el ser divino de una manera tambien mas eminente, mas alta, sin mezcla de imperfeccion.

«En una palabra, que Dios es un ser infinitamente superior á este mundo, é infinitamente diverso de él: que hay sí, union y dependencia entre el mundo y su criador; pero de ninguna manera identidad y confusion como pretenden los panteistas.»

Coteje V., Sr. Director, este primer artículo del símbolo cristiano, del símbolo de la verdadera filosofía, con el primer artículo del símbolo del progreso, que yo formulé, y diga V. imparcialmente si se parecen en algo los dos artículos, ó si no son mas bien los polos opuestos. ¡Oh! El símbolo de la filosofía racional reconoce dos seres reales, uno eterno, infinito, necesario, y que existe por sí; otro temporal, finito y pobre, contingente, que tiene una existencia precaria y prestada; en una palabra, Dios y el mundo; y el panteismo no reconoce mas que un ser, una realidad, que es el mundo á quien llama Dios. ¿No es esto profesar el ateismo? ¿Tendria un ateo franco y sistemático inconveniente en admitir ese Dios mundo? En esto se diferencia precisamente el ateo del que no lo es; en no admitir que, ademas del mundo, hay otro Ser invisible, infinitamente perfecto, que crió el mundo y lo gobierna con su providencia.

El segundo artículo del progreso científico, que espresa-

ba la vida del ser, de la sustancia única, de los panteistas, fue formulado por mí en estos términos: «Creo que ese ser, esa sustancia única, ha venido desarrollándose progresivamente, durmiendo en las piedras, vegetando en las plantas, sintiendo en los animales y razonando en la humanidad, la cual va aumentando con sus raciocinios el fondo de sus conocimientos.»

Voy á hacer una ligera esplicacion del contenido de este artículo.

Quieren decir los panteistas que el ser, la sustancia única concebida por ellos, como lo absoluto, lo abstracto, lo universal, lo indeterminado, ha venido en la sucesion de los tiempos determinándose, especificándose en las cosas que componen los tres reinos del panteismo krausista, que son el espíritu, la naturaleza física y la humanidad, é individualizándose luego estas cosas en cada uno de los seres que existen realmente en el mundo. Hé aquí la vida de ese Dios que se forjan los panteistas, vida que consiste en un movimiento fatal é irresistible, que arrastran á lo absoluto, á lo indeterminado, á determinarse en el espíritu, en la naturaleza y en la humanidad, á individualizarse en las piedras, en los árboles, en los animales y en los hombres, y á pasar por todas las vicisitudes y mudanzas que cada dia sufren estas cosas, á hacerse incesantemente otro, sin llegar jamás al termino de su movimiento, sin dejar nunca de estarse haciendo Dios y formándose á sí mismo en todas las cosas; de modo que este Dios de los panteistas nunca acaba de completarse, y sigue condenado, como el judío errante, á recorrer todos los pasos de la vida, sin descanso, sin llegar jamás al término: todo su bien, toda su felicidad consiste en esa continua mudanza, en ese continuo *devenir* de los franceses, en hacerse otro, en determinarse de una manera nueva. Anda, anda, le dice incesantemente su fatal destino.

¿Y de dónde nacen estas aberraciones, estas ideas absur-

das que los panteistas se forman de Dios? Nacen de que ellos no admiten mas Dios real que el mundo, lo cual es lo mismo que negar á Dios. Porque su Dios es el ser abstracto, universal, indeterminado, fabricado por nuestro entendimiento. Porque viendo nosotros el ser individual determinado, que tiene cada cosa que percibimos por los sentidos, nos formamos la idea universal del ser, que no tiene en sí mas realidad que la que se halla en los individuos. Hé ahí el Dios de los panteistas, un Dios falso, un ídolo de su mente. ¡Oh! El Dios verdadero no es ese ser vago universal, que se halla esparcido y comunicado á las cosas individuales y determinadas, sino un ser propio, incomunicable á las criaturas, un ser infinito, que encierra en su unidad simplicísima todas las perfecciones; y por que es infinito, y el mundo y cada una de sus partes son seres finitos y limitados, hay un abismo entre Dios y el mundo, un abismo que no permite confundirlos. ¿Qué importa que los panteistas, en su lenguaje, conserven el nombre de Dios si con él significan ó la nada ó el mundo? ¿No es esto ser ateos?

Esa idea universal de ser, idea que formamos por la abstraccion, ese ser ideal que concebimos como universal, vago é indeterminado, carece en sí de existencia real, existe solo en los seres concretos é individuales, como en la pluma que tengo en la mano, en el papel en que escribo, etc.: en ellas se determina y manifiesta; y si á esto se llama *vida*, en ellas vive y se mueve, en ellas sufre ese ser ideal todos los cambios que vemos en el mundo. Hé aquí el mundo Dios de los panteistas. ¡Cuánta distancia de esto al Dios vivo de la verdadera filosofía...!

Aquel ser duerme en efecto en las piedras, vegeta en las plantas, siente en los animales y razona en el hombre, porque todas estas cosas *son*, tienen algun ser, pero no el ser divino que es infinito, incomunicable y propio de Dios. Ese ser ideal de los panteistas es un ser en potencia, que necesita

recibir algo para determinarse y existir; y así, si le añadimos las dos ideas espresadas por las palabras *animal racional*, resulta el hombre, y si añadimos todavía una tercera como la *de Papa actual*, resulta un individuo, Pio IX.

Tal es el grande error, el error inmenso de los panteistas modernos: confundir el ser propio y singular de Dios, con el ser abstracto, vago, universal é indeterminado, que concebimos con el pensamiento como separado de las cosas individuales; y porque ven esa idea, esa forma de nuestra mente, dicen con mucha seriedad que ven á Dios, que tienen la intuicion del ser, la intuicion *yo*, infinito, indeterminado. ¡Ilusion increible en hombres que quieren pasar por los únicos hombres de la ciencia, y que creen con esa ilusion poseer el secreto de la ciencia trascendental, de la ciencia de las ciencias, que las encierra todas, y que es como la llave maestra para abrir todas las puertas del sabor...!!

Pero no he manifestado aun todas las absurdas consecuencias del sistema. Como segun él cada individuo no es otra cosa sino *una manifestacion*, *una determinacion*, *una concretacion* del ser único y universal, síguese que yo, y lo mismo se diria de cualquier otro hombre, no soy mas que un accidente, una modificacion pasajera del ser, ó si soy una sustancia, soy la misma sustancia de ese Dios fantástico, desapareciendo así mi personalidad propia para confundirse con la de esa sustancia, de ese ser universal y único.

*Todo lo que es cada ser*, dicen, *es afirmado de Dios*, de modo que Dios sería planta y animal, seria hombre y mujer, seria virtuoso y vicioso, sabio é ignorante, cuerdo y loco, porque todo esto son los hombres; en fin sería hombre y demonio. Si en el sistema desaparece mi personalidad, ¿dónde estaria la responsalidad de mis acciones? Toda ella recaeria sobre ese Dios falso, que sería el autor verdadero de mis actos, que constituirian parte de la vida única, universal y divina, que admiten los panteistas.

Desaparece el órden moral por el fatalismo, que arrastran invenciblemente al ser absoluto é indeterminado, á determinarse en la variedad de los indivíduos y en las vicisitudes por las cuales pasan. Dasaparece la libertad y el derecho que es inconcebible sin ella; desaparece la otra vida. «El destino de la humadidad, dicen, es aquí en la tierra: hacer el bien por el bien, sin deseo ni esperanza de premio.» ¡Qué misticismo! ¡qué amor tan desinteresado de la virtud¡y del bien! Pero esa virtud y ese bien consiste en *esenciarse* lo absoluto, lo vago, lo indeterminado del ser abstracto, que formamos en nuestro entendimiento; en *esenciarse* ese Dios, que tal es el barbarismo que se ha traido á nuestra lengua; lo que quiere decir realizarse y determinarse el ser universal en los indivíduos, comunicándoles su misma esencia y su vida; de modo que la esencia y la vida de los seres individuales, que componemos este mundo, es la esencia y la vida de Dios: todos los movimientos, todas las operaciones de estos seres, no son de ellos, sino de Dios.

¿Quién no ve el fondo de inmoralidad que encierra esta absurda doctrina, que hace á Dios autor de todos los crímenes y de todas las torpezas, autor del mal moral, esto es, del pecado, divinizando así hasta á los móustruos que de cuando en cuando han aparecido entre los hombres, y santificando los mayores horrores, que serian actos de la *vida única, universal y divina* que hay en el mundo? Desaparece en fin, toda religion, que es la adoracion de un ser que no sea yo, y si queda alguna, seria la adoracion de mí mismo, que soy Dios.

Pregunte V., Sr. Director, á los progresistas españoles si admiten tamañas barbaridades, profesadas, si no es esplícita, á lo menos implícitamente en las altas regiones de la ciencia del progreso, y estoy seguro de que responderán con un grito universal de reprobacion salvas contadas escepciones. La lógica obliga á admitir, á aceptar esas barbaridades á to-

do el que admita el segundo artículo del credo del progreso científicamente considerado que formulé en mi quinta carta.

Yo no puedo persuadirme de que el Sr. Moya haya comprendido todo el alcance de su afirmacion al decir que admite, y que, á su entender admite tambien su partido, el citado artículo segundo de mi credo progresista; y si no es así, si ha comprendido todo el alcance de su confesion, tengo que deplorar su rigurosa dialéctica, que tiene la desgracia de partir de un principio falso, cual es la unidad del ser, la unidad de sustancia, y reservar mi aprobacion para el hombre inconsecuente que en la práctica no se conforma con la teoría, altamente inmoral, que hace á Dios autor de todos los crímenes, librando al hombre de toda responsabilidad moral. Porque en el sistema panteista no hay mas personalidad que la de su Dios, y es sabido que las acciones buenas ó malas son siempre de una persona.

Pero ¡qué diferente es la vida del Dios verdadero, del Dios vivo, de la del Dios falso, del ídolo muerto de los panteistas! La vida consiste en la fuerza, en la virtud intrínseca, que tiene un ser para ponerse en accion por sí mismo. Hay vida en ciertas criaturas y hay vida en Dios; pero vidas que se diferencian infinitamente, como se diferencia el ser finito y creado del ser infinito é increado.

El grado ínfimo de la vida es la que tienen las plantas, que se reduce á crecer asimilándose la materia conveniente, que está en contacto con ellas, como los jugos de la tierra, el aire, etc., sin conocer de ninguna manera lo que hacen. El segundo grado es el de los animales perfectos, que conocen, no solo lo que está en contacto con ellos, sino las cosas distantes por medio de los sentidos, y en virtud de este conocimiento se mueven á buscarlas, ó á huir de ellas. Pero estos animales no se proponen ellos mismos el fin, sino que se lo da la naturaleza, y lo apetecen por un instinto, por una in-

clinacion que los arrastra sin poderla resistir. como el perro que conoce á su amo y le sigue y le defiende á su modo; como la oveja que conoce la presencia del lobo y huye; ve la presencia del mastin y no hace aquello. Este modo de vivir de los animales es sin duda mas perfecto que el de las plantas, porque va acompañado de algun conocimiento.

Hay un tercer grado de vida y es el de los seres inteligentes, que no solo tienen ese conocimiento de las cosas singulares, que hacen impresion en los sentidos, sino tambien de las ideas y de los principios universales, y que, por lo mismo, se proponen un fin, y deliberan sobre los medios de conseguirlo. Tal es la vida del hombre; la vida de la inteligencia y de la voluntad racional, muy diferente de la vida de los sentidos, del conocimiento producido por la sensacion y del apetito animal, que es consiguiente. Pero aun esta vida del hombre es imperfecta; porque, aun cuando él se propone y establece para sí mismo los fines inmediatos, como el que abre un paraguas para librarse de la lluvia, el que estudia una materia para hablar con acierto acerca de ella, etc., todavía el fin último no se lo da á sí mismo el hombre, sino que lo recibe de la naturaleza, ó, mas bien, de su Autor. Porque Dios ha impreso en el corazon humano el deseo del bien en comun y de la felicidad, deseo que no puede borrar, deseo necesario é irresistible, que es el principio que le mueve á obrar en los casos particulares, buscando en todo lo que hace su bien y su felicidad, aunque muchas veces se engaña, creyendo hallarla donde no está; en lo que, lejos de ser su bien, es su mal y su infelicidad; pero siempre busca lo que aprende como bien, que unas veces es real y otras aparente: siempre recibe el impulso de ese deseo de felicidad que Dios ha grabado en el corazon del hombre.

Esta vida es todavía imperfecta, porque no nace toda de la virtud intrínseca del sugeto para moverse y obrar, sino

que recibe de otra parte de esa virtud y energía. Aquel, pues que tenga dentro de sí mismo una virtud y energía infinitas para obrar, para entender y querer, que son las dos operaciones mas nobles del ser, sin recibir nada de fuera, sino hallándolo todo dentro de sí mismo, ese tiene la vida perfecta é infinita: y tal es Dios, que vive dentro de sí mismo sin mendigar nada de fuera, sin recibir impulso de nadie, sin que nadie le establezca el fin, porque lo es Él mismo.

Sí; la vida de Dios es inmanente y eterna: consiste en entender sus perfecciones infinitas, en estar siempre conociendo toda la verdad, con una instuicion simplicísima, sin necesidad de un trabajoso discurso. Todo esto lo enseña la sana filosofía; pero ademas el Señor se ha dignado revelarnos, sobre esta su vida, un inefable misterio á que no podia alcanzar la razon humana, y es que Dios, con esa intuicion simplicísima de su ser y de toda verdad, forma en su entendimiento una imágen perfecta de sí mismo, una imágen viva, sustancial, permanente, á la cual comunica toda su sustancia y toda su vida; y esta imágen que nace del entendimiento del Padre, como de nuestra alma nace el pensamiento, es su Verbo, su palabra íntima, su eterno Hijo, igual enteramente al Padre por tener la misma sustancia que Él y las mismas perfecciones infinitas, formando un solo Dios con su Padre, y distinguiéndose, sin embargo, realmente estas dos Personas, porque cada una de ellas tiene una cosa tan propia que no conviene á la otra.

El Padre no nace, ni trae orígen de nadie. El Hijo es engendrado y nacido desde toda eternidad, con una generacion y nacimiento espiritual é inefable, acerca del cual podemos formarnos alguna idea, aunque imperfectísima, considerando el nacimiento del pensamiento en nuestra alma. San Juan comienza su Evangelio diciendo:

«En el principio era el Verbo,» esto es, cuando principió el mundo, cuando principió el tiempo ya era el Verbo,

ya existia desde toda eternidad, «y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios: todas las cosas fueron hechas por Él, y sin Él no se hizo nada de lo que fue hecho. En Él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres...Era la luz verdadera que alumbra á todo hombre que viene á este mundo.» «El Hijo de Dios, dice tambien San Pablo, es el resplandor de la gloria del Padre y la imágen de su sustancia.» El Verbo es, pues, el término del entendimiento infinito de Dios, y en Él está toda la vida de la inteligencia divina.

Pero esa vida tiene otro acto, que es el de la voluntad. El Padre contempla en su Hijo toda la hermosura de la verdad y le ama con un amor infinito, y el Hijo recíprocamente ama á su Padre, y se establece entre los dos como una corriente de amor inefable y eterno, y ese amor es tambien una persona viva que se llama el Espíritu Santo, término del amor del Padre y del Hijo, de quienes procede, piélago de toda bondad, persona distinta del Padre y del Hijo, porque procede de uno y de otro, mientras que el Hijo nace solo del Padre, y el Padre no procede ni nace de nadie, persona á la cual el Padre y el Hijo comunican toda su sustancia, todas sus perfecciones infinitas, todo su ser divino y simplicísimo, y por eso los tres son un solo Dios, distinguiéndose únicamente en esas relaciones que van indicadas. Hé aquí la Trinidad Beatísima, que, como un solo principio de accion, sacó este mundo de la nada: he aquí el Dios único que, desde toda eternidad, vivia con una felicidad sin límites dentro de sí mismo en su Trinidad Beatísima sin necesidad de mendigar fuera de sí la vida; así vive Dios por su inteligencia y por su amor infinitos; y quiso, porque el bien tiende á comunicarse, hacer participantes á otros seres de sus riquezas inmensas, sin perder por eso nada de ellas, y sin recibir tampoco ningun aumento, como el maestro que hace participante de su ciencia á los discípulos, sin que por esta comunicacion pierda nada de su saber ni reciba con la ciencia del discípulo ningun aumento la suya.

Todo esto es sublime y superior á nuestra comprension, aunque la razon nada ve en todo ello que envuelva contradiccion, como la envuelve el sistema panteista como parto que es de cerebros calenturientos.

Pero, ¿en qué se habrán fundado los panteistas, esos nuevos teólogos que han aparecido en nuestros dias en el mundo, dando nuevas formas á las tinieblas del viejo panteismo, que habia desaparecido de Europa por tantos siglos con los resplandores de la luz cristiana, habiéndose dejado oir de tarde en tarde solamente alguna voz perdida que trataba de resucitarlo? Da compasion al considerar la pobreza de las razones que los mueven á proclamar un sistema de ideas absurdo y monstruoso. Hace cuarenta años que vī en el Condillac, todavía no se me ha olvidado, que todo el sistema del panteismo de Espinosa, que es el Santo Padre de los panteistas del dia, se fundaba en el pueril equívoco de la definicion de la palabra *sustancia*. El judío Espinosa argüia de la manera siguiente: «Sustancia es todo lo que existe en sí: todo lo que existe en sí existe por sí, *á se:* luego toda sustancia existe por sí, y como lo que existe por sí es un ser necesario, único é infinito que llamamos Dios, se sigue que toda sustancia es Dios ó que Dios es toda sustancia, que no hay sustancias fuera de Él, que Dios es todo y que todo es Dios.» Hé aquí el Áquiles, el gran argumento de Espinosa, que se desvanece como el humo, negando la segunda proposicion, porque es falsa. Se ha definido la sustancia diciendo que es todo lo que existe *en sí* para distinguirla de los accidentes ó modos, como la redondez, la dureza, la elasticidad que no existen *en sí* separadas de un cuerpo, porque nadie ha visto la redondez sola, sino adherida y pegada á una bola de marfil ó al parche de un tambor etc; y Espinosa confunde este existir *en sí* de la sustancia con el existir *por sí*, esto es, de suyo por la exigencia de su naturaleza, sīn haber recibido la existencia de nadie; y en este

miserable equívoco, en esta confusion pueril de existir *en sí* con el existir *por sí*, se funda toda la argumentacion en que estriba el panteismo de Espinosa. Negando, pues, que el existir en sí sea lo mismo que existir por si, se arruina todo su fantástico edificio, todo el fausto aparato de su pretendida demostracion geométrica.

Los panteistas de hoy han discurrido otra sutileza que los ha alucinado miserablemente. «Dios, han dicho, es el ser infinito, y el ser infinito debe encerrar en sí todo el ser, porque si, ademas de Él, hubiese algun otro ser, aquel ya no seria infinito; porque le faltaria algo, se le podria añadir ese ser ó esos seres que existiesen ademas del ser infinito; Dios seria mas perfecto, tendria mas ser añadiéndole esos seres estraño á Él.» Este es el grande argumento, que queda desvanecido diciendo que esos seres que no son Dios, esto es, sus criaturas, tienen el ser por participacion, porque se lo ha dado el ser infinito; y así como la ciencia del discípulo participada de la del maestro, ni quita ni añade cosa alguna á la de este, así el ser finito y limitado de las criaturas, como sus perfecciones tambien limitadas, nada quitan ni añaden al ser infinito ni á las infinitas perfecciones de Dios; son cosas heterogéneas que no se pueden sumar ni restar. Dios posee ese ser y perfecciones de las criaturas en un grado eminente, infinitamente mas alto. Por otra parte, ese ser y perfecciones de las pobres criaturas está tan dependiente de Dios, que, si Él retirase su mano, volverian por su propio peso al abismo de la nada, de donde salieron, como si el sol de medio dia recogiese sus rayos, la atmósfera iluminada se convertiria en tinieblas.

Esas pobres criaturas somos, comparadas con Dios, lo que el retrato de un hombre con su original. ¿Qué añade ni quita ese retrato al ser y á las perfecciones del hombre retratado? Así Dios ha querido grabar la imágen de sí mismo en algunas criaturas como en el hombre por la inteligencia

y el libre albedrío que le ha dado, y en las criaturas irracionales ha hecho menos, ha grabado solo una huella para que por ellas le conozcamos, como por la huella estampada en la tierra blanda se conoce que ha pasado por allí un leon ó un caballo, lo cual no es lo mismo que ver á alguno de estos animales pintado en un cuadro. Así sucede con la imágen que Dios ha grabado de sí mismo en nuestra alma, y la huella sola, *vestigium*, que ha estampado en los seres que carecen de razon.

La causa, han dicho tambien, debe contener en sí el efecto; y si Dios es la causa que ha dado el ser á las criaturas, el ser de estas debe estar contenido en Dios. A esto se responde que están contenidas, sí, pero no materialmente, no de una manera formal y grosera, sino de una manera alta, de una manera eminente en cuanto Dios, desde toda eternidad, conocia todos los seres posibles y tenia omnipotencia para sacarlos de ese estado de posibilidad y darles una existencia real. Un pedazo de mármol bruto tiene en sí la posibilidad de ser convertido por el hombre en una estátua hermosísima. Y si nosotros con nuestra pobre inteligencia, con nuestras pobres fuerzas podemos hacer pasar el mármol tosco del estado de posibilldad á la realidad de una estátua, ¿estrañaremos que Dios, con su infinita inteligencia y con su infinito poder, haya hecho pasar las cosas del estado de posibilidad que tenian en su mente, al estado de seres reales y finitos?

Hasta en la *Biblia* han pretendido hallar argumentos. San Pablo dijo un dia á los atenienses: «Acabo de ver uno de vuestros templos, y he hallado un altar que tenia esta inscripcion: *Al Dios desconocido.* Ese Dios desconocido, añadió, es el que yo os vengo á predicar: está cerca de cada uno de nosotros: en él vivimos, nos movemos y somos *in ipso vivimus, movemur et sumus:*» lo cual no quiere decir mas sino que Dios lo abraza todo en su inmensidad, que conserva todas las cosas por su poder; de modo que, si cesase su

concurso, las criaturas volverian á la nada. Es ridículo querer hacer panteistas á los sagrados escritores y á los PP. de la Iglesia, abusando da ciertos pasajes y dándoles un sentido en que no pensaron sus escritores, los cuales siempre han distinguido á Dios del mundo, conforme al primer artículo del símbolo cristiano: «Creo en un Dios omnipotente, criador del cielo y de la tierra, de las cosas visibles é invisibles.»

Los progresistas españoles, pues, que en su generalidad son católicos, no pueden aceptar los dos primeros artículos del credo del progreso científico, que yo formulé; y al atribuirles la aceptacion el Sr. Moya, no ha comprendido sin duda toda la trascendencia, todo el error absurdo que se contiene en ellos, como lo he demostrado hasta aquí. Los panteistas no reconocen mas que un solo ser, una sola sustancia, y para ellos los demas seres son, ó simples modificaciones de la sustancia única, ó se confunden con ella. Para la generalidad de los progresistas españoles hay dos seres realmente distintos: Dios y el mundo. Para los panteistas no existe mas que una vida, única, y esta divina; para los progresistas españoles, ademas de la de Dios, existen las vidas de los ángeles, de los hombres, de los animales, de las plantas: vidas que se diferencian mucho entre sí, é infinitamente de la vida de Dios. Los panteistas, si quieren ser consiguientes, no reconociendo, como no reconocen mas que un ser único, tienen que negar la Religion, el Derecho, la moral, porque estas cosas espresan ideas relativas y no pueden existir sino cuando hay dos personas realmente distintas porque toda relacion es entre dos, y sin ellas ni aun puede concebirse.

Soy de V. atento servidor.—*El Cardenal Arzobispo de Santiago.*

## CARTA XIV.

Santiago 28 de Febrero.

Muy señor mio y de mi especial consideracion: en mi carta anterior demostré que si fuese cierto, como piensa el Sr. Moya, que los progresistas españoles admiten los dos primeros artículos del símbolo del progreso científico formulado por mí, se deduciria, como legítima conse cuencia, que eran ateos, que negaban la Religion, la moral y el derecho; y como es una injusticia el imputarles semejantes estravios, por eso digo yo que es imposible que admitan los dos mencionados artículos, y que él, al afirmarlo, no ha comprendido toda la trascendencia de su aseveracion.

Mas vengamos ya al tercer artículo del credo del progreso científico, que decia: «Creo que despertando el hombre por el trueno, y por otros fenómenos de la naturaleza, inventó la pluralidad de seres superiores, inventó el politeismo.» En este artículo está formulado netamente el ateismo, segun aquellos célebres versos de Petronio:

*Primus in orbe Deos fecit timor; ardua coelo fulmina cum caderent.*

Estos versos andan á cada paso en la boca de los hombres *despreocupados*, como ellos dicen, que aspiran á pasar por ateos, no siéndolo realmente; por que les sucede lo que al hombre medroso, que, para engañarse á sí mismo, canta al atravesar de noche por un sitio que le impone, y ese canto no es mas que la manifestacion del miedo.

Los pocos ateos, que como una escepcion monstruosa ha habido en el mundo, se han hallado con que todos los pueblos han tenido siempre alguna idea de la Divinidad; se les ha pedido que espliquen este fenómeno universal que ha debido tener alguna causa, y han dicho: «la causa fue el miedo;» y Petronio la formuló en los dos referidos versos que cantan gozosos los que en nuestros dias se burlan de la Divinidad.

Observaré de paso que el miedo causado por el trueno y el rayo no podia llevar á los hombres á reconocer la Divinidad, si no tuviesen idea de lo que es el crímen, y de que, aunque el criminal evada el castigo de las leyes humanas, no puede libertarse del castigo del Legislador invisible, que grabó en su corazon la idea de lo justo y de lo injusto, la cual no se podia tener sin percibir al mismo tiempo alguna idea confusa de un Supremo Legislador.

Hay un ateismo claro, como lo sostuvo Lucrecio y el baron de Holbach, y hay otro ateismo disfrazado, que es el panteismo, del cual ha dicho en nuestros dias, con razon, un filósofo cristiano, que es el ateismo mas la mentira; porque efectivamente los panteistas se ofenden de que se les llame ateos, y algunos han llegado á decir que Espinosa, patriarca de los panteistas modernos, era un santo desconocido que quedó aislado en su tiempo porque estaba lleno de Religion y del Espíritu Santo; otros ven en él al sublime adorador de la Divinidad; otros dicen que, lejos de ser ateo, tenia tan profundo sentimiento de Dios, que perdia el sentimiento del hombre; y hasta han querido comparar su libro con el de la *Imitacion de Cristo*;—y Espinosa defiende la unidad de sustancia, la unidad de ser: que Dios y el mundo todo es uno. ¿Puede darse mayor desvarío que el de esos insensatos entusiastas del panteista Espinosa? Solo se concibe este desvario en hombres que están inficionados del veneno de su monstruoso error.

Si los progresistas españoles no son panteistas, mucho menos puede decirse de ellos que son ateos; y, sin embargo el Sr. Moya dice que aceptan mi tercer artículo del progreso científico, que es la espresion del ateismo sin disfraz. ¡Oh! Sin duda no sabe lo que ha dicho; no ha comprendido el error contenido en dicho artículo; no se hizo cargo de la alusion que en él hacia á los versos de Petronio, quo son el estribillo de los ateos.

El art. 4.º estaba formulado de la manera siguiente: «Creo que la humanidad, reflexionando mas, redujo la multitud de dioses á uno solo, é inventó el Cristianismo.» Dice el Sr. Moya respecto de este artículo: «Si suprimimos el verbo *inventó*, que no es propio, ni traduce exactamente el pensamiento de la filosofía moderna; si en su lugar se espresara que la humanidad, reconciliada con Dios por la ley de Moisés, obtuvo al fin de su infinita misericordia la gracia de que hiciese descender hasta ella su espíritu encarnado en Jesus para redimirla de sus pecados, creo que tambien nos hallaríamos conformes con la version de S. Emma.» Hé aquí un comentario que por una parte parece cristiano, y por otra puramente racionalista.

¿Cuál es el *pensamiento de la filosofía moderna acerca del Cristianismo*? Fijemos primero la significacion de las palabras. ¿Qué es la filosofía moderna? ¿Es solamente el método en la investigacion de la verdad, ó es el conjunto de afirmaciones y negaciones relativas al Cristianismo?

Entiendo que, aunque lo primero forme una parte no despreciable de la filosofía y sea como la raiz del árbol, lo segundo es mas importante; porque es el fruto destinado á alimentar nuestro entendimiento. Pues bien; ¿cual es la doctrina capital que profesa la *filosofía moderna* respecto del Cristianismo? Y digo la *filosofía moderna*, porque la filosofía cristiana es tan antigua como el Cristianismo, y sabemos que, siendo dos rayos de luz que emanan del mismo Dios, no han

estado ni podido estar nunca en contradiccion. La filosofía moderna se halla en otro caso. El pensamiento de esta filosofía es que el Cristianismo histórico, el Cristianismo real, ha sido hasta aquí una grande ilusion, porque no es mas que un mito ó una leyenda que los cristianos han tomado en su sentido material, confundiendo el signo grosero con lo significado.

«Nosotros negamos, dice Leroux, hablando á nombre de la *filosofía moderna*, negamos el Cristianismo, negamos que esta forma de lo pasado tenga virtud para renacer; estamos persuadidos de que la religion del porvenir no será la síntesis cristiana.» «Decir como Mahoma, Dios es Dios y Cristo un gran Profeta, decia Michelet en nuestros dias, no es ser cristiano.» La divinidad de Jesucristo es el dogma fundamental del Cristianismo, y la filosofía moderna no cree en su divinidad.

«La Religion, dice Proudhon tratando de esplicar las cosas á su manera, produjo desde un principio vastas epopeyas cosmogónicas. Incapaz de observar y de definir, sé refugiaba en el simbolismo, el cual es la materializacion de la idea, una especie de geroglífico que servia de forma...Así el orígen del mal fue la manzana de Eva: los tres reinos de la naturaleza eran la Trinidad de las Personas en Dios: la iniciacion por el bautismo significaba la reforma social, etc.»

Segun M. Quinet, que en este punto, dice el mismo Proudhon, no hace mas que compendiar la ciencia moderna ha habido muchas revelaciones. Revelacion por la naturaleza, orígen del panteismo de los indios; revelacion por la vida orgánica, que produjo el culto de los animales en Egipto; revelacion por la soledad, de donde nació la religion hebrea; revelacion por la belleza, de donde vino el politeismo griego; revelacion por la humanidad, que produjo el Cristianismo. «La religion del porvenir, dice Damiron, será toda científica.»

En fin, la filosofía moderna está inficionada de las ideas panteísticas y tiende directamente á la destruccion del Cristianismo histórico y real, presentándole como una manifestacion de Dios; pero manifestacion que ya ha pasado y que debe ceder su puesto á otra nueva, mas perfecta y mas acomodada á las necesidades del hombre; en una palabra: á una nueva filosofía, á un nuevo género de bellas artes, á una nueva sociedad y nueva religion. Hé aquí lo que es el pensamiento de la filosofía moderna, segun los mas célebres representantes de ella en Francia, los cuales se han impregnado del panteismo aleman de Hegel y Krausse.

Ahora bien: al asentar yo que segun las ideas del progreso científico la humanidad, reflexionando algo más, redujo la multitud de dioses á uno solo é inventó el Cristianismo, dígase si no estaba formulado con propiedad el pensamiento de la moderna filosofía: si la moderna filosofía no considera el Cristianismo como una de tantas religiones *inventadas* por los hombres.

Pero hay mas. La filosofía moderna es la filosofía alemana esplicada principalmente por Hegel, importada en Francia por Cousin y traida recientemente á nuestra España por uno de nuestros catedráticos. El fondo de esta filosofía es de Hegel: está compendiada en estos tres conceptos: idea del ser en sí (lo absoluto); idea del ser fuera de sí (la naturaleza ó el mundo); idea del ser para sí (la conciencia de sí mismo en el hombre). Voy á decir en cristiano lo que significa este enigma.

Queriendo esplicar este filósofo el orígen de la ciencia y las cosas, se remonta por medio de la abstraccion hasta la idea del *yo*, ó del ser despojado de toda determinacion, del ser puro sin mezcla de ninguna otra idea, y esto es lo absoluto, lo incondicional; sin saberse cómo, esta idea, este ser indeterminado, sale como de un sueño y se trasforma ó se convierte en naturaleza, en mundo, pero todavía sin cono-

cerse, sin tener idea de sí mismo, hasta que llegando á la humanidad, despierta, comienza á conocerse, á tener conciencia de sí mismo, á replegarse á su orígen; y hé aquí á la humanidad convertida en Dios ó, si se quiere, á Dios encarnado en la humanidad, y revelándose en ella de una manera especial en diversas épocas.

Esta filosofía moderna, como se ve, nos ofrece una caricatura del misterio de la Santísima Trinidad y del de la Encarnacion.

Esta filosofía, en su relacion con el Cristianismo, ha abortado dos filósofos: uno en Alemania y otro en Francia: Strauss y Renan, que han hecho la aplicacion de la filosofía hegeliana al Cristianismo, sosteniendo el primero que Jesus es un mito, un personaje, si no fabuloso, ajeno enteramente á la fundacion del Cristianismo, negando la autenticidad de los Evangelios, haciendo la esposicion mas estravagante de los dichos y de los milagros de Jesucristo, supone que los primeros propagadores del Cristianismo, que tenian una idea alta, sublime del hombre, como que era igual á Dios, reunieron todos los rasgos de grandeza, de poder, de sabiduría, de santidad; en una palabra, todo el ideal del hombre perfecto y acabado, y lo personificaron en Jesucristo, como los griegos personificaron en Minerva la sabiduría, en Marte el espíritu guerrero, etc.

Este parto monstruoso de Strauss, producto de la filosofía hegeliana, escitó la indignacion de la Alemania protestante, y se le privó de la cátedra que desempeñaba en Tubinga. Llamado por los radicales á enseñar en la Suiza, hubo de sufrir allí la misma suerte, porque se sublevaron contra el blasfemo todos los que no habian perdido el sentido comun, y tuvo que retirarse á la vida privada.

Renan ha publicado recientemente un libro que puede considerarse como una segunda edicion del Strauss, con ligeras modificaciones. El filósofo aleman habia considerado á

Nuestro Señor Jesucristo como un mito, esto es, como un personaje fabuloso, y la historia evangélica como una mitología semejante á la de los dioses del paganismo. El filósofo francés considera á Jesucristo como un personaje real, como un jóven galileo de bellísimo corazon, entusiasta de una idea humanitaria, como un visionario, que, tendiendo la vista por las campiñas risueñas de su pais, se estasiaba con su idea del reino de Dios en la humanidad, llegándose á creerse Hijo de Dios y revestido del poder del Padre, dando alegremente su vida por esta idea. Mira la historia evangélica, no precisamente como una mitología, sino como una *leyenda*, esto es, como una narracion fundada en algunos hechos históricos: pero aumentados con lo sobrenatural y lo prodigioso.

Por aquí se ve que los dos mas famosos representantes de la filosofía moderna aplicada al exámen del Cristianismo, tienen el empeño de representarle como una invencion del espíritu humano, como una de tantas manifestaciones de lo absoluto en el campo de la historia, semejante á la manifestacion del panteismo índico, del politeismo griego, del mahometismo, etc.; en una palabra, como una de tantas imposturas que ha habido en el mundo.

Y ¿qué hacen al intentar probar de alguna manera su insensato pensamiento? Primero niegan gratuitamente lo sobrenatural, todo lo milagroso: segundo niegan, que los Evangelios hayan sido escritos por los autores contemporáneos; y tercero, desfiguran y esplican de una manera estravagante los heches milagrosos atribuidos á Jesucristo: de modo que un crítico aleman, al ver cómo el filósofo francés desfigura la narracion evangélica, y principalmente los discursos que San Juan pone en boca del Señor, dice que parece que se está viendo á un cerdo salido de un lodazal revolcarse en un lienzo de Rafael.

No podia ser otra cosa. «Al intentar evocar las grandes

almas del tiempo pasado, dice muy seriamente el filósofo francés, debe ser permitido á la fantasía y á la conjetura que cooperen á ello.» Esta confesion es preciosa: la fantasía y la conjetura son los grandes recursos de su genio para discernir en los Evangelios la parte real de la parte fabulosa de la narracion. Toda su *Vida de Jesus* es, por confesion del mismo autor, un juego de su fantasía, ayudada de las conjeturas. Esto en buen castellano se llama una *novela*; y esto es la pretendida *Vida de Jesus* escrita por un filósofo con aspiraciones á que la aceptemos con preferencia á la sencílla narracion de los cuatro Evangelistas ,dos de ellos San Mateo y San Juan, testigos oculares que acompañaron á Jesus y presenciaron sus hechos, y los otros dos, San Marcos y San Lúcas, contemporáneos, que escriben despues de haberse informado bien, como ellos dicen, de los que desde el principio los vieron con sus ojos. ¿No es una demencia semejante pretension?

Los Evangelistas escriben, no hechos que habian sucedido en tiempos antiguos, sino que habian pasado pública y notoriamente en sus dias: los publican en el mismo pais en en que habian sucedido; de modo que ellos no pudieron engañarse, porque eran hechos sujetos á los sentidos, como la multiplicacion de los panes en el desierto, la curacion de la multitud de leprosos, ciegos y tullidos obrada con solo la palabra del Señor, la resurreccion de Lázaro, de cuatro dias muerto, y, por fin , la del mismo Jesucristo, que se presenta repetidas veces á sus Apóstoles para vencer su incredulidad, hasta decir á uno de ellos, mostrándole las manos y el costado: «Mete el dedo en los agujeros de los clavos y la mano en la herida de mi costado, y no seas incrédulo, sino fiel.»

Para cerciorarse de estos hechos no era necesario que se reunieran los académicos para hacerlos constar, como pretende el filósofo francés. Bastaba tener ojos y sentido comun.

Los discípulos, pues, del Señor que en Jerusalen primero y despues en todo el mundo publicaron los hechos de Jesus, no pudieron engañarse acerca de ellos.

Solo queda la hipótesi de que los forjaron en sus cabezas y los publicaron mintiendo á sabiendas, para engañar al mundo. Pero, en primer lugar, ¿cabia un proyecto tan loco en unos pobres pescadores del lago de Genesareth? Su probidad está demostrada; ellos hablan de su propia ignorancia, de su rusticidad, de sus ambicioncillas, de su cobardía, de su negacion, antes de ser iluminados y fortalecidos por el Espíritu Santo. ¿Se quieren mas pruebas de su sinceridad.

Publican su historia en el mismo pais donde sucedieron los hechos, con entera confianza de que nadie los desmentirá; y, en efecto nadie los desmiente: y esos hechos, especialmente el de la resurreccion del Señor, constituian el fondo de la predicacion de sus Apóstoles, y esta predicacion rinde á los pueblos y les hace abandonar sus preocupaciones, sus errores, sus costumbres depravadas, para someterse á la ley evangélica y adorar al Crucificado. Los cuatro Evangelistas y los demas Apóstoles de Jesucristo sostienen la verdad de su narracion entre los tormentos mas atroces hasta morir. ¿Á qué testigos hemos de creer si no creemos á los que se dejan matar sosteniendo la verdad de los hechos? Si los cuatro Evangelistas los hubieran inventado, ¿hubieran dado su vida por una falsedad conocida de ellos mismos, cuando confesándola se libraban de la muerte? Este fenómeno no se ha visto nunca en el mundo. Lo único que se ha visto es que un hombre dé su vida por una idea que le seduce y que reputa verdadera; pero por un hecho que él sabe que es falso, nunca da la vida, si se libra con solo negarlo.

Por otra parte, sabemos que, despues de los cuatro Evangelios verdaderos, aparecieron otros muchos falsos, y que

la Iglesia tuvo desde entonces sumo cuidado en distinguirlos de los primeros y desecharlos como apócrifos. Esto prueba que ya entonces habia crítica, y que no estaba reservada esta ciencia para los racionalistas modernos. Y despues de esto, ¿no raya en locura el pretender que un juego de la imaginacion de Renan y sus conjeturas sustituyan á la narracion veraz de los Evangelistas, y que una novela reemplace á la historia que tiene á su favor mas condiciones que ninguna otra del mundo para que la creamos?

Pero me he distraido un momento, y me olvidaba del punto que estaba discutiendo, á saber: que está espresado con propiedad el pensamiento de la filosofía moderna al decir yo que, segun ella, los hombres inventaron el Cristianismo. ¿Quién puede dudar que tal es el pensamiento de esa llamada *filosofía*? Así lo dicen esplícitamente sus mas famosos representantes en nuestro tiempo, y la negacion del Sr. Moya no basta para destruir un hecho consignado en todos los libros *de la filosofía moderna*, que por otro nombre se llama el *racionalismo*, en contraposicion al *Catolicismo*.

*La filosofía moderna* se ha hecho, al parecer, mas grave, aparenta mas formalidad, ha abandonado en general el tono burlon respecto del Cristianismo, y le combate con mucha seriedad; pero le combate como una de tantas invenciones humanas, ó le desfigura y desnaturaliza, que es peor que combatirle abiertamente. Esta es la verdad probada con testimonios irrecusables. El Sr. Moya se cree dispensado de probar sus asertos. Yo, que en las cosas de la fe adopto el principio de autoridad, en las cosas que no pertenecen á la fe soy *racionalista* hasta los tuétanos. Téngalo entendido el Sr. Moya.

«Si en lugar de decir que la humanidad *inventó* el Cristianismo, continúa el Sr. Moya, se espresara que la humanidad, *reconciliada con Dios por la ley de Moisés*, obtuvo la gracia de que hiciese descender hasta ella *su espíritu* encar-

nado en Jesus para redimirla de sus pecados, creo que tambien nos hallaríamos conformes con la version de S. Emma.»

En este período hay pensamientos originales. Eso de que la humanidad *fue reconciliada con Dios por la ley de Moisés* no lo ha dicho nadie, que yo sepa, ni aun el mismo israelita Salvador en medio de su calurosa defensa de la ley de Moisés, y de su odio nacional al Cristianismo. La ley de Moisés no es mas que la alianza que hizo Dios, no con la humanidad, sino con un pueblo particular descendiente de Jacob, y las condiciones que Dios le impuso, esto es, los preceptos ceremoniales y judiciales, obligaban solo al pueblo de Israel. El Decálogo que se promulgó entonces de nuevo, existia desde Abraham, desde Noé, desde Adan. ¿Cómo, pues se reconcilió Dios entonces con la *humanidad* entera? ¿Seria porque se le renovó la promesa del Mesías, del Cristo salvador del mundo? Pero esta promesa se habia hecho ya terminantemente á Abraham al decirle Dios: *en uno de tus descendientes serán benditas todas las naciones*; se habia hecho desde el principio del mundo.

Por otra parte, despues de esa reconciliacion de Dios con la humanidad, ¿que restaba hacer? ¿Á qué la encarnacion *del Espíritu de Dios* en Jesus, dejando á un lado la impropiedad de la frase que pudiera hacer creer que fue el Espíritu Santo quien encarnó? ¿Hizo otra cosa Jesus en la cruz que reconciliar á Dios con la humanidad ofreciéndose por ella como víctima de expiacion, ó ha habido dos reconciliaciones? No comprendo lo que ha querido decir el Sr. Moya, y eso que estamos en el corazon de la teología cristiana.

El quinto artículo del progreso, como se profesa en las altas regiones de la ciencia, habia sido formulado por mí de esta manera: «Creo que cuando el Cristianismo se detiene, la filosofía inventa nuevas creencias y nuevos símbolos diferentes de las creencias y símbolos cristianos.» Respecto de él

dice el Sr. Moya; «Permítame creer S. Emma. que traduce con ánimo poco sereno la idea del *progreso científico*; porque no es cierto que ninguno de sus maestros atribuya al Cristianismo el carácter estacionario que no se aviene con la esencia de la verdad... la cual lleva en sí la vitalidad necesaria para corresponder á todas las exigencias que la naturaleza va inspirando á la humanidad en los diversos periódos de su desarrollo. El Cristianismo, que es la verdad filosófica como es la verdad religiosa, no se detiene, porque nunca marcha... suficiente para el niño y para el hombre, para la humanidad adolescente, ignorante, supersticiosa, como para la humanidad viril, educada é ilustrada, á cerca de su glorioso destino.»

Hé aquí un párrafo en que se mezclan algunas verdades con muchos errores. Por de pronto, no es cierto que ninguno de los maestros del progreso atribuya al Cristianismo el carácter estacionario. Mi artículo está formulado con las mismas palabras del progresista L'Herminier. Todos los panteistas tienen que considerar el Cristianismo, como una manifestacion de lo absoluto, que ya pasó, para ceder su puesto á otra porque en eso consiste la vida de lo absoluto, en sus sucesivas manifestaciones ó revelaciones en la humanidad. Proudhon ha dicho con una seriedad cómica: «El hombre está destinado á vivir sin religion; una multitud de síntomas demuestran que la sociedad, por un trabajo interior, tiende incesantemente á despojarse de esa involtura ya inútil. En toda sociedad en progreso, la religion cede en proporcion del desarrollo científico. Decir hoy con los sansimonianos y los eclécticos que marchamos á un nuevo período religioso, que el Cristianismo va á resucitar bajo una nueva forma, que la religion saldrá de la ciencia, es confundir hechos esencialmente distintos, embrollar las ideas y errar las fechas.» Vea el Sr. Moya si estos maestros del progreso no creen que el Cristianismo se detiene, y si los sansimonianos y los eclécti-

cos no se imaginan nuevas creencias y nuevos símbolos opuestos á los símbolos y á las creencias que han dominado hasta aquí en las naciones cristianas. Vea si, segun Proudhon que entendia algo de esto de progreso científico, la humanidad no debe ya arrojar las ma ntillas con que hasta aquí la ha tenido envuelta el Cristianismo, y componga con estas ideas del maestro, eso de que *el Cristianismo es suficiente para el niño y para el hombre, para la humanidad adolescente como para la humanidad viril.*

El Sr. Moya dice que el Cristianismo lleva en sí la vitalidad necesaria para corresponder á todas las exigencias de la humanidad; y el gran maestro del progreso antes citado, dice hablando del Cristianismo: «Lejos de tener en sí mismo ninguna fuerza *evolutiva*, esto es, vital, progresista y creadora, no ha podido vivir sino apropiándose la política profana y las leyes civiles. ¿Como el Cristianismo osaria ostentar pretensiones á la originalidad y al progreso? ¿Y qué quieren decir los que hablan de desarrollar sus principios? ¿Tiene por ventura una religion principios?»

Esta pregunta es lo último á que ha podido llegar la enajenacion mental del gran filósofo de nuestros dias. Pero lo que hace á mi propósito es notar que, segun él, contra lo que dice el Sr. Moya, el Cristianismo se detiene, no progresa, y que la sociedad está en vísperas de arrojarlo por ende como un mueble inútil, como una envoltura que ya debe dejar para revestirse pantalon y correr mas á la ligera. La afirmacion, pues, del Sr. Moya no destruye estos testimonios fehacientes y otros muchos que pudieran citar.

Ahora voy á lo mas grave del comunicado del Sr. Moya, y desde luego supongo que no ha comprendido toda la trascendencia de sus palabras. «Lo único, dice, que ha hecho ya en nuestro tiempo la filosofía moderna ha sido restablecer la pureza del dogma cristiano, despojándole de los principios estraños al pensamiento del divino Maestro, espli-

car cuál es el sentido verdadero de la doctrina de la redencion y reconciliar el espíritu liberal, irritado fuertemente á últimos del pasado siglo contra los abusos que el jesuitismo ha introducido en la comunion de la Iglesia católica con el espíritu eminentemente humanitario, espansivo y progresista del Evangelio.»

Este es uno de los períodos del comunicado que mas ha llamado mi atencion; porque está formulado en él netamente el protestantismo, ó mas bien el racionalismo, que es su vástago predilecto. ¡La filosofía restableciendo la pureza del dogma cristiano, y despojándole de los principios estraños al pensamiento del divino Maestro! ¡La filosofía moderna esplicando cuál es el sentido verdadero de la doctrina de la redencion! Si el Sr. Moya sabe lo que ha dicho, tengo el sentimiento de decirle que se ha salido de la Iglesia católica, y que se ha pasado con armas y bagajes al campo protestante,ó, mejor dicho,al racionalista,el cual ya ni siquiera es protestante; porque no creen ni en la inspiracion de los sagrados libros, ni en la divinidad de Jesucristo, ni en la constitucion que este divino Maestro dió á su Iglesia; y como yo no admito la locura de Proudhon de que el Cristianismo no tiene principios, claro es que de los principios del Catolicismo tendria yo que partir para discutir con el señor Moya acerca de las doctrinas de la redencion y de la pureza del dogma cristiano; y como él no admite esos principios, no hay discusion posible dentro del campo del Catolicismo: tendria que habérmelas con un puro deista y comenzar la demostracion evangélica desde la necesidad y la posibilidad de la revelacion para terminar en la inspiracion de los libros del Nuevo Testamento y en la constitucion de un tribunal siempre vivo, establecido por el Hijo de Dios para interpretar auténtica é infaliblemente su divina palabra, tribunal que no lo constituyen los *filósofos modernos* con todo el orgullo de su pretendida ciencia.

¡Oh! No; el racionalismo gnóstico, que es la absorcion de la teología por la filosofía, no es el tribunal competente para fijar el dogma cristiano y esplicar la doctrina de la redencion; es un tribunal intruso que se erige á sí mismo en juez de lo que es el Cristianismo, llegando su ridícula petulancia hasta decir, con una gravedad cómica, que hasta que ellos han aparecido en el mundo, los cristianos no hemos entendido una palabra de lo que es el Cristianismo. ¡Oh! Los Orígenes y Tertulianos, los Agustinos y Gerónimos, los Anselmos y Tomases, los Canos y los Suarez, los Bossuet y los Balmes, los grandes talentos que han honrado á la sociedad cristiana por espacio de cerca de dos mil años, y que han consagrado sus vigilias al estudio y á la esplicacion del Cristianismo, no entendieron una palabra de lo que era esta Religion divina y única verdadera hasta que han aparecido en nuestros dias Hegel y Cousin, Strauss y Renan, con otros oscuros críticos y exégetas de la *Biblia*.

¡Oh! esto mas que indignacion causa lástima. La moderna filosofía está atacada de locura. Los síntomas son mortales. ¡Decir que despues de mas de mil ochocientos años no ha entendido la sociedad cristiana lo que es el Cristianismo, es evidentemente una aberracion mental que se llama *locura* entre hombres que están en su juicio!

Pero ¿qué es para el Sr. Moya la depuracion del dogma y la verdadera doctrina de la redencion que la moderna filosofía nos ha regalado en nuestros dias? Como no se esplica claramente, tengo que pesar cada una de sus espresiones para colegirlo. Yo sabia cuál es la verdadera doctrina de la redencion, que consiste en creer que Jesucristo, Dios y hombre, se entregó voluntariamente á la muerte, como nuestro fiador, pagando al Eterno Padre lo que le debíamos por nuestros pecados, como víctima para aplacar la ira divina al reconciliarnos con Dios, satisfaciendo por la ofensa que le habíamos hecho. Conocia tambien la falsa doctrina de la reden-

cion que han enseñado los socinianos y los racionalistas, la cual consiste en decir que Jesucristo nos ha redimido solamente por habernos enseñado una moral pura, por habernos dado un buen ejemplo y exhortado á seguirlo, y por haber muerto para nuestra utilidad, sí, pero de ninguna manera como víctima expiatoria sustituida en nuestro lugar para pagar por nosotros y reconciliarnos con Dios ofendido. Todo esto conocia yo, y era lo último que habia discurrido la moderna filosofía, no para esplicar, sino para corromper y anular el verdadero sentido de la doctrina de la redencion.

A continuacion del período arriba copiado, dice el Sr. Moya, para aclarar su pensamiento sin duda: «Ni Proudhon mismo ha dicho mas que Jesucristo —amaos los unos á los otros —porque esta es la fórmula mas concisa y brillante, mas espresiva y sin tética que era dado á la sabiduría humana inventar para enseñar á los hombres que todos son iguales: ni podia revelarse de una manera mas elocuente que la humanidad es perfectible, que su destino es alcanzar la felicidad y el bienestar por medio del trabajo, que lo hizo el propio Jesus diciendo: «Sed perfectos como lo es vuestro Padre «celestial:» toda la filosofía de los símbolos cristianos se reasume en este sencillísimo precepto: «No quieras para otro lo que no quieras para tí:» ó bien «ama al prójimo como á tí mismo...» El Cristianismo alienta á los pueblos á proseguir la obra de la emancipacion que el primero comenzó Jesucristo, cuya obra seria estéril, como lo está siendo hace mil ochocientos sesenta y cinco años (*ita*), si los hombres no aprenden á *practicar* lo que Él *enseñó*, que era justo y conforme á la voluntad de nuestro comun Padre.»

«Hé aquí la esplicacion que hace el Sr. Moya de la depuracion del dogma y del verdadero sentido de la redencion con que la moderna filosofía ha iluminado al mundo. En primer lugar parece que todo el dogma cristiano se reduce, segun el señor Moya, á aquel mandato de Jesucristo: «amaos los

unos á los otros;» confundiendo lastimosamente los dogmas del Cristianismo con los preceptos, cosas algo distintas, como que los primeros son la base firme sobre que estriban los segundos; de tal suerte, que arrancada aquella base caen los preceptos y quedan sin valor real. Sabíamos por el Catecismo que los diez mandamientos se encierran en dos, en servir y amar á Dios y al prójimo como á nosotros mismos; y sabíamos tambien que antes de los mandamientos está el *Credo*, que es cosa muy distinta de ellos, y tanto, que es frecuente que un hombre conserve todo el Credo, toda la fe, quebrantando al mismo tiempo los mandamientos. Pero tengo que hacer otra observacion mas importante, y la haré en la siguiente carta.

Soy de V. atento seguro servidor,—*El Cardenal Arzobispo de Santiago.*

## CARTA XV.

Santiago 10 de marzo.

Muy señor mio y de mi especial consideracion *El destino de la humanidad*, segun el Sr. Moya, *es alcanzar la felicidad y el bienestar por medio del trabajo proseguir sin descanso la obra de la emancipacion que el primero comenzó Jesucristo.—Su sacrificio está siendo estéril hace* 1865 *años.* ¿Se

puede venir por estas espresiones en conocímiento de lo que el comunicante entiende por el verdadero sentido de la redencion, que la moderna filosofía nos ha esplicado? Yo entendia que, segun el Evangelio el destino de la humanidad era no alcanzar la felicidad y el bienestar por medio del trabajo, sino otra cosa mas alta, á saber, el reino de Dios y su justicia; porque leo en el Evangelio que Jesucristo dijo: *No andeis solícitos diciendo que comeremos ó con qué nos cubriremos; buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os darán por añadidura.* Habia leido tambien esta pregunta: *¿De qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?* El destino de la humanidad es, segun Jesucristo, el no engolfarse con afan en los bienes perecederos de este mundo, no el buscar las cosas qne están sobre la tierra, sino las que están arriba. Este es el espíritu del Evangelio.

Jesucristo uo necesitaba enseñar á los hombres á bnscarse la felicidad y el bienestar en los bienes terrenos, pues harta propension por desgracia tienen á ellos, y bien conocia el afan y la solicitud con que los busca el corazon humano: lo que tenia que enseñar era que desprendiésemos de ellos el corazon; que esto es lo que quiere decir la primera bienaventuranza, que Él enseñó en el sermon del monte.

La ley del trabajo fue impuesta al hombre desde que por su prevaricacion, quedó maldita la tierra; y lo único que hay en el Nuevo Testamento, que confirma de una manera enérgica esta ley, es la exhortacion de San Pablo á los tesalonicenses (2.ª 3.º) «Vosotros mismos sabeis, les dice, cómo debeis imitarnos, por cuanto no anduvimos desordenadamente entre vosotros, ni comimos de balde el pan de alguno: antes con trabajo y con fatiga, trabajando de noche y de dia por no servir de gravámen á ninguno de vosotros. No porque no tuviésemos potestad, sino para ofreceros en noso-

tros mismos un dechado que imitar. Porque cuando estábamos entre vosotros, os intimábamos esto: *que si alguno no quiere trabajar, no coma*» Hé aquí la doctrina del Cristianismo sobre el trabajo, que Jesucristo no vino á organizar, ni en el Evangelio se habla de tal organizacion.

En cuanto á la emancipacion, no sé lo que entiende el comunicante por esta palabra. Los sansimonianos y los fourrieristas han hablado de la emancipacion de la mujer y de la emancipacion de la carne. Mas no creo que el Sr. Moya quiera significar eso, y pienso que por emancipacion entiende lo mismo que lo que hoy se llama la libertad de los pueblos, esto es, el llamamiento de ellos á constituirse políticamente de una manera diversa de la usada en lo antiguo, ó sea al ejercicio de la soberania nacional, ó de otro modo, á la proclamacion del *liberalismo*, del *progreso* y de la *civilizacion moderna*.

Si es esta la emancipacion que, al decir del comunicante comenzó el primero Jesucristo, si es este el verdadero sentido de la redencion, no puedo menos de responderle que se equivoca en gran manera. Jesucristo no vino á alterar las formas de gobierno, ni á enseñar á los pueblos á constituirse políticamente de esta ó de la otra manera. Este es un negocio estraño al Evangelio, que se acomoda con todas las formas políticas, con tal que se observen las leyes de eterna justicia y no se resista á la legítima autoridad. Él mandó obedecer al César, sus Apóstoles enseñaron lo mismo, y los primeros cristianos no tomaron parte en las revoluciones que se sucedian en el imperio destronando Emperadores y poniendo otros nuevos.

El Cristianismo no se opone á los cambios políticos que se hagan sin desobedecer y sin rebelarse contra la legítima autoridad constituida. *El que resiste á la potestad*, dijo el Apóstol, *resiste á la ordenacion de Dios;* y esta sentencia de San Pablo condena la revolucion, que es lo que significa, no

quisiera equivocarme, esa emancipacion de que habla el Sr. Moya, esa *felicidad y bienestar por el trabajo*, *esa reivindicacion del trabajo*, lo cual se parece algo á los talleres nacionales de 1848.

Pero todavía nos falta la idea mas peregrina acerca del verdadero sentido de la redencion á saber *que el sacrifício de Jesucristo está siendo estéril hace* 1865 *años*. De modo que, aun prescindiendo del órden sobrenatural, del órden de la gracia y de la salvacion de las almas, ¿el sacrificio de Jesucristo y la predicacion do su Evangelio, no ha hecho nada destruyendo la idolatría y el culto obsceno ó bárbaro de los dioses del paganismo? ¿no ha hecho nada aboliendo lentamente la esclavitud que era la lepra del mundo pagano? ¿nada tampoco sacando á la mujer de la condicion deesclava, y elevándola al rango de compañera del hombre? ¿nada haciendo que miremos á los débiles, á los pobres, como nuestros hermanos, y á los niños como seres sagrados?... Pero ¿cuándo acaberia yo esta enumeracion?

El Sr. Moya ha sido con el Cristianismo mas injusto que Proudhon. «En otro tiempo, decia este en 1848, despues de haber bendecido la Religion nuestro nacimiento, oraba al rededor do nuestro ataud; paguémosla hoy la última deuda. ¿Temeremos por piedad filial dar sepultura á nuestra madre? Nuestra emancipacion completa llevará la fecha de estos grandes funerales.» Proudhon creia, pues, ser el enterrador del Cristianismo, ó mas bien del Catolicismo, que es el único que para él tenia importancia; pues, en su juicio, las otras comuniones que tienen el nombre de *cristianas* estaban ya muertas; y el Catolicismo ha presenciado el entierro de este enterr ador sin cantarle un *Deprofundis*,que él rehusó, como presenció la muerte de Lutero, que tambien fue falso profeta. Sin embargo, aquel hombre, que miraba con orgulloso desden al Catolicismo, hace á su modo la oracion fúnebre de la Religion verdadera diciendo poco despues de

las palabras arriba copiadas «Recordemos en su última hora sus beneficios, sus altas inspiraciones. Ella es la que hechó los cimientos de las sociedades, la que dió unidad y personalidad á las naciones, la que sirvió de sancion á los primeros legisladores, animó con un soplo divino á los poetas y artistas, y colocando en el cielo la razon de las cosas y el término de nuestra esperanza, derramó á torrentes sobre un mundo de dolores la serenidad y el entusiasmo. Ella es tambien la que, cubierta ya con un velo fúnebre, inflama todavía á tantas almas generosas en el celo de la verdad y de la justicia; y en los ejemplos que nos deja, nos avisa al morir que busquemos las condiciones de la felicidad y las leyes de la igualdad. ¡Cuánto embellece tambien nuestras diversiones y nuestras fiestas! ¡Qué perfume de poesia derrama sobre nuestras mas pequeñas acciones! ¡Cómo ha sabido ennoblecer el trabajo, hacer llevadero el dolor, humillar el orgullo del rico, y realzar la dignidad del pobre! ¡Cuánto valor ha inflamado con sus llamas! ¡Cuántas virtudes ha hecho brotar! ¡Cuántos sacrificios ha inspirado! ¡Qué torrente de amor derramó en el corazon de las Teresas, de los Franciscos de Sales, de los Vicentes de Paul, de los Fenelones; y con qué vínculo fraternal ligó los pueblos, confundiendo en sus tradiciones y en sus plegarias los tiempos, las lenguas y las razas! ¡Con qué ternura consagró nuestra cuna, y con qué grandeza acompañó nuestros últimos instantes! ¡Qué castidad deliciosa puso entre los esposos! La mujer verdaderamente fuerte y divina es aquella en que el amor mata al sentido, y que concibe sin voluptuosidad: la mujer en el estado de naturaleza es la prostituta. La Religion ha creado tipos, á los cuales la ciencia nada añadirá: ¡felices si aprendemos de esta á realizar en nosotros el ideal que la primera nos ha mostrado!.»

Hé aquí el panegírico que en un momento de lúcido intervalo escribió con elocuencia el innovador mas audaz que

se ha visto en el mundo; el hombre que cogiendo en sus manos todas las doctrinas, todos los sistemas, los sacudia y hacia chocar unos contra otros para arrojarlos en seguida al abismo, al caos, para que no quedase nada con vida. ¡Qué diga ahora el Sr. Moya si *el sacrificio de Jesucristo está siendo estéril hace mil ochocientos sesenta y cinco años*! El testimonio que le condena es irrecusable; es el de uno de los mayores enemigos del Cristianismo, de uno que le miraba como una invencion humana.

Pasemos ya al último artículo del símbolo del progreso científico, que decia así: «Creo que la humanidad debe organizar la sociedad, sin tener en cuenta los dogmas revelados por Jesucristo; y que debe progresar en esto hasta declarar que Dios es el mal y la propiedad es el robo.» Veamos ahora el comentario del Sr. Moya.

«Precisamente, dice, se profesa un principio antitético en las altas regiones científicas del progreso: precisamente las escuelas socialistas fundan sus sistemas de organizacíon social en los dogmas revelados por Jesucristo, en la doctrina y en la vida práctica de sus inmediatos sucesores, y afirman, con firmisima fe, que Dios es el bien, el supremo bien... Precisamente los liberales, que no admitimos la tiranía ni de los Reyes, ni de las Asambleas, ni de las democracias, ni de la sociedad, mas liberales que los socialistas, fiando el órden y el progreso á la eficaz garantía de todas las libertades, sabemos, decimos, escribimos y propagamos que Dios no puede ser nunca injusto ni arbitrario, feroz, ni impío... como ese Dios que el misticismo y la supersticion de la Edad Media.... se forjaron en su imaginacion, etc.» Use el señor Moya un lenguage tan inconveniente al hablar de estas cosas, que no me atrevo á estampar sus espresiones; pues agota todos les epítetos denigrantes é injuriosos que ha podido hallar en el Diccionario de la lengua, y esto para mí es una señal de que no teniendo razones para desvanecer mi aser-

to, se desata en injurias contra los Jesuitas, contra los frailes contra la Edad Media, imputando á la Iglesia católica que ha inventado un Dios cruel, vengativo, parcial con los hombres etc, y que ese Dios es á quien Proudhon llamaba *el mal*, ¡Oh! Nuestro Dios es el Dios de la *Biblia* y el Dios de la *Biblia* es el Dios bueno y misericordioso, que no quiere la muerte del impio, sino que se convierta y viva: un Dios tan bueno, que nos ha dado su mismo Hijo para salvarnos: pero el Dios de la *Biblia* es al mismo tiempo un Dios justo, que dará á cada uno segun sus obras: á los buenos vida eterna, y á los malos fuego eterno ; y Proudhon y acaso el Sr. Moya se horrorizan de aquellas palabras que el soberano Juez de vivos y muertos lanzará en su dia como un rayo sobre los réprobos: *discedite á me, maledicti, in ignem aeternum*, y este es el Dios vengativo, cruel, sanguinario, que dice el Sr. Moya haber sido inventado por la Edad Media, por los frailes, por los Jesuitas, por los neo-católicos, ¡Oh Sr. Moya! esa invencion es mas antigua; data desde Jesucristo, que nos hizo en su Evangelio ese anuncio terrible para el último dia, en el cual se cerrarán los tiempos de la infinita misericordia de Dios y comenzarán los de la gran justicia contra los malvados, que ahora no han querido rendirse á su misericordia, aquel será el dia de Dios, ahora es el dia del hombre, que abusando de su libertad puede despreciar é insultar su bondad infinita.

Sin duda se quisiera que Dios fuese un Señor muy bonachon, que se pasease allá por los polos del mundo sin cuidarse de lo que hacen acá abajo sus criaturas, los hombres, á quienes dotó de razon, y que mirase con los mismos ojos la virtud y el vicio, diciendo por fin á los prevaricadores y á los rebeldes á su ley: «Vosotros sois yo, como dice los panteistas; átomos de mi sustancia, volved á mi seno, porque me perteneceis; aquí en mis entrañas, gozareis de mi vida y de mi felicidad.» Este es el dios que queria Proudhon y quie-

ren los panteistas y al Dios justo de los cristianos le llaman *vengativo, cruel*, etc. ¡Infelices! En aquel dia confesarán los malos condespecho y con rabia que Dios es justo al imponerles el tremendo castigo dado á cada uno segun sus obras.

Aquí debia concluir, porque todo lo que resta, que no es poco, del comunicado, es una serie no interrumpida de denuestos, de escarnios, de palabras injuriosas contra los católicos; porque es cosa sabida que en estos tiempos, *la Edad Media, los frailes, los Jesuitas, los neo-católicos, el altar y el trono, los aspirantes al monopolio de la fe religiosa, los que se titulan creyentes, católicos y directores de los hombres, los predicadores de la pobreza, del ateismo, del desprecio de las cosas del mundo, los fariseos de la ley nueva, los que ofrecen por su fausto, sus costumbres sibaritas y su vida relajada el mas deplorable contraste entre la predicacion y el ejemplo, los Príncipes de la Iglesia, que pretende ser docente*, etc., es sabido, repito, que el conjunto de personas representadas con estos rasgos calumniosos somos los católicos. Ese es el lenguaje que usa la filosofía moderna en su odio ciego al Catolicismo; y teniendo yo presente que Jesucristo dijo: *Sois bienaventurados cuando os maldijeren, y os persiguieren, y mintiendo dijeren todo mal contra vosotros por mi causa*; al oir esa tempestad de denuestos, que no se prestan á ninguna refutacion, no hago mas que encogerme de hombros y decir: Perdonadlos, Señor, que no saben lo que dicen...

Voy á hacerme cargo, no obstante, de algunas de las ideas del Sr. Moya, sobre las cuales se puede discutir. Desde luego es indudable que en las altas regiones de la ciencia del progreso, que son las del racionalismo, se profesa la máxima de que la humanidad debe organizar la sociedad sin tener en cuenta los dogmas revelados por Jesucristo. Esto es una cosa tan evidente, que me admira la niegue el Sr. Moya, que conoce esas regiones.

El racionalismo, que es el último vástago del protestantismo, ha producido la revolucion religiosa y política. ¿Y qué es la Revolucion? Lo voy á decir, no con mis espresiones, sino con las del Dr. Sthal, protestante, catedrático de jurisprudencia en la universidad de Berlin: «La Revolucion es, dice, la Constitucion del Estado por la voluntad del hombre, escluyendo el derecho divino; una doctrina que proclama que la autoridad no viene de Dios, sino del hombre ó del pueblo; que enseña, en una palabra, que no los mandamientos divinos sino la voluntad arbitraria del hombre y de los pueblos, es lo que debe presidir y regir la sociedad.» Hé aquí el principio que se profesa en las altas regiones de la ciencia alemana, que el doctor Sthal conocia perfectamente.

Vamos á otro testimonio irrecusable. El Papa, en su Encíclica *Quanta cura*, condenó la proposicion siguiente: «La perfeccion de los gobiernos y el progreso civil demandan imperiosamente que la sociedad humana sea constituida y gobernada sin que se tenga en cuenta la Religion, como si no existiese, ó, por lo menos, sin hacer ninguna diferencia entre la Religion verdadera y las falsas;» y tambien esta otra: «La voluntad del pueblo, manifestada por la opinion pública, constituye la ley suprema independiente de todo derecho divino y humano.» Item. «La razon humana, sin tomar á Dios en cuenta para nada, es el único arbitrio de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal: ella es para sí misma la ley, y con sus fuerzas naturales es bastante para procurar el bien natural de los hombres y de los pueblos.» Item. «La fe cristiana se opone á la humana razon, y la revelacion divina, no solo no aprovecha, sino que perjudica á la perfeccion del hombre.» Hé aquí una muestra de las doctrinas condenadas por el Papa en la Encíclica *Quanta cura*, ó estigmatizadas en el *Syllabus*; y á no ser que digamos que el Papa se ha entretenido en condenar errores que no existen en

el mundo, preciso es confesar que mi artículo 6.° y último del símbolo del progreso científico, estaba bien formulado, y espresaba desgraciadamente un hecho real que está pasando en las altas regiones de la ciencia.

Paréceme que con estos dos testimonios de tan diversa índole queda demostrado mi asertó. Precisamente, dice el Sr. Moya, se profesa un principio antítetico en las altas regiones científicas del progreso. ¿Y cómo prueba esta su negacion? Dice que las escuelas socialistas fundan su sistema de organizacion social en los dogmas revelados por Jesucristo, en la doctrina y en la vida práctica de sus inmédiatos sucesores.

Pero debe saber el Sr. Moya que todos los herejes que ha habido en el mundo han pretendido siempre fundar sus errores en los dogmas revelados por Jesucristo, y por lo tanto, de que los socialistas modernos pretendan tambien fundar los suyos en los mismos dogmas no se sigue que realmente tengan fundamento en ellos. Este punto ofreceria un campo inmenso para la discusion; pero solo me contentaré con una ó dos observaciones.

Los primeros discípulos de Jesucristo, no los sucesores, que Jesucristo no tiene sucesor, los primeros discípulos, en efecto, practicaron en Jerusalen una especie de vida comun, llevando á los píes de los Apóstoles lo que poseian para repartirlo entre todos. Pero hay una diferencia inmensa entre aquellos primeros cristianos y los socialistas modernos: aquellos entregaban voluntariamente sus bienes para que se repartiesen entre todos, y estos quieren forzar á desprenderse de lo que á cada uno pertenece. San Pedro dijo á Ananías (Act., 5.), el cual habia vendido un campo y habia llevado solo una parte del precio á los pies de los Apóstoles, ocultando la otra: «¿No es verdad que conservándolo quedaba para tí, y vendido lo tenias en tu poder? ¿Por qué, pues, pusiste en tu corazon esta cosa? Tú no mentiste á los hombres, sino á Dios.

Y Ananias, luego que oyó estas palabras, cayó y espiró.- Por aquí se ve que á nadie se obligaba á depositar sus bienes en comun, sino que esto era plenamente voluntario. Ananías y Sáfira sufrieron el castigo de su hipocresia. Mas el socialismo moderno no es eso, sino que quiere arrancar las bases de la sociedad, entre ellas el derecho de propiedad, para levantarla sobre otras nuevas, y lo pide con aire amenazador, y como si tuviese derecho á ello, y los demas obligacion á doblar la cerviz á sus exigencias.

Las escuelas socialistas se fundan realmente, no en el Evangelio, sino en la falsa idea que se forman de la naturaleza humana. Fl hombre nace malo, habia dicho el Cristianismo: nace corrompido por una prevaricacion primitiva, y Rousseau dijo: «el hombre nace bueno.» «Los hombres, sin embargo, son malos, añade, y nos dispensa de probarlo una triste y contínua esperiencia. ¿Qué puede, pues, haberlos depravado, sino los cambios sobrevenidos en la sociedad? ¿Y se habrán de destruir por eso las sociedades, el mio y el tuyo?» Rousseau evade la respuesta con ùn largo apóstrofe, y Luis Blanc se encarga de responder audazmente: «sí, todo se ha de cambiar...» La civilizacion ha torcido su sendero, y decir, que no podria ser de otro modo es perder el derecho de hablar de equidad, de *progreso*, es perder el derecho de hablar de Dios.

Pero viene un lógico mas brutal, y dice: «el mal existe: sobre este punto todo el mundo está de acuerdo. Si el hombre no lo lleva en sí, ¿cómo la sociedad, no siendo mas que un compuesto de hombres, pudiera ser su orígen? Mas entonces aquel que ha hecho al hombre y la sociedad, Dios es...» Aquí la horrible blasfemia de Proudhon. Á este punto lleva la lógica á los que niegan el pecado original, como lo hacen los racionalistas, los panteistas, los padres de la ciencia del progreso; y, sin embargo, los dogmas del Evangelio relativos al hombre comienzan por el pecado original y ter-

minan en la redencion, en la muerte y resurreccion del Hijo de Dios para lavarnos del pecado con su sangre, y para nuestra justificacion.

Por aquí se vé con qué razon las escuelas socialistas, evidentemente anticristianas, se pueden fundar en los dogmas del Cristianismo. ¿Se quiere una prueba decisiva? Véase lo que decian los sansimonianos en un libro titulado *La enseñanza central*, y lo mismo vino á decir Lamennais: «San Simon sintió la inspiracion progresiva, y dijo: toda la humanidad está aquí; cuando yo haya reconciliado el Catolicismo y el liberalismo, haciendo desaparecer estas dos formas esclusivas, habré reconciliado la humanidad con Dios, esto es, consigo misma. La abnegacion no es ya necesaria; porque han llegado los tiempos en que todos, sin escepcion, debian ser llamados á la felicidad. Cada paso que da la humanidad es un progreso. No tememos, pues, decirlo con vosotros, que todo lo que hoy no es ateismo, es ignorancia y supersticion.» Coteje V. estas doctrinas con las del Evangelio, y dígame Sr. Director, por su vida, si las escuelas socialistas se fundan realmente en el Evangelio. Ellas hablan, sí, de Dios, de la Trinidad, del Mesías pero dando á estas palabras otro sentido que el que han tenido hasta aquí èn nuestros Diccionarios. Las bellas artes, la ciencia y la industria, hé aquí su religion, su dogma, su culto.

El Sr. Moya no adopta sin duda estos principios, porque dice una vez que el Cristianismo es la verdad filosófica, como es la verdad religiosa; otra, que el Dios bueno envió su Verbo al mundo, que vino á redimir de su miseria á los hombres, á borrar con su preciosa sangre la maldicion que pesaba sobre la tierra desde la caida de Adan, etc. Todas estas espresiones son de un cristiano, de un hombre que tiene fe, y no sé cómo componerlas con otras cosas que dice en su comunicado.

Solo me resta decir dos palabras sobre lo que se refiere á mí personalmente.

«S. Emma., dice el Sr. Moya, que si sabe bien el latin hasta el punto de dar lecciones, no sabe sin duda tambien los idiomas estranjeros en que se hallan escritas las obras del progreso científico... ha interpretado viciosamente el pensamiento de sus autores, y acaso no se ha tomado el trabajo de leerlos, conociéndolos únicamente por la apasionada y calumniosa crítica que de su doctrina han hecho los diarios neo-católicos.» Seré muy parco. En cuanto á lenguas, soy precisamente un *Calepinus septem linguarum*. Puedo estudiar por libros escritos en cualquiera de esas siete lenguas, y de esos libros, y no de los periódicos neo-católicos, he copiado los pasajes con que pruebo mis asertos, á diferencia del Sr. Moya, que, tratándose de cosas que se prueban con testimonios, se dispensa de alegarlos, queriendo sin duda que nos rindamos á su autoridad, bastando que él lo diga. Perdóneme si le recuerdo que yo soy en estas cosas como Horacio, *nullius addictus jurare in verba magistri*. Podrá con este estímulo recoger testimonios de autores progresistas que quieran construir la sociedad tomando en cuenta los dogmas revelados por Dios; pero esto querria decir que la filosofía moderna y la ciencia del progreso es la torre de Babel, la confusion de las lenguas, y de esto se resiente algo, sea dicho con perdon, el comunicado en que defiende á los progresistas españoles.

En cuanto á lectura, debe saber que me he tomado el trabajo de leer bastantes autores de esa especie, á lo cual me he visto obligado por mi profesion, habiéndolo hecho siempre con la licencia correspondiente, porque siempre he obedecido los preceptos de la Santa Madre Iglesia, y puedo decirle que me sé de memoria todos los sistemas, y las mil y tantas objeciones que el espíritu del error ha discurrido contra el Catolicismo desde Celso acá, sin que por la misericordia de Dios jamás haya sentido ninguna tentacion contra la fe: antes me he confirmado mas en ella al ver la ceguedad

de unos, la mala fe de otros, y el orgullo de todos los que no quieren confesar que Dios ha hablado, y que, cuando Dios habla el hombre debe callar para oir dócilmente su voz que es sin disputa la voz de la verdad. Jesucristo dijo sin orgullo ni mentira: *Yo soy la Verdad*: y la voz del Padre dijo en el Tabor: *este es mi Hijo muy amado: oidle*. Jesucristo es el Hijo eterno de Dios, y ha hablado al mundo. ¿Qué tenemos que hacer mas que escucharle?

Séame permitido, con esta ocasion, cerrar mis cartas diciendo dos palabras sobre la cuestion mas grave entre todas las cuestiones.

La filosofía moderna niega que Jesucristo sea el Hijo de Dios, niega los milagros con que lo probó de una manera irrecusable, niega la divinidad de la Religion cristiana. «Dios ha hablado,» decimos los cristianos. «Dios no ha hablado,» dice la filosofía moderna, cuando reconoce un Dios distinto del mundo. Hé aquí la cuestion mas importante que pueden discutir los hombres. Y ¿qué hace hoy la llamada *filosrfía* para resolverla? «La ciencia, dice ella con una gravedad cómica, no admite lo sobrenatural ni los milagros, y basta que yo lo diga.

Pero que Dios ha hablado es un hecho, y los hechos se han probado siempre con testimonios; examinemos esos testimonios para ver la fuerza que tienen.

«Yo no admito esos testimonios.—¿Y por qué?—Porque no quiero, porque la ciencia no admite lo sobrenatural.—¿Y por qué no lo admite?—Porque no, y punto final.—No hay punto final que valga, señor de la ciencia; ¿hará V. el favor de esplicarme un hecho para cuya comprobacion no hay necesidad de examinar testimonios, sino que basta tener ojos para verlo?—¿Cuál?—Qué los pueblos de la culta Europa, y otros que no son Europa, y hasta islas perdidas en la inmensidad del Océano, están creyendo y han creido hace ya mas de mil ochocientos años en la divinidad de Jesucris-

to. — No lo puedo negar.» Fíjese V. bien en ese hecho, señor de la ciencia. Si Jesucristo no es Dios, ¿cómo le adoró y sigue adorándole el mundo? ¿cómo un hombre salido del taller del artesano, y crucificado entre dos ladrones, ha logrado lo que nadie podia soñar, cual es establecer su reinado universal y la soberanía de su divinidad?

Unos pobres pescadores del lago de Galilea empuñan despues de la muerte y resurreccion de Jesucristo la bandera de su divinidad, y la enarbolan en pocos años en todo el mundo conocido, y aun salvan los límites del imperio romano: se dejan matar como corderos y se levantan otros que empuñan la misma bandera, dando con ella la vuelta á toda la tierra, y en todos los paises acuden en tropel las gentes á alistarse bajo esa bandera de Jesucristo-Dios. El Padre le habia dicho por boca de David, mas de mil años antes, *pídeme y te daré las naciones en herencia, y tu posesion se estenderá hasta las estremidades de la tierra.* (Ps. II,8.»

Este reinado tan estenso tuvo, para establecerse, que vencer desde el principio barreras que parecian insuperables, las costumbres inveteradas de cada pueblo, las pasiones todas que bramaban al ver que se las queria poner un yugo, las falsas religiones entonces dominantes en todo el mundo, las cuales no querian morir y se armaban de la espada de los Césares para disputar el paso á la bandera que llevaba escrito *Jesucristo-Dios*, y, sin embargo á pesar de todos los esfuerzos del mundo y del infierno, esa bandera, llevada por manos débiles, triunfa en todas partes, y permanece enarbolada hace diez y nueve siglos.

Este es el hecho, señor de la ciencia, que V. no puede negar y que no quiere mirar, porque le espanta y le confunde. Una fuerza pequeña, la fuerza de unos pocos pescadores sin ciencia, sin dinero, sin armas, vence una resistencia inmensa, cual era la que presentaban las costumbres, las pasiones, la supersticion, todo lo mas fuerte que hay en el

mundo. Esto es contrario á las leyes de la naturaleza; esto es evidentemente sobrenatural y milagroso. Lo no milagroso, lo natural es que cuando se aplica una fuerza pequeña para vencer una resistencia inmensa, el efecto sea cero, y aquí vemos que el efecto es tan grande como pequeña es la fuerza. ¿No ve V. aquí, señor de la ciencia, ó, mejor dicho, no sale con una lógica irresistible la consecuencia de que ha habido en todo esto la intervencion de lo sobrenatural? ¿Ó quiere V. admitir un efecto sin causa?

Contemple V. no solo la estension y duracion de ese reinado de Jesucristo, sino tambien su profundidad que penetra hasta lo mas íntimo que hay en el hombre y en la sociedad, hasta el entendimiento y el corazon. Un cristiano tiene por verdad, lo que Jesucristo dice que es verdad, porque Él es la Verdad misma: tiene por bueno lo que Él declara como tal, porque Jesucristo es el Santo de los santos, la santidad misma: y las sociedades cristianas le han reconocido como su Legislador supremo, y su derecho, el derecho evangélico, como la fuente de todo derecho y de toda justicia, como el derecho soberano que domina todos los derechos. Jesucristo ejerce la dictadura suprema sobre el entendimiento de un cristiano, es el motor de su corazon, la regla de toda verdad y de toda santidad.

No se diga ya que no se ven milagros en el mundo. Ese reinado de Jesucristo tan estenso, tan duradero, tan profundo, tan eficaz, es el mayor milagro que viene atravesando los siglos y alumbrando al mundo, como la columna de fuego de los israelitas, para hacernos conocer y adorar á Jesucristo-Dios. ¿Y se pretende ahora, con el fastuoso aparato de lo que llaman la ciencia hacernos creer que el mundo ha estado adorando cerca de dos mil años á Jesucristo sin razon? Esto seria lo mismo que declarar al mundo en estado de locura por espacio de tantos siglos: seria lo mismo que decir que los grandes hombres dol Cristianismo, los Orígenes, los

Agustinos y tantos otros, que en todos tiempos han profundizado esta cuestion de la divinidad de Jesucristo, que esas eminencias de talento, á cuyo lado parecen pigmeos los hombres de la ciencia de nuestros dias, fueron tan estúpidos que sin razon adoraron como Dios á un hombre que murió en una cruz. *Scio cui credidi*; *sé bien á quién he creido*, decian y decimos con noble orgullo los cristianos.

Pues ahora bien; si Jesucristo es Dios, como no puede negarlo la razon despreocupada, no podia menos de resplandecer su sabiduría divina al establecer la ley fundamental con que se habia de gobernar su Iglesia esparcida en todo el mundo. Sabia Él que entregada la verdad, que Él habia venido á enseñar, al juicio particular de cada hombre, al exámen privado, se renovaria bien presto el suceso de la torre de Babel, sobrevendria la confusion de las lenguas y nadie sabria con certeza la verdad que salva, y que hace libres á los hombres. Por eso nombró Él depositarios de su doctrina á los Apostoles, y en ellos al Papa y á los Obispos, que somos los sucesores del Colegio apóstolico, prometiéndoles su asistencia *todos los dias hasta la consumacion de los siglos*, y autorizándolos para decidir de una manera infalible las controversias que se suscitasen sobre la inteligencia de su palabra escrita ó tradiccional.Solo á ellos dijo:*Euntes docete... ecce ego vobiscum sum omnibus diebus*, etc. *Id y enseñad; hé aquí que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos, predicad el Evangelio á toda criatura: el que creycre y fuere bautizado, será salvo; pero el que no creyere, se condenará.* Los protestantes, á pesar de que leen tanto la *Biblia*, han cerrado los ojos para no ver en ella una verdad que brilla como el sol, y es que Jesucristo no entregó la interpretacion de su palabra divina al juicio privado, á la razon independiente, sino que estableció un magisterío público, asistido por Él para que no yerre, y para que enseñe siempre la verdad; magisterio depositado en

el Colegio apostólico solamente, á quien ha sucedido el cuerpo episcopal con el Papa á la cabeza. Este es el Cristianismo verdadero, esto es el Catolicismo, esta es la Iglesia apostólica, la Iglesia, única Esposa de Jesucristo. Las sectas que llevan el nombre de *cristianas* son ramas cortadas de ese árbol, que tiene sus raices en los Apóstoles enviados á enseñar. *Docete*, les dijo, y por eso al cuerpo episcopal, con el Papa á la cabeza, se le llama con verdad y con justicia *la Iglesia docente*, y no *la Iglesia que pretende ser docente*, como dice el Sr. Moya con tanta falta de verdad como sobra de libertad.

La Iglesia no *pretende* sino que *es* y está en *posesion* de ser docente para todos los católicos. Quien *pretende* ser docente es la moderna filosofía, pero no ha salido aun del estado *pretendiente*, y nadie baja la cabeza á su *autoridad*, porque nadie se la ha dado, como nos la ha dado á nosotros Jesucristo Hijo de Dios.

Si esto es *aspirar al monopolio de la fe religiosa*, como irreverentemente dice el Sr. Moya, sea. Pero es un monopolio prescripto por el que és *el camino, la verdad y la vida. Pro Christo legatione fungimus*, decia el Apóstol, *somos los legados, los embajadores* de Cristo, y un embajador debe cumplir fielmente las órdenes de su soberano. *Enseñad*, nos ha dicho y enseñamos: *predicad el Evangelio á toda criatura* y predicamos: *el que creyere y fuere bautizado se salvará; pero el que no creyere...* el que no se someta á vuestra enseñanza y á vuestra predicacion, se condenará. Todo está dicho. Esta es la intimacion que el Maestro y Legislador bajado del cielo ha hecho al mundo. ¿Qué resta sino someterse? ¿Teme el mundo que le engañemos? Para que así no suceda, ha empeñado su palabra el Hijo de Dios, á quien sea la bendicion, y el honor, y la gloria, y la potestad por los siglos de los siglos.—*El Cardenal Arzobispo de Santiago.*

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente importantísimo artículo, escrito por uno de los mas celebres apologistas contemporaneos á Mr. Augusto Nicolás.

## DEL PROXIMO TRIUNFO DE LA IGLESIA,

### SEGUN LA SANTA ESCRITURA.

La aparicion de la Vírgen Santísima en *la Saleta*, ha sido el anuncio de las aflicciones y plagas que debian afligir á la tierra, á causa de los crímenes de sus habitantes: la de *Lourdès*, en que María se ha dejado ver purísima é *inmaculada* con una *sonrisa graciosa*, en vez de *lágrimas*, nos ha dado á entender que si el mundo obtiene misericordia, y triunfa la Iglesia de sus enemigos, es debido á la proclamacion de la Inmaculada Concepcion de nuestra buena Madre.

Muchos, muchísimos cristianos, al ver la estraordinaria fuerza que ha adquirido el mal en nuestros dias, y parando poco su atencion en la omnipotencia divina, que puede cambiarlo todo en un instante, se desalientan y se resignan, porque les parece que Dios abandona el curso de los acontecimientos al antojo de Príncipes y pueblos, por respeto al principio de *no intervencion*. Y esta infausta idea los vuelve apáticos, los separa de la lucha y facilita notablemente el triunfo repetido de los malos.

Conviene, pues, procurar que esos hombres destierren de sí tan peligrosa disposiciou de ánimo, y hácerles ver cómo

la Iglesia triunfará, á pesar de las pruebas que pasa hoy; que están á punto de desaparecer la impostura, la impiedad, los cismas, las herejías; que van á reinar en el mundo la santidad y la virtud (Apoc., c. III, v. 7; c. VI, v. 10); que el catolicismo dominará á todos los pueblos: que muy luego todas las naciones del globo formarán *un solo rebaño bajo el cayado de un solo pastor*, y que todo esto ha sido anunciado en la Sagrada Escritura.

Pudiera citar, como prueba de lo que sostengo, un gran número de pasajes, sacados del antiguo y nuevo Testamento; pero como por lo general se debilita una demostracion en cuanto llega á ser demasiado larga, no me valdré más que de una parte del cap. XXIV de San Mateo, de otra del cap. tambien XXIV de Isaías y del Apocalipsis.

## I.

El cap. XX de la revelacion hecha á San Juan, presenta la historia de la Iglesia desde nuestro Señor Jesucristo, hasta el fin, bajo el punto de vista de la *accion* y de la inaccion de Satanás. El mismo capítulo nos muestra á Lucifer, libre al principio, en la tierra; atizando el fuego de las persecuciones y de las herejías; despues encadenado en el abismo, durante los mil años del *reinado temporal no contrariado de la Santa Sede* (mil años que comenzaron á fines del siglo VIII, y concluyeron en los últimos del XVIII); suelto otra vez; despues de esos mil años (en 1789), estraviando á todos los pueblos; luego seduciendo á *Gog* el Antecristo, cuya conducta relata Ecequiel en los capitulos XXXVIII y XXXIX de su profecía, y á *Magog*, esto es, al pueblo, en que consistirá el poder del hijo de perdicion (v. I á 8).

II.

El cap. XXIV de San Mateo describe por otra parte los acontecimientos que se van sucediendo en el mundo desde la misma época (en 1789) hasta su último dia; y si bien parece no presagiar más que desgracias, promete, sin embargo un triunfo de alguna duracion, como un oásis en medio de un árido desierto.

El divino Maestro, despues de habernos hablado en el cap. XIII de la *cizaña del protestantismo*, sembrada en medio del trigo por el *hombre enemigo* (v. 24 á 30); despues de habernos aconsejado, que nos guardemos (cap. XXIV, v. 4 y 5) contra el *filosofismo*, hijo legítimo de la Reforma, encargándonos cerremos los oidos á los engaños con que nos tentarán muchos impostores, que se llamarán á si mismos verdaderos Cristos, esto es, hombres poseedores de la verdad; nos anuncia una primera revolucion que nos da de sí más que *guerras y rumores de guerra*, más aun, no es el fin (cap. XXIV, v. 6).

Tras de un intérvalo de reposo, predícenos una segunda, que no trae más que *levantamientos, insurreccion, pestilencias y hambres y terremotos por los lugares* y todas estas cosas son principio de dolores (v. 7 y 8)

Despues de esas dos commociones, auméntase todavía más el ódio á la Iglesia: muchos de sus miembros son perseguidos y asesinados (v.9): cierto número de los que le habrán permanecido fieles, se convierten en sus enemigos, y le hacen traicion (v. 9 y 10): levántanse nuevos falsos Profetas,

más perversos aun que los primeros (v. 11): la abundancia de la iniquidad hace se enfrie en muchos la caridad (v. 12): es limitadísimo el número de los que perseveran (v. 13): más, al fin, por la omnipotencia de Dios, el catolicismo recobra su entera libertad, de la que se sirve para predicar públicamente, y á la vez, el Evangelio por todo el mundo: finalmente domina á todos los pueblos, y tan solo despues de esa dominacion bienhechora, que no dura mucho, entonces viene el fin (v. 14).

Si la primera revolucion es evidentemente, la que, habiendo empezado en 1789, terminó en 1815; la segunda comienza en 1830. Los hechos de persecucion y de traicion, que pasaron en los primeros sacudimientos, hánse reproducido, acreciendo su importancia en nuestros dias, y revelando una hipocresía y una perversidad circunspecta, que no se habia visto nunca. Reconócense los últimos falsos profetas, más inícuos que sus predecesores, en esos hombres que de diez años á esta parte, sin ser arrastrados por ninguna corriente, humanamente hablando, irresistible, predican libre y *friamente* el ateismo, y niegan la divinidad de Jesucristo, y ultrajan su humanidad, ó adoran á los demonios; y como hemos visto ofrecerse ya todos los hechos que deben verificarse antes de la predicacion universal del Evangelio, *predicacion que exige* la anterioridad *del triunfo de la Iglesia* síguese pues de ahí, que estamos abocados á este triunfo, que solo el cielo nos lo dará.

III.

Tambien el capitulo XXIV de Isaías describe la historia

del mundo desde 1789 hasta su fin. Ni hay que oponer á esta afirmacion, que aquel Profeta se ocupó únicamante en los hebreos; puesto que el *Eclesiástico* afirma espresamente en los vv. 21 y 27 del cap. XLVIII, que profetizó hasta el último dia del mundo. Ademas basta leerlo para conocer en sus virsículos los acontecimientos que se han sucedido desde aquella fecha memorable, y los que hemos visto nosotros.

Y en efecto, al recorrer los versículos 1, 2, 3 y 4, se ven referidos en ellos todos los horrores de la primera república francesa, cuando como el pueblo así era tratado el sacerdote, y como el criado así su señor, como la sirviente así su ama, como el pobre así el rico, (v. 1 y 2); y en el abatimiento de los grandes, y la decapitacion de la monarquía en la persona de Luis XVI, se encuentra la aplicacion de estas palabras: *Infirmata est altitudo populi terrae* (v. 4). La causa de todos estos desastres es, que los hombres prendados, con un amor frenético, del mal y de la mentira; han pisoteado todas las leyes, *han cambiado el derecho*, erigiendo soberanos á los que obedecen, y sometiéndoles los que mandan, rompieron la alianza sempiterna; es decir, que renegaron de Dios, de su religion y de su culto (v. 5). El v. 6 nos anuncia las plagas que afligen realmente á nuestra tierra maldita y que lejos de llevar el arrepentimiento á los corazones sirven solo para hacer que se hundan más y más en la prevaricacion, en el desprecio de Dios; y nos predice las grandes matanzas que acaecen hoy dia en todo el mundo, y que tan cruelmente diezman al género humano. Y por fin, para probar á los más incrédulos que ese capítulo trata en realidad de nuestro tiempo, el profeta nos habla en él, veinte y seis siglos antes del suceso, en los vs. 7, 8, 9 y 11 de la *enfermedad de la viña*, anunciada por la Virgen Santísima en la Saleta el 19 de setiembre de 1846, *única que haya sido general, y la primera* que se haya presentado, más

nunca generales, antes de la que vemos hoy. La Vírgen no ha hecho, pues, más que recordar una prediccion formulada desde hace mucho tiempo, porque nuestros libros sagrados lo contienen todo. Las revelaciones particulares y sucesivas, como vengan de Dios, no son más que recuerdos.

Así que la aplicacion que hago á nuestro tiempo del cap. XXIV de la profecía de Isaías, se halla *justificada por los hechos*, y puedo seguir el órden de las palabras hasta el triunfo de la Iglesia, en la seguridad de que dichas palabras serán pronto realizadas por los acontecimientos, y sin que pueda acusárseme de que me dejo llevar de quimeras, ni de opiniones arbitrarias.

He dicho que los vs. 7, 8, 9 y 11 se refieren á la enfermedad general de las uvas; más el 10 está intercalado entre los dos últimos; y así, este versículo como el 12, anuncian la suerte desgraciada de una ciudad. Esta intercalacion de un pasaje, relativo á una ciudad, en medio de los otros dos en que se habla de la enfermedad de la viña, nos induce naturalmente á pensar que aquella ciudad no recibirá su castigo, hasta que esté á punto dicha enfermedad de desaparecer de un todo. Y cierto que, segun Isaías tan solo despues de la caida de aquella ciudad culpable y de nuevos desastres, que costarán la vida á muchos hombres, será cuando se verifique ese hermoso triunfo de la Iglesia por el cual suspiramos, sean cuales fueran las tribulaciones que hayamos de sufrir para alcanzarlo.

¿Y qué ciudad es esa á la cual llama el profeta del Altísimo la ciudad de la vanidad, cuyas casas todas están cerradas porque no hay nadie ya que entre en ellas (v, 10), en la que reina una espantosa soledad y cuyas puertas oprime la calamidad? (V. 12). No me permitiré decirlo; mas paréceme que bien pudiera ser la misma gran Babilonia, la prostítuta, de que se habla en los caps. 14, 17 y 18 del Apocalipsis.

Despues de estos últimos golpes que han convertido ó

hecho desaparecer á los enemigos de Dios, ya no se ven en la tierra más que corazones que le aman y le adoran. Felices estos últimos con su libertad, alzan la voz, y celebran la gloria del Salvador así en los continentes como en las islas, y hasta en las playas de los mares más remotos (v. 14 y 15) Déjase oir por do quiera un concierto admirable que glorifica al justo (v. 16). Pero ese tiempo venturoso no es largo, y el profeta despues de habernos predicho, al parecer los dos *secretos* de la Saleta con estas palabras: *Secretum meum mihi*, secretum meum mihi, mi secreto para mí, mi secreto para mí (v. 16); como para justificar su completa realizacion nos pone de manifiesto una nueva prevaricacion aun todavía más profunda y general, que conduce á los hombres á la era de Antecristo y al fin del mundo, pues así es como el capitulo acaba.

De modo que si consultamos á Isaías, hemos de creer en el próximo triunfo de la Iglesia.

## IV.

Por otra parte, el Apocalipsis nos ofrece el mismo resultado.

Créese generalmente que las siete iglesias de Asia (cap. II y III), son las siete edades de la Iglesia universal. Punto admitido por la mayor parte de los comentadores; especialmente por el venerable Holzanzer, y que creo haberlo establecido en cuanto podia hacerlo en mis *conjeturas sobre las edades de la Iglesia y los últimos tiempos*; las cuales, hallándose de acuerdo á menudo con el sabio dean de Bingen, difieren sin embargo de su obra en muchos puntos importantes.

Holzanzer, despues de haber reconocído en el primer sello la victoria del cristianismo sobre el paganismo, no ve en los otros seis más que las persecuciones, y en las siete trompetas más que las heregías. Pienso como él respecto al primer sello; pero he emitido la opinion de que, la primera Iglesia, el primer sello y la primera trompeta se refieren á la primera edad: la segunda Iglesia, el segundo sello y la segunda trompeta á la segunda; siguiendo así hasta la sétima edad que comprenderá la sétima Iglesia, el sétimo sello y la sétima trompeta.

He observado además, que las iglesias no ofrecen más que bien: en diversos grados, es cierto; pero á la contínua, el bien, que las trompetas no contienen sino mal, y que los sellos proporcionan indiferentemente unos el bien, el mal los otros, y he deducido de todo ello, que cada iglesia relata la conducta y situacion de los buenos, durante una edad determinada: cada trompeta la conducta y suerte de los malos durante la misma edad; y últimaménte, que cada sello denota el estado esterior y público del mundo, que nace del choque de esta doble conducta; estado bueno ó malo, segun vence el bien al mal, ó prevalece el mal sobre el bien.

Si este modo de ver es acertado, y hasta ahora ha sido considerado plausible, y si nos hallamos realmente en la transicion de la quinta edad á la sesta, no hay más que leer los lugares del Apocalipsis, que se refieren á estas dos edades, y así se reconocerán los acontecimientos que han pasado á nuestra vista, y se verá ademas el porvenir dichoso que nos está reservsdo para luego.

La quinta iglesia es la ménos buena de todas: se la cree viva, pero está muerta (cap. III, v. 1). Ha dejado perecer por su falta de vigilancia á muchos de sus hijos. Sus obras, esteriormente buenas, son banas delante de Dios (v. 2). Las lecciones que ha oido, los duros castigos que ha recibido, no la hacen salir de su entorpecimiento (v, 3); y por tanto el

Señor vendrá á ella como ladron (v. 4). Sin embargo, á pesar de su tibieza, en ella el bien no ha desaparecido. Todavía tiene hombres, aunque en corto número, que no han ensuciado sus vestiduras, y andarán vestidos de blanco (v. 4 y 5); más esos cristianos verdaderos, que han guardado la palabra de Jesus y no han negado su nombre, son *impotentes* para conseguir que surja la hermosa Iglesia de *Filadelfia*, que es la de le *Fraternidad universal en Jesucristo*, como lo indica su nombre y la que debe realizar esta promesa: «No habrá más que un solo rebaño y un solo Pastor.» Y como sus oraciones mueven el corazon de Dios, el divino Maestro, el que tiene la llave de David, el que abre y ninguno cierra, cierra y ninguno abre, llega y abre poderoso la puerta del bien que ellas no tienen fuerza para abrir (v. 6, 7, 8), á fin de otorgarles despues la conversion, parte del pueblo de Israel (v. 9), y de esta suerte se realizan el triunfo de la Iglesia y su dominio sobre el mundo entero.

La quinta trompeta muéstranos la accion del protestantismo, representado por las langostas durante ciento cincuenta años (IX, v. 1 á 9), y la de los *filosofistas*, por las guerras de esas langostas, durante otros ciento cincuenta años (v. 10). Dicenos que estas últimas tienen por Señor un Rey llamado en hebreo Abebdon, Exterminans en latin, el Esterminador en griego Apollyon: y si contemplamos la columna de Vendóme, levantada en Paris, vemos que el que la erígió tradujo en ella su nombre con el nombre griego Neapolion (ne-apolion), dando á entender así que él era el nuevo esterminador, de la misma manera que Neapolis (nea-polis) significa ciudad nueva.

La desaparicion de Apollyon señala el fin de la quinta trompeta. Al oirse la sesta da principio otra guerra contra la Iglesia, la cual, comenzada de nuevo en 1830, luego en 1848, ha adquirido un nuevo grado de violencia del 56 acá, sobre todo desde el 59 (capítulo IX v. 12 á 21); y en esa

guerra los malvados sucumben, ni más ni ménos que en la anterior; y ven desvanecerse sus planes en el momento mismo que creen asegurada la victoria. Entonces, un representante del cielo proclama la verdad divina, como lo hizo Pio IX el 8 de diciembre de 1864; anuncia el fin próximo de los tiempos; confunde, abate á los enemigos de Jesucristo con la fuerza de Dios y la eficacia de las preces que ordena, y la Iglesia triunfa y hace predicar otra vez la buena nueva á los pueblos, á las naciones y á muchos Reyes (cap. XV, v. I á II) lo cual une este capítulo X del *Apocalipsis*, comprendido en la sesta trompeta, al v. 14 del capítulo XXIV de San Mateo, de que hemos hablado.

Como durante la sesta edad el bien acaba por vencer al mal, el sesto sello á su turno ha de ser bueno; efectivamente léese en el mismo que los incrédulos vuelven á las creencias que habian abandonado; que los malos tiemblan, se convierten ó son esterminados (cap. VI, v. 12 á 17). Que despues de haber triunfado la Iglesia, alcanza su dominio universal, y ve que vienen á ella, además de 144,000 israelitas, una gran multitud que nadie puede contar de todas las naciones, de todos los pueblos, cuyo desenlace es la realizacion completa de esta palabra: «No habrá más que un solo pastor y un solo rebaño.» (Cap. VII, versículo 1 á 9.) El capítulo VII está comprendido en el sesto sello. Del sétimo sello no se habla hasta el capítulo VIII.

Cierto es, pues, que así el *Apocalipsis* como San Mateo é Isaias, prometen el triunfo de la Iglesia y su dominio sobre el mundo. ¿Más cómo se abrirá sello tan glorioso?

Los cristianos tienen mucho que sufrir durante la quinta edad; por cuya razon no cesan de invocar á su divino Maestro, diciéndole: Hasta cuando, Señor, (santo y verdadero) no juzgas y no vengas nuestra sangre de los que moran sobre la tierra? (cap. VI, v. 10) y el Señor, en lugar de acoger sus votos, respóndeles que reposen aun un poco de tiempo (v. 11),

aunque sin fijarles el momento, pues habia declarado ya que no lo sabrian (cap. III, v. 3); más al llegar el instante señalado por la Providencia, en que los malos se figuran haber alcanzado su objeto, habiendo los buenos sufrido, satisfecho y orado bastante, de repente levántase y abre el sesto sello. Inmediatamente se verifica un gran terremoto, el mundo se cubre de tinieblas; porque el sol tornándose negro como un saco de cilicio, no da ya ninguna luz, y la luna se vuelve bermeja como sangre por la estraordinaria mortandad que acaece á vueltas de las conmociones y plagas que el Omnipotente envia (cap. VI, v. 12).

Y el cielo se recoge como un libro que se arrolla, la oscuridad que reina lo oculta, y los hombres andan aturdidos por tal manera, que ni comprenden ni saben conducirse (v. 14). Los que negaban á Dios, el alma, la otra vida, la divinidad de Jesucristo y su religion, sumamente aterrorizados, viendo aparecer en los aires el *Cordero con su cruz*, se creen llegado el último dia del mundo, y los reyes de la tierra, y los príncipes y tribunos, y los ricos y los poderosos, y todo siervo y libre, todos al ver en los aires *la cruz y el divino Maestro*, de que habian blasfemado, se esconden en las cavernas y entre las peñas de los montes, y dicen á los montes y á las peñas: «Caed sobre nosotros, y escondednos de la presencia del que está sentado sobre el trono y de la ira del Cordero, porque llegado es el grande dia de la ira de ellos. ¿Y quién podrá sostenerse en pié?» (v. 15, 16 y 17). Y tras de esta grande escena, que ha arrebatado la vida á los unos y convertido á los otros, acontece el triunfo y el posterior dominio de la Iglesia, descritos en el cap. VII.

Entregó á la reflexion de cada cual lo que acabo de escribir. Suplico á mis lectores que no se desanimen, ni dejen de esperar cada dia con más fe, pues la palabra de Dios se cumplirá; y todo cuanto puede intentarse para impedir su realizacion, no hará más que apresurarla y completarla. Y

así, no perdamos el ánimo viendo el progreso incesante del anticristianismo, y la humana impotencia para detenerlo. *Cuanto fuere más real y deje sentirse más esa impotencia, más cerca estará la accion divina y más próximos nos hallaremos á ese gran triunfo, que debe producir la santificacion universal del hombre de Dios, el advenimiento de su reino en todo el mundo, y el cumplimiento de su voluntad así en la tierra como en el cielo.* Tengamos una fé robusta, pues el omnipotente está por nosotros, no hay nadie como él (Quis ut Deus?), y pronto se manifestará.

Debiera esplicar tambien los v. 15 á 25 del capítulo XXII de Isaías, que se refiere sin duda alguna á la Iglesia de Filadelfia, *y por lo tanto, á nuestros tiempos*, como que de ello puede convencerse cualquiera, con solo cotejar unos textos con otros; más por varias causas heme abstenido. Dejo á la sagacidad del lector, que adivine lo que callo.

A. NICOLÁS.

---

## POSICION NATURAL Y PERFECTA DEL GLOBO ANTES DEL DILUVIO DE AGUA Y LA QUE TENDRÁ DESPUES DEL DILUVIO DE FUEGO.

«La perfeccion de todas las ciencias y artes y de toda la naturaleza en sus relaciones con los números, consiste en que sea el DOCE la base de la numeracion verbal y escrita, y

la ley ó principio fundamental de esas relaciones.» Esta proposicion es ya una verdad incuestionable, porque ha merecido la mas completa y solemne aprobacion de corporaciones muy respetables y competentes, y en particular de todos los sabios que han leido mis últimos escritos acerca de ella, sin que hayan dicho nada en contrario de un modo público. Pero hay además un hecho de la creacion que por sí solo es una prueba plena y la mas decisiva que puede presentarse de que en el número doce consiste la porfeccion de toda la naturaleza, y es consiguiente, ó mejor dicho, es muy natural que trate de esponer, esplicar y probar ese hecho del mejor modo que me sea posible, ya que por mis escasos conocimientos no puedo hacerlo con la erudicion, propiedad y elegancia que son tan importantes y casi necesarias para tratar de materias ó de cuestiones de interés universal.

La vida regular del hombre antes del diluvio era de 700 á 900 años; pero despues los primeros nietos de Noé vivian de 300 á 500; Tharé vivió 205, y su hijo Abraham 175; Moisés 120, y desde el tiempo de Moisés en adelante, no han sido muchos los hombres que han llegado á los 100 años. Parece, pues, que el diluvio causó un gran trastorno en la naturaleza, supuesto que desde entonces se fué disminuyendo la vida regular del hombre, hasta que llegó á ser de 60 á 80 años, ó sea de 700 á 900 meses que es la que ha continuado hasta nosotros.

Con este motivo, al oir hoy que los antidiluvianos vivian de 700 á 900 años, creen muchos que cada mes se contaba entonces por un año, y no son pocos los que tienen por fábula aquella longevidad.

Es, pues, mi propósito demostrar que el año antidiluviano era, lo mismo que ahora, una revolucion periódica del sol segun Copérníco; que la vida regular de los hombres, antes del diluvio, era DOCE veces mayor que ahora, porque

la tierra conservaba la posicion natural y perfecta que Dios le dió en la creacion y que le hizo perder aquel suceso estraordinario y singular, y por último, que la perfeccion física de toda la naturaleza depende de esa posicion de la tierra, para la cual es necesario que entren exactamente DOCE lunaciones en el año solar.

En el *Libro del Eclesiástico*, cap. 43, v. 8, leemos que el mes tomó el nombre de la luna, es decir, que esta y el mes se espresaban con una misma palabra, á lo menos en la lengua hebrea: en la griega se llaman *mene* y *men*, de donde se derivan la latina *mensis*, la castellana *mes* y la de otras lenguas que tienen la misma significacion.

Es, pues, evidente y muy sabido, que cuando no se conocia bien el año solar, se llamaba mes una lunacion, y como esta consta de 29 dias, 12 horas y 44 minutos, eran los meses alternativamente, uno de 29 dias y otro de 30. El año comun constaba de DOCE meses lunares que son 354 dias; pero en cada tres años habia dos comunes y uno *embolísmico*, el cual constaba de trece lunaciones, que son 384 dias. Estas medidas de tiempo de los judíos y de los egipcios (que se conservan hoy entre los árabes y los turcos), debieron ser muy conocidas de Moisés, y sin embargo, en la relacion que hace del diluvio, contando sin duda los dias del mes como los contaba Noé, encontramos que todos los meses, y por consiguiente las lunaciones, eran de 30 dias.

Dice, pues, Moisés que el año 600 de la vida de Noé, el dia 17 del mes segundo, al amanecer, empezó el diluvio, que duró 40 dias y 40 noches, y que las aguas que cubrian la tierra estuvieron 150 dias sin menguar. Si estos dias se contaron desde el 17 del segundo mes, en que empezó el diluvio, debieron cumplirse al amanecer el 19 del mes sétimo, en el caso de que los meses fuesen alternativamente de 29 y de 30 dias. Pero desde el 17, segun la Biblia hebrea, habia ya descansado el arca sobre los montes de Ar-

menia, sin embargo de que ese mismo dia, al amanecer, empezaron á menguar las aguas que estaban 15 codos más altas sobre los montes que habian cubierto, lo cual se esplica muy bien, considerando que con el enorme peso de todo lo que contenia el arca, no es de estrañar que esta hubiese calado hasta muy poco ménos de 15 codos dentro del agua.

Desde el 17 del segundo mes hasta el 17 del sétimo van 5 meses; luego si dentro de ellos se completaron los 150 dias, claro es que cada mes, y por consiguiente cada lunacion, era de 30 dias cabales antes del diluvio.

Ignorando Noé y su familia dentro del arca que las lunaciones no eran ya de 30 dias, sino de 29 1|2, siguieron contando 30 dias en cada mes, de lo cual nos da Moisés en la misma historia del diluvio la prueba siguiente.

Despues del mes décimo, y por consiguiente desde el primero del undécimo, pasados 40 dias, abriendo Noé la ventana del arca, soltó al cuervo que no volvió; despues de él soltó la paloma, que no halló donde poner su pié, y se volvió al arca: habiendo esperado *otros* siete dias (*septem diebus aliis*), envió de nuevo la paloma. Esta palabra (*aliis*) espresa bastantemente que fueron siete dias los que mediaron entre la salida del cuervo y la primera de la paloma. En la segunda volvió esta con un ramo de olivo, con lo cual entendió Noé que habian cesado las aguas sobre la tierra, y esto no obstante, esperó otros siete dias y dejó ir la paloma que no volvió. Así fué que el año 601, el primer dia del mes primero, se habia secado la superficie de la tierra. En esta relacion hallamos que desde el 1.° del mes undécimo hasta el 1.° del año siguiente inclusives se cuentan 61 dias (40, y 3 veces 7); luego, rebajando el primero del año 601 de Noé, se sigue que en cada mes se contaban 30 dias. Creo, pues, haber demostrado, á lo ménos, la primera parte del siguiente aserto.

«Cada lunacion antes del diluvio era de 30 dias cabales y «el año lunar y el solar eran uno mismo que constaba de 360 dias.» Este pensamiento es de Guillermo Whiston en su *Teórica de la tierra*, impresa en Lóndres el año 1798; pero parece que á este autor no le ocurrió que el ecuador y la eclíptica debian estar en un mismo plano, sin lo cual no es probable su pensamiento.

Estando la tierra colocada de modo que tenga constantemente al sol en el plano de su ecuador, no solo son los dias perfectamente iguales en todo el año, sino tambien algo más largos que el más largo de ahora. Si consideramos la tierra fija en un punto con solo el movimiento sobre su eje de Occidente á Oriente, estará el sol al fin de cada vuelta en el mismo meridiano que al principio; pero si además del movimiento de rotacion tiene la tierra otro periódico tambien hácia el Oriente alrededor del sol, no estará este astro en el mismo meridiano al fin de cada vuelta de la tierra sobre su eje, sino algun tiempo despues de empezada la otra; de modo que dividido el dia natural en 24 horas, concluye la tierra una rotacion en 23 horas, 56 minutos y 4 segundos, teniendo que andar aun 3 minutos y 56 segundos para completar el dia natural; esto es, para que el sol vuelva á encontrarse en el mismo meridiano. Pero los círculos paralelos al ecuador son menores, y por consiguiente son más cortos los dias y más cortas las horas, segun se halla el sol más distante del plano del ecuador; luego hallándose constantemente en este plano, como parece que se hallaba antes del diluvio, necesariamente habian de ser los dias más largos que el más largo de ahora, y siempre iguales: luego aunque el año solar era entonces el mismo que ahora, en cuanto que la tierra empleaba el mismo tiempo en hacer su revolucion alrededor del sol, no es de estrañar que ese mismo tiempo, el año solar, constase entonces de 360 dias cabales, teniendo ahora 365, y muy cerca de un cuarto de otro.

La tierra en su revolucion periódica es acompañada de la luna, y este satélite se mueve además alrededor de la tierra, concluyendo esta revolucion en 27 dias, 7 horas y 43 minutos; pero tiene que andar aun 2 dias, 5 horas y 1 minuto para volver á pasar un meridiano al mismo tiempo que el sol; de modo que una lunacion ó lo que va de una conjuncion á otra, consta, como ya queda dicho, de 29 dias, 12 horas y 44 minutos. Por las mismas razones del párrafo anterior acerca del dia antidiluviano, se prueba tambien que si el movimiento periódico de la tierra fuera siempre en el plano equinoccial, tendria que andar la luna algunas horas más para alcanzar al sol, y completaria 30 dias antidiluvianos de una conjuncion á otra.

La eclíptica no se separó del ecuador, sino el ecuador de la eclíptica. La elipse que ahora describe la tierra alrededor del sol es la misma, y se concluye en el mismo tiempo que antes del diluvio, la posicion del plano de la eclíptica respecto del sol es ahora la misma que al principio; no así la del plano del ecuador, pues habiéndose inclinado el eje de la tierra á consecuencia del diluvio, forzosamente la equinocial que se hallaba en el mismo plano de la eclíptica, debió apartarse tanto cuanto el eje de la tierra se apartó de la perpendicular á este plano.

Perdida la posicion natural y perfecta de la tierra, parece muy consiguiente que tienda á recuperarla, pero esa tendencia por ahora es casi nula, está indicada solamente por una lentísima oscilacion del eje de la tierra. Es necesario, pues, convenir en que no puede volver la tierra á sus estado primitivo, sino por medio de un suceso tan estraordinario y singular como el diluvio.

Segun las sagradas letras habrá un terremoto cual no le hubo jamás (*Apocalipsis*, cap. XVI, v. 18.) Con los violentos vaivenes de nuestro globo, es consiguiente que se vean caer las estrellas hácia el horizonte como caen los higos de

la higuera movida por el viento (cap. VI, v. 12). Excitada la electricidad de la atmósfera con esos fuertes balances del eje de la tierra, es muy natural que venga sobre ella la lluvia de fuego, ó sea de rayos, que anunció San Pedro cuando dijo: «Los cielos, *que son ahora*, y la tierra se guardan reserva-«dos para el fuego en el dia del juicio y de la perdicion de «los hombres impíos. (Epístola 2.ª, cap. III, v. 7.º)» Purificada la tierra de sus iniquidades por el fuego, brillarán la luz y el sol, es decir, la verdad y la justicia, triunfando la gente de los justos como anunció Dios á Mardoqueo en Babilonia, reinando Artajerjes. (*Ester*, cap. XI.)

Restablecida la posicion recta de nuestro globo, aparecerán los nuevos cielos y nueva tierra, que dijo tambien San Pedro (Epístola 2.ª, cap. III, v. 13); porque se hallarán en el Ecuador las DOCE constelaciones del zodiaco; Será otra la estrella del Norte, no habrá estaciones, sino una primavera eterna; serán exactamente DOCE las horas del sol, y DOCE las de su ocultacion todos los dias del año en toda la tierra, ménos en los polos, en donde no habrá noche jamás, porque el sol estará constantemente en su horizonte racional, que es el mismo plano del Ecuador; la vida regular del hombre, cuyo término medio es ahora seis veces DOCE, se irá prolongando hasta que ese término medio sea seis veces el cuadro de DOCE, como antes del diluvio. La perfeccion, pues, de toda la naturaleza, consiste en que entren exactamente DOCE lunaciones eu el año solar, como parece que lo dispuso Dios en la creacion.

Resulta de todo lo espuesto, que antes del diluvio el movimiento aparente del sol fijaba únicamente la duracion del dia natural, y las faces de la luna fijaban la duracion del mes y del año, y que despues del diluvio, en las naciones civilizadas, no sirve la luna para medir el tiempo, sino que el movimiento aparente del sol fija la duracion del dia y del año, y la duracion del mes es arbitraria, porque

las lunaciones no se ajustan exactamente al año solar como antes del diluvio: luego si tanto el sol como la luna fueron creados para medir el tiempo, es evidente que la posicion natural y perfecta de la tierra no es la que ahora tiene, sino la que tuvo antes del diluvio, y la que tendrá cuando triunfe la gente de los justos; cuando se haga la voluntad de Dios, así en la tierra como en el cielo cuando (segun el *Eclesiástico*, capítulo x, v. 4) levante Dios á quien gobierne la tierra útilmente; entre tanto (segun el *Eclesiaste*, cap, III, v. 11) se halla el mundo entregado por Dios á la disputa de los hombres.

*Vicente Puyals de la Bastida.*

---

## LLAMAMIENTO Á LA PIEDAD PARA UNA NECESIDAD GRAVE Y URGENTE.

«SI TUVIÉSEMOS FÉ»

«Conseguiriamos de Dios la curacion de un jóven inglés y la conversion de sus padres. Este jóven de diez y siete años y último vástago de una familia noble de Inglaterra, se vé afligido de una paralisis muscular, de la que ya han muerto

tres hermanos suyos y declarada incurable por todos los facultativos. Solo un milagro podria concederle de nuevo el uso de sus miembros. Se pide pues con instancia á las almas piadosas oren por él aplicándole novenas y comuniones. Se dice una misa diaria á esta intencion desde el 8 de Diciembre de 1865, continuándola hasta igual fecha en 1866. Como las desgracias de esta familia son muy conocidas, á la curacion de este jóven se seguirian probablemente numerosas conversiones en Inglaterra. Roguemos pues para obtener esta gracia, sobre todo ante el Santísimo Sacramento del Altar, sirviéndonos de estímulo la curacion milagrosa de la señorita Ana de Clerey de Metz, que padecia de igual enfermedad, y no rehusemos á esta familia tan probada por la desgracia la limosna de nuestras preces.»

Los católicos mas fervorosos é ilustres de Inglaterra, promueven en todas las naciones católicas toda clase de obras meritorias para que Dios derrame sus gracias sobre esta familia y proporcione á la Iglesia un dia de triunfo.

El mismo Santo Padre conociendo cuan eficaz ha de ser este prodigio le impetra de la divina misericordia aplicando á esta necesidad su intension en la misa que celebra todos los lunes. Al clero á las comunidades religiosas á todos los católicos pedimos por Dios y su santísima Madre levanten su corazon y sus oraciones al cielo, que acompañadas con las buenas obras y con la fe mas ciega y firme, no vacilamos en asegurar vendrá Dios en ausilio de aquellos en cuyo favor invocamos las divinas misericordias.

LEON CARBONERO Y SOL.

## ORACION COMPUESTA POR N. S. P. PIO IX EN 1866, CON 50 DIAS DE INDULGENCIAS POR CADA VEZ QUE SE RECE.

---

### TEXTO LATINO.

Civitatem Romæ circumda tu Domine, et Angeli tui custodiant muros ejus: exaudi populum tuum cum misericordia; avertatur furor tuus á populo tuo, quia congregati sunt inimici nostri, qui gloriantur in virtute sua: sed tu contere fortitudinem illorum, et disperge illos, ut cognoscant quia non est alius, qui pugnet pro nobis, nisi tu Deus noster. Per Dominum nostrum, etc.

### TRADUCCION.

Se tú, Señor, cerco de la Ciudad de Roma y tus angeles los custodios de sus muros. Oye con misericordia á tu pueblo; aparta de él tu furor; porque se han congregado nuestros enemigos, vanagloriandose de su poder. Destruye, tú Señor, su fuerza, y dispersalos para que conozcan que tú, que eres nuestro Dios, eres el único que nos defiende.

Por Nuestro Sr. J. C. etc. Amen.

## REGLAMENTO VIGENTE PARA LOS ECLESIASTICOS QUE VAN Á ROMA SIN TESTIMONIALES DE SU OBISPO.

Pudiendo suceder, como en efecto ya ha sucedido, y no raras veces, que algunos eclesiásticos del mundo católico se dirijan á Roma sin haber obtenido licencia previa del Obispo para ausentarse, ni testimoniales, la S. C. creyó deber redactar un reglamento para subvenir á estas dificultades, y en efecto, en 15 Julio 1855 inscribió en sus registros oficiales, el que formó con este título.

«*Nuevo reglamento para los sacerdotes extraños que piden á la S. C. permiso para celebrar por que no llevan Letras comendaticias de su ordinario.*»

El reglamento se ocupa con la debida separacion de los canónigos, de los curas y de los simples sacerdotes.

En cuanto á los canónigos, si son enviados por el cabildo para ocuparse de una controversia con el Obispo, deberán probar la existencia del proceso, pedir á la S. C. la dispensa de la residencia, presentar un documento auténtico del Cabildo; que acredite, que no están ni procesados, ni bajo el peso de ninguna censura. Con estas condiciones la S. C. les concede permiso para celebrar.

Lo mismo se observa en cuanto á los curas y sacerdotes con residencia.

Si son simples sacerdotes que vienen á Roma á causa de cuestiones con el Obispo, deberán probar que la causa está pendiente, presentar un certificado de eclesiásticos de la poblacion ó del pais de donde proceden, en que afirmen que

ni están procesados ni han sufrido censuras. Cumplidos estos requisitos, la S. C. autoriza la permanencia con licencias para celebrar.

Cuando un sacerdote llega á Roma con permiso de su Obispo, ó por devocion, ó por algun negocio que le interese, si demora su permanencia en Roma por mas tiempo del que le concedió el Obispo, la S. C. autoriza al Cardenal Vicario para que le otorgue licencia para celebrar y escribir al Obispo, á fin de que le dé nuevos testimoniales, si en ello no hubiere dificultad. Los eclesiásticos que vienen á Roma sin testimoniales del Ordinario para visitar los Santos lugares, deberán presentar atestados que justifiquen no están ni procesados, ni incursos en censuras; y siendo así, se autoriza su permanencia en Roma, dándoles *ad breve tempus*, licencia para celebrar. Si van á Roma sin licencia del Ordinario para asuntos criminales por que merezcan prision, en este caso no se les dá permiso para celebrar, segun la constitucion *Ad coercenda delinquentium flagitia* de 1.° Octubre 1753; pero si se les puede conceder habilitacion para morar *extracarceres*, y si acreditaren que no tienen ni censura, ni impedimento canónico, ó que la causa no es infamante, ni ha recaido sentencia, previo informe del relator de la S. C., se les da permiso para celebrar á arbitrio del Cardenal Vicario. En los demas casos la S. C. escribe á los Ordinarios para que remitan las testimoniales, siempre que no haya obstáculo grave. (*Analecta Juris Pontificii* 1863).

LEON CARBONERO Y SOL.

## REGLAMENTO APROBADO POR SU SANTIDAD PARA LA EXPOSICION DEL SANTISIMO SACRAMENTO POR LOS ENFERMOS.

La exposicion del Santísimo Sacramento para implorar la salud temporal y eterna de los enfermos, ha producido en muy frecuentes ocasiones verdaderos milagros, y no pocos prodigios. Movidos por esta grata experiencia de lo que pueden la fe y las buenas obras, los fieles de todo el mundo católico, suelen impetrar la exposicion del Santísimo Sacramento en favor de algun enfermo y la Santa Sede, deseando que estos actos de fe, de piedad y de caridad cristiana, se celebren con el órden, y respeto y uniformidad debidos al sacramento, redactó el siguiente reglamento que creemos es poco conocido, y que no dudamos será acogido con el respeto que merece.

### REGLAMENTO.

«En la Congregacion de Prefectos, celebrada el 5 de abril, se hizo presente que la exposicion del Santísimo Sacramento, *pro infirmo*, se hace en muchas ocasiones y lugares de tan diferente modo, que hacen necesario formar un reglamento que establezca la uniformidad en todas las iglesias.

En su consecuencia, previa la aprobacion del Smo. Padre, ordenamos:

1.° Que solo despues que el enfermo haya recibido el Santo Viático, ó cuando por las circunstancias de la enfermedad conste que el enfermo no puede recibirle, los parientes del enfermo podrán impetrar la oportuna licencia para exponer el Santísimo Sacramento.

2.° Concedida la licencia y comunicada al cura rector ó capellan de la Iglesia en que haya de hacerse la exposicion, se hará la señal de la Exposicion, tocando las campanas algunos toques á vuelo y en seguida con toques de campanadas, como prescribe el Ritual en el título *ord. commend. ancind.* donde dice: *Ubi viget pia consuetudo pulsetur campana parochialis ecclesiae aliquibus ictibus*: poniendo fuera de la Iglesia la tabla que indique á los fieles, está expuesto el Santísime Sacramento en aquella iglesia.

3.° Se hará la Exposicion luego que haya reunido en la Iglesia número conveniente de personas para adorar al Santísimo, observando el sacerdote que hace la Exposicion, las ceremonias prescritas en las exposiciones ordinarias, y anunciando á los fieles la gravedad del enfermo para que rueguen á Dios por él

4.° La custodia, despues de incensada, se cubrirá con un velo blanco, de tal modo, que no se vea la sagrada forma, ante la cual deberán haber lo menos veinte belas de cera, y miéntras dure la exposicion, un sacerdote que ore arrodillado con estola y sobrepelliz. Al cargo y cuidado del particular, ó familia que solicitó la exposicion, queda el buscar los sacerdotes que oren, no debiendo el encargado de la iglesia proceder á exponer el Santísimo hasta que no le conste, están dispuestos á orar tantos sacerdotes cuantos sean necesarios, con el fin de que mientras dura lo exposicion, haya constantemente uno que ore, segun se dijo antes (1).

---

(1) NOTA: Donde no hubiere suficiente número de sacerdotes que

5.° Cuando esta exposicion se hace por la mañana, durará hasta el mediodia, reservando en silencio sin dar la bendicion al pueblo, ni tocar las campanas. Por la tarde, á hora conveniente, volverá á hacerse la exposicion con iguales toques de campanas, como se hizo por la mañana.

6.° Por la tarde se reservará con el cántico del *Tantum ergo* su versículo y oraciones del Santísimo y *pro infirmo.*

Cuando se quieran rezar las letanias de la Santísima Vírgen, el pueblo responderá *ora pro eo*; pero su rezo se hará sin notas ni inflexion de voces, sino con tono ferial, repitiéndose dos veces el versículo *salus infirmorum* y terminando con la oracion. *Concede famulum tuum quoesumus Domine perpetua mentis et corpore sanitate gaudere etc.*

7.° Si falleciere el enfermo durante la Exposicion, en seguida se dará aviso á la iglesia para que se haga inmediatamente la reserva con bendicion y sin letanias ni oracion *pro infirmo.* Depositado que sea el Santísimo en el Sagrario, se rezará el *De profundis* con la oracion propia por el difunto, haciendo los toques de muerto para que los fieles oren por él.

Roma 17 Julio 1742. —F. G. A. Cardenal Vicario. —Gaspar, arcipreste ori-secretario.

---

alternen orando, podrán reemplazarse con la oracion de dos seglares como en el jubileo de las 40 horas. *(Nota de la Redaccion de La Cruz).*

## DECRETO DE LA SAGRADA CONGREGACION SOBRE LA BENDICION *post-partum*.

En 8 de Marzo de 1858, propuso un Obispo á la S. C. del C. la siguiente duda:

El Ritual Romano no espresa si las mugeres, despues de un parto ilegítimo, pueden recibir la bendicion *post-partum*, prescripta para los partos de legítimo matrimonio, y se pregunta, si puede observarse, como buena, la costumbre de no bendecir *post partum* más que á las mugeres legítimamente casadas ó á las viudas legítimas en sus partos póstumos.»

La S. C. del C., por decreto de 18 junio 1858, resolvió. A la bendicion *post partum* solo tienen derecho las mugeres cuya prole procede de legítimo matrimonio.

La S. C. se ha fundado:

1.° En que en la antigüedad solo tenian derecho al rito de la purificacion las mugeres legítimas, segun consta del cap. XII del Levítico.

2.° En que si bien el Ritual Romano no hace distincion expresa, no hay necesidad de que la haga para entenderlo así, porque no habla de esta bendicion en el título general de las bendiciones, sino en el título del Sacramento de el Matrimonio; de donde se deduce, que solo puede bendecirse á la muger legítimamente casada. Así lo afirma Catalanus *in Comment. rit. rom. ad tít. VIII de Sacram. Matrim. cap. III de benedict. núm. XVII*, cuya opinion si-

guen los Obispos Mechlimense, Brugense y Leodiense en sus recientes pastorales y Mr. Herdt en su obra de Sag. Liturgia, edicion de 1852 en Lovaina; y por último, Baruffaldi *ad rit rom. comm. de benedict. mulier. post partum tit.* 13 n.º 18, donde sostiene que, siendo esta bendicion una consecuencia del matrimonio, debe darse en la iglesia parroquial.

LEON CARBONERO Y SOL.

## LOS DECRETOS DE LA S. C. DE RITOS, ¿TIENEN FUERZA DE OBLIGAR AUNQUE NO SEAN PROMULGADOS EN LAS DIOCESIS?

En diferentes ocasiones se ha preguntado á la S. C. de R. si era necesaria la promulgacion de sus decretos en las diócesis del mundo cristiano para que fueran obligatorios, y la S. C. de R., con fecha 8 de Abril de 1854, ha declarado que no es necesaria esa promulgacion, así como que es auténtica la coleccion de Gardellini, y que sin más requisito, obligan todos los insertos en ella.

He aquí el Decreto.

»ROMANA. Quaesitum quum fuerit a Sacra Rituum Con»gregatione ut declarare dignaretur sequentia duo dubia, ut »in universi catholici orbis ecclesiis unisona sit ipsius Sa»crae Congregationis decretorum et responsorium observan-

»tia, dubia ipsa in ordinariis comitiis ad Vaticanum hodie »coadunatis inter caetera per me subscriptum secretarium re- »lata fuerunt.

»1. Quum in declaratione Sacrorum Rituum Congrega- »tionis lata die 23 maii 1846, sancitum fuerit; decreta et res- »ponsiones ab ipsa emanatas, dummodo scripto formiter edi- »tae fuerint, eamdem auctoritatem habere, ac si inmediate »ab ipso summo Pontifice promanarent; quaeritur an per «verba: «dummodo formiter scripto editae fuerint» sufficiat »quod sint subscriptae a sacrorum Rituum Congregationis »praefecto et secretario, ac ejusdem sigillo munitae, seu po- »tius requiratur, ut sint vel Romae, vel ab episcopis in suis »dioecesibus promulgatae?

»2. Et quatenus affirmative ad primam partem, negative »ad secundam, an tanquam formiter edita habenda sint de- »creta, et responsiones in Gardelliniana authentica collectio- »ne insertae.

»Et Sacra eadem Congregatio post diligens omnium exa- »men, respondere rata est.

»Ad, 1. *Affirmative ad primum partem, negative ad se- »cundam.*

»Ad 2. *Affirmative ut patet ex adjecta decraratione.* Die »8 aprilis 1854.»

## PUBLICACION NUEVA (1).

Dar mas á conocer á la generacion presente, y trasmitir á la posteridad la memoria de un hombre que se ha distinguido por su virtud en este siglo de corrupciones por su constancia en esta época de debilidades, por su fe en estos dias de impiedad, por su lealtad, cuando tanto abundan los desleales, por su ciencia cuando se dan coronas al charlatanismo, por su verdadero patriotismo en una patria que á tantos sirve, y que cuenta tan escasos servidores, por su abnegacion en medio de tan turbulentas ambiciones, por su españolismo puro, donde la moda extrangera destruye nuestras gloriosas tradiciones, nuestras costumbres, nuestra lengua, nnestra literatura, nuestras antiguas leyes; por su ca-

---

(1) *Biografía de Don Pedro de la Hoz, dedicada al Sr. D. Cárlos de Borbon y de Este, y escrita por José María Carulla.*

Se vende en la administracion de LA ESPERANZA, calle del Pez, núm. 6, cuarto principal, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Lopez, Guijarro. Baill y Bailliére, Sanchez, Cuesta, Durán, y Moya y Plasa, á 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Se ha hecho ademas una tirada especial del retrato que acompaña á la obra, en papel china de doble tamaño, con objeto de poderlo colocar en cuadro, y se vende á 6 rs. en Madrid y 8 en provincias, enviándose perfectamente enrollado en un cilindro.

Los pedidos se dirigirán, acompañando su importe, al autor y propietario de la obra D. José María Carulla, calle de Fuencarral, núm. 8, entresuelo, Madrid. Tambien están autorizados al efecto los señores comisionados de LA ESPERANZA en provincias.

El producto líquido de la BIOGRAFÍA se destina en parte al alivio de las necesidades del Padre comun de los fieles.

tolicismo á toda prueba contra las horribles luchas y sugestiones de propios vendidos ó seducidos por extraños, y de extraños que, al remover las cenizas de nuestra fé, huyen con la mano abrasada al contacto de algunas ascuas que aun conservan su primitivo fuego. Entre otros muchos altísimos merecimientos y cristianas virtudes que podríamos enumerar, y que en grado heroico cultivó el ilustre personage á que está consagrado el libro, bastan los enunciados para que todos comprendan que este libro no puede ser otro que la *Biografía de D. Pedro de la Hoz.*

¿Quién es el autor de ese libro? El hombre que tuvo la suerte de ser por algunos años, y hasta sus últimos momentos, testigo y admirador de tan raras prendas, el discípulo querido de aquel gran maestro de las luchas en las batallas del Señor y de la política cristiana; del que, siendo por muchos combatido, por ninguno fué derrotado: del atleta y esforzado, cuando el peligro necesitaba repulsa vigorosa, del caudillo prudente, cuando la prudencia, como con frecuencia sucede, es más útil que la fuerza: el hombre que, lleno de fe, entregó toda su alma y su corazon á un alma y á un corazon tan privilegiados y se formó en su espíritu y se identificó con él, ese es el autor del libro, y se llama D. José María Carulla.

Así como las cualidades del maestro no hacian necesaria la revelacion del hombre, así las circunstancias del discípulo no exigian tampoco igual revelacion. La generacion presente los conoce; pero á nosotros no nos basta esto, y queremos facilitar á la posteridad el conocimiento de los hombres que honran nuestra patria.

Fácil es ya de comprender cuán grande ha de ser el interés y cuán revelante el mérito de un libro escrito por tal autor, sobre tal personage y con tan excelente fin. ¿Cómo ha desempeñado su delicada mision el autor del libro? Como no la hubiera desempeñado nadie: y esto, sin embargo,

de que la popularidad del personage de que se debia tratar, representaba su retrato religioso, político y moral á la imaginacion de todos sus entusiastas admiradores, tan perfecto y elevado, que era dificil que, ni aun trazado por la mano mas maestra, no dejará algo que desear. Se ha dicho, y es una verdad, que los hombres grandes son al contrario que las montañas: aquellos son mas grandes cuanto mas distantes estamos de ellos, cuanto menos conocidos son los detalles de su persona y de su vida, y va disminuyendo la elevada idea que de ellos teníamos en proporcion que los vamos conociendo: estas son pequeñas, cuando las miramos á larga distancia; pero van creciendo segun que á ellas nos acercamos.

Siendo esto cierto, ¿no era de temer que dando á conocer á D. Pedro de la Hoz, tal y como era, la idea colosal que de él se habia formado, sufriera menoscabo en sus proporciones? Sí; lo era y mucho; pero en eso precisamente consiste el mérito del autor de la biografía. Ha hecho un retrato político, moral, religioso y científico de uno de nuestros mas ilustres hombres; y, sin embargo, los que le conocian, han admirado la destreza del pintor: y los que no le conocian, y se habian formado una elevada idea del gran hombre han exclamado: *aun era mucho mas grande de lo que yo creia: aun valia mas de lo gue yo me figuraba.*

Verdad, precision, calificaciones justas, lenguage castizo, apreciaciones de profundo y recto criterio, economía de ese incienso profano que daña mas que favorece, y de que tanto consumo se hace para las vulgaridades, y tan poco para celebridades legítimas, unidas á una forma y giros completamente nuevos en este género de escritos: y á esa preterición inspirada por la modestia ó impuesta, segun creemos, por la veneracion: tales son las dotes principales del libro escrito por D. José María Carulla, con el modesto título de *Biografía de D. Pedro de la Hoz.*

El Sr. La Hoz, mas que una biografía, merecia una historia; mas que una historia, nna corona cívico-monárquico-religiosa; y el Sr. Carulla, sin saber cómo, ni ha escrito una biografía, ni una historia: ha tegido, no una corona, sino dos: una cívico-religiosa para su personage: otra literaria, formada con las flores de la admiracion y del agradecimiento, para sus propias sienes.

¡Bendito sea Dios! que siempre que arrebata á la humanidad un hombre de los que crea para su mayor gloria, hace que nazcan del borde del sepulcro otro ú otros que le sustituyan.

LEON CARBONERO Y SOL.

---

## BIBLIOGRAFIA.

OBRAS DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS, *Obispo que fué de Lerida y Barcelona, y Arzobispo de Tarragona, dedicadas al alivio de la Iglesia y de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX. Las publica el Ilmo. señor doctor D. Ramon de Ezenarro, dignidad de Tesorero de la santa metropolitana y primada iglesia de Targona, y se expenden en esta corte en la librería de D. Miguel Olamendi.*

En los momentos en que nos proponíamos ocuparnos de la publicacion de las obras del gran Costa y Borrás, campeon esforzado de la causa católica y gloria del Episco-

pado Español, llega á nuestras manos el bien escrito artículo que como todos los suyos publica *El Pensamiento Español*. Nada podríamos decir nosotros ni mas concréto, ni mas exacto, ni que mas conviniera á la justa celebridad de las obras en publicacion. Aceptando, pues, este artículo, le insertamos íntegro, felicitando antes al editor Sr. D. Ramon de Ezenarro, dignísimo Provisor del Ilustre Prelado, y discípulo digno suyo, formado en las llamas de su celo, en los raudales de su ciencia y en el ejemplo de sus virtudes.

He aquí lo que dice *El Pensamiento Español*.

La prensa religiosa se ha ocupado en hablar de esta notable publicacion, debida al celo de su editor, el cual, á la circunstancia de haber sido Provisor del señor Costa y Borrás, reune la de haber sido tambien discípulo de tan gran Prelado.

El Sr. Costa y Borrás goza de una fama imperecedera, porque dotado de un talento privilegiado, de un ingenio agudo, de un carácter firme, de una erudicion vasta y de un profundo conocimiento de las ciencias eclesiásticas y de derecho, dedicó todo este tesoro á la defensa del Catolicismo.

Combatió siempre y en todos los terrenos los planes tenebrosos de la revolucion, y fué uno de los primeros Prelados que dieron el grito de alarma contra la moderna impiedad. El Sr. Costa y Borrás fué uno de los primeros que clamaron por la union del Episcopado español y de todos los verdaderos católicos; uno de los que primeros descubrieron la relajacion de la enseñanza en los libros de texto y en los *textos vivos*; uno de los primeros que demostraron la tendencia de los gobernantes á secularizar la disciplina de la Iglesia. Aunque siempre respetuoso y digno, el Sr. Costa y Borrás reclamó ante las Córtes, ante el Senado y ante el Trono de S. M., la libertad de la Iglesia y la independencia é in-

munidad de sus ministros; y anatematizó las impiedades y escándalos cada dia más crecientes de la prensa revolucionaria; y levantó, en fin, el estandarte en el campo del Catolicismo para deslindar los dos grandes partidos y preparar la verdadera restauracion.

Por eso el Sr. Costa y Borrás fué el blanco de la más injustificada persecucion de parte de los enemigos de la Iglesia Católica, al paso que se granjeó las más ardientes simpatías de todos los buenos. Su nombre excita un cariñoso entusiasmo, y no hay católico que no deplore su falta en las presentes circunstancias.

El valeroso Obispo de Pamplona recuerda á Costa y Borrás en su reciente carta con el justo y honroso dictado de *el grande, el inmortal Costa*; y en verdad grande é inmortal será en los anales de la Iglesia Católica el nombre de un Prelado que en sus apreciaciones y fallos se adelantaba á los infalibles decretos y declaraciones de la Silla Apostólica. Compárense si no la Encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus* con los escritos del Sr. Costa y Borrás y se verá la exactitud de nuestro aserto.

Mucho vigor infundia en los corazones católicos la elocuente y esforzada voz del inmortal Costa; pero la muerte no ha debilitado la verdad de sus doctrinas, y puede decirse de él, que muerto habla todavía; porque su talento penetró en el porvenir y sus predicciones nos hablan con la realidad de los acontecimientos.

No podia el Sr. Ezenarro honrar mejor la memoria del que fué su Prelado y maestro, que dando á luz todos sus escritos y dedicando el producto al alivio de la penuria del Tesoro pontificio.

Nosotros que hemos reconocido siempre, como lo confirma el biógrafo del Sr. Costa en la página 48 del tomo 1.°, que los escritores seglares defensores del Catolicismo, y muy especialmente los que consagramos nuestras tareas al perio-

dismo, ni somos nadie, ni valemos nada, ni conseguimos nada si nos falta el apoyo de la voz pastoral; nosotros que sabemos que nuestros humildes escritos en tanto tendrán valor, autoridad y eficacia, en cuanto sean reflejo de la luz de las lumbreras de la fe, eco de sus doctrinas, átomos de su espíritu, desarrollo de los gérmenes de la palabra de vida, nos congratulamos de que se publique la coleccion completa de las victoriosas refutaciones de los innumerables errores que pululan en nuestros dias, y que con tanto denuedo combatió el infatigable Sr. Costa y Borrás!

Por lo que toca á la parte material de la edicion de estas obras, habiendo tenido ocasion de ver los dos tomos de pastorales que van publicados, felicitamos al editor.

Antes de terminar estas líneas, recordaremos que el producto en venta de las obras del Sr. Costa y Borrás está destinado á proporcionar un recurso más al Soberano Pontífice.

## ¡TRIUNFOS DEL CATOLICISMO!

### ¡GLORIA Á DIOS!.

El último correo inglés de Madagascar ha traido la buena noticia de que la Reina de aquel pais protege decididamente al Catolicismo, y que ha confiado la educacion de su hijo adoptivo y heredero de su Corona á las Hermanas de S. José. El futuro Rey será católico.

No son menos consoladoras las noticias que recibimos de Constantinopla, en donde el patriarca jacobino con sus Obispos y toda su nacion, han manifestado deseos de ser admitido en la comunion de la Santa Sede, bajo condiciones aceptables, á juicio del Delegado apostólico.

## ELOGIO DEL PAPA POR UN PROTESTANTE.

En un banquete celebrado en Roma por los americanos residentes actualmente en aquella capital, con motivo del aniversario del nacimiento de Washington, propuso el presidente de la reunion Mr. King, un brindis al Soberano Pontífice, pronunciando algunas palabras tan significativas en los momentos presentes, y de una elocuencia tal, en razon á que no pueden considerarse sino como un testimonio que los mismos republicanos se ven precisados á rendir á la verdad, que consideramos oportuno hacerlas conocer á nuestros lectores.

«El Padre Santo, dijo Mr. King, sigue majestuosamente su camino tranquilo, austero, sublime y lleno de confianza, cuando todo, todo es confusion en torno suyo. Con muy poco dinero y algunos soldados conserva el gran depósito que le ha sido confiado. Teniendo á su Dios por único apoyo, permaneee firme y lleno de fé, suceda lo que sucediere. (Aplausos). Todos hemos leido en nuestra juventud lo que la historia cuenta de aquellos nobles senadores de la antigua Roma, que cuando los bárbaros asaltaron la Ciudad Eterna, permanecieron con tranquila dignidad sentados en sus sillas curules en medio del Foro, dispuestos á hacer el sacrificio de sus propias vidas en caso necesario sin abandonar jamás sus puestos. (Sensacion.) No menos sublime se nos presenta la actitud de este santo anciano, que actualmente ocupa la Sede Pontificia, el cual, sin pedir consejo mas que á su deber y á su fé, permanece firme y tranquilo en medio de la tempestad que arrecia en torno suyo. Cualesquiera que sean las opiniones políticas que se profesen, es imposible dejar de admirar la grandeza y elevacion de ese caracter fiel al deber y á la conciencia. Señoras, señores, yo dirijo este brindis á Su Santidad el Papa.»

Es digno de notarse, que los que así se espresan, que los que hablan con esta sinceridad y entusiasmo á favor de este venerable anciano, objeto hoy de rudos é inconsiderados ataques, son protestantes, enemigos, por consigniente, declarados de la causa católica, pero cuya nobleza de corazon les hace tributar un homenage de considerarion y respeto á la verdad y á la justicia. ¿Se atreverian á espresarse así muchos de los que continúan llamándose católicos con el mas descarado cinismo?

## ÚLTIMA ENFERMEDAD

DE

# S. E. EL CARDENAL WISEMAN,

ARZOBISPO DE WESTMINSTER,


POR EL PRO. D. JUAN MORRIS,

*Canónigo y Penitenciario de la Sta. Iglesia de Westminster.*


TRADUCCION DEL INGLES

POR UNA EDUCANDA DEL SAGRADO CORAZON

DE PARIS.

*In fide et lenitate ipsius sanctum fecit illum. Eccl: cap: XLV.*

Si deseo comunicar á otros la impresion producida en mi ánimo en las pocas semanas que duró la última enfermedad del Cardenal Wiseman, es porque fué tan esclarecido el ejemplo de virtud de que fuí testigo, que me parece cumplir un deber hácia la memoria de quien amo y venero so-

bremanera, al poner esta relacion al alcance de mayor número de personas, que aquel á quien puedo dirigirme de palabra. De un modo tan especial fué el Cardenal propiedad de los católicos, donde quiera que se encuentren, que creo tienen el derecho de enterarse del fin grandioso y santo de su provechosa vida, y aun de aquellas cosas que respecto de él mismo oí en confianza de sus propios labios. Si pudiera referir exactamente todo lo ocurrido en las últimas semanas de su enfermedad, tributaria al Cardenal la más ámplia justicia, y haria á muchos partícipes del privilegio de que gozaron algunos favorecidos. Durante ese tiempo, no se le escapó una sola palabra que deba estar oculta, ninguna que pudiera dejar de edificar á los oyentes y de excitar en ellos una tierna admiracion; si bien conozco con sentimiento que tienen menos fuerza para quien las lee en esta relacion que para quien las oyó pronunciadas con la voz baja y lastimosa que su estado de postracion le obligaba á usar.

No sé en qué dia fechar el principio de la última enfermedad de nuestro Cardenal. El Domingo, 15 de Enero, cayó de repente en un estado de desfallecimiento tan completo que estuvo en inminente peligro durante muchas horas. Aunque este desfallecimiento fué inesperado, hacía mucho tiempo que estaba lejos de encontrarse bien, y el estado de su salud habia inspirado una profunda ansiedad á los expertos facultativos que le asistian. Abriósele una llaga, (al parecer, espontáneamente) en el pié derecho, que se gangrenó despues. Prescribiéronle los médicos un descanso y una tranquilidad completa, y exigieron que se le tratara como á un enfermo que no puede atender á sus obligaciones. Bien pueden formarse una idea los que conocieron á S. E. de cuan violenta era la inaccion para una naturaleza tan activa, para un cerebro tan fecundo como el suyo. Muy difícil era para los demas apreciar el daño que él mismo se hacia,

permitiéndoles acudir con sus cuidados é inquietudes á un corazon tan inclinado á la simpatía como el suyo; ó cuando para ayudarles se entregaba á los deberes de su ministerio, deberes que con tanto gozo desempeñaba, pero que eran ya demasiado gravosos para sus disminuidas fuerzas. Gracias á la bondad de mi buen amigo, el Sr. Hacokins, cuyos conocimientos quirúrgicos y afectuosa asistencia fueron por tanto tiempo de inestimable valor para el Cardenal, me hallo en el caso de dar en una nota una corta relacion de los progresos de su funesta enfermedad (1). Así es que poniendo á un lado mis

(1) Durante los últimos doce años S. E. habia estado mas ó menos bajo el tratamiento de los médicos. En 1853 se encontró que estaba padeciendo de *diabetis*. En 1854 los doctores Roberto Tergusson, Nairne, Jegart y Hacokins se reunieron en junta y formaron de su estado una opinion poco favorable. En julio de 1856 recibió S. E. mucho bien de los baños de Vichy, y el año siguiente tomó las mismas aguas en su casa de campo por un sistema que le señalaron los facultativos. En Octubre de 1859 estuvo seriamente malo y consultó al Doctor Todd. Padecia una gran irritabilidad del corazon, la sangre circulaba imperfectamente y se encontraba en un estado de postracion muy grande. Las *diabetis* aumentó entonces.

Salió para Roma á principios de Diciembre de 1859, y durante su estancia en esta capital, tuvo una inflamacion de las venas de la pierna derecha, con una afeccion de los pulmones, acompañada de una gran debilidad. Las *diabetis* se desarrolló entonces mucho.

Se operó á S. E. un carbunclo en la espalda el 23 de Junio de 1860. Salió el Cardenal de Roma el dia 11 de Agosto y el 17 del mismo mes le operó el Sr. Hacokins en Paris un nuevo carbunclo. En 21 volvió S. E. á Inglaterra, y en seis semanas el carbunclo desapareció. En la Pascua de Navidad del mismo año se encontraba de nuevo muy débil, y en 1862 se le habian afectado las venas de la pierna derecha. En 1863 se volvió á hinchar la pierna y presentaron algunos síntomas de gangrena. En Agosto, 1864, padeció mucho S. E. de insomnio é irritacion de los ojos, sin que en todo el año dejara de encontrarse muy débil. El 26 de Noviembre, último dia que pasó en su casa de campo, aparecieron dos vejigas en el pié derecho, y el 8 de Diciembre aparecieron señales de gangrena. El 11 de Enero, estando el pié ya bueno, la erisipela le atacó la cara. Los facultativos que asistieron al Cardenal en su última enfermedad, fueron los Sres. Munk, Hacokins y Jegart.

imperfectos conocimientos, me puedo limitar á lo que sentíamos y veíamos los que tuvimos el privilegio de rodear al Cardenal en estos últimos dias.

Confieso que bastante antes de que empezara la última enfermedad de Su Eminencia, me hallaba yo preocupado por vagos presentimientos de que ya no habia de permanecer mucho tiempo entre nosotros. En el mes de Setiembre pasado puso en mis manos el manuscrito de unos versos que acababa entonces de escribir, y que mas tarde fueron impresos para que circularan entre sus íntimos amigos, con el título de: «*Reminiscencias de muchos años.*» Al leerlos experimenté un desfallecimiento de espíritu y un presentimiento de que probablemente se iba acercando su fin. Se habia transportado su ánimo á los dias de su niñez, habia pasado en revista la carrera de su vida, poniendo en relacion sus primeros años con los subsiguientes. En vista de una estrofa en que decia que pocos simpatizaban con él, le rogué que la suprimiera, porque se apartaba mucho de la verdad, pero no hizo mas que sonreirse, negándose con el movimiento de la cabeza á lo que le pedia. Sin embargo, cuando mas adelante no podia abandonar el sofá, y se entretenia en enviar copias de estos versos á sus amigos, le causaron mucha satisfacion las afectuosas quejas que en todos excitó la estrofa de que he hablado. No pude yo menos de notar cuando le acompañaba en sus paseos, como tuve la dicha de hacer muchas veces antes de su grave enfermedad, que en cada ocasion decia algo por donde se veia lo fijo que tenia el pensamiento en su último trance. Siempre hacia alguna alusion á la muerte, no en el sentido de que esperaba morirse pronto, sino como quien se ha familiarizado completamente con la idea.

Pero el asunto de que trataba con mas gusto era él de los años de su juventud. Algunas de las cosas que solia referirme dieron una opinion muy elevada de la pureza y

de la simplicidad de su vida, y me previnieron para oir lo que me dijo despues, cuando la muerte lo cubria con su sombra. Era evidente que varios años atras, desde la peligrosísima enfermedad que pasó en Roma, habia hecho una revista esmerada de su vida entera, y la costumbre constante de examinarse intelectual y moralmente se le habia aumentado en estos últimos tiempos.

El dia de su Santo recibió el Cardenal crecido número de cartas, y dedicó el dia siguiente á contestarlas. El esfuerzo que habia hecho el 6, cuando predicó en el Convento de la Sta. Union, y el pasar todo el dia 9 á su mesa, escribiendo treinta ó cuarenta cartas, agravó el estado de la llaga que tenia en el pié á un punto tal que comenzó á mostrar síntomas de gangrena. Habia intentado S. E. asistir el dia 8, fiesta de la Inmaculada Vírgen, á la Misa Mayor, en la Iglesia de los Jesuitas, que lleva este título, y poco mas tarde á la reapertura de la Capilla del Rosario, pero tuvo que renunciar á estos compromisos. Aunque en los dias de que hablamos, y por bastante tiempo despues, no pudo S. E. abandonar el sofá, pudo recibir á muchos de los que le visitaban. Como le era muy difícil escribir, dictaba muchas cartas y se divertia examinando las piezas dramáticas que habian escrito para el entretenimiento de las niñas. La última de estas que se titulaba La Hechizera de Rasenberg, interesó sobremanera al Eminente Autor. La escribió para las educandas del convento de San Leon en Carlano (Irlanda) cuya Superiora era prima del Cardenal. Don Jorge Harfield dibujó una de las escenas, Don Jaime Doyle las trazó, y el Sr. Molloy (1) compuso la música de las canciones. Un dia, al entrar en el cuarto de Su Eminencia, le encontré ocupado con grandísima satisfaccion en empaquetar estas joyas con su propio borrador, perfectamente corregido y limpio, en

(1) Eminentes artistas Católicos.

una cajita que estaban adornando con esmero dos Hermanas de la Misericordia, para que sirviera de aguinaldo y de sorpresa á las niñas del Convento en la próxima Pascua de Navidad.

El dia 13 de Diciembre tuvo lugar en Lóndres una reunion de Obispos, la que pudo presidir el Cardenal, aunque recostado, por orden de los facultativos, en el sofá. Uno de los Obispos me ha dicho que aprovechó S. E. un intérvalo en las graves deliberaciones de aquel dia para decir que deseaba estuviesen enterados de que habia hecho para su sucesor provision completa de todo cuanto pudiera necesitar para el desempeño decoroso de sus deberes episcopales; pero considerando que todas estas cosas tenian un carácter sagrado, habia deseado dejarle una memoria de otro género, y que con este fin habia mandado fabricar y hecho venir de Roma un centro de mesa labrado allí por Brugo, que se estrenaria aquel dia. En una sola ocasion se volvió á usar este grupo en presencia del que habia inspirado la idea, tan admirablemente ejecutada por el Artista Romano. Representa á Nuestro Señor en el acto de entregar las llaves á San Pedro, quien extiende sus manos cubiertas para recibirlas. San Juan le acompaña, llevando un Cordero en los brazos, y otros corderos y ovejas están paciendo alrededor en la colina, en cuya cima se levanta una palmera. La siguiente inscripcion que se lee en la base, es debida á la pluma del Cardenal, el cual la hizo imprimir en una tarjeta que indicaba á sus convidados los puestos que debian ocupar en la mesa, con su traduccion en verso Inglés:

QUI. CHRISTI. POST. ME. PASCIS. ME. DIGNIOR. AGNOS
IPSO. IN. SYMPOSIO. SIS. MEMORO. OFFICII
NEC. DVM. TE. LAVTE. TRACTAS. SOCIOSQUE. BEATOS
LAZARVS. ANTE. FORES. LANGVEAT. ESVRIENS.

N. C. VV.

Algun tiempo antes habia sido invitado S. E. para pronunciar un discurso en la sesion que el Instituto Real de Lóndres debia celebrar el 29 de Enero, y al efecto escogió á Shakespeare por tema de su trabajo con el mas vivo interés. Resolvió dictar previamente todo lo que iba á decir, con objeto de que estuviera impreso para cuando pronunciara el discurso, y este fué el último trabajo de su inteligencia. Con tal propósito pidió al Reverendo Doctor Clifford, Capellan del Hospital de San Juan y Santa Isabel, que le sirviera de amanuense, y aunque sufria mucho de los ojos, leyó cuantos libros pudo reunir que trataban de Shakespeare; le llamó mucho la atencion que los médicos y los abogados aseguraban á la par que el Poeta habia sido *uno* de ellos, por los conocimientos particulares que habia demostrado en las materias de sus respectivos estudios. Se entretenia el Cardenal en preguntar á todos sus amigos la definicion «del genio». Me acuerdo que, segun él decia, consiste este don, despues de la facultad de distinguirse notablemente en un arte ó ciencia, en el instinto apreciativo de todas las cosas que pueden tener relacion con ella de cualquier modo que sea; y en poder usar todas estas ayudas laterales con exactitud y habilidad. Su idea era que la exactitud con que Shakespeare describia las varias fases de la inteligencia, nacía, no de las observacion, sino de lo que llamaba el Cardenal «la introspeccion» ó exámen de sí mismo. En esto S. E. describia, quizá sin saberlo, una costumbre mental que el tenía; pues es probable, que pocos hombres se habrán analizado á sí mismos con tanta constancia, y pocos se habrán juzgado con mas imparcialidad, y era natural tambien que simpatizara con una cualidad que en él era tan notable, la percepcion casi intuitiva de todo cuanto podia servir de ilustracion ó de apoyo á la teologia, la ciencia que él mas amaba.

El miércoles 11 de Enero salió el Cardenal por última

vez á dar un paseo en carruage por el Parque de Battersea y en esta ocasion fué probablemente cuando el frio le afectó la cara. El 12 pasó dos horas y media en dictar al Doctor Clifford su discurso sobre Shakespeare. Me encargó que escribiera una carta de simpatía y aprobacion al Padre Carlos Boroden de San Felipe, siendo esta la última carta que llevó su firma (1). El dia siguiente, puso sus iniciales

(1) Este Padre, todavía jóven, ha dedicado su vida y su fortuna al servicio de Dios y de los pobres; acababa entonces de sufrir un injustísimo ataque de parte de una Sociedad de fanáticos protestantes, por haber aconsejado á una muchacha de 16 años que se llamaba Mc. Dermot y que se habia perdido en la casa de su madre, el refugiarse en un asilo para mugeres arrepentidas. Traido el caso á los tribunales, los mismos magistrados protestantes no quisieron sacar la muchacha del asilo que ella, con pleno conocimiento, habia escogido.—Nota de la Traductora.

Carta de S. E. al Padre Boroden.

Querido Padre Boroden.

Aunque me es imposible escribir yo mismo, no puedo menos de espresarle la gran satisfaccion que me causa el resultado de la dolorosa prueba, á que ha sido V. sujeto en el caso de la muchacha Mc. Dermot. Le felicito á V. sinceramente por ello, y espero que no se desanimará V. en hacer el bien por el modo duro é injusto de que algunas veces puede ser tratado con este motivo. Puedo solamente decir que si cabe fué V. demasiado indulgente y tolerante con los demas, al vindicarse de los cargos que se le hacian. Pero esto no hace sino realzar sus méritos, y confio en que Dios le premiará ampliamente por lo que ha hecho, y sacará mas provecho de lo que V. ha sufrido de lo que probablemente habrá esperado.

Le bendigo á V. y quedo

Suyo afectísimo en Jesucristo.

N. C. Wiseman.

al «Imprimatur» de un librito que las Servitas de Chelsea iban á publicar. El viérnes 13 el Doctor Clifford estuvo ocupado con otros asuntos, de modo que el discurso sobre Shakespeare no adelantó, con gran sentimiento del Cardenal, si bien confesó, que quizá era mejor para él, pues se sentia malo y sin disposicion para trabajar. Me dijo que veia muy claramente todo lo que se proponia decir, que intentaba escribirlo muy en estenso para la imprenta, y reducirlo en cuanto fuera posible al pronunciar el discurso.

Llegó el sábado, y pudo dictar una cuantas páginas del Shakespeare, aunque se sentia muy débil y malo. Al concluir refiere el Dr. C. que dijo sonriéndose: «*Eh basta!* muy pronto habrémos acabado nuestro trabajo. Tenemos el principio y el fin; no necesita mucho ya para estar completo. Tengo en la mente cada frase que voy á pronunciar en este discurso, de modo que ya es cosa de pocos días si estubiera un poco libre de otros negocios. Si yo no lo puedo pronunciar, habrá abundante materia para que alguien lo pueda leer en mi lugar». Le acompañé cuando á eso de las dos bajó de su cuarto y á la sala donde le habian traido su almuerzo, y estuve allí hablando con él. No pudo tomar alimento, y he oido que á la noche no pudo tampoco comer. A eso de las 5 el Doctor Clifford lo dejó, segun deseó, para tratar de dormir, pues la noche anterior habia sido inquieta. Cuando el Doctor Clifford se acercó á la puerta, le llamó el Cardenal. «Acuérdese V. de que no ha de predicar en Warvick Streét mañana. Le necesitaré temprano.»

A una hora menos avanzada de la tarde, habia espresado S. E. la esperanza de poder decir misa el Domingo.

El Dr. Clifford le dijo que lo creia imposible, puesto que parecia estar tan malo, y que sufria tanto del ojo. Parecia acogerse á la esperanza y observó. «Es preciso que diga misa, y luego hay el pobre Heneage». El Doctor Clifford le sugirió que podia pedir al Padre Richards, de la Congre-

cion de San Carlos Borromeo, que dijera misa por él. Tituveó algun tiempo, y entonces dijo:«Bueno: tenga V. la bondad de suplicar al Padre Richards que venga mañana á las 7. Comulgaré en vez de decir misa.» La última misa que dijo fué el Juéves anterior.

Por quince dias ó mas habia tenido el Cardenal de vecino, en su cuarto de vestir, á su gran amigo el Reverendo N. P. Heneage, que no podia entonces levantarse de la cama.

En la noche de este Sábado, le mandó decir S. E. por primera vez, que no estaba bastante bueno para pasar un rato con él, como acostumbraba, sino que se tenia que acostar inmediatamente.

A eso de las 3 de la madrugada, llamó á su criado, y le fué preciso tomar algun alimento. Mas tarde, á eso de las 10 y media, fué al cuarto del Sr. Heneage, y estuvo allí sentado un rato, pareciendo estar mucho mejor y hablando con interés de los acontecimientos del dia en su voz acostumbrada. Espresó al Sr. Heneage la satisfaccion que le causaba la manera en que se habia hecho aquel dia en el «Weekly Register» la proposicion de presentarle una memoria en el vigésimo quinto aniversario de su consagracion episcopal. Cuando el Dr. Clifford vino, segun su promesa, lo encontró en el cuarto del Sr. Heneage. En contestacion á sus preguntas, le dijo S. E. que habia pasado muy mala noche, habiendo tenido que llamar á su criado; que habia vomitado mucho, y que, por consiguiente, no habia podido comulgar, ni siquiera ir á su oratorio. Habia oido la Misa desde su cuarto lo mejor que habia podido.

Entonces, y algo de repente, le dijo al Dr. Clifford, que le siguiera á su cuarto: parecia que algo le tenia preocupado. Se sentó y dijo: «sabe V. Clifford, que me sucedió una cosa muy estraña despues de que V. me dejó ayer. Poco despues que V. se fué caí en el sofá con un sueño pesado é inquie-

to. No sé decir cuánto tiempo duró. Al despertarme no pude acordarme donde estaba. Traté de sacudirme pero no lo consegní. Tenia un vago recuerdo de haber estado algun tiempo antes ocupado con un trabajo, sin recordar cuál era. Sabia que alguien me habia ayudado, pero no podía caer en quien era. Diria que esto duró como una hora; mi inteligencia era un perfecto vacio. ¿No es verdad que esto es muy estraño? En la vida he experimentado una cosa por el estilo.» Entonces sacó el rosario de la bolsa que tenia colgada á la silla y empezó á rezar. El Dr. Clifford le bañó el ojo, y le sugirió que como estaba tan débil y no habia probado alimento, debia tomar té ó un vaso de vino. Contestó que no podia; se sentia caido; pero no podia tomar nada. Preguntaba con frecuencia qué hora era; y observó que el tiempo parecia muy largo. «Las doce nada más ¡Que despacio se pasa el tiempo!» A eso de las 12, el Doctor Clifford y el criado le dejaron, segun lo pedia. El Dr. Clifford entró entonces en el cuarto del Sr. Heneage decidido á esperar allí, para poder acudir al instante, si se movia S. E. Despues de una hora entró otra vez en su cuarto y lo encontró todavía en la misma postura y casi en estado de estupor. «Que buen rato de hablar han tenido Vds.»dijo despues de un corto intérvalo. Luego pronunció unas frases inconexas y el Dr. Clifford, algo alarmado, le persuadió á que tomara un estimulante. Hizo un débil esfuerzo por tomar el vaso, pero no pudo. El Dr. Clifford le ayudó entonces á beber un poco de Jerez; pero habiéndolo probado solamente, movió la cabeza, para indicar que no podia mas.

Entre las 2 y las 3 vino su médico el Sr. Hacokins, y entonces dijo que estaba muy malo, que no podia comer nada y que no podia raciocinar, porque no habia mandado por él cuando se sintió tan mal la noche anterior. Un facultativo le habia dicho una vez que todo andaria bien miéntras pudiera comer; esto le habia causado una gran impre-

sion, y la pérdida del apetito le alarmaba siempre. Mr. Hacokins hizo que se acostara y le recetó fuertes estimulantes: volviendo á eso de las 6 encontró que el Cardenal le reconocia apenas, y á las 9, cuando los facultativos Dr. Munk y el Sr. Jegart acudieron, S. E. habia caido en un estado de insensibilidad, del cual no se le podia sacar, sino por un instante y hablándole en un tono muy decidido y claro. Este estado no fue nunca, segun me dice el Sr. Hacokins, el de letargo, sino simplemente el de un completo desfallecimiento; causado por la lenta circulacion de la sangre, que no llegaba al cerebro en cantidad bastante para que este pudiera funcionar debidamente. Siguió haciendose mas profunda la insensibilídad, de modo que cuando á las 10 y media, el Doctor Heam, su Vicario General, se esforzó para despertar al paciente cuando le iba á administrar la Extrema Uncion, no produjo mas que él reconocimiento de la persona que le hablaba, sin la facultad de enterarse de lo que este hacia ó decia.

A la mañana siguiente preguntó S. E. ¿Está el Doctor Heam en la casa? ¿y que me hizo?

El Señor Hacokins envíó en el acto por la Reverenda madre Superiora del Hospital (1), quien quedó al cuidado del Cardenal durante el mes en que su poderosa constitucion fué cediendo poco á poco. Creo que no se ha visto nunca un cuidado mas perfecto que el de esta Hermana de la Misericordia. Un andar que no se oye, una mano suave, una voz clara, pero que suena rara vez, y nunca innecesariamente, un ojo vigilantísimo, una gran resistencia á la fatiga, y la conviccion de que no hay nada indiferente en el cuarto de un enfermo, son cualidades otorgadas como un don de la naturaleza, junto con el gusto para cuidar á los enfermos, aumentadas en este caso por una larga práctica,

(1) El único Hospital Católico que existe en Inglaterra, está situado en Great Ormond Street, Lóndres. Se titula de San Juan y Santa Isabel.

tanto en los Hospitales de Scutari (1), como en las salas del de San Juan y Santa Isabel; pero habia además ahora la devocion de una Religiosa entregada á su especial vocacion, lo que calificó perfectamente el Dr. Manning, (actual Arzobispo de Westminster,) de «reverencia singular de una hija, entregada á su tarea de amor.» Todos los amigos del Cardenal han contraido con esta madre una deuda de profunda gratitud, y no sé como se puede pagar, si no es aumentando los médios de la obra admirable del Hospital Católico, mirado siempre por S. E. con el mayor interés.

Una gran cantidad de estimulantes administrados con cortos intérvalos por el Sr. Hacokins, quien no se ausentó durante la noche, libró al Cardenal del peligro inmediato de muerte en que se hallaba.

Por la mañana estaba muy débil, pero en pleno conocimiento. Su primer pensamiento demostró su acostumbrada consideracion para los demás. Instó á la madre y á su criado Roper para que se acostaran, diciendo que no merecia tomasen tanto trabajo por él, y creyendo que habian estado allí varios dias. «He visto, dijo, al Sr. Hacokins varias veces. Contestó la madre. «Sí, ha estado á nuestro lado cada hora.»«¿No ha sido mas que una noche?» preguntó. «Creí que habia sido una semana ó dos. Es preciso que le digas al Sr. Hacokins que se acueste. No debe perder el descanso por mí.»

De un modo muy característico suyo, notó mucho más el efecto de la debilidad en el espíritu que en el cuerpo. Me dijo, estando yo arrodillado al lado de la cama, el lúnes por la mañana, cuán sensible le era su impotencia para coor-

(1) Esta madre fué de las que asistieron á los enfermos del ejército Inglés durante la guerra de la Crimea.

dinar sus ideas. El Doctor Munk, despues de visitarlo profesionalmente por la tarde, le dijo, conforme con una promesa que le habia exigido S. E. cuando estuvo de gravedad en Colegio de Ushan, el año 1859, que el peligro habia sido muy grande, y que, durante la noche habia recibido la Extrema-Uncion. Cuando se le dijo esto no hizo ninguna observacion,como era su costumbre, díciendo solamente que ignoraba de todo punto lo que habia pasado. Pero quedó muy impreso en su mente y produjo una conviccion de la proximidad de su muerte, que ninguna mejora aparente pareció disminuir.

Esta impresion fué tanto mayor cuanto que, segun me dijo entonces, si bien habian sido serias sus enfermedades anteriores, nunca se habia creido preciso el admiuistrarle los últimos Sacramentos. Al hablar con él de esto, creo que en la mañana del mártes, le pregunté, si en el caso de que estuviera otra vez en grave peligro, habia alguien por quien desearia que se mandara. Dijo «nadie mas que el Doctor Melia su Confesor, y despues de un corto silencio, dijo: «supongo que no era la voluntad de Dios que me fuera. Quizá no se habia concluido todavia mi trabajo.» Le contesté: «Es preciso que sea V. E.como San Martin «qui nec morí timuit nec vívere recusavit». Vi que se le animó la cara, por que las palabras familiares correspondian con su pensamiento.

Despues de un intérvalo añadió «He estado pensando mucho en aquel dicho de San Agustin, que nadie por libre que su conciencia le declare del pecado, debe dejar esta vida sin hacer penitencia: y viniendo como viene de un gran santo, me hace una gran impresion. Espero que Dios admitirá mi enfermedad, como parte de mi penitencia. Pero confieso que encuentro mucho mas facil hacer un acto de Amor que un acto de Contriccion, pues Dios sabe que no le he ofendido nunca deliberadamente.» A esta expresion aludia

yo cuando dije, que era tan claramente apoyada por los detalles que me habia dado sobre su juventud, detalles en que no puedo por su puesto entrar; pero puedo añadir un dicho suyo del mismo género á uno de sus hijos de confesion,quien le dijo que era muy dificil hacer un acto de contricion, á lo cual el Cardenal, interpretando la frase por su propia manera de pensar, le contestó «Sí, porque no puede uno acordarse de haber nunca opuesto su voluntad á la de Dios» «Nunca he tenido aficion, decia, por otra cosa que por la Iglesia. Mi único deleite ha sido todo lo que tenia conexion con ella. Como las personas del mundo irian á un baile por recrearse, así he disfrutado yo de una gran funcion de iglesia.» Añadió Qué curioso es que me hayan administrado la Extrema Uncion cuando estaba sin conocimiento. He hecho una práctica de mi vida el pedir todas las noches ser dueño de mis sentidos hasta el últtmo momento. Pero supongo que no ímporta mucho.» Sin embargo, no habia llegado todavia el fin, y cuando vino, su peticion fué completamente oída.

En la tarde de este dia, se mandó un despacho telegráfico á nombre del Vicario General Dr. Heam á Monsignore Talbot en el Vaticano, para que dijera al Sto. Padre, que el Cardenal, aunque se encontraba mejor,habia estado de gravísimo peligro, y le pidiera desde entonces su Bendicion Apostólica, para el caso de que se reprodujera el peligro. El Cardenal tuvo una gran satisfaccion cuando supo esto y apreció sobremanera la Bendicion que le trajo el miércoles un telégrama de Monr. Talbot, Pocos dias despues dió sus espresivas gracias al Santo Padre por telégrafo, diciendo al mismo tiempo que se iba mejorando poco apoco. Entonces me refirió, que según la etiqueta romana, cuando un Cardenal se hallaba en peligro de muerte, se mandaba un sacerdote al Vaticano en su coche, con sus dos lacayos, como si fuera en él el mismo Cardenal, y dijo, que habia tenido en si mismo un ejemplo curioso de como los Romanos observan to-

das estas cosas, pues se habia esparcido en Roma el rumór de que él se estaba muriendo, por que habian visto al Dr. Maning llegar al Vaticano en el coche cardenalicio, siendo el verdadero motivo de esto, que tenia una audiencia del Sto. Padre inmediatamente despues de haber acompañado al Cardenal en su paseo.

El martes 17 estaba evidentemente mejor; y no sé que hubiera otro dia en todo aquel largo mes, en que nos permitíeramos concebir mucha esperanza. Sentóse un rato en su silla acostumbrada, y su modo de hablar fué tan alegre y tan propio, que á no ser por la erisipela en la cara que entonces estaba plenamente desarrollada, podiamos haber creido imposible que estuviera tan malo. Tenia el ojo derecho hinchado y completamente cerrado, y con grave dificultad lo pudo abrir durante los quince dias siguientes. Probablemente no volvió á servirse de él. Una dolorosa llaga se formó en el lagrimál que nunca se volvió á cerrar, y empezó S. E. ahora á pedir que se le bañara con agua helada.

Era la única cosa que le proporcionaba algun alivio; y durante todo el mes, casi de dia y de noche, arrodillada al lado de su cama, la Reverenda madre se lo curaba cuando no estaba ocupada en las demás atenciones de su oficio. Fué lo único que él pidió durante su enfermedad, si no es de vez en cuando que le diesen á beber un poco de agua helada. Lo pedia algunas veces en tono jovial, otras veces en tono casi lastimero, pero nunca con impertinencia.

Una vez dijo: «Madre, haga V. el favor de bañar mi ojo ó el de V. ó el de quien sea, pues seguramente, no lo siento como si fuera mio.» En este mártes me hizo una relacion con la minuciosidad y la exactitud que le eran características.» Me acuerdo que, teniendo yo una casa de campo en Albano, Monseñor Ferrari, Prefecto del maestro de ceremonias del Santo Padre, que habia sido enviado al Palacio de Castel Gandolfo por el Papa, para que cambiara de aires

despues de una enfermedad gravísima me hizo una visita, y me dijo: «Ah Eminentíssimo, abbiamo bussato alla porta, ma non ci siamo ancora entraté. Hemos llamado á la puerta pero no se nos ha dejado entrar todavia.»

El Dortor Clifford, ha tenido la bondad de darmme la siguiente relacion de lo que sucedió en la mañana inmediata:

«El miércoles 18 de Enero, quiso el Cardenal que le leyera algunos trozos del Nuevo Testamento. Tomó la Biblia que yo habia traido, y despues de algun tiempo me indicó el Capítulo XIII del Evangelio de S. Juan: la tarea de buscar el sitio debió ser muy dificil, pues aun entonces no podia usar uno de los ojos y el otro estaba debilísimo. Me encargó que leyera despacio; y me pareció que mientras leia desde el Capítulo trece hasta el fin del décimo sesto meditaba profundamente. Debiera quizá decir que al entrar en su cuarto, me preguntó si habia alguna noticia. A esta pregunta contesté negativamente, por temor de causarlo. «Cómo, replicó S. E.: «¿nada hay en los periódicos sobre los Obispos Franceses?» Le dije entonces que continuaban protestando contra la circular del Gobierno que les prohibia la lectura de la Encíclica al pueblo, y que, á pesar de tal prohibicion, la habian leido uno ó dos públicamente desde el púlpito. Con esto pareció alegrarse mucho y dijo: «Estoy muy contento de que los Obispo Franceses sostengan con tanto ánimo las libertades de la Iglesia. Esto consolará mucho al Padre Santo.»

Al tratar de la Encíclica añadió que tenia propósito de decir algo sobre ella. «Han hablado los Obispos Franceses, dijo, pero yo todavia no he dicho nada.»

En la madrugada del juéves á eso de las cuatro, llevé la Majestad al cuarto del Cardenal, y le dí la Comunion. Estuvo seguramente peor durante el dia, y los facultativos creyeron necesario decir que no pensara en comulgar por en-

tonces. Despues de esto no volvió á comulgar mas que una vez hasta recibir el Viático quince dias mas tarde. Esta privacion fué la que le hizo decir á la Reverenda Madre las palabras citadas por el Doctor Maning en la oracion fúnebre que pronunció en sus honras. «Poco saben de lo que me privan. El estar un poco de tiempo en ayunas me fatigaria menos que este anhelo.» Y en otra ocasion «Ah ¿por cuánto tiempo mas he de tener paciencia? ¿Cuánto tiempo he de esperar? Me estan quitando mi único consuelo.» Dia se pasó tras dia durante la siguiente quincena, cada uno tan parecido al otro que no es posible tenerlos separados en la memoria.

Ví poco al Cardenal en este período de su enfermedad. Tres ó cuatro veces al dia iba á su antesala, y me enteraba por la Rvda. Madre, ó por sus incansables criados Necoman ó Roper de como seguia; pero como los médicos deseaban especialmente que se le hablara lo menos posible, y ademas dormia con frecuencia cuando yo estaba con él, le hablé pocas veces. Apunto para mi consuelo lo que recuerdo de las cosas que dijo por entonces. Una vez me preguntó: «¿No ha oido V. nunca el cuento del Doctor Melia, de los dos viejos Jesuitas Megicanos? Estaban emigrados y vivian en el noviciado del monte Cavallo. Todos los dias se les veia pasear *alle ventidue ose* en el camino que vá á la *Porta Pia*; eran tan conocidos allí como la misma puerta. Al fin cayó malo el mas jóven de los dos, y el otro, el Padre Herrera que le llevaba 10 años y era su confesor, le asistió con todo esmero y cariño. Despues de haber durado bastante tiempo su enfermedad, le dijo el Padre Herrera un dia: «Padre mio es tiempo de que entre V. en su agonia.» «Todavia nó, re-replicó el Padre Eligio; vaya V. á dormir; hay tiempo sobrado para que V. descanse, y el Hermano Grapi le llamará cuando yo le necesite.» Despues de un intérvalo dice el Padre Eligio «Fratel Grapi datemi una buona cioccolata» «Deme una buena jícara de chocolate» y cuando lo hubo

tomado «Adesso, lasciateme per un ora buona, déjeme ahora por una buena hora.» Al cabo de este tiempo mandó por el Padre Herrera «*Adesso si padre mio che mi metto in agonia*» ahora si estoy pronto á entrar en agonia» y así murió.

Un inmenso consuelo concedió Su Divina Magestad al Cardenal en su última enfermedad. Habia insistido en que la primera misa dicha por el Revdo. Sr. Sibthorp (1) despues de veinte años que no se habia acercado al altar, se celebrara en su oratorio. Cuando esta misa se dijo el dia de la conversion de San Pablo, el Cardenal estaba demasiado malo para ver al Sr. Sibthorp, pero la satisfaccion que le causó la bueua noticia fué grandísima. Aquel mismo dia, 25 de Enero, volvió el Sr. Heneage al Convento del Buen Pastor en Hammersmith, del cual es Capellan. Vió al Cardenal antes de salir y lo dejó, creyendo que estaba mucho mejor. No sabia que dentro de pocas horas la cuchilla del cirujano debia operar un pequeño carbunclo que se habia formado en el párpado derecho. El valor con que S. E. sufrió estas dolorosísimas operaciones fué heroico. No se le escapó uu quejido, ni se estremeció siquiera, y nadie podia haberse formado una idea de lo agudo que fué el dolor. Estando en Roma, cuando se le curaba con caustico la terrible herida producida por haberle operado un carbunclo en la espalda (cura, que segun le he oido decir del Sr. Hacokins debió renovar dia tras dia el dolor de la operacion, oyó un dia á los cirujanos italianos que decian el uno al otro: « Ma non sente» «no siente nada»

(1) Este Sr. habia sido recibido en la Iglesia Católica por el Cardenal y ordenado Sacerdote; mas tarde volvió por algun tiempo á la heregia y fué uno de los consuelos que S. E. tuvo en el último periodo de su vida el reconciliarlo con la Iglesia, y el saber que habia ofrecido el Santo Sacrificio en su oratorio.

Nota de la Traductora.

Al contarme esto despues, poco antes de caer malo, dijo: «Les podria haber asegurado que no habia motivo de temer la gangrena, si se lo figuraban porque no sentia el dolor.

En esta época escribió lo que sigue:

Roma 30 de Junio de 1860.

«Hoy hace una semana que sufrí una terrible operacion. Hiciéronme en la espalda dos cortaduras en forma de cruz, cada una del largo de este papel. Pasaron despues la cuchilla por debajo de los cuatro labios, como se hace con un mollete, y cortaron un gran pedazo del interior. Esta operacion se hizo por un carbunclo malignísimo; fué completamente feliz en cuanto á su éxito y sin duda brillante. No diré lo que sufrí, pero nuestro buen Dios me dió fuerzas para llevarlo sin quejarme. Dijeron los médicos, que el dolor debió ser espantoso; pero traté de tomar la *Cruz* con el espíritu de otro mejor que yo, y gracias á Dios, lo logré. Por algunos dias todo fué dudoso, hasta que se hubo circunscripto y aislado completamente el tumor, por medio de la piedra infernal que se ha empleado con prodigalidad, de modo, que las curas me han recordado algunas veces la operacion. No me han abandonado las fuerzas. He recobrado el apetito: todo parece favorable y mañana llega Mr. Hacokins. El tumor se está disolviendo, y si no ocurre nada nuevo, puedo esperar en Dios y en Nuestra Señora, que entraré en convalecencia. Ruegue, pues, al Todopoderoso por mí y déle las gracias por todos sus beneficios, con especialidad, por haberme hecho sufrir tan agudamente con su Divino Hijo, y por haberme dado fuerzas. Mi bendicion para...... Dios le bendiga á V. y á.......»

Esta es la primera carta que escribió y la única para Inglaterra. ¡Qué garabatos!....

Tan bien soportaba el dolor, que era difícil hacer comprender á los demás su intensidad; pero cnando se hubieron concluido todas las operaciones y no quedaba mas para no-

sotros que rodear su lecho y esperar la muerte que tan despacio se acercaba, el compasivo cirujano, cuya mano firme y experimentada le habia prolongado tantas veces la vida por medio de estas mismas operaciones, dijo mirándole: «¡Nunca confesamos cuanto tenia que sufrir!»

En Roma, mientras sufria todo esto, tenia en la mano el Crucifijo pequeño de plata de su altar portátil, el mismo que muchas personas le vieron en las manos despues de su muerte.

Nadie que le hubiera visto tomar la medicina, se hubiera figurado lo desabrida que era. Era muy amarga, y tenia un gusto que nunca se le quitaba, ni de dia ni de noche. En otra ocasion, en que se puso sériamente malo, y se le hizo observar que debia ser muy desabrida la medicina que le daban, dijo. «No: al contrario, me alegro mucho de que sea así. ¿No es bueno tener que sufrir algo? El pié no me hace realmente sufrir; y así me alegro de tener esta pequeña cruz.» Despues dijo, que todo lo que comia ó bebia tenia el mismo sabor, y que le gustaba tener siempre algo que ofrecer á Dios. «No es peor que hiel »

La reverenda Madre me ha dado el siguiente interesantísimo apunte de una conversacion que tuvo con él sobre su sufrimiento: «En la noche del 26 de Enero el Cardenal dijo algo de la operacion, y me encargó pidiese que tuviera paciencia. Dije que la tenia, y que su valor y su paciencia eran ambos admirables. «Me alegro tanto de que crea V. que soporto bien el dolor. Me consideraban siempre tan cobarde en cuanto al sufrir. Creo que siento menos que otros y alboroto mas.» Le contesté que á mi parecer era al revés. «Cuando era jóven me decian siempre que era cobarde: ¿cree V. que algunas personas sienten el dolor mas que otras?» Dije que sí estaba segura de ello. «Lo he preguntado á los médicos, y no están todos de acuerdo. Así como hay diferentes grados de fuerza muscular, creo que

las pudiera haber de sensibilidad en los nervios, pero quizá sea que algunos son mas valientes que otros.» Contestó que en cuanto al dolor y el demostrarlo mucho, dependia á mi ver de lo que se le habia enseñado á uno en su niñez. «Si, conozco que mucho consiste en uno mismo. He tratado siempre de combatir mi cobardía. Hace muchos años resolví no llamar á nada dolor, ni hablar de ello hasta que fuese insoportable; y me alegro mucho de que parezca á V. que soporto bien el dolor, pues habrá de presenciar tantos padecimientos.» «V. E., le dije, sufrió la operacion admirablemente, y debió haber padecido mucho antes, aunque no se quejó.» «Dolor muy fuerte, no, nada más que un peso y una sensacion de ardor constante como la que experimenté antes de tener el carbunclo en Roma.» «Aquella operacion debió ser espantosa.» «Fué bastante aguda: cuando supe que habia que hacerla me senté en la silla con las manos puesta en el respaldo, y apoyé la cabeza en ellas. No pude menos de dar dos hondos suspiros; pero Monseñor Manning que estaba afuera, no oyó nada. Cortaron tan profundamente.....» y entonces, sonriéndose, como solia, siguió. «Creyeron que como estaba quieto, no habian hecho bastante y debia haber mas que cortar.» «Las curas fueron peores ¿no es verdad?» «Si, fueron peores que la operacion, mas dificiles de aguantar seguian quemando y creian que habia gangrena porque no me movia» «¿Por qué no les dijo V. E. lo que le dolia?» «Me hacia solamente sufrir un poco mas y era mejor que lo hiciesen bien. No queria volver á ser cobarde.»

No recuerdo haber oido pormenores sobre este período de la enfermedad del Cardenal. Nosotros que veiamos la cantidad de alimento y de estimulantes que se le administraban diariamente por órden de los facultativos, y no notábamos aumento proporcionado de fuerzas, ni mejoria sino muy parcial y poco duradera, no podíamos dejar de desanimarnos, al pensar en lo que podia suceder. El cambio en peor fué tan

gradual, que no se apercibia de dia en dia, y segun pasaba el enfermo las noches peor ó mejor, asi variaban sus fuerzas. Si bien, á principios de Febrero, no habia probablemente ninguno de nosotros que abrigara mucha esperanza por su vida, nos cogió de sorpresa, cuando él mismo, antes que nadie, habló claramente sobre su estado.

En la noche de la Candelaria, juéves 2 de Febrero, preguntó á la Rda.ª Madre cuál era su verdadero estado. Contestó: «V. E. no gana fuerzas.» ¿Qué dicen los médicos de mí?» «Me dijeron habia posibilidad de que se repusiera V. E. si se le podian sostener las fuerzas.» «Dígame V. lo que realmente piensa de mi estado.» «No creo que V. E. se restablezca. Sé que es posible, pero parece que nada le sienta bien, y decae cada dia mas.» Entonces replicó: «Siento que decaigo y que voy perdiendo las fuerzas. Mañana preguntaré á los médicos cómo estoy realmente.» Durante la noche él se conoció una falta de dominio sobre la inteligencia que le alarmó, como sucedia siempre con todos los síntomas que tenian relacion con el cerebro, y que afirmó su resolucion de preguntar á los médicos cual era su verdadero estado. En efecto cuando llegaron por la mañana los Sres. Hacokins y Jegart, les dijo: «Suplico á VV. que se retiren al cuarto de junto para considerar lo que me han de decir, pues tengo que hacerles una pregunta.» Cuando se hubieron ido, viendo á Monseñor Searle á su lado, le dijo; «¿No vá V. con ellos?» Contestó: «no señor, nunca presenció las consultas de los médicos y no es preciso, pues le he dicho ya todo lo que tenia que decirles.» Replicó el Cardenal, «me alegro mucho de ello, porque quiero que lo sepan todo.» Cuando volvieron les dijo: «Durante la noche he experimentado lo que es el tener desvario. Tenia fuerza para saber que era desvario y para desecharlo, pero siento que podria llegar el momento, en que me faltase esta fuerza. Quiero pues que me digais precisamente como estoy». Contestó Mr. Hacokins:

«Señor sino fuera mas que lo de la cara, no habria motivo de temor. Lo verdaderamente serio es que no se repone ni cobra fuerzas. V. E. recordaria que cuando le hize aquella operacion en Paris, se repuso tan pronto, que á los cuatro dias pudo pasar el Canal. Pero ahora apesar de haber transcurrido mucho mas no ha cobrado V. E. fuerzas ningunas.»

«Hay algo que me podais hacer para darme algunas?» Al oir que ya se habia hecho todo cuanto les sugeria la ciencia, dijo. «Gracias, ya comprendo.» Entonces, despues de una pausa, dijo. «Tengo algunos negocios temporales que arreglar; gracias á Dios, son muy pocos; ¿será seguro dejarlos por un dia ó dos?» A lo cual contestó el Sr. Jegart. «Vtra. Eminencia no ha estado nunca mas despejado que al darnos ahora cuenta de sus sensaciones de la noche pasada. ¿Por qué no usa este despejo para lo que tenga que hacer? Si se pone mas débil no se le aclarará la cabeza».«Gracias, volvió á decir, comprendo.» Despues de una pausa, dijo que desearia le llevasen á la sala aquel dia, y prometió Mr. Hacokins que mandaria una silla á propósito, y vendria él mismo para verlo transportar. S. E. añadió. «Dejad la puerta de la capilla abierta para que le eche una mirada al pasar, porque quizá no la volveré á ver.»

En vez de mirar á su oratorio desde la puerta, lo llevaron dentro, antes de bajar la escalera. Se quedó algunos minutos delante del Santísimo, estando arrodillados al rededor suyo cuantos le acompañaban, y entonces se volvió la silla, de modo que mirara á la imágen de la Sma. Vírgen, un hermosísimo busto, obra de Berozoni, que habia traido de Roma como exvoto cuando recobró allí la salud en 1860. Luego fué llevado á la sala en donde habian colocado la cama contra la ventana de en medio, mirando á la puerta que da á la antecámara. Creo que espresó su deseo de ser transportado á la sala porque le pareció que el cuarto mas espacioso seria mucho mas á propósito que aquella ha-

bitacion para una ocasion como la de recibir al capítulo, y tambien para rezar el oficio de Difuntos, despues de su muerte. Tengo la creencia de que de antemano pensó en todo, y dispuso en su imaginacion el lugar y el tiempo mas conveniente para cada una de las cosas que debian suceder.

Cuando le dejaron los médicos y hubo vuelto á su lado la Rda. Madre, le dijo; «¿con que ha oido V. lo que han dicho?» Contestó: «no Padre, pero lo puedo adivinar» «Dicen que me voy á casa ¿Que bueno es eso, no es verdad?»

«Para V. E. dijo ella, pero no para nosotros» «Es tan bueno! es como el irse á casa para las vacaciones despues de trabajar con ahinco en la escuela. No conoce V. lo que se siente al ir á casa? Voy á estar con mi Padre; voy á descansar, no tendré mas trabajo, ni penas, ni reprensiones, todo será paz. Soy como un niño que va á su casa á descansar, y á estar con su Padre.» Por la noche yo habia salido á dar la Bendicion del Santísimo, y cuando volví me dijeron que habia preguntado por el Dr. Heam y por mi. El Doctór Heam me dice que en esta ocasion le suplicó que si habia sermon en su entierro, fuese predicado por su amigo el Doctor Manning.

Cuando entré en el cuarto, le encontré sentado en su butaca. Le descansaba el trasladarlo de cuando en cuando desde la cama al sillon «Ah como me alegro de que haya V. venido, me digo, venga V. cerca. Estoy como un niño que va á su casa para las vacaciones El dia de hoy ha sido para mi singular. Sentí anoche que no debia pensar en la salud del cuerpo, sino en la del alma» y entonces me dijo lo que habia pasado aquella mañana entre él y los medicos, como tengo dicho arriba, solo que al contarlo se equivocó dos veces diciendo Londres por París. Luego siguió «Ahora tengo una pregunta que hacer á V. ¿Cuantas veces cree V. que puedo comulgar en forma de Viático? Tan lejos fui de

comprender que esta era una cuestion cuya resolucion me pedia, y que no contesté. Con lo que él, levantando de pronto la vista de ese modo penetrante que le era propio, dijo con viveza; «¿Qué fué lo que V. decidió hace poco tiempo en el caso de una de sus monjas?» Entonces supe que se dirijia á mi, pues hacia cosa de un mes le habia consultado sobre este punto, refiriendole lo que dice San Alfonso, y preguntandole, si en su juicio, obraba con acierto en este asunto. De consiguiente le contesté «á mi parecer V. E. está perfectamente justificado en comulgar todos los dias, bajo forma de viático» «ya» contestó, esa fué la conclusion á que llegué en Roma» Despues de una larga pausa, le dije «¿No disfrutó V. E, mucho en su corta visita al Santísimo, al bajar hoy? Contestó «oh sí y á la Vírgen y á mis reliquias, y todo iluminado.» Despues de un rato, dió su asentimiento, cuando le pregunté «¿V. E. se propone comulgar esta noche?» entonces, dije, debo hacer los preparativos.? «Nó, contestó, no haga V. nada» y luego: «¿Está Mgr. Searle en casa?» «Si, está arriba» «Creo que le gustaria darmela». añadió, y lo dijo con singular ternura y afecto. Entonces ví que cuando le habia ofrecido preparar el altarito, él habia pensado que intentaba llevarle yo la comunion; pero en efecto estubo bien lejos de mi, tanto en esta ocasion como durante toda aquella triste temporada, el olvidarme de los superiores derechos de quien por el espacio de 25 años ha estado en tan intima relacion con él, y cuya pérdida en su muerte ha sído personalmente mayor que la de cualquiera de nosotros. No le debe servir de leve consuelo el acordarse de lo que el Cardenal moribundo le dijo; « Seguramente, si estoy donde puedo estar, estaré con V.» Este dia, viernes 3 de Febrero, empezó para nosotros el último periodo de la enfermedad del Cardenal, ya no nos podiamos disimular lo inminente del peligro, y cada palabra por insignificante que fuese adquirió á nuestros ojos un valor especial. Felizmente

para mí, fui ahora admitido en el número de los que le asistian, y á quienes se empezaba á conocer los efectos de tantos desvelos. Un altár portatil se colocó en la ante camara, y cuando se abrian las puertas, se veia desde la cama al sacerdote que oficiaba aqui; con escepcion de los Domingos, tuve el gran consuelo de decir la misa.

El Dr. Munk, despues de la visita facultativa que le hizo el sábado, volvió, á peticion del Cardenal; le anunció entonces su próxima muerte, y que se encontraba en un estado tan precario que era imposible responder de su vida por 24 horas.

El mismo dia por la tarde, cuando estaba yo en el confesonario, (habiendo dejado la casa bien á pesar mio, para cumplir con este deber) recibí un recado de que me necesitaba y habia dado orden que le despertasen en cuanto yo viniera. Me refirió la Reverenda Madre que le dijo «Que me despierten si viene alguien á quien deba ver. El sueño no me aprovecha ya nada y así no es mas que pérdida de tiempo.» Estuve solo con él mucho tiempo. Empezó por decirme que habia arreglado todos sus negocios temporales aquel dia, «y ahora, dijo, no tendré mas inquietud por ese lado.» Habló de su funerál diciendo con tanta tranquilidad y despejo, como si hubiera sido una funcion en que el mismo debia oficiar. «Cuento contigo y con Patterson para la parte de ceremonia. Cuidad de que todo se haga en regla; que no se quebrante ni una sola rubrica» Despues de otros detalles añadió «y por supuesto los Religiosos rezarán el oficio aquí en el cuarto» y así lo hicieron los representantes de once órdenes religiosas de hombres, inclusas las congregaciones de Clérigos Seglares; pero siendo escluidos, segun la etiqueta romana, los Padres de la Compañia de Jesus; y de estas once ordenes, todas si no me equivoco, recibieron él la mision que estan desempeñanda en la Diócesis; casi todas fueren establecidas en Londres por él.

Desde que empezó en Enero su grave enfermedad se habia pedido por él públicamente en la misa. Al principio se usó la oracion que se dice por el obispo en sus dias de aniversario; pero muy pronto se le sustituyó, á peticion suya, la que se dice por los enfermos, la que me hizo leer para ver si era la misma que recordaba haber dicho en Roma durante la enfermedad de uno de los Papas, ahora le pareció que habia llegado el momento de esta oracion que se resa por los que estan en inminente peligro.

Tambien suplicó que se citará al capitulo para el dia siguiente, á fin de que recibiera su solemne profesion de fé. Como habia pasado la hora del correo del sábado, estos avisos se enviaron á mano, y se mandaron mensajeros especiales aquella noche á los Canonigos Wishers y Last, que estaban fuera, para que pudiesen estar presentes. Tambien me pidió que mandára un telégrama á Roma, para que el Dr. Maning volviera inmediatamente. «á quien lo mandará V. dijo.» Contesté que las señas del Dr. Manning eran «via del Tritoni» como antes. «mejor es acudir á la fuente. Enviálo á Mgre. Talbot, él podrá decir al Padre Santo como me encuentro.» Me refirió lo que pensaba decir á los Canónigos el dia siguiente, y me dijo que lo hacia para que le pudiera seguir con mas facilidad, y apuntar en cuanto fuese posibie sus mismas palabras. Las referiré en el sitio conveniente, es decir en mi relacion del Domingo, tal cual las escribí inmediatamente despues, y como las recuerdará, cada uno de los circunstantes. Hago esto con permiso del capítulo, á quien fueron dirigidas. Y prosiguió, hablando todavia de sí mismo, «cuando me esté muriendo no quiero que nadie me lea, prefiero que me dejen á mis propia meditaciones» «Pero V. E. desearia sin duda que se rezase la letania?» «¿Las palabras de la Iglesia?, contestó animandose; quiero todo lo que me dá la Iglesia, hasta el agua bendita. Que no se omita nada: deseo tenerlo todo.»

El viernes y tambien el sábado, habia recibido el Cardenal el Santo Viatico. Me atrevo á decir que en consecuencia de esto pasó la noche del viernes mas tranquila; el sábado no se habia empeorado, sin embargo el domingo pareció estar mucho mas débil que el dia anteriór. Por la mañana recibió la Sta. Comunion en la Misa que celebró en su antecámara el Mr. Searle. El Conde de Torre Diaz ayudó aquella misa y despues el Cardenal se despidió de él con el mayor afecto, animandole á que continuara su esmerado zelo por todo lo bueno y católico. A eso de las tres de la tarde del domingo 5 de Febrero se reunieron los canónigos en su casa. Los unicos indivíduos del capitulo que se hallaron ausentes fueron el Dr. Manning, el Provisor y el Canónigo Shepherd, que se hallaban el primero en Roma y el segundo en Bermuda. Durante la noche anterior el Cardenal me habia hablado de su deseo de recibir por segunda vez la Extrema Uncion. Segun á el mismo le parecia, se habia repuesto suficientemente de la gravedad, en que por primera vez se la habian administrado, para que este fuera un nuevo peligro. Cuando me lo propuso, le dige: «Sr. puesto que esta es una cuestion de hecho; no seria mejor referirla á los medicos?» «Si, se lo puede V. preguntar» me contestó; «y nos hemos de guiar por lo que ellos digan? No veo que se deba hacer eso; el asunto es nuestro y no suyo» Fue revestido ségun estaba en la cama, por Mr. Searle, quien lo habia revestido en tantas otras ocasiones. Se le puso el roquete, la muceta encarnada, el solideo, su cruz pectorál, su estola de oro y el anillo de zafiros que en la ocasion de su elevacion al Cardenalato le regaló el Colegio de la Propaganda, en reconocimiento de la ofrenda que por privilegio especial recibe este cuerpo de todos los nuevos miembros del Sagrado Colegio.

Le dige: «El Canonigo Hunt que es el cura parroco, administrará á V. E. la Estrema Uncion» Inclinó la cabeza y añadí «y recibirá V.E. el agua bendita del Decano del capitulo?» con-

testó mirandome. «Quiero todo» Entraron entonces los canónigos en traje de coro, y le rodearon en semicirculo, al lado izquierdo de la cama. El Sr. Patterson estaba allí como maestro de ceremonias. Habia ya suplicado a Mr. Searle que le asistiera á la derecha, y me dijo que me pusiera á la izquierda y leyera en su nombre la Profesion de Fé.

El cuadro grande de Pio Nono, que recordarán cuantos hayan estado en la sala del Cardenal, nos dominaba, y parecia formar parte del grupo ocupado en uno de los actos mas solemnes que prescribe la Iglesia. La cruz Arzobispal fué colocada al pié de la cama, en donde se dejó durante los últimos dias de la vida del Cardenal. El Canónigo Maguire, Decano del capitulo, le hechó agua bendita; me puse entonces de rodillas al lado del Cardenal y leí el simbolo de Pio IV, á su conclusion se le dió al Cardenal el libro de los Evangelios á besar, por el juramento con que concluye el símbolo.

Puso la mano encima, y dijo: «Ponedlo á un lado.» y luego «Quiero declarar ante el capitulo, que no tengo, ni en mi vida he tenido, la mas leve duda ni vacilacion respecto á ninguno de los articulos de esta Fé; he tratado siempre de enseñarla; y la trasmito intacta á mi sucesor.»

Presentósele entoces el misal y lo besó diciendo, «Sic me Deus adjuvet et hæc sancta Dei Evangelia.» añadiendo, «ahora quiero recibir de vuestras manos la Estrema Uncion como el sello de mi Profesion de Fé.» El Canónigo Hunt se quitó la muceta, poniendose la sobre pelliz y la estola. El Cardenal recordaba, y habia dicho mucho tiempo antes, que los canónigos no debian administrar los Sacramentos en trage de coro, y evidentemente vió con satisfaccion esta observancia de la regla: si se hubiera repuesto bastante, no dudo que hubiera dicho algo sobre el asunto. Despues de recibir la Extrema Uncion dijo en voz tan baja que dudo si otro mas que yo que estaba arrodillado junto á él, pudiera

coger todas las palabras; «Habiendo ahora recibido de vosotros los axilios que tiene que dar la Iglesía, quiero dirigirles unas cuantas palabras. Temo que no pueda hablar bastante de recio para que me oigais todos, pero me oirán uno ó dos, y repetirán lo que digo á los demas.»

«Comprendo que ha llegado la hora en que debo entregar en manos del Todopoderoso el cuidado de la Diócesis que por tanto tiempo he gobernado. Quiero que entendais que ni yo ni nadie de los que me rodean ó que hayan hablado en mi nombre, ha intervenido para variar el órden de sucesion constituido aqui por Dios. Depende el nombramiento de la Santa Sede, y de aquel sistema de eleccion que me esforzé mucho por establecer y al cual está ahora entregado. Me preocupa mucho el bien de la Diocesis; y escogereis el nombre de quien os parezca mas al propósito y mas digno de desempeñar este alto oficio. Tengo una palabra que decir, y es, suplicaros que fomenteis la paz, la caridad y la union, aunque sea algunas veces al precio de ceder vuestras opiniones personales, por tal de conservar la paz, y si en lo pasado ha habido algo en contra de la caridad y de la union, olvidese en el nombre de Dios; pongamos á un lado los zelos y perdonemos y amemonos mutuamente. Sé que no he sido digno de suceder á los grandes obispos que habeis tenido; que no he promovido, como hubiera debido, la devocion para con Dios y su Santísima Madre y el amor al Santísimo Sacramento; no os he edificado con mi piedad personal. Ruego á Dios me perdone; os suplico me perdoneis y os ruego pidais por mi.» Luego en voz muy apagada empezó el «sit nomen Domini benedictum» y dió la bendicion Episcopal. Despues de esto cada canónigo en su turno se acercó á él, le abrazó y se retiró. Los facultativos pudieron decir por la noche que sus disminuidas fuerzas habian resistido á este esfuerzo mejor de lo que se podia haber esperado. Creo que los canónigos, acostumbrados á ver los moribundos, le de-

jaron com mejor esperanza de la que habian tenido antes de verlo. No parecia moribundo, pues su semblante se mantuvo muy sonrosado casi hasta el momento de su muerte. El Sr. Hebert, famoso pintor, y amigo del Cardenal, le vió dormido dos ó tres dias antes de su muerte, y dijo que hubiera creido por su apariencia que podia sanar. En la noche del mismo Domingo fué precisa otra dolorosa operacion. Algun tiempo antes de dejar su alcoba, se le habia empezado á formar un carbunclo grande en la sien derecha. El Sr. Hacokins habia tratado de impedir su desarrollo, quemandolo con piedra infernal, pero fué preciso emplear la cuchilla; y por la noche, despues de haber recibido el capitulo, le abrieron tres cortaduras en forma de estrella. En cada una de las operaciones anteriores se habian hecho dos; la tercera fué pues inesperada, pero el paciente no hizo mas que estremecerse levemente. La distancia que medió entre la cortadura y las arterias de la sien, no fué mayor que el canto de este papel, y él estaba tan debil que no podia desperdiciar ni una gota de sangre; sín embargo la operacion fué precisa, como dijeron los medicos, pues era posible que de este modo se salvara: á Mr. Hacokins le observó: «Es mi deber someterme á lo que á vosotros os parezca necesario hacer; no olvide V esto.» La observacion que hizo á los facultativos cuando llegó el momento fué: «Estoy en vuestras manos, haced de mi lo que os parezca.» Durante la noche, despues de la operación, el Cardenal llamó á la Rda. Madre, y le dijo «como es que estoy aqui? Ella creyó que queria preguntar porque se encontraba en aquel cuarto, y contestó «Bajó V. E. el viernes.» «Quiero decir, ¿como es que estoy aqui? me prometieron que estaria esta noche en el Cielo». Dijo la Rda. Madre, «estan tratando de que se quede V. E. con nosotros algun tiempo mas. Es un egoismo, pero no podemos menos de tenerlo.» Entonces añadió el en voz muy baja, como si no quisiera que na-

die le oyese, «Sabe V. que mientras me hacian las cortaduras estaba pensando que era poca caridad el tratar de tenerme fuera del cielo. He estado esperando todo el dia que iria á mi descanso esta noche» Despues preguntó: ¿«me pondrá esto bueno?» Dijo la Rda. Madre que era la única esperanza. «Si me repongo, ¿estaré en estado de trabajar? porque si nó, no serviré mas que de estorbo« Contestó la Rda. Madre que suponia que si se mejoraba, podria trabajar, pero no por mucho tiempo. «No creo que me pondré mejor; siento que se me van las fuerzas y nada me hace bien». Luego dijo algo de haber llevado un desengaño pero que era preciso tuviera paciencia. «Pedid que la tenga» El Lunes 6 fué dia de gran postracíon; no encuentro apunte mas que de una sola frase pronunciada por él, fué esta: «Ahora tengo la inteligencia completamente clara, y no quiero mas sino ir á mi descanso en cuanto Dios lo quiera». Durante la noche me dijo «*nondum estatim finis*: cuanto he de esperar?» contesté:«ha Señor! le quedan todavia largas horas de paciencia.» «Le parece á V. así?» El dia 7 encuentro que escribí de él que no solo no estaba peor, sino decididamente mejor, con lo cual quise decir mas animado, y que tomó con mas gusto algun alimento. La herida de la sien tenia una apariencia mas sana, y la hinchazon de la cara estaba algun tanto disminuida, aunque quedando siempre cerrado el ojo derecho. La voz tambien estaba decididamente mas clara, señal de encontrarse la garganta mas libre; pero hubo otros sintomas defavorables, y me parece ahora estraño que pudiera decir de este dia, y tambien del 9, que entreveia un pequeño rayo de esperanza. Sentia uno en el momento mismo que era futil y sin embargo era imposible no dejarse animar con un cambio en mejor, por pequeño que fuese. No se esplicaba él mismo el alivio, y de cuando en cuando le asaltaban dudas sobre si en efecto se estaba muriendo. Alguna veces decia, si era la voluntad de Dios prolongar su vida,

se alegraria por el trabajo que le quedaba. Hacia votos para vivir, diciendo una vez que si podia añadir una semana á su vida era de su deber hacerlo; pero el pensamiento suyo mas profundo y mas constante durante los últimos doce dias fué el deseo de morir.

Poco tiempo antes de ponerse malo llegó de Roma un altar de marmol para su oratorio. Desgraciadamente se habia roto en el viaje, y con este motivo no lo vió colocar. Su alcoba estaba tan cerca del oratorio, que no se pudo colocar mientras estubo alli enfermo; pero cuando lo bajaron espresó á Mr. Searle su deseo de que esto se hiciese, diciendo, «si sucede algo estará hecho; y si me repongo servirá de Ex-voto.» Era la tranquilidad misma, y eran perfectas su paciencia y su obediencia: no se le habia escapado ni una sola queja durante las tres semanas que habia estado tan malo, y siempre abundaba en afectuosas gracias cuando se le hacia algun servicio.

Pasaba los dias enteros sin hablar mas que muy raras veces, pero su recogimiento era constante y estaba enteramente en si: nos parecia como un hombre que estaba tranquilamente meditando y de cuando en cuando nos dejaba entreveer los pensamientos que le ocupaban: algunos de estos se demostraron en las dos conversaciones que tuve con él mas tarde y que apuntaré en su lugar. Pero me afecté mas que nada al oirle decir para sí, pensando que lo hacia en alta voz: «nó tuvo piedad consigo mismo.» Era admirable su obediencia;se movia inmediatamente y segun le mandaban y enternecia el verlo cuando estaba tan débil que apenas podia tragar, obedeciendo como un niño á lo que el Sr. Jegart le decia en aquella voz tranquila de autoridad que á los médicos, tanto á los del cuerpo como á los del alma, les conviene á veces usar. Un dia ó dos antes de esto, cuando le estábamos dando alimento dijo: «Hago esto por pura obediencia pues no me aprovecha nada;» pero ni una vez lo vimos de-

sanimado ni abadatido. Una vez le estaba dando una bebida que debia ser muy desabrida, un caldo fuerte mezclado con aguardiente; yo creia que habia dejado de distinguir entre las cosas pero dijo: «Esto es lo que yo llamo *soso*: carne y aguardiente» Yo me reí, y dijo: «Que es eso?» El Dr. Hearn que estaba apoyado en la cabecéra de la cama dijo: «Le provocó V. E. la risa por algo que dijo» «Era americano» contestó; aludiendo supongo al empleo dela palabra *soso*.

A eso de las 5 y media de la mañana del jueves 9, dijo á la Rda. Madre:» tómeme V. la mano: quiero que prometa V. obedecerme.»-Ella dijo que lo haria «Prómetame V. que me dirá lo que yo le pida que me diga, que le guste ó no el hacerlo» con algo mas sobre la obediencia que la Rda. Madre no pudo entender. «Quiero morir con un acto de sencilla obediencia, y le pido á V. que me mande morir. Pero primero me ha de preguntar. ¿Desea V. morir y estar con Cristo? y yo contestaré que si. ¿No desea V. otra cosa en la tierra que gozar de Dios? cuando á esto diga que sí V. añadirá, si no desea V. otra cosa sobre la tierra, vayase á estar con Dios Empieze V. ahora, pues quiero que mi muerte sea un acto de pura obedieneia.» Entonces le hizo la Rda. Madre la primera pregunta; y contestó «Si» A la mitad de la segunda ella no pudo seguir. Despues de unos cinco minutos, dijo el Cardenal: «si V. hubiera hecho lo que le dije, yo no estaria aquí ahora ¿Donde está el Canónigo Morris?» Estaba durmiendo en el sofá colocado al pié de la cama, cuando me llamó la Rda. Madre. El Cardenal se dirijió á mi: «Quiero morir por pura obediencia. *Cupio disolvi et esse cum Christo*. ¿Me podria V. mandar morir? contesté: «Es preciso que desee V. E. morir cuando Dios lo quiera y vivir el tiempo que Dios quiera.» «Si» dijo: «eso es lo que quiero, pero *melius est mori et esse cum Christo*» y nunca se me olvidará el tono de voz lastimoso y tierno en que fueron pronunciadas estas últimas palabras. Contesté: «Tendrá V. E. todo el mérito

de la obediencia. ¿Desea que le mande vivir cuanto Dios disponga, y morir cuando El lo disponga? Despues de una pausa, añadí: «¿Quiere V. E. decir, dame aquí mi Purgatorio en este sentido, que desea estar con Cristo y tiene que esperar?» Contestó «Lo quiero, lo hago, lo digo de todo corazon. Eso es precisamente lo que digo.» Luego con largas pausas siguió así. «¿Es esta calma profética?... creo que muchos me sentirán»: «conozco algunos que le sentirán dije. «Protestantes quiero decir» siguió; me parece que no siempre me creerán un monstruo.» Esto le sugirió el pensamiento de su proyectado discurso; pero dijo solamente. «Dé V. mi bendicion al Dr. Cliffoid; fué muy bueno en ayudarme, me echará de menos. Espero que no se meterán mucho con mis papeles: creo que he dejado muchos que podran hacer bien. V. y Manning cuidarán de ellos. Espero que no será preciso variarlos mucho. Hay algunos papeles de mi juventud, deseo que sean útiles».Cuando le pedí la bendicion para la Rda. Madre,que nunca le hablaba sin necesidad,pero que deseaba mucho la bendijese antes de morir dijo: «Dios os bendiga Rda. Madre, Dios os bendiga» echándole la bendicion «y os premie lo que habeis hecho por mí: perseverad hasta el fin.» Dije: «cuando veais á Dios os acordareís de nosotros?»contestó «Trataré de pensar en todos entonces; ¿pero quien soy yo? soy indigno hasta de pensar en Dios. ¿Qué he hecho por Dios?» Le sugerí que aprovechara la claridad de su cabeza para hacer los actos de fé, esperanza, caridad y contricion. Dijo: «Los haré. Hágalos V. por mí en alta voz, despacio y claramente.» Los repetí en las menos palabras que pude «os encargo, querido Morris como notario de la Iglesia Católica Romana que hagais constar en un documento formal lo que acabo de hacer y que lo firmeis en mi nombre para que se guarde siempre en los archivos de la Iglesia de Westminster; y añada que muero en la fé y comunion de la Iglesia Católica Romana, y que nunca he dudado ni titubeado, teniendo siem-

pre en el corazon aquellos actos que he pronunciado con los labios moribundos. Una V. á esto aquel otro acto mas solemne que tengo hecho» aludiendo á la profesion de fé hecha en presencia del Capítulo:? «admite V. mi encargo y se acuerda V. de todo lo que he dicho? Contesté: «Recuerdo cada palabra, y haré cuanto me habeis dicho.» Siguió despues de un rato. «Hay una cosa que me mortifica, me hubiera gustado estar rodeado de toda mi gente con velas al último momento; pero en este pais supongo que debo renunciar á ello.» Le dije: «las tendrá V. E. á su lado». «¿Recuerda V. la gloriosa muerte de aquel Obispo Benedictino Español *emigrado* (1) que se estaba muriendo solo, cuando toda una colonia de los suyos que estaban en camino creo para Australia con sus hábitos y con velas vinieron á rodearlo.?» «Vea V. E. como Dios otorga las peticiones que se le hacen hasta en cosas como estas.» «Quiero que todo el mundo sepa que en este dia, probablemente el último de mi vida, tengo la cabeza completamente despejada: creo que Dios me envió los dos últimos dias á fin de prepararme para el de hoy». Encontrándolo tan despejado, le pedí la dispensa necesaria para un matrimonio, que me concedió. «¿Qué clase de informe darán los médicos cuando vengan?» Contesté: «Dirán que tiene V. E. la cabeza mas despejada, pero que está físicamente mas débil». «¿Cree V. que estoy mas débil? ¿Como tengo el pulso?» «Está muy igual.» «¿No es esto señal de fuerza? preguntó. «La tranquilidad no es la fuerza.» «Si me repongo, le contaré á V. algunos curiosos fenómenos mentales que no se han observado antes.

---

(1) En este detalle se equivocó el Cardenal. Hablaba de Don Domingo de Silos Moreno, penúltimo Obispo de Cadiz, á quien habia conocido, y á cuyas virtudes habia aludido en un artículo sobre España que se halla entre sus obras.

«¿De qué modo moriré?» Contesté: «os pondreis poco á poco mas débil, y entonces dormireis y al despertar vereis á Nuestro Señor». «Porque dirán esto?» «Porque ha decaido V. E. tan constantemente». Durante la noche desvarió al despertarse;pero hasta sus desvarios eran edificantes: una vez habló de la unidad, otra vez queria salir de la cama para asegurarse de que estaba cumpliendo con sus obligaciones. Las primeras palabras acertadas que dijo en la mañana del viérnes, fueron pedir la Sta. Comunion. Esto le dió una preciosa ocasion de demostrar lo ciega que era su obediencia, cuando le dijeron que los médicos llegarian dentro de pocos minutos y que convenia esperarlos, convino en ello, é hizo que le quitasen la estola; cuando se fueron, preguntándole yo si queria recibir la comunion,entonces respondió que dependia de nosotros. El Mr. Searle le dió el Sto. Viático y esta fué la última vez que comulgó. Habia recibido ya el Sto. Viático el mártes y el miércoles. En una ocasion, no recuerdo cuando, pero creo que fué el jueves, preguntó si se habia acudido á algun medio sobrenatural para lograr su restablecimiento; cuando le dijimos que no habíamos querido aplicarle una reliquia sin su conocimiento y acuerdo, contestó: «está bien. nunca lo he hecho en vida y no quiero hacerlo en muerte.» no queria pedir un favor extraordinario para sí mismo. El viernes 10, despues de una mañana silenciosa, me llamó por mi nombre á la una menos cuarto. Le contesté, y me arrodillé á su lado. Dijo: «Dios te bendiga, no os puedo distinguir el uno del otro; me parece que teneis todos un solo corazon en un solo cuerpo:para esforzaros en cumplir con vuestro deber». A las dos y cuarto el Dr. Heam le oyó decir: «muchas cosas tengo todavia que expiar. Es el desfallecimiento de las fuerzas: no sirve de nada hacer misterios: me recogeré para descansar hasta que Dios mande por mí». A las cinco pidió el Rosario y que le dejasen quieto por un rato. Por la noche á las 9 y cuarto me llamó y me arrodillé á su lado, habiéndolo

movido hácia mi, segun su deseo. Dijo: «Está alguien en el cuarto?» Consteté «nadie mas que la Rda. madre» y luego «y ella se ha ido ya».¿«Está V. solo en el cuarto? «Si, no hay nadie mas que yo aquí». Espero á lo que me parece unos cinco minutos para descansar; luego apoyó el brazo en mi hombro y dijo: «Tengo todas los motivos de estar agradecido á Ntro. Señor. Nó le puedo explicar el gozo que siento en mi amor por el, y no es menor mi gratitud; siempre he seguido haciendo aquellos actos. Quiero estar en completa conformidad con Ntro. Señor, y no quiero otra cosa sino cumplir su Sma. Voluntad. He estado constantemente ponderando lo que es el estar con Dios. Quisiera decirle lo que me ha parecido; es del todo distinto de lo que lo crei en vida, pero temo que nunca se lo podré decir». Contesté: «nos lo dirá cuando nos encontremos en el Cielo». «Alli habrá algo mucho mas grandioso!» «Encontraremos, le contesté, que el Cielo es mucho mas grandioso y mas sublime que las ideas mas elevadas que hayamos formado de él. Imaginarselo cincuenta millones de veces, y eso multiplicando una y otra vez.» Entonces me preguntó sobre sus fuerzas y si podia contar con las del cuerpo en proporcion con las de la imaginacion: «no podemos pesar, dijo, las fuerzas del cuerpo por dracmas; quisiera poderos describir las sensaciones curiosas que acompañan la pérdida de las fuerzas fisicas.» ¿«Quien quisiera vivir un solo instante? Crei que habia dicho. Levantame un instante: repitió: «Quien quisiera vivir un momento....» y se paró. Le pregunté «si pudiera estár en el cielo!» «Ah! que estupidamente fuerte he estado; esto me ha impedido estar en el cielo ya. Es preciso disolverse para estar con Cristo, pero estoy lejos de eso todavia. Esta fuerza me tiene fuera del cielo». Le pregunté: «Estais siempre pensando en Dios».«Ah! sí por supuesto» me contestó. Un poco mas tarde le trasladaron á su sillon y la Rda. Madre le bañó el ojo estando yo á su lado; hizo un esfuerzo para referirnos

su meditacion sobre el cielo; pero estaba cansado, y no le venian las palabras «no crean Vdes. que desvario, porque no es así» y en efecto estaba en si; pero no se le oian mas que algunas frases y era claro que su memoria le faltaba para espresar los pensamientos en sus debidas palabras. Oí algunas frases como «Diamantes y en cada faceta una vírgen ó un martir» y luego las dos frases notables: «Pasar por entre los angeles, y arrojarse en Dios» y despues de un rato, durante el cual habia estado evidentemente meditando sobre la Eternidad de la vision beatífica: «No he sabido nunca de nadie que se cansara de las estrellas.»

El sábado 11 la Rda. Madre se fué á su convento por unas cuantas horas: antes de su partida le dijo el Cardenal: ¿«Que dirá V. á las hermanas de mi? que he muerto?» «nó, no estais muerto todavia» «Si lo estoy, estoy muerto.» Ella se rió, y él tambien, diciendo, «Es claro que en un sentido no estoy muerto, por que en tal caso no necesitaria al criado Roper para afeitarme, pero estoy muerto al mundo. Estoy tan completamente separado de las criaturas y tan solo como si hubiera muerto digales que pidan por mi, á fin de que acabe de morir». Cuando volvió la Rda. Madre no lo notó por mucho tiempo y entonces preguntó:¿«Es esa la Rda. Madre de siempre?» El mismo dia, cuando le dijeron cuan numerosas eran las oraciones que se hacian por él y que todos pedian su bendicion «no hay necesidad de pedirla, pues la doy con todo el corazon á los que son tan buenos y me demuestran tanto interés y cariño que no lo merezco» Al Dr. Melia dijo:«Benedico non solo leima tutta la Diocesi» El mismo dia por la tarde se le hizo la última operacion. La erisipela habia producido hidropesia en el párpado derecho, y la opresion sobre el ojo era tal, que fué preciso abrirle el párpado desde un estremo á otro. El alivio conseguido por la operacion fué evidente; pero las heridas causadas por todas estas incisiones le dejaron una apariencia terrible hasta

lo último. La Rda. Madre ha tenido la bondad de darme un apunte de lo que pasó aquella noche. «A eso de las ocho y media me llamó el Cardenal y me dijo algo sobre flores y velas que no pude coger. Luego preguntó la hora, si era la mañana ó la noche. Poco despues dijo: «Es muy curioso esto de morirse». Preguntó tambien por qué el cuarto estaba tan oscuro; en donde se iba á traer al Smo.», y dijo: «debia haber velas encendidas. No importa que sea de noche, no tengo obligacion de decir misa ni de comulgar durante la misa. Puedo comulgar á cualquiera hora». Debo llamar al Canónigo Morris? «Si Morris sabe que no comulgué esta mañana. Dentro de cinco minutos estaré listo; preparad el cuarto; no puedo subir (1) pero mi Dios vendrá á mi y será como un rayo de luz; le veré, pero antes el habrá venido á visitarme aqui».Poco despues dijo: «¿Porque no han venido? Estoy listo».Contesté:«los médicos estarán aqui dentro de pocos minutos; no seria mejor esperar que se hayan ido?»«Ah! por supuesto prefiero esperar;¿no me gustaria que interrumpiesen mi accion de gracias». Cuando el médico le dió vino no lo pudo tragar y vió sin duda que era preciso se conformase con perder la comunion, pues no volvió á hablar de ella. Aquella misma noche habló á la Rda. Madre de la obra gloriosa que Dios estaba haciendo en Irlanda y en Inglaterra; que estaba pronto á quedarse para trabajar, pero que no veia posibilidad de que se repusiera; que Dios no necesitaba á nadie, sino que podia hacer algo mejor y mas brillante, y luego algo sobre la resureccion; pero su memoria se negó á sugerirle las debidas palabras. Mas tarde, cuando dijo algo que la Rda. Madre no pudo entender, llamó á su criado Roper y le dijo: «Dí á la madre lo que quiero decir» cre-

(1) A su oratorio qne estaba en el último piso de la Casa.

yendo sin duda que uno de ellos podria adivinar su pensamiento. Despues de una pausa añadió: «¿Ha pedido V. segun se lo dije, ha pedido V. que me disuelva y esté con Cristo?». Ella contestó: «He estado rogando por V. E. lo estamos haciendo siempre».¿Habeis pedido que me vaya á mi casa?. ¿Se acuerda V. de lo que le encargué que dijese?» Creyendo que aludia á lo que habia dicho en la mañana del jueves, la Rda. Madre no le contestó nada. La descripcion que hacia el Cardenal de si mismo antes de de estar sus fuerzas tan apagadas era que se parecia á una péndola y los médicos dijeron que no era posible hacer una comparacion mas exacta. Varías veces pareció que la muerte no podia estar muy distante; pero cada vez, revivia aunque en cada ocasion era claro recobraba menos fuerzas. En la noche de miercoles, una semana antes de su muerte, creyeron los médicos que no pasaria la noche, y entonces dijo el Dr. Melia las últimas oraciones que se repitieron varias veces. Despues en la primera parte de la semana habia pedido la última bendicion y Monseñor Searle se la dió, y segun su deseo se repitió varias veces. El Domingo 12 habló tres ó cuatro veces, pero no dijo mas que unas cuantas palabras.Aquella mañana llegó de Roma el Dr. Manning despues de un viage largo y penoso. La primera vez que entró en el cuarto no le reconoció: media hora despues, á la pregunta «¿Quiere V. E. bendecir al Dr. Manning?» Contestó: «Sí,cuando venga» y al oir «Está aquí» miró hacia el y extendió la mano que el Dr. Manning, que estaba de rodillas á su lado, se puso sobre la cabeza diciendole: «El Santo Padre os envia su bendicion especial, y me encarga os exprese el gran amor que le profesa, particularmente en este trance». El Cardenal dijo tres veces: «Le doy las gracias» y despues de un corto intérvalo: «Dele V. las gracias» repitiendolo tambien tres veces, pero despues, cuando se estaba diciendo misa en su antecámara, se volvió á mí y preguntó «¿no se está diciendo

misa?» y no volvió á hablar mas hasta las 7 de la noche, cuando dijo á la Rda, Madre. «¿Que es esta paz tan grande?» y al mismo tiempo levantó la mano á la herida de la sien derecha. Cuando ella dijo «no tocarle» él siguió «no quiero decir la herida, hablo del alma. ¿Que es esta gran paz del interior; de donde viene?». En una ocasion el Mr. Searle le preguntó si le conocia, y su contestacion fué: «no te he desconocido nunca». Al dia siguiente llegó Mgr. Thompson, uno de los amigos mas queridos del Cardenal. Entró en el cuarto con gran cautela; pero el Cardenal se apercibió que estaba alguien allí y cuando se le acercó Mr. Searle, dijo: «me han de dejar tranquilo, tranquilo, tranquilo» y mas tarde dijo á su criado: «Quieto, quieto» y no volvió á hablar aquel dia mas que una vez. La luz de la vela bendita que estaba ardiendo á la cabecera de la cama, le lastimaba el ojo malo, y dijo:=«Vendadmelo, vendadmelo!» A la media noche, estando á su lado, le oí pronunciar distintamente mi nombre; le contesté instintivamente y pronunció una frase, de la cual, siento que no pude coger ni una sola palabra. Tenía la boca y la lengua tan secas y abrasadas, por el rápido tránsito de la penosa respiracion, que no podia articular, sino con largos intervalos. A las dos y media de la madrugada del martes 14 el Sr Hacokins que lo tenia en sus brazos, ayudandole á volverse, le oyó decir: «la agonia.» Esperimentaba probablemente mas dificultad en respirar, y apesar de que no se estaba muriendo en aquel momento, rezamos para su consuelo las oraciones de los agonizantes. Levantó la mano para resguardar el ojo de la luz de una vela que le lastimaba y á las cuatro dijo á la Rda. Madre: «Me voy muy á prisa.» A las 9 y cuarto preguntó que hora era; á las 9 y media le dije: «voy a decir Misa por V. E. por una dichosa muerte; la puede oir desde donde está» Contestó: «Gracias, Dios le bendiga!» y no sé que volviera á hablar. La Rda. Madre cree haberle oido decir durante el dia:=«Dios mio,

Dios mio». Esta fué esclamacion constante durante su enfermedad y ahora empieza aquella parte de lo pasado que no necesito recordar por dolorosos que habian sido los dias anteriores de su completa postracion para los que le venerábamos y amábamos, fué mucho mas penoso el estar ahora tan impotentes para aliviarlo. ¿Porqué me detendré ahora á referir estas cosas? Por treinta y seis horas, y mas quizá, se estuvo muriendo poco á poco; y á las 8 de la mañana del miercoles 15 de febrero, oyendo como lo habia deseado las últimas palabras de la Iglesia, voló á su eterno descanso. El fin fué sin lucha, tranquilamente y con calma dió el último suspiro. Mr. Thompson y el Dr. Manning acababan de decir misa, para que tuviera buena muerte. Despues de la oracion que prescribe la Iglesia, ofreció el Sto. Sacrificio por su eterno descanso Mr. Searle que siguió inmediatamente á la mia: murió en medio de oraciones y sacrificios.

«Constituat te Christus Filius Dei vivi intra Paradisi sui semper amæna virentia, et inter oves suas te verus ille Pastor agnoscat. Redemptorem tuum facie ad faciem videas, et præsens semper assistens, manifestissimam beatis oculis aspicias veritatem. Constitutus igitur inter animas Beatorum, comtemplationis divinæ dulcedine potiaris in saecula sæculorum».

La siguiente inscripcion fué compuesta por el Cardenal para una lápida de mármol que se debia colocar en el coro de su propia Catedral en Moorfields. Pocos dias antes de su muerte aludió á ella, suplicándome recordara al Dr. Gilbert cura de la Iglesia, que debia llenar el blanco dejado para la fecha.

NICOLAUS S. R. EC. PR. CARD. WISEMAN
PRIMUS ARCHIEP. WESTMONAST.
NE E MEMORIA DEUM PRECANTIUM
MERITO EXCIDERET
HUNC LAPIDEM VIVUS SIBI POSUIT
QUI CUM AB INEUNTE ADOLESCENTIA
APUD ANIMUM SUUM STATUISSET
IN FIDE CATHOLICA ILLUSTRANDA
JURISBUQUE ECCLESIAE ET S. S. TUENDIS
VITAM INSUMERE AB HOC PROPOSITO
USQUE AD EXTREMUM SPIRITUM
SCIENS NUNQUAM DECLINAVIT
A SOLO DEO MERCEDEM EXPECTANS
QUAM
AD PEDES INDULGENTISSIMI DOMINI ROGATURUS
DIEM SUUM OBIIT.

ORATE PRO EO.

## PORMENORES SOBRE EL NACIMIENTO DEL P. JUAN DE MARIANA.

Con este epígrafe apareció en *La Iberia*, perteneciente al 11 de Marzo último, una carta del Sr. D. Isidoro Martinez, vecino de Talavera, contestando á otra del corresponsal del mismo diario en Pueblanueva, quien pretendia demostrar que el célebre historiador Juan de Mariana fué natural de este lugar y no de aquella villa, en donde la Diputacion provincial, con tanta justicia como patriótico interés, tiene acordado erigirle una estátua.

Incluia el Sr. Martinez al efecto, con recomendable diligencia, una copia de la partida de bautismo de aquel escritor, asegurando que habia sido sacada fielmente de la original que existe en Pueblanueva; y pareciéndome no obstante diversa de la que en varias obras he visto, pasé yo mismo á cotejarla, como lo verifique en seguida, gracias á la amabilidad de aquel respetable Párroco. En su consecuencia, y persuadido de que no debe descuidarse el exclarecimiento de un asunto en que nada es indiferente, me he decidido á publicar en El Tajo los siguientes apuntes, á la vez que la citada copia del Sr. Martinez y la que yo he sacado, reservando para la Real Academia de la Historia, de la que tengo el honor de ser correspondiente, un facsímile del original, que al paso que demuestre cuál de ellas es la exacta, sirva de comprobante, si por algun inesperado accidente se perdiera el libro en que aquel se encuentra, como ha debido suceder con alguno mas antiguo.

La enunciada partida, que es la segunda del fólio cuarto, vuelto, dice así:

*«P—en el dicho lugar la puebla nueva en dos dias de »abril de mill e quinientos e treinta e seis Años el venerable »bachiller martin de cervera clerigo teniente de Cura en el »dicho lugar bautizo á un niño que truxo juan Salguero de »talauera a criar que no se sabe quien es su padre ni madre »pusieronle por nombre juan tuvole a la pila alonso Sanchez »de pascual Sanchez estovieron presentes juan dalvari el »dicho juan Salguero e yo isidro Rodriguez sacristan isidro »Rodriguez sacristan»*

Segun el Sr. Martinez, dice:

*»En la tarde del dia primero de abril de mil quinientos »treinta y seis, se presentó al venerable bachiller Martin de »Cervera teniente cura de la Pueblanueva, un vecino llamado »Juan Salguero, que iba de Talavera con un niño de pocos »dias, cuyos padres se ignoraban; y en el siguiente bautizósele »por dicho teniente cura, poniéndole por nombre Juan, ha»biendo sido su padrino Alonso Sanchez, y estando presentes, »Juan de Alba, el espresado Juan Salguero é Isidro Fer»nandez.»*

Compárense ahora las dos copias y dígase si parecen sacadas del mismo original.

Ha disgustado á ciertas personas demasiado escrupulosas la aseveracion del Sr. Martinez de que nuestro virtuoso jesuita fué hijo de un canónigo y de una dama de esta villa. Prescindiendo de la calificacion, disculpable por galante, con que á ésta la distingue, es lo cierto que el licenciado Juan Martinez de Mariana no solo fué canónigo sino dean, y como tal, presidente de este Cabildo colegial; no siendo nueva la manifestacion de una debilidad harto comun en los tiempos á que nos referimos pues el licenciado Cosme Gomez Tejada de los Reyes, paisano y casi coetáneo de Mariana y

como él sacerdote, despues de asegurar que sabía de sus padres y nacimiento por relaciones y documentos que habia visto, y de defenderle de ciertas censuras, en su *Historia de Talavera*, añade: «Juan de Mariana fué hijo del licenciado »Juan Martinez de Mariana, dean y canónigo de esta iglesia »colegial, vicario y visitador general de Talavera, su partido y »arcedianato, que presidió en la Junta que se hizo el año »1515 de los dos Cabildos de Canónigos, Curas y Beneficia»dos y Ayuntamiento de esta Villa, para concertar y capitu»lar la forma que se habia de guardar en las fiestas y so»lemnidades de los Desposorios de Nuestra Señora, porque »con el tiempo se habiá entiviado el antiguo fervor en cele»brarlas, principalmente cuanto á los toros.... La madre se »llamó Bernardina Rodriguez. Nació de padres naturales: »vivió y murió en Talavera: no fué hijo de legítimo matrimo»nio, mas no he averiguado si natural. Tuvo un hermano »que se murió de pocos años, y una hermana que conocimos »monja en el convento de la Madre de Dios de esta villa. »Pero que Bernardina Rodriguez fuese francesa, es falso, »ninguno lo ha oido en Talavera...» Esto afirma el mencionado escritor, no dudando que por ser Mariana tan acérrimo defensor de la verdad, no le sería desagradable, dado que viviera, que se publicase la noticia de su nacimiento. Que era de condicion humilde y sin goce de nobleza, ya él mismo lo tenia declarado: otra confesion no le correspondia hacer, y tal vez por eso no nos dejó escrita su vida, pues tenia por ley «no solo decir la verdad, sino decir lo bueno y lo malo.» Considérese tambien que si el erudito autor de *El Filósofo*, su precitado biógrafo, no la hubiera observado exactamente, escritores sobrados habria habido que saliesen á la defensa del virtuoso jesuita, de su madre, ó por lo menos á la del dean (1)

---

(1) Persona fué el dean á quien se dispensaron muchas consideracio-

Mucho nos hemos detenido para recordar á nuestros lectores la genealogía que al inculpable y modesto historiador se le atribuye. El no encontrarse en los libros parroquiales de Talavera partida alguna de bautismo que pueda aplicársele; el convenir la que dejamos manifiesta con la edad que él mismo se contaba, y la comun creencia de que existe en Pueblanueva la casa en que por algun tiempo vivió, habrán sido, sin duda, las principales razones que haya habído para pensar que aquel pobre niño que llevó Juan Salguero á bautizar, era nada menos que el Tito Livio español. De todos modos no debió permanecer allí mucho tiempo, pues en la lista de las doscientas diez personas confirmadas por el obispo de Nicaragua en Octubre de 1538, que ocupa desde el folio 17 al 20 del expresado libro parroquial, no hallamos ningun Juan cuya filiacion pudiéramos atribuirle. Y en efecto, el sábio eminente, el profundo teólogo y humanista, cuyas cátedras en España, en París, en Roma, en Sicilia y en cien partes no podian contener el prodigioso número de sus discípulos (1); el erudito censor de la *Biblia Regia* y autor

---

nes en Talavera. Habiendo pedido en una ocasion de ochenta á noventa fanegas de tierra en los alijares de Aceituna, para hacer una casa, «a manera de granja para se ir a holgar e a recrear», y no pudiendo concedersele en aquella parte por oponerse á ello las ordenanzas de la villa se le contestó que las eligiera en otro sitio, y «se hara con el mas que se hace con nadie.» Señaláronsele en el alijar de Valgrande, en donde no hemos observado vestigio alguno de edificacion. Es muy probable que influyese en las medidas de resistencia adoptadas por Talavera durante el alzamiento de las comunidades, pues sabemos que cuando para responder á una carta del célebre obispo Acuña le consultó el Ayuntamiento, asi como á las parroquias y conventos, dió personalmente la contestacion de que «si esta villa recibiese al señor obispo de Zamora por arzobispo de Toledo, sin estar canónicamente elegido, en entrando su señoria por una puerta de la villa, todo el cabildo se saldria por otra.»

(1) Refiere su mencionado biógrafo Tejada que como no pudiera

de muchas obras; el distinguido por sus monarcas, consultado por los sábios y querido de grandes y pequeños, apenas debió pasar sin consagrarse al estudio más tiempo que aquel en que la naturaleza se reserva sola el cuidado del hombre. Pensamos, pues, con fundamento, que desde la edad más temprana empezaria á formar aquel inmenso caudal de conocimientos, aprendiendo en Talavera, particularmente el latin en que tanto sobresalió, con los afamados maestros, que en ella florecieron (1)

Sin vacilar hemos aceptado la opinion que designa en Pueblanueva y su barrio de El Vallejo, la casa en que nuestro Mariana fué criado, porque escuchamos siempre con profundo respecto esa voz misteriosa de los pueblos, llamada tradicion, por más que no creamos imposible el que alguna vez haya sido formada de un concepto falso. Tambien en Talavera, al lado de una puerta de recuerdo histórico y sangriento (2), se enseña á los viajeros el solar de la casa en donde es fama que á nuestro benemérito paisano hirió en los ojos la luz por vez primera. ¿Qué dirian los del antiguo pue-

---

cierto dia uno de sus discípulos penetrar en el áula por haber llegado tarde, aproximando una escalera, se puso desde una ventana á escribir la explicacion, lo que visto por Mariana y como amonestandole por su descuido, le dijo aquellas palabras del Evangelio: *Qui non intrat per ostium, fur est te latro.—Utique Domine,* le replicó el discípulo, *ad furandam tuam doctrinam.*

(1) pocos años antes habia enseñado el bachiller Antonio de Lebrija, enviado de Salamanca por el célebre maestro del mismo nombre, quien aseguraba en carta dirigida al Consejo que «es tal hombre e de tan buenas letras e dotrina, que seria muy provechoso e daria mucho fruto mostrando muy bien gramatica á los fijos de los buenos de Talavera.»

(2) La ejecucion de cuatrocientos hidalgos talaveranos hecha dè órden de Sancho IV, por haberse alzado á favor de su padre, ó de su sobrino segun otros. Algunos de sus cuartos colgados en la puerta del Oeste, la imprimieron triste y secular renombre.

blo de las Mondas (1), si les demostráramos que hasta despues de muchos años no adquirió aquella localidad su padre, siendo un solar probablemente como ahora? (2). Sin embargo, hemos reflexionado sobre la coincidencia de llamarse Rodriguez el vendedor, así como la mencionada Bernardina, y como el sacristan que habia autorizado la partida de bautismo que arriba dejamos consignada (3), y suspendemos sobre esto nuestro juicio; acaso algun dia será posible que nos decidamos.

Lo que para honra y satisfaccion de esta nuestra villa nadie podrá negarnos, es la importante circunstancia de que naciese en ella el hombre admirable de quien nos venimos ocupando. Afírmanlo... ¿pero para qué cansar con citas cuando tenemos el irrefragable testimonio del mismo interesado, repetido en muchos pasajes de sus obras? «En los confines de los Carpetanos, dice, de los Vetones y de la antigua Lusitania, está sentada una noble y rica poblacion, madre de excelentes ingenios, á quien Ptoloméo llamó Libora, Ebura Livio, Elbora los godos y Talavera nuestra edad... en cuyas alabanzas, por haber nacido en ella, más quiero callar que quedarme corto.»

---

(1) Gentílicos y anuales cultos, convertidos desde los primeros siglos del cristianismo en honor de Nuestra Señora de El Prado, patrona de Talavera y su comarca.

(2) «*Licencia al Canónigo mariana.*=Entro en este ayuntamiento »Juan Rodriguez Mylon vecino de esta villa e dixo que el tiene un solar »a la puerta de Cuartos à la canada que alinda con solar de juan de Pe»draza e con solar de Pedro de siguenza escribano con setenta e echo »mrs. de censo que tiene esta villa.., tiene concertado de le traspasar *al* »*Canonigo Mariana* por tece ducs. y medio.... el señor Canonigo quedo »pagar los quince mrs. de decena: dieron licencia con que otorgue re»conocimiento del censo » (1554).

(3) Firmó solo muchas de las del tiempo de aquel teniente cura; alguna la suscribieron ambos, y por otras nos proporcionó saber que tambien era escribano.

Felicitamos á nuestra ilustrada Diputacion por el patriótico acuerdo que ha tenido, y esperamos que la estátua que se coloque en esta muy noble y muy leal villa de Talavera de la Reina, será fiel trasunto del que era, segun nos dicen, de pequeña estatura, de aspecto hermoso, frente espaciosa y serena, de ánimo elevado, de grande corazon y sufrimiento; invicto honrador de la verdad, de la libertad y de la religion, casto en sus obras y palabras, modesto, silencioso, enemigo del ócio, despreciador de las dignidades...

Resérvense nuestros buenos vecinos, los hijos de la Puebla, la envidiable dicha de haber sido lavados de la ingénita mancha en la misma fuente en que abjuró el error de la primera culpa uno de los más ardientes defensores que ha tenido el cristianismo; pero no olviden que el venerable Padre Juan de Mariana nació en Talavera, murió en Toledo (1) honró á España y admiró al mundo.

*Luis Jimenez de la Llave.*

---

(1) En la casa profesa á 16 de Febrero de 1623.

## ULTIMA ENFERMEDAD Y MUERTE EJEMPLAR DEL CELEBRE P. RAVIGNAN JESUITA.

Hé aquí cómo se muere cuando se ha vivido de esta manera: El P. de Ravignan, que ya hacia mucho tiempo tenia su salud quebrantada, pero siempre lleno de celo por la salvacion de las almas, fué acometido en Diciembre de 1857, á consecuencia de una larga sesion en el confesonario, de la enfermedad que lo debia arrebatar. Padeció mucho tiempo, y se consideró dichoso en padecer. Era de aquellos que saben mirar la muerte de frente; pero aunque él conocia su estado, todavía creia poder contar con dos ó tres dias de vida, cuando se declaró la última crísis. Dejemos hablar aquí a su historiador y amigo:

«Yo me pongo de rodillas acerca de su cama: ¿querídisimo padre, me reconoceis bien?—¡Ah, si os reconozco!—¿Vais pues á morir?—Pero no hé padecido todavía bastante.—Dispensadme, ya es el fin.—¡Ah! tanto mejor; estoy muy contento.—¿Queréis ganar el Jubileo antes de morir?—Con gusto.—Pues bien, besad el Crucifijo.... Le dije, mientras que él pegaba los labios. Haced un acto de caridad; ofreced á Dios nuestro Señor el sacrificio de vuestra vida.—Con todo mi corazon.—Pedid ahora á Dios perdon de todas las faltas de vuestra vida. Juntó las manos; levantó los ojos al cielo, y todavía pudo decir en voz alta:—¡Dios mio, perdonadme todas mis iniquidades! ¡Padre mio, rogad á Dios que me perdone!....»

»Iba á tomar agua bendita, y le hice una pequeña señal de la cruz sobre la frente; pero inmediatamente, siempre

constante consigo mismo, hizo todavia una de aquellas señales grandes de la cruz, como las que hacia en el púlpito de Nuestra Señora.

»Yo conocí que iba á morir: envié á buscar al R. P. Provincial. Apénas abrió la puerta le dijo el moribundo: mi R. P., os pido perdon. (Recordaba el haberle dicho la víspera que se encontraba fatigado.)

»El R. P. Provincial le preguntó; ¿Queréis que recemos juntos las preces de los agonizantes?—Sí, sí, con muchísimo gusto.» Esta fué, la última palabra del religioso obediente hasta la muerte.

«Mientras que recitábamos estas preces, él se unia visiblemente á nosotros. Al fin ya no habia más que un soplo de vida: levantó el Crucifijo pronunciando el Santo nombre de Jesús; volvió á abrir los ojos, fijó su mirada sobre la imágen del Salvador muerto por él; dió tres grandes suspiros é inclinó la cabeza: no habia más que un despojo; el alma habia pasado al seno de Dios.»

Al otro dia, 27 de Febrero de 1858, el redactor en jefe de *El Universo* anunciaba esta gran pérdida á los católicos y les decia: «Solo Dios sabe lo que semejante hombre, semejante Sacerdote ha hecho; las muchas bendiciones que ha derramado, las muchas obras que ha sostenido, las muchas miserias que ha consolado..... Se escribirá su vida.., hoy no podemos hacer más que saludarlo al despedirlo: ¡no existe! No es esta una sombra que se borra, un ser de ménos en la muchedumbre humana; es una fuerza que Dios retira, una luz que se apaga.

## BREVE DE SU SANTIDAD PIO IX ERIGIENDO EN COLEGIO DE ESCRITORES CATOLICOS A LOS REDACTORES DE *La Civiltá* ESCRITA POR PP. DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

### PIO PAPA IX.

PARA PERPETUA MEMORIA.

El gravísimo cargo de nuestro apostólico ministerio absolutamente exige que, con intensísimo estudio, procuremos siempre llevar á cabo cuanto conozcamos ser conducente á la causa de la Iglesia católica y á la salvacion de las almas por el mismo Jesucristo, Señor Nuestro, á Nos divinamente encomendada. Y apenas sin ningun merecimiento nuestro y por oculto designio de la divina Providencia fuimos elevados á esta Cátedra de San Pedro, con increible dolor de nuestro ánimo vimos y lamentamos los grandísimos y nunca bastante deplorados males que en estos desdichados tiempos se infieren, tanto á la Religion católica como á la misma sociedad civil, por los enemigos de toda justicia y verdad, por medio de pestíferos libros, folletos y principalmente de periódicos colmados de toda clase de errores y pésima doctrina, escritos con odio acérrimo y enteramente diabólico contra nuestra divina Religion, y profusamente esparcidos y diseminados en el vulgo. Por lo tanto, entre otras cosas, no omitimos el escitar cada vez mas á varones dotados de piedad, de ingenio y de sana doctrina, para que bajo la guia principalmente de su propio Prelado, defendiesen con sus escritos

nuestra augusta Religion, y refutasen á sus impugnadores, y descubriesen, combatiesen y derrotasen los monstruosos absurdos de sus opiniones, y con la luz de la verdad ilustrasen la mente y el ánimo, con especialidad de la incauta é inesperta juventud, tan blanda á las impresiones viciosas. (Alocucion del dia 20 de abril de 1849.»)

Y cierto que no hemos recibido pequeño consuelo viendo que de todas partes se han levantado muchos varones que, secundando de todo corazon estas nuestras exhortaciones y deseos, y animados de nobilísimo afecto hácia la Iglesia católica y esta Santa Sede, no cesan, con honra de su propio nombre, de alejar con idóneos escritos la horrenda multitud de tantos errores que serpentean y la funesta peste de los diarios perversos defendiendo la verdad y la justicia. Pero, á fin de que siempre existiesen personas afectas de todo corazon á Nos y á esta Cátedra de San Pedro, ilustres por su amor á nuestra Santísima Religion, y esclarecidos por su sana y sólida doctrina y erudicion, que pudiesen reñir la buena batalla y con sus escritos defender siempre la causa católica y saludable doctrina, y vindicarla de las falacias, injurias y errores de sus adversarios, deseábamos que los religiosos de la ínclita Compañía de Jesus constituyesen un colegio de escritores, formado con miembros de la misma Compañía, quienes con oportunos y adecuados escritos sabia y diligentemente refutasen tanta falsa doctrina salida de las tinieblas, y con todas sus fuerzas defendiesen continuamente la Religion católica, su doctrina y sus derechos. Cuyos religiosos, secundando de todo corazon y con toda puntualidad y celo nuestros deseos, ya desde 1850 comenzaron á escribir y publicar el periódico intitulado *La Civiltá Cattolica.* Y siguiendo las huellas de sus ilustres antepasados, no perdonando diligencia ni fatiga por medio de ese mismo periódico, esmerada y sabiamente escrito; nada tomaron mas á pecho que defender varonilmente con sus doctos y eruditos artículos y

sostener la divina verdad de nuestra augusta Religion, la suprema dignidad, autoridad, potestad y razon de ser de esta Sede Apostólica, enseñar la verdadera doctrina y propagarla, y descubrir y combatir la muchedumbre de errores y aberraciones, con especialidad de estos nuestros infelicísimos tiempos, y los ponzoñosos escritos tan nocivos, no menos á la cristiana que á la civil república, y oponerse á los nefandos esfuerzos de aquellos que intentan destruir, si fuese posible, la Iglesia católica y la misma sociedad civil por sus cimientos. De donde procede que los escritores del citado periódico meritísimamente han ido conquistando cada vez mas nuestra benevolencia y estimacion y las alabanzas de los Prelados, nuestros Venerables Hermanos, y de los mas esclarecidos varones, y que su periódico sea tenido y se tenga en alta estima por todos los buenos y por aquellos que piensan bien. Y como de este periódico, que cuenta diez y seis años de existencia, se han obtenido, con ayuda de Dios, no pocos bienes, con grande satisfaccion de nuestro ánimo, en la república cristiana y literaria, por eso mismo es nuestro espreso deseo que tan esclarecida obra quede perpetuamente establecida y florezca para mayor gloria de Dios, salud de las almas y provecho cada vez mayor de la recta razon de los estudios.

Por lo tanto, con estas Nuestras Letras y con Nuestra Autoridad Apostólica, erigimos y constituimos perpetuamente ese mismo colegio de la Compañía de Jesus, de escritores del periódico intitulado *La Civiltá Cattolica*, segun las leyes y privilegios que tienen y gozan los demas colegios de la misma Compañía de Jesus, pero de manera que el espresado colegio deba en todo depender del Prepósito general de la misma Compañía. Queremos, ademas, que el instituto de este colegio sea que aquellos que elegidos por el mismo Prepósito general para escribir este periódico ú otras obras segun que á Nos y á los Romanos Pontífices nuestros suceso-

res parezca mas oportuno, deban poner todo su empeño, industria y estudio en componer esmeradamente y publicar escritos en defensa de la Religion católica y de esta Santa Sede. Queremos, por tanto, que estos escritores continúen habitando en la casa que les habíamos destinado, en el Hospicio llamado *dei Convertendi*, aquí en Roma, con las condiciones que les hemos prescrito: y esto mientras no se les pueda proveer de casa mas conveniente. Concedemos ademas que los mismos, segun la necesidad de su oficio, puedan tener imprenta, y publicar libros, y venderlos y esparcirlos ampliamente, y diseminarlos por todas partes.

Los productos que ahora rinde y que pueda rendir en lo futuro, deberán emplearse en sostener la misma obra, ampliándola cada vez mas, á fin de que á tantas y tan grandes agresiones de los enemigos, se opongan siempre mayores y mas fuertes baluartes. Y si en cualquier caso aconteciese que ese mismo colegio de escritores tuviese que alejarse de esta nuestra amada Ciudad, queremos que pueda establecerse en cualquier otra que fuere mas conveniente, segun lo determine el Prepósito general de la Compañía de Jesus, con nuestro consentimiento y de los Romanos Pontífices nuestros sucesores, y que en el punto elegido puedan desempeñar su cargo hasta que, habiendo desaparecido los obstáculos, sean llamados por el Prepósito general á la prístina Sede. Y si por ventura no se encontrase ningun lugar oportuno para proseguir la obra, queremos que tanto los fondos como los productos se conserven con destino á esta misma obra para restaurarla prontamente cuanto antes fuere posible.

Y todas estas facultades concedemos perpetuamente, no solo á los presentes miembros del espresado colegio, sino á los que en estos ó en los futuros tiempos sean para tal oficio elegidos por el Prepósito general, reservando únicamente á Nos y á nuestros sucesores la facultad de introducir algunas

mudanzas acerca del colegio de escritores de la Compañía de Jesus, y rehusando totalmente esta facultad á otra persona de cualquier dignidad, autoridad y grado que fuere.

Todas estas cosas establecemos, queremos, concedemos, preceptuamos y mandamos, ordenando que estas nuestras Letras, y cuanto en ellas se contiene, en ningun tiempo, ni aun por razon alguna, cualquiera que fuese, de los que tengan algun interes ó pretendan tenerlo por no haber sido llamados y oidos, ni por haber consentido en las cosas predichas, puedan en modo alguno estas nuestras Letras ser notadas é impugnadas por vicio de subrepcion ó de obrepcion dó de nulidad, ó de intencion nuestra, ó de cualquier otro defecto, aun sustancial, ni violarse, suspenderse, restringirse, limitarse ó ponerse en controversia de ningun otro modo, ni invocarse contra ellas el remedio de restitucion *in integrum*, de apertura de boca ú otro cualquiera de derecho, de hecho ó de justicia, sino que siempre deberán existir y permanecer válidas y eficaces y obtener sus plenos é íntegros efectos y observarse inviolablemente por todos á quienes atañe y en cualquier modo que pueda corresponder en lo futuro, y deberán sufragar perpetuamente al sobredicho colegio de la Compañía de Jesus de escritores del periódico intitulado *La Civiltá Cattolica* y á las personas en cuyo favor conciernen las presentes Letras, sin que sean nunca obligadas á presentar pruebas de cualquier cosa en ellas referida, ni puedan á ello ser compelidas y obligadas en juicio ó fuera de él, y declaramos irrito y nulo lo que contra dichas cosas se atente por quien quiera que sea, cualquiera que fuese su autoridad, ora proceda á sabiendas ó por ignorancia. No embargente en cuanto fuere menester, la regla de no quitar el derecho adquirido, y las demas de nuestra Cancillería Apostólica y los estatutos y costumbres de la Compañía, de Jesus, aun corroborados por confirmacion Apostólica,ó por cualquiera otra, y los privilegios, indultos y concesiones

aunque dignos de espresa, específica é individual mencion y derogacion, cuyas cosas todas, y cada una de ellas, y las demas que les sean contrarias, dándolas por insertas en las presentes Letras en todo su tenor y formas y á efecto solamente de lo mencionado, amplísima, plenísima, especial y espresamente derogamos.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia 12 de febrero del año 1866, vigésimo de nuestro Pontificado.

*Pio Papa IX.*

Lugar del sello.

---

Nuestro muy estimable cólega *La Esperanza* despues de insertar el breve anterior, traduce el siguiente notabilísimo artículo que acaba de publicar *La Civiltá.*

## EL LIBERALISMO JUZGADO POR *La Civiltá Cattolica.*

---

«Estando el hombre libre de la culpa, era natural que llegase infalible y gradualmente á libertarse de sus consecuencias, y, por tanto, de la esclavitud en que estaba sumido, así en el órden privado como en el público. La libertad así entendida en su verdadero sentido, es, por consiguiente, una planta muy antigua que ha germinado en nosotros con la fe: no es, de seguro, una semilla echada en medio de la sociedad por el progreso moderno. Parécenos, pues, que si

los partidarios de la libertad la comprendieran en este sentido, seria inútil uno de los dos términos de la fórmula. Bastaria decir: *Católicos con el Papa*: ó, á lo mas, *católicos y liberales con el Papa.*

«El sentido de la palabra *liberalismo* debe, por consecuencia, interpretarse aquí como lo entienden y aplican los políticos de la Italia moderna, y ningun católico verdadero la puede querer, porque no se trata de la libertad que Jesucristo dió al mundo, sino de la que tiene su orígen en la rebelion de Satanás y en la caida de Adan, y que San Pedro ha definido; «una máscara de perversidad.» *Non quasi liberi, sed quasi velamen habentes malitiae libertatem.*

«Es una máscara de perversidad, por cuanto este nombre lleno de ilusiones, oculta sistemas abominables. Vese así la apostasía de Dios bajo el nombre de *libertad de conciencia;* la separacion de la Iglesia bajo el nombre de *emancipacion del Estado*; el error sin freno bajo el nombre de *libertad del pensamiento*; la rebelion, en fin, contra todo poder legítimo bajo el nombre de *independencia de los pueblos...*

»El *liberalismo*, á la vez que sistema de destruccion, lo es de falsa construccion; destruye todo lo que la sabiduría de los siglos y la Providencia de Dios han creado en la humana sociedad, al paso que construye malamente, mediante los nuevos elementos que trata de pedir á sus propias fuerzas y á los principios de la naturaleza, eliminando toda influencia sobrenatural. Consiste su deseo en sustituir la obra del hombre á la de Dios. El naturalismo político absoluto es la vuelta á la sociedad pagana: es por consecuencia soberanamente anticristiano. No hay que asombrarse, pues, de que entre las proposiciones condenadas por el *Syllabus* se halle la siguiente: «El Romano Pontífice puede y debe reconci-»liarse y avenirse con el progreso, el liberalismo y la civili-»zacion moderna.»

»Proposicion que corresponde á estas palabras de Jesu-

cristo: «Nadie puede servir á dos señores: porque ó tendrá »aversion al uno y amor al otro; ó si se sujeta al primero, »mirará con desden el segundo.» (Math., VI, 24.) El Papado y el liberalismo son dos maestros contrarios, como Jesus y Satanás. Es imposible servirles á los dos, y seguir á uno sin separarse del otro. ¿Cómo puede, por tanto, subsistir la fórmula: *Católicos con el Papa y liberales con la Italia?* Como se ve, esta fórmula no se puede sostener por la contradiccion de los términos que la constituyen.

»*Imposibilidad de hallar un arreglo.*

»Se dirá: esta fórmula no puede subsistir si tomais al *liberalismo* en toda su crudeza y en su naturaleza anticristiana. Mas no es tal nuestro propósito: nosotros pretendemos cristianizar el *liberalismo* y convertirle por tanto en defensor del Papa.

»¡Cristianizar el *liberalismo*! Hé aquí ciertamente una idea mas que poética. ¿Pensais sin duda que le obligareis á abdicar, y á que deje de ser lo que es? Para cristianizarle, es preciso, con efecto, inducirle á que reconozca el *Syllabus*, es decir, á que condene el principio recientemente proclamado por el ministerio de Florencia; á que impida á los poderes civiles poner límites á la libertad de accion de la Iglesia (1); á condenar el matrimonio civil (2), los hechos consumados (3), el principio de la no intervencion (4), la libertad de cultos (5),

(1) *Syllabus*. Proposicion XIX.
(2) Idem. Prop. LXXIII.
(3) Idem. Prop. LIX.
(4) Idem. Prop. LXII.
(5) Idem. Prop. LXXVII.

la de pensamiento y de imprenta (1), la separacion, en fin, de la Iglesia y del Estado (2). Es menester ademas inducirle á confesar que los pueblos no pueden sublevarse contra sus príncipes legítimos; que la Iglesia está dotada de un poder coactivo aun para las penas corporales; que tiene el derecho de velar sobre la instruccion y la educacion de la juventud; que el *placet* es sinónimo de abuso, asi como que la inmixtion en los Seminarios y en los establecimientos piadosos equivale á una usurpacion del poder secular, etc. (3) ¿Qué resta entonces del *liberalismo*? Sabemos, es verdad, que muchas gentes confunden el fondo con la forma, y el principio vital de un organismo con su estructura material. El *liberalismo* no consiste en tener una Constitucion fundamental ó instituciones representativas. Si estribase solo en esto se podria sin dificultad ser católico y liberal á un mismo tiempo, á condicion por supuesto de que la primera estuviese conforme con los principios del Evangelio, y se mostrasen las segundas dispuestas á observarlo: porque ya se sabe que la Iglesia acepta indiferentemente las várias formas del régimen político, con tal que sean legítimas en su orígen y justas en sus actos. Hé aquí por qué hemos visto á la Iglesia marchar perfectamente de acuerdo con las repúblicas mas populares y con las monarquías mas absolutas; es que los pueblos y los Reyes hallábanse animados de sentimientos católicos.

»En esto quizás consiste la equivocacion de los que nos ocupan. Puede ser se hayan figurado que el *liberalismo* consiste en amar ciertas instituciones gubernamentales, y permanecer fieles á toda Constitucion legítimamente introducida. Mas el *liberalismo* se cura tan poco del linaje de las forma

(1) Sillabus Proposicion LXXIX.
(2) Idem. Prop. LV.
(3) Véanse las Proposiciones XXIV, XXVIII, XLI, XLV, LXIII etc.

del gobierno que aceptaria voluntariamente la dictadura si se confiase á Garibaldi ó á Mazzini: tiende por otra parte tan poco á la Constitucion, que no vacila en violarla así que descubre se opone á las máximas que profesa.

»El *liberalismo* no estriba en el mecanismo gubernamental: este no es mas que la superficie. Estriba positivamente en los principios subersivos de todo órden, ó contrarios completamente al Evangelio. Tiene por base la independencia de la razon y la autonomía de la voluntad humana exenta de toda ley, de la cual no es sino el orígen. Por una de esas contradicciones que no puede impedir ningun sistema basado en el error, esta independencia y esta autonomía quedan al punto destruidas: la primera es absorbida por lo que se llama la *opinion pública*, y la segunda por la omnipotencia del Estado. Mas todo esto, en lugar de disminuir el antagonismo de que hablamos, no hace mas que engrandecerlo; porque la Iglesia, que es enemiga de la licencia, lo es igualmente del servilismo.

»¿Saben á dónde llegan los que emprenden la tarea absurda de conciliar el Catolicismo y el *liberalismo*? En lugar de convertir á los *liberales*, acaban por pervertirles. Aparte los eclesiásticos que han llegado á este punto, puede servirnos de ejemplo el ministro Lamarmora. Descendiente de una familia muy cristiana, y él mismo en otro tiempo irreprensible, una vez en el campo liberal, ha cambiado de tal manera, que no temió recientemente insultar en pleno Parlamento á los Obispos y al Papa, así como querer enseñarles lo que conviene para el bien de la Religion. Á esto llegan los que dan pábulo á una conciliacion absurda. De piadosos y honrados que eran, caen en el cieno de la impiedad y de la locura.

*»Razon especial que el liberalismo tiene en Italia.*

»Supongamos, empero, que por una metamorfosis dichosa se convirtiese. ¿Bastaria esto para reconciliarlo con el Papa? No, porque el *liberalismo* italiano tiene una razon especial de enemistad contra la Iglesia. Nos referimos á la espoliacion de los dominios de la Santa Sede, necesaria para la unidad política de la Península. La Santa Sede, y el Episcopado con ella, declara que la soberanía temporal, en las presentes condiciones del mundo, es indispensable para el libre ejercicio de la autoridad apostólica; esta verdad es tan notoria, que el gobierno francés la reconoce y afirma solemnemente. ¿Admitís esta verdad? Si no la admitís, ¿cómo podeis llamaros *católicos con el Papa*? Si la aceptais, ¿cómo podeis deciros *liberales con la Italia*.

»¿Podeis apartar al *liberalismo* de su idea unitaria? Quizás respondereis que sí, porque, si bien deseais ser *liberales* con la Italia, quereis de corazon que Roma, por lo menos sea respetada. Mas esto no basta, porque el Soberano Pontífice se muestra inquebrantable en la reivindicacion de todos sus derechos: el mundo admira su valor, y los Obispos, repitiendo sus enseñanzas, le conjuran para que permanezca firme en su resolucion. La restitucion de las provincias, por otra parte, como hace observar el eminente Cardenal Antonelli, es una condicion de la soberanía pontificia. Roma sin las provincias, aseméjase, á una cabeza sin cuerpo: el estado de miseria á que la Revolucion la ha reducido, no puede durar mucho tiempo. Y si Roma debe permanecer, como es indudable, para el Soberano Pontífice, es preciso que vuelva á su estado normal, entrando de nuevo en la pose-

sion de todo lo que el *liberalismo* le ha quitado. ¿Cómo conciliar, pues, esto con el *liberalismo* italiano? Podrá conciliarse con un *liberalismo* abstracto, hipotético, profesado por los habitantes de otro mundo distinto del nuestro; mas no con el *liberalismo* que existe realmente, con el *liberalismo* que nosotros vemos, con el *liberalismo* que obra y reina en Italia. Es preciso, pues, volver al mismo argumento; de dos cosas, una: ó deseais que la Italia indivisible dure, y entonces no podeis deciros *católicos con el Papa*, ó deseais que, segun la espresíon del Sr. Nocedal, este monstruo, amasado con iniquidades, se disuelva, en cuyo caso no podeis llamaros *liberales con la Italia*.

»*Una réplica.*

»Direis: Detestamos realmente la unidad de Italia, no solo porque la creemos nociva para los intereses de la Península, sino tambien porque es incompatible con el poder civil de los Papas; pero ya que es un hecho, es preciso aceptarlo y dirigirlo hácia el bien, á fin de impedir mayores males.

»Respondemos que partir así del hecho consumado, convendria á los católicos sujetos á un régimen en el cual las instituciones sociales, no estando en armonía completa con el órden bien comprendido y con la Religion, hubieran sido legítimamente introducidas y no fuesen radicalmente malas. Con tal órden de cosas se podria, y en algunas ocasiones se deberia, aceptar el hecho sacando de él todo el partido posible. Mas ¿puede decirse que este es el caso en que hoy se encuentra la Italia? Es un bien impedir nuevos males, y,

por tanto, este bien no se puede obtener cuando es preciso, para conseguirlo, consentir y consolidar un mal anterior: «No pueden hacerse cosas malas para que sobrevengan otras buenas.»

»Os fundais en lo que durará la unidad de Italia. M. Thiers ha dicho: «Se ha querido establecer la unidad italiana. ¿Se logrará? Puedo dudarlo.» Nosotros vamos mas lejos: se romperá ciertamente; y decimos: Si la Iglesia es eterna, y necesita para cumplir su mision la independencia y la soberanía política de su Jefe; si la unidad actual de Italia es incompatible con esta soberanía (como se ha demostrado) es preciso reconocer, á menos que hayan venido los dias del Antecristo, que esta unidad quedará forzosamente quebrantada. Es una consecuencia inevitable contra la cual los hechos no podrán luchar, que pone de manifiesto la locura cometida por los «liberales» al establecer en la Península un órden de cosas que tiene contra sí la virtud de un principio indestructible.

»Han creido en la eficacia de los hechos consumados, y esperado que llegarian á convertirse en derecho, sin advertir que lo que tiene contra sí un derecho sagrado y supremo, sobre no poder jamás trasformarse en derecho, perece infaliblemente en un tiempo dado.

»Cierto que, mirando el estado de la Europa y la actitud de los soberanos, no descubrireis en el horizonte al hombre cuyo brazo hará triunfar la justicia. Mas ¿qué podeis deducir del hecho de ser tan corta vuestra vista? ¿Quién hubiera dicho en el pueblo de Dios que entre los pastores que guardaban los ganados se hallaria David, el sucesor del réprobo Saul? Y cuando Diocleciano creia tener abatida la Religion de Jesucristo, ¿podia imaginar que entre los tribunos de su ejército se encontraria Constantino, el Constantino que habia de plantar la Cruz sobre el Capitolio? Dios se goza con los obstáculos: «ludet in orbe terrarum;» y la Iglesia mili-

tante, destinada realmente á luchar y á sufrir, está destinada tambien á vencer. Habituada á las heridas y á las palmas triunfales, sabe que estas son el fruto de aquellas.

»*Conclusion.*

»¿Debemos, pues, consumirnos en la inercia y limitarnos á suspirar por la vuelta de lo pasado. En cuanto á la primera parte de esta objeccion, Bolonia nos enseña en este instante cómo los católicos pueden conducirse sin sacrificar nada, ni servir de apoyo al «liberalismo.» Por lo que hace á la segunda, ¡guárdenos el cielo de apetecer una restauracion que nos traiga abusos, actos arbitrarios, trabas á la libertad civil y opresion para la Iglesia! Algunos gobiernos caidos son culpables de todo esto. No: distamos mucho de hacer votos por semejante restauracion. Queremos, sí, una restauracion católica que respete todos los derechos, que haga cesar la usurpacion y la licencia, que reconstituya la Italia sobre las bases verdaderas de una reparticion conforme á la justicia y á sus intereses, que dé la prosperidad y el poder por la union fraternal de sus diversos Estados á la sombra del Vicario de Jesucristo, restablecido en la plenitud de su soberanía. Queremos, sobre todo, que los gobiernos se persuadan por fin de que las enseñanzas divinas y los preceptos del Evangelio labran la felicidad en la vida presente como en la futura; que renuncien á toda desconfianza con respecto á la Iglesia de Dios, y que rompan todas las cadenas que impiden su accion. Pero el obstácalo principal que impediria llegar á este resultado seria quizás la division de los católicos. Hé aquí por qué suplicamos á todos que no se dejen dominar por ilusiones que podrian destruir entre no-

sotros la buena armonía. Los fautores de la discordia son los que vienen á turbar esta armonía, y no los que defienden los principios sobre que descansa. Volvamos nuestras miradas hácia el Vicario de Jesucristo Jefe supremo, guia y luz dado por el mismo Dios; aceptemos fielmente sus enseñanzas sin desviarnos de ellas una línea. Así, y solo así, podrán todos los católicos marchar como un ejército seguro de sí propio y terrible ante el adversario.»

## CARTAS DEL EXCMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO SOBRE EL NEO-CATOLICISMO.

Este ilustre príncipe de la Iglesia, ornamento y gloria del Episcopado Español ha vindicado de una manera digna, brillante y triunfadora la integridad de las creencias y santo celo de los Obispos Españoles, demostrando la solidez de su doctrina, la unidad de su fe y sus brillantes trabajos para destruir á los modernos invasores, que á semejanza de los hereges de todos los tiempos han inventado voces nuevas y presentado con formas tambien nuevas, los errores ya rebatidos. Las cartas del Eminente Prelado de Santiago, son un arsenal de armas vigorosas para refutar los modernos sofis-

mas y las heregias antiguas, y estudio deben ser constante del clero Español y de cuantos se dediquen á la defensa del catolicismo.

Por eso las hemos coleccionado en nuestra Revista, por eso han sido reproducidas en casi todos los Boletines Eclesiásticos y en todos los periódicos religiosos.

Para completar esta obra que constituye las páginas mas brillantes de *La Cruz*, insertamos hoy la última carta, que como Apendice, á tan brillante coleccion, ha publicado aquel Ilustre Prelado.

Dice así:

## SOBRE EL USO POCO ACERTADO QUE EN EL CONGRESO

### SE HA HECHO DE MIS CARTAS PARA JUSTIFICAR EL RECONOCIMIENTO DEL LLAMADO REINO DE ITALIA.

Cuando supe por primera vez que en la discusion de la contestacion al Discurso de la Corona se habian citado mis «Cartas á La Iberia,» para deducir de algunos pasajes de ellas que el reconocimiento del llamado reino de Italia habia sido un acto exclusivamente político, me sorprendió no poco la noticia, ya porque en mi exposicion á S. M, ya porque tambien en dichas Cartas habia manifestado, no una, sino repetidas veces, que la cuestion del reconocimiento, sin dejar de ser tambien política, era altamente religiosa por lo que tocaba á las provincias usurpadas al Papa.

Mas como es un hecho la cita de mis Cartas en ese sentido, y esto pudiera hacerme aparecer en contradiccion conmigo mismo, tengo necesidad de pesar el valor de las deducciones que de algunos pasajes de ellas se han hecho para defender

aquel acto del Gobierno, haciendo notar de paso que por una equivocacion, ó de los taquígrafos, ó de los cajistas, se han puesto en el «Diario de las Sesiones del Congreso» del 26 de Febrero dos proposiciones del primer pasaje que se cita, al revés de como debian estar, pues se ha hecho afirmativa la que es negativa, y viceversa, resultando un contrasentido.

Yo habia dicho que «el poder temporal del Papa no es un dogma» esto es, que no está contenido en la Revelacion: que el Papa tenia y tiene derecho á gobernar políticamente los Estados de la Iglesia, inclusas las provincias que hace pocos años le fueron usurpadas, por más que por otro título sea una verdad ciertísima que el Papa tiene ese derecho. Pero al decir yo lo primero, tuve cuidado de añadir que si el poder temporal no era un dogma, lo era sin disputa el afirmar que es «ilícito» despojarle de su soberanía temporal; como que esta proposicion está contenida en la universal, «no hurtarás,» revelada en el Decálogo; y ahora añado que está tambien contenida en esta otra de la Carta á los Romanos:— «El que resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios.»

Veamos ahora el uso que se ha hecho de mi confesion de que el poder temporal del Papa no es un dogma. Un acto, se ha dicho, que no lastima de ninguna manera un dogma, es un acto exclusivamente político: el acto de reconocer nuestro Gobierno á Victor Manuel, como Rey de las provincias usurpadas al Papa, no lastima en manera alguna el dogma del poder temporal de este, por confesar el Arzobispo de Santiago que ese poder no es un dogma; luego dicho reconocimiento ha sido un acto meramente político.

La primera observacion que sobre ese argumento se me ocurre, es que pudiera hacerlo Víctor Manuel para sostener, que usurpando las provincias pontificias no ha lastimado ni la moral ni la religion; cosa que dudo admita el que ha he-

cho ese argumento para justificar que el acto de reconocer nuestro Gobierno el llamado reino de Italia es meramente político y en nada ofende á la moral ni á la religion. Ese reconocimiento, ó es nada, ó envuelve la aceptacion de los hechos vituperables que prepararon la formacion del reino de Italia.

Porque si se dice que solo se ha reconocido el hecho y no el derecho, se dice una cosa pueril; el hecho de que Victor Manuel está mandando en las provincias usurpadas al Papa, lo reconoce todo el mundo; ni lo niega el mismo Pio IX. El reconocimiento, pues, si es algo, no puede ménos de ser el reconocimiento del derecho; y la distincion en el caso presente es sofística, ni todas las precisiones metafísicas bastan para separar dos cosas que son inseparables, sopena de que el acto sea una cosa vana ó vacía de sentido. Siendo, pues, indudable que en la formacion del reino de Italia se ha faltado notoriamente á todas las leyes de la justicia, el reconocimiento de ese reino implica la aceptacíon de todo ese conjunto de tropelías. Esto es comun á la usurpacion de las provincias pontificias y de los demás Estados que se anexionó el Piamonte.

Mas como los Estados de la Iglesia, por su destino para el libre ejercicio de la potestad espiritual, tienen una especie de consagracion, el acto de usurparlos, y el de aceptar y reconocer la usurpacion, se reviste de un carácter que afecta á la Religion, y que le convierte, de simple usurpacion, como fueron las de los otros Estados, en una «usurpacion sacrílega;» y hé aquí por qué el reconocimiento no fué un acto político inocente, sino ofensivo de la moral y de la Religion.

La segunda respuesta que debo dar, es que hay dos modos de lastimar un dogma: uno, cuando este se niega especulativamente, que es lo que constituye el pecado de heregía, de la cual, en honor de la verdad, confieso que ha es

tado muy distante nuestro Gobierno; y otro modo es cuando se niega prácticamente quebrantando el precepto, sin negar especulativamente la obligacion. La cosa está al alcance de todo el mundo. Cualquiera que quebranta un precepto del Decálogo, porque le arrastra la pasion, ó por otro motivo, niega práctica pero no especulativamente la obligacion divina, que es un dogma. Los mismos gentiles conocieron esto, como lo dije ya en mis cartas, citando el sabido verso de Medea: «Video meliora, proboque: deteriora sequor:» y esto ha hecho nuestro Gobierno. Asi pues, la argumentacion flaquea, porque hay dos modos de lastimar el dogma, uno especulativo y otro práctico, y en ella se confunden estas dos cosas. Victor Manuel y nuestro Gobierno han desconocido prácticamente el dogma de que no es lícito usurpar la soberanía temporal del Papa. Niego, pues, la segunda proposicion del silogismo arriba puesto.

El que ha formulado ese argumento sobre mi asercion de que el poder temporal no es un dogma, reconoce que ese poder es necesario para el libre ejercicio del espiritual; y no puede dudarse que, reconociendo el reino de Italia en la parte que dice relacion á las provincias usurpadas al Papa, se anima y se alienta, indirectamente á lo ménos, á los que han formado ese reino para llevar á cabo el destronamiento completo del Papa. Y esta es otra razon para afirmar que el reconocimiento no ha sido un acto meramente político, sino que afecta en gran manera á la Religion; afecta á la libertad del poder espiritual.

Se ha dicho para desvirtuar estas ideas que eso es empequeñecer la cuestion comparando esas usurpaciones con el robo de un pañuelo. A esto diré lo que decia San Agustin al considerar las conquistas de Alejandro y de los Romanos: «¿Quid sunt magna regna, nisi magna latrocinia? ¿Qué son los grandes reinos sino grandes latrocinios?» Y en nuestro caso habria que añadir grandes sacrilegios. San Agustin no creia

que se empequeñecia la cuestion; porque los «grandes» latrocinios se referian ó suponian que habia latrocinios «pequeños,» como los «grandes» sacrilegios suponen los «pequeños,»

Otro argumento se ha tomado de haber dicho yo que suceda lo que quiera, aunque el Papa quedase sin un palmo de tierra, la Iglesia no se arruinará: luego nada importa el reconocimiento. La falsedad de la argumentacion salta á la vista: es lo mismo que decir:—Un golpe que solo rompe una pierna á un hombre, no le quita la vida; luego nada importa aquel golpe, ni hace daño al hombre.

«¿Podrá culparse,» se ha añadido, «al que tenga estas ideas, aunque sean equivocadas,» las ideas de los que creen que el poder espiritual se ejerceria mejor si estuviese libre de las trabas del poder temporal? A esto responde San Agustin diciendo: (Ep. 118) «Insolentissimae est insaniae disputare an sit faciendum quod tota Ecclesia facit: es, propio de una demencia insolentísima el disputar si se debe hacer lo que toda la Iglesia hace.» Y como «decir» es siempre «hacer» algo, la sentencia de San Agustin se traduce bien de este modo: «es propio de una demencia insolemtísima el disputar si se debe debe decir lo que toda la Iglesia dice.» Pues bien, toda la Iglesia, que tiene «autoridad» para hablar sobre el particular; toda la Iglesia, «puesta por el Espíritu Santo para regir,» y por consiguiente para juzgar sobre lo que conviene para su buen régimen; todo el Episcopado con el Papa á la cabeza han dicho y están diciendo, «que el poder temporal del Papa es necesario para el libre ejercicio del espiritual, y que aquel ha sido establecida manifiestamente por la Providencia divina,» como se dice en el mensaje que en 1862 dirigimos al Papa 265 Cardenales y Obispos, reunidos en Roma, al cual se adhirieron sin excepcion todos los demas que estaban ausentes. Disputar, pues, si se debe decir lo que toda la Iglesia dice, seria en un cató-

lico, segun el sentir de San Agustin, una «demencia insolentísima.»

Ultimamente, la ausencia de los Obispos senadores en la presente ocasion se ha interpretado como «una protesta de no querer ser instrumento de pasiones políticas, que se cubren con el manto de la religion.» Esta interpretacion, por lo que á mí toca, no es exacta. En primer lugar, yo ignoro si hay algun partido político que se cubra con el manto de la religion. Esto es más fácil decirlo que probarlo; porque es una cosa que pasa allá, en lo más íntimo de la conciencia, es penetrar en el sagrado de las intenciones; y el hecho de censurar el reconocimiento del reino de Italia, no es bastante para juzgar que la pasion política se quiere cubrir con el manto de la religion. Esa censura puede nacer muy bien de la íntima conviccion de que el acto fué perjudicial á los derechos de la Iglesia, y un católico puede censurarle por solo eso, sin tomar en cuenta ninguna pasion política. Yo lo hubiera censurado siempre, cualquiera que fuese el partido político que lo hubiese llevado á cabo.

Antes que senador soy Obispo, ni el juramento que hice me obliga á asistir siempre al Senado, sino á «haberme bien y fielmente en el cargo de Senador;» y siendo como soy Obispo, no he creido conveniente asistir al Senado, aunque en él se discutiria el acto del reconocimiento del reino de Italia. Es notorio que los Obispos españoles lo hemos desaprobado en documentos públicos. El ir yo, pues, á renovar esta desaprobacion en el Senado, ademas de ser inútil para deshacer lo hecho, no tenia otra interpretacion que la de cooperar á derribar el ministerio con mi insignificante voto de censura; y si esto seria muy parlamentario en un Gobierno mixto bajo el cual vivimos, y aun permitido á los senadores legos, no diria tambien en un Senador Obispo. Yo no solo no quiero «ser,» pero ni aun «parecer,» hombre afiliado á un partido político, para tener derecho de com-

batirlos á todos desde mi Silla, cuando pasen el límite y se entren en el terreno religioso. No quiero ni aun dar pretexto para que se diga jamás que cubro la pasion política con el manto de la religion. Por otra parte, la reciente sedicion militar había hecho vacilar el principio de autoridad, y no parecia bien que un Obispo, que no podia menos de censurar el reconocimiento del reino de Italia, fuese en esa situacion á aparecer combatiendo tambien el mismo principio. Yo no tenia causa que justificase esa actitud, como la tenian los senadores que no hubiesen manifestado públicamente su desaprobacion del acto del reconocimiento del llamado reino de Italia.

Santiago y Marzo 12 de 1866.

EL CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

---

# LAS CRIADAS.

## CUADRO MORAL.

Basta con lo que precede para que mis lectores sepan de cuanto me atañe tanto como yo mismo: ahora vengamos al grano, y no me distraigan ustedes, porque si no me engaño, ya por tres veces he querido venir á él, y otras tantas interrupciones me han apartado de mi buen propósito. Empiezo pues.

Ayer tarde fuí á hacer una visita á mi amiga doña Mencía, viuda de un brigadier, compañero mio, que la dejó una fortunilla decente, y dos hijas que la que menos vale mas que cien fortunas como la de su madre: Hallábase doña Mencía sola, porque las niñas habian salido con su tia, y desde luego al través de la graciosidad (antes deciamos agasajo) amistosa con que me recibió, noté en su rostro señales evidentes de alteracion y disgusto.

Así es que no pude menos de preguntarla si habia ocurrido algun suceso desagradable, capaz de turbar la egnanimidad envidiable de su carácter.

—¿Qué quiere V. que suceda, amigo mio? me contestó: ayer tenia dos criadas, y hoy no tengo ninguna; de modo que las pobres chicas han tenido que hacer todas las haciendas de la casa, y yo misma me he visto precisada á ir á la compra, y á dar sin regatear lo que me han pedido por las cosas, para evitar que los carniceros y verduleras me llenaran de improperios como acostumbran. ¿Le parece á V? ¡Vamos, es cosa de no poder vivir con estas criadas! Y eso que pago cuatro duros á la cocinera de cuerpo de casa, y la primera me sisa por lo menos otro tanto, y la doncella dobla el salario con las ropas de deshecho de las niñas, y las mil baratijas que la regalan. ¡Y yo no me atrevo á regañarlas, sirvan bien ó sirvan mal porque temo lo que ha sucedido, que me dejen plantada! ¡Cuando le digo á V. que las criadas son una verdadera calamidad!

—¿Qién lo duda, señora? Pero parece estraño que haya V. despedido á las dos á un tiempo.

—¿Cómo despedido? Nada de eso. Regañé á la doncella porque ayer, como era domingo, salió á las tres, y en vez de volver á las seis, que es la hora á que comemos, tuvo la desvergüenza de volver á las diez de la noche, y apenas la pregunté si eran aquellas horas para venir á casa, me contestó: que habia estado en el baile y se le habia pasado la hora:

que tan buena era ella como otra cualquiera para bailar un domingo, puesto que no se criaba para monja, y en fin, que si no estaba contenta, la casa era mia y la calle suya. En fin, amigo mio, fueron tantas las insolencias que echó por aquella boca, que á pesar de la buena pasta que V. me conoce, me enfadé y la dije que hoy por la mañana podia marcharse.

La verdad, como hacía un año que estaba en casa, y la hemos sufrido tanto, y ya se me habia pasado el enfado, cuando desperté hoy me propuse no cumplir mi amenaza suponiendo que ella por su parte se habria arrepentido de su insolencia.... Pero sí, sí.... cuando llamé para que me entrara el chocolate, vino con las manos vacías, y me dijo con mucha tranquilidad que la diese la cuenta, porque tenia al mozo esperando para llevarse el cofre.—Mire Vd.; me quedé helada; y sin replicar una palabra la dí lo que se la debia: lo recibió y se marchó sin saludarme, ni despedirse de mis hijas. Le aseguro á Vd. que tuve un rato fatal; porque para mí, el despedir á una criada me da calentura. En fin, la cosa no tenia remedio, y me fuí á la cocina, para ver como acostumbro, lo que se habian traido de la plaza. Entro y no veo, ni cestos, ni talego, ni nada en fin, que anunciara la compra, aunque eran cerca de las diez de la mañana.

Supuse que la cocinera se habria dormido, y aun no habia vuelto; por si era así, me puse á llamar:

—¡María, María!

Y héte aquí que María sale de su cuarto muy peinada, acicalada y compuesta, y se viene á mi como si tal cosa.

—Pero María, la dije, ¿á qué hora piensa Vd. ir á la plaza?....

—Como no pienso ir á ninguna hora, me contestó, puede Vd. disponer lo que guste y darme la cuenta: la doncella se ha marchado, y como es amiga, yo tambien me voy.

—Pero, mujer, la dije; ¿que motivos tiene usted para dejarnos?

—Yo, me respendió, no tengo otro que el de quererme ir. Ya estoy harta de esta casa, y me gusta variar de cama.

Sin saber ya lo que me pasaba, la dí su cuenta, y cinco minutos despues la casa se habia quedado sin criadas.

—Vaya, vaya, señora, lo siento por Vd. y por las niñas; pero, ¡qué quiere Vd., ese género es de tan mala calidad!!

—¿Que si lo es? prosiguió doña Mencía: ¡no lo sabe Vd. bien! Dichoso Vd. que como no se ocupa de esas cosas en su casa, no sabe lo que son. Lo que es yo tiemblo tanto de cambiar de criadas, que no solo las trato bien, sino que basta las mimo.

Pero nada, todo es inútil. Mi doncella se peina como mis hijas; viste como ellas; lleva velo y vestido de cola y botas con tacon. Jamás sale sin guantes y sin echar olor en el pañuelo; frecuenta los bailes, y cuando no vuelve en coche, lo hace acompañada de algun hortera mequetrefe ó cosa por el estilo, que gasta su salario en botas de charol y guantes canarios. La mitad del dia lo pasa en atusarse el pelo y hacerse la castaña y mirar se al espejo, ó en ensayar pasos de polka ó de lanceros. En todo piensa menos en su obligacion; no duerme, ni sosiega, ni sueña sino en el baile del domingo; ni almidona una camisa por no echarse á perder las manos, y en fin, plancha horriblemente mal, porque dice que el calor de la plancha la hecha á perder el cútis. Como es natural, nunca tiene un real, porque aunque el salario es bueno, lo necesita todo para miriñaques y monas y botas; y no dá una puntada con acierto, porque dice que se la pone el dedo negro con los pinchazos. Anda á saltitos y no le trae á Vd. un vaso de agua, porque se sonroja de hacerlo, y dice que ella vale tanto como otro cualquiera; y que no ha nacido para servir: ¿qué le parece á Vd.?... y eso que en mi casa no hay sino mujeres, porque si tuviera hijos crecidos, es-

to seria un infierno verdadero. Pues vengamos á la cocinera. Esta trae tres ó cuatro soldados de caballería al retortero y que Vd. lo crea, que no lo crea, yo le aseguro á Vd., Sr. de F., que una coqueta de cocina es el bicho mas inaguantable de la creacion.

La que se me acaba de marchar, tenia siempre una escuadra de coraceros, húsares y lanceros, rondando la casa. Ni su salario, ni todo cuanto me sisaba era bastante para ellos. Yo no sé cómo se las componen los soldados hoy dia, ¡siempre están en la calle! Lo mismo á las ocho de la mañana, que á las diez de la noche. Así es que todos nuestros guisados se pegaban, porque mi cocinera no pensaba sino en asomarse al balcon para ver y hacer señas á los novios, como ella los llamaba; en hallar pretestos para salir á la calle, á fin de convidarlos, y en bajar á la portería donde siempre tenia alguno de planton. En fin, era aquello una verdadera hidrofobia marcial. A todo esto, ambas eran criadas de buena casa, como ellas dicen: ¡con que figúrese Vd. lo que serán las demás!

Pues no le digo á Vd. nada de las niñeras. Me acuerdo cuando yo las tenia: aquello no es para contado. Como yo siempre he sido delicada en cuanto atañe á los buenos principios en que debe educarse una niña que, como Vd. sabe, son precoces sobremanera en nuestro país, recibia á las niñeras mas bien por su cara que por los informes que de ellas me daban. Figurábaseme que una niña de 16 á 18 años, apenas formada, con una fisonomía en que estaba retratada la inocencia, con un aire tímido y palabras melosas no podia ser capaz de acciones deshonestas, ni menos de hechos inmorales. ¡Ya, ya; buenos chascos me he llevado! Yo las daba trajes elegantes, como acostumbran á llevarlos las niñeras en Madrid, y delantales deslumbradores de blancura; las peinaba con mis propias manos y cuidaba de su aseo personal: pasaba mi vida familiarmente con ellas, y porque

se aficionaran á mis niñas hacia á estas que partieran con sus niñeras las golosinas que recibian, y nunca refrescaba en casa ó en el café sin que ellas participaran del refresco.

Con esto me creia segura de su buen comportamiento. ¡Qué error!...¿Cuantas veces, sin que ellas lo supieran, he ido al Prado ó á Oriente, y acercándome á los corros donde en efecto jugaban con mis niñas, las he oido canciones propias de una taberna y vístolas rodeadas de pollos apenas salidos del cascaron ó de soldados con los que hacian su aparte, y cuyas conversaciones naturalmente habian de ser muy edificantes para los oidos de una señorita de ocho ó diez años?...¡Ay amigo mio! aquello no era vivir. ¿Y cómo evitarlo? ¿Cómo tener á mis hijas siempre metidas en casa, ni cómo acompañarlas yo á todas horas?

Perc, dígame V., amigo mio, ¿en qué consiste que á todas las madres las sucede lo propio, y, sin embargo, no escarmientan, ó mejor dicho, no hallan medio de impedirlo? ¿No podia Vd., que es hombre de tanta esperiencia, encontrar un arbitrio para remediar tan grave mal? ¿En qué consiste que los empleados hasta aquí por el Gobierno ningun efecto han surtido? Yo, cuando supe lo de las cartillas, me alegré lo que Vd. no puede figurarse; por que, decia yo, ¿cómo se han de atrever á ser malas, sabiendo que los amos han de hacer constar su conducta en la cartilla, ó la libreta, ó como se llame? Pues me llevé un chasco, porque cada dia se hacen peores. ¿Si será que tengo desgracia con las criadas?

Atento estuve escuchando las quejas harto bien fundadas de doña Mencía, y cuando hubo concluido de darlas, lo que llegué á creer no sería en toda la noche, la dije:

—Todo cuanto Vd. me ha contado, amiga mia, es puro Evangelio; y añado mas, que no tiene escepciones, ó por lo menos yo no sé de ninguna. Aquellos criados del tiempo de de nuestros abuelos han pasado; para nuncar mas volver. De

aquellas criadas que no salian de casa de sus amos sino para casarse, dotándolas ellos, tan solo queda una grata memoria. La corrupcion, el furor por las diversiones y el frenético lujo de los amos, ha contaminado á los criados. Esos bailes, en mal hora permitidos, son un foco de corrupcion, así para las presumidillas artesanas, como para las criadas jóvenes y agraciadas, que escuchan incautas los discursos insinuantes de los mozalvetes de mala estofa y de peores y mas inmorales costumbres; discursos que ellos han aprendido en las licenciosas novelas francesas, cuya traduccion jamás debió permitirse. Los mismos amos, incontinentes ó viciosos, son en muchos casos causa de la perdicion de esas mozuelas ignorantes y casquivanas que vienen de sus pueblos á servir... al vicio! Vds. tambien las señoras y señoritas jóvenes; ¿qué doctrina enseñan Vds. á sus sirvientes? ¿Qué rosarios las hacen rezar?

¿Con qué obligaciones religiosas las hacen cumplir?.... Las conversaciones de las señoritas de ogaño, versan todas sobre diversiones, teatros, bailes, trapos y otros temas igualmente pueriles, y tal vez mas criminales. Cuanto mas ignorancia y menos educacion tiene una muger, mas espuesta, ó mejor dicho, mas predispuesta está á pervertirse. Cansadas las amas, ó entendiendo mal su mision, en vez de inculcar principios de moralidad á sus criadas, solo piensan en exigir de ellas aquellos servicios á que creen tener derecho, mientras que las tratan con indiferente despego. Así es, que ni la tienen, ni exigen, ni procuran captarse el cariño de sus fámulas, y estas á su vez las pagan en la misma moneda. Abandonadas sin ningun freno á su propia debilidad, á sus ardientes pasiones naturales; incitadas de contínuo si son bien parecidas; deslumbradas sin cesar por ofertas que aunque de poca importancia en sí, la tienen muy grande á los ojos de unas hijas todas ellas de los mas pobres de los pobres de las aldeas, no pueden resistir á la seduccion; la va-

nidad por lo general, las induce á cometer la primera falta; y como en el vicio, el primer paso es el que cuesta, insensensiblemente se precipitan hasta encenagarse á veces en el crímen.

Las cartillas, que el Gobierno en su solicitud, ha creido seria una égida contra la corrupcion de las costumbres, de nada absolutamente sirven: no porque la medida no estuviese bien calculada, sino porque ningun amo ni ama cuando despide á una criada quiere tomarse el trabajo de decir la verdad: y esta debilidad criminal bajo todos conceptos, puesto que origina males sin cuento, la califican ellos de bondad de corazon.

El lujo de las criadas se ha desarrollado en idéntica proporcion que en los amos; la poblacion de la capital ha duplicado; y esta es la causa de que á pesar de la gran afluencia de jóvenes que de las provincias limítrofes acuden á la capital en busca de servicio, su número es insuficiente para cubrir necesidades que cada dia van en aumento; con tanta mayor razon, cuanto que las hijas de Madrid, no se avienen á la domesticidad, y es ademas raro, que haya alguna que no se dedique á un oficio. Esto es causa para que las criadas, solicitadas y animadas, se engrian y tengan en poco, aun las colocaciones mas ventajosas; y tambien para que aun las mas ignorantes, exijan enormes salarios que seguramente no merecen.

De todo lo dicho y de mucho mas, que callo porque temo haber sido harto prolijo, deduzco yo, mi señora doña Mencía, que Vds., y solo Vds, las amas de casa y madres de familia, pueden poner término al mal de que con justicia evidente se quejan. Si es verdad que las criadas han formado una liga ofensiva y defensiva contra sus amos, ¿por qué estos no forman otra no menos estrecha contra aquellas? Cierto que para hacerlo, necesitarian Vds. someterse á muchas privaciones y á no pocos sinsabores: pero todo esto,

sería momentáneo y pasajero; y daría por resultado infalible el hacer entrar en caja á las domésticas, que viéndose sin colocacion ni medios de subsistencia, acabarian por sujetarse, reprimirse y respetar á aquellos que les proporcionan los medios de gozar de una vida sumamente cómoda, en comparacion de la que llevan en sus pueblos.

Para que así fuese, era indispensable que las señoras se asociasen todas ó en la mayor parte, y se obligaran cuando la ocasion lo requiriera, á desempeñar por sí mismas y por medio de sus hijas todas las tareas de una casa, escepto aquellas que repugnan por lo sucias. Vd. vería entonces, como las criadas solicitaban amos, en vez de que estos sean los que soliciten criadas. Seria igualmente necesario, que los amos se comprometieran á estampar en las cartillas, con toda verdad y precision, las causas que han motivado la salida de la criada sin exageracion alguna en pró ni en contra.

De este modo las casas en que fueran de nuevo recibidas, sabrian á qué atenerse y verian si podian ó no disimular los defectos que las sirvientes tuvieran, puesto que sabemos que no hay criatura humana sin ellos.

Tal es el único remedio, amiga mia, que alcanzo á propinar al mal que á Vd. aqueja, mal que puede calificarse de endémico; pero mucho temo que mi remedio, como acontece con los consejos, sea desechado por lo que tiene de amargo y desagradable.

# EL LUJO.

Invitado un célebre religioso á usar de la palabra en una junta general de la sociedad de San Vicente de Paul, pronunció un discurso sobre el lujo, de que el *Boletin* de dicha sociedad en Francia publicó el siguiente extracto. Nos parece que con dificultad se puede presentar un conjunto de ideas más interesantes, y por desgracia de mayor aplicacion para nuestro país, en que tanto va penetrando ese funesto y malhadado lujo que caracteriza á la época actual:

«El lujo es lo inútil. Dios, que nada ha hecho inútil, y que lo ha hecho todo barato, ha permitido que el hombre haga muchas cosas inútiles y muy caras. Lo necesario cuesta poco.

Entremos en una sala: lo que más llama la atencion es una multitud de objetos que no sirven. Es el chinero, mueble cargado de una infinidad de cositas inservibles y costosas. Cada año se aumentan, y cada dia se gasta una hora en limpiar con un plumero, que quizá cuesta tambien muy caro todas aquellas frivolidades, de las que nadie puede decir para qué sirven, ni los que les compran, ni los que las venden, ni los que les quitan el polvo. Hé aquí el lujo. Es fácil burlarse de él; pero tambien hay que deducir de aquí pensamientos sérios, pues no hay en el mundo cosa que Dios haya maldecido más que el lujo, ni á que haya destinado castigos más terribles.

El lujo es la ruina de la limosna, la ruina de las familias, la ruina de las sociedades.

El lujo es la ruina de la limosna, porque agota sus manantiales. Yó no pido que por favor á los pobres se renuncie á lo necesario: concedo al rango lo que constituye la diferencia de los rangos; y no condeno lo que es útil y conveniente. Se necesita tener camas, sillas y aun sillones, si

se quiere; pero todas estas cosas están medidas por las exigencias del cuerpo humano. Tienen sus límites en las necesidades que Dios ha querido que sintamos. Pero las necesidades que Dios no ha querido, aquellas que nuestra vanidad nos ha creado, no tienen límites: y estas son las que no nos permiten sacar de nuestros bienes la parte que debemos á los indigentes; estas son las que, no solo consumen lo supérfluo, sino que acaban por devorar los patrimonios.

Pues el lujo es tambien la ruina de las familias: Todos ó casi todos nosotros somos pequeños propietarios, y estamos expuestos á serlo cada vez más pequeños. No habiendo nada que pueda detener la multiplicacion de las clases que viven con comodidad, las herencias han de irse dividiendo cada vez más y más, el aumento del lujo corre parejas con la disminucion de las fortunas. Recordemos cómo se vestía, se alimentaba y se alojaba la generacion de nuestros padres; mirémonos despues á nosotros; la diferencia es espantosa. Allí donde el padre vivió feliz con un cuarto que servia á la vez de dormitorio, de sala y de comedor, y con una mesa en que el vino tinto ordinario era el regalo de los dias de fiesta, el hijo que ocupa la misma posicion social, se consume de tedio en salones ricamente amueblados, y en una mesa cuyos goces no bastan á animar cinco ó seis diferentes clases de vinos. ¿Cuánto creen Vds. que podrá durar esto? Vds. economizan poco. Sus hijos, si no tienen talentó (¿y quién puede asegurar que lo tendrán?) no harán más que comerse las pocas economías que encuentren; á la tercera generacion tendrán ustedes por herederos algunos pobres de solemnidad.

En fin, el lujo es la ruina de las sociedades. La mayor parte de los economistas no me perdonaria esta proposicion, porque voy contra todos sus asertos. Y no es esto decir que niegue yo las matemáticas; pero no olvido la historia, y la historia prueba que las naciones corrompidas han caido por las riquezas. No es preciso recurrir al cristianismo: el buen sentido de los paganos nos enseña que las antiguas virtudes vinieron con la antigua pobreza, en aquel tiempo en que Cincinato guiaba el arado con sus manos consulares. Pero cuando Roma se corrompió con los despojos del universo; cuando los baños de los césares, con sus miles de asientos de mármol, no bastaron á la molicie del pueblo-rey; cuan-

do los hijos de aquellos guerreros que habian soportado los ardores y los hielos de todos los climas no pudieron aguantar el sol del Foro, entonces el imperio se perdió. Vinieron los bárbaros, hombres vestidos con pieles de cabra y de lobo, y barrieron aquella raza degenerada que no sabia ya más que ostentar pajitas de oro en pechos que habian sido los pechos de los romanos.

¿Nos hemos de reducir, pues, dirán Vds., á la sopa negra de los esparciatas, y renunciar á toda grandeza, á toda alegría?

Señores, el lujo no forma la grandeza. Una catedral no es una obra de lujo, y es bien grande. De veinte años á esta parte, la voluntad de Dios me ha llevado muchas veces á Roma; he tenido muchas veces el honor de entrar en la habitacion de los Papas, en el Quirinal, en el Vaticano; y en los veinte años no he visto allí un solo mueble nuevo, ni más cambio que el siguiente: los asientos de madera en que estaba escrito el nombre de Gregorio XVI, se han vuelto á pintar para escribir el de Pio IX. Y sin embargo todo el universo conviene en que no hay nada más grande que el Vaticano y el Quirinal.

Durante ese tiempo, el último vecino de una ciudad ha mudado de muebles tres veces; pero en cambio su habitacion es estrecha y todo en ella está indicando la afectacion y la mezquindad; nada elevado, nada grande, nada profundo. Si Vds. amasen mejor á sus hijos, querrian dejarles sus muebles como nuestros abuelos nos dejaban los suyos, para que algun dia pudiese decir el hijo, mostrándolos con emocion: «¡Este es el sillon en que se sentaba mi padre!»

El lujo no da alegría. Los goces del lujo se han hecho para los entendimientos obtusos. Vuelvo á decir que no quiero la confusion de los rangos; pero cuando se puede llevar un frac de 100 francos, llevar uno de 200 por vanidad, me parece un placer detestable.

Lo que distingue los rangos, lo que caracteriza las diferencias convenientes, es el gusto: Vds. ven personas que han ocupado una posicion social elevada, y ahora son pobres; pero con el gusto saben llevar noblemente su pobreza. La alegría no frecuenta las mesas servidas con profusion, esas grandes mesas de que no se suele uno levantar contento, ni aun satisfecho; pero hace los honores de la comida en la

casa del cura de aldea. No conozco nada más agradable que la comida de un cura de lugar: allí se encuentra todo lo que constituye el verdadero placer; allí se encuentra el corazon, la generosidad sincera; y sin embargo, ¿qué es un cura de lugar? Un hombre que tiene 800 francos de renta y dos gallinas en el corral. ¿Qué será un fraile? Hoy dia es ya un recuerdo ó una abstraccion; un hombre cuyo trage costaba 48 frs. y duraba tres años; un hombre que se privaba de todo; un hombre que vive con muy poco. Esto es lo que hace la fuerza de la Iglesia.

La Iglesia ha sido muy rica, se ha vuelto muy pobre, y por eso no deja de ser más fuerte aún. Las sociedades que no saben privarse del lujo, perecen, porque el lujo cuesta caro. Pero el cristiano vive siempre, porque vive con lo necesario, que cuesta poco; le basta con un pedazo de pan y un plato de verdura. Las naciones corrompidas por la opulencia acaban tarde ó temprano; pero el cura de aldea con su breviario debajo del brazo, y el fraile con su palo en la mano, si es viejo y necesita palo, siguen su camino, y siempre se están viendo.

Ustedes no se salvarán sin esta condicion. Ustedes no podrán librarse de los peligros de estos tiempos sino por medio de la sencillez y de la virtud. Esto es lo que el Evangelio nos enseña. Y ahora, si cada uno de Vds., al volver á su casa esta noche, examinase su lujo y se preguntase «¿qué tengo yo que sea inútil?» se asombraria de lo mucho que puede dar á los pobres. Y al privarse de lo inútil para dar á los pobres lo necesario, haria más bien que si escribiese el mejor libro del mundo; pues como decia un sábio, el mejor libro no vale tanto como la mejor de las buenas acciones. Penétrense Vds. de estas verdades, severas á pesar del tono festivo con que las he enunciado, propio de la cordialidad de esta reunion y cuya prueba he encontrado en el relato tan piadoso y tan bello qne acabamos de oir.»

## CARTA PASTORAL DEL ILMO. SR. OBISPO DE CÁDIZ,

### CONDENANDO LAS DOCTRINAS DEL PERIÓDICO

### *El Demócrata Andaluz.*

*A todos los fieles de nuestra amada Diócesis salud, paz y vendicion en Jesucristo.*

Con harto pesar de nuestro corazon nos vemos precisados segunda vez, amados hijos, á tomar la pluma para denunciar á nombre de la Iglesia, y con la autoridad de Jesucristo, cuyas veces hacemos, aunque sin mérito alguno, entre vosotros, nuevos escritos plagados de errores contra la fé, y aun de blasfemias é insultos contra objetos venerandos de nuestra augusta religion, publicados en esta ciudad desde 1.° del corriente Abril.

Y decimos con pesar de nuestro corazon, porque si bien el defender la verdad y atacar el error fué siempre, es hoy y será en todos tiempos gloriosa tarea de los que están puestos por Dios para regir y gobernar su Iglesia, ella es, á no dudarlo, una prueba inequívoca de la defeccion de muchos, que naufragaron en la fe. Suerte en verdad lamentable y que aflige las entrañas paternales de todo Pastor de almas, compradas con la sangre inmaculada del inmaculado Cordero Jesucristo, como afligia las de David la maldicion de los suyos sobre la de sus adversarios. La Iglesia Católica y sus ministros se felicitan y dan mútuos parabienes, cuando vuelven del campo de los enemigos estraños á su fe, cargados con los hermosos laureles de triunfos conseguidos contra sus errores en defensa de la verdad; pero aquella y estos gimen, suspiran y se lamentan, cuando deben hacer frente á aquellos mismos, que están marcados en el bautismo con las señales del Dios vivo, que creyeron en un tiempo cuanto debian creer, y que entregados despues á el espíritu del error apartaron su vista del autor y consumador de nuestra fe, Jesucristo, Dios de Dios.

Tal es nuestro caso, amados hermanos é hijos carísimos, al tomar la pluma, no para impugnar errores anunciados por hombres que vivan en aquellas regiones, llamadas en la escritura de tinieblas y sombras de muerte, sino para hacer frente á los que en el seno de la iglesia, de que son hijos, se vuelven contra su madre con ademan y tono insultantes, para confundir y mezclar el depósito de sus verdades con pasiones y sistemas vergonzosos, segun la doctrina del Apóstol San Judas.

Prueba terrible á que se ven sujetos hoy los Prelados y Pastores de la Iglesia Católica, y por la que debe pasar tambien vuestro Prelado á el anunciaros, que en el nuevo periódico, que hace pocos dias ha empezado á publicarse en esta ciudad, titulado, *El Demócrata Andaluz*, se lastiman, des-

figuran y conculcan dogmas, verdades y personas respetables de nuestra sacrosanta religion. Al desempeñar esta enojosa tarea, debemos recordaros lo que ya en otra ocasion y con relacion á otros periódicos de esta capital os dijimos, que nada tenemos contra las personas, á las que en verdad amamos, sino contra la doctrina: hemos querido excusar la intencion de sus autores; pero no pudiendo dispensarnos de impugnar lo escrito, hemos dicho á imitacion de nuestro adorable Redentor: *perdónalos, Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen.*

Cabalmente uno de los achaques de la generalidad de los impugnadores de la verdad mas comun hoy, es entre otros el escribir de lo que no entienden, llamar á tela de juicio las verdades y dogmas augustos de la Religion, decidir y resolver como maestros, sin haber entrado ni aun en el pórtico siquiera del santuario de las ciencias sagradas.

¡Qué fácil no les fuera obviar las contradicciones, equivocaciones y alteraciones de la verdadera doctrina, si con rendida sumision acatasen las disposiciones de la Iglesia Católica! Manda esta piadosa madre, que todo escrito en materias de fe y costumbres, antes de su publicacion se sujete á la prévia censura de los que el Espíritu Santo ha puesto para regir y gobernar la misma Iglesia de Dios, que adquirió con su sangre; y hombres eminentes por su virtud y ciencia presentan sus escritos para publicarlos á aquellos maestros autorizados.

¿Qué será, pues, y significará esa independencia de gran parte de escritores públicos, entre los cuales debe contarse el *Demócrata Andaluz*? Es nada menos que la rebelion del espíritu privado contra la autoridad y magisterio de la Iglesia; significa, que las pasiones y sistemas políticos dan todo el impulso á la pluma, y de aquí por necesidad el rompimiento desde el principio con la regla de nuestra fe; es y significa, que los que así escriben, por mucho que propalan su

catolicismo, nada tienen de católico, toda vez que desobedecen aquella prescripcion de la Iglesia. Este es el primer pecado del *Demócrata Andaluz*, que bien traducido debe llamarse pecado protestante. Sí, porque tambien los protestantes hablan de Biblia y de los dogmas que en ella se contienen, pero no segun la enseñanza de la Iglesia, á la que Jesucristo confió todo el depósito de las verdades de fe, sino segun su espíritu privado, que quita, añade y desfigura cuanto le place, ó no se aviene con los deseos y pasiones humanas.

Traspasada, amados hijos, aquella barrera segura de autoridad, ¿qué extraño es, que los hombres se estralimiten y pasando por encima de toda verdad y sana razon, se constituyan en maestros, guias y conductores de incautos, que ó apenas saben los primeros rudimentos de la doctrina cristiana, ó que aun cuando la aprendieron tienen cauterizado el corazon é inficionada la conciencia? No otra cosa que lo que con profunda angustia hemos leido y denunciamos.

Al hacerlo en medio de las graves y complicadas tareas que absorben hoy la mayor parte de nuestro tiempo, nos es casi imposible impugnar en detalle cada uno de los errores que contiene el citado periódico; porque es tanta, tan variada y confusa la multitud de asuntos que abarca, que necesitariamos mas tiempo del que nos queda libre: deberiamos escribir mucho, y vosotros necesitaríais de gran paciencia para leerlo. Pero al cabo, sin omitir lo que tenemos obligacion de reprobar de una manera solemne, tocaremos ligeramente y refutaremos á la vez los puntos mas culminantes.

Nada tenemos, amados hijos, con los sistemas políticos, llámense como se llamen, siempre que reducidos á su esfera, no invadan con arrogancia ó impiedad el santuario de la Religion. Ministros de esta, y agenos á aquellos, allá vamos donde sea preciso colocarnos para defenderla, sean de esta ó

de otra cualquiera comunion política los propagadores del error. Sabemos bien, porque se lee en las historias de las naciones, que de todos los sistemas políticos salieron hombres enemigos jurados de la Cruz de Cristo, mal avenidos con el principio de dependencia y cautividad del entendimiento en obsequio del mismo Señor.

Penetraos, pues, de que solo el error y sus consecuencias, nos fuerza y estrecha á deciros que en *El Demócrata Andaluz* se leen doctrinas que son verdaderas negaciones de la verdad católica, por mucho que su autor se proponga deslumbraros con explicaciones arbitrarias, con textos del Evangelio y autoridades de San Pablo, que podrian servir muy bien en otro caso y llevando la bendicion de la Iglesia. Fuera de esta y de sus interpretaciones, ni el Evangelio, ni S. Pablo, ni Moisés, ni los Profetas, son para nosotros reglas seguras de fé. No creería el Evangelio, decia el Padre S. Agustin, si no me compeliese la autoridad de la Iglesia. Esto es ser Católico, lo contrario es, y se llama con verdad, protestantismo.

Es muy barato, amados hijos, el citar y aplicar las palabras de las escrituras sagradas á sistemas y planes humanos, y aun á las mismas pasiones. Lo hizo Arrio, lo hizo Pelagio, lo hizo Nestorio, lo hizo Lutero, y lo hacen hasta los impíos; y no obstante que toman en sus bocas aquellas palabras santísimas, son verdaderos hereges, porque las toman y aplican con siniestras intenciones: nombran á Jesucristo, y ni son de Jesucristo, ni lo conocen, ni lo respetan; antes bien, les es insufrible su yugo.

Sirva esto para preveniros contra esa aglomeracion de textos y autoridades, que precisamente en su mayor parte significan ó expresan lo contrario de lo que el mismo Espíritu Santo quiere que se entienda; y que necesariamente produce esa lista de errores, de que está lleno el citado periódico.

¡Ah! el pecado original, amados mios, que entró en el

mundo por un hombre, como enseña el Apóstol, produjo en él la muerte, ó sea la privacion de aquella vida de gracia y justicia original en que fué criado Esta es nuestra herencia, porque á nada mas teníamos derecho los hijos, que á lo que podíamos recibir de nuestros padres, caidos ya y postrados. La maldicion que sobre unos y otros pesaba *debe y puede llamarse eterna*, porque eternos son los funestos resultados que debia producir en todos los hombres, luego que saliesen de esta vida temporal y pasasen á la eterna é infelicísima del infierno, en cuyo caso vive eternamente el pecado. De esta eterna maldicion fuimos libres por la infinita caridad del Hijo de Dios, que la fijó para borrarla en su Cruz, lavándonos despues en el bautismo, y aplicándonos el mérito infinito de su sangre divina. Lavatorio magnífico, por el que, segun San Pablo, quedamos vestidos de J. C., incorporados con él, hechos sus hijos adoptivos y herederos de su gloria. Así, los que eternamente debian de perecer, quedaron libres y santificados por la sola liberalidad de Nuestro Divino Redentor. Pero cuenta, amados hijos, que no obstante aquella dignacion generosísima, quedan todavía nuestras concupiscencias ó propensiones viciosas que militan en nuestros miembros corruptibles ya para ejercicio de nuestro espíritu, y ya para que como reos agradecidos tengamos á la vista y llevemos en nosotros mismos la prueba de lo que fuimos, y vivamos en temor de Dios todos los dias de nuestra vida: y harta experiencia tenemos todos de esas miserables reliquias, que á cada paso nos humillan, incitan y perturban, por muy resueltos que estemos á sostener la lucha en honra de nuestro Dios. De modo, que si fuimos libres por el Bautismo del pecado original y de las consecuencias eternas del mismo, todavía viven en nosotros aquellas miserias, que hacian gemir á San Pablo, y que por no reprimir ni sujetar llevan á muchos de los redimidos y bautizados, á el abismo eterno, en donde eternamente sufrirán la pena debida á sus pecados.

Así ni mas ni menos ha de entenderse el dogma del pecado original, considerado este en sí mismo y en sus consecuencias. La doctrina del *Demócrata Andaluz* pugna abiertamente con él y es y debe tenerse como herética, ya porque entraña errores antiguos y modernos, mil veces refutados, y ya porque dando por principio del pecado original sistemas políticos y personas eclesiásticas, niega la divina revelacion, en que estriba aquel dogma. No son, pues, *trapacerias Monacales ni frailunas*, ni obras de la escuela absolutista la caida del hombre y su elevacion por Jesucristo, sino verdades consignadas en la Escritura, y propuestas á nosotros por la Iglesia.

Despréndese además de la doctrina católica sobre este dogma, que á sola la gracia de Jesucristo debemos el principio de nuestra vocacion, santificacion y redencion, porque Jesucristo, y solo Jesucristo, decia el P. S. Agustin, es la raiz y principio de todo mérito, gracia ó perfeccion. Es por lo mismo otra marcada herejía el afirmar, *que Abrahan es el principio de la redencion y Moisés el medio.* Abrahan es el padre de los creyentes, gran Patriarca de la Ley natural, pero no principio de la redencion, obra sobrenatural y divina; Moisés el gran Legislador del pueblo de Dios, y una de las figuras mas expresivas del Redentor, y ambos juntos objetos de la Redencion: Jesucristo, principio, medio y fin de toda esa maravillosa obra. S. Juan lo llamā así.

Tambien, amados mios, el decir que Jesucristo es Dios único y trino, es doctrina herética, condenada ya hace siglos por la Iglesia. La palabra único escluye la trinidad de las personas, y solo debe decirse uno con relacion á la Divina esencia, que es una y por lo mismo comun á las tres Divinas personas. Jesucristo es Dios y hombre verdadero por la union hipostática de la segunda Persona que es el Vervo, á su alma racional y carne inmaculada. Así lo hemos aprendido todos en nuestros primeros años en los catecismos de Ripalda, Astete y Reinoso.

Nos atrevemos á excusar á las autores de siniestra intencion al estampar aquella proposicion; porque es á la verdad muy fácil, al publicar esos escritos sin prévia censura, y sin conocimientos en la materia, deslizarse en alguna palabra ó frase que altere sustancialmente la verdadera inteligencia de un artículo de fe tan alto y profundo como el de la adorable Trinidad.

Pero en lo que no cabe excusa ni interpretacion favorable es en la negacion de la iñfluencia de Jesucristo para la vida de gracia y perfeccion evangélica. ¿Quién creyera, amados hermanos, que despues de citar á Jesucristo, y encomiarlo, y llenar sus artículos de Jesucristo, habia de quedar este Señor tan mal parado en esas plumas? Pero *en llegando, dicen, á ser el cristiano varon perfecto, segun S. Pablo, es el dogma de la democracia.* ¡Error abominable! el cristiano que se conforma con Jesucristo, que vive de su espíritu y copia constantemente sus virtudes, llegará á ser el varon perfecto de San Pablo, como explica el Crisóstomo; pero no constituirá por esto el dogma de la democracia, aristocracia, ni monarquía. Esto es una blasfemia. Los sistemas políticos no se representan por la perfeccion evangélica, ni sirven para realizarla: son muy pobres, no alcanzan á tanto, y solo serán admisibles y dignos de respeto, en cuanto se conforman, segun la doctrina católica expuesta por el gran filósofo y teólogo Santo Tomás, con la razon eterna de Dios; ni pueden ser representados por la perfecion cristiana, ni ellos sirven para formar el varon perfecto. Sola la gracia de Jesucristo con una fiel correspondencia tiene virtud y eficacia para hacer de un demócrata un varon perfecto. Tal suerte deseamos al autor de aquellas doctrinas; porque entonces no añadirá á estas aquellas otras, que no solo saben á heregia sino que son heregías; como que *la democracia es la nueva creacion del hombre, es la Providencia.* Que es decir, con ese humano sistema el hombre se regenera, vive y se per-

fecciona, *sin él ni tiene razon, ni vida, ni humanidad, porque se la han arrebatado* (los que no pueden) *los tiranos.*

¿Qué es todo esto, amados de mi corazon, sino hablar de Jesucristo para negar su influencia y la grande obra de la reparacion gratuita llevada á cabo por el mismo Señor? Así muchos de los escritores modernos, que hablan de Jesucristo, se parecen á Pilatos, y reproducen con él la escena trágica del Pretorio, porque despojan á aquel Redentor adorable de sus propias vestiduras, para cubrirlo de andrajos y llenarlo de insultos, doblando por burla una rodilla en su presencia y presentándolo como aquel débil Presidente á las turbas alucinadas para decirle : *Ecce homo.*

Pero ¿cómo amados mios, respetarán á Jesucristo, hombre Dios, y le rendirán el verdadero homenage de fé, los que se lo niegan como á Dios mismo? El que en verdad cree en Dios, cree en Jesucristo: el que no cree en Jesucristo ni cree tampoco en Dios, y ofrece una idea de este Señor, tal cual se anuncia en el citado periódico. «Uno es el ser, una es la vida,—Dios es uno y universal.» Allá va el panteismo, y ojalá no sea en la intencion y quede solo en lo escrito. A este nos contraemos, lamentando en nuestro corazon los funestos resultados que en los ignorantes ó mal intencionados pueda producir esa mezcla de Jesucristo y de Dios, que de todo tiene, menos de Dios y de Jesucristo.

Ya no es extraño que el hombre obre por necesidad y aparezca despojado del don de su libertad,*como galeote y presidiario del fanatismo;* ni que antes se le remonte á tan alto grado, que se llame *virtud divina á su inteligencia y deseo.* Lo primero es despojo, lo segundo es darle lo que no puede tener, porque es criatura limitada. «Nosotros tenemos, (se dice tambien) *un Dios, una naturaleza y una humanidad.*» Despues de lo dicho antes, es mucho de temer, que este Dios mezclado con esa naturaleza y humanidad sea el Dios de los racionalistas. Nosotros los católicos decimos así: *Un Dios,*

*una fé, un Bautismo.* Y esta misma confesion deseamos ver estampada en *El Demócrata Andaluz*, con todas las consecuencias que de ella se desprenden; y lo deseamos, porque sin la fe es imposible agradar á Dios: para agradar á Dios por el homenaje de la fe es necesario creer en Jesucristo. ¿Creeis en Dios, decia el Salvador? pues creed en mí. Y en él no se cree sin respetar á la Iglesia: siendo evidentemente cierto que el que no tiene á la Iglesia por Madre, ni la obedece como á tal, no tiene tampoco á Dios por Padre. De aquí este trastorno y confusion de ideas, textos é interpretaciones voluntarias, el desfigurar á Jesucristo, y convertir toda la obra divina de su redencion, en una máquina humana ó comodin impío para hacer frente á todo lo bueno, santo y verdadero, con un Jesucristo, que no es el del Evangelio.

Guardaos mucho, amados hijos, de los que vienen á vosotros con palabras suaves del Evangelio, y envuelven en ellas saetas envenenadas, para clavarlas en vuestro corazon, hiriendo de muerte á vuestra fé. Temed, sí, los Alcimos del siglo diez y nueve, y pedidles con cautela las testimoniales de la Iglesia antes de leer sus escritos; informaos si llevan su sancion y augusto sello, porque faltando esto os diremos con el Apóstol: si un Angel del Cielo os evangelizare cosa distinta de lo que la Iglesia os evangeliza, sea anatema.

Si sois, como firmemente lo creemos, hijos sumisos de la Iglesia, no os saldreis de sus átrios á escuchar en las plazas de los hijos del error los fingidos y supuestos ecos del Evangelio: y si *El Demócrata Andaluz*, como verdadero fiel é hijo dócil de la Iglesia, desea acertar en su carrera, deje á la Religion en paz, obedezca y crea, retracte sus doctrinas con sencilla y humilde confesion, y redúzcase solo á las cuestiones de su resorte.

No nos permiten nuestras tareas actuales detallar mas puntos de los que en los citados escritos chocan de frente con

la divina revelacion, si bien en lo que llevamos dicho se comprende su generalidad. De lo que no podemos prescindir, por término de nuestras advertencias, es de esa descarga de insultos y denuestos á los ministros del santuario, que tan gratuitamente les dirige *El Demócrata Andaluz*. Doloroso y amargo es para un corazon cristiano el ver estampadas por la pluma de un hijo de la Iglesia tales injurias á sus ministros, y con marcada virulencia á la Compañía de Jesus. Esta es la rebelion de los hijos contra sus Padres: este es el pecado de Cam, que tan larga maldicion le atrajo, porque descubrió lo que no le era lícito descubrir. Un verdadero Católico, que mira al Sacerdote como á un Padre en Jesucristo, se abstiene de publicar y comentar sus miserias y flaquezas si fueran ciertas, ó aun cuando el mismo Sacerdote arrastrado por su pasion hiciese pública su relajacion, como Sen y Jafet cubre y tapa entonces con el silencio y respeto aquella debilidad.

Pero hay esto? es cierto lo que se anuncia? son verdaderas esas obras de escándalo y esa vida de comodidad y de molicie? Un clero como el español, reducido á la tercera parte de sus antiguos bienes, sufrido, laborioso, que expone su vida en los dias del contagio y de la mortandad, mientras los benéficos y filántropos huyen y se esconden, no merece ser respetado, y que no se haga mérito ni alarde de los eclipses ó lunares de alguno que otro, que son bien contados, por la misericordia de Dios? ¿Y cómo calificar la influencia del mal en la sociedad, personificada en un Jesuita? La Iglesia Católica tiene aprobada la Compañía de Jesus, en un Concilio general, como útil y piadosa: los Papas la han encomiado y distinguido en sus Bulas y privilegios: y el actual Soberano Pontífice Pio IX, con la sublimidad, celo y uncion rara que lo distingue, ha hablado de la Compañía de Jesus, haciendo de ella grandes elogios y lamentando su persecucion. Los Concilios pues, la Iglesia universal, el Vicario de Jesucristo, ha-

blan en su favor, la aprueban y bendicen; y *El Demócrata Andaluz*, que es un simple fiel, la insulta y escarnece. Esto dice mas que cuanto pudiéramos añadir,

Tiempo es ya, hijos carísimos de poner término á esta nuestra carta Pastoral, asegurándoos de nuevo, que al escribirla no nos mueve otro espíritu que el de la caridad. Os amamos hasta un punto que no nos es fácil expresar; y por lo mismo debemos avisaros del peligro que correis en acojer y autorizar con su lectura el citado periódico. Uno de los deberes mas propios de un Pastor es apartar á sus ovejas de pastos nocivos, para que no enfermen y perezcan. Este es el ministerio que desempeñamos con vosotros en esta carta en fuerza de la intimacion Divina, que nos llena de pavor. Ved, pues, el mensage que nos envia, Dios por Isaias. Oid, Pastores, la palabra de Dios... Vivo yo, dice el Señor... Yo mismo pediré cuenta de mi rebaño á los Pastores, y los haré cesar.»

El Apóstol S. Pablo exhorta al Obispo Timoteo, á que predique sin treguas para fortalecer á los fieles contra los errores, que habian de nacer, y en tono de juramento le insta á que predique la palabra de Dios, que insista con ocasion y sin ella, que reprenda, ruegue y exhorte con toda paciencia y doctrina, porque vendrá tiempo en que los hombres no puedan sufrir la sana doctrina, sino que teniendo una comezon extremada de oir doctrinas que lisongeen sus pasiones, recurrirán á una caterva de doctores propios, para satisfacer sus desordenados deseos, y cerrarán sus oidos á la verdad y los aplicarán á fábulas. Mas tú vela, trabaja en todas las cosas, haz la obra de Evengelista. Cumple tu ministerio.

Este, que por altos juicios de Dios, pesa sobre nuestros débiles hombros, nos fuerza y apremia á hablar y á escribir en defensa de la verdad, cuando esta es impugnada ó en alguna manera desfigurada; y no mereceríamos el nombre

de Obispo Católico, si en tales circunstancias cerrásemos los lábios ó dejásemos descansar la pluma. No hay fuego en el abismo, decia un Padre de la Iglesia, suficiente á castigar el silencio de un Obispo, cuando es insultada la verdad y se propaga el error. Líbrenos Dios de tan criminal silencio.

Antes lo hubiéramos interrumpido, amados hermanos, si otras muchas atenciones, de que no hemos podido desentendernos, nos hubieran dado tiempo á formar esta carta. Al fin, con fatigas y á horas extraviadas é inconvenientes la terminamos, para no incurrir delante de Dios en la nota de moroso y descuidado.

Sabed, pues, todos los que os gloriais del título de Católicos é hijos de la Iglesia de Jesucristo, que la lectura del citado periódico *El Demócrata Andaluz*, está por su propia naturaleza prohibida, porque contiene errores marcados contra la fe, y porque en ellos envuelven doctrinas de panteismo y racionalismo, todas condenadas solemnemente en la famosa Bula *Quanta cura* del incomparable Pontífice Pio IX, que hoy gobierna la Iglesia, y en el Syllabus que la acompaña. Esto quiere decir, que antes de dirigiros esta nuestra carta Pastoral, está prohibida la lectura del expresado periódico, en todo lo que dice relacion á cuestiones religiosas y personas eclesiásticas, siendo, como de hecho lo es, (salvas las intenciones) cuanto en él se contiene de este género, contrario á la enseñanza de la Iglesia Católica.

Por lo que á Nos toca, y estando como estamos firmemente adheridos á la cátedra de Pedro, condenamos lo que ella condena, y prohibimos lo que ella prohibe. Condenamos, sí, todas las doctrinas que *El Demócrata Andaluz* ha publicado desde 1.º de Abril, que versan sobre religion, y cuantas en lo sucesivo publique en el modo y forma en que ha publicado estas. Y á nombre de la Iglesia y con la autoridad que del mismo Jesucristo hemos recibido al ser ungidos con el sagrado crisma, prohibimos la lectura del dicho

periódico, previniendo á los fieles de nuestra amada Diócesis, que á mas del pecado grave que cometerán los que contravinieren á esta prohibicion, incurren *ipso facto* en excomunion mayor.

Temamos, amados hijos, los juicios inapeables de Dios en su rectísimo tribunal, en el que se sanciona irremediablemente lo que en la Iglesia se sanciona, se condena lo que ésta condena; y se absuelve de lo que ésta absuelve. Si algunos, faltos de religion y con sobra de impiedad, digeren, «las excomuniones no dañan,» oidlos y miradlos con lástima, temed por su salud, por sus bienes, por sus familias y lo que es mas, temed por su perdicion eterna. La historia del desprecio á la Iglesia y sus anatemas eriza el cabello y hiela la sangre en las venas.

Finalmente, amados de nuestro corazon, roguemos con instancia á Nuestro Dios, para que visite con su resplandeciente luz á esos hijos extraviados en los caminos de Egipto y que se entretienen en beber sus aguas turbias. ¡Ah! por lo que á Nos toca, lo estamos practicando hace dias en todas nuestras oraciones y sacrificios; y podeis creer, que seria para nuestro corazon un dia de gozo inexplicable aquel en que retractándose de sus errores, se acogiesen á la benéfica influencia de la Religion. Los errores no son las personas, y lo escrito, por malo que sea, no arranca el amor y compasion del pecho de un Prelado en favor de su autor.

Tambien os insto para que acudais á la inmaculada Vírgen María, pidiéndole proteccion y amparo para la iglesia de Jesucristo su Hijo, para cuantos la aman y obedecen y aun para todos los que la persiguen é insultan.

La paz, que escede á todo gozo humano y sensible, inunde vuestros corazones y espíritus, os una cada vez mas, y os haga participantes de la bendicion eterna de que deseamos vivamente sea precursora la que con toda la efusion de nuestra alma os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Palacio Episcopal de Cádiz á 27 de Abril de 1866.

*Fr. Felix María*, Obispo de Cádiz.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr., Dr. Vicente Roa. Secretario.

---

## LAS DOS PASIONES.

### I.

Desde el Eden hasta nuestros dias han trascurrido 59 siglos. En este larguísimo período de años notamos un fenómeno constante: la persecucion de la verdad, el ódio de la maldad á la justicia, la antipatía del vicio á la virtud. Nos asombra cuando lo meditamos así sucedia á San Agustin (Serm. 42). Cain aborrece á Abel; Sodoma persigue á Lot; Esaú á Jacob; Faraon á Moisés; Jezabel á Elías; á José lo odiaban sus propios hermanos; á Sanson los filisteos;.... á Jesucristo, nuestro Señor y Maestro divino, los fariseos los escribas, es decir, los hombres perversos, fingidos hipócritas, orgullosos, criminales, inícuos.... y á la Iglesia católica, nuestra bendita madre, la maestra de la verdad, la Esposa sin lunar, sin defecto, pura, fiel, santa del Hijo de Dios, la calumnian, la odian, escarnecen y quieren matar, hacerla desaparecer de la tierra.... ¿que es esto? nos preguntamos.

La Escritura responde: Oye, cristiano: en el libro de la

*Sabiduría*, al cap. 2, vers. 11, dice Dios: Los malos dirán siempre: oprimamos al bueno. ¡Ah! él se opone á nuestros planes, él desacredita nuestras doctrinas, él es el censor de nuestra conducta, él manifiesta la maldad de nuestro corazon, él pone en claro todos nuestros errores, él es nuestro enemigo, á nádie quiere mal, sino á nuestros vicios, á nuestros delitos. ¡Abajo, muera, aplastemos, segun la frase de uno de ellos en los tiempos modernos, aplastemos al infame! Y el infame era Jesucristo, era la Iglesia, era el buen cristiano, el hombre de fé y de virtud.

Meditabamos esto en la pasada Cuaresma, y nuestra imaginacion se fué remontando tanto, hasta hacer un cotejo entre Jesucristo y su Iglesia, entre los padecimientos de Aquel y las persecuciones de esta. Fué tal, tan vivo, tan idéntico, que hallamos completa semejanza: á decirlo mejor, hallamos en la Iglesia la prolongacion de la Pasion de Jesucristo. Ha sido tan claro, que no nos cabe duda. ¡Oh! la Iglesia es Jesucristo que sigue viviendo acá en la tierra. Sí, porque ella es su cuerpo místico y por esto se la odia, persigue y atormenta, porque es su reflejo, predica su misma doctrina, enseña su mismo dogma, publica su misma moral, da su mismo ejemplo, odia los vicios, como Él, no transige con los errores, como Él, está unida á Él, como Él está unido al Padre. Ha habido, pues, dos pasiones, dos. Una, para el cuerpo físico, real, de Jesucristo, en Judea, en un punto del globo, en determinado tiempo, y por un pueblo particular. Otra, para el cuerpo místico, espíritual, del Salvador, en todo el mundo, en todos los siglos, y por toda clase de personas. Esta es la Pasion de la Iglesia en sus persecuciones, en sus martirios. ¡Oh, cuán parecida á la del Señor! Padece por lo que Él. Padece como Él. ¿A qué predicas, Iglesia santa? ¿A qué enseñas á los hombres la verdad? ¿A qué quieres salvar la familia, la sociedad, el género humano? Calla ese *Non licet*. No digas ese *Non possumus*, Verás que no te odian, ni te maltratan.

Pero, ¿si será una hipótesis, ó una idea, una ilusion lo que yo pienso? ¿Hay tal pasion de la Iglesia? Sí, sí; es innegable, Ahí está. La veo. Más; se me dice al oido: Marcha, anúnciala, refiérela al pueblo en el templo, que la oigan como la de su Salvador. Y voy á hacerlo. La anunciaré; pero antes es menester decir algo de la de su Esposo, Rey; Señor y Dios. *Meditemos.*

## II.

Yo me he preguntado muchas veces: ¿cuál fué el verdadero motivo de la muerte de Jesucristo? ¿Quién la condenó, la Sinagoga ó el César? ¿Murió por supuesto, delito de Religion? Pondremos en accion el drama tal como el Evangelio le refiere. Pruebas, palabras vanas, no.

Estamos en Jerusalen.

Es el dia de la muerte de Jesucristo.

La inmensa poblacion de medio millon de habitantes, corre en grandes grupos por la ciudad dando gritos, repitiendo hurras de horror. Era que Jesus de Nazaret, el famoso tautamartugo, el gran Profeta habia sido capturado por medio de la traicion de uno de sus adeptos y del soborno farisáico, y lo conducian de un tribunal á otro tribunal para quitarle la vida. Gran tumulto, bullicio, confusion. Las mujeres, los chiquillos, los artesanos, la gente patibularia, los campesinos, los funcionarios públicos, los graves sacerdotes, los serios fariseos, los místicos doctores de la ley, la aristocracia y teocracia... todos mezclados, con la indignacion en el rostro, el furor en la mirada, el ódio en los labios, la rabia en los ademanes. No se oye sino el grito horrible de

*muera, muera*. ¿Y á quien dirigen esa peticion? ¿De qué tribunal exigen la sentencia? No; no es ante el tribunal de la Religion; no es por violador del sábado; por infraccion de la ley prosáica: por ningromantico ó mago, hechicero; por blasfemo. Las turbas furibundas están á las puertas del Pretorio, es decir, del representante del imperio impío (así llamaban los judíos, amantes de César, á la dominacion romana). ¿Cómo ese pueblo no es el mismo que frenético, cuatro dias antes, lo aplaudia, lo vitoreaba, lo llamaba hijo de David, —bendito—enviado por Dios—Rey de Israel!—le arrojaba flores, entapizaba el camino por donde iba á pasar con los mismos mantos que en sus hombros llevaban, quién con la oliva, quien con la palma en la mano, le habia hecho una ovacion como á un conquistador, cantando un himno como á un Dios, recibido con tanta pompa, como no se lee habérsela dispensado pueblo alguno á los personajes célebres, á los Monarcas más poderosos ó tímidos? Cambio tan repentino ¿se puede atribuir al pueblo? ¿Jesucristo qué motivo habia dado para esa volubilidad en el pueblo? Ayer amor, afecto, reclamaciones.. hoy, ódios, detestacion, aborrecimiento... Se dice: instabilidad, caprichos de la fortuna.— ¡Hé ahí cuán inconstante es el pueblo! Yo digo—no puede ser. Un pueblo entero, una poblacion en masa no se muda, no se metamorfosea en pocos dias. Para pasar de un estremo á otro se necesita un resorte secreto, una palanca invisible, una mano oculta... el pueblo si nó es inmutable, tiene criterio: observa, discerne,... y mientras no lo impulsen... no, no se enfurece contra aquel á quien ama. La mudanza del pueblo de Jerusalen, respecto á Nuestro Señor Jesucristo, no es para el hombre reflexivo un movimiento espontáneo, un instinto popular. No; á pesar de esas voces alharaquientas, el pueblo no aborrecia al Salvador.

La sinagoga lo habia seducido y corrompido con manejos Al pretorio habíanle llevado como á una máquina ani-

mada; ella le puso en los labios las palabras: él las repetia, como el valle repite el eco ó el niño la frase que no comprende. ¡Pobre pueblo! ¡Pobre pueblo! Siempre será así.

Oigámosle.

Tomad á este hombre, dice á Pilato.

Es un malhechor.

Desde el canton de Galilea, hasta esta misma capital trae trastornado el pais.

Le hemos hallado dando doctrinas subversivas, revolucionarias, atentatorias al poder del César.

Entre otras decia: «No pagueis el tributo.

Su intencion era proclamarse «Rey,» restablecer el reino de Israel. Este crímen es crímen de Estado. Este delito es un desacato á la dignidad cesárea. Es una rebelion. Y cualquiera que intente semejante cosa será entre nosotros un conspirador, un enemigo de César, porque *nosotros, los hebreos, sus fieles servidores, sus más rendidos vasallos no reconocemos otro Soberano, ni Señor, sino al gran César, al Rey y Señor de los romanos: Non habemus regem nisi Caesarem.*

¿Quién puede pensar ni creer que al pueblo judáico poco ilustrado, ménos monárquico, nada afecto al Emperador romano, se le ocurriese de pronto esta idea y en Jesucristo viese el émulo del coloso del mundo? Aquel pueblo, ansioso de sacudir el yugo estranjero... aquel pueblo que soñaba con la restauracion... aquel pueblo en el cual hasta los marineros y los ignorantes pescadores del lago de Tiberíades decian: *Si restitues regnum Israel...* (Act. Apost., I, 6) Aquel pueblo, ansioso de su libertad, cansado de esclavitudes, oprimido, sin nacionalidad, que aun entre las mujeres (Math., 20 21) se hacian la ilusion de ser un dia, bajo un nuevo Moisés ó Elías, un pueblo libre, grande, poderoso, comercial, guerrero, dominadór, y en Jesucristo creia ver, no al Mesías prometido á su raza, descendiente de David, vaticinado por los Profetas, y figurado en su culto, entre las misteriosas

sombras del templo de Salomon, sino el hombre atrevido, el israelita que levantaria de su postracion al pueblo subyugado, y con su espada y su fuerza lo habia de engrandecer. Si oia á Jesus hablar de su reino, lo aplicaba al reinado terreno. Si de premios y coronas, las tomaba por coronas de mirto y de laurel, por premios de victorias alcanzadas sobre el campo de batalla, aquí se halla el mundo de la Pasion. Bien sabia San Pablo lo que habia pasado, cuando dijo: El pueblo ignoró lo que hizo: fue seducido por el fariseismo. Este, astuto, sagaz, conoció por donde habia de llevar al patíbulo á Jesucristo de un modo seguro... por la política. El pretor tambien conoció la trama; vió que el móvil de aquella acusacion política era la envidia, y que el interés, la soberanía de Roma, ¡ah! no existia. Claramente dijo: Yo no encuentro en el acusado el delito que le atribuís, y por tanto no puedo sentenciarle á muerte. *Nullam invenio in Eo causam mortis*. (Luc., 23, 22)

Ocurrióle de pronto un ardid de los que tienen á mano los abogados defensores. Está demente. Su razon está algo trastornada. Calmáos. Deseo complaceros. Le impondré el castigo de los azotes en uso entre los romanos, y luego lo pondré en libertad... *Cupiebat liberiare Jesum*... ¡Oh juez, vaya una rectitud!!!

¿Si es Jesucristo inocente, cómo le castigas? ¿Si merece castigo, cómo le llamas inocente? Pero era menester... condescender con los amotinados, satisfacer al pueblo... *Populo satisfacere*. (Marc.,15.) ¿Y serán capaces todas las exigencias del mundo de obligarnos á sacrificar la inocencia, hollar la justicia? ¡Entre esta y aquella titubearemos! No hallando la una, no será sacrificada la otra. ¡Ay! los políticos mundanos no lo entienden así. Miremos á Pilato.

El tumulto tomó un aspecto amenazador. Entre las voces y los gritos, cada vez más espantosos, llega el pueblo á decirle:—Parece favoreceis á ese hombre. Si lo soltais, vos,

representante del poder, procurador del César, tambien os declarais su propio enemigo.—*Si nunc dimittis, Non est amicuis Caesaris.* (Joan. 19, 12.) Como si le hubiesen dicho Sois traidor al César.

*Magis timuit:* Se sobrecoge; tiembla. Dice para sus adentros: Si por ventura llegan estas voces á oirse de Tiberio..; si duda de mi fidelidad... pierdo mi destino... mi posicion... mi... me destituye. ¿Y entonces? pues... cedamos... Les concedo la peticion, y... que muera; *adjudicavit fieri petitionem corum.* (Joan. 23 24.) Adios, convicciones. La victima inocente queda destinada al sacrificio.

Sin más informacion, ni exámen, ni procedimiento, ni trámites, ni formalidades de derecho, ni ver edicto, temblando, cobarde suscribe y se plega á la revolucion: *Jesum tradidit voluntati eorum.* (Ibid. 25.) He ahí el final.

Jesucristo murió: pero por calumnia de blasfemo, de sacrílego; no; por predicar un culto contrario á la ley mosáica, tampoco: murió por complicarle en política; por haberle imputado el crímen de atentar contra el poder civil, por criminal cobardía de un político, como Pilato. Este, en todo rigor, fué el autor de la muerte de Jesucristo. La sinagoga inventó la calumnia. Hubo atropello de la inocencia; violacion de todo el derecho romano; conculcacion de las reglas forenses; opresion de la conciencia; condescendencia con el ódio, bien conocido de los judios; menosprecio de las leyes, de la humanidad, de todo; no hubiera muerto de otro modo, porque los tribunales de la nacion no tenian autoridad para quitar la vida sino por delitos religiosos, y á Jesucristo no le podian haber probado irreligiosidad: *nobis non licet interficere quemquam.* (Joan., 29, 31.) La política lo sacrificó injustamente. La sentencia puesta sobre la Cruz, así lo atestigua. El poder civil le creyó su rival. El símbolo católico repetirá hasta el fin del mundo, estas palabras.—*Jesus Christus passus, crucifixus, et mortuus est sub Pontio Pilato.*

Pero esto fué historia y profecía. Hecho pasado y presente, acontecimiento físico en la persona de Jesucristo, y moral en su Iglesia santa. Por lo que á El lo acusaron, persiguieron y mataron, odian, calumnian y dejan en este siglo los hombres perversos á ella, igual una Pasion á otra. Lo veremos.

### III.

La existencia de la Iglesia católica, ¿quién se atreverá á negarla? No es una sociedad secreta, la cual vive en las tinieblas, sino visible, muy visible. No es propia de la raza caucásica, ó etíope, ó mogola, ni de este ó de aquel clima. En pié y en medio del mundo la hallamos estendida, como las ramas de un árbol centenario, hasta las estremidades de los polos, enlazada con tantos pueblos distintos en idiomas, en costumbres, en índole. *Regnum Dei intra vos est.* ¡Va á cumplir en breve dos mil años...! En todo ese tiempo siempre ha tenido la mismísima suerte de su divino Esposo, porque la ley general de que toda esposa al unirse á su marido adquiere el rango á que él pertenece, la del magnate, del aristócrata, del noble; si era plebeya, pobre, baja, sube á la altura de aquel á quien se junta. ¡Triste estado el de la iglesia de los gentiles! San Pablo nos le pinta bastante aflictivo. Jesucristo la atrajo, la desposó. Vedla encumbrada hasta el nivel divino, á la manera que en la Encarnacion enalteció tanto la humanidad. La dotó, la comunicó sus prerrogativas; la dijo: «Serás como yo. Seguirás mis pasos. Si á mí me han aborrecido y perseguido, á tí tambien.» Así, pues como El al nacer sufrió persecucion; como El ha sido calumniada;

como El es inflexible en su dogma; como El es inmutable en su enseñanza, en su predicacion, y como El es Santa; y quien á El le persiguió, la persigue á ella. No subo á los tiempos remotos, á las edades primeras, allá cuando el judaismo, y detrás el cesarismo, y en seguida el islamismo, y luego los cismas con las heregías, y así sucesivamente lo que forma una Pasion de diez y ocho siglos... Me limito y me ciño á la Pasion moderna, á la actual, á la de nuestro siglo. ¡Oh, qué Pasion! Bien podrá decir nuestra Iglesia: «Muchos han sido mis dolores y mis tribulaciones; pero como mi tribulacion y mis dolores de hoy ¡ay! ningunos más sensibles, ningunos más grandes.» *Non est dolor, sicut dolor meus.*

El Profeta, contemplando á Jesucristo en espíritu, lo veia llagado, herido, sin parte sana en todo su cuerpo desde el vértice de la cabeza hasta la planta del pié: *Aplanta pedis usque ad verticem capitis non estin Eo sanitas.* Santo Tomás de Aquino dijo: Que Jesucristo padeció en todo cuanto el hombre puede padecer.

Si fijamos la mirada en nuestra Iglesia católica, la Esposa legítima del Hijo de Dios, ¿no la vemos como el Profeta á Jesus? ¿No diremos que padece en cuanto es posible padecer? ¿Hay verdad, hay dogma, hay precepto, hay máxima, hay consejos, hay institucion, hay persona, hay cosa, que siendo suya no esperimente impugnacion? ¿Hay error, hay vicio, hay pecado, hay delirio, hay absurdo, hay pasion, hay instinto brutal que no la haga la guerra? ¿Hay fuera, hay dentro, hay entre sus hijos, hay entre sus súbditos, hay entre sus discípulos Pródigos, Judas, Pedros, Tomases que la abandonen, la sean traidores, no la crean?... ¡Ah! Gavazzi... Bassi... Arhilli... Ciocci... De Sanctis... Lana... Camilleres.. Cherski... Pasaglia... Ronge... Aguayo... y otros, y otros, ó apóstatas, ó apóstoles de doctrinas anti-católicas...¡Catolicismo! Tu nombre despierta tantas ideas!.. Tú eres Jesucristo en medio de las actuales generaciones. Tú vives como

el... tratado brutalmente. Se mofan de tí. Te escupen. Te calumnian. Te abofetean. Te llenan de improperios. Te abandonan. Te quitan tus ricas vestiduras. Te atan las manos. Te ponen corona de espinas. Caña por cetro. Idiotas, ignorantes, gente sin instruccion, de taberna, ejercitada en oficios viles descargan blasfemías, heregias, sensibles mas que las bofetadas materiales sobre la santa faz de tu doctrina.

Los palacios te despiden, como el de Herodes.

Los gabinetes no te hacen caso, como Pilato.

Los legisladores no se acuerdan de tí.

Los poderosos sin tí viven, segun dicen, muy bien.

Las familias se alejan, dia por dia, de tí.

Los jóvenes te miran, y... se rien.

Los políticos ¡ah! tus más declarados enemigos.

En las lógicas se jura tu esterminio.

En las sociedades secretas se establece por base ¡Calumnia! ¡Calumnia!

Tu pontífice es mirado con desden.

Tus ministros considerados como ignorantes ó como especuladores, ó como los hombres más perversos, enemigos del progreso y de la civilizacion.

Tu culto, por imitacion del culto de los paganos.

En una palabra, se dice: «Que eres la causa de todos los males... *y la revolucion.*

La sociedad moderna te abandona: *Omnes, relicto Eo, fugerunt.*

No exageramos. No decimos una falsedad.

¿Qué libertad política, civil, tiene la Religion católica? Ninguna. Para ella hay trabas en las legislaciones: mordazas en las palabras, coaccion en las instituciones, ligaduras en la prensa gran ariete de la época; cautividad en todas partes. Una rápida ojeada.

En el celeste imperio desde el déspota Emperador basta el mandarin bárbaro, saquea, incendia, tala, destruye, hiere, y mata todo lo que haya cristiano.

En el Japon, á la entrada de cada puerto marítimo se ve colocada la imágen de Jesucristo, y el viajero que por curiosidad ó por el comercio arriba, oye intimarse al saltar en tierra: Mira, has de pisotear ese crusificado, ó no has de poner tu planta sobre este suelo.

En Siria, la cimitarra del Druso selvático derriba el humilde hogar del cristiano, degüella sin piedad al niño cristiano maltrata á la esposa cristiana, aniquila todo lo que es cristiano. Lectores, amados hermanos nuestros, ¡cuántos de vosotros no mandaron sus limosnas para remediar tanta catástrofe! ¡Nuestro oro socorrió aquella parte de nuestra Iglesia hambrienta, refugiada en las fragosidades del Líbano, desnuda, nómada, fiel á Jesucristo Redentor....! Algunas lágrimas brotarán de los ojos de los que lean estos renglones.

En América... aquí, en esta córte, vimos á los dignísimos Arzobispos de algunas repúblicas de las aguas del Pacífico ó del Atlántico, espulsados ó emigrados de su patria, de sus diócesis; ¿y por qué? Por lo que en todas partes: hicieron frente á la injusticia, no callaron ante el sacrílego despojo de los bienes de sus templos, no consintieron se sembrara en el campo de que ellos eran guardas la cizaña de las malas doctrinas; no permitieron á un dictador árbitro disponer de la grey de Jesucristo diciendo con entereza apostólica: *Obedire oportet potius* DEO, *quam* HOMINIBUS. Morir; apostatar, no.

¡Irlanda! ¡Polonia! ¿No hemos oido los lamentos que en su pasion exhalaron esas dos heróicas Iglesias? ¡Qué amor, qué fidelidad á Jesucristo! ¡Qué persecucion, qué odio en sus perseguidores! ¡Y cuánto las espera!

De otros paises... callamos. Meditaremos en secreto. En las naciones en donde se consigna como artículo fundamental de sus constituciones y concordatos con la santa Sede, que la religion católica apostóllca romana, es la religion del

Estado tambien, tambien sufre y padece la Iglesia. Recordamos que en el siglo pasado habia las leyes Josefinas en Austria; en Nápoles, las de Fernando IV; en Módena, las de Hércules III, en Toscana, las de Leopoldo I, todas opresoras de la Iglesia, tan parecidas á los edictos de los Emperadores paganos, ó á los vill de Enrique VIII y de Isabel de Inglaterra. Más, ¿y en el presente? poca diferencia. Apenas tiene accion, movimiento, porque si se la dejara en plena libertad, ya veríamos la dilatacion inmensa que tomaria.

Vigilada en todas partes con ojo avizor para ver lo que dicen sus pastores, lo que predican sus apóstoles. Con escrupulosidad examinan los legos profanos las pastorales de los Obispos católicos, y las censuran; las encíclicas y las bulas de los Pontífices, necesitando un permiso real, *Regium exequatur*, para su circulacion, cual si fuesen mercancías que han menester la guia de la aduana, ó buques en tiempo de epidemia, la patente limpia.

La Iglesia oye al poder civil decirla con el tono severo de Pilatos á Jesucristo: Estás en el Estado. Nosotros, en calidad de jefes del Estado, podemos restringir ó ampliar tu libertad: *Potestatem habeo crucifigere te, at potestatem habeo dimittere te.* (*Joan.*, 19, 10.)

Ni aun en el interior del templo de una aldea retirada falta la vigilancia más escrupulosa. Allí, como en los puntos despoblados de las fronteras de los reinos limítrofes, para evitar el contrabando, hay satélites del fariseismo, agentes de las regalías Cesáreas, ávidos de encontrar palabras de censura, frases que puedan ser denunciadas desde la cátedra de la verdad: *Ut caperent eum in sermone.*

Si el Apóstol se concreta á declamar friamente contra los vicios de la humanidad, no halla obstáculos: pero si su palabra es viva, vehemente, clara, igual á la de Jesucristo en ciertas ocasiones, si quita la máscara á la hipocresía ó pinta con verdaderos colores la época: si dice que se cometen

hoy las injusticias de Acab, los sacrilegios de Heliodoro, los desacatos de Nabuconodosor, las maldades de Jeroboan, las persecuciones de Antíoco, los atropellos de Aman, los escandalos de Herodes, los asesinatos del inocente y santo Juan Bautista por igual causa. ¡Dios mio! sube el grito al cielo y se dice: Eso es alusion personal; no se debe permitir tal predicacion, es sublevar al pueblo, lanzarle al tumulto, al ódio... ese Apóstol necesita que se le corrija; no se le permita hablar... *Commovet populum*! Se mete en política. Abusa de su sagrado ministerio. Se sale del Evangelio. Y los católicos ven con pesar á su Maestro, á su padre, en Jesucristo, al Dios viviente, al dispensador de los divinos misterios, citado ante los tribunales láicos, procesado, acusado de revoltoso, atentador á la patria.—*Hunc invenimus subvertentem populum.* ¿Ese Apóstol en Jesucristo predicando la verdad? ¿Padeciendo por la verdad? ¿Es la Iglesia continuando su mision? Sí: pues ese Apóstol es tambien Jesucristo padeciendo; Jesucristo ante los tribunales; Jesucristo condenado por jueces incompetentes... Es Jesucristo, es la Iglesia asi mismo, orando por sus perseguidores, perdonando á sus enemigos, callando y sufriendo por la injusticia ¡*Beati*! Nó tiene un defensor como su divino maestro, ni proteccion, como su Santa Madre la Iglesia. Porque la Europa sola ella carece de protectorado. ¡Cómo! ¿No? ¿No le hay para las artes, las letras, el comercio, la industria, la propiedad, el derecho, hasta para las mancebías, cloacas de infeccion social? Pues para la Iglesia no. ¿Quién es el protector del Pontífice? ¿Dónde hace valer la Iglesia el derecho de su propiedad y la propiedad de su derecho? ¿Sus vasos sagrados y las cosas pertenecientes al culto divino gozan garantias?

El templo y el eclesiástico, ¿están á la sombra de su inmunida? El blasfemo, el sacrílego, el periódico que insulta á la Iglesia, la novela que ofende el pudor, la caricatura que ridiculiza, la piedad, la pintura que presenta cuadros escan-

dalosos, la infraccion públira de los preceptos divinos y eclesiásticos que induce al pueblo al desacato y á la desobediencia de todo lo sagrado, ¿son castigados? En Francia, reino cristianísimo, se ha permitido la venta y circulacion sin óbice de la obra atentatoria á la divinidad de Jesucristo, escrita por Renan. En España, reino católico, se ha permitido asimismo la traduccion de *Los Miserables*, por Víctor Hugo, á pesâr de la prohibicion de la Santa Sede. ¿Pueden los Obispos recoger los escritos ofensivos á la moral, contrarios al dogma, propagadores de los vicios mas asquerosos, de las ideas materialistas, ateistas, panteistas, deistas, positivistas, etc., etc? No. ¿Y no es esto llenar de denuestos á la Iglesia, como en el atrio del Pretorio á Jesucristo los judíos? ¿Y escupir en el rostro de su Esposa ¿Y escarnecerla en sus doctrinas? ¿Y tratarla como á Reina de burla? *Dabant ei alapas* (*Jca.*, 19.) *Et alia multa blasphemantes dicebant in cum.* (*Luc.*, 22) *Et caeperunt quidam conspudere eum.* (*Marc.*, 14.) *Et percutiebant caput ejus.* (*Math*, 27.) ¡Oh amada Iglesia!

Hay otro templo, amen del templo material. Si en este se da el pan del corazon, la Eucaristía, á las almas, en aquel se reparte el pan de la inteligencia, la enseñanza de la verdad. Entre las flores de la literatura y de la poesía se da á los jóvenes el cloroformo anti-cristiano, para adormecer en ellos los sentimientos católicos que le inspiraron sus padres. Juventud, juventud, te vemos correr presurosa á...... pero un simil.

Los magistrados, judíos, escribas, fariseos y doctores iban por las calles cogian á la plebe, á los niños de la mano; les señalaba á Jesucristo y les decian: Ese es un seductor, un malvado: dad voces, grandes voces. ¡Qué muera! ¡qué muera! ¡Pobres gentes lo repetian. Miraban á Jesus de mal ojo. Le odiaban. Deseaban que muriese, sin saber porqué. Del mismo modo se obra con vosotros, jóvenes. Los magistrados de la filosofía, de la historia, de la ciencia, ponien-

do en vuestras manos libros perversos, obras de texto envenenadas, errores, mentiras, sátiras, doctrinas voltenarias, Prouhdonianas, Roussenianas, os dicen: La Iglesia no es infalible: La Iglesia romana está ya caduca. Su pontífice no debe ser Rey. Ningun derecho tiene para residir esclusivamente en Roma. La córte romana es la mas corrompida. Dogmas, indulgencias, dispensas, todo lo vende, lo da, y cambia por el oro. El niño amamantado con leche de una nodriza enferma, tísica, mal humorada, es imposible goce buena salud, robustez, fuerza, alegría en el rostro, vivacidad en la vista, triste sonrosado en las megillas, Aplicad, lectores queridos, la comparacion á la enseñanza sábia de la juventud, y vuestro criterio descubrirá lo que nosotros callamos.

Subamos á otras regiones, las más elevadas en las sociedades, como la cúspide en las montañas.

## IV.

Para ciertos hombres el catolicismo es una pesadilla, la sombra de Nino, siguiéndoles por todas partes. Son semejantes á Cain, que creia ver en cada ser un vengador de la sangre de su hermano. Se parecen á los esposos celosos, juzgando traidores á sus esposas y á todos los hombres; ó como los viajeros que, al divisar un grupo de personas en un bosque ú otro sitio solitario, sospechan si serán salteadores, bandidos. Quisieran alejarle de sí: gozarian si le vieran desaparecer del mundo. Escitarian si pudiesen á todos los pueblos contra él. Idean, imaginan una conjuracion universal, cual la de Roma pagana contra César. Le encuentran siempre

feroz, adusto, insorportable, antipático, hostil, rival, amenazodor, contrario, enemigo mortal, que conspira contra ellos, que intenta derribarlos, que los quiere privar de sus riquezas, que aspira á precipitarles de su rango superior al del pueblo.

Repiten las palabras de los júdios en la reunion tenida en casa de Caifás contra el Salvador. *Quid facimus*? ¿De qué estratagema nos valdremos para deshacernos de él? *Quid facimus?* ¿Qué sistema ensayaremos para matarle? *Quid facimus*? Dejándole pasearse libremente por el globo con su predicacion, con su clero, con su escuela.... somos vencidos, sin remedio. Veremos á los pueblos seguirle, á las familias practicar su moral. Las naciones le escucharán, El mundo, sí, el mundo entero será amigo de su Pontífice, correrá tras sus Obispos, y la teocracia Romana llegará á dominarlo todo. *Omnes credent in eum, totus mundus vadit pos eum.... quid multa signa facit.... et venient Romani*, (*Joan.*, *XI.*)

En este caso, adios nuestros sistemas.... fenecieron. Quedan nuestras enseñauzas convencidas de falsas utopias. Pasamos por malos ante la sociedad. Perderemos el prestigio en el pueblo, nuestros destinos, nuestras cátedras, nuestra posicion. Los príncipes nos arrojan ignominiosamente de su lado. Pues ved el medio: diremos á los gobiernos, á los soberanos, afectando amor, interés por su corona ó su mando, por las regalías y las dinastías, Observar al catolicismo. Cuidado, es hostil á nuestra púrpura. So pretesto de virtud y de conciencia, oculta la idea de la dominacion, de absolutismo, de retrogradar á los tiempos de la edad media, del feudalismo, de embrutecimiento, de opresion férrea del pensamiento.... aun se percibe la luz rojiza de las hogueras de la Inquisicion; todavía llega á nosotros el humo de las llamas aquellas, el ¡ay! desgarrador de las víctimas, y tenemos que cubrirnos los ojos con espanto por no ver la figura de Torquemada entre sus hecatombes. Creednos, oh Reyes, creednos. El catolicis-

mo tiende á la dominacion universal. *Se regem fácit.* (*Joan.*, 19.)

Tras de estos consejos, semejantes á los de Caifás y demas reunidos en el conventículo de su casa, unos á los otros se dicen: Gritemos en la tribuna, en los Parlamentos contra esa *Iglesia*. En cada ciudad un clubs; en cada nacion mil lógias; en cada lógia millares de sócios: todos contra ella, porque ella es contra todos nosotros: *manus omnium contra* EAM, *quia manus Ejus contra* OMNES. A cada invencion nuestra diremos: *Ecce homo*: mirad, gobiernos, mirad, pueblos, lo que es la virtud, la santidad, la piedad.... ¡Hé ahí la Iglesia! Eso es el colmo de la impiedad; lo mas refinado de la malicia; lo último del escarnio, del ódio de esos hombres satánicos hácia nuestra Santa Iglesia, ¡Qué horror! Desfallece aquí nuestra pluma. Queda nuestro espíritu abatido. Oprimido de dolor el corazon. Otro tanto sucederá á nuestros buenos y piadosos lectores, hermanos nuestros en la fé.

Ahora preguntamos: ¿por qué no se hace ni se dice lo mismo contra la iglesia cismática ó anglicana, contra el islamismo,ó el budismo,ó el fetiquismo?¿Cómo no se ridiculiza al Czar, Papa de la iglesia cismática, ni á la Reina de Inglaterra, papisa de la anglicana, y si al Papa de la Iglesia católica? ¿Porqué se dirigen los tiros de la incredulidad á Roma, sola á Roma, y no á San Peteburgo, á Londres, á Berlin, á Costatinopla? Sabemos el motivo, lo publicaremos. En todas esas ciudades hay bayonetas, cañones rayados, fuerza material que no permite insultos al representante del poder religioso y civil ni á la bandera nacional, y declararia la guerra á la nacion donde se escribieran los insultos. ó donde se reunieran para dirigirselos.

En Roma nada de eso hay, ni aunque lo hubiese, se emplearia en vengar injurias, como Jesucricto, pudiendo disponer de millones de legiones de ángeles,las tuvo quietas dejando le menospreciaran. Los Pontífices de las Iglesias presbi-

teriana, calvinista, luterana y sociniana, no incomodan las pasiones, dejan en paz á los vicios, no stigmatizan los errores; libertad de conciencia, libertad de Religion, libertad de creencias, livertad para divorciarse, libertad para vivir.... por esto no los odian. Si el papa callara,.. si el Papa no se opusiese á ciertos desenfrenos... si el Papa de Roma dejase correr á la sociedad como al brioso corcel el árabe por el desierto.,. si el Papa de los católicos obrase como aquellos en Religion, no tendria Roma ni su persona el privilegio esclusivo de atraerse los anatemas revolucionarios, las iras de los que no nombramos.

Si Jesucristo hubiese tambien callado, no habria muerto. Su Iglesia no calla, porque él habló. Su suerte será la suya.

Si Jesucristo dió muestras de su divinidad en su doctrina y en su muerte, la Iglesia en sus enseñanzas y en sus aflicciones la da de su conformidad con el mismo Jesucristo.

¡Oh Iglesia católica, vos sois la verdadera Iglesia! ¡Oh iglesia católica! Viéndoos la única perseguida, la sola maltratada, ¿quién no conocerá sobre vos el sello de la divinidad?

¡Oh iglesia de Jesucristo! Algunos gobiernos os han tratado como á estraña, algunos gobernantes os miran como rival, pero la humanidad que habeis regenerado no cae en este vértigo: sabe que sois una madre, y que una madre no es, no puede ser enemiga, rival, estraña para sus hijos. (P. Félix.)

¡Oh! Iglesia de Jesucristo! Vos bendecís á los que os despiden, á los que os injurian, á los que os odian, á los que os persiguen, diciendo: Padre y Esposo mio, perdonadles; no saben lo que se hacen. *Pater, dimitte illis nesciunt quid faciunt.* Y dispuesta á sufrir mas por las almas tambien, esclamais: ¡*Sitio*. Tengo sed de ellas.

¡Oh Iglesia de Jesucristo! ¡Ojalá todos los hombres os conozcan, os amen, os escuchen y se salven, presenciando vuestras virtudes, vuestro heroismo, vuestra abnegacion, vuestro celo!

V.

En la muerte Jesucristo ocurrieron cosas que no han ocurrido en la muerte de ningun hombre. La historia del género humano no cita un solo hecho parecido siquiera ¿Se vió en la muerte de Alejandro un eclipse total de sol al medio dia? Nó y en la de Jesucrísto sí ¿En el instante de espirar César, se estremeció la tierra, hubo un terremoto general en el globo? No: y al exhalar Jesus de Nazaret su postrer suspiro, se sintió en todo sitío donde hay tierra en el polo ártico, y en el antártico, en los círculos polares como en las zonas todas, un estremecimiento jamás esperimentado. Cuando falleció Napoleon, ¿vió alguien que se rompiese un peñasco de Santa Elena en testimonio de dolor? No: y cuando nuestro Señor Jesucristo, ¿las piedras se hendieron? Sí: *Petraescisae sunt.* (*Math.* 27) ¿Quién al ver el cádaver de esos famosos personajes, ó el de otros mas nombrados todavía, esclamó: ¿Este hombre verdaderamente era el hijo de Dios? Nadie. Y lo publicaron muchos despues de muerto el Salvador Jesus: *Vere hic homo filius Dei erat.* (*Marc.* 15) ¡Oh prodigios! En vista de la paciencia, de la tranquilidad, de la mansedumbre, del heroismo del divino Mártir, se verificaron instantáneamente muchísimas deserciones entre los verdugos, los perseguidores, los calumniadores. ¿Veis á esos que bajan del Gólgota con las lágrimas corriéndoles por las megillas, ó hiriéndose el pecho en señal de arrepentimiento? ¿Quiénes son? ¿Cómo se ha obrado esa mudanza? ¡Ah! Las mujeres que iban tras Jesucristo desde Jerusalen, que habian aumentado su llanto con la fuerza y el espectáculo tan bárbaro de la agonia

y muerte de quien amaban, y sus ojos no se habian enjugado aun.... aquellos ignorantes, segun Renan, que le tuvieron por el Hijo de Dios.... pues no eran ni las mujeres, ni los pobres y sencillos discípulos, sino los soldados romanos, los crucificadares, los que gritarian quizá contra El, ó se reirian, ó al presenciar su agonía, al oir su respiracion afanosa, y quejarse de su abandono; esos son, sí, los que descendian de la montaña llorosos, penitentes. ¡Qué anomalía!

Debia haber sucedido todo lo contrario.

El pueblo obtuvo su deseo.

La sangre de Jesus se vertió sobre él.

Murió entre la befe y la impostura.

¿No estaba satisfecho? El contento y la sonrisa, no el luto y la tristeza, se debió dibujar en el semblante de la poblacion.

Todo algazara. Nada de silencio.

La muerte cambió la escena.

Hasta aquel punto, Jesucristo habia sido el «Dios escondido»—*Deus absconditus*—del Profeta, y despues de ella, el Dios «conocido en Judea—*Notus in Judea Deus.*» (*Psal.*, 75.)

Las ignominias convirtiéronse en glorias; y el hombre apareció Dios.—*Evacuatum est scandalum Crucis.* (Gal. V., II.)

La Cruz ¡ah! lo insensato para el hombre carnal, para el filósofo orgulloso, la persecucion, el padecimiento desde entonces fué elegido para glorificar á Dios como al Tau, ó el carácter donde se encuentra Jesucristo. Y si este se halla en la Iglesia católica, ella quedaba estigmatizada, heredera, imágen viviente de El. Besándola al morir, la dijo: Serás cual otro yo. A mí me aborrecieron y á tí igualmente. A mí me reconocieron por los maravillosos acontecimientos ocurridos despues de mi muerte por Hijo de Dios y Salvador del mundo, y tambien á tí por mi esposa y por la hija del cielo. Por el odio de los malos, muchos te conocerán, te ama-

rán, te seguirán. Agonizarás pero no morirás.

Así ha sido.

El sol de la verdad se eclipsó, perdió su brillo para las inteligencias de los judíos. El pueblo deicida tembló. Las piedras de Jerusalen, las piedras materiales de aquella ciudad llamada *Santa*, se hicieron pedazos á los golpes de la catapulta, y del ariete romano, para no unirse jamás. La ciudad cayó como otra Babilonia. *Caecidit, caecidit Babilon magna.* ¿Y la Iglesia?

Los romanos, esto es, los gentiles la conocieron; la conocieron y la siguieron, la siguieron y la amaron; la amaron y se esparcieron por el mundo diciendo: «Esta es la Iglesia salvadora, la bienhechora de la humanidad. En su seno se halla, como la flor en el tallo, Jesucristo, ó sea la verdad, la paz: la verdad que es la paz de la razon; la paz, que es la verdad del corazon.

## VI

Antes hemos hecho una descripcion harto dolorosa y triste de la guerra que los vicios, las pasiones y los errores mueven con satánico furor en el siglo presente á la Iglesia católica. Puede ser haya parecido á algunos de nuestros lectores demasiado exagerada, ó tomada por un juego fantástico. ¡Ojalá!

Tambien se habrá juzgado al creerla verdadera, que la Iglesia romana está á los últimos, casi espirando, revolcándose en las angustias de la agonía, postrada, sin fuerzas, en mortal marasmo, abandonada como gigante herido y desangrándose por su hemorragia. No. ¡Que engaño! La Iglesia

morirá al morir el tiempo. Cuando parece vencida, entonces vence. Débil, flaca al parecer, se levanta y dice: ahora soy más robusta y tengo mas brio: *Cum infirmor tunc potens sum.* (2. *ad Corin.* 12.) No os fieis de las apariencias: humillada y abatida al esterior, en mi interior hay una fuerza y un vigor sobrenatural: al modo que Jesucristo angustiado y desfallecido estaba sostenido por su divinidad, yo nada pierdo en virtud ni en doctrina, en fidelidad ni en amor, en gracia ni en energía.

En efecto: á pesar de tanta inmoralidad, cinismo, negaciones é impugnaciones á la Iglesia en Europa, se cuentan al año muchas conversiones de protestantes, cismáticos, israelitas, mulsulmanes y paganos. Si diésemos una lista de las conversiones que han tenido lugar en el siglo actual solamente en Suiza, Alemania, Francia, Inglaterra y América formaríamos un folleto.

En Italia un tal Brunato publicó un largo catálogo.

En Francia, Rohrbacher ha dado á luz dos grandes volúmenes con el siguiente título: «Tableau géneral des principales conversions, qui ont en lieu par mi les protestans et autres religienaires depuis le commencement du XIX siecle,» (Paris, 1841.) Alzog en su «Historia universal de la Iglesia,» cita tambien muchísimas.

Como acostumbran los enemigos del catolicismo á callar en los periódicos estas victorias de la gracia de Jesucristo, para que el pueblo no las sepa, y se persuada que la incredulidad es la única señora del mundo, y la Iglesia está poco ménos que muerta, nosotros haremos mencion de algunas: si pudiésemos las publicaríamos, y pondríamos en conocimiento de nuestro pueblo tan religioso y católico, para instruirle y alentarle, para estimularle y regocijarle.

Las conversiones no han sido de labriegos, de aldeanos, de jornaleros, de mujeres y hombres sin letras, sin cultura: han sido de personajes distinguidos, sábios, literatos, de

miembros de familias reinantes, duques, Príncipes, damas de sangre real, de la primera nobleza: todos tan ilustres por ciencia y posicion como José de Arimatea, Nicodemus, Claudia Prócula, la mujer de Pilato, el Centurion, en su tiempo. ¡Ah! el *Flevit amare*, el manantial de lágrimas abierto con la sola mirada de Jesucristo, corre todavía. Los penitentes del Calvario continúan en el siglo de las aberraciones y del escepticismo.

Lo probaremos para si alguno de los desgraciados que han mamado la aversion hácia la Iglesia católica y lee esto, se desengañe. Quiera Dios haya una conversion mas.

## VII.

Principiemos por la Alemania, porque allí tuvo grandes pérdidas la Iglesia, y allí hoy es más numeroso y notable el número de las abjuraciones protestantes.

Conversion del duque de Sajonia Gotha, pariente del Rey de Inglaterra.

Conversion del Príncipe de Schoemburg, Enrique Eduardo, y de su hermano el conde de Ingenhein.

Conversion del duque y la duquesa de Anhalt Góethen, y de la condesa Federica Guillerma Solms-Barenth, viuda del duque Burgheven de Silesia.

Conversion de la Princesa Carlota Federica, hermana del Príncipe Adolfo de Mecklemburg.

Conversion del famoso literato conde de Stolberg, y la de Werner, tambien literato, discípulo de Kant.

Las del baron Stark y del baron Eckstein, de Clemente Brentano de Torres, y de Adan Müller, consejero áulico.

En Berna, la de Cárlos Luis Haller, de Esslinger, la del consejero de Nantes Pedro Joux, de Federico Hurter.

En Francia, las de Mr. Laval, ministro de Condésur-Hoireau, de Mr. Petitpierre, con 170 feligreses suyos protestantes de Solzoir.

Pero el espíritu regenerador del Calvario se desarrolla con prodigiosa fecundidad en la Gran Bretaña. ¿Si volverá aquel pais á denominarse «la tierra, la isla de los Santos?» Hace algunos años que en las célebres universidades de Oxford y de Cambridge son frecuentes las conversiones, casi diarias. ¿No podríamos decir que el protestantismo en aquel terreno conspira contra el protestantismo? ¿No parece que Dios ha entablado allí la lucha entre el pacífico catolicismo y el revolucionario protestantismo, como si dijéramos, entre los corderos y los lobos, segun la metáfora usada por Jesucristo, y que no estos devoran á aquellos, sino que mansamente aquellos doman á estos?

¡Oh, Pusey y secuaces, y vosotros abrísteis los ojos á la verdad, y levantásteis la bandera de la emancipacion del llamado cristianismo, ó sea de la independencia de la Iglesia, del poder civil en Inglaterra.

Inmortal Newman, Spencer, Ward, Oakeley, Faber, Morris, Brown, Pollen, Ives, Baker, Manning, Wisseman y otros innumerables... las persecuciones suscitadas por los hombres perversos, viciosos, ¿no os dieron motivo para conocer que la Iglesia impugnada era institucion divina? Julio Gondon, atento observador de ese movimiento católico, ha publicado obras enteras acerca de las conversiones al catolicismo entre los protestantes del reino unido.

¡Mirad el muerto...!!! (el catolicismo) Si desaparecieran los tres principales obstáculos, los gobiernos *acatólicos*, las sociedades bíblicas, las calumnias, aquel muerto obraria muchas mayores maravillas, resucitaria infinitos muertos.

Nos ocurre en este momento la bella comparacion de

San Francisco de Sales. No desagradará á nuestros amables lectores, el referírsela. El Santo comparaba la Iglesia católica á la casta Susana. Esta fué acusada falsamente por los que se gloriaban de ser jueces incorruptibles de Israel. ¡Malvados! La piadosa matrona yendo al cadalso, dirigió al Señor con fé viva la siguiente plegaria: «Dios eterno, Vos sabeis que estos hombres me han levantado un falso testimonio, y que yo no he cometido algunos de los crímenes de que me acusan.» Entonces aparece de pronto el jóven Daniel, inspirado por Dios, por el Dios á quien adoraba, y habia invocado Susana, y dice al pueblo.—¿Qué vais á hacer, sin examinar si es verdadero ó falso, el delito de esa mujer, hija de Israel, ¡insensatos! ¿la asesinareis bajo un monton de piedras? ¡Mirad lo que haceis!... La reflexion detiene al pueblo. El propone un medio justo, á fin de encontrar donde está el delito, y descubre *inocente* á la acusada, á los acusadores impostores falsarios. Si nos fuera posible ejecutar con los adversarios de la fé, lo que Daniel practicó por los viejos calumniadores de Susana....

Todo cuanto se escribe contra nosotros es ó infamatorio ó abiertamente falso. En los folletos, novelas, revistas, periódicos que nos combaten, hay anécdotas, cuentos, historietas siempre redactadas en estilo burlesco, en las cuales es el protagonista un eclesiástico católico, protestante no; una persona piadosa, no claustral, una monja, y la escena pasa por lo regular en un convento: el final... caros lectores, no necesitamos revelarle... siempre es ofensivo al pudor. Aduciriamos ejemplos á docenas.

Con Daniel les preguntaríamos á los pobres fabricantes de tales patrañas, de las que se rie quien tiene sentido comun, y que aplaude solo el necio y el ignorante: Dime, tu el primero á contarlas: *Sub qua arbore vidisti eos colloquentes sibi?* (Daniel, XII).

¿En cuál sitio viste el escándalo que con tanto horror de-

nuncias al pueblo, entre esas dos personas religiosas? Respondería: *Sub schino*: lo presencié en Nottingha.

Dime tu, el que lo copiaste de aquel: ¿Dónde ocurrió el lance criminal, horrendo, que te indignó tanto al ver profanada la santa Religion de Cristo? Y respondería: *Sub primo*: Yo, yo mismo fui testigo en Italia.

Y si ripitiéramos la operacion entre varios, cada cual la contaria de distinto modo. Lo mismo, es decir, esa discordancia, ó contrariedad en los testigos que publican hechos escandalosos, sucedió en el tribunal judáico á Jesucristo. San Márcos dice: «En casa del Sumo Sacerdote se adujeron algunos testigos falsos contra Jesus, y examinados sus alegatos, los hallaron discordes; por lo tanto fueron recusados.» *Multi enim falsum testimonium adversus Jesum dicebant; et convenientia testimonia non erant* (*Marc.* 15.)

Pero concederemos sean verdaderas las historietas sucias que cuentan de los católicos, y de algunos monasterios, ¿podrán ser aplicables al cuerpo moral, al cual pertenecieron los criminales? ¿Lo que fué propio de muy pocos durante diez y nueve siglos, se ha de atribuir á la generalidad? ¿Esos católicos, seglares ó eclesiásticos escandalosos, malos, son otra cosa sino la sombra de un magnífico cuadro, ó las barreduras de un pavimento suntuoso, el estiércol de la caballeriza de un palacio, el hedor de la cloaca que despide la casa del mayor de los Emperadores? ¿Al lado izquierdo de Jesucristo crucificado, no habia un blasfemo de la Divinidad, y de su escuela salió el traidor más infame del mundo? Fingidos católicos, que ostentais más catolicismo que el Papa, más cristianismo que Cristo; y vosotros siendo incrédulos, que aparentaís más ódio á Jesucristo que Satanás, y más encono contra su Iglesia que Juliano, apóstata; y los legítimos perseguidores, encarnizados enemigos suyos, coaligaos, uníos todos, como en otros tiempos los maniqueos se mancomunaron con los arrianos, los pelagianos se juntaron con

los nestorianos; marchad contra la Iglesia católica; asestadla, combatidla unos por el centro, aquellos por el flanco derecho, estos por el izquierdo, no la destruiréis.

Se ha anunciado su muerte á plazos fijos; ninguno se ha verificado. Lutero aseguraba que la aniquilaria en dos años. Un calvinista, conociendo lo difícil de su trabajo, y más generoso, la dió de vida tres siglos. En el 93, los anarquistas franceses repartieron las esquelas de *defuncion* para asistir á los funerales de la Iglesia Romana.

Nosotros, pues, estamos muertos, dicen; somos un cadáver. ¿Y á un cadáver se le tiene miedo? ¡Qué niñeria! ¿Y un cadáver se mueve, se agita, habla, obra, impone, manda, como manda, impone, obra, habla, se agita y mueve nuestra Iglesia? En un cadáver, ¿quién piensa? De un cadaver, ¿quién se ocupa? Contra un cadáver, ¿quien se ensaña? A un cadáver, ¿por qué se le impugna? *Defunctus adhuc loquitur. Cives ejus oderant eum et... dixerunt. Nolumus hunc regnare super nos.* La verdad es esta.

La Iglesia es la túnica de Jesucristo; no será desunida ni desgarrada. Es la santidad de Dios en la humanidad, es el bien; y el bien y la santidad son imperecederos, y al mismo tiempo son perseguidos siempre.

¡Abajo la Iglesia! ¡Abajo la Iglesia! No nos asustaremos por esa gritería. La creemos necesaria. San Hilario escribia en el siglo IV estas palabras; «Es propio de la Iglesia católica florecer en la persecucion, crecer en la opresion, fructicar en el desprecio, salir victoriosa en sus heridas, ser siempre más sábia contra las astucias de sus adversarios, y adriquir tanto mayor firmeza, cuánto mas parece vencida.» (Lib. 7.° *De Trin.* c. 4.) Mientras todo pasa y desaparece delante de ella, ella sola no pasa, sola ella permanece inmóvil: *Ipsa sola cum Divinitate immobilis.* Esta es la Iglesia á la cual insultan hoy insectos microscópicos, asquerosos reptiles, acusándola de corrupcion y pequeñez. Nada temamos de esos pigmeos. 68

La pasion de la Iglesia continuará.

El porvenir es nuestro.

Diez y ocho siglos son la mejor seguridad.

La que no ha sucumbido, tampoco sucumbirá.

A imitacion de las almas piadosas que rodeaban la Cruz, nosotros unidos, rodearemos el corazon de nuestra invencible y santa madre la Iglesia.

Aprendamos á sufrir.

Imitemos sus virtudes.

Juremos no abandonarla.

Demos nuestra sangre en caso necesario como hijos buenos por ella; así lo ha hecho JESUCRISTO. O. S. C. S. R. E.

P P., *Ord. Praed.*

---

# DIÁLOGO

ENTRE UN SEÑOR CURA DE ALDEA Y CIERTO JÓVEN FELIGRÉS SUYO SOBRE LOS CONOCIMIENTOS MAS ELEMENTALES DE LA RELIGION CRISTIANA, Y SOBRE LA VIDA, DOCTRINA Y DIVINIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

---

## PRIMERA CONVERSACION.

ROQUE (*feligrés*). Buenas tardes, señor cura; muy solo va V.: ¿gusta que le acompañe?

Cura. Bien, hombre, con mucho gusto, si es que no tienes algun quehacer.

R. Nada tengo ahora en qué ocuparme, porque mi madre, que está asistiendo á una vecina, me ha dado licencia para salir, sin mas encargo que el que vuelva temprano y no la tenga con cuidado.

C. Yo voy á visitar á una enferma allá, junto á la Boca de la Zorra, y por eso he salido solo y tan temprano. Y por cierto que deseaba decirte lo quejoso que estoy contigo porque en todo este invierno no has venido ni una sola noche á la doctrina.

R. Ya sabe V. que hogaño he estado con las tercianas mas de cuatro meses, y nada me ha encargado el doctor tanto como el que no saliera de casa por la noche. Crea V. que por mí no hubiera faltado ni un solo dia. ¡Si viera V. qué ganas se me pasaban de ir cuando oia tocar al rosario!

C. Mucho hubieras aprendido como lo han hecho tus vecinos Nicolás y Rafael, que con su aplicacion y puntual asistencia han adquirido un conocimiento bastante completo de Dios y de las divinas perfecciones, del misterio de la Encarnacion y divinidad de Nuestro Señor Jesucristo; conocimiento que es necesario al hombre para conseguir su último fin en esta y en la otra vida.

R. Así esplicara V. esas cosas ahora, en el buen tiempo; no faltaría yo ninguna noche.

C. En la presente estacion no puede ser; lo uno, porque las noches son cortísimas y dan poco de sí; lo otro, porque todos están ocupados en las faenas del campo. Sin embargo, toda vez que yo tendré que repetir mis visitas al caserio donde vamos ahora, si gustas acompañarme algunas tardes, conforme habíamos de hablar de otra cosa ablaremos de eso, y quizá puedas aprender una buena parte de lo que hubieras aprendido en las veladas del invierno. No me detendré en esplicarte lo que sabes por el Catecismo; iré mas adelante; tra-

taré, como he hecho con los otros jóvenes de tu edad, de arraigar tus creencias religiosas, para que seas toda la vida lo que se llama un buen creyente, un católico verdadero. En primer lugar, dime: ¿Crees que hay Dios?

R. ¡Toma si lo creo! como que es lo primerito que dice el Catecismo.

C. ¿Y sabrias probármelo? Suponte que viniese alguien y te dijera: no hay Dios, todo lo que de Él se dice es una farándula, ¿qué le dirias?

R. Le haria ver el Catecismo, y allí leeria cómo es una verdad que hay Dios, y por mas señas, Uno en esencia y Trino en personas.

C. ¡Bastante conseguirias con eso! A los incrédulos no se les ha de ir con el Catecismo, porque se burlan, no solo de él, sino hasta de los libros sagrados. Por esto es necesario que cuando ya sois mozalbetes, aprendais las cosas con buen fundamento; sobre todo, hoy que con los ferro-carriles llegan aun á estos rincones gentes de mala doctrina. Dime, ¿has estado alguna vez en aquella linda casa que hizo años atras en el Camino de la Vega el marqués difunto?

R. ¡Vaya si he estado! como que mi madre lava la ropa al señorito, y por lo regular soy yo el que voy á buscarla todas las semanas.

C. Pues bien; allí habrás visto las paredes compuestas de grandes piedras y sobre estas muchos ladrillos, estos y aquellos colocados con sumo órden y con una simetria admirable. Luego, en la parte de adentro habrás observado muchas piezas, todas ellas dispuestas convenientemente para los diferentes usos de la vida; habrás asimismo echado de ver puertas y ventanas para abrir ó cerrar el paso, segun convenga, á las personas, á la luz y al aire.

R. Sí, señor; todo eso lo vide cuando no estaba el señorito, porque cuando él está, Roque no pasa de la puerta.

C. Pues bien: al ver tantas piedras, ladrillos, maderas,

baldosas, tejas colocadas con semejante órden, ¿no te se viene al pensamiento que alguna cabeza bien organizada habrá combinado todas aquellas cosas, y que alguna mano hábil las habrá colocado con tan grande órden? Si alguien se empeñara en convencerte de que esas piedras, y esos ladrillos, y esos maderos, y esas tejas y baldosas han sido llevadas allí, y colocadas del modo que están, por el viento ó por un huracan, ni mas ni menos que como son traidas las piedras y las arenas con las crecidas del rio, ¿podrias tú llegar á persuadirte una cosa como esa?

R. No, señor; las piedras que trae el rio, allá quedan en la rambla á granel, tiradas, sin ton ni son: y lo mismo la arena; y era menester estar loco para creer que tal origen pudiera tener la magnífica casa de mi señorito.

C. Eso es decir que donde hay órden, medida, regularidad y concierto, es indispensable suponer alguna cabeza inteligente que haya concebido aquel plan, alguna mano hábil que lo haya ejecutado. ¿No es así?

R. ¡Vaya si es así!

C. Pues bien: ¿dónde hay mas órden, mayor regularidad, mas admirable concierto que en el universo y en cada una de las partes que lo componen? ¿No ves el sol, la luna, las estrellas, con qué regularidad y constancia hacen sus movimientos? Hasta tal punto, que se sabe á ciencia fija las horas de salir y ponerse cada dia todos los astros con miles de años de anticipacion.

R. Tan cierto es eso, señor cura, que en casa de mi señorito tienen un Calendario en donde apuntan la ropa que yo me llevo todas las semanas; y ese Calendario dice la hora en que ha de salir el sol y la luna y se han de poner en todo el año; y, ¿se acuerda V. cuando hubo hace años aquel eclipse que nos quedamos á oscuras á las dos de la tarde? Pues aquello, en casa de mi señorito, lo sabian ya muchos meses antes.

C. Ese mismo órden y esa misma uniformidad guardan tambien las cosas de acá abajo. Los rios, ¡qué seguida y uniforme llevan su corriente! Las estaciones. ¡con qué igualdad se suceden cada año! La tierra, ¡con qué constancia y qué á tiempo reproduce todos los años la semilla que depositó en ella el labrador! Y si en las cosas grandes es maravilloso el órden y concierto, lo es todavía mas en las pequeñas y casi imperceptibles. Una pulga, por ejemplo, un mosquito, un arador tienen mas que admirar que el sol y las estrellas. Cualquiera de ellos, á pesar de su pequeñez, se compone de un número igual de partes á las que tiene el cuerpo, no diré del hombre, sino del elefante, que es el animal de mayor cuerpo que se conoce. Y cada una de estas partecitas, con la suficiente estension y elasticidad para que pueda el insecto vivir, comer, saltar, morder y hacer las demas operaciones vitales.

R. Dígame V., señor cura: ¿quién es capaz de alcanzar á distinguir en el arador y en la pulguita todo eso que V. dice?

C. Cualquiera lo distingue por medio de un microscopio, especie de anteojo que aumenta muchísimo el tamaño de las cosas menudas: con él una pulga de las mas pequeñas aparece del tamaño de una nuez gruesa, y se distingue muy bien hasta el vello de que toda ella está cubierta. Ahora dime: si una cosa no puede ser el resultado del acaso, sino que debe de tener su autor, ¿será posible que el mundo, infinitamente mayor y mas ordenado que la casa, no le tenga? Si alguien te dijese que el mundo se habia formado por una casual aglomeracion ó reunion de varias partecillas, como se forman los montones de guijarros y arenas en el rio, ¿qué le dirias?

R. ¡Toma! le diria que era un loco; así, clarito.

C. En efecto, tal concepto merecia; y hasta ahora, nadie en su cabal uso de razon ha negado jamás que el mundo

tenga un Supremo Hacedor. Pues bien; ese Supremo Hacedor, que ha hecho el mundo y cuantas maravillas él encierra, es Dios. Ahora ya ves cómo sin necesidad de citar el Catecismo puedes convencer á cualquiera, y vivir tú mismo firmemente persuadido de que hay Dios. Y ten entendido que apenas conoces del mundo una pequeñísima parte; que si le conocieras todo tal cual es, ó á lo menos tal cual le conocen los que lo han estudiado científicamente, ya con los esperimentos, ya con el cálculo y con los telescopios, no habias de cansarte de admirar su grandeza y hermosura, y, por consiguiente, el inmenso poder, la sabiduría infinita y bondad sin límites de su Hacedor. Ahora ya sabes que Dios es un ser infinitamente bueno, sabio y poderoso, principio de todas las cosas.

R. Diga V., señor cura: ¿y es verdad que Dios todo lo sabe, hasta lo mas oculto y escondido.

C. Sí, hombre; todo lo sabe, hasta lo mas escondido que pueda haber en el mundo. Dime: ¿sabes tú andar, aunque sea á oscuras, por la bodega que hizo en su casa tu tio el año pasado?

R. ¿Pues no he de saber? Como que la hicimos entre yo y mis primos: nosotros cavamos el hueco y sacamos toda la tierra: conque mire V. si sabré andar por ella.

C. ¡Hola! ¿Conque cada uno sabe bien los rincones y escondrijos de las bodegas que él ha hecho? Pues por igual razon Dios, Hacedor del mundo y de cuanto hay en él, sabe perfectamente todo, hasta lo mas escondido. Ademas que Dios es inmenso en su esencia y todo lo llena; está en todas partes, y,por consiguiente, todo lo tiene presente.

R. Diga V.; señor cura: y á Dios, ¿quién lo ha hecho?

C. Nadie: porque si alguien lo hubiera hecho, ese alguien seria mas que El, y antes que El; y, por consiguiente, él seria el verdadero Dios. Por igual razon no puede haber sino un Dios, porque si hubiera dos ó mas, ninguno de ellos

seria verdadero Dios; esto es, único Hacedor y Señor de todo. Segun nuestra débil inteligencia nos permite discurrir acerca de Dios, debemos de suponer que Dios es eterno, sin principio ni fin, y que ni su esencia ni sus perfecciones tienen limitacion de ningun género; es decir, que son infinitas. Esta es la idea que se han formado de Dios cuantos han sabido hacer un recto uso de la razon. Ademas, la revelacion nos confirma todo esto que la luz de la razon nos enseña acerca de Dios y de sus perfecciones. Ya que conoces á Dios en cuanto nuestra débil inteligencia ayudada con la fe puede conocerle, pasemos á conocer al hombre, que es, entre las criaturas visibles, la mas perfecta que ha salido de sus divinas manos, y cuyo conocimiento nos es mas necesario. Comienza observando la diversidad de seres que Dios ha criado en el mundo. Los hay que no tienen movimiento alguno, al menos visible, como las piedras; los hay que tienen movimiento, pero sin espontaneidad, como las plantas, que crecen naturalmente; los hay que tienen movimientos espontáneos, como los animales, pero sin conocimiento; y luego viene el hombre, que no solo tiene espontaneidad, sino conocimiento, raciocinio: esto es, que no solamente se mueve cuando quiere y como quiere, sino que conoce las consecuencias, aun las mas remotas, de sus movimientos y operaciones; conoce el fin á que dirigir sus acciones, y la obligacion que tiene de buscar en todas ellas ese mismo fin. Así, en virtud de este conocimiento que Dios ha dado al hombre y ha negado á los demas animales, se ve cómo él va perfeccionando sus obras, al mismo tiempo que no se ve este perfeccionamiento en los irracionales. Las aves, por ejemplo, nidifican hoy lo mismo que hace cuatro mil años; los toros embisten hoy lo mismo que la primera vez que embistieron; las arañas tejen sus telas ahora lo mismo que cuando comenzaron á tejerlas, y así de los demas animales. Solo el hombre tiene plena conciencia de lo que hace y de lo que

deja de hacer: por esto participa de algun destello de la Divinidad, y es hasta cierto punto semejante á Dios. Pues bien: todas las cosas, todas las plantas, todos los animales, no parece haber sido criados sino para el servicio y utilidad del hombre; al paso que este lo ha sido para conocer, servir y amar á Dios. Se conoce á Dios echando como lo acabamos de hacer nosotros, una mirada sobre las criaturas; en ellas se reflejan las perfecciones del Criador. Se sirve á Dios deseando, en uso del libre albedrío, cumplir su voluntad con la exactitud con que la cumplen todos los demas seres naturales. Y, por ultimo, se ama á Dios, deseando su honra y gloria, y agradeciendo lo mucho que ha hecho por nosotros. ¡Oh qué diferencia la que media entre el hombre y los demas seres! Estos por naturaleza, por necesidad cumplen la voluntad de Dios, sin conocimiento y sin mérito: el hombre, porque Dios le ha dado libre albedrío, puede cumplir la voluntad de Dios ó dejar de cumplirla: si la cumple, como debe, tiene mérito, y á este mérito no le faltará la recompensa, porque Dios no puede menos de remunerar lo que por El se hace, y con el solo fin de agradarle. Así, has de notar, hijo mio, que en el mundo hay órden físico, natural, constante, invariable, que es el que observan y guardan los astros, las estaciones, los campos y todas las cosas. Este órden enaltece mucho la gloria del Criador, y por él vienen en conocimiento del mismo y de sus divinas perfecciones las criaturas que son capaces de conocerle. Ademas hay otro órden moral, sin comparacion mas admirable que el físico, y que demuestra con mas evidencia la sabiduría y poder de Dios. en el órden físico Dios emplea criaturas que le obedecen ciegamente, y no pueden menos de hacerlo así. Los astros no pueden menos de continuar volteando segun el mandato que han recibido de Dios; las estaciones tampoco pueden menos de sucederse en el órden que Dios ha dispuesto, y así todas las demás cosas: y ya ves que con instrumentos dó-

ciles que ejecutan siempre, sin poder menos de hacerlo así, las órdenes del artífice, no es difícil á este manifestar su ciencia. Pero en tratándose del órden moral, ya la cosa es muy diferente; los instrumentos son voluntades libres que pueden hacer ó dejar de hacer lo que se les manda: y el llevar adelante el plan vastísimo de la gobernacion del mundo con esta clase de instrumentos, solo un poder infinito como el de Dios es capaz, no diré de hacerlo, sino hasta de intentarlo. Dime: tu madre lava y aplancha la ropa del señorito, ¿éh?

R. Sí, señor.

C. Pero la lava y aplancha porque los instrumentos que para eso tiene que emplear son dóciles, son ciegos, obran naturalmente, sin libertad para rehusar su cooperacion al lavado y aplanchado. Supongamos que no fuera así, sino que todos los instrumentos que tiene que emplear tu madre, desde el saco en donde tú recoges la ropa sucia hasta el canastillo en donde la llevas ya aplanchada, todos ellos pudieran, como el hombre, prestar ó rehusar el servicio á que se les destina: ¿podria en tal caso tu madre comprometerse á servir en esto al marqués? Es bien seguro que no, porque si empezaba el saco por no admitir la ropa, esta por no dejarse llevar, el agua por no querer mojar, el jabon por no querer blanquear, el fuego por no querer calentar, el almidon por no querer deshacerse en el agua, la plancha por no dejarse calentar ni coger, ¿qué podria hacer tu madre? Claro está que nada. Ni la aplanchadora mas hábil del mundo podria hacer nada con instrumentos libres y voluntarios. Pues bien; Dios, en la gobernacion del mundo moral, no emplea mas que instrumentos libres y voluntarios, cuales somos los hombres, que en cada momento podemos hacer lo que Él nos manda, ó dejar de hacerlo; y en uso de este libre albedrío que El nos ha dado, á veces le obedecemos y á veces le negamos la obediencia. Y con ser así, la sociedad marcha adelante y marcha siempre como Dios quiere, segun los planes de Dios y segun

los fines que El se ha propuesto. ¿Qué idea tan favorable de su habilidad nos daria una mujer que, aun suponiendo libertad en el jabon, en el agua, en el fuego, en la plancha y á pesar de las contrariedades que todos estos instrumentos la opusieran, en uso de esa misma libertad, supiese combinar de tal modo las cosas que siempre y en todos casos saliera adelante y bien con su lavadura y aplanchado? Pues en ese caso se halla Dios.

R. Diga V., señor cura: ¿no hubiera sido mejor para Dios y para nosotros, que no nos hubiera dado esta libertad de poder hacer ó dejar de hacer lo que nos manda?

C. Entonces no hubiéramos tenido mérito alguno en obrar el bien, ni recibiríamos el premio. Dime: ¿tiene mérito un niño de mantillas en ir á donde su madre le lleva? No, porque no puede menos de ir. Pero lo tiene un muchacho cuando, pudiendo ir á jugar y divertirse con otros niños haciendo novillos, no va sino á la escuela y á donde sabe que es la voluntad de sus padres. Ve aquí por qué Dios ha querido hacernos libres; para que, haciendo buen uso de esta libertad, podamos merecer el grande premio que nos tiene reservado. Así es que como en cada momento puede el hombre seguir ó apartarse del camino que Dios le ha trazado, son infinitos los caminos que puede seguir, y Dios es tan sabio y poderoso que en todos ellos le tiene cogido, digámoslo así, y siempre ha de contribuir á las miras de Dios, sea cualquiera el camino que tome. Si va mal, esto es, si hace mal uso de la libertad que Dios le ha dado, servirá para que el Señor manifieste en él su justicia; si va bien, hará brillar la misericordia divina. El que hace la voluntad de Dios, sigue caminos derechos; el que se opone á la voluntad de Dios, sigue caminos torcidos; pero repito que siempre todos estos caminos, los derechos y los torcidos, van al mismo fin. Sucede con Dios como con un cazador muy diestro que toma tan bien sus medidas y coloca tan bien los la-

zos, que los conejos no pueden escaparse, tomen una vereda derecha ó tómenla torcida. Ahora ya puedes comprender cómo todos estamos en el deber de servir á Dios con voluntad, y que el modo de servirle es hacer en todo la suya, siendo en todo instrumentos dóciles, sin resistencia de la Divina Providencia, para que Dios haga en nosotros sus obras como sean de su agrado; esto es servir á Dios, y los que así viven se llaman justos y santos.

R. ¡Y qué pocos hay así, señor cura!

C. Poquísimos; siendo la causa de esto el mal estado en que se halla el hombre, bien diferente de como Dios le hizo. Dios le hizo recto, justo, y no pudo menos de hacerlo así atendida su infinita bondad y la rectitud con que todo lo hace. Pero el hombre decayó de aquel feliz estado, y se halla hoy en condiciones bien diferentes de aquellas con que salió de las manos del Criador. Hoy, á juzgar solo por la vida presente, el hombre es el ser mas desgraciado entre todos los seres animados que hay en el mundo: no hay animal que tenga que sufrir la lucha que constantemente tiene que sostener el hombre contra sí mismo.

R. Eso es lo que yo no comprendo, que tengamos luchas con nosotros mismos.

C. Es porque no has fijado la atencion. Ve diciéndome todo lo que has hecho hoy desde que has despertado esta mañana, y verás si has tenido lucha contigo mismo.

R. Esta mañana me despertó mi madre, muy temprano, tanto, que no queria yo dejar la cama, y si lo hice fue con gran pena, y solo por no disgustarle: me levanté y me fuí por agua.

C. Basta, no pases adelante: ya empezastes luchando contigo mismo. El cuerpo queria dormir mas; tu razon te insinuaba que debias obedecer y dar gusto á tu madre. Fuiste por agua, y ¿qué te sucedió por el camino?

R. Por el camino nada; aunque pudo muy bien haberme

sucedido alguna cosa porque al pasar por la calle Sin Puertas estaban alli los chicos del tio Paco, y comenzaron á gritar: «¡Allá va Roque! ¡Madre, que me toca Roque; tócame, Roque!» Y á la verdad, mi primera intencion fue el ir y darles una guantada, pero me contuve porque me acorde de lo que V. nos predica; y tambien de que cuando yo quiero gastar una broma, me gusta que me la sufran.

C. Ya tienes ahí otra lucha: por un lado querias vengarte, y lo hubieras hecho con muchísimo gusto; pero, por otra parte, las consideraciones que acabas de decir han detenido tu brazo y te han privado de ese gusto. Continúa la relacion de lo que has hecho hoy.

R. Como iba diciendo, fuí por agua, y por cierto que al pasar por el campo del tio Colás quise darme una panzada de higos al verlos tan buenos y tan fresquitos; pero enseguida dije para mis adentros: «Roque, vamos, que á ti no te gusta te cojan las uvas de tu pegujal, aunque las vean buenas y frescas;» y me contenté con coger solo dos higos.

C. Otra lucha entre tu estómago que pedía un artazgo de higos, y tu razon que no te ha permitido sino gustarlos. En fin no pases adelante; basta esto para que veas que nuestra vida es un contínuo luchar, una no interrumpida violencia. El hombre, pues, considerado solo en cuanto á la vida presente, es, como te he dicho, el mas desgraciado de todos los animales; y esta consideracion hace creer, aun á los que no tienen fé, que no salió así, como hoy está, de las manos del Supremo Hacedor. Te pondré un ejemplo, y me serviré para ello de un suceso que tú presenciaste con otros el juéves en la cuesta de Matamoros, cuando se quebró la clavija maestra de aquel coche-diligencia. ¿Qué sucedió entonces? ¿Qué es lo que presenciaste?

R. ¡Toma! que el juego delantero siguió con las mulas subiendo la cuesta mas listo que el viento, y el juego trasero comenzó á recular y recular hasta que dió con la caseta de los guardas.

C. Pues bien; dime: cualquiera al ver aquel carruaje marchar así, por mitades, en opuestas direcciones, se hubiera convencido, por lerdo que fuese, de que aquel carruaje no habia salido así de manos del artífice que le construyó; y supondria que por precision debia de haber sufrido alguna rotura, debia de haber llevado algun golpe. Del mismo modo, pues, al ver que el hombre marcha siempre por mitades en opuestas direcciones, la razon hácia lo bueno y la parte animal hacía lo malo, debemos de inferir que no ha salido así de las manos de su sapientísimo, poderosísímo y bonísimo Hacedor. Se ha debido de romper en el hombre alguna clavija, y de las principales, toda vez que anda tan desacertado. Todas estas cosas que la simple luz de la razon nos descubre á medias, viene luego la revelacion, la fé, y nos las aclara refiriéndonos la caida de nuestro primer padre. Sí, la revelacion; es decir, la palabra de Dios escrita por hombres á quienes Dios se ha dignado inspirar lo que habian de escribir, nos dice que Dios hizo al hombre recto, como no podia ménos, pero que este le desobedeció comiendo del fruto de uno de los árboles del Paraiso que Dios le habia prohíbido comer, y que por esta desobediencia quedó el hombre desconcertado en lo moral: permitiendo Dios, en justo castigo de su desobediencia, que así como la parte mas noble de él, la razon, se habia sublevado contra Dios, del mismo modo la parte menos noble, la parte animal, se insubordinase en contra de la razon, y anduviesen una con otra en contínua lucha, en obstinada pelea. Ve aquí la clavija maestra que se ha roto en el hombre por el pecado original: la subordinacion de la parte animal á la razon: y se ha roto con la caida, ó pecado de Adan. ¡Oh y si esta fuera la única pena que por aquella desobediencia de Adan tiene que sufrir el género humano! Hubo en esta desobediencia de Adan otro grande mal, y fué el despojarnos á todos sus descendientes del derecho á la gloria.

R. ¿Y por qué la desobediencia de Adan nos ha de perjudicar á nosotros? ¿Qué tenemos nosotros que ver con su pecado, si todavía no habíamos nacido cuando él pecó?

C. Como el derecho á la gloria fue una concesion gratuita de Dios, pudo y quiso concedérnoslo con la condicion de que nuestro primer padre le fuese obediente; no lo fue, y quedamos desheredados de ese derecho, sin recibir por eso agravio ni motivo alguno de queja.

R. Dígame V., señor cura: si perdimos el derecho de ir á la gloria, ya no nos será posible el lograrla.

C. Así fuera seguramente, si Dios, infinitamente misericordioso, no hubiera tratado de reparar aquella gran pérdida que nos ocasionara el pecado de Adan. Pero Dios quiso repararla en todos conceptos, y lo hizo tan maravillosamente como El suele hacerlo todo: hasta tal punto, que hoy, por lo maravilloso de la reparacion, se llama *feliz* á la culpa que necesitó de ser reparada. Ten paciencia, y te iré poco á poco enterando de todo esto. Los daños que nos causó el pecado de Adan pueden reducirse á dos: la pérdida de la gloria y el desórden en nuestra naturaleza, quedando esta propensa al pecado y recalcitrante para lo bueno: de este segundo daño nace el pecado que nos hace merecedores del infierno. Por de contado, bien pronto se dejaron sentir en Adan, en Eva y en sus hijos los perniciosos resultados de semejante desórden: toda carne llegó á corromper sus caminos; es decir, dejó de andar por aquel camino recto, que consiste en hacer en todo la voluntad de Dios, aquel camino que el Criador habia trazado á todo hombre. Despues de tomado por Adan y sus descendientes el mal camino, ni porque Dios los castigó con el diluvio, ni porque se escogió una raza particular para conquistar el amor de ella con un sin número de beneficios, entre otros el darle escrita la ley que ya estaba grabada naturalmente en el corazon de cada hombre, con otros preceptos mas para facilitar el cumplimiento y observancia

de aquella, no fue posible que el hombre volviese al camino derecho de la voluntad de Dios. Así, ninguno se hubiera salvado, y muy pocos, á no ser los muertos en la infancia, hubieran podido evitar el infierno, á no haberse dignado Dios reparar tantos daños. Para reconquistarnos el derecho á la gloria y satisfacer á la Justicia divina por el pecado, era necesario una persona mas que humana, porque siempre, hazte cargo bien de esto, el valor de la satisfaccion se toma de la persona que la da, así como de la ofendida el de la ofensa. Siendo Dios el ofendido, era infinita la ofensa, y la satisfacion debia de serlo tambien. Quiere decir que así como el ofendido era Dios, la satisfaccion para que fuese igual á la ofensa debia de darse por una persona divina. Por eso el mismo Hijo de Dios se hizo hombre, es decir, tomó una naturaleza humana, y con ella padeció lo suficiente, digo mal, infinitamente mas de lo suficiente para satisfacer á la Justicia divina y reconquistarnos el derecho á la gloria. Hé aquí uno de los fines por qué se hizo hombre el Hijo de Dios. Ademas, como los hombres hasta tal punto habian corrompido sus caminos, que apenas se hallaba quien sirviese bien á Dios, este Hijo de Dios hecho hombre tuvo tambien por objeto, al tomar carne humana, enseñarnos de palabra y con el ejemplo el modo de servir á Dios, esto es, aquel camino recto que de puro no usarse habia quedado olvidado. Ahora mira cuánto debemos á Dios, no solo por habernos criado con multitud de criaturas puestas por El á nuestro alrededor sin mas objeto que el servirnos, sino tambien por habernos redimido y dado enseñanza y ejemplo con sus propios padecimientos.

R. Una cosa se me ocurre sobre lo que está V. diciendo, y es que si el Hijo de Dios hecho hombre padeció por nosotros mas que suficientemente y nos reconquistó el derecho á la gloria, no tenemos por qué temer el ir al infierno.

C. Así es efectivamente; y tanto es así, que solo se con-

dena el que quiere condenarse; el que no quiere hacer aquellas cosas que Jesucristo nos exige como indispensables para que nos valgan sus padecimientos y se nos apliquen sus méritos. Advierte una cosa que es muy importante. Dios que nos ha redimido sin nosotros, no nos salva sin nosotros; esto es, nos ha redimido sin cooperacion de nuestra parte; pero para salvarnos quiere que cooperemos, que pongamos alguna cosa de nuestra parte, y esta cosa es el ser buenos cristianos, el aprender y practicar la doctrina que El enseñó, y es la misma que yo os esplico todos los años durante el invierno.

En esto iba la conversacion cuando tuvieron que interrumpirla por haber llegado á la alquería en donde se hallaba la enferma. Al regresar no volvieron á continuarla porque se ocuparon en rezar el rosario y otras devociones. Continuáronla el dia siguiente, despues de haberse saludado recíprocamente, en los terminos siguientes:

## SEGUNDA CONVERSACION.

R. ¡Cuanto me he acordado esta mañana, señor cura, de lo que V. me esplicó ayer tarde! Verá V.: fuí á acompañar hasta la estacion á los señoritos que vinieron á casa de D. Serapio, y cuando pasamos por el Cristo de la Oliva comenzaron ellos á hablar de Nuestro Señor Jesucristo, y uno decia al otro que Jesucristo no habia sido Dios, que habia sido un puro hombre, aunque muy bueno, muy Santo, llamado y tenido por Hijo de Dios á causa de su mucha santidad; pero no porque en realidad fuera Dios consustancial con el Padre, como creia el vulgo de los cristianos. Todo esto iba diciendo uno de ellos; el otro callaba, y yo decia para

mí: á la tarde se lo he de preguntar al señor cura.

C. Esa dóctrina viene á ser la herejía que desde el principio de la Iglesia sostuvieron Corinto y Ebion, y mas tarde los arrianos; así como, por el contrario, Simon y Menandro hicieron á Jesucristo puro Dios, y hombre solo en la apariencia. La Iglesia católica ha enseñado siempre que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre, una sola Persona, la Divina, con dos naturalezas, divina y humana. Solo así ha podido Jesucristo satisfacer condignamente á la Justicia Divina por los pecados de todos los hombres; pues á no ser Dios verdedero, por bueno y Santo que fuese, al fin no era mas que un hombre, y la satisfaccion que El diese nunca pudiera ser infinita, y por consiguiente tampoco podia ser la que correspondia á una ofensa infinita. De modo que, aun cuando Jesucristo no hubiera repetido muchas veces que El era el Hijo de Dios, que el Padre y El eran una misma cosa, y no hubiera probado con multitud de milagros la verdad de estas aserciones, bastáranos el saber que vino al mundo para redimirnos y que El nos redimió y satisfizo cumplidamente por nuestros pecados, para que estuviésemos persuadidos de que era verdadero Dios, toda vez que solo siéndolo pudo padecer lo bastante para sufrir lo que debíamos sufrir todos los hombres.

R. Una cosa me ocurre, señor cura, y es que, si Jesucristo sufrió El solo todas las penas que nosotros merecemos por nuestros pecados, parece que nosotros ya, aun cuando seamos grandes pecadores, no debemos de temer el infierno, porque lo que allí debiamos sufrir y pagar á la Divina Justicia, eso y mucho mas pagó por todos nosotros Jesucristo.

C. Yo te dire: Jesucristo pagó suficientemente por los pecados de todo el mundo, y todo el que quiera apropiarse la parte de estos sufrimientos, ó llámense merecimientos de Jesucristo, no tiene por qué temer el infierno; pero el

que no hace por participar de los méritos de Jesucristo, para él es como si tales méritos no hubieran existido. Dime: ¿te acuerdas lo que pasó hace años cuando tuvisteis aquella pedrea y talásteis los campos del cerrillo?.

R. ¡Vaya si me acuerdo! comó que me costó estar en la cárcel.

C. ¿Y cómo fue el salir de ella tú, Cosme, Nicolás, Rafael y Buendia?

R. ¡Toma! porque vino á la cárcel aquel señoron tan rico y tan bueno, y dejó el dinero que nos exigian á todos para indemnizar á los dueños de los campos.

C. Dime: ¿y por qué no salió de la cárcel con vosotros tambien el hijo del tio Conejo?

R. No salió por ser un bobo: estaba echado al sol en el patio de la cárcel cuando vino el alguacil á decirnos que habia un señor que queria pagar por nosotros; él lo tomó á broma; creyó que era para sacarle de allí y quitarle su rincon; no subió y no recibió el dinero: luego, cuando vió que nosotros no bajábamos y nos oyó jugar por la calle, se tiraba de los pelos.

C. Ve aquí puntualmente lo que sucede con los méritos de Jesucristo. Este nuestro bondadosísimo Redentor ha padecido sobradamente por todos, y nos dice: «Ahí teneis mis méritos, mi sangre: con ellos, por medio del bautismo y de la penitencia, os vereis libre del infierno que habeis merecido por vuestros pecados, y en posesion de la gloria que habíais desmerecido.» Los que creen en Jesucristo y se bautizan y reciben luego, si tienen nuevos pecados, el sacramento de la penitencia, evitan el infierno y van al cielo; pero los incrédulos que no quieren dejar sus conveniencias y los halagos de la propia carne, y que se persuaden que lo que se les predica y enseña sobre la doctrina cristiana es una broma, se condenan como si Jesucristo no hubiera sufrido por ellos; y cuando se vean en el infierno, entonces

será el tirarse de los cabellos, el crugir y rechinar de dientes. Que es puntualmente lo que sucedió al rico Epulon, cuyo triste fin me oirias referir en uno de los juéves de Cuaresma al esplicar el Evangelio. ¿Comprendes todo esto?

R. Sí, señor, lo entiendo muy bien. Veo que Jesucristo dió una satisfaccion muy cumplida, porque siendo Dios, cada una de sus acciones, cada uno de sus padecimientos eran de valor infinito, y, por consiguiente, suficientísimos para pagar por infinitos pecados. Veo tambien que los que se condenan es porque quieren, porque rehusan tomarse el corto trabajo que cuesta el vivir como cristianos: á estos les sucede lo que le sucedió á mi amigo Lorenzo, por mal nombre *Conejillo*, cuando por no perder el rincon que tenia en el patio de la cárcel, y por no dar crédito al alguacil, no subió á la sala de careos ni recibió como nosotros dinero para satisfacer la multa, y quedó allí á pagar con su prision.

C. Así es efectivamente; veo que todo esto lo vas comprendiendo muy bien.

R. Lo que no sé yo es por qué sufrió tanto Jesucristo, bastando cualquiera de sus trabajos para pagar por nuestros pecados.

C. Ten presente que no solamente se hizo hombre para redimirnos, sino tambien para enseñarnos el camino derecho de servir á Dios; para enseñarnos á estar contentos en cualquiera situacion de la vida, aunque sea la mas penible y angustiosa; y como estas cosas no menos se enseñan con el ejemplo que de palabra, por eso quiso pasar mayores trabajos de los que eran necesarios para la redencion del género humano. Por ejemplo: enseñaba á estar resignados con la voluntad de Dios y á tenerse por felices con la pobreza que Dios nos envia, y quiso sufrir El mismo esta pobreza con las privaciones que la acompañan. Nos enseñó á estar tranquilos con el cumplimiento de la voluntad de Dios en las dolencias y padecimientos, y El mismo quiso verse tambien mas adolo-

rido y apenado que ningun otro: nos enseñó á no inquietarnos sobre los medios de vivir para el dia de mañana, y El quiso vivir sin tener nada, ni aun una piedra en donde reclinar su cabeza: nos enseñó á perdonar y á hacer bien á los enemigos, y El quiso tenerlos en gran número y encarnizados para perdonarles y pagarles con favores los daños que le hacian. Mira por qué sufrió tanto, siendo así que la sangre que derramó en la Circunscision bastaba ya para redimirnos y pagar los pecados de todo el mundo.

R. Solamente no comprendo cómo Dios puede saber todas las cosas antes que sucedan.

C. Pues no dudes que las sabe, y si no las supiera, su ciencia no seria infinita, tendria un límite: iria á ciegas en la gobernacion del mundo, como va á ciegas un labrador que siembra y no sabe qué cosecha colectará; si perderá ó ganará, porque esto depende de temporales que le son desconocidos. Dios es eterno, para El no hay futuros ni pasados, y todo le está presente, así lo que ya pasó como lo que ha de suceder. Pero mientras hablamos sentémonos un rato aquí en este cerrito, desde donde se descubre perfectamente toda nuestra hermosa vega y todo el camino que la atraviesa: ¿no te parece bien que descansemos aquí un poco y recreemos nuestra vista con ver los que van y vienen de un pueblo á otro por la carretera?

R. Como V. guste; verdaderamente todos dicen que este es un hermoso punto de vista.

C. Tú que, como mas jóven, debes de tener mejores los ojos, veme diciendo los yentes y viníentes del camino.

R. De aquí para allá van en primer lugar una recua, y no veo al recuero; sin duda irá dentro de un carro que viene detras: despues va un hombre á caballo, y mas atras una galera. De allá para aquí vienen unos soldados, y detras de ellos unos carros que sin duda conducirán caudales ó pólvora, y los soldados irán para custodiarlos; y no alcan-

zo á ver mas sino á algun hombre allá lejísimos.

C. Bien; y esos que van y vienen, todavía no alcanzarán á verse unos á otros.

R. No, señor; no pueden verse, porque ademas de estar muy lejos unos de otros, está entre ellos el cerrillo de San Roque.

C. ¿Y cómo es que tú los ves bien á unos y otros?

R. ¡Toma! porque estamos en esta loma tan alta que domina perfectamente todo el camino.

C. Pues eso es puntualmente lo que sucede con Dios; está tan alto, que domina todos los tiempos, todos los lugares y sabe los futuros cual si fueran presentes, así como tú estás viendo los encuentros que todos esos soldados, arrieros y carreteros van á tener dentro de algun rato; esos encuentros para ellos son futuros é ignorados; pero para tí son ya evidentes, los estás viendo, y, teniendo en cuenta la distancia que separa á esas gentes, y la velocidad con que andan, puedes conocer hasta el tiempo que los soldados que vienen tardarán en encontrarse con el recuero, con el carro y con la galera que van. Mira cómo las cosas que para unos son futuros é ignorados, pueden ser muy bien para otros que alzanzan mas, cosas ciertas y aun presentes: mas claro, ve cómo las cosasque para los hombresson futuras y contingentes,son para Dios presentes y seguras. Así, desde la eternidad está Dios sabiendo y viendo que tú y yo habíamos de pasear juntos esta tarde.

R. Puesande V.,que por poco no le hemos dado un chasco. Ha estado en un tris el que yo haya podido venir á pasear con V., porque mi señora madre creyó que yo habia salido ya, y se fué dejándome encerrado: gracias que luego volvió á buscar no sé qué cosa que habia olvidado, y pude salir entonces. Conque vea V. si ha estado en poco que Dios, que sabia desde la eternidad que yo habia de pasear con V. esta tarde, se haya llevado chasco.

C. Nada de eso; si no hubieras podido venir, ya eso mismo lo hubiera sabido tambien Dios, y así nunca es posible se lleve chasco: lo que El sabe que ha de suceder, no puede menos de ser.

R. Segun eso, como Dios todo lo sabe, antes de que suceda, resultará que todo sucede en el mundo necesariamente; esto es, que nada de cuanto sucede puede menos de suceder.

C. Hijo mio, has tocado una cuestion de las que mas han aguzado los ingenios de los teólogos y metafísicos: tal es la de conciliar, la libertad del hombre con la presciencia divina; pero esto, que parece una gran dificultad, no lo es si se considera que Dios sabe las cosas que han de suceder, y sabe tambien el modo con que han de suceder. Así sabe lo que han de hacer los hombres, y que lo han de hacer libremente en uso del libre albedrío que El les ha dado. Así, sin apartar los ojos de lo que pasa aquí á nuestra vista en esa carretera, tú y yo estamos viendo que los soldados que vienen convoyando aquellos carros, van á encontrarse muy pronto con el recuero y demas; pero vemos tambien que van á encontrarse, porque han querido á cierta hora tomar el mismo camino en direcciones opuestas; es decir, que van á encontrarse libremente en uso de su albedrío, pues si hubieran querido salir á otra hora ó en otra direccion, ó no salir, ó aun despues de haber salido volver atras, no se encontraran: de modo que el conocimiento anticipado que tú y yo tenemos de ese encuentro, en nada obsta para que lo verifiquen libremente; prevemos de ese encuentro, y tambien prevemos que tendrá lugar libremente en uso del libre albedrío de unos y otros caminantes. Suponte que esa carretera fuera una vía férrea, y que los que vienen en direcciones opuestas fueran dos trenes sin maquinista, preveríamos el choque y preveríamos que era un suceso natural, necesario, causado por la fuerza de dos máquinas que obran sin

eleccion, sin libertad para detenerse ó cambiar de rumbo. Del mismo modo Dios prevé, esto es, sabe de antemano todas los sucesos, y los sabe del modo que han de suceder: los voluntarios como voluntarios y los naturales como natules y necesarios; y el que Dios todo lo presencie desde la eternidad, no hace que lo que sucede suceda necesariamente, así como tampoco hace se encuentren necesariamente, los viajeros de la carretera el que nosotros presenciemos desde aquí sus encuentros.

Al llegar aquí la conversacion se levantaron, continuaron su paseo, y nada volvieron á hablar tocante á esto hasta la conferencia siguiente:

## TERCERA CONVERSACION.

R. Buenas tardes, señor cura.

C. Muy buenas no las de Dios á todos.

R. Venia pensando que ayer, con tanto como me inculcó V. lo mucho que por nosotros hizo Nuestro Señor Jesucristo, se despertó en mí un gran deseo de saber algo de la vida que llevó en el mundo, y quisiera me dijese V. hoy algo sobre ella.

C. Por lo que ayer tuve el gusto de decirte habrás comprendido la inmensa bondad de nuestro Dios en haberse encarnado para sufrir las penas que nosotros merecíamos, y para adoctrinarlos acerca del modo de ser felices en este mundo y en el otro. Has de saber que desde que el hombre pecó, no dejó el Señor de instruirle sobre el modo de vivir bien y apartarse del mal camino que habia tomado. Unas veces era el mismo Dios quien se dejaba ver de los hombres

bajo diversos símbolos corporales, y les hablaba; otras veces les enviaba Profetas que á su nombre los instruian, y para acreditar esta mision les daba poder de obrar milagros; pero tampoco la autorizada voz de tan santos varones bastó para conseguir que los hombres volviesen al buen camino. Por último, el mismo Dios, no simbólicamente representado, sino revestido de una naturaleza humana, quiso ser nuestro pedagogo. Ve aquí si es de agradecer tanta muestra de bondad. El humillarse tanto nuestro bondadosísimo Criador ha parecido siempre un escándalo á los que no han llegado á comprender lo inmenso, lo infinito del amor del cual tan grande humillacion proviene. El mas orgulloso monarca, el príncipe mas soberbio se humilla hasta el punto de dejarse maltratar y aun sopapear de una esposa á quien locamente ama. Pues si el amor mundano lleva á tal estremo, ¿qué mucho que el amor infinito que Dios tiene á los hombres le haya llevado á anonadarse y sufrir tambien ultrajes sin cuento por el objeto amado? Ya en las instrucciones que el Señor daba al pueblo judío por boca de los Profetas no les escaseaba el conocimiento de este asombroso misterio, indicándoles hasta las mas tenues circunstancias que debian acompañarle. La de que debia de tomar carne humana en el seno de una Vírgen, y nacer de las purísimas entrañas de ella, fue una de las circunstancias que el Profeta Isaías había anunciado. En cumplimiento de esta profecía, cuando ya llegó el tiempo prefijado en los eternos consejos de la Providencia divina para que tuviese lugar este prodigio, bajó un Arcángel del cielo, é hizo saber á una purísima Vírgen, llamada Maria, que iba á concebir por virtud, no de varon, sino del Espíritu Santo. Estas últimas palabras calmaron la inquietud que las primeras habian inspirado á un alma angelical que apreciaba en mucho la joya de su castidad. Otro Profeta, Micheas, habia anunciado que el Dios hecho hombre, que habia de acaudillar el pueblo por los caminos derechos de

Dios, naceria en Belen; y aunque no era esta ciudad la residencia de la Purísima Vírgen que habia de darle á luz, tuvo que ir á ella en cumplimiento de un edicto del Emperador, y allí le cogió la hora de su sacratísimo parto. Desde el momento en que el Hijo de Dios hecho hombre nació, el cielo, por medio de un Angel, lo reveló á unos pastores; y en las palabras con que gozosos los espíritus celestiales hicíeron resonar las bóvedas celestes, ya se descubre que con la venida de Aquel recien nacido al mundo iba á comenzar en la tierra una época de paz y de ventura para los hombres de buena voluntad, esto es, para los hombres que supiesen conformar su voluntad con la divina. Este recien nacido fue circuncidado á los ocho dias, como lo eran entonces los demas niños: en la circuncision se le puso por nombre Jesus, que vale tanto como Salvador. A los cuarenta dias fue presentado en el templo como lo eran los demas primogénitos. Por entonces Dios se dignó revelar el nacimiento de este precioso Niño á unos sabios del Oriente (véase el Evangelio del 6 de enero), los cuales vinieron á ofrecerle sus dones. La venida de estos Magos á Jerusalen preguntando por el recien nacido Rey de los judíos alarmó á Herodes y á sus cortesanos; y para librarse del que podia ser, andando el tiempo, un rival suyo ó de sus hijos, resolvió quitarle la vida; pero ignorando á punto fijo quién podia ser este Niño á quien los Magos venidos del Oriente apellidaban *Rey de los judíos*, cometió la barbaridad de quitar la vida á todos los niños menores de dos años que habia en aquella comarca. El bárbaro no logró por eso su objeto, porque Dios habia descubierto esta perversa voluntad del Rey Herodes al esposo de la Vírgen María, el justo José, y en virtud de este aviso los padres habían llevado el Niño á Egipto, y allí estuvieron hasta que, muerto este impío Rey, tuvieron nuevo aviso para volver á su tierra. Desde esta edad del Niño Jesus hasta que cumplió los treinta años, apenas sabemos pormenores de su vida.

Los Evangelistas, al escribir su historia, no nos refieren de El otra cosa en todo ese largo período sino que, siendo de doce años, habiéndole llevado á Jerusalen, se perdió en el camino y le hallaron en el templo (Evangelio del 8 de enero), y que estaba muy obediente á sus padres, y que al paso que adelantaba en edad, adelantaba tambien en sabiduría y gracia, así para con Dios como para con los hombres.

R. Diga V., señor cura: segun veo, el Hijo de Dios, hecho hombre, fue en su niñez del todo como otro cualquier niño.

C. Como que era un verdadero hombre: sin embargo, no tuvo ni pudo tener pecado alguno, y por consiguiente, ninguna de esas faltillas que tan comunes y ordinarias son aun en los niños de mejor índole y mas bien educados. Y esto que acabas de oir, que adelantaba en sabiduría y gracia, mas bien que de verdaderos adelantos, se debe de entender de nuevas y mayores pruebas que daba de su sabiduría y gracia, pues desde el principio tuvo la plenitud de ciencia y de gracia. A los treinta años comenzó su vida pública, y la comenzó retirándose al desierto y permaneciendo allí cuarenta dias y cuarenta noches ayunando y orando. (Evangelio del 5 de marzo.) Entre tanto, el demonio, que no tiene otra ocupacion que tentar á los hombres y ver como puede hacerles caer en pecado, se hallaba atónito al ver tanta santidad y tan asombrosa penitencia y perfeccion. Mas no por eso dejó de acercarse á El y de tentarle, ofreciendole toda clase de halagos. Claro está que esto no lo permitió el Señor sino para enseñarnos que las tentaciones solo nos son dañosas cuando nosotros consentimos con lo que ellas nos proponen. Despues que el tentador se apartó de Jesus, se acercaron á este los Angeles y le servian. Ve aquí, hijo mio, lo que sucede tambien cuando nosotros somos tentados: si, aprovechándonos de los auxilios que Dios nos envia antes ya de la tentacion, resistimos y vencemos, se nos acer-

ean gozosos los Angeles, dan el parabien á nuestra alma y se congratulan con ella, aun cuando nosotros no los veamos: si, por desgracia no lo hacemos así, sino que sucumbimos, los Angeles se entristecen, y solo se alegran los demonios.

R. Eso quiere decir que las tentaciones no son pecados.

C. Claro está que no lo son, cuando no consentimos. Tú, por ejemplo, anteayer te viste tentado, primero á desobedecer á tu madre, despues á vengarte por un pequeño agravio, y por último á robar higos: como en todas tres tentaciones resististe y saliste victorioso, en ninguna de ellas tuviste pecado. Este es el error de los escrupulosos: confunden la tentacion con el pecado, y se creen ya pecadores cuando no son mas que puramente tentados. Tampoco debemos olvidar como Jesucristo se prepara para las tentaciones con oracion y ayunos. Como debia de ser tan radical la revolucion que Jesucristo iba á causar en el mundo, sacándolo de los caminos corrompidos y guiándole por los nuevos y derechos, Dios envió delante de él un santo varon para que preparase estos mismos caminos; este fue Juan el Bautista, de cuyo santo nacimiento tambien nos da el Evangelio interesantes pormenores. Este Juan comenzó á predicar la penitencia y significar la limpieza nueva de las almas por medio de un bautismo ó lavatorio de los cuerpos. Simbolo del verdadero sacramento del bautismo que habia de ser instituido por Jesucristo. Muchos se presentaron á Juan para ser bautizados por él; hásta el mismo Jesucristo fue tambien á él con este objeto, y Juan rehusó al principio bautizar al que tan superior le era en todo; pero cedió á las instancias del Salvador, y al momento que el Señor fue bautizado se vió bajar sobre él el Espíritu Santo en figura de paloma, y se oyó la voz del Padre, que dijo: «Este es mi Hijo muy amado; oidle.» Desde entonces comenzó Jesucristo á predi-

car el reino de Dios, autorizando su predicacion con un sinnúmero de milagros.

R. ¿Qué reino de Dios es ese que predicaba Jesucristo?

C. Ese reino de Dios es el hacer los hombres en este mundo en todo la voluntad de Dios, siendo como te dije el otro dia, instrumentos dóciles aunque voluntarios de la divina Providencia. Esto es lo que se entiende por reino propiamente de Dios en las almas. Como consecuencia de este reino de acá abajo viene despues el reino de los cielos ó de la gloria para las almas en quienes Dios reinó mientras vivieron en este mundo. ¿Lo comprendes?

R. A Dios gracias, sí, señor.

C. Pues pasemos adelante. Como te iba diciendo, Jesucristo predicó constantemente el reino de Dios de palabra y con el ejemplo; y este reino de Dios le predicó é inauguró para todos, sin distincion de naciones y pueblos. Porque ya te dije que Dios, al ver la corrupcion casi general de las gentes, se habia elegido una raza cuyo jefe fue Abraham, la cual con el tiempo se llamó pueblo hebreo, pueblo judío, á quien dió escrita una ley que le facilitaba el cumplimiento de la ley natural que ilumina á todo hombre; y solo á este pueblo judío enviaba Dios sus Profetas. Pero ahora Jesucristo predica y enseña para todo el mundo.

R. ¿Quiere V., señor cura, decirme los principales milagros obrados por Jesucristo? Es cosa que siempre oigo con mucho gusto cuando V. nos esplica el Evangelio los domingos.

C. No es posible referirte todos los que nos relatan los Santos Evangelios, porque son muchísimos, y aun ten entendido que no contienen sino una pequeña parte de ellos. No habria libro en el mundo que pudiese contener todos los milagros y hechos de Jesucristo. En primer lugar, convirtió en vino deliciosísimo el agua que contenian unas tinas (Evange-

lio del 15 de enero); y este milagro le obró por una simple indicacion que le hizo su Santísima Madre. Despues curó á infinitos paralíticos, ciegos y enfermos de toda clase. De estas curaciones hizo tantas, que los Evangelistas nos dicen que curaba á cuantos tocaba, aunque no fuese mas que con la orla de sus vestidos; y añaden que eran tantos los enfermos que llevaban á su presencia para que fuesen curados, que obstruian el paso y no era fácil acercarse á El. Asi sucedió una vez con un paralítico á quien tuvieron que descolgarle por un agujero que hicieron en el tejado, y tambien una mujer que padecia cierto flujo de sangre, con mucho trabajo pudo penetrar y tocar con la mano el vestido de Jesus. (Véase el Evangelio del 9 de junio y 12 de Noviembre.) En dos ocasiones diferentes multiplicó unos pocos panes y peces hasta poder dar de comer con ellos á cinco mil hombres. (Véanse los Evangelios del 26 de marzo y 16 de julio.) En otras ocasiones adivinaba los secretos mas ocultos, como sucedió con la Samaritana. (Evangelio del 24 de marzo.) Muchas veces resucitó á los muertos. (Evangelios del 30 y 31 de marzo) En alguna ocasion dió la vista á ciegos de nacimiento. (Evangelio del 29 de marzo.) Siempre se le vió atento al fin de su venida al mundo, es decir, á la salbacion de los pecadores. (Evangelios del 18 y 25 de marzo, del 6 de abril y 25 de junio). Se alimentó de hacer la voluntad de su Padre en todo. (Evangelio del 24 de Marzo.) Practicó la humildad hasta el punto de servir y lavar los pies á sus discípulos; la caridad hasta dar la vida entre horribles padecimientos por los hombres. En fin, no hay virtud de que no nos haya dejado admirables documentos y ejemplos. Como última prueba del inmensó amor que tiene á los hombres, nos dejó para alimento de nuestras almas su propio cuerpo y sangre bajo las especies sacramentales del pan y del vino. Para el perdon de los pecados nos dejó dos sacramentos, uno de los cuales se puede recibir tantas veces cuantas tenga el peca-

dor la desgracia de reincidir en sus actos desordenados. En una palabra, hizo tantas cosas en obsequio de los hombres, vivió con tanta santidad, se mantuvo tan igual y tranquilo en medio de las mas terribles contradicciones, que aun cuando El no se hubiera proclamado verdadero Hijo de Dios, y aun cuando no hubiera obrado milagros, eso solo bastaria para que le tuviésemos como algo mas que hombre, como hombre-Dios.

R. ¡Si hubiera V. oido ayer á uno de aquellos señoritos! decia que hoy se atribuian á Jesucristo doctrinas que El no enseñó, como la Eucaristía y la confesion, y no sé que otrascosas mas dijo por este estilo.

C. No me estraña, es el lenguaje de los impíos; no les gusta comulgar ni menos confesar, y dicen que esas cosas son inventadas por los hombres. Yo, no pudiendo ahora darte una instruccion completa, cual quisiera, sobre la doctrina cristiana, para que vieras cuán amable es, cuán fácil de practicar y cuán conforme á la razon del hombre, y cuán beneficiosa, te regalaré un Catecismo en donde hallarás todo esto. Léelo despacio (1). En él verás cómo Jesucristo instituyó esos sacramentos, y como enseñó toda la doctrina que se le atribuye en la Iglesia católica. Por hoy concluiré diciéndote que Jesucristo obró un cambio en el mundo tan radical y permanente, que solo siendo Dios pudo llevarlo á cabo; sobre todo con elementos tan pobres, como fueron doce hombres, sin instruccion, sin riquezas, sin poder, de la clase mal humilde, cuales fueron los Apóstoles.

R. ¿Pues cómo estaba el mundo antes de que viniera Jesucristo?

---

(1) *Catecismo de religion y doctrina cristiana*, por elDr. D. Migue Martinez y Sanz.

C. Apenas habia en él quien sirviera á Dios: la mayor parte, la generalidad, casi la totalidad de los hombres no atendian mas que á la vida presente y descuidaban la ótra ó, mejor dicho, no creian en ella. Entre los judíos, es decir, entre aquel pueblo que Dios se escogió y á quien tanto favoreció, eran muy contados los que le servian bien; con perfeccion casi estoy por decir que solo David, que decia al Señor: «Mi corazon está dispuesto para hacer cuanto querais,» y de quien el Señor dijo «que cumplia todas sus volun, tades.»

R. Pues yo habia oido decir que David habia sido muy pecador.

C. Y has oido muy bien: por no haber tenido sus sentidos en una prudente mortificacion cayó en un gravísimo pecado, y luego en otro todavío mayor; pero despues lloró tanto estas faltas é hizo por ellas tan rigurosa penitencia, que las lágrimas llegaron á ser su pan y su bevida. En este estado de penitente es cuando yo te digo que fue un varon perfecto, y de él se han de entender tambien las palabras de Dios cuando le llama *varon cortado á medida de su corazon.* Fuera de David hubo en el pueblo judío algunos varones Santos, y tales, que han merecido en la ley nueva ser venerados en los altares; pero no nos han dejado testimonios de una perfeccion tan acabada como la de David. Allá cuando estaba ya para venir Jesucristo, parece que se condensó toda la santidad de la antigua ley y florecieron en santidad y justicia, ademas de San Joaquin y Santa Ana, padres de la Santísima Vírgen, San Zacarías y Santa Isabel, de quienes nos dice el Evangelio que eran justos hasta el punto de no quejarse jamás de la voluntad de Dios; y ya te acordarás te dije que tal es el camino recto, el verdadero modo de servir á Dios. Con estos vino tambien el Bautista, de quien aseguró el mismo Jesucristo no haber tenido mayor entre los nacidos de mujer. De San José y de la Santísima Vírgen nada te digo, porque ya sabes lo que fueron.

R. Quien he oido yo tambien decir que fue muy santo, es Job.

C. Efectivamente fué muy bueno Job, y estubo muy resignado con la voluntad del Señor á pesar de haber sido grandes, muchas y dolorosísimas las pérdidas que sufrió; y es mas de admirar por haber sido gentil, es decir que solo tuvo para conocer á Dios la simple luz de la razon natural, y no la revelacion con que el Señor favoreció, como te he dicho, al pueblo judío. Yo no tendria inconveniente en comparar á Job con David, si no fuera por aquellas esclamaciones que en son de queja dirigia alguna vez al Señor: «Por qué me has puesto en guerra contra ti,» y «haces ostentacion de tu poder contra una hoja que es arrebatada por el viento.» Pero, en mi opinion, ninguno de estos pocos varones de la ley antigua puede compararse con un San Pablo en cuanto á estar puesto en manos de Dios y en celo por su honra y gloria; y, casi lo mismo te digo de San Pedro y de todos los demas Apóstoles. Despues que ha venido Jesucristo, en virtud de su enseñanza y ejemplos, ha habido millones de hombres de todas edades, sexos y condiciones que han despreciado la vida presente y la han perdido con gusto entre atrocísimos tormentos para asegurar la eterna. ¿Te parece poco cambio? Y aun muchísimos que no han dado su vida por Jesucristo han confesado su fé, y han vivido santamente. Todos esos Santos que ves en el Calendario para cada dia del año no son sino una millonésima parte de los que se hallan en igual caso. La Iglesia no puede hacer mérito de cada uno de ellos, y destina un dia, el 1.° de noviembre, para hacer memoria de todos juntos. Y aunque hasta el dia queda muchísimo mal en el mundo, yo espero que ha de llegar un tiempo en que la generalidad de los hombres sean cristianos, y no como quiera, sino buenos, fervorosos, santos: de modo que Dios, es decir, su santa ley reine propiamente en el mundo.

R. Así sea.

*Miguel Martinez Sanz.*

## DE LOS DERECHOS Y DE LOS DEBERES BAJO EL ASPECTO RELIGIOSO SOCIAL.

El derecho público no es otra cosa que la declaracion de los derechos que corresponden al gefe del Estado y al estado ó reunion de hombres asociados con un mismo fin, animados de un mismo deseo. Las relaciones recíprocas de hombre con la sociedad y de la sociedad con el hombre, pueden estár perfectamente determinadas en un código fundamental, y no hay nacion ni pueblo que no se halle cimentado y regido por ellas, bien hayan sido establecidas ó sancionadas por la concesion de uno para muchos, bien de muchos con relacion á uno, ó bien en fin por cualquiera de otros medios que á nosotros no nos cumple investigar.

La constitucion ó formacion de un estado no es ni puede ser nunca un hecho casual; y allí donde faltó la convencion, la conquista, la sumision ú otro título, allí descubririamos nosotros la ley, fuente de todas las leyes, el derecho natural, base de todo derecho y las deducciones justas que las necesidades respectivas hicieran ó aconsejáran convenientes. De esta diversidad de necesidades, de tradiciones, de caracteres, de pactos y de otras causas, nació la serie de las relaciones del hombre con la sociedad y de la sociedad con el hombre; nació el principio social de autoridad, de vigilancia, de proteccion, de direccion, de amor, de sumision ó de temor, de obediencia, de gratitud ó reconocimiento; y de allí otras tantas formas distintas en la constitucion de los pueblos que ya fué en su origen la paternidad, ya pasó á ser patriarcado mas estenso, ya se erigió por la eleccion, ya por el

poder ó la conquista, ya por la multitud de títulos de que la historia es depositaria.

No hay, repetimos, pueblo que no tenga su derecho público escrito ó no escrito, pero que ecsiste sin duda alguna y que en las sociedades modernas ha recibido el nombre de constitucion, nombre que ya se dió en la antigüedad á las leyes dictadas por los príncipes en armonía con los deseos, necesidades ó ecsigencias de los pueblos.

La declaracion y establecimiento del derecho constitutivo de las sociedades en sus relaciones políticas y sociales, están comprendidas bajo el nombre genérico de derecho constitucional, derecho de que no ha carecido, de, que no ha podido carecer pueblo ni sociedad alguna á menos que no se le prive de la razon y de la libertad, de la voluntad y del sentimiento, á menos que no se aspire á hacernos creer que el hombre puede vivir en sociedad sin leyes ni reglas, que el hombre no tiene ni puede tener relaciones de derecho y deberes con sus asociados, á menos en fin que se niegue al todo que es la humanidad la que corresponde á la parte que es el hombre.

El principio de autoridad no es en el órden social un elemento absoluto, no es ni puede ser un principio que carezca de relaciones, y cuanto mas sagrado y legítimo sea su título, tanto mayores son los que constituyen su armonia con los hombres sobre que se egerce. Ya dependa de la paternidad, ya de otras causas, es un título fundado en un derecho primitivo ó secundario, originario ó derivativo, adquirido ó heredado, conquistado ó trasmitido, y ese título en virtud del cual se eleva sobre los demas hombres, no es solo causa de los derechos de que pueden estár investidos, sino de los deberes importantes que su posicion le impone. Si consideráramos al gefe de un estado sin derechos, nos veriamos en la necesidad de negarle la autoridad y no tuviera deberes, no seria hombre y seria mas que gefe.

Como súbdito y como gefe, tiene el hombre derechos y deberes de cuyo cumplimiento no puede ecsimirse. Como gefe en sus derechos, está su autoridad; en sus deberes, la justicia. Si se le priva de los derechos, la autoridad caduca; si de la justicia, degenera en tirania, en usurpacion. El súbdito sin deberes seria un hombre superior á la sociedad, el súbdito sin derechos seria igual á los brutos. La palabra súbdito espresa una relacion de inferioridad, y la Divinidad que dió gefes á todo cuanto ecsiste, que en todos los órdenes y seres hay un principio de superioridad al que todo se subordina, ya por relacion al tiempo, al orígen, á la fuerza, á la hermosura ú otras causas, no crió al hombre para ser un agente que todo sea poder ó todo debilidad, todo accion ó todo inercia. El equilibrio de los derechos y deberes recíprocos del fuerte con el débil, del sábio con el ignorante, del enfermo con el sano, del niño con el viejo, del hombre con la sociedad y de la sociedad con el hombre, constituye el bello ideal de la humanidad y la humanidad es la sociedad misma y la sociedad no puede ecsistir sin que haya quien tenga en su mano la fuerza directiva, que sea necesaria para estrechar mas y mas esos hermosos lazos que hacen de todos los hombres un solo hombre.

La naturaleza tiene sus leyes constitutivas que no pueden alterarse sin alterar el órden físico del mundo y la sociabilidad que es una necesidad inherente al hombre, no ecsistiria sin esas reglas primordiales en virtud de las cuales el hombre se une con el hombre.

De la armonia de los cuerpos con los cuerpos y de los seres con los seres, depende la belleza del mundo físico, belleza que se destruirá siempre, que no solo se aniquilará sino que se alterará una de las leyes que arreglan las relaciones en virtud de las cuales obra cada uno dentro de su esfera; no independientemente, sino en consideracion á ese lazo que no pueden romper sin producir su propia destruccion.

Po eso tienen los cuerpos sus leyes constantes, por eso tienen en cierto modo derecho si posible fuera llamar asi al egercicio de las funciones concedidas al desarrollo y accion de todo lo existente y por eso existen en fin deberes, si así pudieran tambien llamarse los límites de la esfera de su egercicio y la regularidad con que han de obrar.

Lo que el hombre hace por su libertad y razon, no lo hacen en verdad los seres irracionales ni orgánicos sino por necesidad, pero necesidad que los somete á cierta esclavitud puesto que no pueden dejar de ser hoy lo que antes fueron; puesto que ni pueden mejorar su condicion ni alterarla, puesto en fin, que obran hoy como ayer, como antes y como siempre.

El hombre que es la corona de la creacion, el hombre que tiene en su frente un sello de la divinidad, es una emanacion del espíritu de Dios y todo rebela en él ese carácter de superioridad sobre la naturaleza física. El mundo es su patrimonio, cuanto existe fué creado para su servicio, el hombre es rey de la naturaleza, rey á quien se ortogó tan vasta dominacion, no para que de ella abusara, sino para que secundando los fines para que todo fué creado, fomentara y no destruyera, diera impulso y movimiento, para que no contuviera ni refrenara, para que conservara al menos hasta el último ser de los que Dios sacó de la nada, para que fueran un eslavon de esa cadena prodigiosa.

Si hay y ecsisten relaciones entre los seres y los seres entre el hombre y la materia, relaciones que al menos determinan el uso que de ellos ha de hacer, aun son mas exactas, mas notables y atendibles las que deben unir y fijar al hombre con el hombre y al hombre con la sociedad. La sociabilidad es la ley armónica de la humanidad....es su primer elemento, es como antes hemos indicado su primera necesidad y es la primera belleza, consecuencia del espíritu que dirige todas las acciones del hombre y esa fuerza mo-

triz y directora, es su primera ley, ley benéfica que distingue al hombre de todo lo criado. En la materia hay relaciones, en el espíritu sociabilidad. El hombre lo es todo por la espiritualidad de su alma y el hombre tiene una doble esfera mas estensa, mas admirable y prodigiosa que aquella en que funciona lo ecsistente. La materia es toda para el hombre, el hombre que es hombre por su espíritu, por su racionabilidad; no lo es todo para sí...porque el yo humano, es la negacion de la sociedad, porque el egoismo hace que el hombre rompa la cadena de flores que le une á las demas. En la sociabilidad están los gérmenes de su dicha y sin la sociabilidad, no podria comprenderse ni aun la multiplicacion de su especie.

Hay, pues, sociabilidad, hay derechos y deberes recíprocos, cuya causa está en Dios, pero cuya accion corresponde á los hombres; accion que depende de su voluntad como ser libre, para que pueda ser meritoria; accion que depende de su inteligencia como ente racional; para que sea justa y conforme al principio fundamental de toda justicia, de todo derecho, de todo premio ó castigo, Dios.

En Dios está el derecho y la justicia suprema y nosotros vemos en la misericordia y Providencia divina promesas que se nos han rebelado y que no dejará de hacer efectivas en el hombre, si el hombre cumple con los preceptos que le impuso.

II.

La accion del hombre no puede ser aislada y debe referirse á su Dios, á sí mismo y á sus semejantes. En esa base está fundado el código de sus deberes para con Dios y el de sus derechos y deberes para consigo mismo y para con los demas hombres.

De ahí nace su esperanza que es el bálsamo de la vida en este valle de llanto y de amargura, de ahí nace el amor, fuego sagrado que vivifica mas y mas nuestra alma, de ahí nace la confianza en el Ser supremo, confianza basada en la realizacion de sus promesas, que si el hombre no puede exigir de Dios como un deber, ni solicitar como un derecho son sin embargo generadoras de un cumplimiento necesario en él que necesariamente obra segun sus perfecciones; y no es la menor de todas si no estar por que no puede estar obligado al hombre; y por el hombre, estar en armonia consigo mismo y por sí mismo segun naturaleza de su esencia perfectísima. Asi resulta un prodigio que confunde la humana inteligencia; porque apenas puede concebir la razon como no es bueno para el hombre lo que constituye la esencia de la divinidad y como no se encuentra en cierto modo en Dios lo que es bueno en el hombre. Asi sucede con la libertad y capacidad de derecho y de deber. En Dios hay libertad que los teólogos llaman *á necesitate* en todo cuanto se refiere á sus perfecciones, en el hombre no lo es así ni puede serlo, ni aun para aquellos que puede constituir su felicidad. El hombre necesita ser libre para ser feliz y no podria serlo si obrára por necesidad. ¡Admirable diferencia entre el Criador y la criatura! diferencia que

lejos de menoscabar la naturaleza humana, la enaltece con ese don distintivo de todo lo que la voluntad de Dios sacó de la nada con solo su determinacion espresada por el *fiat*.

La libertad del hombre es la base de sus relaciones con Dios; todo cuanto es libre es emanacion de su espíritu, todo cuanto es libre, se une y se refiere á él, todo cuanto es libre ha de obrar por él y para él. El espíritu es la libertad, es el movimiento, es la vida, es la actividad; la materia es la esclavitud, es la inercia, la postracion, es la negacion del ser, es la privacion de las relaciones de inteligencia entre lo que se disuelve y lo que no perecerá entre lo infinito y lo finito.

El hombre dotado de libertad, es el ser enriquecido con el derecho, con la facultad de hacer ó no hacer; suprimidla en el hombre y decidnos que diferencia ecsiste entre él y la materia. La libertad supone el derecho de eleccion. Si no hay mas que deber... la accion del hombre no puede ser mas que una y en un mismo sentido siempre, y si es mas de una y en sentidos opuestos, hay diferencia en las acciones y las cosas, en los fines y en los medios, en los gustos y en las impresiones, en el juicio y en los sentimientos.

El sentimiento íntimo viene en ausilio de nuestra doctrina... la inteligencia se subleva contra la negacion de estos principios. El derecho y el deber no son otra cosa que los dos ejes sobre que se mueve el espíritu del hombre. Nada hay en la vida del hombre que no pueda referirse á esos dos elementos constitutivos de su felicidad ó de su desdicha. Los medios con que se signifiquen podrán ser diversos, las calificaciones supremas no pueden ser mas que dos... Si siempre obligado nunca libre, ni nunca libre tampoco si siempre quito de deber. Necesita eleccion porque es libre; y si libre puede cumplir ó no cumplir con los deberes. Concedamos en buen hora que en él no haya mas que deberes... ¿Pero á donde nos conduciria esta negacion si no se

le otorga la de elegir entre el bien y el mal? A la necesidad de todas sus acciones; porque nada podria hacer que no fuera dirigido á su cumplimiento. Mas claro, dejaria de ser libre.

Si hay pues facultad para la eleccion, hay libertad, si libertad, hay derecho para hacer ó no hacer; y he aquí al menos un derecho y este nos basta en verdad, porque el derecho se funda en la libertad, no diremos que sea la concentracion de todos; pero sí que es el generador de muchos. Ese derecho supremo del hombre debe estar regulado y dirigido por principios que le enseñen el camino del bien y le separen del mal. En sus relaciones con Dios, la razon perfecciona el sentimiento íntimo que tiene de la ecsistencia de la Divinidad y en los seres y en sí mismo y en su espíritu y en su cuerpo y en los cielos y en la tierra y en los ástros y las flores, la razon le enseña á leer estas palabras sublimes que Dios grabó en el mayor y mas luminoso de los globos, en el menor y mas oscuro de los átomos. «*Hay un Dios.*»

De esa lectura sublime, de esta enseñanza prodigiosa eleva el hombre su alma al Criador; su frente cae sobre el polvo y adora al que és, al que fué, y al que será. Ved ahí la religion. Conocimiento de la verdad... adoracion de la verdad.

Tales son las relaciones de la religion primitiva y vasto seria el círculo de nuestras observaciones, si consultando á nuestra fé y á nuestras creencias en armonia siempre con la razon nos fijásemes en la religion revelada. En la ley antigua y en la nueva, están escritas las relaciones del hombre con su Dios, relaciones que le abren el camino de los merecimientos para los grados de beatitud, por medio de la libertad y de la razon.

¿Y qué es la libertad, sino es un derecho? ¿y qué es la razon, sino puede fecundar esos derechos? ¿Qué es la razon sino el conocimiento? qué el conocimiento si no la conquista de la verdad...

Lejos de nosotros la idea de revestir al hombre de derechos en su relacion con el Criador con quien solamente le unen deberes, pero deberes de cuyo egercicio está la paz, la justicia, la tranquilidad, la virtud y la felicidad.

Reconocemos á la Divinidad como foco, como centro de donde parte todo derecho, porque la Divinidad, es la belleza, es la verdad y la justicia; pero á los altos designios de la Providencia plugo que el hombre tuviera tambien derechos, y derechos cuyo egercicio y goce son la mas bella espresion de la humanidad. En este principio se funda la sociabilidad, y la sociabilidad no es otra cosa que la armonia de las relaciones de los hombres y las relaciones del hombre no pueden consistir como ente dotado de libertad, mas que en hacer ó no hacer, en el egercicio del bien ó del mal. Si el hombre es bueno, en la práctica de su bondad está el cumplimiento del deber suyo y el respeto al derecho de los demas, si malo en su malicia está la transgresion de la ley. Y pudiendo el hombre alterar y contradecir y romper el vínculo de la sociabilidad, es evidente que en la sociedad hay accion, hay poder, hay medio de hacerle reconocer su depravacion.

Tal es el derecho de la sociedad con respecto al hombre. Derecho que se refiere á Dios, pero derecho que Dios puso en las manos de los hombres, derecho que establece la autoridad. Véase como la negacion de todo derecho conduce á la negacion de toda autoridad. Véase como se la priva de esa delegacion de una parte del derecho supremo con que Dios enaltece á uno, á pocos ó á muchos para el régimen de la sociedad.

En las relaciones del hombre con Dios se funda el elemento religioso, en las del hombre con el hombre el principio social. En el primero, el hombre es todo deberes, en el segundo deberes y derechos, deberes del hombre para con el hombre en virtud de las derivaciones, consecuencias y aplicacion del derecho supremo, derechos del hombre sobre el

hombre en virtud de los diferentes medios y fines con que obra en la esfera de su ecsistencia por medio de su libertad y de su inteligencia. Contradiciendo esta doctrina se contradice la armonía de la sociedad, que no es mas que el equilibrio de las diferentes fuerzas, el equilibrio de las diferentes funciones.

¿Podria existir la socialidad sin leyes que fueran como el medio de nacerla efectiva, de regularizarla y metodizarla? Imposible...porque equivaldria á decir que teníamos facultad para movernos, pero que no se nos concedia espacio ni medios para verificarlo. La naturaleza y el tiempo han establecido en la prioridad de origen y en el desarrollo de las fuerzas físicas, morales é intelectuales del hombre, un sello de superioridad con que distinguimos al padre del hijo, al fuerte del débil, al sábio del ignorante, y ahí está la base de toda autoridad de hecho ó de derecho. Esa autoridad está arreglada por el derecho y ese derecho es más ó menos estenso, segun quien y sobre quién se ha de ejercer. Uno es en la paternidad y otro en el patriarcado mas estenso. Uno en la formacion de los hijos de diversas tribus, reunidos por la necesidad, por la asimulacion ó por otras causas, otro en la multitud de tribus reunidas por cualquier otro concepto.

¿Y podrian ecsitir esas asociaciones sin principios, sin reglas que determináran la relacion del todo con la unidad y de la unidad con el todo? Aunque así no lo hicieran, aunque no la establecieran espresamente marcadas las hallariamos en la propia naturaleza del hombre.

Existen, pues, en la sociedad vínculos de union, de armonia, y de dependencia y en esa escala hay quien ó quienes están colocados á la cabeza de muchos y muchos que de él ó de ellos dependan.

La reciprocidad de la dependencia se funda en los derechos y deberes respectivos y esta es la fórmula del derecho

público. No puede haber sociedad sin asociados, no existen asociados sin dependencia mútua, no reconocemos la dependencia mútua sin un agente superior que la dirija y la conserve; porque de otro modo todos se creerian autorizados para todo y ninguno incapacitado para nada. El hombre abusaria del derecho y del deber, porque en sus pasiones está el deseo de estender el uno y cercenar el otro. Necesario es por consiguiente un principio superior que ejerza su influencia para el cumplimiento de las leyes fundamentales y secundarias porque se han de regir las sociedades. La sociedad sin gefe seria un cuerpo todo pies, la sociedad sin súbditos seria todo cabeza. La absorcion de todos los derechos de todos en uno, seria una injusticia, seria un absurdo, seria un imposible, seria hasta inmoral, porque someteria el hombre su conservacion, el mas fuerte de todos los derechos á una sola voluntad, á una sola inteligencia á un solo capricho. Constituiria la dominacion absoluta del hombre sobre el hombre, y lo que es mas, sobre la sociedad; y esa dominacion á nadie pertenece mas que á Dios. La absorcion de todos los deberes de los hombres todos en uno solo, no es menos absurda é imposible. Si no hay hombre capaz de contener los derechos de todos, si tampoco puede uno encargarse de todos los deberes, es evidente que ha de haber diversidad y diversidad que esté regularizada para que habiendo unidad en el fin, variedad en la accion y armonía en los medios, resulte la belleza de la sociabilidad que es vivir en justicia, fuente de toda virtud, gérmen y base de la felicidad individual y colectiva. ¿Y en quien ha de residir esa fuerza directiva de que el hombre y la sociedad necesitan? Si en todos... sobre quién? Si en pocos ó en uno solo, cómo y de qué manera?

La facultad de dirigir supone medios: los medios reglas, y las reglas autoridad para dictarlas, para hacerlas efectivas; y de aquí nacen los diversos poderes sociales, en virtud de

los cuales se dictan leyes, se declaran derechos y se egecutan las leyes que arreglan la vida social y los preceptos que deciden de las acciones y derechos de los hombres. Hay por consiguiente un poder que manda, un poder que egecuta y otro que juzga. De la diversa combinacion y participacion que los pueblos han hecho de estas facultades necesarias para el buen régimen social depende la diferencia de los gobiernos, no pudiendo encontrarse uno en que estén enteramente confundidos, porque si tal parecen en la facultad no lo son en la egecucion ni en la práctica.

Ya residan en uno, en pocos, ó en muchos, ya sea en los poderosos, en los magnates ó en la milicia, ya en el poder material, ya en la influencia religiosa, es lo cierto que todos tienen por fin la felicidad pública y no lo es menos que esas leyes fundamentales de los pueblos pueden ser buenas en su fondo y mejores ó peores segun las disposiciones necesarias para su aplicacion.

La declaracion de los derechos y deberes políticos, (porque no sabemos qué razon hay para que se pasen estos últimos en silencio siempre que de esta materia se trata) es en verdad muy importante,pero no lo es menos la de los medios que determinan el egercicio.

La libertad por egemplo es un principio, es una facultad y esa libertad está, sin embargo, ó prostituida donde no se la marcan límites, ó vilipendiada donde no se la permite dar señales de existencia.

Los derechos y los deberes sociales están marcados por el derecho público, y la administracion es la encargada de realizarlos.

No existe derecho público sin derecho administrativo, no puede haber derecho administrativo sin derecho público.

Si en la precipitacion con que hemos espuesto estas doctrinas, hemos sido en ciertos conceptos menos esplícitos de lo que á la rectitud y completa inteligencia del sentido con-

viene, si por desgracia hemos incurrido en algun error, desde ahora declaramos que estamos prontos á rectificarle. Si hemos tenido la desgracia de ser débiles en el raciocinio, nadie nos tachará de pertinaces para afirmarnos en lo que se nos demuestre opuesto á la verdad.

Tan glorioso es para nosotros hallar en los hombres la ratificacion de nuestros principios, como encontrar hombres que nos separen de la afirmacion de los errores.

Si lo primero, nada habremos hecho en que nos hayan precedido muchos, si lo segundo, haremos lo que hacen pocos.

LEON CARBONERO Y SOL.

---

## LA IGLESIA EN 1866.

### I.

El año 1866 se presenta á los hijos dela Iglesia con un aspecto el mas á propósito para estimular su celo y para llenarles de un nuevo ardor para el apostolado de la Oracion.

Es fácil prever, sin ser profeta, que este año será de aquellos que dejan huella profunda en la historia; una de esas fechas que la humanidad no olvida jamás porque seña-

lan los acontecimientos que han ejercido una influencia mas favorable ó funesta sobre su existencia.

No menos que á nosotros, si bien por distintos motivos, preocupa tambien una vaga ansiedad acerca de lo porvenir á los enemigos de Jesucristo y de su Iglesia, puesto que esperan realizarse por fin los votos que hace tanto tiempo forman para la destruccion del reino de aquel divino Señor sobre la tierra.

Privado por el protestantismo de la tercera parte de los reinos que le estaban sometidos, conmovido hasta su base por la incredulidad en el seno de las naciones que parecian permanecerle todavía fieles, ese reino terrestre del Hombre-Dios va á perder sus últimos apoyos, y desde entonces la fe cristiana relegada al fondo de las conciencias, desprovista de auxilio exterior, batida en brecha por la irresistible artillería de la prensa, minada por las tendencias materialistas á que obedecen las sociedades modernas, no será mas que una gran ruina de la cual pronto ni rastro quedará siquiera.

Ved ahí lo que esperan, ved ahí lo que predicen nuestros enemigos, y el aspecto del horizonte religioso parece en efecto dar un motivo harto real á esas infernales esperanzas.

¡Cosa admirable! ese horizonte que ofrece á nuestros ojos consoladores fulgores cuanto mas á lo lejos se mira, se oscurece por el contrario y se presenta mas espantoso á medida que nos aproximamos al foco de la luz.

I. Si dirigimos nuestras miradas hácia las regiones mas apartadas del Oriente, verémos á la Iglesia proseguir en ellas sus conquistas pacíficas. El inmenso imperio de la China continúa prometiéndonos una abundante cosecha, cuyas primicias están ya recogiendo los operarios, harto poco numerosos, que la cultivan.

Hace poco que nuestros lectores recibieron del mismo director de la mision del Japon algunos datos cuya impor-

tancia comprenderian sin duda, por mas que la prudencia no consintiese que se diesen á luz detalles que hubieran aumentado muchísimo su interés. Un periódico romano ha creido poder prescindir de las reservas que nos habian sido impuestas, y ha presentado como un hecho incontestable la existencia de una sociedad cristiana en aquella parte del Asia. Las mas recientes noticias confirman este aserto y nos hacen esperar que no tardarémos en tener lo solucion del enigma, impenetrable hasta nuestros dias, que ofrecia el Japon á todos los que estudian las miras ó quisieran penetrar los decretos de la divina Providencia.

Los misioneros de las Indias están acordes en indicarnos que se está verificando entre los infieles de este pais un movimiento general hácia el Catolicismo, el cual no habia tenido lugar desde el renacimiento de aquellas misiones y que hasta parecia haberse hecho imposible.

Las naciones heréticas nos ofrecen tambien mas de un síntoma consolador.

Verdad es que allí el gran enemigo de Jesucristo, el anticristianismo racionalista, ejerce libremente su furor, y acaba de destruir en un gran número de almas lo que quedaba en ellas de fe cristiana.

Mientras que en Alemania, el desgraciadamente célebre Strauss, estimulado, á lo que parece, por los inmerecidos triunfos de su copista francés, Mr. Renan, da á luz un libro mas infame aun que su primera *Vida de Jesus*, los hábiles discípulos que en Inglaterra cuenta prosiguen en la prensa, en los púlpitos mas autorizados de la Iglesia anglicana y hasta en el seno de la universidad de Oxford, su guerra tan encarnizada como insidiosa contra lo sobrenatural.

Cuantos esfuerzos ha hecho la ortodoxia anglicana para desarmarles no han dado hasta el dia otro resultado que proporcionarles nuevos triunfos. Han salido vencedores de los

procesos que contra ellos se han entablado ante los tribunales eclesiásticos, y la corte ha conferido á sus principales gefes los mas pingües beneficios. El doctor Stanley es señor y maestro en la Iglesia de Westminster; el doctor Jewett es el mas seductor entre los profesores de Oxford; las publicaciones que con mas lectores cuentan sostienen abiertamente su causa, y nada puede impedirles el que mas tarde ó temprano invadan las sillas episcopales y lleven á ellas el racionalismo.

Sin embargo, esos mismos triunfos de la incredulidad han provocado una reaccion poderosa en el seno de la Iglesia anclicana. El doctor Pusey, cuyo crédito habia sufrido un rudo golpe á causa de la conversion al catolicismo de sus antiguos amigos, ha adquirido de repente una autoridad cual no habia tenido nunca, ni aun en los mas bellos dias del *puseismo*. Sus magníficas lecciones sobre el *Profeta Daniel* han sido escuchadas con las mayores simpatías y aplaudidas con el mas legítimo entusiasmo. Saludado como un salvador por muchos de los que le maldecian antes como un traidor, no ha temido sostener en una carta firmada con su nombre y dirigida á M. Keble, la tesis que tantas tempestades suscitara cuando Newman la defendió, hace veinte años, bajo el velo del anónimo, en el famoso tratado 90; á saber que no existe diferencia esencial entre la doctrina auténtica de la Iglesia anglicana y la de la católica tal como fué definida por el Concilio de Trento. Cuando se reflexione que el Dr. Pusey es hoy mas que nunca el representante de la parte mas creyente de la Iglesia anclicana, cuando se le ve conversar con nuestros obispos y recibir su bendicion de rodillas; cuando se sabe que su libro, al paso que encuentra en todas partes ardientes simpatías, no es objeto en ninguna de una oposicion formal, no se puede menos de descubrir en todo eso un venturoso presagio de mejores tiempos. No todo está hecho, sin embargo, puesto que ni el doctor Pusey ni sus secuaces con-

sienten en reconocer la única autoridad viviente que puede conservar la unidad doctrinal de la Iglesia; pero el camino que han hasta ahora recorrido nos permite esperar que salvarán en fin el límite decisivo, paso venturoso que apresurará sin duda el fervor de nuestras oraciones.

En Alemania la contracorriente ortodoxa se pronuncia con no menos energía en presencia de la corriente racionalista. Las misiones católicas prosiguen sus trabajos con un éxito cada vez mayor. La Baviera que hasta el dia les habia cerrado sus puertas ha querido esperimentar á su vez su saludable influencia, y no hace mucho tiempo que la catedral de Ratisbona ha visto renacer los dias en que Canisio reunió en torno de su púlpito la multitud sedienta de su palabra. Acaso nunca desde aquella época habia la inmensa basílica cobijado auditorios de hombres tan númerosos y atentos.

Con no menos animacion se prosigue en la América del Norte, despues que ha terminado la guerra civil, la lucha de la verdad y del error. Llenos de despecho á la vista del aumento de estimacion y de crédito que ha resultado para el sacerdocio católico de aquella guerra sangrienta los predicadores metodistas, que son los miembros mas ardientes del partido vencedor, quisieran dirigir la victoria de este contra la Iglesia. Hanlo alcanzado en el Misuri imponiendo á todos los sacerdotes un juramento que su conciencia rechaza, y á menos de que el Congreso ponga término á esas tiránicas exigencias es inevitable una persecucion. En otras partes el fanatismo ha sabido limitarse á vejaciones personales. Correspondencias muy dignas de fe nos autorizan para creer que entre las víctimas de los ódios políticos muchas han sido condenadas á muerte únicamente á causa de su adhesion á la religion y con el propósito de exasperar á los católicos. Mas ese despecho del fanatismo burlado en sus esperanzas no impide que nuestra santa religion salga mas poderosa y respetada de esta dolorosa crisis.

Así pues, tanto en esta comarca como en la mayor parte de aquellas en que habia dominado el error hasta este dia, el año 1866, no ofrece á nuestras miradas mas que perspectivas tranquilizadoras.

II. No sucede lo mismo en cuanto volvemos la vista á los paises que la Iglesia habia mirado hasta hoy como patrimonio suyo.

Ni nos está permitido ni es por otra parte necesario indicar aquí los acontecimientos pertenecientes al órden político que pueden inspirar temores sobrado fundados á los hijos de la Iglesia; pero aun encerrándonos en la esfera puramente religiosa, podemos señalar en el seno de los pueblos, hace poco los mas católicos, sobre todo en Italia y Bélgica, un acrecentamiento inaudito hasta ahora de odio y de audacia. Ebria de gozo al ver que se realizan sus planes de destruccion, la impiedad empieza á creerse dispensada de guardar el secreto con que habia envuelto hasta ahora sus tenebrosas maquinaciones. Lo que nadie se atrevia á decir hace algunos años mas que en la oscuridad subterránea de las logias,.se dice, se imprime hoy á la faz del cielo, y se proclama en los congresos. En el de Lieja hemos visto proclamarse en alta voz, y llevarse hasta sus consecuencias mas prácticas los principios de la escuela positiva. Lo que dice con cierto talento Mr. Taine en las *Revistas*, ha sido proclamado allí con cínica franqueza, y culpa nuestra será si con tan claro comentario nos deja la menor ilusion sobre el alcance de las doctrinas anticristianas. Con Mr. Taine,los oradores de Lieja han declarado que la Iglesia de Jesucristo al destruir al paganismo habia hecho retrogradar la civilizacion, y han deducido de ahí que para hacer progresar á esta era necesario ante todo destruir la Iglesia de Jesucristo. Con Mr. Taine y todos los maestros de la escuela positiva, esos insensatos no han visto ni verdad, ni arte, ni moral fuera del materialismo, y consiguientes consigo mismos

han pedido en nombre de la moral, del arte y de la verdad la supresion del espiritualismo, la *destruccion de toda religion y de toda iglesia.* Con una sinceridad que no podemos menos de agradecerles han declarado *que la cuestion que se ventila es entre Dios y el hombre;* que no hay en el mundo mas que dos banderas, *la de Dios y la del positivismo*; *que habiendo una sola autoridad verdadera, que es la de Dios, toda otra autoridad debe ser abolida; que no debe quedar en el mundo mas que la fuerza, y que esta debe emplearse ante todo en la esclusion completa de todo indivíduo que represente la idea religiosa.*

Otros oradores han sido todavía mas francos y han invocado abiertamente la guillotina para verificar mas prontamente y de una manera mas radical esa *esclusion* de todo elemento religioso.

Estamos ya pues avisados y sabemos lo que deberíamos esperar de esos hombres el dia en que llegasen á triunfar.

Verdad es que han condenado su audacia muchos de los que, profesando los mismos principios, no quisieran ver deducir de ellas esas conclusiones que tanto les comprometen; ¿qué pueden empero esas acusaciones inconsecuentes para desarmar la inexorable lógica del error? Sí, ciertamente, esos energúmenos dicen bien: la cuestion es entre el hombre y Dios, entre el materialismo y el catolicismo, entre los principios eternos y la fuerza brutal. ¿Cuál de los dos vencerá? Fuerza es confesarlo; las apariencias están contra Dios y en favor del materialismo; puesto que mientras que en el órden de las ideas la ciencia tiende de cada vez mas á borrar toda huella de intervencion divina, en el órden de los hechos la fuerza material gana en preponderancia todo lo que pierden los principios. Sin duda que el mayor número entre los que arrastran esa corriente de materialismo no quieren llegar hasta las últimas consecuencias; mas ¿quién no sabe que en los momentos de crísis la lógica del mal acaba por vencer, y

que la moderacion inconsecuente solo sirve las mas de las veces para facilitar el triunfo de la violencia?

III. Si pues considerásemos las cosas humanamente, tendríamos motivos de sobra para temerlo todo por la Iglesia y por la verdad de que la Iglesia es depositaria.

Y sin embargo no tememos engañarnos al decir que en el corazon de los buenos católicos es mucho mayor la esperanza que el temor.

Dígannos si hay en el mundo una frente mas serena, un semblante mas tranquilo que el de Pio IX, de ese pontífice desarmado á quien amenazan tantos odios, del piloto de esa débil barquilla que se halla combatida por tan violentas borrascas? Y ¿tiemblan acaso nuestros heróicos obispos, y no se agrupan por el contrario en torno de su gefe con un amor y una confianza siempre crecientes?

¿Por qué pues hemos de temer mas que ellos, ó por qué no hemos de participar de su confianza inalterable?

Sí, con Pio IX podemos aguardar con tranquilidd el triunfo de la Iglesia; y no tan solo el triunfo eterno y que no puede dejar de alcanzar y que en todo rigor podria bastarle, sino tambien un triunfo terrestre y temporal que no le negará su divino Fundador en el terreno de sus luchas y de sus dolorosas tribulaciones.

Si alguna vez hubiésemos aguardado este triunfo del curso natural de los acontecimientos, lo que pasa en este momento cerca de nosotros bastaria para hacer vacilar nuestra esperanza. Mas para entregarnos á esta ilusion hubiera sido preciso desconocer el estado de la sociedad, olvidar las lecciones de la historia y perder de vista las miras de la Providencia.

Por ventura los grandes triunfos de la causa de Dios no han ido precedidos de grandes derrotas.

La vocacion de Noé despues de la prevaricacion general de los hijos de Dios, la de Abraham despues del establecimiento de la idolatría, el mar Rojo y el monte Sinaí despues de

la esclavitud de Egipto, Ciro despues del cautiverio de Babilonia, el advenimiento de Jesucristo despues del triunfo universal del error, del vicio y do la fuerza brutal, las glorias de la resurreccion tres dias despues de las ignominias del Calvario, Constantino despues de Diocleciano, los grandes doctores despues de las grandes herejías, Carlomagno despues de los bárbaros, S. Francisco y Sto. Domingo despues de las tinieblas y de la corrupcion del siglo undécimo, S. Ignacio y la verdadera reforma católica del Concilio de Trento despues Lutero y de los escesos de la falsa reforma protestante, y otras muchas pruebas que podríamos aducir, pueden dejarnos duda acerca la existencia de esa ley que Dios parece haberse impuesto de estender milagrosamente su brazo en favor de su Iglesia cuando ya no le queda al parecer ninguna esperanza?

Así pues, tenemos el derecho de no perder las nuestras á pesar de las señales amenazadoras que en el horizonte descubrimos; mas aun, podemos sin temeridad encontrar en el esceso mismo del mal un motivo para esperar el próximo triunfo del bien.

Sí, podemos esperarlo todo para la Iglesia; puesto que aun cuando estuviese mas abandonada de lo que lo está en el dia de todos los poderes humanos, tendria en su favor, además del apoyo de Dios, el de dos grandes poderes que, aunque opuestos entre sí, se unen para hacerla triunfar, el poder de la verdad y el del error.

El de la verdad, único que puede satisfacer toda aspiracion legítima del corazon humano; y el del error, que frustra inevitablemente todas las aspiraciones que escita; el de la verdad, que seduce con su dulce brillo á todas las inteligencias sinceras; y el del error, que acaba por desmentirse á sí mismo y por desengañar á las inteligencias que por un momento sedujera.

No de otra suerte se hace igualmente amar la luz así por

el fulgor de sus rayos, como por la negra oscuridad de las tinieblas que deja trás de sí al alejarse.

El número de los espíritus pervertidos que aborrecen á sabiendas la verdad es mucho menor que el de los ilusos que abrazan el error á causa de las semi-verdades que en él se mezclan. Cuando estas semi-verdades se separan de él y queda el error deducido á su tenebrosa fealdad, únicamente conserva su dominio sobre las inteligencias completamente pervertidas y la verdad alcanza un triunfo glorioso sobre todas aquellas en que queda un resto de buena fe.

Y este triunfo, lo repetimos, podemos sin pecar de confiados ó temerarios aguardarlo para la verdad católica, ya que nunca como ahora trabajó el error con mas actividad en desmentirse á sí mismo y en demostrar lo que tiene de absurdo.

Pidamos á Dios que apresure el momento en que se manifieste á todas las inteligencias sanas esa parte absurda del error. Supliquémosle para que suscite en favor de su causa defensores tan amantes como animosos; asaz amantes para hacer que sea querida la verdad, bastante animosos para no transigir de ningun modo con el error; azas amantes para evitar el que hieran inútilmente á aquellos á quienes deben ganar y bastante animosos para desvanecer las ilusiones de los que se obstinan en dejarse engañar; bastante animosos para rechazar á los lobos y bastante amantes para atraer á las ovejas estraviadas.

De esta suerte verémos alejarse los dos peligros que pudieran comprometer mas gravemente los intereses de la Iglesia, á saber los que nacen de la imprudencia ó los que provienen de la debilidad de sus defensores.

Roguemos pues mucho por esos campeones de la verdad; pidamos para ellos esa union que hace la fuerza en todas las cosas, y mas especialmente en la defensa de la unidad misma, y como condicion de dicha union pidamos pa-

ra todos la docilidad mas filial hácia el que Jesucristo ha puesto como teniente suyo á su cabeza. Que á ejemplo de ese gran Pontífice proclamen altamente la verdad, ya que nunca, y mucho menos hoy debe permitirse el disimulo. Que no esperen ganarse las simpatías de sus adversarios sacrificándoles la más mínima parte de los derechos del Hombre Dios, pues no lograrian alcanzar mas que su desprecio. Conciliar el error con la verdad, cuando no un atentado criminal, seria la mas loca de las esperanzas: no existe mas que una conciliacion posible y que debemos desear, y es la que hermana con la verdad todo lo que puede quedar de tendencias legítimas en las almas seducidas por el error.

Unamos nuestros esfuerzos y nuestras preces á las preces y á los esfuerzos del Vicario de Jesucristo á fin de que se verifique esa conciliacion de todas las inteligencias en la verdad y de todos los corazones en la caridad. Aun cuando nada debiésemos alcanzar aquí bajo, no por eso seria menos bella nuestra recompensa en una vida mejor. Confiemos, sin embargo que Jesucristo no dejará transcurrir mucho tiempo sin acoger los votos que él misno nos inspira y en realizár los presentimientos que pone en el corazon de sus mas fieles servidores.

Si será el año 1866 el que debe presenciar esa realizacion? Solo Dios lo sabe: lo que nosotros sabemos y lo que debe bastarnos para animar nuestro celo es que podemos contribuir con el fervor de nuestras oraciones á hacer que sea mas completa y mas pronta.

E. R.

## ESTADO RELIGIOSO DE ALEMANIA.

Hay en Alemania cerca de 24.000.000. de católicos y 20.000.000 de protestantes próximamente. Y como si esto fuese poco, hay además 500,000 judíos y 200.000 miembros de diversas sectas.

Hay en Alemania 9 arzobispados, 27 obispados, 3 obispados esentos y 4 vicariatos apostólicos. Además se cuentan 42 iglesias catedrales, con 361 canónigos, y poco mas ó menos, igual número de beneficiados.

Se conservan aun varias colegiatas, algunas muy célebres por sus tradicciones históricas, con sus canónigos y sus beneficiados correspondientes. Las ceremonias de la Iglesia se celebran en las catedrales y colegiatas con gran pompa y solemnidad, merced á fondos propios de los templos y á la piedad de los fieles, que, á pesar de los gobiernos del protestantismo, de la *filosofia* y de los fracmasones, en vez de disminuir, aumenta mas y mas cada dia.

Hay en Alemania 12.714 parroquias, todas bien dotadas y bastante bien servidas. Acércase á 40.000 el número de sacerdotes católicos que existen en toda la Confederacion.

Los seminarios conciliares se consideran divididos en Alemania en *pequeños* y *grandes*. En los primeros, todos sujetos á la jurisdiccion del Obispo, se enseña la filosofía y las bellas letras como preparacion para la carrera eclesiástica. En los segundos, supuestos ya los estudios de la segunda enseñanza, se esplica la Sagrada Theología, los cánones, escritura, liturgia, historia eclesiástica y todo lo demás que es indispensable para el buen desempeño del ministerio par-

roquial. Hay 25 *pequeños seminarios*, en los cuales estudian mas de 40.000 jóvenes. Se supone que entre estos, la cuarta parte al menos continúa su carrera, sin variar en su vocacion. Los *grandes seminarios*, colegios de teología, son de dos clases: unos están agregados á las universidades, y otros no. De los primeros hay 34, de los segundos 38.

En Alemania hay conventos de casi todas las órdenes religiosas.

Los *celitas* (órden fundada en el siglo XIV con el encargo especial de asistir à los enfermos) poseen tres casas con 31 miembros, en Colonia, Aquisgran y Neuss.

Los *ermitaños* de San Agustin poseen en diversos lugares 10 conventos con mas de 90 hermanos.

Los *Agustinos* descalzos fundacion hecha en 1588 por el P. Tomás de Jesús, tienen en Bohemia un convento con 7 monjes.

Los Bernabitas, fundacion de 1533, poseen 13 casas con 130 hermanos.

Los *Benedictinos*, religiosos tan célebres en la historia de todas las ciencias, poseen muchos conventos, con mas de 1.000 monjes.

Los capuchinos tienen en Alemania 87 conventos con 1.016 religiosos.

Los Carmelitas tienen en Ratisbona un convento con 18 frailes.

Los Carmelitas descalzos poseen 3 conventos y 79 religiosos.

Los Canónigos regulares llegan al número de 305, y sus casas pasan de 80.

La órden del Cister posee muchas casas. El número de sus monjes asciende á 417.

La órden de Santo Domingo posee varias casas con 83 religiosos.

Los hermanos de las escuelas tienen una sola casa, con 3 religiosos en Coblenza.

Los Franciscanos de la rígida observancia, poseen 99 casas con 1.330 frailes.

Los Franciscanos misioneros poseen 17 conventos con 182 religiosos.

Los Jesuitas, no obstante la persecucion que sin cesar esperimentan, tienen varias casas con 150 religiosos en Alemania.

Los Lazaristas poseen una casa en Colonia.

Los Caballeros de Malta poseen una casa con 40 religiosos en Bohemia.

Los Mechiteristas, religiosos armenios, pero católicos, poseen dos casas, con 49 monjes.

La órden fundada por San Juan de Dios con el fin de asistir á los enfermos, posee muchos conventos con 360 frailes.

Las escuelas Pías tienen 304 religiosos.

Los canónigos de la Cruz tienen varios conventos con 90 religiosos.

La órden Premonstratense cuenta con mas de 40 casas y 357 religiosos.

Los Redentoristas, órden fundada por San Alfonso de Ligorio, se estienden por casi toda la Confederacion, con mas de 20 casas y 140 religiosos.

Los Servistas poseen 13 casas y 110 religiosos.

Los Teutónicos poseen un convento con 50 monjes.

De lo cual se infiere, que en toda Alemania existen 373 conventos con 6.500 religiosos. Entre estos, 4.350 son sacerdotes y los demás legos.

Esto por lo que atañe á las órdenes religiosas de varones; las de señoras se hallan en la misma proporcion. Por brevedad no hacemos una detallada reseña de los conventos y el número de religiosas que en ellos están consagradas á Dios.

Los católicos de Alemania están en comunicacion con la Santa Sede por medio de dos Nuncios, Obispos *in partibus*, que tienen su residencia en Viena uno y otro en Babiera.

Además, hay un colegio católico de alemanes en Roma.

Tal es el estado de Alemania bajo el punto de vista católico.

MIGUEL SANCHEZ, *Presbítero*.

---

## SITUACION RELIGIOSA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En el momento en que se está organizando definitivamente en los Estados Unidos el Apostolado de la Oracion, nada mas justo que todos nuestros asociados se unan á sus nuevos hermanos de América para suplicar al Corazon de Jesus que derrame sobre esa gran nacion sus dulces influencias.

¿Quién es capaz de apreciar los servicios que podria prestar el pueblo americano á la causa de Jesucristo si le consagrase esa admirable energía que le caracteriza? Mas ¿quién no ve al mismo tiempo cuán indispensable le es la influencia sobrenatural de la fe y de la gracia de Jesucristo para dar á esa energía una direccion verdaderamente provechosa?

Los americanos son un pueblo jóven, y si bien es verdad que poseen en alto grado todas las cualidades de esa edad, no lo es menos que se hallan igualmente espuestos á ser víctimas de sus propensiones peligrosas. Su prodigioso crecimiento les ha inspirado una confianza sin límites en sus propias fuerzas, confianza que ha venido á aumentar la terrible

crisis por la cual recientemente han pasado. Dueños de un territorio inmenso cuyas riquezas no piden mas que un poco de trabajo para ser centuplicadas, dominando los dos mares mas estensos del globo, llegando con su marina por un lado á Europa y por otro al Asia, y sin embargo bastante aislados para poder desafiar toda agresion, igualmente impetuosos é indomables en las luchas de la industria y en los campos de batalla, uniendo á las riquezas y á las fuerzas de la naturaleza, que ninguna nacion posee en tan alto grado como ellos todos los recursos y las fuerzas que ha proporcionado la ciencia á las naciones del antiguo continente, se concibe fácilmente que se hallen infatuados por esa especie de embriaguez que debió esperimentar en otro tiempo el rey de Tiro, y que se sientan tentados de adorarse á sí mismos, diciendo: ¿Quién como nosotros?

Bastaria sin embargo un poco de reflexion para comprender que ese poder material no basta para hacer al hombre verdaderamente grande, y que no puede ser mas que el primero de los animales desde que deje de elevarse á Dios por las facultades de su alma. Y en efecto, ¿no es por ventura el espíritu el que da al hombre su verdadera superioridad? ¿Y no se rebaja cuanto mas adelanta en ese camino desde que emplea las fuerzas de su espíritu únicamente en la conquista y en el perfeccionamiento de la materia? Porque, ¿qué es la decadencia sino el progreso de arriba abajo? ¿Y qué mas vergonzosa servidumbre que la sujecion de lo que es inmortal á lo perecedero, de las facultades mas celestes á los mas vulgares intereses? Un pueblo es tan solo verdaderamente grande y verdaderamente libre cuando en él el espíritu domina á la materia, la verdad á los intereses, el sentido del infinito á las sensaciones animales, y cuando por medio de las ciencias, de las artes, de las leyes y de las instituciones sociales tiende á acercarse á Dios.

Y sin embargo, fuerza es confesarlo, no es esta la ten-

dencia general del pueblo americano, y es de muy distinta especie la grandeza de que tan orgulloso se muestra.

Entre las cosas que mas les llaman la atencion la religion entra por muy poca parte. La libertad casi ilimitada de pensar y de escribir ha dado origen á toda clase de doctrinas las mas absurdas y á sectas las mas contradictorias, de lo cual ha resultado que un número muy considerable de americanos, perdidos en ese caos, han acabado por ser indiferentes á toda creencias y á todo culto, y por pertenecer, segun dicen ellos, á la *Iglesia libre* (ancha), á la que admite en su símbolo todos los errores y todas las dudas; lo que equivale á confesar que para ellos la verdad es poco menos que nada.

Al lado de esa multitud indiferente y que por su indiferencia misma es enemiga de los derechos esclusivos de la verdad y de la enseñanza obligatoria de la Iglesia, existen en América sectas fanáticas cuya hostilidad contra nuestras santas creencias es mucho mas activa y mas encarnizada. Hace algunos años que manifestaron hasta que punto llegaba su odio contra los católicos con la fundacion de una sociedad secreta cuyos adeptos tomaron el nombre de Kenow-Nothing. Vivos están aun en la memoria de todos los escesos que entonces se cometieron y que hicieron odiosa dicha sociedad hasta á los hombres menos prevenidos en favor del Catolicismo. En el dia vuelven á dispertarse los mismos odios, y no seria estraño, á menos de ser contenidos por la opinion pública, que viésemos renovarse contra nosotros escesos no menos criminales.

Nuestro celo debe movernos á rogar con igual fervor por esas dos clases de hermanos estraviados; por los indiferentes á fin de que salgan de su letargo, y por los fanáticos á fin de que sanen de su delirio; por estos para que se desengañen de sus errores, y por aquellos para que aprendan á amar la verdad.

Deben igualmente ser objeto de nuestras oraciones los católicos americanos; porque mas importa á la Iglesia conservar sus hijos que adquirirlos nuevos. Pues bien, esta ventaja capital únicamente puede serle asegurada por un aumento de celo de parte de cuantos miran con especial preferencia los intereses del Corazon de Jesus.

Háblase mucho del desarrollo del Catolicismo en los Estados Unidos, y en efecto este desarrollo es maravilloso puesto que en la primera mitad del siglo el número de diócesis ha subido de 1 á 48; número que tiende á aumentar á medida que crece el de los sacerdotes y de los fieles. Mas es preciso confesar que ese aumento mas que el resultado de las conquistas hechas por la verdadera fe sobre la heregía, lo es de la continua emigracion al nuevo mundo de los católicos del antiguo continente. Ni debíamos por esto regocijarnos menos si todos esos emigrados católicos conservasen en su nueva patria la fe de sus antepasados; pero desgraciadamente no es así: muchos de ellos se establecen lejos de toda iglesia y donde no hay ningun sacerdote, y allí unicamente atentos á satisfacer las necesidades de su existencia material, caen poco á poco en el olvido de Dios y de su salvacion. En la sola California cuéntanse ya millares de franceses y del Canadá católicos que han abandonado toda práctica religiosa. Ellos permanecerán acaso hasta la muerte católicos, siquiera de nombre; mas sus hijos, privados de toda instruccion religiosa y de todo auxilio sobrenatural, llegarán á ser completamente estraños á la Iglesia y se dejarán arrastrar sin resistencia por el fanatismo del primer predicador que encuentren. ¿Quién sabe el número de las pobres ovejas que son arrebatadas todos los años del redil de Jesucristo por falta de pastores que les dirijan? Si nuestro celo, segun el precepto de san Pablo, debe ejercerse principalmente en los que pertenecen á la casa de la verdadera fe, pocas almas habrá mas dignas de nuestras oraciones que esas desgraciadas que salen

todos los dias y casi sin repararlo de aquella santa casa.

Hay además en América otra clase de seres desgraciados que, sobre todo en este momento, son acreedores á nuestra compasion y á nuestro fraternal interés; tales son los pobres negros. Esclavos hasta ahora en los Estados del Sur, acaban de ser devueltos de repente á la libertad; mas, segun los informes mas favorables, ese beneficio no ha sido para muchísimos de ellos mas que una agravacion de miseria. No viendo en la libertad mas que la facultad de no hacer nada se condenan alegremente á todas las miserias físicas y morales que acompañan á la ociosidad. Tan solo la religion podria sacarles de esa degradacion, mas hasta el dia, aquella ha ejercido escasa influencia sobre ellos. Por una parte los sacerdotes católicos no eran bastante numerosos para consagrarles los cuidados y el tiempo que su instruccion hubiera exigido, y por otra el estado de esclavitud era poco favorable al celo de los que se hubiesen hallado dispuestos á seguir las huellas del venerable Pedro Claver. En los Estados del Norte donde no existia la esclavitud, los predicadores metodistas oponen, hace tiempo, un obstáculo poderosísimo á los esfuerzos que se hacen para la conversion de los negros por los ministros de la verdadera Iglesia. Su moral cómoda, su símbolo con muy pocos dogmas, su entusiasmo ficticio, sus ceremonias fantásticas en los bosques, todo, hasta sus gritos y aullidos se aviene perfectamente con la naturaleza crédula, sensual é impresionable del pobre negro. Será, pues, necesario para destruir esta influencia y regenerar á esa raza desgraciada que los verdaderos ministros de Jesucristo desplieguen toda la actividad y la industria de su celo apostólico.

Acabamos de indicar algunas de las principales necesidades de la Iglesia en América Mucho tendríamos despues de esto que decir si tuviésemos que manifestar los motivos de alegría y de esperanza que se nos ofrecen, al lado de los

anunciados de desconfianza y de dolor. El celo de nuestros asociados no necesita para ser escitado que pongamos ante sus ojos consideraciones de otra clase. Básteles saber que no hay ninguna parte del mundo en que encuentre el celo católico un campo mas vasto y donde mas copiosa mies reclame el trabajo de mayor número de operarios. Roguemos, pues, al Dueño de la mies que se digne multiplicar en todos los puntos de la América del Norte esos instrumentos de sus misericordias, infundiéndoles para el cumplimiento de su divina mision una actividad y energía mayores aun de la que para la adquisicion de riquezas temporales despliegan sus compatricios.

Así, pues, diremos cada dia de este mes.

Divino Corazon de Jesus, yo os ofrezco en union con el Corazon inmaculado de Maria todas las oraciones, obras y sufrimientos de este dia por las intenciones todas por las cuales os inmolais sin cesar en el altar.

Os las ofrezco en particular por la Iglesia de los Estados Unidos de América y por los muchos herejes é infieles que en aquellos paises se niegan aun á reconocer la verdadera senda de salvacion. ¡Ó Corazon infinitamente misericordioso! tened piedad de esos hombres indiferentes que no tienen de cristiano mas que el nombre; de esos ilusos fanáticos que combaten con tanto encarnizamiento vuestra santa Iglesia; de esos infelices negros cuya abyeccion únicamente vuestra gracia puede remediar. Conservad á todos los católicos el tesoro de su fe, y abrazad á todos vuestros ministros en un celo proporcionado á los frutos que tienen que recoger y á los obstáculos que han de superar. Así sea.

## LA MISION DE CONCHINCHINA.

Al recomendar á las oraciones de nuestros Asociados esta mision tan atribulada como importante bajo todos conceptos; no hacemos mas que acceder al deseo, que nos han manifestado los celosos Apóstoles, que en bien de la misma han consagrado toda su existencia, porque el momento presente les parece de una importancia decisiva para el porvenir de esta Mision; por esto acuden á nuestra caridad, implorando el poderoso auxilio de fervorosas oraciones.

La hora de la persecucion parece definitivamente terminada. Tu-Duc y sus ministros han conocido por fin, que en vano intentarian resistir al ascendiente de la civilizacion cristiana. Por esto los misioneros y los fieles de las tres provincias de Conchinchina, sometidas aun á su autoridad, no gozan de menos libertad, que aquellos que se hallan bajo la proteccion de la Francia. Aun mas, parece que los habitantes de estas provincias conocen por un secreto presentimiento que no pueden dejar de ser, tarde ó temprano, arrastrados por la corriente siempre creciente de la civilizacion, y no con disgusto se resignan á este destino.

Por su parte, la administracion colonial parece, que todos los dias conoce mas y mas que en estas comarcas los intereses de la religion se hallan íntimamente unidos con los de la Francia. ¡Ojalá que esta union tan estrecha y tan manifiesta fuese igualmente conocida por todos nuestros compatricios, á quienes el comercio ú otros motivos llevan á esas lejanas regiones! ¡Ojalá supiesen evitar todo lo que tiende á desacreditar y hacer odiosa á los indígenas la religion que profesan! ¡Cuánto mas rápido seria entonces el completo triunfo de esta religion santa! ¡Cuánto mas asegurado quedaria el dominio de la Francia!

Pero á pesar de los obstáculos que por esta parte pueden ofrecerse, la obra de Dios progresa rápidamente. El pequeño Carmelo de Saigon, contínua protestacion de la penitencia cristiana contra los escándalos de la inmoralidad, aumenta rápidamente, y sus progresos serian aun mucho mas rápidos si las religiosas europeas fuesen en número suficiente para poder formar las innumerables anamitas que se presentan para ser admitidas. Los misioneros no saben como alabar dignamente este recurso precioso, que tan milagrosamente ha dado á la Colonia la Divina Providencia. Se complacen tambien en extremo de la cooperacion que les prestan las buenas religiosas de san Pablo de Chartres, encargadas de los hospitales y de los orfanatos de la Santa Infancia. La abnegacion de estas religiosas es una viva predicacion que dá nueva fuerza á su palabra. Por esto las conversiones son numerosas, y los misioneros piden con grande instancia nuevos socorros. Uno de ellos, miembro tambien de la Sociedad de Misiones extranjeras poco tiempo hace nos escribia: ¡Oh, cuánto desearia ver á los sucesores de san Francisco Javier tan conocido y tan venerado en estos paises, venir á recoger la cosecha, que este grande Apóstol anhelaba recoger por sí mismo, y que sus padres cultivaron mas tarde con tan feliz éxito! ¡O que vengan con ellos los hijos de Santo Domingo, que con ellos vengan aun otros! Con mucho gusto les cederémos estas tres provincias, pues que nosotros tendrémos bastante con las tres restantes. En la actualidad por todas estas seis provincias, de las cuales cada una ocuparia útilmente unos cincuenta obreros evangélicos, no contamos mas que 20 sacerdotes europeos, y una docena de indígenas.

No ofrece menores esperanzas la mision Ton-King aunque se halla sufriendo pruebas aun mucho mas terribl· Monseñor Sohier, que habia hecho un viaje á Europa para procurarse recursos, recibió durante su permanencia en Fran-

cia las noticias mas desgarradoras. Una espantosa hambre asoló su rebaño, y para impedir que sus ovejas perecieran de hambre, los misioneros han tenido que agotar todos sus recursos. Mientras esperaba el caritativo pastor poder por sí mismo acudir á su socorro, á toda prisa envió dos misioneros con una suma de treinta mil francos que habia recibido de la propagacion de la fe: era toda la fortuna de la mision para un año entero: y hasta que la hubiesen recibido, los misioneros carecian de lo mas necesario para su sustento... pero he aquí que la nave que llevaba esta suma cayó en manos de los piratas chinos, los que se apoderaron tambien de los misioneros sin que nada se haya sabido de ellos, y temiéndose con fundamento que habrán sido asesinados. Fácil es imaginarse cuál habrá sido la desolacion de esta desgraciada cristiandad, y sobre todo de los sacerdotes que la dirigen cuando se han visto privados de todos los recursos, con los cuales contaban para procurarse los mas indispensables alimentos.

En medio de esta profunda pena, monseñor Sohier al regresar á su querida mision llevó consigo grandes motivos de esperanza. Del palacio mismo del Tu-Duc y de una persona muy allegada á este antiguo perseguidor habia recibido las mas espresivas pruebas de benevolencia no solamente para él, sino aun para la religion de la cual es ministro.—Por otra parte se nos comunica, que está muy lejos de ser sofocada la rebelion, á cuyo frente se ha puesto el príncipe católico Pung. Muy al contrario, segun informes, este príncipe tiene muy fundadas esperanzas de librar á su patria del yugo de Tu-Duc. Los dos partidos rivales en este momento han dado órdenes para construir en Hong-Kong naves de vapor para decidir en el mar una cuestion que parece interminable si habia de decidirse por tierra (1).

(1) Nuestros lectores saben sin duda, que el príncipe Phung ni es un rebelde, ni un usurpador. Al contrario es el representante de la antigua

Bien se conoce que á la vista de estas complicaciones cuyo evento podria ser de un momento á otro tan favorable á la mision católica, aquellos á quienes la Providencia ha encargado de los intereses de la mision, necesitan un socorro particular. No se lo negarémos, y hasta que puedan anunciarnos el completo triunfo de la verdad, rogarémos á Dios que se digne derramar sobre sus trabajos las mas eficaces bendiciones. A este fin rezarémos cada dia de este mes la siguiente oracion: «Divino Corazon de Jesus, en union con el Corazon inmaculado de Maria os ofrezco todas las oraciones, las obras y las tribulaciones de este dia, uniéndolas con todas las intenciones por las cuales vos de contínuo os inmolais sobre el altar. Os las ofrezco en particular por la Mision del imperio anamita tan terriblemente atribulada. Dignaos ó Corazoñ infinitamente amoroso, oir los ayes de angustia de este pueblo que os ha dado tan manifiestas pruebas de su fidelidad: escuchad las súplicas de millares de Mártires que han regado con su sangre estos infortunados paises. Haced que su sangre sea la semilla de una abundante cosecha y enviad para recogerla celosos y multiplicados obreros. Amen.»

---

dinastía real de Ton-King violentamente destronado por la actual dinastía reinante. A mas del prestigio que le da su nacimiento junto con el de sus cualidades personales, tiene en su favor una antiquísima profecía, que circula por todo el Tong-King, y á la cual los mismos paganos dan casi tanto crédito como los cristianos. La misma religiosa de Manila, que en 1850 habia visto en la Iglesia de san Pedro un Papa rodeado de uná multitud de obispos llegados de todos los paises del mundo promulgar el dogma de la inmaculada Concepcion, vió tambien y anunció como consecuencia de esta declaracion, que los ídolos de la China conmovidos caerian en seguida y se harian pedazos; que luego despues la paz renaceria en la Conchinchina, pero poco á poco y por grados; que la paz una vez restablecida seria sólida y duraria hasta la fin del mundo; que la Conchinchina seria dividida en tres, que sería cristiana y tan floreciente que la llamarian la Francia del Oriente.

Esta profecía es tan célebre en el imperio anamita, que han hecho de ella un canto popular. En medio de las horribles persecuciones que han tenido que sufrir poco hace los cristianos, movidos á compasion los paganos les consolaban, recordándoles el triunfo prometido á su fe. Tenemos estos pormenores de dos sacerdotes anamitas, que han acompañado á monseñor Sohier en Europa.

## DECRETOS DE LA SAGRADA CONGREGACION SOBRE LA PALABRA *Deinde* DE LA FORMA DE LA ABSOLUCION.

No están de acuerdo los rubriquistas sobre la naturaleza de la palabra *Deinde* que precede á las palabras *Ego te absolvo á peccatis tuis*. Segun unos, esta palabra es una rúbrica inserta en este lugar para indicar las palabras sacramentales; segun otros, parece parte del texto de la forma y que debe ser pronunciada por el confesor. Los rituales impreso s en Roma, no están tampoco conformes en este punto, ni los decretos de la Sagrada Congregacion suficientemente claros, por lo cual no es de estrañar que los autores estén divididos.

En favor de la primera opinion, podemos citar los últimos rituales impresos en Roma y en Malinas, en los que la palabra *Deinde* es la impresa con caracteres encarnados. El ritual comentado por Barriffaldi tiene dos puntos despues de la palabra *Deinde* y el comentario de este autor prueba que no consideraba á esta palabra como parte de la fórmula sacramental.

En favor de la segunda opinion, podemos citar á Catalani y demas autoridades por él alegadas. Hé aquí como se expresa:=«*Unum adhuc restat, quod hic praeteriri nequaquam debet, adverbium nempe illud* DEINDE, *quod eodem charactere exaratum absolutioni peccatorum inmediate praemitittur recitandum esse cum ip sa absolutione, velut ejusdem contextum. Non eum ad rubricam spectat.*» El autor cita á la autoridad de San Carlos, San Ligorio, Busembaum y Fa-

lise, todos los cuales consideran la palabra *Deinde* como parte de la forma de absolucion. Dos decisiones de la Sagrada Congregacion prohiben se haga innovacion alguna en este punto; pero como no se ha publicado el *votum* del maestro de ceremonias, no puede saberse con certeza á qué opinion se refiere la prohibicion. Hé aquí los decretos.

Primer Decreto.=«*Utrum verbum* DEINDE *in forma absolutionis in nonnullis editionibus rubro charactere impresum omittendum sit.*

Respuesta. «*Nihil esse innovandum* (11 marzo 1837).

Segundo Decreto: «*An in forma absolutionis ante verba* EGO TE ABSOLVO *etc. dicendun sit, vel omittendum verbum* DEINDE:

Respuesta «*Detur Decretum* 11 *Marzo* 1837, que es el anterior.

Nosotros creemos que hasta tanto que en vista de las encontradas opiniones se dicta una resolucion explícita y terminante, no puede ser condenada como nula la forma sacramental de los que, ateniéndose á ediciones autorizadas como las de Roma y nuestros Rituales,omiten la palabra *Deinde* escrita con caracteres *encarnados*, usados para denotar las rúbricas ó advertencias que el ministro ha de tener presentes. En el presente caso la palabla *Deinde* indica la sucesion de las ceremonias, no una cosa esencial para la validez de la absolucion.

LEON CARBONERO Y SOL.

## NUEVOS DECRETOS SOBRE ABSTINENCIA Y PROMISCUACION.

Habiéndonos ocupado en nuestra Revista de todo cuanto se refiere á esta célebre cuestion, creemos de sumo interes dar á conocer los decretos últimos espedidos en 27 Mayo 1863; dicen así.

*Eminentissime Princeps.* Quidam sacerdotes regnorum Belgii et Hollandiæ, ad tranquillitatem conscientiæ suæ et ad certam fidelium directionem, instanter petunt ab Eminentia Vestra solutionem sequentium dubiorum:

Gury, Seavini et alii referunt tanquam responsa S. Pœnitentiariæ data die 16 januarii 1834:

«Posse personis, quæ sunt in potestate patrisfamilias, cui facta est legítima facultas edendi carnes, permitti uti cibis patrifamilias indultis, adjecta conditione de non permiscendis licitis atque interdictis epulis et de unica comestione in die, iis qui jejunare tenentur.»

Igitur quæritur, 1. An hæc resolutio valeat ubique terrarum? 2. Dum dicitur *permitti posse*, petitur a quo ista permissio danda sit, et an sufficiat permissio data a simplici confessario?

Altera resolutio: «Fideles qui ratione ætatis vel laboris jejunare non tenentur, licite posse in quadragesima, dum indultum concessum est, omnibus diebus indulto comprehensis, vesci carnibus aut lacticiniis per idem indultum permissis, quoties per diem edunt.»

Dubitatur igitur, an hæc resolutio valeat in diœcesi cujus episcopus auctoritate apostolica concedit fidelibus ut feria 2,ª 3,ª 5,ª temporis quadragesimæ possint semel in die vesci carnibus et ovis, iis vero qui ratione ætatis vel laboris jejunare non tenentur, permittit ut ovis sæpius in die utantur.

Quæritur itaque: 1. An non obstantibus memorata phrasi *ovis saepius in die utantur*, et tenore concessionis, possint ii qui ratione ætatis vel laboris jejunare non tenentur, vi dictæ resolutionis vesci carnibus quoties per diem edunt?— 2. An iis qui jejunare non tenentur ratione ætatis vel laboris, æquiparandi sint qui ratione infirmæ valetudinis á jejunio excusantur, adeo ut istis quoque pluries in die vesci carnibus liceat?

S. Pœnitentiaria, mature consideratis propositis dubiis, dilecto in Christo oratori in primis respondet transmittendo declarationem ab ipsa S. Pœnitentiaria alias datam, scilicet: «Ratio permissionis, de qua in resolutione data a S. Pœnitentiara 16 januarii 1834, non est indultum patrifamilias concessum, sed impotentia in qua versantur filii familias observandi præceptum.»

Deinde ad duo priora dubia respondet: Quoad primum, affirmative; quoad secundum, sufficere permissionem factam a simplici confessario.

Ad duo vero posteriora dubia respondet: Quoad primum, negative; Quoad secundum, non æquiparari.

Datum Romæ in S. Pœnitentiaria, die 27 maii 1863.

A M. Card. Cagiano M. P.

---

## CASTIGOS EJEMPLARES.

### *Fallecimiento de veintiun generales piamonteses, en el espacio de tres meses.*

En *La Collection des Precis historiques* de Bruselas leemos lo siguiente.

El general Actis, uno de los mas entusiastas defensores del rey excomulgado ha fallecido de muerte repentina. Con este general son ya VEINTIUNO los que estando al servicio del dicho rey han muerto en el espacio de tres meses, desde Enero al fin de Marzo.

Los revolucionarios no ven en esto mas que una casualidad: los que creemos en Dios, vemos una vez mas un nuevo castigo de la divina justicia. El Dios de los ejércitos y de las batallas, no necesita de cañones rayados. ¡Qué será cuando se agote su paciencia y deje caer con fuerza el brazo de su castigo! ¡Que tiemblen los perseguidores de la Iglesia, que constante en la oracion confien los que la defienden!

LEON CARBONERO Y SOL.

## LOS PADRES JESUITAS EN BILBAO.

«Léjos de nosotros en este momento la idea de hacer una historia detallada de las santas misiones que acaban de oir los habitantes de nuestra villa: otro es nuestro fin por ahora, y es, dar alguna expansion á lo que nuestro corazon ha sentido, á lo que difícilmente se borrará de la memoria de cuantos han presenciado el más hermoso espectáculo para toda alma verdaderamente católica.

Desde hace ya ocho años, era considerado en Bilbao el P. Lobo como una eminencia oratoria á la par que un juez recto y cariñoso en el santo tribunal de la Penitencia; y su justa fama habia corrido de boca en boca al tener noticia de su nueva llegada á este pueblo, en union de su compañero el simpático P. Echeverría. Llegó por fin el tan suspirado dia en que debiamos oir la divina palabra por medio de tan ilustrados oradores, y todas las personas que tenian en su pecho algun sentimiento religioso, corrian á ocupar las naves del templo más capaz que en nuestra jurisdiccion se encuentra, ávidas de escuchar á los hombres que consagran toda su existencia al bienestar moral y á la paz de las conciencias de sus hermanos en el Señor.

Preparábanse á la sazon gran número de niños para recibir por vez primera el Pan eucarístico; y los celosos hijos de Ignacio de Loyola se prestan á instruirles para este nuevo consuelo que van á experimentar sus almas, en la mayor parte sencillas, haciéndoles comprender los deberes religiosos que á sí mismos deben imponerse al sentarse por primera vez á la divina mesa. Al mismo tiempo, dan comienzo por

las noches á los ejercicios espirituales, solo para los hombres, y en ellos es donde mejor hemos podido admirar el mérito de los que llevan por única divisa el célebre lema *Ad majorem Dei gloriam.* Al escuchar al Padre Echeverría las sérias reflexiones de una grave meditacion, parecia que el alma del oyente se estasiaba reconcentrándose en sí misma con ese santo recojimiento que solo sabe inspirar la religion promulgada por un Dios que vino al mundo hecho hombre por amor al hombre; solamente los acordes del órgano resonaban en el templo, y por lo demás, no parecia sino que dominaba el silencio de la muerte.

Cuando poco despues ocupaba el Padre Lobo la Cátedra del Espíritu Santo, al verle desarrollar detalladamente cuanto se refiere á la caridad, base principal de todos sus discursos, al presentar cuadros tan bellos como la semejanza de Dios con el hombre, el amor al prójimo, en quien nos hacia ver con los más vivos colores la imágen de la Divinidad, y el santo odio para consigo mismo, base del verdadero amor, no sabíamos qué admirar más, si la oportunidad de las citas de textos sagrados, ó la afluencia de ideas y de elevados conceptos en el orador. De sus palabras estaba pendiente el numeroso auditorio, y hasta tuvimos ocacion de observar que algunos de los que se titulan indiferentes ó despreocupados, solamente lo eran en el principio de la oracion, puesto que su curiosidad no tardaba en convertirse en interés y terminaba por una fuerte conviccion de las verdades eternas. Buena prueba de ello era el ver las innumerables personas que, postradas al pié del confesor, querian acusarse ante el santo tribunal de la Penitencia para purificar sus almas de las culpas y errores que las inficionaban, y mejor prueba todavía la numerosa asistencia de fieles á la comunion general celebrada en el último domingo, en la que apénas bastaban dos templos para contener la multitud de fieles que deseaban encerrar en sus pechos al Cordero inmaculado.

Digamos, por último, dos palabras acerca del complemento final de esta santa mision.

El miércoles á las cinco de la tarde llega á la plazuela de la Cruz una procesion con el objeto de depositar un recuerdo permanente de los santos ejercicios que ha tenido nuestra poblacion: y erigiendo una esbelta cruz de piedra ante millares de personas, dirige el P. Lobo la palabra al concurso desde la escalinata del Instituto: allí se ven mezcladas todas las clases de la sociedad: todos desean el más profundo silencio, que si alguna vez es interrumpido no tardan en presentarse significativas señales de disgusto é impaciencia. Termina por fin el discurso, y la procesion torna á la basílica de Santiago, de donde partió, rezando el Santo Rosario, pero no sin que antes adorasen á la cruz los señores Sacerdotes, cuyo número no bajaba de sesenta en nombre del pueblo feliz á quien cupo el consuelo de oir la divina palabra por medio de los elocuentes hijos de Loyola. ¡Feliz mil veces el pueblo de Bilbao! ¡Dichosos mil veces quienes le recordaron sus deberes religiosos! Y por último: ¡benditos quienes por su católico desprendimiento, fueron causa de esta santa mision!—O.»

## *Asociacion piadosa en honor de la Inmaculadá Vírgen María y del angélico jóven San Luis Gonzaga para estirpar las conversaciones y juegos deshonestos.*

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX el dia 7 de Setiembre del año próximo pasado 1865, aprobó esta piadosa Asociacion facultando á todos los Sacerdotes tanto Seculares como Regulares para establecerla en todas partes, con anuencia de sus respectivos Ordinarios: y concediendo á los adscriptos á la misma, con tal de que cumplan fielmente con las preces y obras prescritas, algunas indulgencias y la participacion de las que goza la erigida en Roma para extirpar las blasfemias é imprecaciones.

### DEBERES DE LOS SÓCIOS.

1.° Abstenerse de palabras y juegos deshonestos, y no tolerar, en lo posible, que se cometan por otras personas en presencia de ellos.

2.° Confesar sacramentalmente y comulgar los dias festivos de la Inmaculada Concepcion (á la cual está consagrada esta sociedad), Purificacion, Anunciacion, Asuncion, Natividad, Rosario de la Beatísima Vírgen María, y de San Luis Gonzaga, patrono de la misma, ó el domingo dentro de la Octava de su fiesta.

3.º Rezar cada dia la salutacion angélica en honor de la Vírgen Inmaculada con la breve alabanza.—*Bendita sea la Santa é Inmaculada Concepcion de la Bienaventurada Vírgen María* y una vez el *Padre Nuestro*, *Ave María* y *Gloria* en honor de San Luis Gonzaga, para alcanzar por su intercesion la perseverancia en el santo propósito.

4.º Llevar suspendida del cuello la medalla de la Vírgen Inmaculada, en testimonio é indicio de lo prometido.

## INDULGENCIAS

*que en virtud de concesion especial y de la referida comunicacion de indulto pueden ganar los Sócios*

1.º Indulgencia plenaria una vez al mes en un dia que pueda cada uno elegir á su arbitrio, con tal de que en aquel dia los Sócios *vere paenitentes*, y despues de haber confesado y comulgado visiten alguna Iglesia ó público oratorio, rogando allí piadosamente por la concordia de los príncipes cristianos, extirpacion de las eregías, exaltacion de la Santa Madre Iglesia, y segun la intencion de Su Santidad.

2.º Indulgencia plenaria aplicable á las almas detenidas en el purgatorio, en las festividades de la Concepcion, Purificacion, Anunciacion, Asuncion, Natividad, Rosario de la Bienaventurada Vírgen María y San Luis Gonzaga, bajo las mismas condiciones, rogando tambien á más de las demás preces prescritas, por el fin de la Asociacion, entendiéndose suspendida en los meses en los cuales ocurren estas festividades, la anterior indulgencia plenaria mensual.

3.° Indulgencia plenaria en el artículo de la muerte, invocando los Sócios penitentes y contritos el Santísimo nombre de Jesús, á lo ménos con el corazon, si no pueden hacerlo con la boca.

4.° Indulgencia de 300 dias cada domingo, rezando el Párroco en la Iglesia y á la hora que estimare más oportuna, cinco veces el *Padre Nuestro*, *Ave Maria* y *Gloria* por los fines de la Asociacion.

5.° Indulgencia de 300 dias aplicable asimismo á los difuntos, á los que rezaren el *Ave Maria* y *Padre Nuestro* en la forma que se indica en el número 3.° de los deberes de los socios.

6.° Indulgencia de 100 dias por cada obra ó rezo de oracion conforme al objeto y reglas de esta Sociedad.—*S. C. de Propaganda Fidei* 7. *Sept*. 1865, *et S. C. Indulg*. 30 *Sept*. 1865.—*Acta exiis decerpta quae apud S. Sedem geruntur. Decemb*. 1865, *vol*. 1, *pag*. 321.

## LA GUIA DE FORASTEROS BAJO EL ASPECTO MORAL.

¿Qué es la *Guia de Forasteros*?

La *Guia de Forasteros* es el libro de los destinos de España; el libro de los siete sellos de su confuso apocalipsis político.

Sus siete sellos son siete Excmos. señores ministros con los cuales se abre, y cualquier español se cuela hasta la mas recóndita de sus ambicionadas páginas.

Encima del Apocalipsis bíblico hay un manso cordero descansando en él cual sobre mullido almohadon.

En nuestro apocalipsis político, al revés, el libro está encima, y aunque pequeño de tamaño, aplasta con su enorme peso á un manso cordero que yace debajo. Este cordero pacientísimo se llama Nacion.

Abramos el libro.

Sus autores, aunque anónimos, me constan que son dos. Don Favor y doña Fortuna.

Dicen que está impreso en la Imprenta Nacional. No lo creais: está impreso en la imprenta de la Intriga con la reina de las tintas, ó sea tinta del presupuesto, sobre papel riquísimo de credenciales.

El forro es de badana de carteras ministeriales.

Esto es en cuanto á su forma material, que en cuanto á su contenido es cosa de no poderse uno contener de risa, ó de indignacion cuando ha llegado á leerlo y comprenderle.

Es la Guia comedia inmensa y embrolladísima, cuyos autores desarrollan la infinita variedad de sus escenas en las

tablas del mundo. Allí está la distribucion de los papeles. Allí cada renglon es la historia de un hombre, la síntesis de sus méritos ó deméritos, la recompensa de sus servicios ó vicios, que tambien pueden ser.

Es el libro de las vanidades humanas. En sus primeras páginas se ven acumulados títulos de duques, marqueses y condes, que si en unos representan sólo legítimas herencias de pasadas y mal sustentadas glorias, y pingües y bien derrochadas haciendas, en otros sólo denuncian bastarda usurpacion de inmerecidos honores. Recorriendo esta primera parte, lee uno el poema del orgullo humano, del que cada hombre es un elocuentísimo verso.

Pues si leemos el interminable catálogo de grandes cruces, muchas pedidas en cruz, allí encontraremos las gloriosas cruzadas de nuestros héroes para conquistar la tierra santa de sus ambiciones.

Es la Guia el elocuente tratado de nuestras públicas calamidades, pues es el código de la burocracia que nos devora. Cada renglon suyo está trazado con el sudor de la patria, y con lo que importa el contenido de una sola de sus páginas se pueden hacer diez ediciones del *Quijote*. Libro de oro arrojado en medio del festin de nuestras bodas políticas, todos se disputan la honra de obtenerle, y por él ardo en guerras el orbe moral desquiciado y conmovido hasta sus cimientos de diamante.

Pero, dirá cualquiera, un libro tan oficial, tan serio y tan autorizado, tendrá cuando ménos el mérito de ser el más exacto y verdadero de cuantos se leen en todos los ámbitos de esta Península.

Y sin embargo, no hay ninguno más escandalosamente embustero en toda la redondez del mundo de la publicidad descubierto por Guttemberg, el Colon del pensamiento. Otros libros ó son siempre verdad ó siempre mentira. Una novela es siempre falsa; una historia es siempre exacta. Pero el libro

‚e que hablamos es de índole tan extraña, que cada instante que trascurre, á manera de flor que se marchita, le arranca el perfume de la verdad y le hace proferir una descarada mentira.

Supongamos, y no es poco suponer, que al imprimirse la *Guia de Forasteros*, es cierto cuanto dice, y que todos los hombres que en forma de nombres están sentados en sus páginas ocupan los puestos correlativos en el gran libro del Estado. A los pocos dias, en una votacion, una homeopática bola blanca ó negra derriba un gobierno y sube otro á ocupar su asiento. Desde entónces, la Guia está diciendo otra bola tan grande como pueden ó suelen ser ocho ó nueve ministros trinitariamente reunidos en un solo ministerio.

Los nuevos tiranos empiezan á segar las malas yerbas del campo administrativo y á plantar en él árboles de su vivero político. Embajadores, gobernadores, directores, oficiales y así sucesivamente hasta porteros, todos desaparecen de su puesto, pero en la Guia se quedan imperturbables y sentados *in aeternum*. Caen unos con derechos propios, y por derechos impropios se encaraman otros. Desde entónces, la Guia es libro más embustero que andaluz rebozado en sal de la tierra. Todos sus renglones fueron verdad algunos dias, como dice Chenier de los versos.

*Tous sont divers, et tous furent vrais un moment.*

Con esta metempsícosis negativa de tantos cuerpos en el alma (ó su sueldo) de cada destino, échese cualquiera á calcular las mentiras que nuestra coqueta política obligará á decir á este triste calendario de las evoluciones de nuestro planetario sistema gubernativo.

Despues de esto, ¿se concibe libro más inútil y título más absurdo que el de Guia, y de forasteros por añadidura? Porque si fuera para nosotros, que estamos iniciados en el secreto, pase; pero para los forasteros!...

Al través de los dantescos círculos de nuestro infierno burocrático-político, dad á un forastero el Virgilio de esta Guia y siempre que no se pierda más que yendo solo, me dejo cortar la mano con que consigno estas verdades.

Llámese este libro Guia de 1.° de Enero, y entónces no desmentirá su título.

Publíquese cada mes, y entónces dará alguna luz en vez de confundir y perder como hoy lo hace.

Suprímase por economía, y ese gasto ménos caerá sobre nuestro cansado presupuesto.

La Justicia tiene un código penal: el Favoritismo un código panal, y de rica miel por cierto. Este es la Guia, y si ella hablase, mejor que nadie nos diria las usurpaciones de muchos puestos, los merecimientos desconocidos, los encumbramientos disparatados, las destituciones inmotivadas y las colocaciones injustas.

¿Habeis visto á los muchachos jugar al paso? Uno se pone agachado y los demás le saltan. Imágen perfecta de las carreras en España, donde los honrados y modestos se agachan y por cima de ellos juegan al paso, y apoyándose en sus espaldas saltan los osados ó aduladores, y gracias cuando pasan sin derribar al que está debajo para soportarlos. Estos mejor que yo, se lo demostrarán las Guias á cualquiera que se tome la molestia de estudiarlas y compararlas.

Biblia de nuestra fe política, la Guia para ser comprendida necesita una exegesis especial y una larga serie de notas de los santos padres de la patria.

En este libro tambien árbol que florece á fuerza de chupar la mejor parte de la sávia de la pública riqueza y la lluvia del sudor de los pobres contribuyentes. Es ómnibus donde entran todos para recorrer el camino de flores que conduce á las regiones del poder. Es mesa donde se celebra el banquete de la vida pública, á la cual se sientan algunos gastrónomos sin más recomendacion ni esquela de convite que

su voracidad, y de la que otros pobres recogen ansiosos las migajas. Es arca de Noé que en nuestro diluvio político lleva en su seno, no uno si no muchos pares de bestias ó necios, aves ó afortunados, y reptiles ó aduladores, para perpetuar la raza numerosa de los ambiciosos.

Y es, por último, el gran diccionario que contiene las palabras vivientes del lenguaje público. Cada voz suya significa un hombre que de ella vive, y cada nombre una cantidad que el país paga.

Dice, por ejemplo: D. Pedro Fernandez; y este nombre, traducido al castellano, quiere decir veinte, treinta, cuarenta ó cincuenta mil reales de sueldo.

Dice en otro renglon: Excmo. Sr. D. Fulano de Tal, embajador; y este Excmo. Sr. significa doce, quince ó veinte mil señores duros, á veces más excelentes que el que los cobra, disfruta y saborea.

Nadie negará que este diccionario es más rico que él de la lengua castellana. Cada funcionario público es una polilla que en forma de renglon está royendo sus hojas, y harto sabido es lo que esta clase de polilla es capaz de devorar.

Cuando un partido clama en la prensa y en la tribuna contra un gobierno, ¿sabeis lo que quiere decir? Abrame usted la puerta, que quiero entrar en la *Guia de Forasteros*.

Cuando la revolucion asoma su desgreñada cabeza, en lo primero que piensa es en desalojar la gran posada ú hotel de la Guia para hospedar en ella á sus hijos *desinteresados*.

Cuando la dictadura se entroniza ve en la Guia el depósito de sus favores y recompensas, ó el arca de los rayos del Júpiter tonante del mando. Por eso ¡cuántos Calígulas conozco que nombran cónsules á sus caballos Incitatos!

¿Quereis manejar los destinos de la patria? Apoderaos de la llave de la Guia y lo conseguireis.

¿Quereis someter á un partido político? Subid al monte de la Promesa, y señalándole las vastas y risueñas comarcas

de la Guia, decidle al oido: «Todo esto será tuyo si adorándome cayeres.»

Y si de los partidos descendemos á los partidarios en particular, veremos que la Guia es la apetecida Barataria que á todos los Sanchos y á todas las Panzas les ofrece el soñador Quijote del Deseo.

En suma, quien quiera saber y comprender los males de nuestra patria, estudie la *Guia de Forasteros* y encontrará la clave y el secreto de todos ellos.

No intento profundizar el contenido de tan interesante libro; ni analizar las secretas ruedas que mueven este reloj que marca las horas de nuestra perdicion; ni descorrer el velo de sus misterios; ni levantar el telon que oculta sus intrigas; ni remover su fondo para que no salgan los pocos que en él yacen; porque si tal hiciera, presentaria un cuadro muy negro, acaso monstruoso y hasta quizás con sus ribetes de criminal. La Guia, tal como hoy es, no ha nacido para la luz sino para las tinieblas, que con sus pliegues encubren sus escándalos. Sólo algunas glorias legítimas y servicios verdaderos consignados en ella brillan como el resplandor de una aureola y le dan algun valor y título á nuestra consideracion y respeto.

Algunos críticos miopes sostienen que hoy no hay epopeya posible. Yo digo que se equivocan grandemente.

La Guia es la Ilion y la Jerusalen en torno de la cual peleamos con más empeño y arrojo que los héroes de Homero y del Tasso.

Unos se defienden en esta plaza fuerte con el brío del que come bien. Otros la atacan con el furor del que tiene hambre.

Una cota de malla de periódicos tejidos de artículos políticos, un folleto por escudo y una pluma por espada, hé aquí las ofensivas y defensivas armas de la microscópica epopeya de nuestras glorias y grandezas.

Si algun vate se atreve á cantar *La Guiada*, escribirá el más legítimo poema de nuestra patria y merecerá la inmorta-

lidad en los tiempos futuros, y por lo ménos una poltrona en los presentes.

Tentaciones me dan de escribir la mejor sátira de nuestras costumbres, pues no se necesita para ello ni un átomo de inspiracion.

Tomo la Guia: borro los nombres de los hombres que de ella han desaparecido en el trascurso de algunos meses.

Contad los tachones, y de fijo arrojareis una carcajada inextinguible al ver allí la vergonzosa historia política de España.

A un enfermo se le debe pulsar por la muñeca para cono-. su mal.

A España se la debe pulsar por la Guia. El cambio é irregularidad nerviosa y calenturienta de sus pulsaciones revela bien la incurable enfermedad que padece: *empleomanitis.*

Si yo fuese impresor ó encuadernador, qué magnífico libro haria de la *Guia de Forasteros.*

La publicaria en blanco con hojas de quita y pon para renovarlas. Así serviria de algo.

La forraria con piel del Leon de España, que hace ya tiempo que murió de hidrofóbia, y disecado está haciendo como que guarda el escudo de las armas españolas. De este modo haria un libro más nacional y utilizaria la piel de un animal que ya de nada nos sirve.

Le abriria por la cubierta delante una puerta de entrada y detrás una de salida. La primera verde y color de rosa como una esperanza: la segunda amarilla como la pálida tristeza, y negra como la cesantía.

Por adornos pintaria un pretendiente pidiendo al frente, y un cesante llorando á la espalda.

Por cantos pondria dos bocas de oro llenas en la primera cubierta, y dos de cobre abiertas y vacías en la segunda.

Por último, con letras de todos los siete mil colores del iris de nuestra luz política, descompuesta en rayo ó partidos,

al traves del prisma de nuestra ambicion, le pondria este título: *Laberinto de Forasteros.*

La Guia que ahora usamos, á pesar de sus sietes sellos ministeriales, está siempre abierta á todo el mundo, porque de tanto abrir y cerrar se han gastado los broches. ¿Qué mano firme tendrá la fuerza ó la habilidad de cerrarla de una vez?

¿Sabeis cuándo en vez de libro de nuestros males será el de nuestros bienes y prosperidades la *Guia de Forasteros*?

El dia en que la Justicia le ponga un candado segurísimo que sólo pueda abrirse, nó con las ganzúas del Favor que hoy usan nuestros rateros políticos, sino con las llaves del Trabajo que emplean los honrados y los inteligentes.

¿Llegará ese dia?..... Responda quien se atreva.

*José Alcalá Galiano.*

*Revista Hispano-Americana.*

# INDICE ALFABETICO

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO 1.º

## DE 1866.

### A.



### B.



### C.

Págs.

G.



I.



L.



M.



N.



O.



P.

Págs.



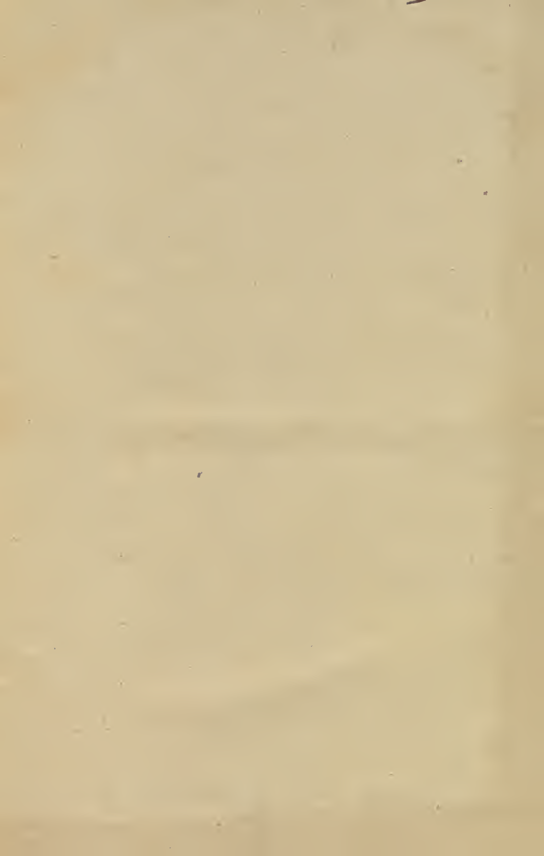
S.



T.



V.




44
LA CRUZ
1
1866